



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

15 de febrero de 2007

Núm. 505

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/047210** Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre medidas que va a tomar el Gobierno en materia de transporte interno entre las islas Canarias** (núm. reg. 172191) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)
- 184/050214** Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de ejecutar el plan genérico de reforzamiento de la seguridad en las inmediaciones de los centros escolares** (núm. reg. 171980) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)
- 184/054099** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado incorporados a la lucha contra la violencia de género en el año 2005** (núm. reg. 172191) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)
- 184/055442** Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre existencia de alguna instrucción política dada por el Ministerio del Interior para la citación en comisaría en calidad de imputados de don Isidoro Barrios y de doña María Antonia de la Cruz** (núm. reg. 171789) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000594.)

	Páginas
<p>184/055443 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre motivos de la detención de don Isidoro Barrios y de doña María Antonia de la Cruz y no de otros asistentes a la manifestación de apoyo a las víctimas del terrorismo del día 22/01/2005, próximos al Ministro de Defensa (núm. reg. 171789).....</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000595.)</p>	
<p>184/055444 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre conocimiento de que los detenidos don Isidoro Barrios y de doña María Antonia de la Cruz eran afiliados al Partido Popular (núm. reg. 171789)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000596.)</p>	
<p>184/055445 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre indicios racionales suficientes que, según la Delegación del Gobierno, fundaron la detención de don don Isidoro Barrios y de doña María Antonia de la Cruz a raíz de su participación en la manifestación de apoyo a las víctimas del terrorismo, celebrada en Madrid el día 22/01/2005 (núm. reg. 171789).....</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000598.)</p>	
<p>184/055446 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre previsiones acerca del cese del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid por su actuación en las detenciones irregulares de don Isidoro Barrios y doña María Antonia de la Cruz (núm. reg. 171789).....</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000608.)</p>	
<p>184/055447 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre motivos por los que ha habido en dos días tres responsables policiales de la investigación realizada por la presunta agresión al Ministro de Defensa que no se produjo en la manifestación de apoyo a las víctimas del terrorismo celebrada el día 22/01/2005 (núm. reg. 171789)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 320, de 16 de enero de 2006.)</p>	
<p>184/055448 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre certeza del hecho de que uno de los responsables policiales en las diligencias abiertas tras la celebración de la manifestación el día 22/01/2005 fue apartado de las mismas por negarse a practicar las detenciones de los militantes del PP (núm. reg. 171789)</p>	177
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000611.)</p>	
<p>184/056394 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Mori-</p>	

	Páginas
llo (GP) sobre expedientes y sanciones en aplicación de la Ley 1/1992 por tenencia, consumo, deshabituación o venta de alcohol, tabaco y drogas ilegales en la provincia de Zamora en el año 2005 (núm. reg. 172135).....	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)	
184/058111 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que se presenta un vago y genérico Plan de Seguridad en el entorno de los centros escolares antes de que esté concluido el trabajo específico encomendado a la Sección de Estudios del Instituto de Estudios de la Policía sobre demanda de seguridad en el fenómeno de la violencia escolar (bullying) (núm. reg. 171980).....	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)	
184/065327 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de colegios de la provincia de Valencia incluidos en el plan del Gobierno de erradicación de droga en los centros escolares (núm. reg. 172576).....	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 358, de 27 de marzo de 2006.)	
184/070870 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre situación en la que se encuentra el estudio o proyecto del trazado del corredor Ponferrada-Guardo-Aguilar-Miranda (núm. reg. 172298)	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 4 de mayo de 2006.)	
184/071328 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones de la tardanza en contestar a su pregunta sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento del Centro Superior de Estudios de Seguridad en el año 2005 (núm. reg. 172191).....	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 4 de mayo de 2006.)	
184/072236 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre criterios por los que el Ministerio de Defensa fijará el calendario de disolución, traslado y transformación de las unidades afectadas por el Real Decreto de Organización y Despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencia (UME) (núm. reg. 172135).....	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 388, de 18 de mayo de 2006.)	
184/072742 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193).....	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072743 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de	

	Páginas
Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072744 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072745 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de mayo de 2007.)	179
184/072746 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Canarias hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072747 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Cantabria hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072748 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072749 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Castilla y León hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072750 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de	

	Páginas
Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Cataluña hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072751 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072752 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Galicia hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072753 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072754 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072755 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Foral de Navarra hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072756 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma del País Vasco hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	179
184/072757 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de	

	Páginas
Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193).....	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072758 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Valenciana hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072759 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Ciudad Autónoma de Ceuta hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072760 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193)	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072801 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo hasta el 31/12/2005 (núm. reg. 172193).....	179
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 23 de enero de 2007.)	
184/072901 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre proyecto de construcción de un puente que unirá las zonas norte y sur de la urbanización «Alto de La Muela» (Zaragoza) (núm. reg. 172191)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006.)	
184/074155 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Abanilla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)	
184/074156 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Abarán (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)	

	Páginas
<p>184/074157 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Águilas (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074158 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Albudeite (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074159 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Alcantarilla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074160 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Aledo (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074161 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Alguazas (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074162 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074163 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Archena (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074164 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Ceutí (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180

	Páginas
<p>184/074165 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Cartagena (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074166 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074167 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Campos del Río (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074168 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Calasparra (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074169 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Bullas (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074170 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Blanca (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074171 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Beniel (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074172 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Cehegin (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/074173 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Cieza (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074174 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Fortuna (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074175 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Fuente Álamo (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074176 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Jumilla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074177 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Librilla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074178 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Lorca (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074179 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Lorquí (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180
<p>184/074180 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Mazarrón (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	180

	Páginas
<p>184/074181 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Molina de Segura (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074182 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Moratalla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074183 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Mula (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074184 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Ojós (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074185 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Pliego (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074186 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074187 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Ricote (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074188 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de San Javier (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/074189 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074190 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Torre Pacheco (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074191 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074192 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Totana (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074193 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Ulea (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074194 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de La Unión (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074195 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074196 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Yecla (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/074197 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Santomera (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074198 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Los Alcázares (Murcia) en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/074199 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Murcia en el mes de abril de 2006 y en los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	180
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)</p>	
<p>184/077353 Autor: Gobierno. Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre iniciativas para abaratar los costes de las remesas desde que el Gobierno se comprometió en la Cumbre de la Alianza contra el hambre y la pobreza de 2004 (núm. reg. 172135).....</p>	181
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 405, de 13 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/079942 Autor: Gobierno. Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) sobre ayudas a la cooperación destinadas al continente africano desde el año 2000 al 2005 (núm. reg. 172298).....</p>	183
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/079965 Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre número de contratos realizados por el Ministerio de Defensa y los organismos autónomos o empresas públicas dependientes del mismo, para la realización de campañas informativas o de publicidad durante los años 2000 a 2004 (núm. reg. 172327).....</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080425 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almazora (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080426 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almenara (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/080427 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Altura (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080428 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicarló (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080429 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicasim (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080430 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Betxí (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080431 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Burriana (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080432 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Castellnovo (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080433 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	
<p>184/080434 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Jérica (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p>	184
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/080435 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Morella (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080436 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Nules (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080437 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Onda (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080438 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080439 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Peñíscola (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080440 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Segorbe (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080441 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Soneja (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080442 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Torreblanca (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184

	Páginas
<p>184/080443 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de La Vall d’Uixó (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080444 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Villarreal (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080445 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Vinaròs (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080446 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Viver (Castellón), en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/080447 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en la provincia de Castellón, en el mes de mayo de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)</p>	184
<p>184/081733 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose del proyecto 2002 17 09 0524 Ministerio de Vivienda: Restauración Palacio Hevia en Villaviciosa (Asturias), que se recoge en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	185
<p>184/081781 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre grado de información y consulta que el Gobierno ha mantenido con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza a la hora de decidir presentar la candidatura de dicha ciudad como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	185
<p>184/082879 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre ejecución de la partida presupuestaria «Mejoras de los calabozos de la comisaría de Eivissa», de los</p>	

	Páginas
Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/61386) (núm. reg. 172134)	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 23 de mayo de 2006, con el número de expediente 181/002149.)	
184/083088 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de la isla de Formentera al Ministerio de Vivienda (núm. reg. 171968).....	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	
184/083090 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre peticiones de ayuda o inversión solicitadas en lo que va de año 2006 por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Vivienda (núm. reg. 171968).....	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	
184/084450 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Cádiz y provincia durante el año 2004 (núm. reg. 171968).....	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	
184/084451 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Palma de Mallorca y en las Illes Balears en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968)	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	
184/084452 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Barcelona y provincia en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	
184/084453 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Burgos y provincia en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/084454 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Cádiz y provincia en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186
<p>184/084455 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Santander y en Cantabria en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186
<p>184/084456 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Caste llón de la Plana y en la provincia de Castellón en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186
<p>184/084457 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186
<p>184/084458 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Ciudad Real y provincia en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186
<p>184/084459 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de delitos y faltas cometidos en Logroño y en La Rioja en el primer trimestre del año 2006 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	186

	Páginas
<p>184/085187 Autor: Gobierno. Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre calendario de ejecución del proyecto de la variante de Benicarló-Vinaroz consistente en una variante conjunta de las dos poblaciones (núm. reg. 172298)</p>	186
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085397 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre acuerdos y compromisos alcanzados en la Conferencia Euro-Africana «Para el Desarrollo y las Migraciones», promovida por España y celebrada los días 10 y 11/07/2006 (núm. reg. 171789)</p>	186
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085415 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre número de «Camellos» detenidos en el «Plan de Colegios», así como su distribución por Comunidades Autónomas (núm. reg. 172576).....</p>	187
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085520 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas previstas para evitar que, mientras se lleva a cabo la sustitución de los contadores electromecánicos con más de 30 años de antigüedad y error positivo, las familias que los tienen instalados en sus viviendas continúen pagando el exceso de energía marcado por los mismos y se les devuelvan las cantidades pagadas desde el 01/07/2006 por una energía no consumida (núm. reg. 172134)</p>	188
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085521 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre criterio a seguir por el Gobierno en la retirada de los contadores electromecánicos, con más de 30 años de antigüedad y en la verificación de los que llevan instalados más de 10 años para una adecuada renovación y actualización del parque de contadores electromecánicos (núm. reg. 172575)</p>	188
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085522 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas previstas para que las familias que tienen instalados en sus viviendas contadores electromecánicos recuperen las cantidades pagadas por el alquiler de los mismos desde el 01/07/2006 hasta que dichos contadores sean sustituidos por contadores electrónicos (núm. reg. 172191)</p>	189
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	
<p>184/085523 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre criterio a seguir por el Gobierno a la hora de hacer frente a los gastos derivados de la sustitución de los contadores electromecánicos por contadores electrónicos (núm. reg. 172135).....</p>	189
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/085524 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivos por los que todavía no se ha aprobado la Orden Ministerial para proceder a renovar los contadores de consumo eléctrico con más de 30 ó 35 años de servicio (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	189
<p>184/085525 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre establecimiento de la duración de la vida útil máxima de los nuevos contadores electrónicos y fijación del error positivo máximo de medida por el que dichos contadores podrán ser rechazados (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)</p>	191
<p>184/085905 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre opinión del Ministro de Defensa respecto a si es excesiva la estructura prevista para la Unidad Militar de Emergencia (UME), al contar con un General al frente hasta un total de entre 4.500 y 5.000 soldados (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	192
<p>184/085944 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes llegados al Principado de Asturias en el año 2005 y países de origen (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	192
<p>184/085946 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes llegados a Asturias en el primer semestre de 2006 y países de origen (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	192
<p>184/086069 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre número de siniestros mortales producidos en cada una de las provincias de Galicia, especificando la causa investigada de los mismos, de enero a agosto de los años 2005 y 2006 (núm. reg. 172327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	192
<p>184/086155 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre coste la puesta en funcionamiento de la Unidad Militar de Emergencias (núm. reg. 172191)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	192
<p>184/086221 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre fecha y condiciones en las que el Ministerio de Defensa liberó la zona de reserva de paso a los aviones militares sobre el espacio aéreo de Caudé (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 3 de octubre de 2006.)</p>	193

	Páginas
<p>184/086292 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre situación del proyecto de construcción del cuartel de la Guardia Civil de Ibi (Alicante) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	193
<p>184/086300 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre adquisición por el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) de dos parcelas pertenecientes al Ministerio de Defensa situadas en la zona de Galápago de la ciudad de Calatayud (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	193
<p>184/086355 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada en la segunda ronda de Málaga entre el mes de mayo de 1996 y el mes de febrero de 2004 (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	193
<p>184/086401 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 05 17 40 0901 453A 61 Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con dotación 11.369,21 miles de euros en el ejercicio 2006 para la provincia de Huesca, a 30/06/2006 (núm. reg. 172576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	193
<p>184/086598 Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre medidas para reducir el impacto negativo en el precio del gas natural para consumidores industriales conectados a redes de baja presión (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	193
<p>184/087003 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre ejecución del proyecto de inversión en Navarra denominado «LAV a Pamplona», correspondiente al Ministerio de Fomento, con dotación 1.250,00 miles de euros, hasta el 01/09/2006 (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087004 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre ejecución del proyecto de inversión en Navarra denominado «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del estado», correspondiente al Ministerio de Fomento, con dotación 9.139,52 miles de euros, hasta el 01/09/2006 (núm. reg. 172327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194

	Páginas
<p>184/087021 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre descarte de la creación de un centro de reciclaje de aviones en el aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087022 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre fecha prevista para que se conozca si será construido el centro de reciclaje de aviones en el aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087023 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre razones del descarte de la creación de un centro de reciclaje de aviones en el aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087024 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre emplazamiento alternativo existente al previsto en el aeródromo de Rozas (Lugo) para la creación de un centro de reciclaje de aviones (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087025 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre ciudad en la que se emplazará el centro de reciclaje de aviones que se había previsto en el aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087026 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca del anuncio de la Cámara de Comercio de promover una sociedad para gestionar el aeródromo de Rozas (Lugo) como aeropuerto comercial (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087027 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre realización de algún estudio referido a la utilización del aeródromo de Rozas (Lugo) como aeropuerto comercial (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194
<p>184/087028 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la creación de un aeropuerto en el contexto del mapa aeroportuario de Galicia (núm. reg. 172192)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	194

	Páginas	
184/087029	Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre subvención prevista para la creación de un aeropuerto comercial en Lugo (núm. reg. 172192)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	194
184/087030	Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre viabilidad de las autorizaciones pertinentes para la ampliación de la pista y mejoras en la terminal de control del aeródromo de Rozas (Lugo) (núm. reg. 172192) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	194
184/087046	Autor: Gobierno. Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre designación de efectivos militares para la misión de interposición en el Líbano (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	194
184/087048	Autor: Gobierno. Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre interpretación del Gobierno sobre los objetivos de la misión de interposición de «cascos azules» entre contendientes en Líbano, así como duración prevista para mantener la participación militar española en la misma (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	195
184/087052	Autor: Gobierno. Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre procedimientos con los que tienen previsto operar las Fuerzas Armadas españolas con otras sin entrenamiento OTAN en el Líbano (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	195
184/087066	Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre número de personas y sus países de origen a las que se les ha concedido visados turísticos para entrar en España, entre el 01/01/2005 y el 31/03/2006 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	195
184/087082	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre conocimiento por parte del Gobierno de que algunos libros de texto autorizados por los responsables de educación del Gobierno Vasco para primaria y secundaria, manipulan y distorsionan la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra, diluyendo su existencia en el mapa de la irreal de la entidad nacional pretendida, denominada Euskal Herria (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)	195
184/087107	Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre gestiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en relación	

	Páginas
con la detención de un joven gallego, domiciliado en Meirás (A Coruña), en una prisión de Dubai, en los Emiratos Árabes (núm. reg. 171789)	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087119 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre organizaciones no gubernamentales o asociaciones con acceso a los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 171787)	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087384 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Álava en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087415 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la Comunidad Foral de Navarra en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087416 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la Región de Murcia en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087417 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087418 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Málaga en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/087419 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Madrid en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087420 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Lugo en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087421 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Lleida en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087422 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de León en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087423 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Jaén en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087424 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Huesca en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087425 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo</p>	

	Páginas
(GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Huelva en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087426 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Guipúzcoa en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087427 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Guadaluajara en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087428 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Granada en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087429 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Girona en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087430 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Cuenca en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087431 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce	

	Páginas
(GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de A Coruña en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087432 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Córdoba en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087433 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Ciudad Real en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087434 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087435 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Castellón en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087436 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Cantabria en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087437 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)	

	Páginas
<p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Cádiz en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087438 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Cáceres en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087439 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Burgos en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087440 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Barcelona en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087441 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de las Illes Balears en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087442 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Badajoz en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087443 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p>	

	Páginas
sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Ávila en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087444 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados al Principado de Asturias en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087445 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Almería en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087446 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Alicante en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087447 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Albacete en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087477 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre cuantía que el Ministerio de Fomento dedica al mantenimiento de las carreteras de ámbito nacional en la provincia de Lugo (núm. reg. 171787)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087481 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)	

	Páginas
<p>sobre cuantía que el Ministerio de Fomento dedica al mantenimiento de las carreteras de ámbito nacional en la provincia de Huesca (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	197
<p>184/087488 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p> <p>sobre cuantía que el Ministerio de Fomento dedica al mantenimiento de las carreteras de ámbito nacional en la provincia de A Coruña (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087506 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p> <p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Zaragoza en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087507 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p> <p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Zamora en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087508 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p> <p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Vizcaya en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087509 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p> <p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Valladolid en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087510 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p>	

	Páginas
<p>sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Valencia en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087511 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Toledo en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087512 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Teruel en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087513 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Tarragona en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087514 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Soria en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087515 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Sevilla en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)</p>	198
<p>184/087516 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP)</p>	

	Páginas
sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Segovia en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087517 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087518 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Salamanca en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087519 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la región de La Rioja en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087520 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Pontevedra en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087521 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Las Palmas en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087522 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce	

	Páginas
(GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Palencia en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087523 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad, llegados a la provincia de Ourense en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 171946)	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087524 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre cuantía que el Ministerio de Fomento dedica al mantenimiento de las carreteras de ámbito nacional en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 171787).....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087538 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre cuantía que el Ministerio de Fomento dedica al mantenimiento de las carreteras de ámbito nacional en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 171787)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087906 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre acuerdos con las Comunidades Autónomas para la recepción de inmigrantes ilegales (núm. reg. 172191)	199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087910 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre resultado de la investigación sobre los 160 inmigrantes asiáticos indocumentados que llegaron a Tenerife el día 14/09/2006 a bordo del «Al María» (núm. reg. 172191)	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087913 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre número de vuelos realizados con inmigrantes ilegales a la Península durante el año 2006 (núm. reg. 171787)	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087937 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre papel desempeñado por la Agencia Española de Cooperación Interna-	

	Páginas
cional tras el segundo tsunami ocurrido en Indonesia el mes de julio de 2006, así como aportación de la misma tras el nuevo tsunami (núm. reg. 172135)	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/087961 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión para Alava en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, por importe de 1000 miles de euros, bajo la denominación «LAV Burgos-Vitoria» (núm. reg. 172327)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/088034 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre situación de inversión realizada del proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel», a 31/08/2006 (núm. reg. 172298)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/088078 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cerdón (GS) sobre proyectos, convenios, ayudas, así como cantidades transferidas o previsión de ellas por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Comunidad Autónoma de La Rioja o a empresas domiciliadas en dicha Comunidad, dentro del Programa de Actuaciones dirigidas a la seguridad minera, desglosadas por años y actividad industrial y económica durante los años 2004 a 2006, así como previsiones para el año 2007 (núm. reg. 171946)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/088079 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cerdón (GS) sobre proyectos, convenios, ayudas, así como cantidades transferidas o previsión de ellas por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Comunidad Autónoma de La Rioja o a empresas domiciliadas en dicha Comunidad, dentro del Programa de Exploración geológico-minera y medio ambiente minero, desglosadas por años y actividad industrial y económica durante los años 2004 a 2006, así como previsiones para el año 2007 (núm. reg. 171946)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/088123 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre conocimiento por el Gobierno de que la Unión Europea dejó de gastar fondos destinados a políticas para la emigración, así como peticiones de España para acceder a dichos fondos (núm. reg. 172191)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 11 de octubre de 2006.)	
184/088134 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre obras de modificación de la carretera N-VI en dirección al polígono de Ceao (Lugo) (núm. reg. 171968)	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/088135 Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre situación de los inmigrantes ilegales a los que se les denegó el permiso, así como número de los repatriados a sus países (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	205
<p>184/088190 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre convenios firmados con la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2005 y 2006 para actuaciones de restauración hidrológi-ca-forestal (núm. reg. 172576)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088191 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre convenios firmados con la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2005 y 2006 para actuaciones de restauración hidrológica-forestal (núm. reg. 172576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088208 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre convenios firmados con la Junta de Andalucía en los años 2005 y 2006 para actuaciones de restauración hidrológica-forestal (núm. reg. 172576)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088254 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de aplicar bonificaciones a las familias numerosas en las tasas para la obtención o renovación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088256 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en la provincia de Castellón, en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088257 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Viver (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088258 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206

	Páginas
<p>184/088259 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Jérica (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088260 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Morella (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088261 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Nules (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088262 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Onda (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088263 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088264 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Peñíscola (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088265 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Segorbe (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088266 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Soneja (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206

	Páginas
<p>184/088267 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Torreblanca (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088268 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de La Valla d’Uixó (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088269 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Villarreal (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088270 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Vinaròs (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088271 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Castellново (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088272 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Burriana (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088273 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Almazora (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	
<p>184/088274 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Almenara (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p>	206
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/088275 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Altura (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088276 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Benicarló (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088277 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Benicasim (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088278 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre delitos cometidos en el municipio de Betxí (Castellón), en el mes de septiembre de 2006 y de los diez años anteriores (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	206
<p>184/088400 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre actuaciones del Gobierno para impulsar la futura autovía Montblanc-Fonolleres (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	207
<p>184/088401 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre valoración de la afección medioambiental del complejo urbanístico de «Marina D'Or» (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	207
<p>184/088985 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre resultados de los astilleros públicos (División de la Construcción Naval, Izar, Navantia), desagregados por centros de trabajo, entre los años 1996 y 2005 (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	208
<p>184/088996 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre cumplimiento del respeto a los derechos humanos de los inmigrantes que intentan acceder a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	208

	Páginas
<p>184/089012 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre soluciones previstas por el Gobierno frente al problema de los menores inmigrantes no acompañados que llegan a nuestras costas españolas en embarcaciones irregulares (núm. reg. 172135). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	209
<p>184/089022 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre garantías del Gobierno de que se están respetando los derechos humanos de los inmigrantes cuando alcanzan nuestras fronteras (núm. reg. 172134)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	208
<p>184/089023 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre medidas de control de fronteras adoptadas por el Gobierno para paliar las avalanchas de inmigrantes (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	210
<p>184/089043 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre líneas de cooperación con Marruecos para paliar los flujos de inmigrantes ilegales en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (núm. reg. 172134)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	211
<p>184/089045 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre medidas adoptadas por el Gobierno frente a las avalanchas de inmigrantes producidas en Ceuta y Melilla a finales del año 2005 (núm. reg. 172135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	210
<p>184/089062 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre circunstancias que rodearon el día 03/07/2006 las muertes de tres inmigrantes en la valla de Melilla (núm. reg. 171789) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	211
<p>184/089063 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña</p>	

	Páginas
Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre utilización de armas de fuego por parte de las autoridades competentes en las muertes de tres inmigrantes en la valla de Melilla el día 03/07/2006 (núm. reg. 171789).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089064 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre posibilidad de que la sirga tridimensional implantada en Melilla pudiera haber causado la muerte de inmigrantes el día 03/07/2006 (núm. reg. 171789).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089073 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre medidas de integración social de los inmigrantes adoptadas por el Gobierno (núm. reg. 172135).....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089101 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes irregulares llegados a Ceuta y Melilla en el año 2005 que han sido repatriados (núm. reg. 171789).....	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089112 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Fuerteventura durante el año 2005 (núm. reg. 171968).....	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089113 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Tenerife durante el año 2005 (núm. reg. 171968).....	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089114 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes	

	Páginas
menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de La Palma durante el año 2005 (núm. reg. 171968)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089115 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de La Gomera durante el año 2005 (núm. reg. 171968)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089116 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de El Hierro durante el año 2005 (núm. reg. 171968)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089117 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Gran Canaria durante el año 2005 (núm. reg. 171968)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089118 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Lanzarote durante el año 2005 (núm. reg. 171968)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089119 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Fuerteventura durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089120 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes	

	Páginas
menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Tenerife durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089121 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de La Palma durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089122 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de La Gomera durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089123 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de El Hierro durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089124 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Gran Canaria durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089125 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes menores de edad llegados en embarcaciones irregulares a la Isla de Lanzarote durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 171946).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089134 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de personas y	

	Páginas
nacionalidades de las mismas que se encuentran en los centros de estancia temporal de inmigrantes de Ceuta y Melilla, a día de hoy (núm. reg. 172134).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089180 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torne Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de pasaportes falsos incautados en los aeropuertos españoles durante el año 2005 (núm. reg. 172138)	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089181 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torne Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de pasaportes falsos incautados en los aeropuertos españoles durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 172138).....	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089793 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre viaje a China del Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla (núm. reg. 172135).....	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089967 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento total de la Comisaría de Policía de Chiclana (Cádiz) en la VIII Legislatura (núm. reg. 172298).....	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/089968 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento total de la Comisaría de Policía de Puerto Real (Cádiz) en la VIII Legislatura (núm. reg. 172298)	214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/090211 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes trasladados a la Comunidad Autónoma de Aragón desde cualquier otra Comunidad Autónoma durante el año 2004 (núm. reg. 171968)	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	
184/090212 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes trasladados por el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Aragón desde la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2006 (núm. reg. 171968).....	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/090213 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes trasladados por el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Aragón desde la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	215
<p>184/090214 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes trasladados por el Gobierno a la Comunidad Autónoma de Aragón desde la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2004 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	215
<p>184/090225 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados y cerrados con sanción por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2006 (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	215
<p>184/090226 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados y cerrados con sanción por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2005 (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	215
<p>184/090227 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados y cerrados con sanción por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2004 (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	215
<p>184/090228 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2006 (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216
<p>184/090229 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2005 (núm. reg. 172576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216
<p>184/090230 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre expedientes sancionadores levantados por la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el año 2004 (núm. reg. 172576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216

	Páginas
<p>184/090246 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre medidas para rebajar en la Comunidad Autónoma de Aragón el precio de la vivienda durante el año 2006 (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216
<p>184/090351 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de farmacias atracasadas en la ciudad de Zaragoza durante los años 2003 y 2004 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216
<p>184/090352 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de farmacias atracasadas en la ciudad de Zaragoza durante los años 2002 y 2003 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)</p>	216
<p>184/090473 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha prevista por el Gobierno para licitar la variante Benicassim-Oropesa (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	217
<p>184/090474 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha prevista por el Gobierno para licitar la variante Peñíscola-Vinaroz de la carretera N-340 (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	217
<p>184/090499 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose, en su caso, del proyecto de restauración del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, nueva sede, en la provincia de Córdoba, correspondiente a los presupuestos del año en curso (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	217
<p>184/090500 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose, en su caso, del proyecto de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado, en la provincia de Córdoba, correspondiente a los presupuestos del año en curso (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	217
<p>184/090501 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose, en su caso, del proyecto de restauración del Museo Arqueológico de Córdoba (rehabilitación y ampliación), correspondiente a los presupuestos del año en curso (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	217

	Páginas
<p>184/090502 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria y desglose, en su caso, del proyecto de restauración del Museo de Bellas Artes de Córdoba, nueva sede, correspondiente a los presupuestos del año en curso (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	218
<p>184/090661 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) sobre condiciones que se dieron para que se autorizara la inauguración del primer parque eólico marino en Zierbena (País Vasco) (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	218
<p>184/090893 Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre situación del acuerdo alcanzado entre PYMAR, organismo vinculado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y el armador noruego Knutsen, para adquirir este último el astillero Naval-Gijón (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	218
<p>184/090947 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre razones que han llevado al Gobierno a decidirse a presentar la candidatura de Zaragoza como sede de la base operativa del futuro sistema de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y valoraciones del Gobierno sobre las posibles repercusiones de dicha instalación sobre el municipio de Zaragoza y su entorno (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	218
<p>184/090948 Autor: Gobierno. Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 7/2006, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el sector energético, en relación con el régimen económico de la producción de energía en régimen especial (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	219
<p>184/091076 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en la isla de Formentera en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	219
<p>184/091221 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre plazo de finalización previsto por el Ministerio de Fomento para construir el tramo de la autovía A-48 que une las localidades de Vejer con Algeciras (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)</p>	219

	Páginas	
184/091277	Autor: Gobierno. Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) sobre previsiones acerca de que la realización del proyecto de mejora de la accesibilidad en la estación de El Vendrell (Tarragona) comience antes de que acabe el año 2006 (núm. reg. 172576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	220
184/091278	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre partidas presupuestadas pra el año 2007 correspondientes a la Entidad Puertos del Estado en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	220
184/091482	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre número de reuniones celebradas entre el Ministerio del Interior y el colectivo de joyeros en los últimos seis meses (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	220
184/091483	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre medidas para proteger al colectivo de joyeros y comerciantes (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	220
184/091494	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación del proyecto de eliminación de la vía férrea de Langreo (Asturias) (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	221
184/091496	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cuantía total de partidas de fondos mineros 1998-2005 pendientes de ser invertidas en el Principado de Asturias (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	221
184/091503	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas ante el grave deterioro que está sufriendo la Casa de los Hevia, sita en Villaviciosa (Asturias) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	221
184/091505	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	222
184/091508	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y orga-	

	Páginas
nismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 172575)	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091509 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 172575)	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091510 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172575).....	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091512 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Benalup (Cádiz) (núm. reg. 172575)	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091514 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Bornos (Cádiz) (núm. reg. 172575)	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091517 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172575).....	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091522 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 172575)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091524 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y orga-	

	Páginas
nismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 172576)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091525 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172576)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091526 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091527 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 172575)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091529 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 172576)	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091530 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Olvera (Cádiz) (núm. reg. 172575)	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091531 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 172575)	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091533 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y orga-	

	Páginas
nismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091534 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091535 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Rota (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091536 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091537 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091538 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091539 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091540 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y orga-	

	Páginas
nismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Setenil (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091541 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091542 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Torre Alhaquime (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091543 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 172575).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091544 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091545 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091546 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091547 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y orga-	

	Páginas
nismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 172191)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091548 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y por las sociedades públicas y organismos autónomos dependientes del mismo durante los ejercicios 2004 y 2005 en Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 172576).....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091668 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre número de repatriaciones de inmigrantes irregulares que se han realizado en el año 2006 (núm. reg. 171968)...	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091669 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre número de repatriaciones de inmigrantes irregulares de Senegal que se han realizado en el año 2006 (núm. reg. 171968)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/091868 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre previsiones acerca de la revisión del certificado sobre la situación eléctrica de Huelva y su posterior remisión al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para que tome en consideración la realidad de la generación eléctrica de dicha provincia (núm. reg. 171788)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	
184/092435 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre pérdida de actividad del puerto de Cádiz (núm. reg. 172191)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/092454 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre trasposición de las directivas comunitarias sobre extranjería y asilo al ordenamiento jurídico español (núm. reg. 171789).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/092475 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears) al Ministerio de Vivienda para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 171968).....	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/092504 Autor: Gobierno. Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Vivienda para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 171968).....</p>	185
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/092713 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el año 2007 en el Centro de Inserción Social de Málaga (núm. reg. 172191)...</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/092993 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsiones en relación con las tareas de acopio de suelo superficial para la correcta recepción de las obras del AVE comprendidas en los tramos entre Martorell y l'Hospitalet (núm. reg. 172191)</p>	231
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/092994 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsiones en relación con el conjunto de medidas de restauración y compensación a los agricultores de la zona del Baix Llo-bregat para la correcta recepción de las obras del AVE comprendidas en los tramos entre Martorell y l'Hospitalet (núm. reg. 172191).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/093307 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre objetivos y financiación de la Red Nacional de Ciudades Catedralicias de España, presidida por la Ministra de Vivienda (núm. reg. 172191).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/093529 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre lugar donde se ubicará el segundo Juzgado de Menores que debería empezar a funcionar en la ciudad de Murcia antes del año 2007 (núm. reg. 172135).....</p>	232
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/093598 Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre inversión realizada en la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid (núm. reg. 172298)</p>	233
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/093689 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre medidas previstas por el Gobierno distintas a la de repartir menores por las distintas Comunidades Autónomas de la Península, pasando la responsabilidad y el problema a los Gobiernos Autónomos, así como de nuevas disposiciones legales que permitan acoger de</p>	

	Páginas
modo eficaz a los menores que realmente pueda absorber el Estado español (núm. reg. 172191)	233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/093699 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre conocimiento por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de si el tipo de refrigeración que utilizarán las centrales de ciclo combinado que se van a instalar en Asturias es el circuito cerrado con agua dulce (núm. reg. 172134)	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/093711 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre causas de la caída de siete torres eléctricas de alta tensión en la línea Sabiñánigo-Sarvisé, en el término municipal de Broto, y que provocó una avería que dejó varias horas sin luz a 1.100 abonados de veinte pueblos del Valle del Ara, así como previsiones para evitar su repetición (núm. reg. 172134)	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/093874 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio del Interior durante los años 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 171968)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094154 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre uso correcto de la toponimia por la página web del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) (núm. reg. 172134)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094230 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre ayudas prestadas por la Administración General del Estado a los vecinos afectados por la explosión de un artefacto de fabricación casera en el número 42 de la Rúa Armando Durán de la ciudad de Lugo el día 02/09/2006 (núm. reg. 172134)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094464 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre propuestas formuladas por el Presidente del Gobierno en la reciente Cumbre de la Unión Europea en materia migratoria (núm. reg. 172134)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094480 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones e inversiones del Ministerio de Fomento en la Demarcación de Carreteras de Málaga desde el mes de marzo de 2004 (núm. reg. 172135)	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/094486 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento desde el mes de marzo de 2004 en materia de seguridad vial, conservación y explotación en la provincia de Málaga (núm. reg. 172135).....</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094489 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre situación de la obra de mejora de la travesía de Gata de Gorgos en la carretera N-332 (núm. reg. 172135).....</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094518 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre convenios firmados para la recuperación de los cercos históricos de municipios de Aragón con más de 8.000 habitantes (núm. reg. 172191)</p>	236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094522 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) y a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre número de viviendas que promoverá o financiará el Ministerio de Vivienda en Segovia en el año 2007 (núm. reg. 172191).....</p>	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094528 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Álava a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p>	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094529 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Albacete a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p>	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094530 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Alicante a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)</p>	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
<p>184/094531 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de</p>	

	Páginas
Almería a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094532 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Asturias a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094533 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Ávila a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094534 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Badajoz a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094535 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Barcelona a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094536 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Burgos a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094537 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Cáceres a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094538 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de	

	Páginas
Cádiz a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094539 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Cantabria a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094540 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Castellón a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094541 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Ciudad Real a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094542 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Córdoba a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094543 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Cuenca a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094544 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Girona a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094545 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de	

	Páginas
Granada a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094546 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Guadalajara a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094547 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Guipúzcoa a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094548 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Huelva a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094549 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Huesca a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094550 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Jaén a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094551 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de A Coruña a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094552 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de	

	Páginas
Las Palmas a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094553 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de León a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094554 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Lleida a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094555 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de La Rioja a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094556 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Lugo a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094557 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Madrid a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094558 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Málaga a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094559 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de	

	Páginas
<p>Murcia a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094560 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Ourense a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094561 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Palencia a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094562 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Pontevedra a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094563 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Salamanca a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094564 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094565 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Segovia a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	237
<p>184/094566 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de</p>	

	Páginas
Sevilla a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094567 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Soria a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094568 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Tarragona a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094569 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Teruel a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094570 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Toledo a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094571 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Valencia a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094572 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Valladolid a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094573 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Viz-	

	Páginas
caya a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094574 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Zamora a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094575 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican en exclusiva en la provincia de Zaragoza a la asistencia y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género desde el año 2005 (núm. reg. 171968).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094669 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Almería (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094670 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Granada (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094671 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Cádiz (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094672 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Huelva (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094673 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para	

	Páginas
la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Jaén (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094674 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Córdoba (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094675 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Sevilla (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094676 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre suelo de que dispone en metros cuadrados la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Málaga (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094677 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Almería (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094678 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Granada (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094679 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Cádiz (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094680 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Admi-	

	Páginas
nistraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Huelva (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094681 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Jaén (núm. reg. 172191).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094682 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Córdoba (núm. reg. 172191).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094683 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Sevilla (núm. reg. 172191)	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094684 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de convenios formalizados entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y las Administraciones pendientes para la construcción de viviendas de protección pública en la provincia de Málaga (núm. reg. 172191).....	237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094729 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 172191)	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094730 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 172191).....	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	
184/094731 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Algar (Cádiz) (núm. reg. 172191)	238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/094732 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094733 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094734 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094735 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Barbate (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094736 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Benalup (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094737 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094738 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Bornos (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094739 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Cádiz (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238

	Páginas
184/094740 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094741 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094742 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094743 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094744 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094745 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en El Gastor (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094746 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094747 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Espera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238

	Páginas
184/094748 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094749 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094750 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094751 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094752 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094753 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094754 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Olvera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094755 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238

	Páginas
184/094756 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Prado del Rey (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094757 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094758 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094759 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Rota (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094760 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094761 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094762 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238
184/094763 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	238

	Páginas
<p>184/094764 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Setenil (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094765 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094766 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Torre Alhaguime (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094767 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094768 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094769 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094770 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094771 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238

	Páginas
<p>184/094772 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Vivienda para el año 2006 en Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)</p>	238
<p>184/094797 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de medidas de las que exponía la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género puestas en marcha entre octubre de 2005 y septiembre de 2006 (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	239
<p>184/095056 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inmigrantes dedicados a la construcción en la provincia de Cádiz que han regularizado su situación en el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	243
<p>184/095057 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inmigrantes dedicados a la industria en la provincia de Cádiz que han regularizado su situación en el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	243
<p>184/095058 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inmigrantes dedicados a los servicios en la provincia de Cádiz que han regularizado su situación en el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	243
<p>184/095095 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía dedicados a labores agrarias que legalizaron su situación en España durante el año 2004 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	243
<p>184/095096 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía dedicados a labores agrarias que legalizaron su situación en España durante el año 2005 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	243
<p>184/095125 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de inspecciones realizadas por la Dirección General de Tráfico en las autoescuelas radicadas en la provincia de Cádiz durante el año 2005 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	244

	Páginas
<p>184/095126 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de expedientes sancionadores tramitados por la Dirección General de Tráfico en las autoescuelas radicadas en la provincia de Cádiz durante el año 2005 (núm. reg. 172138).....</p>	244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095187 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre control de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas intervenidas en los años 2001-2005 en Melilla (núm. reg. 172191).....</p>	244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095216 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de permisos de trabajo existentes en el sector agrícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 171968).....</p>	243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095217 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de permisos de trabajo existentes en el sector pesquero en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 171968).....</p>	243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095221 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre cantidades aportadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de integración de los inmigrantes en el año 2005 (núm. reg. 171789).....</p>	244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095236 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre acciones en materia de inmigración irregular en la costa de Cádiz en el año 2005 (núm. reg. 171789)...</p>	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095237 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre programas financiados por la Cruz Roja en materia de atención a inmigrantes en la provincia de Cádiz durante el año 2005 (núm. reg. 171787).....</p>	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095239 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de menores extranjeros no acompañados existentes en la provincia de Cádiz en el año 2005 (núm. reg. 172135).....</p>	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/095286 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de que la SEPI se involucre en la conservación de la central térmica de la extinta ENSIDESA (núm. reg. 172575).....</p>	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095287 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos con cargo a fondos mineros aprobados para Asturias en la Mesa de la Minería el día 31/10/2006 (núm. reg. 172134).....</p>	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095319 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre convenios firmados entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Principado de Asturias durante el año 2006 (núm. reg. 172191).....</p>	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095369 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca del mantenimiento de la tarifa eléctrica especial para grandes consumidores (G-4), para no dañar a la industria del Principado de Asturias (núm. reg. 172134).....</p>	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095375 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha en la que se va a dar a conocer la afectación que sufrirá el municipio de Siero (Asturias) por la construcción de la línea de alta tensión Soto-Penagos (núm. reg. 172135).....</p>	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095382 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre plan de utilización de los espacios portuarios de la zona de servicios del puerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 171789).....</p>	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095390 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre solicitud por parte del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) de que no se admita la declaración de zona portuaria a los espacios protegidos de El Alto de Aboño y las playas de Peñamaría y Xivares (núm. reg. 172135).....</p>	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	
<p>184/095391 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre solicitud por parte de la autoridad portuaria de Gijón (Asturias) de que se declare zona portuaria El Alto de Aboño y las playas Xivares y de Peñamaría, así como usos que se van a dar a la zona en el caso de que dicha solicitud sea aceptada (núm. reg. 171789).....</p>	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/095394 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de declarar la zona de El Alto de Aboño y las playas de Peñamaría y Xivares en Gijón (Asturias) como portuaria (núm. reg. 172135)</p>	250
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095431 Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de funcionarios y evolución del personal funcionario, dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en los centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el período 2000-2006 (núm. reg. 171787)</p>	251
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095450 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre situación actual de la carretera de circunvalación de Santa Cruz de la Palma (núm. reg. 172135)</p>	251
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095463 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre previsiones de cesión parcial o total del Centro Policial de la Verneda, ubicado en la calle Guipúzcoa, números 74-82 de Barcelona, para destinarlo a equipamientos sociales de barrio (núm. reg. 172135)</p>	251
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095464 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre necesidad del dragado/dinamitado de la entrada de la ría de Ferrol para ejecución del proyecto de la empresa Regano-sa de construir y poner en funcionamiento una Planta de Gas en Punta Promontoiro de Mugar dos (A Coruña) (núm. reg. 171789)</p>	252
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095466 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los cuales no se ha contestado a las preguntas escritas formuladas por dicha Diputada con los números de expediente 184/80975, 184/85742, 184/85336, 184/85337, 184/85338, 184/85588, 184/85589, 184/85590, 184/85744, 184/85760 y 184/85828 (núm. reg. 171789)</p>	252
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095528 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre previsiones respecto de la regulación de las armas festeras para su tenencia y uso en las fiestas de arcabucería, dado el elevado número de pueblos donde se utilizan con fines festeros (núm. reg. 171789)</p>	253
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/095529 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre previsiones de elaboración, dentro del reglamento de explosivos, de una regulación básica en relación con el transporte, distribución, tenencia y uso de la pólvora negra con fines festeros (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	253
<p>184/095530 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de regular la devolución y destrucción de la pólvora no utilizada con fines festeros para evitar su almacenamiento y peligros futuros (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	253
<p>184/095531 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre establecimiento de negociaciones con las distintas asociaciones festeras, con el fin de paliar los problemas relativos a las armas festeras (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	253
<p>184/095532 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre proyectos financiados por la Secretaria de Estado de Turismo para fomentar el turismo idiomático (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	253
<p>184/095534 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre medidas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para fomentar el turismo idiomático (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	253
<p>184/095555 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre porcentaje y número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosado por provincias, destinados a tareas de policía de proximidad durante el año 2004 (núm. reg. 172138).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095556 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre porcentaje y número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosado por provincias, destinados a tareas de policía de proximidad durante el año 2005 (núm. reg. 172138).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095557 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre porcentaje y número de efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Castilla-</p>	

	Páginas
La Mancha, desglosado por provincias, destinados a tareas de policía de proximidad durante el año 2006 (núm. reg. 172138).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095564 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Álava desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095565 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Albacete desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095566 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Alicante desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095567 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Almería desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095568 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Asturias desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095569 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Ávila desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095570 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Badajoz desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	
184/095571 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Barcelona desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/095572 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Burgos desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095573 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Cáceres desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095574 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Cádiz desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095575 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Cantabria desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095576 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Castellón desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095577 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Ciudad Real desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095578 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Córdoba desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095579 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Cuenca desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254

	Páginas
<p>184/095580 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Girona desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095581 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Granada desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095582 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Guadalajara desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095583 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Guipúzcoa desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095584 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Huelva desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095585 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Huesca desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095586 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Jaén desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095587 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de A Coruña desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254

	Páginas
<p>184/095588 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Las Palmas desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095589 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de León desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095590 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Lleida desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095591 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de La Rioja desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095592 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Lugo desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095593 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Madrid desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095594 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Málaga desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095595 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Murcia desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254

	Páginas
<p>184/095596 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Ourense desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095597 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Palencia desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095598 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Navarra desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095599 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Pamplona desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095600 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Pontevedra desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095601 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Salamanca desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095602 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095603 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Segovia desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254

	Páginas
<p>184/095604 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Sevilla desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095605 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Soria desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095606 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Tarragona desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095607 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Teruel desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095608 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Toledo desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095609 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Valencia desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095610 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Valladolid desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095611 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Vizcaya desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254

	Páginas
<p>184/095612 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Zamora desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095613 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil registradas en la provincia de Zaragoza desde junio del año 2005 hasta septiembre del año 2006 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095625 Autor: Gobierno. Contestación a doña Laia Cañigüeral Olivé (GER-ERC) sobre evolución durante los últimos diez años del porcentaje de personas jóvenes inmigradas en el total de población joven, con edad comprendida entre los 15 y 34 años (núm. reg. 172191). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	254
<p>184/095646 Autor: Gobierno. Contestación a doña Laia Cañigüeral Olivé (GER-ERC) sobre valoración por el Gobierno del coste de vida de cada una de las Comunidades Autónomas a la hora de establecer los criterios para la concesión de becas y ayudas universitarias, así como medidas tomadas para hacer frente a esta diversidad (núm. reg. 172135).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	258
<p>184/095651 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre número de denuncias por maltrato infantil en los diez primeros meses del año 2006 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 171968)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	258
<p>184/095670 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre número de denuncias por malos tratos a menores realizadas por los equipos docentes en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 171789)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	258
<p>184/095671 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre número de denuncias por malos tratos a menores en el ámbito familiar realizadas en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 171968)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	258
<p>184/095672 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre número de denuncias por malos tratos a menores discapacitados por los equipos docentes en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259

	Páginas
<p>184/095741 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de A Coruña en el año 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095743 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Lugo en el año 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095745 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Ourense en el año 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095747 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Pontevedra en el año 2006 (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095798 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre política de investigación desarrollada para esclarecer las causas que motivaron los incendios acontecidos en Galicia en el verano de 2006 y colaboración desarrollada con el Gobierno autonómico (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095799 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre política de investigación desarrollada para evaluar la adecuación de la respuesta de los ejecutivos central y autonómico ante los incendios acontecidos en Galicia en el verano de 2006 y colaboración desarrollada con el Gobierno autonómico (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095802 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre campañas de prevención de incendios forestales previstas y presupuesto de las mismas (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	260
<p>184/095804 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre campañas de concienciación y sensibilización ciudadana ante los incendios forestales previstas y presupuesto de las mismas (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	260

	Páginas
<p>184/095872 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Álava en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095873 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Albacete en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095874 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Alicante en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095875 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Almería en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095876 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095877 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Ávila en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095878 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Badajoz en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095879 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259

	Páginas
<p>184/095880 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Barcelona en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095881 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Burgos en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095882 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Cáceres en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095883 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Cádiz en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095884 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Autónoma de Cantabria en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095885 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Castellón en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095886 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Ciudad Real en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095887 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Córdoba en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259

	Páginas
<p>184/095888 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Cuenca en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095889 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Girona en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095890 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Granada en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095891 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Guadalajara en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095892 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Guipúzcoa en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095893 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Huelva en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095894 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Huesca en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/095895 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Jaén en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p>	259
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/095896 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de León en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095897 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Lleida en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095898 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad de Madrid en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095899 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Málaga en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095900 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095901 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Foral de Navarra en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095902 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Palencia en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095903 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Las Palmas en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259

	Páginas
<p>184/095904 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095905 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Salamanca en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095906 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095907 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Segovia en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095908 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Sevilla en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095909 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Soria en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095910 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Tarragona en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095911 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Teruel en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259

	Páginas
<p>184/095912 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Toledo en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095913 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Valencia en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095914 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Valladolid en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095915 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Vizcaya en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095916 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Zamora en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095917 Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de menores inmigrantes no acompañados trasladados a la provincia de Zaragoza en lo que va de año y nacionalidades de los mismos (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	259
<p>184/095925 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre aplicación del Plan Miner II en las minas de ENDESA GENERACIÓN de As Pontes y LIMEISA, de Cerceda (núm. reg. 172134).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	260
<p>184/095926 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre deterioro del servicio de Correos en las zonas rurales de Galicia, concretamente en el Ayuntamiento de Lobios, parroquias de Grau y Torno (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	260

	Páginas
<p>184/096301 Autor: Gobierno. Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) sobre recursos económicos destinados por las Comunidades Autónomas para la prevención y la atención de la anorexia, bulimia y vigorexia desde el año 2000 (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	261
<p>184/096349 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isabel María Oliver Sagreras (GS) sobre evolución del índice de precios hoteleros, de los ingresos por habitación, de los grados de ocupación en hoteles, de las pernотaciones, así como de los días de estancia media en las Illes Balears en los años 2003 a 2006 (núm. reg. 172576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096536 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fase de la negociación para el traspaso de transferencias al Principado de Asturias en materia de las líneas de ferrocarril que discurren por el territorio de la citada Comunidad Autónoma (núm. reg. 172134).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096545 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y programas realizados de calidad turística en el Principado de Asturias en el año 2003 (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096546 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y programas realizados de calidad turística en el Principado de Asturias en el año 2004 (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096547 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y programas realizados de calidad turística en el Principado de Asturias en el año 2005 (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096548 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y programas realizados de calidad turística en el Principado de Asturias en el año 2006 (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	262
<p>184/096549 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto al programa «municipio verde» en el Principado de Asturias en el año 2004 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	263

	Páginas
<p>184/096550 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto al programa «municipio verde» en el Principado de Asturias en el año 2005 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	263
<p>184/096551 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto al programa «municipio verde» en el Principado de Asturias en el año 2006 (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	263
<p>184/096552 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto al programa «municipio verde» en el Principado de Asturias en el año 2003 (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	263
<p>184/096553 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto a planes de dinamización turística en el Principado de Asturias en el año 2004 (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	263
<p>184/096554 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto a planes de dinamización turística en el Principado de Asturias en el año 2005 (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	264
<p>184/096555 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto a planes de dinamización turística en el Principado de Asturias en el año 2006 (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	265
<p>184/096556 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas respecto a planes de dinamización turística en el Principado de Asturias en el año 2003 (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	266
<p>184/096557 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y planes aprobados de excelencia turística en el Principado de Asturias en el año 2003 (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267

	Páginas
<p>184/096558 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y planes aprobados de excelencia turística en el Principado de Asturias en el año 2004 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267
<p>184/096559 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y planes aprobados de excelencia turística en el Principado de Asturias en el año 2005 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267
<p>184/096560 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones y planes aprobados de excelencia turística en el Principado de Asturias en el año 2006 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267
<p>184/096566 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre descripción del contenido, fechas y presupuesto de las campañas sobre seguridad en general, y en joyerías en particular, que, según, respuesta a las preguntas escritas formuladas por esta Diputada (números de registro 144666 a 144668), se han realizado por la Delegación de Gobierno del Principado de Asturias (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267
<p>184/096567 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente acerca de cofinanciar los accesos a Covadonga (Asturias) (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	267
<p>184/096588 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que 5,4 millones de euros con cargo a fondos mineros, que se iban a destinar para alimentar el plan de vivienda en Asturias con la compra de suelo para viviendas públicas, aún no se han comenzado a utilizar (núm. reg. 172135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	268
<p>184/096602 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones del Delegado del Gobierno en Asturias, a fin de acabar con la oleada de robos, agresiones, amenazas y atracos que vienen padeciendo los vecinos de la calle Fuentes Acevedo y alrededores de Oviedo (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	268
<p>184/096603 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista de aprobación por la Unión Europea del Plan de la Minería 2006-2012 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	268

	Páginas
<p>184/096604 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista de la reunión para solventar las diferencias que el Gobierno asturiano mantiene con los sindicatos sobre los proyectos a financiar con fondos mineros del Plan de la Minería 2006-2012 (núm. reg. 172575).....</p>	269
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096605 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre sentido de la instalación de una planta regasificadora en el puerto de El Musel (Asturias) situado en una región carbonífera (núm. reg. 172575).....</p>	269
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096606 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre calendario previsto de cierres de minas en el Principado de Asturias hasta el 31/12/2007 (núm. reg. 172575).....</p>	269
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096607 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones de coordinación de la policía nacional y local realizadas por el Delegado del Gobierno de Asturias, a fin de evitar los actos de violencia y delincuencia en diversos barrios de Oviedo y otras localidades asturianas (núm. reg. 172191).....</p>	269
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096611 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por España en el año 2005 en Senegal, y cuantía económica de cada uno de ellos (núm. reg. 171787).....</p>	270
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096628 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de pronunciamiento del Ministerio de Medio Ambiente sobre la alternativa menos dañina, desde el punto de vista medioambiental para el recorrido de la línea de alta tensión en Lada-Velilla (núm. reg. 172134).....</p>	271
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096629 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de los ejercicios 2003 a 2004 para ampliar y mejorar la Red Eléctrica de Transporte en el Principado de Asturias (núm. reg. 172191).....</p>	272
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	
<p>184/096667 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Guinea Bissau que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191).....</p>	272
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	

	Páginas
<p>184/096668 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Senegal que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096669 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Marruecos que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096670 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Mauritania que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096674 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en África desde el año 2004 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096675 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Venezuela desde el año 2004 (núm. reg. 171968)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096676 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Colombia desde el año 2004 (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096677 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Nicaragua desde el año 2004 (núm. reg. 171968)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096678 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Uruguay desde el año 2004 (núm. reg. 171968)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272

	Páginas
<p>184/096679 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Bolivia desde el año 2004 (núm. reg. 171968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096680 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos de inversión relativos al retorno voluntario de inmigrantes y a la creación de empleo llevado a cabo en Perú desde el año 2004 (núm. reg. 171968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096687 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación en la que se encuentran las negociaciones con Guinea Bissau para que suscriba un acuerdo de inmigración de los que el Gobierno denomina de «Nueva Generación» (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	273
<p>184/096690 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Argel que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096691 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de ciudadanos de Nigeria que han entrado de forma ilegal en España desde el año 2004, así como situación en la que se encuentran (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	272
<p>184/096958 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre uso previsto para la antigua casa de la Guardia Civil en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 172327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	273
<p>184/096965 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre lugar previsto para la ubicación de los veinte órganos judiciales que se crearán en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2007 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)</p>	274
<p>184/097072 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) sobre situación de las condiciones del ILS del aeropuerto de Peinador-Vigo (Pontevedra), así como número de vuelos cancelados y/o desviados en el mismo y causas reales de su inoperatividad en la mañana del día 13 de diciembre pasado (núm. reg. 172135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	274

	Páginas
<p>184/097079 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha programada para la aprobación del Plan nacional de Sensibilización y Prevención previsto en la Ley Integral de Violencia (núm. reg. 172191).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097080 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre reuniones mantenidas con los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas para la elaboración del Plan nacional de Sensibilización y Prevención previsto en la Ley Integral de Violencia (núm. reg. 172191).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097081 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto programado para el desarrollo del Plan nacional de Sensibilización y Prevención previsto en la Ley Integral de Violencia (núm. reg. 172191).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097082 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actividades relativas al Plan nacional de Sensibilización y Prevención previsto en la Ley Integral de Violencia (núm. reg. 172191).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097083 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha de ejecución del Plan nacional de Sensibilización y Prevención previsto en la Ley Integral de Violencia (núm. reg. 172191).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097090 Autor: Gobierno. Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre justificación del hecho de que la inversión en seguridad vial crezca menos del triple de lo que lo hará la recaudación por multas en el año 2007 (núm. reg. 172298).....</p>	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097092 Autor: Gobierno. Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre criterio que se utilizará para la distribución de la partida de 180.000 euros destinada a las asociaciones de víctimas de los accidentes de tráfico en el año 2007 (núm. reg. 172298).....</p>	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/097095 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre medidas para paliar los problemas que están ocasionando las obras de construcción de la línea de alta velocidad entre Madrid y Barcelona en la circulación ferroviaria entre Tarragona y Barcelona (núm. reg. 172135).....</p>	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	

	Páginas	
184/097097	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre mejora de la estación de Tarragona en el año 2007 (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	277
184/097208	Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre interpretación del hecho de que en el año 2005 el incremento de la inversión en I+D (investigación y desarrollo) de la industria farmacéutica cayera en un 5,5% frente a la media de crecimiento del período 2000-2004 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	277
184/097221	Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre medidas para apoyar los sectores de calzado y bisutería de las Illes Balears (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	278
184/097222	Autor: Gobierno. Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre situación de las negociaciones con la Unión Europea para fijar las bases para luchar contra las importaciones de calzado de China y Vietnam (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	278
184/097707	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de personas que prestaron sus servicios en cooperación internacional en el año 2004 (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	279
184/097708	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de personas que prestaron sus servicios en cooperación internacional en el año 2005 (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	279
184/097709	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de personas que prestaron sus servicios en cooperación internacional en el año 2006 (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	279
184/097739	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre gasto de investigación y desarrollo en el año 2006 (núm. reg. 171789)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	279
184/097743	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre gastos internos totales en investigación y desarrollo ejecutado por el sector empresarial (núm. reg. 171789). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	279

	Páginas
<p>184/097745 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre reuniones mantenidas en los años 2005 y 2006 en relación con la marca «España Verde» (núm. reg. 172135).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	280
<p>184/097750 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre empresas adjudicatarias de los contratos de ejecución de obra, suministros o asistencias técnicas superiores a 6 millones de euros contratados por la Dirección General de la Marina Mercante en los años 2005 y 2006 (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	280
<p>184/097752 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre empresas adjudicatarias de los contratos de ejecución de obra, suministros o asistencias técnicas superiores a 6 millones de euros contratados por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en los años 2005 y 2006 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	280
<p>184/097753 Autor: Gobierno. Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre empresas adjudicatarias de los contratos de ejecución de obra, suministros o asistencias técnicas superiores a 6 millones de euros contratados por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en los años 2005 y 2006 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	282
<p>184/097759 Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre casos de exclusión de pasajeros con discapacidad al viajar en avión en el año 2006 (núm. reg. 172135)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	287
<p>184/097790 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Valencia, a fecha 01/11/2006 (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097791 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la provincia de Castellón, a fecha 01/11/2006 (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097792 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en la provincia de Valencia, a fecha 01/11/2006 (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288

	Páginas
<p>184/097793 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de agentes de la Guardia Civil destinados en la provincia de Castellón, a fecha 01/11/2006 (núm. reg. 172138).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097796 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre presupuesto del Ministerio del Interior previsto para el año 2007 para la provincia de Valencia (núm. reg. 171946)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097797 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre presupuesto del Ministerio del Interior previsto para el año 2007 para la provincia de Castellón (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097805 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre presupuestos del Ministerio del Interior previsto para el año 2007 para la provincia de Alicante (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097806 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre porcentaje del presupuesto del Ministerio del Interior para el año 2007 destinado a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	288
<p>184/097820 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre calendario para la construcción de la depuradora de Las Caldas (Oviedo) (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	289
<p>184/097821 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la ejecución del colector interceptor del río Nalón entre Las Caldas y Soto de Rey (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	289
<p>184/097847 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre convenios internacionales relativos a control de flujos migratorios y readmisión de nacionales en los años 2004 y 2006 (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	289

	Páginas	
184/097874	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre impuestos recaudados en los años 2004 a 2006 por la Administración General del Estado (núm. reg. 172138)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	290
184/097875	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre impuestos recaudados en los años 2004 a 2006 por las Comunidades Autónomas (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	290
184/097876	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre impuestos recaudados en los años 2004 a 2006 por las Corporaciones Locales (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	290
184/097881	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de extranjeros que visitaron España en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	290
184/098000	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre programas o proyectos de desarrollo previstos por el Instituto Europeo del Mediterráneo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y países beneficiarios (núm. reg. 172575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	290
184/098001	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre programas o proyectos de desarrollo previstos por la Unión Iberoamericana de Municipalistas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y países beneficiarios (núm. reg. 172134)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	291
184/098002	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre programas o proyectos de desarrollo previstos por la Fundación centro de educación a distancia para el desarrollo económico y tecnológico con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y países beneficiarios (núm. reg. 172135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	291
184/098005	Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de cooperantes cubiertos por la «dotación para el seguro de cooperantes» y porcentaje de dicha dotación financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	292

	Páginas
<p>184/098008 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre previsiones de apertura de nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional y personal previsto para las mismas (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	292
<p>184/098009 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre previsiones del Gobierno acerca de la elaboración de un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo un informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	292
<p>184/098015 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre características de la actuación que está desarrollando en el espacio natural del Pont del Rei en Gavarda (Valencia), así como objetivos que con ella se persiguen (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	293
<p>184/098020 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de mafias desarticuladas en la Costa del Sol de Málaga desde marzo de 2004 (núm. reg. 172191).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	293
<p>184/098024 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en relación con el Centro de Inserción Social de Málaga, desde el mes de marzo de 2004 (núm. reg. 172327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	293
<p>184/098028 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de bandas de delincuencia organizada desmanteladas en la Costa del Sol de Málaga por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado durante el año 2006 (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	293
<p>184/098032 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre modificación de la nueva Comisaría de Antequera (Málaga) (núm. reg. 172138).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	293
<p>184/098036 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre actuaciones del Ministerio del Interior para llevar a cabo la instalación del Sistema de Identificación Dactilar (SAID) en las Comisarías de Policía Nacional de Málaga (núm. reg. 172327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)</p>	294

	Páginas	
184/098044	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre situación de las obras de la nueva Comisaría de Antequera (Málaga), así como inversión realizada (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	294
184/098052	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre evolución de la plantilla de la Guardia Civil en los acuartelamientos de la provincia de Cádiz desde el año 1995 (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	294
184/098063	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre mejoras laborales que ha tenido el Cuerpo de la Guardia Civil desde marzo de 2004 (núm. reg. 172575) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	294
184/098162	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre porcentaje de vertidos depurados respecto a vertidos totales en los años 2004 a 2006 (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	295
184/098165	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de kilómetros de red de gas natural (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	296
184/098176	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas que han iniciado su construcción en el año 2004 (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	296
184/098177	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas que han iniciado su construcción en el año 2005 (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	296
184/098178	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas que han finalizado su construcción en el año 2005 (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	296
184/098179	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas que han finalizado su construcción en el año 2004 (núm. reg. 172576)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	296
184/098369	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre previsiones acerca de incluir en el Informe Anual de 2006 sobre los eventuales incumplimientos de los principios éticos y de conducta, que aparecen recogidos en el Código de Buen Gobierno	

	Páginas
y su Anexo, la financiación con fondos públicos de las obras en la residencia de los familiares de la Ministra de Medio Ambiente (núm. reg. 172575).....	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098397 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Corres en Alicante entre los años 2004 al 2006 (núm. reg. 172191)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098402 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) sobre número total de viviendas iniciadas, porcentaje de vivienda protegida, especialmente en las provincia de Valencia, Castellón y Alicante en los años 1995 a 2006 (núm. reg. 172576)	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098403 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre evolución de la ocupación turística durante los meses de julio y agosto, así como de casas de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2003 y 2005 (núm. reg. 172327).....	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098404 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre planes de Excelencia Turística en desarrollo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como aprobados para el año 2006 (núm. reg. 172576).....	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098416 Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para el Empleo y el Desarrollo Económico en la ciudad de Alicante firmado por el Director General de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (núm. reg. 172135)	299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098424 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre deficiencia del servicio de Correos en la comarca Muros-Noia, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 172576)....	299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098431 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre actuaciones e inversión del IMSERSO en la provincia de Málaga desde el mes de marzo de 2004 (núm. reg. 172298)	299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098623 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre previsión del Gobierno de aplicación de una moratoria al comercio de armas de todo tipo con Israel,	

	Páginas
debido a una situación de conflictos y la vulneración sistemática del código de la Unión Europea en la materia (núm. reg. 172575)	301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098626 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre asociaciones que mantienen una posición favorable al contenido del Proyecto de Ley de Memoria Histórica (núm. reg. 172135)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098821 Autor: Gobierno. Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre número de comisarías de Policía Nacional que han desarrollado servicios de atención a las víctimas de violencia de género, así como existencia en los mismos de asistencia letrada al interponer la denuncia (núm. reg. 171787)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098849 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en el barrio de Sevilla Este como contraprestación a la venta de la Comisaría de la Gaviria (núm. reg. 172191)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098850 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en el barrio de la Macarena de Sevilla como contraprestación a la venta de la Comisaría de la Gaviria (núm. reg. 172191).....	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098851 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en el barrio de Nervión de Sevilla como contraprestación a la venta de la Comisaría de la Gaviria (núm. reg. 172191)	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
184/098852 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en el polígono Sur de Sevilla como contraprestación a la venta de la Comisaría de la Gaviria (núm. reg. 172191).....	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/098853 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una Comisaría de Policía en el barrio de los Bermejales de Sevilla como contraprestación a la venta de la Comisaría de la Gavía (núm. reg. 172191)</p>	302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098861 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos de la rebaja de la cifra comprometida para el año 2007 del Parque Natural Picos de Europa, en Asturias (núm. reg. 172135)</p>	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098866 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre forma en la que se prevé reforzar la dotación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca de la Vall d'Albaida de Valencia, tras la incorporación de nuevos efectivos policiales a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 172191).....</p>	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098867 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de la declaración de la llamada «fiesta de les alfabegues» como Fiesta de Interés Turístico Nacional (núm. reg. 172576).....</p>	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098880 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre programa de Trabajo 2006-2007 en el ámbito de la Protección Civil (núm. reg. 172135).....</p>	304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098882 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración del funcionamiento de los equipos de expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) y pasaporte durante los meses de junio a agosto del año 2006 en relación con la situación producida en el mismo período del año 2005 (núm. reg. 172191).....</p>	304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098884 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre funciones de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que va a ejercer el Secretario de Estado de Seguridad (núm. reg. 172135).....</p>	304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/098885 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones que aconsejan que la sede del Departamento de Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía sea</p>	

	Páginas
«un misterio» para los profesionales del Cuerpo que desconocen donde está físicamente ubicada (núm. reg. 172135)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098912 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas para satisfacer la deuda por importe de 1.763.789,91 euros que la Dirección General de la Policía mantenía a finales del año 2005 en concepto de «combustible» (núm. reg. 171787)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098913 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que la Dirección General de la Policía no ha adoptado ninguna medida tendente a reducir los índices de absentismo laboral (núm. reg. 172576)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098919 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre organismos europeos que trabajan en materia de cooperación internacional penitenciaria a los que se ha incorporado la Administración Penitenciaria (núm. reg. 172135).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098928 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas de la Dirección General de la Policía durante el próximo ejercicio para atender la deuda que por importe de 6.458.799,99 euros mantenida en concepto de material y suministros (núm. reg. 172298)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098929 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas de la Dirección General de la Policía durante el próximo ejercicio para atender la deuda que por importe de 6.458.799,99 euros mantenida en concepto de locomoción (núm. reg. 172298)...	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098957 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de vehículos en circulación en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172327)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098958 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de vehículos matriculados en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172298).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/098959 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de automóviles matriculados en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172298)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	

	Páginas	
184/098961	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de motocicletas matriculadas en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	306
184/098978	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre precio de las llamadas telefónicas nacionales, en euros, en el año 2004 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	306
184/098979	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre precio de las llamadas telefónicas nacionales, en euros, en el año 2005 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	306
184/098980	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre precio de las llamadas telefónicas nacionales, en euros, en el primer semestre del año 2006 (núm. reg. 172191). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	306
184/098993	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre incremento en el número de agentes de la Guardia Civil de Tráfico desde la aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2004-2008 (núm. reg. 172327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	307
184/099000	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos del rechazo de la construcción de una nueva torre de control del aeropuerto de Ranón (Asturias) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	307
184/099008	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación de las investigaciones sobre el reciente asalto con pistolas falsas a la sede de Banesto en la calle Corrida de Gijón (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	307
184/099033	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de pensiones contributivas en el año 2003 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	308
184/099034	Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de pensiones contributivas en el año 2004 (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	308

	Páginas
184/099035 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de pensiones contributivas en el año 2005 (núm. reg. 172138).....	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099039 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre recaudación por cotizaciones sociales en el año 2003 (núm. reg. 172138)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099040 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre recaudación por cotizaciones sociales en el año 2004 (núm. reg. 172138)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099041 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre recaudación por cotizaciones sociales en el año 2005 (núm. reg. 172138)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099042 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre pensión media mensual de viudedad en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172138).....	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099043 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre pensión media mensual de jubilación en los años 2003 a 2005 (núm. reg. 172138)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099045 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre población activa a fecha de hoy (núm. reg. 172138).....	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099047 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre asalariados con empleo indefinido a fecha de hoy (núm. reg. 172138)	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099050 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cifra de parados a día de hoy (núm. reg. 172138).....	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099051 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cifra de parados de larga duración (más de un año) a día de hoy (núm. reg. 172138).....	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
184/099052 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cifra de mujeres paradas a día de hoy (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099053 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre tasa de paro en porcentaje respecto a población activa, a día de hoy (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099054 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre tasa de paro en porcentaje respecto a jóvenes menores de 25 años, a día de hoy (núm. reg. 172138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099055 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre tasa de paro en porcentaje respecto a mujeres, a día de hoy (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099056 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de hogares con, al menos, un individuo activo, a día de hoy (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	308
184/099058 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de mujeres asalariadas con contrato indefinido, a día de hoy (núm. reg. 172138)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099113 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre medidas para evitar el furtivismo en la zona, así como los cortes de tráfico a la entrada y salida de la ciudad de A Coruña, perjudicando la circulación (núm. reg. 172135). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	309
184/099470 Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre realización de maniobras militares con el ejército israelí (núm. reg. 172575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	310
184/099472 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los cuales no ha cumplido el Presidente del Gobierno su compromiso de que las Comunidades Autónomas limítrofes con Francia, asistirían a las Cumbres que se celebrasen con dicho país (núm. reg. 171789)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	311

	Páginas
<p>184/099475 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre contactos internacionales mantenidos por el Director del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista entre los meses de abril y noviembre del año 2006 (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	311
<p>184/099476 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por el que el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista no puede prescindir de parte de su personal analista para poder realizar un intercambio tan importante como el anunciado en su momento con analistas del Centro Nacional Contraterrorista (NCTC) de Estados Unidos, razón por la cual dicho intercambio aún no se ha producido, habiendo transcurrido más de un año desde que se formalizó dicha iniciativa (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	311
<p>184/099477 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre interés estratégico del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista en relación con Singapur (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	311
<p>184/099481 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fecha en la que estará operativo el anunciado Sistema de Registro de Investigaciones Antiterroristas, es decir, nombrados su respectivos coordinadores, elaborados sus correspondientes protocolos o reglas de actuación, establecida la aplicación informática y fijados los elementos de seguridad indispensables (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	312
<p>184/099482 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que se ha incumplido el compromiso de que la Dirección del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista fuera sucesivamente alternante entre Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	311
<p>184/099485 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre forma en la que el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista articula sus relaciones de trabajo con la República Italiana ya que no existe un centro homólogo a éste en dicho país (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	311
<p>184/099489 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre posición del Gobierno en la Comisión Europea, ante la pretensión de la industria brasileña de zumo de naranja, de reducir, todavía más, los aranceles de importaciones de la bebida (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	312

	Páginas
<p>184/099493 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre plantas potabilizadoras construidas por el Gobierno durante el año 2006 (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	312
<p>184/099504 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de obras complementarias en la Marina Alta de Alicante (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	312
<p>184/099515 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de reutilización de aguas residuales en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de los municipios de Novelda y Monforte del Cid (Alicante) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	313
<p>184/099517 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de reutilización de aguas residuales de las depuradoras del Monte Orgegia y Rincón del León por los usuarios del municipio de Vinalopó (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	313
<p>184/099521 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) de tratamiento terciario y reutilización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del municipio de Xàbia (Alicante) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	313
<p>184/099522 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de consolidación de regadíos en la localidad de Sènia, en la provincia de Castelló de la Plana (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	313
<p>184/099523 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de construcción de una desaladora en el municipio de Moncofa (Castelló de la Plana) (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	313

	Páginas
<p>184/099526 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de desarrollo del programa de captación de agua subterránea para el abastecimiento y regadíos en Castelló de la Plana (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	314
<p>184/099529 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre situación actual del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de adecuación del embalse de Arenós (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	314
<p>184/099535 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de reutilización de las aguas residuales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Sueca (Valencia) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	314
<p>184/099551 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de tratamiento terciario y reutilización de aguas de la EDAR de la localidad de Oliva (Valencia) (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	314
<p>184/099552 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	315
<p>184/099555 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de actuaciones de mejora en el nuevo cauce del río Turia (Valencia) (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	315
<p>184/099557 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), de construcción de nuevas infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis (núm. reg. 172576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	315
<p>184/099564 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversión realizada por la empresa pública ACUAMED en campañas publicitarias durante el</p>	

	Páginas
año 2006, así como objetivo y medios de comunicación en los que se realizaron (núm. reg. 172191).....	315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099572 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para el saneamiento y depuración de la Marina Baixa y Vinalopó en la provincia de Alicante durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099575 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para la rehabilitación del borde marítimo de la localidad de La Vila Joiosa (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191).....	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099577 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para la restauración del ecosistema dunar de la localidad de Guardamar del Segura (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099578 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para la restauración del baluarte de la Muralla de Tabarca en Alicante durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172134)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099580 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para el control de la regresión de las costas en la provincia de Valencia durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172134)	316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099581 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para el control de la regresión de las costas en la provincia de Alicante durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191)	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099583 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para recuperación de la fachada litoral de la	

	Páginas
localidad de Altea (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191)	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099584 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para recuperación de la fachada litoral de la localidad de Denia (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172191)	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099586 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para recuperación de la fachada litoral de la localidad de Benidorm (Alicante) durante el año 2006, y cuantía de las mismas (núm. reg. 172134).....	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099641 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinados a la lucha contra la violencia de género en la provincia de Castellón, a fecha 01/11/2006 (núm. reg. 171787)	317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099642 Autor: Gobierno. Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la Comunidades Autónomas para la lucha contra la violencia de género, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 172191).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/099822 Autor: Gobierno. Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro penitenciario en Zubieta (núm. reg. 172576)...	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/100237 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre evolución de la contratación de discapacitados en la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y Locales en los últimos diez años (núm. reg. 172135).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/100244 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre número de reclusos del centro penitenciario de Soria matriculados en los distintos niveles educativos (núm. reg. 171787)	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/100257 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre actuaciones e inversiones para favorecer la utilización de las nuevas tecnologías en los años 2004 a 2006 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 172134).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	319
<p>184/100262 Autor: Gobierno. Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre apoyo presupuestario del INAEM previsto para el Festival de Músicas Religiosas, el Festival de Teatro Temporada Alta, el Festival de Perelada, la Shubertiada de Vilabertrán y el Festival de Músicas de Torroella de Montgrí, todos de Girona (núm. reg. 172134)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	321
<p>184/100293 Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsiones acerca de establecer «autopistas del mar» entre los puertos de Asturias y Francia (núm. reg. 171789)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	321
<p>184/100324 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre realización del estudio de la Fundación Parques Nacionales de acuerdo con el Informe de la Subcomisión sobre el seguimiento de las consecuencias derivadas del hundimiento del Prestige (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	321
<p>184/100336 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre previsiones acerca de presentar un Plan de medidas preventivas para evitar la contaminación de los sistemas medioambientales (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	321
<p>184/100340 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre medidas para mejorar la inspección de buques en el marco del Memorando de París en el año 2006 (núm. reg. 172327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	322
<p>184/100341 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre incremento de la dotación de los servicios de inspección marítima en el año 2006 (núm. reg. 172327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	322

	Páginas
<p>184/100342 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre condecoraciones previstas para los componentes del contingente de Infantería de Marina que ha estado destacado en el Líbano, en la Misión de FINUL (núm. reg. 172135). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	322
<p>184/100345 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación real de las Fuerzas Armadas españolas en Afganistán, así como nivel de riesgo que está asumiendo nuestro PRT (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	323
<p>184/100352 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre finalización del colector interceptor del río Gafo, en Oviedo (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	323
<p>184/100355 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación del anuncio realizado por la Confederación Hidrográfica del Norte de que la gestión del colector del río Gafo, en Oviedo es municipal (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	323
<p>184/100356 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas ante la incidencia del Plan de la Minería 2006-2012 en los resultados de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 172135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	324
<p>184/100359 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre posibilidad existente de que se restablezcan las patrullas de proximidad (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	324
<p>184/100361 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones desde el Observatorio para la Convivencia entre Iguales, así como iniciativas propuestas por el Delegado del Gobierno en Asturias para eliminar la violencia escolar (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	324
<p>184/100368 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio para establecer marco de desarrollo programa de incentivación de incorporación e intensificación de la actividad investigadora, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 172575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	325

	Páginas
<p>184/100378 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio de realización de actuaciones de protección y mejora de la calidad de las aguas en aplicación de canon de vertido, firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 172191)</p>	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100379 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio para establecer el marco de coordinación y colaboración interadministrativas que permita una gestión integral del litoral asturiano —Protocolo general—, firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 172575)</p>	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100380 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio de actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal, firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 172134)</p>	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100384 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio para el desarrollo de actuaciones conjuntas destinadas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes (2005), firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 171789)</p>	326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100606 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre medidas para que Navantía recupere su actividad industrial (núm. reg. 172575)</p>	327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100618 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cumplimiento del Convenio para establecer el marco de desarrollo de actuaciones conducentes al desarrollo del Plan Avanza, firmado con el Principado de Asturias (núm. reg. 172327)</p>	327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100703 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de internos que se encuentran en el centro penitenciario de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), así como nivel de ocupación del mismo a noviembre de 2006 (núm. reg. 171787)</p>	328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
<p>184/100704 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de internos que se encuentran en el centro penitenciario de Herrera de la Mancha</p>	

	Páginas
(Ciudad Real), así como nivel de ocupación del mismo a noviembre de 2006 (núm. reg. 171787)	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101016 Autor: Gobierno. Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre personas en situación de irregularidad expulsadas de España en el último año, especialmente de Navarra (núm. reg. 172135)	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101023 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre proyectos, acciones, servicios, inversiones o programas con destino a la promoción de la autonomía personal y a la atención de personas en situación de dependencia en Melilla, financiados con cargo al millón de euros atribuidos a la Ciudad Autónoma para el desarrollo de acciones dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia y que se gestionará directamente por el IMSERSO durante el año 2006 (núm. reg. 172135)	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101090 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre relación de inversiones detalladas, realizadas por el Ministerio de la Presidencia y sus organismos y sociedades públicas en la provincia de Segovia, de las previstas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 172191).....	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101095 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre relación de inversiones detalladas, realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos y sociedades públicas en la provincia de Segovia, de las previstas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 172298)	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101102 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre medidas previstas ante la grave oleada de delincuencia callejera con asalto y destrozos a comercios, edificios y personas, que se vienen repitiendo desde hace unos meses en el centro de la ciudad de Segovia (núm. reg. 172191)	331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101103 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre entidades incorporadas desde abril del año 2005 al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191)	332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/101104 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre instituciones incorporadas desde abril del año 2005 al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101105 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre universidades incorporadas desde abril del año 2005 al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101106 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre empresas incorporadas desde abril del año 2005 al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101107 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre consejerías de la Xunta de Galicia incorporadas desde abril del año 2005 al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101108 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre fórmula jurídica decidida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101109 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre actuaciones y cuantías de participación de las distintas entidades, instituciones, universidades, empresas y consejerías de la Xunta de Galicia, incorporadas al proyecto del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL) (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101110 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre situación actual del proceso de creación del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL), una vez creada la Unidad de Gestión y Dinamización (UGD) de dicho organismo (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101111 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre estudios sobre el estado de saneamiento dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332

	Páginas
<p>184/101155 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación administrativa del plan de acceso a los lagos de Covadonga y Picos de Europa, así como grado de participación del Ministerio en cuanto a inversiones (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101158 Autor: Gobierno. Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre opinión del Ministerio de Administraciones Públicas acerca de si considera que, respetando sin duda alguna la libertad de expresión de cualquier compareciente, se utilice la tribuna parlamentaria para ofender y amenazar a los funcionarios públicos (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	332
<p>184/101159 Autor: Gobierno. Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre informes realizados por el Ministerio de Administraciones Públicas sobre la reforma del actual marco jurídico de la Biblioteca Nacional (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	333
<p>184/101160 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) sobre medidas de seguridad para controlar que en los medios de transporte internacional, que hacen escalas con subida y bajada de pasajeros o tienen su destino en el Estado español, no se transporta material radiactivo (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	333
<p>184/101161 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre situación administrativa del proyecto de central térmica de ciclo combinado, promovido por la empresa ENDESA Generación, S. A., en Colmenar de Oreja (Madrid) (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	334
<p>184/101180 Autor: Gobierno. Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2005 17 38 0746 (Autovía Dos Mares) (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	334
<p>184/101206 Autor: Gobierno. Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto Puertos del Estado y Autoridades Portuarias 2201 Santander (Nuevos muelles en la Dársena Sur de Raos) (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	335

	Páginas
<p>184/101209 Autor: Gobierno. Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 1999 18 14 0120 (Archivo histórico provincial de Cantabria, nueva sede) (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	335
<p>184/101211 Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre puertos franceses que formarán parte de las «autopistas del mar» (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	335
<p>184/101212 Autor: Gobierno. Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre puertos españoles que formarán parte de las «autopistas del mar» (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	335
<p>184/101420 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0001 Pabellones participantes, de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	336
<p>184/101421 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0002 Urbanización del Recinto y Pabellón Puente, de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	336
<p>184/101422 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0003 Pabellones Singulares, de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	336
<p>184/101423 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0004 Edificios Exteriores al Recinto, de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	337
<p>184/101424 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0005 Instalaciones Generales, de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado</p>	

	Páginas
en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101425 Autor: Gobierno. Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) sobre proyecto 0006 Parque Metropolitano Espacios Públicos, la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S. A., consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006 (núm. reg. 172134)	337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101427 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre investigaciones realizadas y medidas adoptadas ante el acoso que presuntamente están padeciendo algunos ciudadanos ecuatorianos residentes en Elx por parte de la Policía Nacional (núm. reg. 172135)	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101430 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre estaciones de tren del País Valenciano que no disponen de plataformas elevadoras para acceder con facilidad a los trenes de cercanías (núm. reg. 172191)	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101431 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre existencia en la estación de Renfe de Gandía de plataformas elevadoras para facilitar el acceso a las personas discapacitadas físicas a los trenes de cercanías (núm. reg. 172191)	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101432 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre caudal ambiental que será respetado para el Júcar y para la Albufera en el nuevo proyecto adjudicado de trasvase de agua del Júcar al Vinalopó, que incluye la toma de agua en el Azud de La Marquesa (núm. reg. 172134)	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101433 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre garantías de que no se van a utilizar aguas subterráneas para hacer viable el trasvase de agua del Júcar al Vinalopó, que incluye la toma de agua en el Azud de la Marquesa (núm. reg. 172134)	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101435 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre medidas para asegurar las adecuadas condiciones ecológicas del tramo final del río Júcar entre el Assut y el mar (núm. reg. 172134)	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/101436 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre proyectos que prevean transportar agua del Júcar hasta el Assut de la Marquesa por alguna otra conducción que no sea el propio río (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	340
<p>184/101438 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre garantías en el nuevo proyecto adjudicado de trasvase de agua del Júcar la Vinalopó que incluye la toma de agua en el Azud de la Marquesa de que el destino de las aguas sea para un determinado tipo de agricultura (núm. reg. 172134).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	340
<p>184/101443 Autor: Gobierno. Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) sobre estudios del Ministerio de Fomento acerca del impacto sobre el mercado español del proceso de liberalización postal previsto para el año 2009 (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	340
<p>184/101444 Autor: Gobierno. Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) sobre iniciativas del Gobierno en materia de regulación postal (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	340
<p>184/101656 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre previsiones de Renfe de mejorar los servicios horarios y los tiempos de trayecto con más y mejores unidades de tren entre Lleida, Manresa y Barcelona, y entre Lleida, Valls, Tarragona y Barcelona, así como de implementar trenes «lanzadera» entre Lleida, Tarragona y Barcelona tan pronto como el sistema viario de alta velocidad lo permita (núm. reg. 172135).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)</p>	342
<p>184/101660 Autor: Gobierno. Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) sobre acciones realizadas por el Ministerio de Justicia o el Ministerio Fiscal para evitar las continuas filtraciones de actuaciones judiciales a la prensa en el ámbito de la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo (núm. reg. 172575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	342
<p>184/101661 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios firmados o programas de la Administración General del Estado sobre cooperación con las Corporaciones Locales para la redacción o financiación de Planes o Programas de Ordenación Urbana (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101748 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Salamanca que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343

	Páginas
<p>184/101749 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Salamanca que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101750 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Salamanca que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101751 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101752 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101753 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101754 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Peñaranda (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101755 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Peñaranda (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101756 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Peñaranda (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343

	Páginas
<p>184/101757 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Alba de Tormes (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101758 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Alba de Tormes (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101759 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Alba de Tormes (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101760 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Tames (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101761 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Tames (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101762 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Tames (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101763 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Santa Marta de Tormes (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	343
<p>184/101764 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Santa Marta de Tormes (Salamanca)</p>	

	Páginas
que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101765 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Santa Marta de Tormes (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101766 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Béjar (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2005 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101767 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Béjar (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2004 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101768 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de personas mayores del municipio de Béjar (Salamanca) que disfrutaron durante el año 2006 de un viaje ofrecido por el IMSERSO (núm. reg. 172298).....	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101776 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de infracciones penales cometidas por menores en la provincia de Salamanca en el año 2004 (núm. reg. 171946).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101777 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de infracciones penales cometidas por menores en la provincia de Salamanca en el año 2005 (núm. reg. 171946).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101778 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de infracciones penales cometidas por menores en la provincia de Salamanca en el año 2006 (núm. reg. 171946).....	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101791 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Administraciones Públicas con cargo al	

	Páginas
capítulo IV de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 a los diferentes ayuntamientos de la provincia de Salamanca y especificación del ayuntamiento beneficiario y cuantía de las mismas (núm. reg. 171946)	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101792 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Administraciones Públicas con cargo al capítulo IV de los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 a los diferentes ayuntamientos de la provincia de Salamanca y especificación del ayuntamiento beneficiario y cuantía de las mismas (núm. reg. 171946)	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101793 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Administraciones Públicas con cargo al capítulo IV de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 a los diferentes ayuntamientos de la provincia de Salamanca y especificación del ayuntamiento beneficiario y cuantía de las mismas (núm. reg. 171946)	344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101872 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre previsiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Salamanca y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101873 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre previsiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101874 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre previsiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101875 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre previsiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135) ...	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101876 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre previsiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayunta-	

	Páginas
miento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101877 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre pre- visiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101878 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre pre- visiones del Gobierno de cesión de edificios, suelos u otras equipaciones al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y fines de dichas cesiones (núm. reg. 172135)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101883 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre incremento de paneles infor- mativos en las carreteras de la provincia de Soria desde el día 14/03/2004 (núm. reg. 172576)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101889 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre número de pensionistas que, dentro del programa de vacaciones para mayores del IMSERSO, viajaron con destino a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los períodos 2002-2003 a 2005-2006, así como presupuesto de dicho programa (núm. reg. 172576)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101890 Autor: Gobierno. Contestación a doña Antonia Martínez Higuera (GS) sobre medidas del Gobierno relativas a la orientación laboral destinadas a mujeres, como colectivo desfavore- cido, para conseguir un trabajo estable (núm. reg. 171789)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101891 Autor: Gobierno. Contestación a doña Antonia Martínez Higuera (GS) sobre medidas del Gobier- no relativas a la orientación laboral destinadas a mujeres con algún tipo de discapacidad para conseguir un trabajo estable (núm. reg. 171789)	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101894 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre beneficios para la pro- vincia de Málaga, en cuanto a actuaciones se refiere, del Acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Administrador de Infraestructu-	

	Páginas
ras Ferroviarias (ADIF) para la eliminación de barreras que dificultan el acceso de las personas con discapacidad (núm. reg. 172576).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101899 Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre grado de colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del plan Avanza, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 172191)	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101904 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de grupos organizados de delincuencia desarticulados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Costa del Sol malagueña y número de personas detenidas durante el año 2006 (núm. reg. 172576).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101905 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de puntos de venta de droga desarticulados en la provincia de Málaga por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y número de personas detenidas en los distintos municipios durante el año 2006 (núm. reg. 172327).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101946 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de asistencia psicológica de crisis existentes en la actualidad en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 172298).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101947 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de asistencia psicológica de crisis existentes en la actualidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 172298)	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101948 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de asistencia psicológica de crisis existentes en la actualidad en el aeropuerto de Valencia (núm. reg. 172298).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101949 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de asistencia psicológica de crisis existentes en la actualidad en el aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 172575).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
184/101950 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de asistencia psicológica de crisis existentes en la actualidad en el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172298).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101951 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia previstos tras la puesta en marcha de la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 172298).....	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101952 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia previstos tras la puesta en marcha de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 172327).....	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101953 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia previstos tras la puesta en marcha de la nueva terminal del aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172191).....	350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101954 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia previstos tras la puesta en marcha de la nueva terminal del aeropuerto de Valencia (núm. reg. 172298).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101955 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia existentes en la actualidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 172298).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101956 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia existentes en la actualidad en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 172298).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/101957 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia existentes en la actualidad en el aeropuerto de Valencia (núm. reg. 172298).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/101958 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia existentes en la actualidad en el aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	350
<p>184/101959 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Asistencia Médica de Urgencia existentes en la actualidad en el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	349
<p>184/101960 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería previstos por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con la entrada en funcionamiento del nuevo aeropuerto de Málaga (núm. reg. 172191)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	350
<p>184/101961 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería previstos por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con la entrada en funcionamiento del nuevo aeropuerto de Valencia (núm. reg. 172191).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	350
<p>184/101962 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería previstos por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con la entrada en funcionamiento del nuevo aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172191).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	350
<p>184/101963 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería previstos por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con la entrada en funcionamiento del nuevo aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101964 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería disponibles en la actualidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101965 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardería disponibles en la actualidad en el aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172191)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351

	Páginas
<p>184/101966 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardia disponibles en la actualidad en el aeropuerto de Valencia (núm. reg. 172191) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101967 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre razones por las que la Terminal provisional de tratamiento de pasajeros del nuevo aeropuerto de Alicante no ha sido puesta en funcionamiento (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101968 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardia disponibles en la actualidad en el aeropuerto del Prat de Barcelona (núm. reg. 172191) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101969 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre previsión de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para la definitiva puesta en funcionamiento de la Terminal provisional de tratamiento de pasajeros del aeropuerto de Alicante (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/101970 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre servicios de Guardia disponibles en la actualidad en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 172191) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	351
<p>184/102124 Autor: Gobierno. Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Justicia para el mantenimiento de las Agrupaciones y Juzgados de Paz de la provincia de Burgos, con indicación individualizada respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	352
<p>184/102125 Autor: Gobierno. Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Justicia para el mantenimiento de las Agrupaciones y Juzgados de Paz de la provincia de Burgos, con indicación individualizada respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	352
<p>184/102128 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas adoptadas en el ámbito de la Guardia Civil en relación con las propuestas elevadas el 17/01/2006 por el Grupo de Trabajo constituido ad hoc para definir posibles modificaciones en</p>	

	Páginas
las normas que regulan el funcionamiento del Consejo Asesor de Personal y de su Secretaría Permanente (núm. reg. 172191).....	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102130 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto abordar el proyecto de creación de guarderías para hijos del personal del Cuerpo, lo que obviamente facilitaría la conciliación de la vida laboral y familiar de los agentes (núm. reg. 172191).....	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102136 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil acerca de las normas de tercera prioridad (núm. reg. 172191)	352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102138 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones del Ministerio del Interior para abordar definitivamente la situación que supone en el ámbito de la Guardia Civil las renunciaciones sistemáticas al ascenso a Brigada por los problemas de índole personal y familiar que comporta el obligado cambio de destino (núm. reg. 172135)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102144 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de cobertura en la Agrupación Rural de Seguridad durante los últimos cuatro años y objetivo fijado para el año 2007 (núm. reg. 172576).....	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102150 Autor: Gobierno. Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre número exacto de bajas psicológicas del total de la fuerza de la Guardia Civil destinada en la provincia de Valencia a fecha 30/11/2006, en comparación con idéntica fecha del año anterior (núm. reg. 172298)	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102162 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre directores generales, subsecretarios o asimilados nombrados por libre designación por el anterior Gobierno que continúan hasta la fecha en el ejercicio de su cargo (núm. reg. 172135).....	353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102163 Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre consejeros de Trabajo nombrados para la delegación de España en el exterior relevados por el actual Gobierno desde la asunción de sus funciones (núm. reg. 172575)	354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102172 Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre veracidad de la previsión recogida en el Plan Hidrológico Nacional en cuanto a la opción de captación de agua para la ciudad de Lugo en el río Neira (núm. reg. 172135).....</p>	354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102231 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre medidas para evitar que se vuelvan a reproducir las inundaciones que han asolado varios barrios en el municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en noviembre de 2006 (núm. reg. 172576).....</p>	354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102233 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre número de casos tipificados en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que se han producido en la provincia de Salamanca desde la fecha de su entrada en vigor (núm. reg. 172576)</p>	355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102246 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre presupuesto destinado para la puesta en marcha de los nuevos Juzgados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 172576).....</p>	355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102258 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especializados en combatir la violencia doméstica (núm. reg. 171787).....</p>	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102267 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de delitos contra las personas, denunciados en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 171946)</p>	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102268 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de delitos contra las personas, denunciados en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 171946)</p>	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102269 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de delitos contra las personas, denunciados en el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hayan sido esclarecidos (núm. reg. 172576)</p>	356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102270 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de delitos contra las personas, denunciados en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 172576)</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102271 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de delitos contra las personas, denunciados en el primer semestre de 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 172576).....</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102305 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre antigüedad del parque automovilístico matriculado en la provincia de Cádiz (núm. reg. 171787).....</p>	357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102306 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico de los accidentes producidos en las carreteras de la provincia de Cádiz (núm. reg. 171789)</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102491 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre motivo por el cual la orden del Ministerio del Interior de 07/03/2006, por la que se conceden subvenciones a las Asociaciones Víctimas del Terrorismo, fue resuelta el 26/10/2006 y notificada a mediados de noviembre haciendo imposible el uso de esos fondos durante el ejercicio 2006 (núm. reg. 172135).....</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102492 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de Asociaciones Víctimas del Terrorismo solicitantes en el año 2006 de las ayudas recogidas en la orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se distribuyen los fondos recaudados con cargo al 0,52 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 172135)</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102494 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre cumplimiento de la moción sobre medidas globales a favor de los trabajadores afectados por asbestosis y sus familias, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados en marzo del año 2006 (núm. reg. 172135).....</p>	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
<p>184/102504 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto</p>	

	Páginas
2006 23 06 1501 actuaciones en el litoral de A Coruña (Barraña, Camariñas, Boiro, O’Pedrido, Muros, Malpica, entre otros) (núm. reg. 172576).....	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102529 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, en relación con el proyecto 2007 0069 AENA distribución energía A Coruña (núm. reg. 171968).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102530 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0242 AENA ampliación campo de vuelos A Coruña (núm. reg. 171787)	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102531 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2000 0244 AENA expropiaciones de terrenos A Coruña (núm. reg. 171787)	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102532 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0246 AENA ampliación plataforma sur A Coruña (núm. reg. 171787)	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102533 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 0247 AENA instalaciones para categoría II/IIIA Coruña (núm. reg. 171787)	363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102534 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0248 AENA aparcamiento y viales A Coruña (núm. reg. 171787)	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102535 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto	

	Páginas
2006 0251 AENA desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea A Coruña (núm. reg. 171787).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102536 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2007 y 2008, en relación con el proyecto 2008 0557 AENA aumento capacidad área de movimientos Santiago (núm. reg. 171787).....	364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102537 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007, en relación con el proyecto 2007 0558 AENA ampliación de plataformas Santiago (núm. reg. 171787).....	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102538 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0561 nueva Terminal Santiago (núm. reg. 171787)	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102539 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2003 a 2006, en relación con el proyecto 2003 0562 AENA nueva torre de control y centro de control de área terminal Santiago (núm. reg. 171787)	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102540 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2006 0564 AENA expropiación de terrenos Santiago (núm. reg. 171787).....	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102541 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0567 AENA adecuación aparcamientos Santiago (núm. reg. 171787)	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102542 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2005 y 2006, en relación con el proyecto 2005 0569 AENA desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea Santiago (núm. reg. 171787)	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas	
184/102543	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2004 0572 AENA seguridad Santiago (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	367
184/102544	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2003 1019 AENA inversiones de apoyo y mantenimiento A Coruña (núm. reg. 171787)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	367
184/102545	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2001 1039 AENA inversiones de apoyo y mantenimiento Santiago (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	367
184/102565	Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 1986 23 07 0045 construcción y equipamientos de las Capitanías Marítimas y Centros de Salvamento (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	368
184/102630	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre total de la obra pública licitada anualmente por el Ministerio de Economía y Hacienda desde el año 1994, en la provincia de Castellón (núm. reg. 172327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	368
184/102632	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre total de la obra pública licitada anualmente por el Ministerio de Justicia desde el año 1994, en la provincia de Castellón (núm. reg. 172191)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	370
184/72641	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre total de la obra pública licitada anualmente por el Ministerio de Cultura desde el año 1994, en la provincia de Castellón (núm. reg. 172576)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	370
184/102748	Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación con el proyecto 2000 23 101 0078 Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del Medio natural y de las Infraestructuras (núm. reg. 172134). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	370

	Páginas	
184/102752	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre cantidad aportada por las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas que han firmado el convenio con el Ministerio de Sanidad y Consumo relativo a la iniciativa de Sanidad en Línea, que se enmarca dentro del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (núm. reg. 172191)	370
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102754	Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre valoración del Ministerio de Sanidad y Consumo de la reunión mantenida con empresarios y creadores de moda para estudiar la unificación de tallas y promocionar una imagen física saludable (núm. reg. 172191).....	372
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102760	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre características fundamentales de la actuación en el azud de Sueca (Valencia), y objetivos perseguidos (núm. reg. 172134)	372
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102761	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre convenios del Ministerio de Administraciones Públicas en vigor o previstos en Galicia en el año 2007, especificando entidad, finalidad y cuantía de los mismos (núm. reg. 171787)	372
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102768	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de personas detenidas, en cada una de las Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Cádiz, desde el año 1996 (núm. reg. 172191)	373
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102769	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre evolución en la edad media de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en las distintas comisarías de la provincia de Cádiz, desde el año 1996 (núm. reg. 172576).....	373
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102770	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre porcentaje de ocupación de funcionarios en activo en cada una de las Comisarías de la provincia de Cádiz, con respecto al Catálogo de Puestos de Trabajo (núm. reg. 172576).....	374
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102774	Autor: Gobierno. Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre previsión de redacción de proyecto y de ejecución en relación a la Biblioteca Provincial de Barcelona y la Biblioteca Provincial de Girona (núm. reg. 171787)	375
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102783 Autor: Gobierno. Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre previsiones del Ministerio de Justicia de incremento de unidades judiciales en la provincia de Girona (núm. reg. 172576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102784 Autor: Gobierno. Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre previsión de la Dirección General de Registros y Notariado en relación a la posibilidad de inscripción en el Registro Civil de asientos en las distintas lenguas en aquellas Comunidades Autónomas con lenguas cooficiales (núm. reg. 172575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102791 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 407,272 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102792 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 407,634 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102793 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 407,723 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102794 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 408,355 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102795 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 409,744 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102796 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 410,420 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
<p>184/102797 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 411,256 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102798 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 412,114 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102799 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 412,252 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102800 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 412,800 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102801 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 413,761 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102802 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 414,305 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102803 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 414,710 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102804 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 415,251 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102805 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 415,458 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102806 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 416,392 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102807 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 418,384 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102808 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 421,136 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102809 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 421,988 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102810 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 422,130 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102811 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 422,506 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102812 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 423,448 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102813 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 423,705 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102814 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 423,791 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102815 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 423,972 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102816 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 424,037 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102817 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 424,352 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102818 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 424,364 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102819 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 425,890 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102820 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,019 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
<p>184/102821 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,173 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102822 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,339 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102823 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,455 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102824 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,573 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102825 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,732 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102826 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 428,790 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102827 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 429,113 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102828 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 429,295 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
<p>184/102829 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 429,472 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102830 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 429,507 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102831 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Llanes, punto kilométrico 429,956 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102832 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 430,796 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102833 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 431,106 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102834 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 431,324 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102835 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 431,496 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102836 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 431,958 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102837 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 431,976 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102838 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 432,386 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102839 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 432,840 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102840 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 433,350 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102841 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 433,881 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102842 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 434,050 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102843 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 434,270 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102844 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 434,640 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102845 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 434,690 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102846 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 434,895 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102847 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,040 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102848 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,158 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102851 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 11/422 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102852 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 13/944 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102853 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 17/534 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102854 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 17/863 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102855 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 18/055 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102856 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 18/854 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102857 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 19/020 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102858 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Soto de Rey a El Entrego, punto kilométrico 19/338 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102859 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,572 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102860 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,662 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102861 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,765 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102862 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 435,880 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376

	Páginas
184/102863 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 436,132 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102864 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 436,885 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102865 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 437,170 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102866 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 437,675 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102867 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 437,825 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102868 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 439,128 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102869 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 439,640 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102870 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 440,150 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376

	Páginas
<p>184/102871 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 440,462 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102872 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 440,630 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102873 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 441,805 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102874 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 442,047 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102875 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 443,625 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102876 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 443,740 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102877 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 444,790 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102878 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 445,004 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
<p>184/102879 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 445,178 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102880 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 446,305 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102881 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 446,958 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102882 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 37,327 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102883 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 38,210 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102884 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 38,574 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102885 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 38,684 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102886 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 38,870 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102887 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 41,314 en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102888 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 40,422 en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102889 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Santander-Llanes, punto kilométrico 439,396 en el municipio de Llanes (núm. reg. 172298)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102890 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 44,851 en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102891 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 46,476 en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102892 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 48,508 en el municipio de Laviana (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102893 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 48,885 en el municipio de Laviana (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376
184/102894 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Laviana-Sama, punto kilométrico 49,210 en el municipio de Laviana (núm. reg. 172298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	376

	Páginas
<p>184/102895 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 31,895 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102896 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 33,225 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102897 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 33,410 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102898 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 33,779 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102899 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 35,090 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102900 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 35,934 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102901 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 36,010 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102902 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 36,493 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102903 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 36,777 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102904 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Noreña-Gijón, punto kilométrico 7,034 en el municipio de Gijón (núm. reg. 172298)	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102905 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Noreña-Gijón, punto kilométrico 8,082 en el municipio de Gijón (núm. reg. 172298)	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102906 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Noreña-Gijón, punto kilométrico 21,066 en el municipio de Siero (núm. reg. 172298)	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102907 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 0,263 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102908 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 0,353 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102909 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 0,528 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102910 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 0,755 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

	Páginas
<p>184/102911 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 0,813 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102912 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 1,019 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102913 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Noreña, punto kilométrico 31,261 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102914 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Sama-Modesta, punto kilométrico 1,185 en el municipio de Langreo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102915 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 0,475 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102916 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 3,890 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102917 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 4,624 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376
<p>184/102918 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 5,773 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)</p>	376

	Páginas
184/102919 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 7,133 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102920 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 7,668 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102921 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de licitación del proyecto para eliminar el paso a nivel de la vía Oviedo-Trubia, punto kilométrico 8,547 en el municipio de Oviedo (núm. reg. 172298).....	376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102923 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre casa del poeta Vicente Aleixandre en Madrid (núm. reg. 172575)	378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102929 Autor: Gobierno. Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) sobre opinión del Gobierno acerca de las denuncias de instituciones, sindicatos y ciudadanos en general, por el lamentable servicio que está prestando la oficina de correos de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura (núm. reg. 172135)	378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102950 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre próximos hitos, y fechas, de cada una de las construcciones navales militares encargadas a Navantia (núm. reg. 172191)	378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/102952 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos de la suspensión de la visita prevista del Presidente Rodríguez Zapatero al Rey de Marruecos (núm. reg. 172135)	379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/102956 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre existencia de reclamaciones por vía judicial del Principado de Asturias al Gobierno de la Nación sobre deudas por conceptos sanitarios (núm. reg. 172575).....	379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	

	Páginas
<p>184/102957 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre medidas previstas sobre la prohibición de llevar en los vuelos como equipaje de mano determinados líquidos, entre ellos, los considerados productos artesanales (vinos, mermeladas, repostería ...) (núm. reg. 172327)</p>	379
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102969 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre número de detenciones efectuadas en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del «Plan Estratégico de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos» (núm. reg. 171968)</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102970 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre acciones previstas en Melilla, derivadas de la 5.ª fase del «Plan Estratégico de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos» (núm. reg. 171968)</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102972 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre resultados obtenidos de las cuatro fases ya realizadas del «Plan Estratégico de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos», en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 171968).....</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102974 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre cantidades intervenidas de hachís, marihuana y cocaína, correspondientes al «Programa Estratégico de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos», en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 171968)</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102979 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre consultas e informes previos realizados por la Dirección General de la Marina Mercante, antes de conceder la eliminación de la plaza de Oficial Radioelectrónico de Ia Clase, de la tripulación Mínima de Seguridad del buque B/H Esperanza del Mar (núm. reg. 172298).....</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/102983 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre argumento de la Dirección General de la Marina Mercante para conceder la eliminación de la plaza de Oficial Radioelectrónico del buque Esperanza del Mar (núm. reg. 172298)</p>	380
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/102984 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre informe sobre el que se basa la Dirección General de la Marina Mercante para dictar la Resolución de 20/10/2006 y conceder la eliminación de la plaza de Oficial Radioelectrónico de Ia Clase del buque Esperanza del Mar (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	380
<p>184/102986 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre informe realizado por la Inspección Radio de la Capitanía Marítima de Gijón, de donde parte el buque Esperanza del Mar en su primver viaje y donde consta la plaza de Oficial Radioelectrónico de Ia Clase, dentro de la Tripulación Mínima de Seguridad del Buque (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	380
<p>184/102987 Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre motivo por el que la Capitanía Marítima de Las Palmas no efectuó la correspondiente inspección para comprobar que el buque Esperanza del Mar cumplía lo dispuesto en la normativa legal vigente (núm. reg. 172576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	380
<p>184/103038 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de pulseras electrónicas en funcionamiento para el control de presos de tercer grado en el Principado de Asturias (núm. reg. 171787)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	380
<p>184/103053 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para acordar con el Gobierno asturiano la financiación, con cargo a fondos mineros, del proyecto del tren tranvía de las cuencas mineras asturianas (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	381
<p>184/103071 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de internos por delitos de terrorismo en la prisión de Villabona (Asturias), a 01/12/2006 (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	381
<p>184/103074 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para colaborar económicamente en la creación de nuevos centros contra la violencia de género en el Principado de Asturias de la forma en que lo va a hacer en Montevil (Gijón) (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	381

	Páginas
<p>184/103075 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista de validación ante las autoridades europeas del nuevo Protocolo de aterrizaje con baja visibilidad en el aeropuerto de Ranón (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	382
<p>184/103077 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre conclusiones de la Cumbre Anual España-Argelia, celebrada el 12/12/2006 (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	382
<p>184/103078 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre importe económico de rescates o compensaciones realizadas a los transportistas, como consecuencia de la rebaja de los peajes existentes en la autovía del Valle del Huerna, en el año 2006 (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	384
<p>184/103080 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre catálogo de prestaciones propias de cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	384
<p>184/103093 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto Restauración de la Casa de los Hevia (Villaviciosa, Asturias) (núm. reg. 172576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	385
<p>184/103104 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre impulso del Gobierno al cumplimiento efectivo del 1% cultural durante los años de esta Legislatura (núm. reg. 171787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	385
<p>184/103145 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de ancianos fallecidos como consecuencia de la violencia de género en cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los años 2005 y 2006 (núm. reg. 172327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	386
<p>184/103146 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de mujeres fallecidas como consecuencia de la violencia de género en cada provincia</p>	

	Páginas
de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los años 2004 a 2006 (núm. reg. 172327)	386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103149 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 de todas las partidas destinadas a inversiones en la provincia de Cádiz (núm. reg. 172191).....	386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103157 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de trabajadores fallecidos por las condiciones del trabajo durante la jornada laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2006 y su comparación con las del año 2005 (núm. reg. 171968).....	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103158 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de trabajadores fallecidos por patologías no traumáticas durante la jornada laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2006 y su comparación con las del año 2005 (núm. reg. 171968).....	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103159 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de trabajadores fallecidos durante la jornada laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el año 2006 y su comparación con las del año 2005 (núm. reg. 171968)	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103177 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de accidentes laborales con baja producidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer semestre del año 2006 y su comparación con las mismas fechas del año 2005 (núm. reg. 171968).....	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103178 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de trabajadores fallecidos «in itinere» en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer semestre del año 2006 y su comparación con las mismas fechas del año 2005 (núm. reg. 171968).....	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103179 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 (núm. reg. 171968).....	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	

	Páginas
<p>184/103182 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 (núm. reg. 172327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	388
<p>184/103184 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre presupuesto destinado por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 (núm. reg. 172191).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	388
<p>184/103185 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre presupuesto destinado por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 (núm. reg. 172327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	388
<p>184/103197 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	388
<p>184/103198 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103199 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103200 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Algar (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103201 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/103202 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103203 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103204 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Barbate (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103205 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Benalup (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103206 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103207 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Bornos (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103208 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Cádiz (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103209 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/103210 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103211 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103212 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103213 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103214 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de El Gaster (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103215 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103216 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Espera (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103217 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/103218 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103219 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103220 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103221 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103222 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103223 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Olvera (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103224 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103225 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Prado del Rey (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/103226 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103227 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103228 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Rota (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103229 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103230 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103231 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de San Roque (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103232 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	
<p>184/103233 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Setenil (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/103234 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103235 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Torre Alhaguime (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103236 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103237 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 171968).....</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103238 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103239 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103240 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
<p>184/103241 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ciudadanos mayores de 18 años pertenecientes a países de la Unión Europea que habitan en la localidad de Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 171968)</p>	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	

	Páginas
<p>184/103255 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre situación del proyecto de rehabilitación de la antigua cárcel de Oviedo para la instalación del Archivo Histórico del Principado de Asturias, así como plazos de ejecución y fecha de finalización de las obras (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103263 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos para no llevar a cabo la construcción-restauración de una pasarela sobre el río Sella, en Villaviciosa (Asturias) (núm. reg. 172576)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103267 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos en los que participa económicamente el Ministerio de Medio Ambiente, relacionados con el Plan de Transportes a Covadonga o acceso al Parque Nacional Picos de Europa (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	389
<p>184/103272 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre causas por las que el Ministro de Defensa no acudió a los actos institucionales del izado de la bandera celebrados en Madrid el día 06/12/2006, día de la Constitución (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	390
<p>184/103430 Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones de la dimisión del Secretario General del Empleo (núm. reg. 171789).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	390
<p>184/104025 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Estaciones Automáticas de Calidad de las Aguas (núm. reg. 172191).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	390
<p>184/104028 Autor: Gobierno. Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Red de control de caudales (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)</p>	390
<p>184/104929 Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) sobre fecha prevista para el cumplimiento de la propuesta expresada por la Ministra de Cultura en la</p>	

	Páginas
Comisión de Cultura, celebrada el día 14/12/2004, acerca de la introducción de la rotulación en catalán en el Museo del Prado (núm. reg. 172576)	390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104954 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre fondos presupuestarios de transferencias corrientes y de capital transferidos a la Xunta de Galicia u otras entidades públicas de dicha Comunidad Autónoma para actuaciones de su competencia en materia de pesca en el ejercicio presupuestario de 2006, así como previsiones para el ejercicio de 2007 (núm. reg. 172327).....	391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104955 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre fondos presupuestarios de transferencias corrientes y de capital transferidos a la Xunta de Galicia u otras entidades públicas de dicha Comunidad Autónoma para actuaciones de su competencia en materia de desarrollo rural y políticas agrarias en el ejercicio presupuestario de 2006, así como previsiones para el ejercicio de 2007 (núm. reg. 172327)	391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104957 Autor: Gobierno. Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) sobre medidas para mejorar la diversificación de productos en acuicultura (núm. reg. 172327)	391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104958 Autor: Gobierno. Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) sobre medidas para mejorar la política de imagen y de difusión de las bondades de los productos en acuicultura (núm. reg. 172327)	392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104960 Autor: Gobierno. Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) sobre medidas para potenciar el acceso a la I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en el sector acuícola (núm. reg. 172327)	393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104973 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre fecha prevista para la entrada en funcionamiento de la presa de Casasola (núm. reg. 171787)	394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104981 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS), a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) y a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) sobre cuantía de las ayudas liberalizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-	

	mentación en cumplimiento del Real Decreto-Ley 14/2005, de 2 de diciembre, por los efectos producidos por la Tormenta Tropical Delta (núm. reg. 171968).....	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104982	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS), a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) y a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) sobre número de expedientes abiertos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación relativos a los daños causados por la Tormenta Tropical Delta (núm. reg. 171968)	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104984	Autor: Gobierno. Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre actuaciones previstas ejecutadas por el Instituto Cervantes relacionadas con la provincia de Soria en la VII Legislatura (núm. reg. 172135)	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/105023	Autor: Gobierno. Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre principales conclusiones de la VII Conferencia Iberoamericana de Infancia y Adolescencia, celebrada en León en el mes de septiembre de 2005 (núm. reg. 172575).....	395
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001730.)	
184/105026	Autor: Gobierno. Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre objetivos del Real Decreto aprobado para la concesión de una subvención a la Cruz Roja por la atención a pie de playa de inmigrantes en Fuerteventura y Andalucía (núm. reg. 172575)	395
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001749.)	
184/105033	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre medidas previstas por el Gobierno para implantar de forma generalizada sistemas de descarga, pesado, etiquetado y exposición mecanizada de los productos pesqueros (núm. reg. 172135)	396
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 355, de 22 de marzo de 2006, con el número de expediente 181/001902.)	
184/105034	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre medidas previstas por el Gobierno para que la modernización de las instalaciones destinadas al tratamiento y la manipulación del producto fresco sea efectiva en las Lonjas españolas (núm. reg. 172135)	396
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 355, de 22 de marzo de 2006, con el número de expediente 181/001913.)	

	Páginas
<p>184/105035 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre previsiones para la integración de la actividad de las lonjas dentro de las ofertas de atractivo turístico (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 355, de 22 de marzo de 2006, con el número de expediente 181/001914.)</p>	396
<p>184/105044 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre opinión de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración acerca de la situación de las Oficinas de Extranjería en Cataluña (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 3 de julio de 2006, con el número de expediente 181/002364.)</p>	397
<p>184/105051 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre estudio realizado para la regularización de la pesquería del pulpo en el caladero nacional del Golfo de Cádiz (núm. reg. 172135)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 430, de 14 de septiembre de 2006, con el número de expediente 181/002474.)</p>	397
<p>184/105052 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la necesidad de implementar, en colaboración con la Xunta de Galicia, políticas destinadas a la recuperación del sector agrario que permitan la fijación de población en el medio rural gallego (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 430, de 14 de septiembre de 2006, con el número de expediente 181/002482.)</p>	398
<p>184/105054 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre valoración por el Ministerio del Interior de los incendios forestales producidos en Galicia este verano y medidas adoptadas para ayudar a combatirlos (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 435, de 25 de septiembre de 2006, con el número de expediente 181/002522.)</p>	400
<p>184/105056 Autor: Gobierno. Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV) (EAJ-PNV) sobre planes en lo atinente a las competencias de Protección Civil, relativos al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 172191)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 440, de 2 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002635.)</p>	400
<p>184/105084 Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre previsiones acerca de hacer públicas las ayudas de la PAC (Política Agraria Comunitaria) (núm. reg. 172135).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 457, de 30 de octubre de 2006, con el número de expediente 181/002716.)</p>	400

	Páginas
<p>184/105097 Autor: Gobierno. Contestación a doña Antonia Martínez Higuera (GS) sobre eficacia real de los bancos privados de cordón umbilical que guardan las células madre durante 20 años para poder ser transplantadas, si se diera el caso, a personas de una misma familia (núm. reg. 172135).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 4 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002922.)</p>	400
<p>184/105099 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre medidas adoptadas por el Gobierno e investigaciones realizadas tras los ataques y agresiones contra personas y bienes por parte de grupos de ideología neonazi en València, Castelló de la Plana y Benidorm (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/67425) (núm. reg. 171787).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 4 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002945.)</p>	401
<p>184/105100 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre expedientes informativos incoados por el Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) a consecuencia de vertidos incontrolados a la desembocadura del río Xúquer, en los años 2004, 2005 y primer trimestre de 2006 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/72115) (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 4 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002947.)</p>	401
<p>184/105101 Autor: Gobierno. Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) sobre expedientes informativos incoados por el Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) a consecuencia de vertidos incontrolados a la marjalería de Nules, en los años 2004, 2005 y primer trimestre de 2006 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/72116) (núm. reg. 172298).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 475, de 4 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002948.)</p>	401
<p>184/105102 Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre objetivos de los cursos que se están realizando en la Academia de la Guardia Civil en Baeza (Jaén) sobre el pueblo gitano (núm. reg. 172134).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 18 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002956.)</p>	401
<p>184/105109 Autor: Gobierno. Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre función de la nueva Subdirección General de Medio abierto y medidas alternativas, de reciente creación dentro de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 172575)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002983.)</p>	402

	Páginas
<p>184/105122 Autor: Gobierno. Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) sobre postura del Gobierno sobre el posible ingreso de Turquía en la Unión Europea (núm. reg. 172575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002996.)</p>	402
<p>184/105125 Autor: Gobierno. Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si son fundadas las críticas habidas en la prensa internacional a la actitud de España en la última cumbre de la OTAN (núm. reg. 172575) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/002999.)</p>	403
<p>184/105130 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre información acerca de la situación en la que se encuentra el proyecto «Pescaturismo» (núm. reg. 172135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003004.)</p>	403
<p>184/105131 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almazora (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072980) (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003005.)</p>	404
<p>184/105132 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almenara (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072981) (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003006.)</p>	404
<p>184/105133 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Altura (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072982) (núm. reg. 171946)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003007.)</p>	404
<p>184/105134 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicarló (Castellón), en el mes de abril</p>	

	Páginas
de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072983) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003008.)	
184/105135 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicasim (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072984) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003009.)	
184/105136 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Betxí (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072985) (núm. reg. 171946)	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003010.)	
184/105137 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Burriana (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072986) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003011.)	
184/105138 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Castellnovo (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072987) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003012.)	
184/105139 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072988) (núm. reg. 171946)	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003013.)	
184/105140 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Jérica (Castellón), en el mes de abril de	

	Páginas
2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072989) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003014.)	
184/105141 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Morella (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072990) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003015.)	
184/105142 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Nules (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072991) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003016.)	
184/105143 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Onda (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072992) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003017.)	
184/105144 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072993) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003018.)	
184/105145 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Peñíscola (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072994) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003019.)	
184/105146 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Segorbe (Castellón), en el mes de abril de	

	Páginas
2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072995) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003020.)	
184/105147 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Soneja (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072996) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003021.)	
184/105148 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Torreblanca (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072997) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003022.)	
184/105149 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Vall d'Uixó (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072998) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003023.)	
184/105150 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Villarreal (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/072999) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003024.)	
184/105151 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Vinaròs (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/073000) (núm. reg. 171946).....	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003025.)	
184/105152 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Viver (Castellón), en el mes de abril de	

	Páginas
<p>2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/073001) (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003026.)</p>	404
<p>184/105153 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de delitos y tipo delictivo ocurridos en la provincia de Castellón, en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/073002) (núm. reg. 171946).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 486, de 22 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003027.)</p>	404
<p>185/002848 Autor: Gobierno.</p> <p>Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre cuota de pantalla prevista en la nueva temporada para la serie «La Dársena» de Televisión Española (TVE) (núm. reg. 171982)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)</p>	405

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/047210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha incrementado la bonificación a los pasajes del transporte aéreo interinsular para los residentes en Canarias desde el 33% hasta el 50% en lo que va de legislatura. También se ha incrementado la bonificación para el transporte marítimo interinsular, hasta el 25% a pesar de tratarse de servicios de competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, se ha revisado el vigente régimen de obligaciones de servicio público en el transporte aéreo interinsular, con objeto de garantizar una movilidad suficiente y en condiciones ventajosas entre las islas.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050214 y 184/058111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministro del Interior ha querido impulsar prioritariamente, en el ámbito de sus competencias, una serie de actuaciones específicas en respuesta a una demanda

social proveniente de sectores familiares y educativos que están preocupados por el aumento de consumos de drogas entre los jóvenes y la disminución de las edades de inicio en estos consumos, que, en concreto, se manifiesta en un incremento de episodios de consumo en zonas escolares y centros de enseñanza, debido a la oferta de drogas en dichos entornos.

Por todo lo cual, el Ministerio del Interior consideró oportuno articular una serie de medidas a largo, medio y corto plazo para prevenir y responder policialmente a estos fenómenos con la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad 25/2006, de 7 de diciembre de 2005 y el Plan Operativo dimanante de la misma de 3 de enero de 2006, en los que se concretan actuaciones contra el tráfico minorista, en la tenencia y consumos de drogas en los centros escolares y sus entornos.

Los dispositivos establecidos para luchar contra el tráfico minorista de drogas, en los centros escolares y sus entornos, se han desarrollado conforme a lo previsto en dicha Instrucción donde, además de los objetivos del Plan, se establecían las líneas generales de actuación, el desarrollo del mismo, Unidades participantes y responsabilidades en el proceso.

Los resultados han obtenido una valoración altamente positiva en la casi totalidad de los sectores de la sociedad afectados por tales dispositivos, por las consecuencias que estas medidas de lucha contra las drogas tienen a favor de la reducción de otros tipos de delitos y comportamientos relacionados con la violencia juvenil, así como el efecto disuasorio en los consumos de drogas en los colegios y sus entornos.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

En marzo de 2004, el número total de efectivos de las unidades especializadas en violencia de género y doméstica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, era de 505. A finales de 2004, la ejecución del Plan de Medidas Urgentes para la prevención de la vio-

lencia de género, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 7 de mayo de 2004, supuso pasar de 505 a 742 especialistas, es decir, un incremento de 237 efectivos en poco más de seis meses.

Por último, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en ejecución del Plan de Actuación Inmediata para reforzar las unidades especializadas en la Asistencia y Protección de las Víctimas de violencia de género para el año 2005, se amplían en 360 los efectivos de dichas unidades, pasando de 742 a 1.102.

La distribución por provincias (y Ciudades Autónomas) del número de efectivos de las unidades especializadas en violencia de género y doméstica del Cuerpo Nacional de Policía existente a enero de 2005 y marzo de 2006, con indicación de la variación producida entre ambas fechas, era la que se detalla en el cuadro siguiente:

Provincia	Efectivos a Enero 2005	Efectivos a Marzo 2006	Diferencia
Albacete	7	11	4
Alicante	22	33	11
Almería	13	15	2
Ávila	2	3	1
Badajoz	10	21	11
Barcelona	11	34	23
Burgos	6	7	1
C. Real	8	15	7
Cáceres	2	9	7
Cádiz	29	49	20
Castellón	8	12	4
Ceuta	3	8	5
Córdoba	8	13	5
Cuenca	6	3	-3
Granada	15	20	5
Guadalajara	6	7	1
Huelva	5	11	6
Huesca	4	8	4
Jaén	8	12	4
La Coruña	5	15	10
Las Palmas	13	37	24
León	10	15	5
Logroño	7	12	5
Lugo	2	2	0
Madrid	28	42	14
Málaga	19	31	12
Melilla	6	17	11
Murcia	18	34	16
Orense	1	7	6
Oviedo	20	22	2
P. Mallorca	13	41	28
Palencia	6	9	3
Pamplona	6	12	6
Pontevedra	13	19	6
Salamanca	5	10	5

Provincia	Efectivos a Enero 2005	Efectivos a Marzo 2006	Diferencia
Santander	5	10	5
Segovia	8	13	5
Sevilla	14	24	10
Soria	2	4	2
Tarragona	2	8	6
Tenerife	9	31	22
Teruel	5	7	2
Toledo	9	15	6
Valencia	28	41	13
Valladolid	11	19	8
Zamora	2	5	3
Zaragoza	18	29	11

Con respecto al cuadro anterior, conviene precisar que las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco tienen transferidas las competencias sobre violencia doméstica, si bien, en Barcelona y Tarragona, el Cuerpo Nacional de Policía mantiene alguno de sus servicios.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, durante el año 2005 se aumentó en treinta el número de efectivos y puntos de atención especializada para casos de violencia de género, siendo la distribución de estos nuevos efectivos la siguiente:

- Boadilla del Monte (Madrid): 1 efectivo.
- Villarrobledo (Albacete): 1 efectivo.
- Montijo (Badajoz): 1 efectivo.
- Ayamonte y Moguer (Huelva): 2 efectivos.
- Mairena y Lora del Río (Sevilla): 2 efectivos.
- Barbate (Cádiz): 1 efectivo.
- Mijas Costa (Málaga): 1 efectivo.
- Palma del Río y Peñarroya (Córdoba): 2 efectivos.
- Martos (Jaén): 1 efectivo.
- Garrucha (Almería): 1 efectivo.
- Águilas (Murcia): 1 efectivo.
- Villena y Guardamar de Segura (Alicante): 2 efectivos.
- Alfafar y Carlet (Valencia): 2 efectivos.
- Almunia de Doña Godina (Zaragoza): 1 efectivo.
- Alcañiz (Teruel): 1 efectivo.
- Tafalla (Navarra): 1 efectivo.
- Almazán (Soria): 1 efectivo.
- Camargo (Cantabria): 2 efectivos.
- Llanes, Sama y Pravia (Asturias): 3 efectivos.
- Verín (Orense): 1 efectivo.
- Cangas (Pontevedra): 1 efectivo.
- Vecindario (Las Palmas): 1 efectivo.
- Pollensa (Baleares): 1 efectivo.

Tras las incorporaciones anteriores, la distribución por provincias (y Ciudades Autónomas) del número de

efectivos de las unidades especializadas en violencia de género y doméstica de la Guardia Civil, quedó como se detalla en el cuadro siguiente:

Provincia	Especialistas
Álava	1
Albacete	4
Alicante	16
Almería	7
Asturias	9
Ávila	3
Badajoz	6
Baleares	10
Barcelona	3
Burgos	4
Cáceres	5
Cádiz	10
Cantabria	6
Castellón	5
Ceuta	2
Ciudad Real	4
Córdoba	6
Coruña	9
Cuenca	4
Gerona	1
Granada	8
Guadalajara	3
Guipúzcoa	1
Huelva	7
Huesca	4
Jaén	5
Las Palmas	8
León	4
Lérida	1
Lugo	3
Madrid	13
Málaga	11
Melilla	2
Murcia	10
Navarra	5
Ourense	3
Palencia	3
Pontevedra	7

Provincia	Especialistas
Rioja (La)	4
Salamanca	3
Segovia	3
Sevilla	8
Soria	3
Tarragona	5
Tenerife	8
Teruel	3
Toledo	6
Valencia	13
Valladolid	3
Vizcaya	1
Zamora	3
Zaragoza	5

Por último se señala que la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad intervienen, en mayor o menor medida, en las labores de prevención y represión de los delitos de violencia de género y en las de protección de sus víctimas y que la distribución y asignación de los efectivos destinados a luchar contra este tipo de violencia se establece en función de diversos parámetros, entre los que cabría mencionar el diferente despliegue territorial de cada Cuerpo, el dimensionamiento ponderado de las plantillas, la tasa poblacional, la tasa delictiva en materia de violencia de género y el número de medidas judiciales de protección, acordadas en cada zona.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055442 a 184/055444, 184/055445, 184/055446, 184/055447 y 184/055448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

En relación a las cuestiones que interesan a Su Señoría relacionadas con los incidentes en la manifestación del 22 de enero de 2005 en Madrid, el Ministerio del Interior señala la respuesta a su pregunta escrita con

número de expediente 184/85597 sobre este mismo asunto.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; González López, Armando; Lope Fontagne, Verónica, y Matador de Matos, María Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ZAMORA	2001
--------	------

EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
MES	Nº DE EXPEDIENTES INICIADOS	Nº DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN	IMPORTE DE LAS SANCIONES	Nº DE SUSPENSIÓN DE SANCIÓN POR DESHABITUACIÓN
ENERO	4	52	17.340,30 €	8
FEBRERO	22	46	15.056,32 €	1
MARZO	67	54	17.250,15 €	5
ABRIL	13	55	17.520,69 €	6
MAYO	17	38	12.051,27 €	0
JUNIO	166	32	10.368,16 €	2
JULIO	17	33	10.344,12 €	2
AGOSTO	0	45	15.897,88 €	7
SEPTIEMBRE	58	41	13.613,75 €	1
OCTUBRE	124	67	22.959,96 €	5
NOVIEMBRE	286	72	23.801,46 €	4
DICIEMBRE	174	66	22.388,97 €	3
TOTAL ANUAL	948	601	198.592,93 €	44

DESGLOSE POR EDADES Y SEXO DEL TOTAL ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN				
EDAD			SEXO	
Menos de 18 años	Entre 18 y 25 años	Más de 25 años	Varón	Mujer
0,3	12,1	87,6	94,2	5,8

ZAMORA	2002
--------	------

EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
MES	Nº DE EXPEDIENTES INICIADOS	Nº DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN	IMPORTE DE LAS SANCIONES	Nº DE SUSPENSIÓN DE SANCIÓN POR DESHABITUACIÓN
ENERO	228	82	26.536,65 €	4
FEBRERO	240	155	50.064,54 €	23
MARZO	110	141	44.435,61 €	9
ABRIL	88	353	160.237,54 €	6
MAYO	67	107	32.739,68 €	16
JUNIO	183	105	31.897,25 €	7
JULIO	94	81	25.365,00 €	2
AGOSTO	73	104	32.479,00 €	2
SEPTIEMBRE	77	133	41.765,00 €	2
OCTUBRE	195	118	37.194,54 €	9
NOVIEMBRE	142	101	31.087,08 €	5
DICIEMBRE	119	85	26.193,76 €	7
TOTAL ANUAL	1.616	1565	539.995,65 €	93

DESGLOSE POR EDADES Y SEXO DEL TOTAL ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN				
EDAD			SEXO	
Menos de 18 años	Entre 18 y 25 años	Más de 25 años	Varón	Mujer
0,1	20,3	79,6	93,4	6,6

ZAMORA	2003
--------	------

EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
MES	Nº DE EXPEDIENTES INICIADOS	Nº DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN	IMPORTE DE LAS SANCIONES	Nº DE SUSPENSIÓN DE SANCIÓN POR DESHABITUACIÓN
ENERO	105	133	41.435,00 €	2
FEBRERO	109	101	32.165,54 €	7
MARZO	157	133	42.076,00 €	8
ABRIL	119	116	37.714,00 €	5
MAYO	94	115	38.795,00 €	8
JUNIO	79	69	21.901,00 €	3
JULIO	52	83	25.592,00 €	2
AGOSTO	77	91	28.325,00 €	5
SEPTIEMBRE	67	73	21.910,00 €	9
OCTUBRE	169	73	23.602,00 €	7
NOVIEMBRE	114	73	23.234,00 €	3
DICIEMBRE	72	99	32.049,00 €	5
TOTAL ANUAL	1.214	1159	368.798,54 €	64

DESGLOSE POR EDADES Y SEXO DEL TOTAL ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN				
EDAD			SEXO	
Menos de 18 años	Entre 18 y 25 años	Más de 25 años	Varón	Mujer
0,3	22,2	77,5	94	9,8

ZAMORA	2004
--------	------

EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
MES	Nº DE EXPEDIENTES INICIADOS	Nº DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN	IMPORTE DE LAS SANCIONES	Nº DE SUSPENSIÓN DE SANCIÓN POR DESHABITUACIÓN
ENERO	17	87	27.424,00 €	9
FEBRERO	45	41	13.139,00 €	2
MARZO	67	51	16.330,00 €	0
ABRIL	101	41	12.846,00 €	0
MAYO	98	36	11.786,00 €	2
JUNIO	34	74	23.403,00 €	6
JULIO	8	53	16.838,00 €	2
AGOSTO	103	56	17.411,00 €	2
SEPTIEMBRE	162	22	7.823,00 €	2
OCTUBRE	53	45	14.869,00 €	6
NOVIEMBRE	42	60	19.073,00 €	3
DICIEMBRE	68	45	15.444,00 €	13
TOTAL ANUAL	798	611	196.386,00 €	47

DESGLOSE POR EDADES Y SEXO DEL TOTAL ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN				
EDAD			SEXO	
Menos de 18 años	Entre 18 y 25 años	Más de 25 años	Varón	Mujer
1,0	26,3	72,7	90,2	9,8

ZAMORA	2005
--------	------

EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				
MES	Nº DE EXPEDIENTES INICIADOS	Nº DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN	IMPORTE DE LAS SANCIONES	Nº DE SUSPENSIÓN DE SANCIÓN POR DESHABITUACIÓN
ENERO	10	38	12.856,00 €	3
FEBRERO	129	45	14.602,00 €	6
MARZO	113	83	27.935,00 €	4
ABRIL	72	77	26.611,00 €	1
MAYO	21	69	23.340,00 €	3
JUNIO	68	57	19.315,00 €	1
JULIO	46	21	6.762,00 €	0
AGOSTO	0	55	17.886,00 €	0
SEPTIEMBRE	71	36	11.090,00 €	1
OCTUBRE	93	19	6.159,00 €	0
NOVIEMBRE	69	51	17.125,00 €	2
DICIEMBRE	16	92	32.141,00 €	1
TOTAL ANUAL	708	643	215.822,00 €	22

DESGLOSE POR EDADES Y SEXO DEL TOTAL ANUAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN				
EDAD			SEXO	
Menos de 18 años	Entre 18 y 25 años	Más de 25 años	Varón	Mujer
1,3	27,8	70,9	92,7	7,3

184/065327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los objetivos del Plan Operativo de Respuesta Policial al consumo y tráfico minorista de drogas en los centros educativos y sus entornos, abarcan a la totalidad de los centros escolares.

No obstante, dado que en la ejecución de la primera fase (enero-febrero de 2006) no se disponía de mapa de puntos de riesgos se aplicó en centros educativos seleccionados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En dicha primera fase, en Valencia, se centró en cerca de ochenta centros, que en fases posteriores fueron delimitados y a los que se añadieron otros que se consideraron convenientes.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070870

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El documento aprobado en julio de 2005 del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte no incluye el corredor viario que discurre por las localidades de Ponferrada, Guardo, Aguilar y Miranda.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/071328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta dada a su pregunta escrita con número de exp. 184/49497, BOC D número 442, sobre este mismo asunto.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 416/2006, de 11 de abril, establece la organización y el despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencias, como parte del proceso de transformación de las Fuerzas Armadas.

La modernización de la organización militar supone la reestructuración y redimensionamiento de las fuerzas actuales, potenciando sus capacidades militares y racionalizando el despliegue de unidades.

Esta organización y despliegue se aplicará progresivamente, garantizando la operatividad de la fuerza, basada en criterios de eficacia, eficiencia y economía. Para ello y según la Orden Ministerial 114/2006, de 18 de septiembre, que dicta las normas para su desarrollo y ejecución, los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, han elaborado sus planes de transición a las nuevas estructuras de fuerza que se desarrollarán entre el 1 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2010.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/072742 a 184/072760 y 184/072801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, elaborado en el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, se recogen los datos disponibles solicitados. Cuando no hay referencia a algunas de las cuestiones planteadas en las preguntas de S. S., es que no existen los datos solicitados por no haberse firmado convenios con una determinada Comunidad Autónoma, provincia, entidad pública o privada, etc.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/072901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El Ayuntamiento de La Muela puso en conocimiento de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, hace más de un año, sus planes para conectar las zonas norte y sur de la urbanización «Alto de La Muela» mediante un puente que cruzaría la autovía aproximadamente a la altura del p.k. 300.

Hasta la fecha no se ha presentado ningún proyecto por parte del Ayuntamiento para su autorización, siendo esta entidad la que debe de correr con la ejecución y el coste de las obras.

Cuando se presente el proyecto, se autorizará en función del cumplimiento de la vigente Ley de Carreteras y de las normas técnicas correspondientes.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074155 a 184/074199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, no es conveniente dar publicidad a las mismas de forma inmediata, puesto que, en muchos casos, carecen de la fiabilidad y exactitud necesarias para elevarlas a la categoría de oficiales, antes de ser contrastadas con las de otros municipios y ámbitos territoriales superiores.

Por otra parte, con relativa frecuencia, es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido, en los que la víctima desconoce el lugar de comisión y, en otros casos, como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. No obstante, ello no impide que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por último, y dado que el comportamiento de la criminalidad en los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se incluirá, una vez conocida la evolución de los indicadores en materia de seguridad pública del año 2006, en el balance anual que elaborará el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), en el anexo que se adjunta se detalla el número de delitos (en grado consumado y de tentativa), desglosado por tipos delictivos, ocurridos en el mes de abril de los años 1997 a 2006, en la Región de Murcia.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
HECHOS CONOCIDOS

T.Grupo	AÑOS									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PATRIMONIO	1.601	1.533	1.716	1.824	2.381	2.155	2.217	1.978	1.895	1.963
PERSONAS	28	40	65	41	65	57	63	141	159	224
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	13	18	13	29	21	34	33	25	32	23
LIBERTAD	34	55	61	27	31	24	32	61	85	74
RELACIONES FAMILIARES	39	32	27	32	24	17	21	21	21	21
SEGURIDAD COLECTIVA	51	57	62	61	65	85	74	72	63	74
FALSEDADES	15	16	11	16	12	16	15	37	17	24
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	0	1	2	0	1	0	3	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	16	7	9	15	18	15	12	27	63	52
ORDEN PÚBLICO	31	36	27	37	51	48	55	50	50	77
RESTO	7	6	7	9	9	10	7	21	12	9
LEGISLACIÓN ESPECIAL	6	5	7	13	0	0	0	0	1	1
TOTAL	2.442	1.865	2.004	2.106	2.677	2.462	2.529	2.436	2.358	2.542

Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/077353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Gobierno no se ha comprometido a abaratar los costes de las remesas, al ser éstas un flujo privado y no ser España un Estado intervencionista. Ahora bien, lo que sí ha hecho el Gobierno con mucho tesón y logrando ya ciertos avances, es hacer todo lo posible desde la Administración para promover el abaratamiento de los costes de las remesas.

Efectivamente, el compromiso de España por liderar lo que se ha venido en llamar «la iniciativa Remesas», se inscribe en el marco más amplio de la alianza contra el hambre y la pobreza (IHP), que surge en 2004 en el contexto de búsqueda de mecanismos innovadores de financiación para complementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y poder cumplir, por ende, con los Objetivos del Milenio (ODM), cuya declaración ha sido suscrita por Brasil, Chile, Francia, España, Alemania, Argelia y, desde 2006, también Sudáfrica.

El que España haya sido particularmente activa en el estudio del impacto de las remesas en los procesos de desarrollo no ha sido fortuito, sino fruto de la experiencia, del reconocimiento y de la importancia que han tenido las remesas para nuestro crecimiento económico, fruto también del proceso de reflexión y de debate que se ha abierto en la Administración pública española, en el sector financiero, en la Universidad, y en el seno de la sociedad civil.

En el marco de la IHP, España, a la luz de la experiencia lograda, propuso identificar medidas que contribuyeran a incrementar el impacto de las remesas como herramienta de desarrollo, en su doble vertiente de flujo privado y de catalizador de políticas de desarrollo.

En este contexto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación asumió, en 2005, la coordinación de esta iniciativa y diseñó un plan de actuación en cuatro fases:

I. Identificación de actores, perspectivas y reflexiones sobre las remesas como herramienta de desarrollo.

II. La elaboración de un documento de trabajo que reflejara un planteamiento y pudiera contrastarse con el resto de actores.

III. El diseño y ejecución de un proyecto piloto con Ecuador, Marruecos y Senegal, países prioritarios de la Cooperación Española y principales destinos de las remesas remitidas desde nuestro país.

IV. La elaboración de una metodología de trabajo fundamentada en la acumulación de nuestra experiencia.

En el punto I (identificación de actores, perspectivas y reflexiones sobre las remesas como herramienta de desarrollo), se encuentra la conveniencia del abaratamiento del coste de las remesas.

No obstante, debe tenerse en cuenta que ésta no es la única manera mediante la cual los emigrantes pueden fomentar el desarrollo de sus países de origen, que es lo que la iniciativa liderada por España pretende, en última instancia. Así, la formación que adquieren los emigrantes en sus países de acogida, la experiencia y la consiguiente ganancia en capital humano, pueden revertir a sus países de origen en diferentes maneras. Los canales para esta transmisión van desde el retorno mismo del emigrante a su país de origen hasta muchas otras posibilidades, a medida que el emigrante se asienta en su país de acogida (en particular ya que, teniendo especial conocimiento de los productos propios de sus países de origen, tienen mayores posibilidades de estimular el comercio y la inversión en los mismos si deciden convertirse en pequeños empresarios).

En cualquier caso, y volviendo al abaratamiento del coste de las remesas en concreto, el Gobierno ha realizado el siguiente decálogo de medidas a ello destinadas, que están marcando la agenda de la iniciativa española en la actualidad.

1. Fomento de la competencia en el sector como vía para reducir el coste de envío de remesas

Este fomento requiere un conocimiento del funcionamiento (nivel de competencia, barreras de entrada, porcentaje de las remesas que, efectivamente, llega a su destino...) de este sector a nivel nacional e internacional, de modo que se cubran los países emisores y receptores, y el conjunto del «ciclo de vida de la remesa», con objeto de detectar los principales obstáculos para su eficiencia.

A la vista de los resultados, podrá extraerse una lista de medidas, como la concreción de acuerdos a distinto nivel (interno, nivel comunitario o incluso nivel internacional).

2. Promoción de una regulación que no obstaculice los flujos de remesas

Hay que tener presente que los aún elevados costes de transferencia obedecen no sólo a las características oligopolísticas del mercado, sino también a las restricciones de cambios impuestas por muchos países receptores. Sería deseable, por tanto, que los países receptores realizaran esfuerzos en este sentido para reducir estos obstáculos.

3. Fomento de lo que se ha venido en llamar la «bancarización»

La utilización de los bancos y otras instituciones financieras por parte de emisores y receptores de remesas contribuiría también al objetivo de reducción del costo de transferencia. Con objeto de favorecer el recurso a este servicio y mejorar la capacidad de acceso del inmigrante al mismo, es necesario que éste tenga un mejor conocimiento de sus posibilidades y utilidad.

En esta materia se va a estudiar la posibilidad de que se desarrollen campañas de alfabetización financiera y cursos dirigidos a los inmigrantes en los países de emisión de las remesas.

4. Expansión de los servicios financieros

Al objetivo de fomentar la «bancarización», contribuiría también la provisión de servicios integrados a los remitentes y receptores de remesas tales como cuentas corrientes, de ahorro, créditos e hipotecas (microfinanzas). Para ello, podrían adoptarse medidas dirigidas a proporcionar información a las instituciones financieras sobre las características del mercado para incentivarlas a participar en él y a expandir los servicios financieros ofertados.

5. Promoción de la constitución de convenios entre las instituciones financieras de los países emisores y receptores

Los resultados derivados de la aplicación de las medidas anteriores se maximizarían mediante el establecimiento de alianzas entre instituciones financieras, remesadoras y otras instituciones, tanto de los países receptores como emisores.

6. Protección del consumidor

El consumidor del servicio de remesas tiene, a menudo, una posición de debilidad frente a la entidad que lo presta.

Como medidas en este campo pueden estudiarse aquellas dirigidas a practicar una política más transparente en relación con el coste total y las condiciones de las transferencias, incluyendo todas las comisiones aplicadas, tipos de cambio y tiempo de ejecución, así como otras formas de protección del consumidor, a través de los actuales mecanismos existentes oficiales y en colaboración con asociaciones de consumidores o, incluso, a través de la creación de organizaciones específicas.

7. Promoción de la innovación financiera

Para maximizar el impacto que las remesas pueden tener en la actividad económica del país receptor, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, tales

como la constitución de líneas de microcrédito respaldadas con remesas o la emisión de bonos con la garantía de futuros flujos de remesas puede dar resultados positivos.

8. Fomento de las instituciones de crédito y ahorro popular

Si bien las remesas de emigrantes normalmente se dirigen al consumo, medidas dirigidas a establecer marcos regulatorios que promuevan el desarrollo ordenado de las instituciones de ahorro y crédito popular, pueden incentivar la canalización de las remesas en forma de microdepósitos que, a su vez, permitirán el otorgamiento de microcréditos.

9. Mejora de las estadísticas

En los países de destino, es fundamental avanzar en la mejora de la información así como en la armonización de los requisitos solicitados por los Bancos Centrales, pues al no existir dicha armonización actualmente, las estadísticas entre países no resultan comparables. Los países receptores de remesas resultarían beneficiados de las mejoras en sus sistemas estadísticos, dado que una contabilización fiable de las remesas puede facilitar la obtención de mejores calificaciones crediticias (ratings).

10. Promoción de la colaboración público-privada para la remoción de obstáculos a los flujos de remesas

La creación de grupos de trabajo que incluyan a instituciones públicas y privadas, tanto en los países emisores como receptores, puede contribuir a la identificación de obstáculos a los flujos de remesas y a maneras de reducirlos. También pueden ser compartidos entre estos grupos informaciones sobre buenas prácticas en relación a los instrumentos que permitan un mayor efecto multiplicador de las remesas.

En todos estos ámbitos viene realizando esfuerzos la Administración española, tanto en el plano interno como en el internacional, esfuerzos que se pueden agrupar en tres tipos:

— Por un lado, la realización de campañas de sensibilización para incrementar la confianza en el sistema financiero y suplir la falta de cultura bancaria, tanto en España como en los países receptores, de forma que exista una capilaridad en beneficio de emisores y receptores.

— Por otro, la coordinación de todos los actores implicados y, en particular, el establecimiento de una relación estrecha con las asociaciones de emigrantes en España, que serán un elemento clave a la hora de comunicar a la población emigrante las acciones de apoyo a las remesas como herramienta de desarrollo.

— Por último, el asesoramiento a los receptores de remesas, que se beneficiarán del aumento de su capacidad crediticia.

184/079942

(184) Pregunta escrita Congreso

Los tres proyectos piloto que se han puesto en funcionamiento para probar todas estas medidas (uno en Senegal, otro al norte de Marruecos y otro en Ecuador), están resultando útiles para replicar los aspectos positivos en otros escenarios.

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo cuadro con la relación solicitada.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Mediterráneo	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argelia	3.383.341	13.501.824	37.134.942	17.872.336	24.959.901	13.828.577
Egipto	5.360.371	3.038.006	14.308.184	8.310.582	15.942.123	22.917.557
Libia	0	0	0	0	0	97.380
Marruecos	39.159.742	42.993.297	41.057.955	30.975.004	47.936.120	43.242.423
Saharai, población	5.166.897	7.900.210	10.155.526	7.314.946	11.750.436	13.152.788
Túnez	2.128.859	10.035.771	10.779.334	13.131.258	9.807.351	7.914.202
Norte de África, no especificados	9.836.072	2.314.701	560.418	2.305.881	2.623.468	4.114.855
Mediterráneo, no especificados	0	0	0	0	0	1.865.386

**Total
Mediterráneo
(euros)**

África Subsahariana	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Angola	17.606.275	11.404.401	14.161.139	9.594.719	7.463.742	12.977.284
Benin	524.646	659.605	342.671	1.475.907	234.211	365.412
Botswana	2.511	8.835	8.260	8.260	11.961	122.110
Burkina Faso	2.656.023	1.221.144	2.900.557	4.924.271	2.061.376	2.689.197
Burundi	86.315	569.193	203.294	294.131	640.198	551.748
Cabo Verde	1.388.341	2.181.980	2.140.883	1.945.778	7.026.712	3.618.156
Camerún	694.637	945.808	1.599.928	1.130.672	1.255.373	1.264.082
Centroafricana, Rep.	23.557.881	0	125.559	197.337	77.421	460.079
Chad	252.262	311.888	533.952	882.135	2.887.869	2.326.577
Congo, Rep.	28.614	928.886	0	118.643	149.585	111.094.800
Congo, Rep. Dem.	922.494	2.172.462	3.555.860	4.988.531	5.090.706	8.200.418
Costa De Marfil	13.701.173	7.947.927	45.993.151	990.468	3.154.181	2.905.531
Eritrea	374.257	255.048	59.715	734.792	162.546	254.913
Etiopía	518.169	495.170	1.450.402	3.058.262	1.974.126	4.869.352
Gabón	519.972	546.516	1.565.346	208.729	177.113	254.266
Gambia	0	126.174	155.948	6.759	0	186.521
Ghana	5.526.537	4.192.872	190.760	11.558.898	14.780.736	31.268.930
Guinea	6.905	499.006	9.370.519	6.759	0	446.129
Guinea Ecuatorial	10.959.205	9.106.368	1.653.358	10.510.979	14.391.735	19.226.207
Guinea-Bissau	823.255	855.084	8.733.677	1.779.813	1.274.478	1.814.291
Lesoto	0	0	3.441.070	0	3.987	0
Liberia	0	125.783	0	410.162	0	1.231.142
Madagascar	1.152.442	8.628.899	5.152.729	4.650.991	6.024.976	108.978.331
Malawi	65.389	131.379	448.611	240.445	67.476	959.259
Mali	66.956	768.014	425.819	1.125.358	1.018.921	4.223.298
Mauricio	0	0	0	0	0	0
Mauritania	5.824.386	8.497.402	19.547.939	15.642.203	9.654.450	13.040.801
Mozambique	25.791.217	13.012.307	35.586.833	20.004.601	26.233.975	23.616.859
Namibia	1.231.399	2.273.442	6.126.951	3.852.375	8.946.230	6.089.510

África Subsahariana	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Níger	36.549	2.853.972	934.769	362.669	1.123.198	13.008.652
Nigeria	220.271	451.711	482.637	358.830	447.863	1.487.246
Ruanda	324.241	857.435	771.699	602.944	339.760	686.152
Santo Tomé y Príncipe	2.094.325	2.885.696	1.010.263	1.091.065	382.123	177.537
Senegal	1.835.632	11.593.859	472.788	31.594.497	15.110.232	67.297.657
Seychelles	165.400	165.098	7.561.342	8.800	0	0
Sierra Leona	0	7.928	87.281	180.398	1.277.558	1.965.906
Somalia	0	0	0	0	0	52.433
Sudáfrica	1.135.077	1.222.367	66.434	225.473	391.239	321.123
Sudán	42.272	111.382	13.600	274.230	6.336.636	7.820.008
Swazilandia	0	0	0	0	3.987	0
Tanzania	1.246.980	2.805.633	1.515.945	3.337.499	6.010.635	4.403.806
Togo	343.172	1.307.684	332.316	216.089	595.379	1.616.189
Uganda	693.828	1.119.944	6.489.900	11.610.599	5.334.406	2.263.104
Zambia	0	92.556	0	0	757.668	163.667
Zimbabwe	0	295.140	282.653	32.275	127.563	621.801
África Subsahariana, no especificados	9.779.068	360.450	2.079.240	1.643.606	3.013.278	3.956.089
Total África Subsahariana (euros)	134.969.010	113.548.111	188.838.241	154.011.618	157.922.645	470.049.930

184/079965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/080425 a 184/080447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, aunque los Cuerpos de Seguri-

dad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, no es conveniente dar publicidad a las mismas de forma inmediata, puesto que en muchos casos carecen de la fiabilidad y exactitud necesarias para elevarlas a la categoría de oficiales, antes de ser contrastadas con las de otros municipios y ámbitos territoriales superiores.

Por otra parte se significa que, con relativa frecuencia, es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo. Unas veces son hurtos al descuido, en los que la víctima desconoce el lugar de comisión y, en otros casos, como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. No obstante, ello no impide que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por último, y dado que el comportamiento de la criminalidad en los municipios de la Comunidad Autónoma Valenciana se incluirá, una vez conocida la evolución de los indicadores en materia de seguridad pública del año 2006, en el balance anual que elaborará el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), en el anexo que se adjunta se detalla el número de delitos (en grado consumado y de tentativa), desglosado por tipos delictivos, ocurridos en el mes de mayo de los años 1997 a 2006 en la provincia de Castellón.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	mes MAYO									
	Reclamación de Hechos									
	AÑO									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	731	653	879	924	1.121	1.218	1.199	991	1.119	917
	9	8	14	25	18	15	23	77	88	89
	3	4	11	14	9	11	10	9	9	7
	8	11	14	30	22	15	26	37	34	44
	4	5	9	6	9	7	9	3	8	5
	54	59	56	38	52	25	23	26	41	42
	5	13	8	6	6	14	27	19	18	21
	0	2	2	0	0	1	1	2	1	2
	0	1	1	0	8	8	6	20	29	26
	16	10	13	10	20	23	17	29	50	25
	1	2	3	6	5	8	5	8	8	7
	6	1	7	0	0	0	2	0	0	1

Computados delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/081733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

El proyecto «Restauración del Palacio de los Hevia» en Villaviciosa (Asturias) corresponde a un expediente de solicitud de financiación con cargo al 1% cultural. Se trata de una actuación que fue aprobada por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la anterior Legislatura sin dotación económica, al igual que otros 400 proyectos en idéntica situación cuyo importe global superaba las disponibilidades del 1% cultural.

La actuación está pendiente de valoración por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, que decidirá la aprobación; en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, y dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno de Aragón y el Alcalde de Zaragoza, han mostrado su apoyo a la iniciativa del Ministerio de Defensa de presentar la candidatura de la Base Aérea de Zaragoza, como sede del futuro Sistema AGS de la OTAN.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/082879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta dada a su pregunta escrita con número de expediente 184/61386, sobre este mismo asunto.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/083088, 184/083090, 184/092475 y 184/092504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

No constan peticiones que pudieran haberse producido por los Ayuntamientos de Formentera y de Eivissa (Illes Balears).

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/084450 a 184/084459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señalan las respuestas a sus preguntas escritas con número de expediente 184/84410 a 184/84423 y 184/84460 a 184/84511 sobre este mismo asunto.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La licitación del concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto se publicó en el BOE de fecha 16 de junio de 2006. La apertura de ofertas tuvo lugar el 22 de septiembre de 2006 y la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto el 27 de noviembre de 2006. La firma del contrato fue el 21 de diciembre de 2006.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Rabat los días 10 y 11 de julio,

por iniciativa conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos y España, ha aprobado una Declaración Política titulada «Partenariado Euro-Africano para la Migración y el Desarrollo-Declaración de Rabat», y un Plan de Acción, que incluye más de 60 medidas encaminadas a fomentar las sinergias entre migración y desarrollo y a gestionar de manera ordenada los flujos migratorios entre África Occidental y Central y la Unión Europea. La Declaración Política y el Plan de Acción sientan, de esta manera, las bases para la creación de un verdadero partenariado entre países de origen, de tránsito y de destino, que permita abordar de manera concertada e integral las causas y las manifestaciones del fenómeno migratorio y atender simultáneamente a los imperativos de control de flujos y de desarrollo de los países de origen.

En el ámbito de la gestión de flujos, el principal objetivo de este partenariado euro-africano es que todos los países dispongan de una política migratoria coherente y de las capacidades institucionales y logísticas necesarias para llevarlo a cabo. Cada país es soberano en su territorio y la Conferencia no busca imponer mecanismos supranacionales de control. Sin embargo, la emigración tiene por naturaleza una dimensión transnacional y ninguna política migratoria puede ser eficaz o viable sin contar con las demás. Por ello, lo que busca el Plan de Acción es abrir cauces para la cooperación operativa, y promover la complementariedad, y con ella la efectividad, de las políticas migratorias a la hora de atender de manera equilibrada a las distintas secuencias del proceso migratorio, es decir, la emigración, la inmigración, la integración y el retorno, tanto voluntario como forzoso. En este sentido, se destacan, además del refuerzo de las capacidades logísticas y de los medios materiales y humanos de los países de origen y de tránsito, las medidas relativas al desarrollo de la cooperación policial y judicial para luchar contra la inmigración irregular, el fomento de la cooperación para el retorno a los países de origen de los inmigrantes irregulares, la facilitación de la emigración de trabajadores y, en particular, la emigración de carácter circular y temporal, y la lucha en los países de destino contra las estructuras que favorecen el tráfico irregular de inmigrantes.

El otro gran ámbito de acción de este partenariado es el fomento y el aprovechamiento de las evidentes sinergias entre migración y desarrollo.

Es cierto que no existe una relación mecánica entre desarrollo y migración. El despegue económico de una sociedad puede conducir en un primer momento a una mayor emigración, de la misma manera que muchas veces no emigran los más necesitados sino los mejor preparados, con la perniciosa secuela de descapitalización humana que padecen la mayoría de los países africanos. No obstante, es preciso reconocer que, en último término, son las diferencias relativas en las expectativas de bienestar entre las distintas sociedades el principal motor de la emigración, y las que explican la aparente paradoja de que muchos países africanos sean al mismo tiempo origen y destino de flujos migratorios.

Desde esta perspectiva, el Plan de Acción se plantea un doble objetivo: El primero es asegurar que la dimensión migratoria figure de manera prioritaria en los planes nacionales de desarrollo y en las políticas de cooperación entre países europeos y africanos. El segundo es extraer todo el potencial de la emigración como factor autónomo de desarrollo y de innovación de las sociedades de origen y de destino. En este sentido, el Plan de Acción ofrece una extensa panoplia de iniciativas y de modalidades de cooperación que abarcan todas las dimensiones y las secuencias de la relación entre la migración y desarrollo. Destacan en particular, el refuerzo de la gobernabilidad y de las capacidades administrativas y judiciales, la identificación de proyectos generadores de empleo en zonas de emigración, la cooperación tripartita, el abaratamiento de las remesas, la creación de fondos de microcréditos, la colaboración de las diásporas, y la adopción de medidas para evitar la fuga de cerebros y estimular el retorno de los estudiantes a sus países de origen.

Tanto la Declaración de Rabat como el Plan de Acción son documentos de carácter político y, por lo tanto, no imponen obligaciones de carácter jurídico o presupuestario a los países participantes en la Conferencia. En este sentido, los países asistentes se comprometen, esencialmente, a «optimizar» el uso de los fondos de financiación ya existentes, incluyendo fondos europeos, nacionales y multilaterales, en la aplicación de las medidas concretas. No obstante, el Gobierno español se siente plenamente comprometido con los objetivos de la Conferencia y está decidido a hacer cuanto esté en sus manos para asegurar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Acción, promover la implicación activa de la UE en el partenariado euro-africano surgido de la Conferencia, y consolidar el liderazgo alcanzado por España en esta iniciativa.

A estos efectos los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, del Interior y de Asuntos Exteriores y de Cooperación han constituido un Grupo de Trabajo para coordinar o impulsar el desarrollo del Plan de Acción. En una primera aproximación, el Grupo de Trabajo ha identificado una serie de medidas de carácter prioritario para España, entre las que destacan las siguientes:

En el ámbito de la migración y el desarrollo, el abaratamiento y mejor aprovechamiento de las remesas de los inmigrantes a sus países de origen; la puesta en marcha de proyectos generadores de empleo en zonas de fuerte emigración; y la creación de fondos de microcréditos para apoyar la cooperación de los emigrantes al desarrollo de sus propios países. En este último punto, se destaca la propuesta de España de constituir un mecanismo de cooperación financiera para la gestión de este tipo de créditos, con una aportación inicial española de 10 millones de euros.

En el ámbito de la migración legal, destacan la negociación de Acuerdos de Cooperación migratoria, que contemplen en particular mecanismos de migración temporal y circular; la mejora de la información

sobre las necesidades del mercado de trabajo en Europa; y la realización de campañas de sensibilización e información sobre las ventajas de la migración legal y los peligros de la migración ilegal.

En el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular, sobresalen tres medidas: la puesta en marcha de sistemas eficaces de readmisión de inmigrantes irregulares, a nivel bilateral y regional, incluyendo la firma de Acuerdos de Readmisión; el establecimiento de equipos permanentes de identificación de inmigrantes irregulares (España ha propuesto la creación de equipos regionales de identificación en el marco de la Organización Regional CEDEAO); y el desarrollo de mecanismos operativos de cooperación policial y judicial para combatir la inmigración clandestina y los tráfico ilícitos, incluyendo equipos de acción conjunta para dismantelar las redes de tráfico de personas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante las cinco fases en que se ejecutó, en el año 2006, el Plan Operativo de Respuesta Policial al consumo y tráfico minorista de drogas en los centros educativos y sus entornos, el número de detenidos por este motivo, desglosado por Comunidades Autónomas es el siguiente:

COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	DETENIDOS
ANDALUCÍA	39
ARAGÓN	6
ASTURIAS	2
BALEARES	2
CANARIAS	24
CANTABRIA	23
CASTILLA LA MANCHA	9
CASTILLA Y LEÓN	4
CATALUÑA	13
EXTREMADURA	0
GALICIA	9
MADRID	23
MURCIA	2
NAVARRA	0
PAÍS VASCO	0
LA RIOJA	1
COMUNIDAD VALENCIANA	33
CEUTA	3
MELILLA	14
TOTAL NACIONAL	207

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Los trabajos relacionados con lo contenido en el Real Decreto 809/2006, han comenzado a realizarse, con el fin de establecer los medios y actuaciones necesarias para el desarrollo del Plan de sustitución de contadores antiguos por contadores que permitan la discriminación horaria y la telegestión.

En lo que respecta a los posibles errores de los contadores electromecánicos y a la normativa oficial relacionada con la verificación del parque de contadores de electromecánicos, se está elaborando una Orden Ministerial por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

Además, en el Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, existe un mandato a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) para realizar un estudio sobre el desarrollo de la sustitución de los contadores.

En estos momentos se está desarrollando una Orden Ministerial del Instituto de Petrología, que afectará a los nuevos modelos de contadores y a los que deban sustituirse.

En caso de comprobarse un funcionamiento incorrecto de los contadores, la legislación vigente prevé la realización de una refacturación complementaria, regulada en el apartado 14 del artículo segundo del Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifica el apartado 2 del artículo 96 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En el supuesto de que se hayan facturado cantidades superiores a las debidas, deberán devolverse todas las cantidades indebidamente facturadas, en la primera facturación siguiente, sin que pueda producirse fraccionamiento de los importes a devolver, aplicándose a las cantidades adelantadas el interés legal del dinero en el momento de la refacturación.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La disposición adicional segunda del Real Decreto 809/2006, de 30 de junio, habilita al Ministro de Industria, Turismo y Comercio para establecer un plan de sustitución de contadores de medida antiguos por contadores que permitan la discriminación horaria de las medidas así como la telegestión. Por consiguiente la sustitución de contadores electromecánicos se llevará a cabo con los criterios que, en su caso, establezca la normativa elaborada, en todo caso, con audiencia de todas las partes interesadas.

Es preciso señalar que en 2005 se sometió a trámite de audiencia y consulta un proyecto de orden ministerial para la regulación del control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

Un punto de gran importancia en el proyecto es el establecimiento del plazo en que se realiza la primera verificación periódica. El trámite de audiencia y consulta reveló la falta de información imparcial sobre el plazo medio de fiabilidad de los contadores de referencia desde su entrada en servicio. Se decidió, por consiguiente, que el Centro Español de Metrología, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, elaborase un estudio fiable que permitiera determinar el plazo de la primera verificación periódica o de la obligada sustitución del instrumento. Este estudio se prevé esté terminado en el primer semestre de 2007.

La decisión, expresada en el Real Decreto 809/2006, de optar por un sistema de medida con capacidad de telegestión y discriminación horaria orientado a la optimización y al ahorro energético, avoca a la utilización de la disposición adicional segunda y la consiguiente instrumentación de un plan de sustitución de los contadores electromecánicos. Los resultados del estudio al que se refiere el párrafo anterior será uno de los elementos a considerar para su elaboración.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa, en primer lugar, que no existe en la actualidad un estudio oficial o realizado por un particular independiente con las suficientes garantías técnicas y representatividad de la muestra, que demuestre la existencia de un error sistemático de los contadores de medida a favor de las empresas distribuidoras de electricidad.

En un informe de la Comisión Nacional de Energía de fecha 20 de septiembre de 2001, en relación con un escrito de denuncia en la Consideración Decimosexta, entre otros aspectos, se señala lo siguiente:

«No queda demostrado técnicamente que la antigüedad de un equipo de medida o control lleve consigo, necesariamente, un error en la medida, que venga a perjudicar a los usuarios, esto es, que dichos equipos registren una medición superior a la realmente habida.

Por el contrario, según manifiestan las empresas distribuidoras, los errores observados en los equipos de medida y control más antiguos, vienen a beneficiar a los usuarios, ya que estos equipos suelen registrar una medición inferior a la realmente habida. Por ello, según ellas mismas manifiestan, son las empresas distribuidoras las principales interesadas en que la medición sea correcta».

Por otra parte, en el supuesto que un consumidor tenga dudas de la correcta medición del equipo de medidas de la potencia eléctrica consumida, la normativa vigente establece la posibilidad de realizar, a iniciativa del usuario, una verificación del equipo por parte del organismo de la administración competente donde radique la instalación (apartado 1, del artículo 96, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre).

Asimismo, en caso de comprobarse un funcionamiento incorrecto del equipo de medida, la legislación vigente prevé la realización de una refacturación complementaria, regulada por el apartado 14, del artículo segundo, del Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifica el apartado 2, del artículo 96, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En el supuesto de que se hayan facturado cantidades superiores a las debidas, deberán devolverse todas las cantidades indebidamente facturadas, en la primera facturación siguiente, sin que pueda producirse fraccionamiento de los importes a devolver, aplicándose a las

cantidades adelantadas el interés legal del dinero en el momento de la refacturación.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en fase de desarrollo los trabajos relacionados con lo contenido en el Real Decreto 809/2006, respecto a la sustitución de contadores, con el fin de establecer los medios y actuaciones necesarias para el desarrollo del plan de sustitución de contadores antiguos por contadores que permitan la discriminación horaria y la telegestión.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa, en primer lugar, que el Gobierno no entra a valorar unas supuestas declaraciones de miembros del Gobierno de legislaturas anteriores.

En el Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 2002, se publicó la Orden del Ministerio de Fomento FOM/1100/2002, Departamento del que dependía el Centro Español de Metrología en aquellas fechas, que regulaba el control metrológico del estado de los contadores electromecánicos. Esta Orden sería anulada por un Auto de la Audiencia en el año 2005.

En estos momentos se está tramitando la Propuesta de Orden Ministerial sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica, enviada por el Centro Español de Metrología.

Esta Propuesta de Orden Ministerial contiene las medidas necesarias para la renovación y actualización del parque de contadores electromecánicos.

El entonces Ministerio de Industria y Energía fijó, en 1984, los precios iniciales de estos equipos, aplicando estrictamente lo dispuesto en la normativa, el 1,25% mensual del precio medio de mercado del aparato. Evidentemente, este precio de mercado es al que lo compra el abonado, y ello porque es éste y no la empresa eléctrica, quien tiene la potestad de elegir si lo compra o lo alquila, es decir, el precio hay que fijarlo en base al coste de oportunidad del cliente.

La evolución de precios de alquiler de estos equipos se ha revisado con la tarifa de cada año, siempre por debajo del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, hasta 1996, siguiendo prácticamente la evolución de la tarifa eléctrica y la media entre el Índice de Precios Industriales (IPRI) y el IPC. A partir de este año, su evolución cambia de signo, como ocurre con la tarifa eléctrica y evoluciona experimentando una bajada, para situarse en 1999 y en 2001, muy por debajo tanto del IPC, del IPRI y, por tanto, de la media de estos índices.

Esto ocurre en todos los precios de alquileres de equipo que fija el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la tarifa 2002, se aprobó una reducción en todos los precios del 10%.

El motivo de aprobación de la bajada para ese año, surge como consecuencia de la queja formulada en el año 2000 por don Antonio Moreno Alfaro, ante el entonces Ministerio de Industria y Energía. A la vista de la misma, el 28 de marzo de 2000 se solicitó informe a la Comisión Nacional de Energía y, además, a las Asociaciones interesadas (UNESA y Asociación de Bienes de Equipo).

Con fecha 20 de septiembre de 2001, la Comisión Nacional de Energía emitió su informe, indicando en su consideración quinta lo siguiente:

«Como se ha visto anteriormente, el incremento medio anual de los Precios de Consumo entre los años 1975 y 1984, fue del 16,2%. Por tanto, la tasa de retribución a los capitales invertidos por las empresas arrendadoras de los equipos de medida y control, durante esa década de 1975 a 1984, debió situarse, para no incurrir en pérdidas simplemente por el efecto inflacionista, en al menos en ese valor del 16,2%. Con ello, el período de recuperación de la inversión de los capitales invertidos por las empresas alquiladoras de los equipos de medida y control, con una inflación en el entorno del 16%, se amplía de manera automática y de forma considerable respecto a los 6 años y 8 meses calculados anteriormente, yéndose incluso por encima de los 30 años.

En cuanto a la vida útil prevista para los equipos de medida y control no existe, en la actualidad, regulación alguna al respecto. Así, la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, no especifica, en ningún momento, que

sea necesario proceder a establecer una vida útil para los aparatos de medida, sino que parece decantarse porque éstos sean válidos, con independencia de su antigüedad, en tanto realicen la medición con las suficientes garantías de exactitud. Ningún desarrollo posterior de dicha Ley 3/1985 ha venido a establecer una vida útil para los equipos de medida y control, al menos para los equipos objeto del presente informe.

De forma genérica, y en algunas regulaciones de otros países así se recoge, se acepta que la vida útil de los equipos de medida y control no debe superar los 30 años. A esta vida útil de 30 años para los equipos de medida y control se hace alusión en varios de los documentos aportados por el denunciante don Antonio Moreno, e incluso así se recogía en antiguos proyectos de normativa para este tipo de aparatos, aunque dicha normativa, finalmente, no llegó a aprobarse.

Con todo lo anterior, vida útil de 30 años e inflación en el entorno del 16% puede comprobarse, mediante sencillas fórmulas matemático-financieras, que no resulta excesivo fijar el precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en un 1,25% del precio medio del aparato. Concretamente, considerando una vida útil de 30 años y una anualidad en concepto de alquiler del 15% del precio medio del equipo (12 meses al 1,25% mensual), se obtiene una tasa de interés del 14,75%, valor incluso inferior a la inflación observada en aquellos años.

Sin embargo, la favorable evolución de los Precios de Consumo desde el año 1984, conlleva, de forma automática, a que en la actualidad sí pueda resultar excesivo fijar el precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en el 1,25% del precio medio del aparato. Así, considerando una vida útil de 30 años y una tasa de retribución del 7%, valor éste más acorde con la realidad actual, la anualidad a recuperar en concepto de alquiler debería situarse en el entorno del 8% del precio medio del aparato, o lo que es igual, en el 0,67% mensual del precio medio del aparato, valor sensiblemente menor al 1,25% fijado en el Real Decreto 1725/1984.

En definitiva, la fijación del precio máximo de alquiler mensual de los equipos de medida y control en el 1,25% del precio medio del aparato pudo resultar adecuado para el año 1984, pero el hecho de que dicho porcentaje no se haya ido adaptando a la realidad económica de cada momento, ha supuesto que no se haya producido la necesaria transferencia al consumidor de los ahorros de costes obtenidos por las empresas distribuidoras, al no haberse ido adaptando a la realidad económica de cada momento la tasa de retribución considerada inicialmente».

A la vista del informe, el entonces Ministerio de Economía, en la propuesta de revisión de tarifas para 2002, decidió aplicar este criterio para todos los precios de alquiler de contadores, proponiendo una bajada de $100 - 0,67/1,25 = 46,4\%$.

Sin embargo, al informar la propuesta de Real Decreto de tarifas, la Comisión Nacional de Energía se pronunciaba en su informe sobre estos precios de la forma siguiente:

«4.3.4. Comentarios al Anexo II de la propuesta de Real Decreto (Alquileres).

La propuesta de Real Decreto que se informa establece en el Anexo II una reducción en los precios de alquiler de los equipos de medida y control del orden del 46%, haciéndose eco de lo detectado por esta Comisión en cuanto a que las cantidades hasta ahora vigentes no se correspondían con los costes en los que incurrían las empresas distribuidoras por este servicio de alquiler de equipos a los consumidores. Sin embargo es preciso realizar dos observaciones de gran trascendencia.

Por un lado, tal y como esta Comisión tuvo ocasión de manifestar, el precio por alquiler debía recoger no sólo el coste del equipo, sino también los costes asociados al mismo a lo largo de su vida: la gestión de compra, la verificación en la recepción, la Tasa de verificación inicial, el almacenamiento y transporte, la mano de obra y pequeño material para su instalación, etc. Por tanto, se estima necesario modificar el párrafo final de dicho Anexo II, de manera que se explicita que en «el precio medio de los mismos», deben considerarse los demás costes asociados a dichos equipos, además del precio de compra del mismo. De otro modo, las empresas distribuidoras no llegarían a recuperar los costes en los que incurren por prestar este servicio de alquiler.

La segunda observación es aún de mayor calado. La disminución de los precios de alquiler de los equipos, compartida por esta Comisión, tal y como ha sido formulada, significa una disminución de la retribución de la actividad de distribución que puede cifrarse en unos 84.620 miles de euros. Al respecto como bien se indica en el apartado 3 del artículo 1 de la propuesta de Real Decreto que se informa, la retribución de la actividad de distribución que se incorpora en el escandallo de costes de la tarifa eléctrica no es otra que la correspondiente a los costes reconocidos para dicha actividad una vez «deducidos los otros ingresos derivados de los derechos de acometida, enganches, verificación, alquiler de aparatos de medida y otros». Por ello, y en la lógica de cómo se estableció en el año 1998 la cantidad a incorporar en la tarifa de dicho ejercicio, de la cual derivan las cantidades de los ejercicios posteriores, habría que incrementar la retribución para la actividad de distribución a incorporar en la tarifa del año 2002 en los mencionados 84.620 miles de euros».

Por ello se redujo la bajada inicial del 46,4% al 10%, que resultó aprobado para 2002.

A su vez, a la vista del informe de la Comisión Nacional de Energía sobre los contadores, y de acuerdo con las recomendaciones del mismo, el Gobierno soli-

citó a la Comisión Nacional de Energía que procediera a elaborar un análisis pormenorizado de los costes asociados al servicio de alquiler de equipos de medida y control, con objeto de poder fijar sus precios en lo sucesivo.

Hasta la fecha no ha emitido su informe, por lo que en las tarifas de 2003, 2004, 2005 y 2006, se han mantenido los precios de estos alquileres, a la espera del citado informe solicitado a la Comisión Nacional de Energía.

Por tanto, en las revisiones y precios máximos que ha ido aprobando el entonces Ministerio de Industria y Energía todos los años y el Ministerio de Economía y, en la actualidad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha cumplido ampliamente la normativa vigente, favoreciendo la bajada de los precios de alquiler de estos equipos en los últimos años.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La normativa aplicable a los contadores eléctricos para la medida de la energía eléctrica activa se contiene en el Anexo VII del Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre los instrumentos de medida, que transpone la Directiva 2004/22/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, al tiempo que desarrolla parcialmente diversos aspectos de la Ley 3/85, de Metrología.

El Real Decreto entró en vigor en la fecha prevista por la Directiva (30 de octubre de 2006) y casi inmediatamente se procedió a publicar la Orden ITC 3747/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos estáticos de energía activa, clases A, B y C, en conexión directa o en conexión a transformador, emplazamiento interior o exterior, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.

La Orden ITC/3747/2006 contempla un error máximo en verificación periódica del $\pm 4\%$, obligando a que el equipo con el que se lleve a cabo la verificación garantice una incertidumbre, que no un error, del $\pm 0,4\%$.

Por otro lado el valor del 0,6%, al que hace referencia Su Señoría, se corresponde con la incertidumbre de medida exigida al instrumento empleado en la verificación primitiva y no se refiere a la periódica.

En consecuencia el error máximo permitido en verificación periódica para un contador electrónico en uso deberá ser el $\pm 4\%$.

El valor de error de registro que provocaría el rechazo de un contador electrónico sería el 3% .

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085905 y 184/086155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Unidad Militar de Emergencias se ha creado para cubrir la demanda social de dar una respuesta más eficaz a las situaciones de catástrofe, calamidad o grave riesgo para la seguridad y el bienestar de las personas.

Se ha optado por una unidad militar para aprovechar las características de las Fuerzas Armadas de disponibilidad, reacción rápida, medios, organización y adiestramiento.

La estructura de la Unidad Militar de Emergencias estará compuesta por: Mando y Cuartel General, Agrupación de Medios Aéreos, Regimiento de Apoyo a Emergencias, cinco Batallones de Intervención en Emergencias y un Destacamento de Intervención.

Sus unidades estarán basadas en las Bases Aéreas de Torrejón, Morón, Zaragoza y Gando, la Base de Bétera y San Andrés de Rabanedo (León) y contará con 4.300 efectivos al final de 2008.

Además estará capacitada para incorporar otros medios militares si fuese necesario.

Tendrá capacidad para intervenir de forma rápida y autónoma en todo el territorio nacional cuando lo decida el Presidente del Gobierno.

El presupuesto para su implantación fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 13 de enero de 2006, publicado en el BOE número 17 de 20 de enero de 2006.

Dadas sus misiones y características se considera que su entidad y cadena de mando está bien dimensionada.

Por otra parte, las distintas medidas adoptadas por el Ministerio de Defensa para mejorar la captación y retención de personal están teniendo ya resultados satisfactorios. La creación de una Unidad como la UME puede suponer un nuevo incentivo para la incorporación de efectivos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/085944 y 184/085946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el marco del Plan de traslados de Canarias a la Península para inmigrantes desplazados, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, y que por acuerdo de la Comisión Mixta correspondiente también se aplica a Ceuta y Melilla, el número de inmigrantes trasladados para su acogida en Asturias, en el año 2005, ascendió a 153, y a 415, en 2006.

La información relativa a la nacionalidad de los inmigrantes acogidos es competencia de la administración autonómica receptora.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de accidentes con víctimas mortales (cómputo de víctimas mortales a 24 horas) registrados en las carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia en el período enero/agosto (ambos inclusive) de los años 2005 y 2006, así como el número de víctimas a consecuencia de los mismos:

	2005				2006			
	Accidentes	Muertos	Heridos Graves	Heridos Leves	Accidentes	Muertos	Heridos Graves	Heridos Leves
Galicia								
Coruña, A	62	72	18	13	62	70	34	15
Lugo	29	33	14	11	33	37	17	12
Ourense	27	29	7	7	24	25	5	12
Pontevedra	45	50	12	13	48	52	19	10
TOTAL	163	184	51	44	167	184	75	49

Los principales factores concurrentes en los accidentes con víctimas mortales registrados entre enero y agosto de 2005 en la citada Comunidad Autónoma, por los que se interesa Su Señoría, fueron principalmente la velocidad inadecuada (31,3%), distracción del conductor (25,2%) e infracción a la norma (11,7%), seguidos a una distancia considerable por cansancio/sueño (3,7%), enfermedad (0,6%) alcohol o drogas (2,5%), avería mecánica (1,8%) y otros (23,3%).

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

En la Comisión Interministerial Defensa-Fomento, el Ministerio de Defensa informó favorablemente sobre la desactivación de la zona denominada LED-42, que se extiende desde el nivel del terreno hasta una altitud de 15.000 pies en la zona de Caudé. El pasado 13 de diciembre, se aprobó su eliminación y está previsto que esta zona desaparezca, próximamente, de las publicaciones aeronáuticas oficiales.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que no existe previsión de construcción de un nuevo cuartel en Ibi (Alicante) en la presente legislación.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáenz Royo, Eva, y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Calatayud están trabajando sobre un borrador de convenio relativo a la cesión de parcelas en la denominada «Colonia de Aviación» en la carretera de Galápagos.

La firma del convenio requiere la segregación de algunas parcelas de la colonia, aspecto en el que tam-

bién se está trabajando. Se espera la resolución de estos trámites técnicos en breve.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que hasta febrero de 2004, las inversiones realizadas, correspondientes a la redacción del Estudio Informativo, ascendieron a 919.000 euros.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanj, Ángel (GP).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 destinada al Convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendía a 737.058,40 miles de euros. Esta dotación, que se ha ejecutado al 100%, corresponde a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad del ejercicio 2006 y en la totalidad de la red de titularidad del Estado, no siendo posible realizar un desglose de su ejecución por provincias.

Para el año 2007 la dotación aprobada en los Presupuestos Generales del Estado asciende a 783.120,00 miles de euros, tal como se recoge en el Anexo de Inversiones Reales del Programa 453.A en el que se indica también la programación plurianual.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/086598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En el año 2002 entró en vigor un nuevo sistema de tarifas y peajes en función de la presión de suministro del consumidor, que sustituyó al sistema anterior que establecía tarifas diferenciadas por usos: industriales, domésticos y comerciales. El nuevo sistema se basa en el principio de que cada consumidor ha de soportar los costes asociados a su suministro, costes que son función de las instalaciones empleadas y es la razón por la que los que se suministran a presiones más reducidas soportan unos peajes/tarifas más elevados que los que se suministran a alta presión, ya que los primeros hacen uso de redes de distribución mientras que los segundos no.

Existe un colectivo de consumidores industriales conectados a baja presión que no están soportando los costes de distribución. Este hecho es discriminatorio y afecta negativamente al resto de consumidores en baja presión, que han de cubrir el coste no pagado por éstos.

Con el objeto de poner fin a esta situación, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha comenzado en el año 2006 un proceso de convergencia progresiva de las tarifas pagadas por estos consumidores (en la actualidad el «Grupo 2») hasta que alcancen las que realmente les corresponden (tarifas aplicables a los consumidores suministrados a presiones inferiores a 4 bar, «Grupo 3»). En ese año solamente se les aplicó un 5% de la diferencia entre ambas tarifas. El objetivo es lograr la convergencia total en 15 años.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

La «Línea de Alta Velocidad a Pamplona», en la Comunidad Foral de Navarra, forma parte del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que se encuentra en fase de elaboración de su estudio. Debido a esta situación, no se registran obligaciones reconocidas en la partida de referencia.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 destinada al Convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendía a 737.058,40 miles de euros. Esta dotación, que se ha ejecutado al 100%, corresponde a la cantidad necesaria para realizar dicha tarea en la totalidad del ejercicio 2006 y en la totalidad de la red de titularidad del Estado, no siendo posible realizar un desglose de su ejecución por provincias.

Para el año 2007 la dotación aprobada en los Presupuestos Generales del Estado asciende a 783.120,00 miles de euros, tal como se recoge en el Anexo de Inversiones Reales del Programa 453.A en el que se indica también la programación plurianual.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087021 a 184/087030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

EL asunto por el que se interesa Su Señoría ha sido objeto de estudio por el Gobierno, pero debido a la dificultad técnica que tiene su realización no se han realizado las actuaciones necesarias para llevar a cabo la inversión.

Madrid, 31 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La decisión de asignar un máximo de 1.100 efectivos españoles para reforzar a la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano, se tomó una vez considerada la posibilidad de que España pudiera contribuir, de forma inmediata, al refuerzo de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano y se pudiera ejercer el mando de una brigada y de contribuir a su cuartel general, aportando un batallón reforzado de infantería y un elemento de apoyo nacional.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Los objetivos de la misión a realizar por las tropas españolas en el Líbano, vienen claramente definidos en la Resolución 1.701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, como explicó el Ministro de Defensa en el Congreso de los Diputados el pasado 7 de septiembre, la misión consiste en «ayudar al Gobierno del Líbano a ejercer su autoridad soberana en todo el territorio y apoyar a las fuerzas armadas libanesas en el establecimiento de la paz y la seguridad, con el fin de prevenir el resurgimiento de las hostilidades y creando, de este modo, las condiciones para que se pueda alcanzar una paz duradera. Además, se trata de facilitar la ayuda humanitaria y el regreso seguro de las personas desplazadas».

La duración de la misión actual se extenderá hasta el 26 de septiembre de 2007. Este plazo podría ser variado, si las circunstancias así lo aconsejaran.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

Las Naciones Unidas vienen actuando en operaciones de mantenimiento de la paz desde el año 1948 y su

Departament of Peacekeeping Operations (DPKO) tiene ya una amplia experiencia en los procedimientos a emplear.

El contingente español integrado en la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano, opera con las reglas y el plan operativo de las Naciones Unidas.

No es previsible que surjan dificultades operativas mayores que las habidas en otras operaciones de las Naciones Unidas, en las que se ha participado con anterioridad.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existen visados de turismo, sino que existe un visado de estancia (tipo C) que permite la permanencia en territorio Schengen durante un máximo de 90 días por semestre.

Se acompañan en anexo tablas estadísticas de los visados tipo C expedidos durante el año 2005 y durante el primer trimestre del año 2006, desglosados por la nacionalidad del solicitante.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/087082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Existen dos procedimientos iniciados por la Administración General del Estado en relación con el contenido de los libros de texto escolares y, en particular, con el uso del término Euskal-Herria.

El primero de ellos, es un recurso contencioso-administrativo interpuesto, con fecha 17 de marzo de 2003, contra la Orden que regula la implantación generalizada del bachillerato en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de País Vasco.

Este recurso concluyó con la sentencia número 141/2004, de 26 de febrero, en cuyo fallo, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) desestimó el recurso presentado por la Administración del Estado contra el uso del término «Euskal Herria», alegando carecer de datos para considerar que este término tenga una base científica o vaya contra lo establecido en la Constitución Española o sus leyes básicas.

El segundo procedimiento se inició por el Delegado del Gobierno del País Vasco, con un requerimiento al Lehendakari, planteado el 25 de febrero de 2004, en relación con los libros de texto de las editoriales Erein, Elkarlanean e Ibaizábal.

Dicho requerimiento se entendió rechazado al no ser contestado y continuó la tramitación con la solicitud a la Abogacía del Estado el 29 de marzo de 2004, por parte del Delegado del Gobierno, de la interposición de un recurso contencioso-administrativo.

La solicitud de interposición de recurso fue respondida por la Abogacía del Estado, el 6 de abril de 2004, indicando que no se encontraba debidamente fundado, teniendo en cuenta el fallo recogido en la sentencia 141/2004 del TSJPV y solicitaba que se acompañase de un informe técnico. El informe fue solicitado a la Alta Inspección del País Vasco que, el 15 de abril de 2004, emitió un Informe «no técnico» que no era en absoluto concluyente respecto a las posibles vulneraciones jurídicas que pudieran fundamentar un recurso contencioso-administrativo. Por tanto, no se interpuso recurso contencioso-administrativo.

La situación es la misma que hace tres años y, en ese momento, no fue posible demostrar la ilegalidad o los planteamientos contrarios a norma que parecía haber en los libros de texto denunciados. Al no haber ninguna novedad desde entonces, ni haberse producido nuevo desarrollo normativo, no se ha estimado oportuno iniciar nuevas acciones.

Por otra parte, el 20 de febrero de 2004, se planteó un recurso contencioso-administrativo por algunos padres de alumnos frente a una Orden de 23 de octubre de 2003 del Gobierno Vasco. Dicho recurso ha sido desestimado por sentencia del TSJPV número 569/2005, de 28 de julio. Los demandantes alegaban genéricamente que en textos autorizados y en material didáctico, se utiliza el concepto Euskal Herria y solicitaban la revocación de las autorizaciones de libros. En dicha sentencia, el Tribunal señala que, de acuerdo con la legislación vigente, corresponde a la autonomía pedagógica de los centros educativos, adoptar los libros de texto y que la supervisión de los libros y materiales curriculares constituye parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración

educativa, en este caso, la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En todo caso, tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se está procediendo al establecimiento de nuevos currículos en el sistema educativo, y será en el desarrollo de los mismos en el que el Ministerio de Educación y Ciencia analizará que los que establezcan las Comunidades Autónomas, se ajusten a los preceptos legales.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que, de acuerdo con la información con que cuenta la Embajada en Dubai, las características del «joven gallego, domiciliado en Meirás» al que hace referencia la pregunta, podrían coincidir con las de la misma persona que, de acuerdo asimismo con la información de que dispone la Embajada, podría haber sido liberado el pasado 21 de septiembre de 2006.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/087384 y 184/087415 a 184/087447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, según los datos suministrados por las Delegaciones del Gobierno, el número de menores extranjeros no acompañados, acogidos en las provincias y fechas solicitadas, es el que se detalla en el anexo que se adjunta.

Para el año 2005, se ofrece el dato referido al ámbito autonómico.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NUEVOS ACOGIMIENTOS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			
	2004	2005	1er. Semestre 2006
Almería	436		148
Cádiz	261		136
Córdoba	123		24
Granada	752		68
Huelva	52		16
Jaén	77		53
Málaga	472		160
Sevilla	262		93
ANDALUCÍA	2.435	1.837	698
Huesca	5		2
Teruel	1		0
Zaragoza	81		62
ARAGÓN	87	33	64
ASTURIAS	11	39	20
I. BALEARS	96	82	7
Las Palmas	116		118
Tenerife	15		110
CANARIAS	131	77	228
CANTABRIA	55	26	34
Albacete	13		2
Ciudad Real	7		26
Cuenca	61		24
Cuadajajara	20		11
Toledo	26		18
CASTILLA LA MANCHA	127	280	81
Ávila	4		3
Burgos	17		5
León	111		28
Palencia	8		2
Salamanca	16		1
Segovia	6		1
Soria	4		1
Valladolid	12		0
Zamora	5		3
CASTILLA LEÓN	183	79	44
Barcelona	976		164
Girona	132		30
Lleida	30		5
Tarragona	40		30
CATALUÑA	1.178	963	229

	2004	2005	1er. Semestre 2006
Alicante	729		3
Castellón	138		33
Valencia	988		130
COMUNIDAD VALENCIANA	1.855	685	166
Badajoz	13		3
Cáceres	2		11
EXTREMADURA	15	25	14
A Coruña	2		7
Lugo	3		1
Orense	12		1
Pontevedra	7		12
GALICIA	24	49	21
MADRID	1.635	320	192
MURCIA	46	81	34
NAVARRA	38	8	4
Álava	37		5
Guipúzcoa	108		79
Vizcaya	280		209
PAIS VASCO	425	524	293
RIOJA	3	3	4
CEUTA	442	323	168
MELILLA	331	275	94

184/087477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El presupuesto destinado al mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal en la provincia de Lugo, durante 2006, fue de 21.477.337,72 euros, incluyendo obras de conservación y seguridad vial, conservaciones integrales, asistencias técnicas y gestión directa.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El presupuesto previsto por el Ministerio de Fomento para la conservación y mantenimiento de las carrete-

ras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Huesca, en el año 2006, asciende a 23.382.906,46 euros.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante 2006 el presupuesto destinado para la conservación y explotación de las carreteras de titularidad estatal en A Coruña fue de 4.658.033,78 euros, resultante de las obras de conservación y seguridad vial, conservaciones integrales, asistencias técnicas y gestión directa.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087506 a 184/087523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que, según datos suministrados por las Comunidades Autónomas a las Delegaciones del Gobierno, el número de menores extranjeros no acompañados, acogidos en las provincias y fechas solicitadas, es el que se relaciona en el anexo que se adjunta.

Para el año 2005, se ofrece el dato referido al ámbito autonómico.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NUEVOS ACOGIMIENTOS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			
	2004	2005	1er. Semestre 2006
Almería	436		148
Cádiz	261		136
Córdoba	123		24
Granada	752		68
Huelva	52		16
Jaén	77		53
Málaga	472		160
Sevilla	262		93
ANDALUCÍA	2.435	1.837	698
Huesca	5		2
Teruel	1		0
Zaragoza	81		62
ARAGÓN	87	33	64
ASTURIAS	11	39	20
I.BALEARS	96	82	7
Las Palmas	116		118
Tenerife	15		110
CANARIAS	131	77	228
CANTABRIA	55	26	34
Albacete	13		2
Ciudad Real	7		26
Cuenca	61		24
Guadalajara	20		11
Toledo	26		18
CASTILLA LA MANCHA	127	260	81
Ávila	4		3
Burgos	17		5
León	111		28
Palencia	8		2
Salamanca	16		1
Segovia	6		1
Soria	4		1
Valladolid	12		0
Zamora	5		3
CASTILLA LEÓN	183	79	44
Barcelona	976		164
Girona	132		30
Lleida	30		5
Tarragona	40		30
CATALUÑA	1.178	963	229
Alicante	729		3
Castellón	138		33
Valencia	988		130
COMUNIDAD VALENCIANA	1.855	685	166
Badajoz	13		3
Cáceres	2		11
EXTREMADURA	15	25	14
A Coruña	2		7
Lugo	3		1
Orense	12		1
Pontevedra	7		12
GALICIA	24	49	21
MADRID	1.635	320	192
MURCIA	46	81	34
NAVARRA	38	8	4
Álava	37		5
Guipúzcoa	108		79
Vizcaya	280		209
PAIS VASCO	425	524	293
RIOJA	3	3	4
CEUTA	442	323	168
MELILLA	331	275	94

184/087524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El presupuesto previsto por el Ministerio de Fomento para la conservación y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Zaragoza, en el año 2006, asciende a 19.147.791,19 euros.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

El presupuesto destinado al mantenimiento de las carreteras de titularidad estatal en la provincia de Pontevedra, durante 2006, es de 12.615.933,76 euros, incluyendo obras de conservación y seguridad vial, conservaciones integrales, asistencias técnicas y gestión directa.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, aprobó el Acuerdo sobre actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península.

El objetivo de este acuerdo es el de dar una respuesta planificada, coordinada y transparente a los traslados de inmigrantes que se venían produciendo desde el año 2002.

El Acuerdo prevé un Programa de Acogida con objeto de articular en cooperación con las Comunidades Autónomas las medidas más favorables para los inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

Aunque el Acuerdo hace referencia a los inmigrantes trasladados de Canarias a la Península, el citado Programa (tal y como se acordó en la reunión de la Comisión Mixta prevista en dicho Acuerdo y celebrada el 1 de marzo de 2005) se aplica también a Ceuta y Melilla.

La Comisión Mixta prevista en el Acuerdo, integrada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que participan en el Programa de Acogida, es el órgano encargado de evaluar las actuaciones realizadas y de promover los ajustes y cambios necesarios para el adecuado funcionamiento del mismo.

La Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior realiza el traslado desde los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Canarias, Ceuta o Melilla a los CIE de la península, en función de la ubicación y capacidad de éstos.

Una vez en la península, los traslados desde un determinado CIE a las plazas de acogida son coordinados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y se realizan en función de la disponibilidad de las plazas aportadas al Programa de Acogida previsto en el Plan de Traslados; por determinadas entidades no gubernamentales, con las que el citado Ministerio ha concertado esta actuación, o por las Comunidades Autónomas que colaboran en el Programa.

Desde los inicios del Programa, con anterioridad al traslado de las personas inmigrantes a las plazas de acogida ubicadas en una determinada Comunidad Autónoma, la Dirección General de Integración de los Inmigrantes comunica la información correspondiente a los Delegados de Gobierno, para su traslado a la Consejería responsable del Programa en la respectiva Comunidad Autónoma. En 2006, año en el que las Comunidades Autónomas han materializado su participación en el Programa, también se transmite directamente esta información al responsable del Programa en cada Comunidad Autónoma.

Tal información se traslada con la rapidez que permite la complejidad de su ejecución, en la que se requiere la coordinación entre la Comisaría General de Extranjería y Documentación, las Consejerías de las Comunidades Autónomas competentes, las entidades colaboradoras en la acogida y la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

La financiación de la acogida se realiza con cargo al Presupuesto de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: en el caso de las entidades no gubernamentales, a través de subvenciones directas, y en el caso de las Comunidades Autónomas a través del «Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos».

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

Los 164 inmigrantes asiáticos llegados a Tenerife el 14 de septiembre pasado, a bordo del buque «Al María», recibieron el mismo tratamiento que el resto de inmigrantes indocumentados que llegan a bordo de pateras o cayucos.

Tras una primera estimación de su nacionalidad, se requirió a los representantes diplomáticos correspondientes, a efectos de entrevistarlos y proceder a su identificación, reconocimiento y documentación.

En este caso, fue requerido personal de las Embajadas de India, Pakistán y Sri Lanka, con el siguiente resultado:

Reconocidos y documentados de Sri Lanka: 8 (repartriados en vuelos comerciales los días 21, 22 y 23 de octubre pasado).

Reconocidos y documentados de Pakistán: 41 (repartriados en vuelo fletado por el Ministerio del Interior en fecha 18.10.2006).

El resto, dentro del Programa de acogida, fueron trasladados a la Península y acogidos por las ONGs concertadas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se contienen los datos solicitados por Su Señoría, salvo el número de policías que custodian a los inmigrantes en los vuelos de Canarias a la Península, dato del que no se dispone de información estadística.

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA
ENERO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
03-01-06	40	MADRID	1
04-01-06	41	BARCELONA	1
09-01-06	45	MADRID	1
10-01-06	55	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
12-01-06	38	MADRID	1
16-01-06	40	MADRID	1
17-01-06	45	MADRID	1
18-01-06	45	MADRID	1
19-01-06	50	MÁLAGA	1
23-01-06	40	MADRID	1
24-01-06	30	MADRID	1
25-01-06	48	MADRID	1
27-01-06	51	MÁLAGA	1
30-01-06	46	MADRID	1
31-01-06	22	BARCELONA	1
31-01-06	53	MADRID	1
TOTAL ENERO	689		16

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA
FEBRERO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
01-02-06	55	BARCELONA/MADRID	1
02-02-06	53	MADRID	1
03-02-06	47	MÁLAGA	1
03-02-06	17	MADRID	1
06-02-06	52	MADRID	1
07-02-06	41	MADRID	1
07-02-06	10	MADRID	1
07-02-06	30	MÁLAGA	1
09-02-06	24	MADRID	1
09-02-06	37	MÁLAGA	1
13-02-06	24	MADRID	1
14-02-06	43	MADRID/MÁLAGA	1
15-02-06	32	MADRID	1
16-02-06	46	MADRID	1
17-02-06	34	BARCELONA/MADRID	1
20-02-06	36	MADRID	1
21-02-06	60	BARCELONA/MADRID/MÁLAGA	1
23-02-06	45	MADRID/MÁLAGA	1
24-02-06	44	MADRID	1
TOTAL FEBRERO	730		19

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA
MARZO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
01-03-06	48	MADRID	1
02-03-06	47	MADRID	1
03-03-06	32	MADRID	1
04-03-06	25	MADRID	1
06-03-06	50	MADRID	1
07-03-06	26	MADRID	1
08-03-06	25	BARCELONA	1
09-03-06	27	MADRID	1
10-03-06	58	MÁLAGA	1
13-03-06	57	MADRID	1
14-03-06	58	MADRID	1
15-03-06	5	MADRID	1
16-03-06	60	MADRID	1
21-03-06	20	BARCELONA	1
21-03-06	41	MADRID	1
22-03-06	45	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
23-03-06	51	MADRID	1
27-03-06	44	MADRID	1
28-03-06	35	MADRID	1
28-03-06	25	MÁLAGA	1
29-03-06	60	MADRID	1
30-03-06	44	MADRID	1
30-03-06	32	MADRID	
TOTAL MARZO	915		22

En relación con los siguientes cuadros, se señala que cuando no consta la fecha de llegada del vuelo es porque el mismo avión realizó un vuelo con más de una parada. Así, por ejemplo, en el próximo cuadro, el vuelo de 03-04-06 que trasladó 30 personas a Madrid y 10 a Málaga.

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA ABRIL 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
03-04-06	60	MÁLAGA	1
03-04-06	30	MADRID	1
	10	MÁLAGA	1
04-04-06	60	MADRID	1
04-04-06	40	MADRID/BARCELONA	1
05-04-06	60	MADRID	1
05-04-06	40	MADRID	1
06-04-06	10	MADRID	1
	50	MURCIA	1
06-04-06	40	MADRID	1
07-04-06	37	VALENCIA	1
07-04-06	56	MADRID	1
10-04-06	40	MADRID	1
10-04-06	60	MADRID	1
11-04-06	40	MADRID	1
11-04-06	36	MADRID	1
17-04-06	60	MÁLAGA	1
17-04-06	40	MADRID	1
18-04-06	60	MADRID	1
18-04-06	40	MADRID	1
19-04-06	41	MADRID	1
19-04-06	60	MÁLAGA	1
20-04-06	20	BARCELONA	1
	38	MADRID	1
20-04-06	44	VALENCIA	1
20-04-06	30	MADRID	1
	30	MURCIA	1
21-04-06	61	MADRID	1
21-04-06	24	BARCELONA	1
	15	MADRID	1
24-04-06	60	MADRID	1
24-04-06	40	MADRID	1
25-04-06	56	MADRID	1
25-04-06	5	MÁLAGA	1
26-04-06	60	MADRID	1
26-04-06	40	MURCIA	1
27-04-06	60	MADRID	1
28-04-06	30	BARCELONA	1
28-04-06	10	VALENCIA	1
TOTAL ABRIL	1.593		39

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA MAYO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
03-05-06	30	MADRID	1
	30	MÁLAGA	1
04-05-06	30	MADRID	1
	30	MURCIA	1
05-05-06	30	VALENCIA	1
	30	MADRID	1
08-05-06	35	MADRID	1
	26	MÁLAGA	1
09-05-06	25	BARCELONA	1
	35	MADRID	1
10-05-06	57	MADRID	1
15-05-06	30	BARCELONA	1
	30	VALENCIA	1
16-05-06	21	MADRID	1
	40	MURCIA	1
18-05-06	43	MADRID	1
	17	MÁLAGA	1
19-05-06	60	MADRID	1
	61	MADRID	1
22-05-06	19	MADRID	1
	40	MÁLAGA	1
23-05-06	35	MADRID	1
	25	MURCIA	1
23-05-06	59	MADRID	1
24-05-06	50	MADRID	1
24-05-06	50	MADRID	1
25-05-06	50	MADRID	1
25-05-06	30	MADRID	1
	20	MÁLAGA	1
29-05-06	57	MADRID	1
29-05-06	34	MADRID	1
	24	BARCELONA	1
30-05-06	60	MADRID	1
30-05-06	8	MADRID	1
	32	MURCIA	1
31-05-06	40	MADRID	1
31-05-06	40	MADRID	1
TOTAL MAYO	1.333		37

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA JUNIO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
01-06-06	13	MADRID	1
	33	MÁLAGA	1
01-06-06	59	MADRID	1
05-06-06	60	MADRID	1
05-06-06	39	MADRID	1
06-06-06	60	BARCELONA/MURCIA	1
06-06-06	40	MADRID	1
07-06-06	55	MADRID	1
07-06-06	45	MÁLAGA	1
	55	MADRID/MÁLAGA	1
08-06-06	57	MADRID	1
12-06-06	40	MÁLAGA	1
12-06-06	20	MADRID	1
	40	MÁLAGA	1
12-06-06	59	MADRID	1
13-06-06	60	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
13-06-06	60	MADRID	1
13-06-06	34	BARCELONA	1
14-06-06	60	MADRID	1
14-06-06	40	MURCIA	1
15-06-06	57	VALENCIA	1
15-06-06	57	MADRID	1
15-06-06	39	MADRID	1
16-06-06	41	MÁLAGA	1
16-06-06	42	MADRID	1
19-06-06	60	MÁLAGA	1
19-06-06	60	MADRID	1
19-06-06	39	MADRID	1
20-06-06	60	MADRID	1
20-06-06	50	MURCIA	1
21-06-06	100	MADRID	1
21-06-06	40	MADRID	1
	20	MÁLAGA	1
22-06-06	30	MÁLAGA	1
	32	VALENCIA	1
	61	MADRID	1
22-06-06	36	MADRID	1
23-06-06	41	MÁLAGA	1
23-06-06	78	MADRID	1
	41	MÁLAGA	1
26-06-06	20	MADRID	1
	40	MÁLAGA	1
26-06-06	40	MADRID	1
	20	MÁLAGA	1
26-06-06	40	MADRID	1
27-06-06	55	MADRID	1
27-06-06	30	MADRID	1
27-06-06	55	MADRID	1
28-06-06	89	MADRID	1
28-06-06	50	MURCIA	1
29-06-06	39	MADRID	1
30-06-06	69	MADRID	1
TOTAL JUNIO	2.460		52

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA JULIO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
03-07-06	30	MÁLAGA	1
03-07-06	60	MADRID	1
03-07-06	58	MADRID	1
04-07-06	90	MADRID	1
	45	MURCIA	1
05-07-06	74	MADRID	1
06-07-06	69	MADRID	1
	30	MURCIA	1
07-07-06	62	MADRID	1
10-07-06	55	MÁLAGA	1
10-07-06	25	BARCELONA	1
	116	MADRID	1
11-07-06	45	MURCIA	1
	95	MADRID	1
11-07-06	60	MADRID	1
12-07-06	61	MADRID	1
12-07-06	24	VALENCIA	1
	17	MÁLAGA	1
	20	BARCELONA	1
13-07-06	27	VALENCIA	1
	30	MURCIA	1
13-07-06	24	BARCELONA	1
	36	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
17-07-06	35	MÁLAGA	1
	25	MADRID	1
17-07-06	34	MADRID	1
18-07-06	60	MADRID	1
18-07-06	40	MURCIA	1
19-07-06	35	MADRID	1
19-07-06	38	VALENCIA	1
20-07-06	20	MÁLAGA	1
	20	MADRID	1
20-07-06	41	MADRID	1
24-07-06	35	MÁLAGA	1
	60	MADRID	1
	24	BARCELONA	1
25-07-06	40	MURCIA	1
	19	MADRID	1
25-07-06	58	MADRID	1
26-07-06	8	MADRID	1
	20	VALENCIA	1
	25	BARCELONA	1
27-07-06	81	MADRID	1
31-07-06	18	MÁLAGA	1
	62	MADRID	1
TOTAL JULIO	1.951		45

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA AGOSTO 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
01-08-06	35	MÁLAGA	1
	66	MADRID	1
02-08-06	99	MADRID	1
03-08-06	20	MADRID	1
	40	MURCIA	1
04-08-06	30	MÁLAGA	1
07-08-06	42	MADRID	1
	78	MÁLAGA	1
08-08-06	35	MURCIA	1
	85	MADRID	1
09-08-06	42	VALENCIA	1
09-08-06	24	BARCELONA	1
	34	MADRID	1
10-08-06	57	MADRID	1
10-08-06	34	MÁLAGA	1
16-08-06	119	MADRID	1
16-08-06	50	SAN JAVIER	1
17-08-06	120	MADRID	1
18-08-06	40	MADRID	1
	47	BARCELONA	1
	43	VALENCIA	1
21-08-06	130	MADRID	1
22-08-06	20	MÁLAGA	1
	56	MADRID	1
	24	VALENCIA	1
22-08-06	50	MADRID	1
22-08-06	40	MURCIA	1
23-08-06	60	MÁLAGA	1
23-08-06	70	MADRID	1
24-08-06	24	BARCELONA	1
	36	MADRID	1
24-08-06	60	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
25-08-06	30	MÁLAGA	1
	30	MADRID	1
25-08-06	39	MADRID	1
28-08-06	60	MADRID	1
28-08-06	59	MADRID	1
28-08-06	24	VALENCIA	1
	16	MADRID	1
29-08-06	60	MURCIA	1
29-08-06	45	MADRID	1
	45	MÁLAGA	1
30-08-06	95	MADRID	1
31-08-06	20	VALENCIA	1
	55	MADRID	1
TOTAL AGOSTO	2.288		45

VUELOS Y TRASLADOS DESDE CANARIAS A LA PENÍNSULA SEPTIEMBRE 2006

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
1/9/06	45	MÁLAGA	1
	55	BARCELONA	1
3/9/06	40	BARCELONA	1
4/9/06	40	BARCELONA	1
4/9/06	127	MADRID	1
5/9/06	40	MADRID	1
5/9/06	65	MÁLAGA	1
	75	MURCIA	1
6/9/06	27	VALENCIA	1
6/9/06	51	MADRID	1
6/9/06	60	MADRID	1
7/9/06	75	MÁLAGA	1
	74	MADRID	1
7/9/06	24	BARCELONA	1
8/9/06	60	MADRID	1
8/9/06	52	MADRID	1
11/9/06	28	VALENCIA	1
	109	MADRID	1
12/9/06	85	MÁLAGA	1
	50	MURCIA	1
12/9/06	48	MADRID	1
12/9/06	30	MADRID	1
12/9/06	50	MADRID	1
13/9/06	122	MADRID	1
13/9/06	35	MADRID	1
13/9/06	60	VALENCIA	1
14/9/06	49	MURCIA	1
15/9/06	59	MADRID	1
15/9/06	40	MADRID	1
15/9/06	61	MÁLAGA	1
18/9/06	125	MADRID	1
	30	MÁLAGA	1
18/9/06	40	MURCIA	1
	20	BARCELONA	1
19/9/06	46	MADRID	1
	104	MÁLAGA	1
19/9/06	150	MADRID	1
20/9/06	60	MÁLAGA	1
20/9/06	60	VALENCIA	1
20/9/06	136	MADRID	1
21/9/06	42	MADRID	1
	18	BARCELONA	1
21/9/06	154	MADRID	1

FECHA LLEGADA VUELO	Nº DE PERSONAS TOTAL	AEROPUERTO DE LLEGADA	Nº DE VUELOS
22/9/06	40	MADRID	1
	20	MURCIA	1
22/9/06	1	MADRID	1
25/9/06	157	MADRID	1
25/9/06	60	MADRID	1
25/9/06	60	MADRID	1
26/9/06	133	MÁLAGA	1
	20	BARCELONA	1
26/9/06	149	MADRID	1
26/9/06	33	MADRID	1
26/9/06	47	MURCIA	1
27/9/06	55	MURCIA	1
27/9/06	85	VALENCIA	1
	50	MADRID	1
27/9/06	56	MADRID	1
28/9/06	37	VALENCIA	1
	108	MADRID	1
28/9/06	60	MADRID	1
28/9/06	60	MADRID	1
29/9/06	184	MADRID	1
29-09-06	30	MÁLAGA	1
TOTAL SEPTIEMBRE	4.166		64

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La respuesta de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), ante cualquier emergencia requiere, como condición previa, la solicitud de ayuda internacional o bilateral por parte del país damnificado. En el caso del segundo tsunami, no concurrió este requisito y, por tanto, no procedió intervención alguna. No obstante, en esa región, la AECI está subvencionando varios programas de reconstrucción de las actividades económicas en la zona afectada por el último tsunami y se desplegaron sobre el terreno equipos de asistencia sanitaria tras el tsunami de diciembre de 2004 y tras el terremoto de mayo de 2006. Todo lo cual, da constancia de las magníficas relaciones que unen a la cooperación española con las autoridades indonesias.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/087961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 30 de noviembre de 2006 el proyecto de inversión 2000-17-020-0131 «LAV Burgos-Vitoria» no registraba obligaciones reconocidas.

La inversión prevista estaba destinada a la redacción de proyectos, redacción que debe acometerse de forma coordinada con el tramo anterior Valladolid-Burgos, que es el que conecta con la nueva línea Madrid-Valladolid actualmente en construcción. Con fecha 14 de julio de 2006 (BOE 4-8-2006) se formuló la declaración de impacto ambiental (DIA) del tramo Valladolid-Burgos, aprobándose el estudio informativo el 29 de octubre de 2006 (BOE 23-10-2006) y, en consecuencia, está previsto iniciar los proyectos de ambos tramos, Valladolid-Burgos y Burgos-Vitoria, durante el año 2007.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada hasta 31 de agosto de 2006 con cargo al proyecto de inversión 1987-23-03-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel», ha sido 9.890.145,18 euros y se ha destinado a la ejecución de estudios, proyectos y obras distribuidos a lo largo de toda la geografía española.

Adicionalmente, el Ministerio de Fomento lleva a cabo actuaciones de supresión de pasos a nivel que se incluyen en otras actuaciones de mejora de línea y no se contabilizan en este proyecto de inversión, ya que forman parte de actuaciones de mayor envergadura.

Así, actualmente se están redactando los proyectos constructivos de los tramos Grañena-Jaén y Linares-Casas de Torrubia, de la línea de altas prestaciones Madrid-Jaén, que supondrán la supresión de 6 y 2 pasos a nivel, respectivamente, cuya inversión, tanto para la redacción del proyecto como para la ejecución de las obras, no se contabilizará en el proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel».

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088078 y 184/088079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La Secretaría General de Energía no tiene previsto, en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, la realización de proyectos, convenios y transferencias para ayudas concedidas a empresas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de las actuaciones dirigidas a la seguridad minera.

No obstante, en estos ejercicios se efectúan transferencias a las Comunidades Autónomas para que estas Administraciones realicen actuaciones de seguridad minera, destinándose a la Comunidad Autónoma de La Rioja 51.453 euros, 55.735 euros y 72.510 euros en los años 2004, 2005 y 2006, respectivamente, formalizadas por un Convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Administración Autonómica.

La Secretaría General de Energía no tiene previsto, en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007 la realización de proyectos, convenios y transferencias a la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del Programa de exploración geológico-minera y medioambiente minero.

No obstante, en el ejercicio 2005 se realizaron dos inversiones de carácter inmaterial formalizadas mediante convenios destinados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, con cargo al capítulo 6 del Programa 423N «Explotación Minera», de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Ambos convenios fueron formalizados por el Instituto Geológico y Minero de España, el primero de ellos destinado al Registro Minero de La Rioja por un importe de 19.395 euros y, el segundo, para desarrollo de la estadística sobre explotación y aprovechamiento de los recursos hidrominerales y los recursos en La Rioja, con una cuantía 21.313 euros.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Comisaria Europea de Presupuestos, Dalia Grybauskaitė, atribuyó el desfase presupuestario en materia de inmigración a la «falta de coordinación entre los Estados miembros» en la lucha contra la inmigración ilegal y admitió que este dinero se encuentra muy fragmentado entre los diferentes programas y no siempre se usa de manera eficaz.

La publicación de estos datos coincidió en el tiempo con la solicitud de ayuda realizada por el Gobierno español a la Unión Europea ante los graves acontecimientos de las islas Canarias. El Gobierno solicitó igualmente mayor compromiso e implicación de los Estados miembros ante un problema, la inmigración ilegal, que afecta a toda la Unión Europea. Por primera vez se puso en marcha una operación «real» europea en las fronteras marítimas, en cooperación con los Estados ribereños de África Occidental. Esta operación europea de control de la inmigración ilegal en el Atlántico, se prolongó hasta finales de año.

Respecto al presupuesto 2005 para inmigración, destaca el programa AENEAS cuyo objeto es apoyar los esfuerzos de los terceros países para gestionar los flujos migratorios de manera más eficaz. Este instrumento financiero se adoptó en el año 2004 y recibió una dotación de 250 millones de euros para el período 2004-2008. En vista de que el actual marco financiero de la UE concluyó al final de 2006, la duración del programa AENEAS se redujo a tres años, hasta 2006.

Concretamente en el año 2005, de los 142 proyectos presentados inicialmente al programa AENEAS por los Estados miembros, sólo fueron elegidos 39 proyectos, 3 de ellos españoles: «Proyecto Sea Horse Network», «Modelo para la optimización de las remesas de inmigrantes: acciones en cadena transnacional para mejorar el uso de las remesas» y «Programa de cooperación y codesarrollo con Marruecos en relación con menores no acompañados».

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El proyecto modificado número 1 de las obras «Mejora local. Mejora de intersección CN-VI, p.k. 505,2. Acceso al polígono industrial de Ceao» está pendiente de aprobación, con un presupuesto de 822.831,32

euros y cuyo plan de obra modificado establece una duración de ocho meses, tras la aprobación.

En la calle se ha planteado una glorieta intermedia acondicionada con semaforización, iluminación y ajardinamiento. En la barrera rígida a construir se habilitarán pasos peatonales.

En la N-VI, se ha planteado el ajardinamiento de la glorieta existente, que es la utilizada por el tráfico actualmente. Además, se prevé la instalación de dos pasarelas peatonales dotadas de ascensores y escaleras.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El proceso de normalización establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de ejecución de la Ley de Extranjería aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, y desarrollado por la Orden Ministerial de Presidencia 140/2005, de 2 de febrero, tenía como fin documentar a los trabajadores extranjeros por cuenta ajena que se encontraran en España en situación irregular acreditando, sin embargo, cumplir una serie de requisitos explicitados en dicha normativa.

Del total de las solicitudes presentadas entre el 7 de febrero 2005 al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto, 578.369 han sido resueltas favorablemente.

Cualquier extranjero en situación de estancia irregular, será objeto de incoación del correspondiente expediente de expulsión. En este sentido, se han dictado 45.506 Resoluciones de expulsión a ciudadanos extranjeros por encontrarse en situación de estancia irregular, siendo 13.865 el número de extranjeros que han sido objeto de la medida de expulsión, en el período comprendido entre el 7 de mayo del 2005, fecha en que finalizó el procedimiento de normalización y el 30 de junio de 2006. Las principales nacionalidades de estos extranjeros cuya expulsión ha sido ejecutada en este período son: Rumania con 4.268 expulsados, Marruecos (4.020), Brasil (914) y Argelia (626).

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente no ha firmado durante 2005-2006 ningún convenio en materia de restauración hidrológico-forestal con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Sin embargo, a través de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza se ha indicado a los representantes de la Ciudad Autónoma, el procedimiento para desarrollar una iniciativa de este tipo.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente no ha firmado durante 2005-2006 ningún convenio en materia de restauración hidrológico-forestal con la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Sin embargo, a través de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, los representantes de Ceuta mostraron interés por iniciar el procedimiento para establecer un convenio de este tipo y en tal sentido se le suministrará toda la ayuda de información precisa.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha firmado con la Junta de Andalucía un Convenio para actuaciones de la Dirección General para la Biodiversidad, en materia de

Restauración hidrológico-forestal, publicado en el BOE el 16 de octubre pasado, con la siguiente previsión de gasto por anualidades (cifras en euros):

2006	2007	2008
4.549.942,58	5.042.026,25	5.279.999,54

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El artículo 12 «Exenciones y bonificaciones en tasas y precios», de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, dispone la prestación de servicios o realización de actividades sujetas a exención o bonificación, entre los cuales no se encuentran los servicios de la Dirección General de Tráfico, ni las tasas por expedición del documento nacional de identidad (establecida en la Ley 84/1978, de 28 de diciembre), ni la tasa por expedición del pasaporte que viene regulada en el Real Decreto 466/60, de 10 de marzo.

El Ministerio del Interior no contempla de momento modificación respecto a la posible exención de las tasas aplicables por los conceptos señalados.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088256 a 184/088278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, no es conveniente dar publicidad a las mismas de forma inmediata, puesto que, en muchos casos, carecen de la fiabilidad y exactitud necesarias para elevarlas a la categoría de oficiales, antes de ser contrastadas con las de otros municipios y ámbitos territoriales superiores.

Por otra parte, con relativa frecuencia es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo. Unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión y, en otros casos, como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. No obstante, ello no impide que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por último, y dado que el comportamiento de la criminalidad en los municipios de la Comunidad Valen-

ciana se incluirá, una vez conocida la evolución de los indicadores en materia de seguridad pública del año 2006, en el balance anual que elaborará el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), en el anexo que se adjunta se recoge el número de delitos (en grado consumado y de tentativa), desglosado por tipos delictivos, ocurridos en el mes de septiembre de los años 1997 a 2006 en la provincia de Castellón.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	AÑO									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
DELITOS										
	726	678	892	871	1.247	1.137	1.026	989	1.027	819
	8	20	11	16	16	26	25	84	101	101
	8	3	6	5	17	11	8	6	15	8
	17	14	8	18	26	28	30	30	31	35
	4	7	3	2	3	8	5	6	7	8
	52	39	42	49	45	31	30	30	27	30
	9	4	9	5	14	14	15	14	11	19
	1					1	1			
	3	2	4	6	2	4	20	21	22	22
	8	10	8	13	14	17	15	28	28	28
	3	3	2	6	6	5	6	7	6	55
	4	7	8		1		2			2
	143	737	991	991	1.491	1.282	1.136	1.216	1.275	1.524

Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/088400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), incluye la previsión de una actuación interurbana de altas prestaciones en el corredor de conexión entre Lleida y Tarragona. Dicha actuación asume la anterior previsión de construir una autovía entre Tarragona y Montblanc, pero se modifica la orientación de la autovía a partir de Montblanc, de forma que se continúa por el corredor, de la N-240, hasta la conexión con la variante de Lleida, en vez de conectar Montblanc con Fonolleres.

En consecuencia, con fecha 25 de mayo de 2006, se anuló la orden de estudio del Estudio Informativo

«Autovía Tarragona-N-II. Tramo: Montblanc-N-II (Tárrega-Cervera)». Con esa misma fecha se dictó la orden de estudio del Estudio Informativo «Autovía A-27. Tramo: Montblanc-Variante de Lleida».

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno ha manifestado repetidamente su opción por modelos de desarrollo urbanístico sostenibles, por lo que en el estricto ámbito de sus competencias, ha elevado a las Cortes Generales un Proyecto de Ley de Suelo

que exige que el crecimiento urbanístico de las ciudades se acomode a los requerimientos del desarrollo sostenible y la minimización de los impactos territoriales y medioambientales, con la necesaria preservación de los espacios que así lo requieran, mediante una evaluación previa y un seguimiento posterior de su sostenibilidad.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Hace Su Señoría en la introducción de la pregunta referencia a la respuesta facilitada en el Pleno del Senado del día 4 de octubre de 2006 por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, a una pregunta planteada por el Senador Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto (Referencia 680/001003, Diario de Sesiones número 96, de 4 de octubre de 2006), por lo que parece oportuno aclarar el contexto en el que se produjo la respuesta a esa pregunta, que se enmarcaba en la explicación de los compromisos que la SEPI debe cumplir respecto a Fene, fruto de las decisiones consensuadas que se tomaron respecto a la construcción naval pública.

En relación con Navantia, la SEPI está cumpliendo los compromisos ineludibles alcanzados —en el marco de la solución global que se definió para la construcción naval pública—, en el Acuerdo suscrito el 16 de diciembre de 2004 con los sindicatos más representativos de IZAR y con las autoridades comunitarias de la competencia. Compromisos que van a permitir mantener la actividad militar en la empresa pública Navantia, y la civil a través de las sociedades que han adquirido los activos de IZAR, en liquidación.

Pues bien, la cifra aportada sobre Fene es meramente orientativa, calculada sobre la base de los resultados antes de impuestos (efectos de la consolidación fiscal en el Grupo SEPI) de la sociedad Astano, S. A., en el período 1996-1999 y en una mera estimación de los que hubiese tenido en el período 2000-2004, si hubiese mantenido su forma jurídica de sociedad anónima.

No es posible obtener unas cifras homogéneas y, por tanto, comparables a las que se facilitaron sobre Fene, respecto de otros centros de AESA, BAZÁN o IZAR en ese período 1996-2004, teniendo en cuenta la evolución organizativa y societaria que la construcción naval pública ha tenido en dicho período.

Así, astilleros como los de Sevilla, Sestao, Cádiz o Puerto Real eran centros de trabajo de la sociedad Astilleros Españoles, S. A. (AESA), hasta finales del ejerci-

cio 1997, en el que se constituyeron como Sociedades de Responsabilidad Limitada con personalidad jurídica propia, aunque permanecieron como filiales de AESA (posteriormente, en 1999, Cádiz pasó a ser adquirida por SEPI).

Por tanto, solamente se dispone de cuentas individuales de los citados astilleros de los ejercicios 1998 y 1999, ya que en el año 2000 se integraron en IZAR junto con el resto de sociedades y centros de AESA y BAZÁN. En consecuencia, no existen cuentas de resultados independientes de cada uno de los centros de trabajo de las distintas sociedades dedicadas a la construcción naval pública, civil o militar, sino únicamente las de las respectivas sociedades en las que estaban integrados en cada momento.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088996 y 184/089022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Angeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Todas las actividades de vigilancia y control realizadas en la gestión de las fronteras se efectúan siguiendo procedimientos operativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado amparados y guiados por nuestro ordenamiento jurídico, bajo los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios de intervención, y con absoluto respeto a los derechos humanos de los ciudadanos que pretendan cruzar cualquiera de nuestras fronteras exteriores, aunque sea ilegalmente.

Por consiguiente se están aplicando, conforme a derecho y con las garantías previstas en nuestro Ordenamiento, las disposiciones en materia de extranjería, tanto en la Ciudades de Ceuta y Melilla como en el resto del Estado.

En el caso concreto de la frontera terrestre de Melilla, se ha instalado, incluso, un nuevo sistema de impermeabilización con el objetivo de minimizar el riesgo de que pueda producirse cualquier incidente durante los asaltos de inmigrantes a la doble valla, garantizando la aplicación de los principios de actuación y exigiendo el más escrupuloso respeto a la indemnidad y a los derechos humanos de los asaltantes.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriel, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La actuación con los menores extranjeros no acompañados que llegan a las costas españolas en embarcaciones irregulares, responde al marco jurídico establecido a nivel internacional, básicamente por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 y, a nivel nacional, por las disposiciones siguientes:

— Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de 1995, de Protección Jurídica del Menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

— Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Artículo 35.

— Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Artículo 92.

Un elemento básico de la actuación con menores, es que su protección está encomendada a las Comunidades Autónomas.

En el año 2006, la llegada de menores extranjeros no acompañados a la Comunidad Autónoma de Canarias, llevó a plantear en el seno del Consejo Superior de Política de Inmigración, de 18 de septiembre de 2006, su distribución solidaria entre el resto de las Comunidades Autónomas. Esta propuesta, contó con la disposición favorable de las Comunidades Autónomas.

Tras la reunión, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, presentó a las Comunidades Autónomas el «Programa especial para el traslado y la atención de menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias», con objeto de que éstas concretaran su participación en el mismo.

Partiendo de que el respeto al principio del superior interés del menor exige que sean atendidos con recursos especializados de atención a menores y de que la normativa determina que la guarda y tutela corresponde a las Comunidades Autónomas, el citado Programa establece que la Comunidad de Canarias asuma la tutela y guarda de 300 menores, y la Administración General del Estado gestione, en colaboración con el resto de

Comunidades Autónomas, el traslado y atención de un máximo de 500 menores extranjeros no acompañados.

Los elementos esenciales del Programa son los siguientes:

1. La asunción, por parte de las Comunidades Autónomas de destino, de la tutela y guarda de un máximo de 500 menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias a sus respectivos territorios.

2. La colaboración voluntaria de las Comunidades Autónomas en la protección de menores no acompañados trasladados desde Canarias, con objeto de atender la situación excepcional en que se encuentra esta Comunidad ante la llegada a sus costas de dichos menores.

3. De acuerdo con el principio de interés superior del menor, el mantenimiento por parte de la Administración General del Estado de las actuaciones necesarias para la reagrupación familiar del menor, si se dieran las condiciones adecuadas

4. La financiación del Programa con cargo al Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

5. El establecimiento de un Protocolo de actuación que facilite la colaboración de los distintos actores que intervienen en el Programa: Servicios de Protección de Menores de las Comunidades Autónomas (Canarias y resto), Subdelegaciones del Gobierno en Canarias, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y Fiscalía de Menores. El Protocolo, incluye las actuaciones de coordinación y seguimiento, que giran en torno a:

— La coordinación del Programa hasta la Comunidad de destino, por parte de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

— El intercambio continuo de información entre Canarias y la Comunidad de destino.

— La información permanente a la Fiscalía de Menores de las actuaciones realizadas.

Las Comunidades Autónomas que han ofrecido plazas de acogida a disposición del Programa y que, por tanto, han recibido ya a menores en sus respectivos territorios, son: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia.

En estos momentos, se continúa a la espera de conocer la disponibilidad de las Comunidades Autónomas que todavía no han participado en el Programa, con la correspondiente concreción del número de plazas que aportarían.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089023 y 184/089045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Angeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las políticas que desde el Ministerio del Interior se están desarrollando para controlar la inmigración irregular y paliar la presión migratoria en nuestras fronteras van dirigidas a evitar que los inmigrantes salgan irregularmente desde sus países de origen; en caso de hacerlo que vuelvan a sus países antes de alcanzar el nuestro, y, para aquellos que llegan, repatriarlos.

Para ello, se han puesto en marcha un conjunto de políticas, no sólo policiales, a largo, medio y corto plazo, nacionales y europeas, que van dando resultados pero sobre las que habrá que profundizar e intensificar esfuerzos:

1. A largo plazo, políticas de codesarrollo, capaces de combatir la falta de recursos y de perspectivas de desarrollo económico en los países de origen.

2. A medio plazo, políticas de cooperación que permitan a los países de origen implantar un eficaz control de sus fronteras y pactar el establecimiento de mecanismos que posibiliten una emigración regular y ordenada.

3. A corto plazo, políticas de reforzamiento de nuestro sistema de vigilancia de fronteras terrestres, marítimas y aéreas, junto con aquellas otras actuaciones que permitan la rápida devolución a sus países de origen de los inmigrantes que accedan clandestinamente a nuestro país, y una lucha eficaz contra las mafias que facilitan esa llegada irregular, a cambio de dinero.

Dentro de las medidas a corto plazo, algunas de las acciones aplicadas para mejorar el control y gestión de la inmigración ilegal se concretan como sigue:

- Incremento sustancial del número de efectivos y medios, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía, para la vigilancia y control de las fronteras y la gestión de la inmigración.

- Creación de la Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias y puesta en marcha de los proyectos HERA I y HERA II, coordinado por Frontex, que despliega en Canarias expertos internacionales para identificar a los inmigrantes y facilitar su repatriación.

- Mejora de la seguridad física de los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla e incremento de los sistemas, medios humanos y materiales destinados a la vigilancia y control en ambas fronteras.

- Refuerzo de los centros de internamiento de extranjeros.

- Agilización de los procedimientos de identificación, devolución y repatriación de los inmigrantes irregulares a los países de procedencia u origen.

Por otro lado, como consecuencia de las avalanchas masivas de inmigrantes irregulares en las fronteras de Ceuta y Melilla a finales del verano de 2005, el Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 30 de septiembre de 2005 un conjunto de medidas de choque dirigidas a:

1. Impedir, mediante medidas efectivas de seguridad física, la entrada irregular y masiva a través de las fronteras de Ceuta y Melilla. Para ello se reforzó el perímetro fronterizo en ambas ciudades y se está mejorando su impermeabilización mediante nuevos sistemas anti-intrusión no dañinos para los posibles asaltantes, incrementando, al mismo tiempo la dotación, en efectivos y medios, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y disponiendo, temporalmente y durante aquellos meses, el apoyo temporal de unidades del Ejército.

2. Reducir la presión migratoria sobre las dos Ciudades Autónomas. En este sentido se ha intensificado y mejorado la colaboración directa y bilateral con Marruecos en materia de inmigración, y se han realizado diversas actuaciones en aquel país coordinadas y financiadas por la Unión Europea, e impulsadas en buena medida, por España.

3. Proporcionar una asistencia adecuada y digna a los inmigrantes irregulares presentes en las dos ciudades. Para ello se realizaron mejoras en los centros de estancia temporal (CETIs), tanto por lo que se refiere a su capacidad de acogida como a los servicios que prestan y se han reforzado los dispositivos de atención médica de las dos ciudades.

La efectividad de las medidas puestas en marcha es evidente, con una disminución de la presión migratoria especialmente significativa por lo que se refiere a los intentos de entrada que se producen a través de la valla:

- En la Ciudad de Melilla, durante los meses de agosto, septiembre y los primeros días de octubre de 2005, tuvieron lugar hasta 20 intentos de entrada masiva en los que llegaron a participar 4.800 personas, logrando acceder a la ciudad unos 1.500 inmigrantes. Este año, los intentos de asalto en grupo se han convertido en una auténtica excepción. Los nuevos sistemas y medios desplegados permiten la detección temprana de las tentativas de vulneración del perímetro fronterizo y posibilitan una eficaz reacción de la Guardia Civil y de las Fuerzas de Seguridad marroquíes a ambos lados de la frontera, cuya presencia disuade a los inmigrantes de acceder al vallado.

• En la Ciudad de Ceuta desde el 29 de septiembre de 2005 no se ha producido ningún intento de salto masivo.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La cooperación entre España y Marruecos en las cuestiones que afectan a la inmigración irregular se han incrementado notablemente en los últimos dos años. En concreto, durante el último año se ha intensificado la cooperación operativa en el ámbito de la investigación y se ha potenciado la red de oficiales de enlace en ambos países, red que ha demostrado ser una de las herramientas de cooperación más importante.

La colaboración entre los dos países puede calificarse de claramente satisfactoria desde un punto de vista global, como lo evidencia la considerable reducción de la presión migratoria, tanto sobre Ceuta como sobre Melilla.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089062 a 184/089064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por SS. SS. se señala que de los informes emitidos hasta la fecha, se deduce que las lesiones que presentaban tanto el inmigrante fallecido como el herido no fueron provocadas por la sirga tridimensional sino por disparos rea-

lizados con arma de fuego. Otros tres subsaharianos interceptados en la zona de la sirga por la Guardia Civil estaban ilesos.

Por lo tanto el nuevo sistema, aun no estando totalmente desplegado en el día en el que sucedieron los hechos, demostró su eficacia demorando el avance de los inmigrantes sin provocarles daños físicos.

De las investigaciones realizadas se desprende que los Guardias civiles que intervinieron en el control de este incidente no hicieron uso de sus armas de fuego con munición real; sólo se empleó por algunos de estos guardias civiles, los autorizados, material antidisturbios de modo disuasorio, en concreto se lanzaron al aire pelotas de goma empleando armas largas para uso antidisturbios, usando cartuchos de proyección que sólo contienen pólvora para impulsar el lanzamiento, sin proyectil.

Por último, respecto a las circunstancias concretas, se señala que sobre dicho objeto, informó detalladamente el Secretario de Estado de Seguridad ante la Comisión de Interior del Congreso el día 27 de julio pasado y, especialmente, de las circunstancias que rodearon el intento de vulneración del perímetro fronterizo de la Ciudad de Melilla el día 3 de julio de 2006, donde falleció un inmigrante y otro resultó gravemente herido en territorio español (número de expediente 212/1171).

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La integración de los inmigrantes, junto con la lucha contra la inmigración irregular, la vinculación de los flujos migratorios al mercado laboral y la cooperación al desarrollo de los países de origen, son los pilares básicos de la política de inmigración puesta en funcionamiento por el Gobierno.

La prioridad que para el Gobierno representaba la integración de los inmigrantes, se ha visto reflejada, entre otras, en las siguientes medidas:

— La adscripción de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo que pone de manifiesto una voluntad de promover los aspectos más sociales de la inmigración.

— La creación de una unidad específica dedicada a esta materia: la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, uno de los tres centros directivos de la citada Secretaría de Estado, junto con la Dirección General de Inmigración y la Dirección General de Emigración.

— El aumento considerable de los recursos económicos destinados a la integración de los inmigrantes, recursos que han pasado de 42,15 millones de euros destinados a actuaciones en esta materia por los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, a 168 millones de euros en los Presupuestos de 2005, 237,34 millones de euros en los de 2006 y 303,5 millones de euros en los de 2007.

Es decir, en términos porcentuales, los recursos destinados a integración de los inmigrantes en los Presupuestos Generales del Estado han aumentado, en 2007, respecto a 2004, en un 620%.

— Además, se ha hecho partícipe de este aumento a la Administración Autonómica y a la Administración Local, a través de la creación, en 2005, del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los mismos», cuya dotación ha ido aumentando desde los 120 millones de euros en 2005, a 182,4 en 2006 y 2.000 en 2007.

Junto con estas medidas prácticas, es importante destacar que, en estos años, las actuaciones en el ámbito de la integración de los inmigrantes, responden a una filosofía política en la que se concibe la integración como un proceso que conlleva ausencia de discriminación y desarrollo de un sentimiento de pertenencia, partiendo de premisas, tales como:

- El enfoque global de las actuaciones y la incorporación de la integración, como elemento transversal de las políticas públicas.
- La universalidad de la acción pública y acceso normalizado de los colectivos citados a los servicios públicos y privados.
- La responsabilidad compartida entre las distintas administraciones públicas, actores sociales y el conjunto de la sociedad.
- La búsqueda del consenso y participación de los distintos actores involucrados (administraciones, sindicatos y organizaciones empresariales, ONGs de apoyo a los inmigrantes, asociaciones de inmigrantes, etc.). En este sentido, se señala la revitalización del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dentro del concepto repatriación se deben entender incluidos todos aquellos extranjeros sujetos a una medida de expulsión o de devolución, tal y como son contempladas en la vigente legislación en materia de extranjería.

Respecto a las mismas, se ha de indicar que la medida de expulsión se aplica a inmigrantes que, encontrándose en territorio español, han incurrido en alguna de las infracciones contempladas en los artículos 53 o 54 de dicha normativa, reservándose la medida de devolución, prevista en el artículo 58, para aquellos extranjeros que bien habiendo sido expulsados contravengan la prohibición de entrada en España o bien a los que pretendan entrar ilegalmente en el país.

Hechas estas consideraciones anteriores, el número total de inmigrantes repatriados durante el año 2005 fue el siguiente:

Ceuta:

- Expulsiones: 233.
- Devoluciones: 4.402.

Melilla:

- Expulsiones: 709.
- Devoluciones: 978.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089112 a 184/089118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se indican los menores inmigrantes cuya entrada se ha realizado por lugares distintos a los legalmente habilitados en la Comunidad Autónoma de Canarias, desagregados por provincias, durante el año 2005.

Año 2005

ANEXO

Las Palmas	107
Tenerife	2

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089119 a 184/089125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto, se detalla el número de menores inmigrantes cuya entrada se ha realizado por lugares distintos a los legalmente habilitados en la Comunidad Autónoma de Canarias, desagregados por provincias, durante los ocho primeros meses del año 2006.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	AÑO 2006 (8 MESES)							
	MESES							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Las Palmas	12	39	22	6	22	29	15	42
Tenerife	6	4	6	2	59	10	26	111
TOTAL	18	43	28	8	81	39	41	153

184/089134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriel, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, se recoge un cuadro sobre ocupación de los centros de estancia temporal de inmigrantes de Ceuta y Melilla, con los datos desagregados por nacionalidades.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

C.E.T.I. de Ceuta	
Resumen de Ocupación: 14-1-2007	
País	Total Residentes
ARGELIA	92
BANGLA DESH	77
BENIN	1
CHAD	1
CONGO	1
GAMBIA	2
GHANA	2
GUINEA BISSAU	12
INDIA	119
IRAK	6
KENIA	1
LIBIA	1
MARRUECOS	4
NIGERIA	9
PAKISTAN	3
REP.DOMINICANA	1
SENEGAL	1
SIERRA LEONA	4
SUDAN	14
UGANDA	6
Total	357

C.E.T.I. de Melilla	
Resumen de Ocupación: 11-1-2007	
ARGELIA	131
MALI	1
CAMERUN	15
NIGERIA	2
GHANA	1
LIBERIA	2
BANGLADESH	112
BENIN	1
INDIA	185
NIGER	2
SUDAN	1
R.D. CONGO	1
CHAD	2
GUINEA BISSAU	39
TUNEZ	1
PALESTINA	1
MARRUECOS	2
SIRIA	2
Total	501

184/089180 y 184/089181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Angeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En los controles documentales realizados en los puestos fronterizos durante el año 2005 y los ocho primeros meses del presente año para verificar el cumplimiento por parte de los ciudadanos extranjeros de los requisitos para la entrada en territorio español, se incautaron un total de 994 y 682 pasaportes falsos, respectivamente.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

De conformidad con la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de Modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, es designado por la Ciudad Autónoma.

El viaje al exterior del Presidente de una Autoridad Portuaria no tiene que ser autorizado por Puertos del Estado ni por el Ministerio de Fomento, ni siquiera debe ser informado a estas entidades.

Según el Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, su viaje a China se explica, por la posibilidad de negocio marítimo, como consecuencia de la evolución del tráfico en el Mediterráneo, los avances en el desarrollo del Plan Estratégico del puerto y el compromiso con la ciudad de Melilla por parte de su Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria de Melilla señala que los miembros de la delegación de la Autoridad Portuaria de Melilla que han realizado el viaje a China fueron don Arturo Esteban Albert y don José Luis Almazán Palomino, Presidente y Director de dicha Autoridad Portuaria.

La asistencia a la Feria Mundial de Transporte Marítimo de Shangai fue producto de la invitación de Madrid Plataforma Logística, en la que, al parecer, la Autoridad Portuaria está considerando su asociación, y el importe de los gastos por todos los conceptos, imputables a la Autoridad Portuaria de Melilla, según nos

informa, asciende a cero euros. No se tiene constancia de quién asumió finalmente dichos gastos.

La duración del viaje ha sido de 7 días, incluidos traslados en avión y estancia en Shangai, con salida el sábado 16 de septiembre y llegada el viernes 22 de septiembre.

A la Delegación de la Autoridad Portuaria de Melilla le acompañó don Ricardo Sanz, Director de Puertos y Costas de la empresa Elsamex, S. A.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla indica que el motivo de la asistencia al viaje del directivo de dicha empresa encuentra su justificación en el Pliego de Bases de la Asistencia Técnica para el desarrollo del Plan Estratégico del Puerto de Melilla, del cual la dicha empresa es la adjudicataria.

En dicho Pliego de Bases, se contemplan acciones conjuntas Autoridad Portuaria-Contratista, para conocer el mercado actual y potencial del puerto de Melilla y su evolución a medio y largo plazo, para programar las acciones estratégicas necesarias que permitan mejorar la posición del puerto.

La Autoridad Portuaria señala también que se han mantenido reuniones con operadores mundiales de terminales de contenedores con interés en aumentar su capacidad en localizaciones del Mediterráneo y con previsión de inversiones superiores a los mil millones de euros. Se desconoce si alguna de estas inversiones está prevista para el puerto de Melilla.

El grado de eficacia de las gestiones se podrá establecer con el paso del tiempo a través de la valoración de la eficacia de los contactos realizados y de acuerdo con la evolución del tráfico de mercancías en el puerto de Melilla con origen o destino en los países visitados o en lejano Oriente.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089967 y 184/089968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Respecto a la comisaría de Chiclana, en los Presupuestos Generales del Estado está prevista la actuación en el ejercicio de 2007 con una dotación presupuestaria de quinientos mil euros.

Respecto a la de Puerto Real se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/96959, sobre este mismo asunto.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090211 a 184/090214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península se inician en el año 2002, y sólo desde el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero 2005 se diseña un plan de traslados en coordinación con las Comunidades Autónomas afectadas que son informadas con antelación y con la creación de un dispositivo de acogida para estos inmigrantes tras su paso por el Centro de Internamiento.

En consecuencia, la participación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la política de traslados se lleva a cabo a partir del año 2005, no disponiéndose de datos en fechas anteriores.

En el marco del «Plan de traslados de Canarias a la Península para inmigrantes desplazados», aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005 (y que por acuerdo de la Comisión Mixta correspondiente también se aplica a Ceuta y Melilla), el número de inmigrantes trasladados desde Canarias, para su acogida en Aragón, en el año 2005, ascendió a 10.

Estas personas, fueron acogidas en plazas de entidades no gubernamentales a las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales financió esta colaboración.

Asimismo, en aplicación de dicho Plan el número de inmigrantes trasladados para su acogida en Aragón, desde 1 de enero de 2006 hasta 18 de diciembre de 2006, procedentes de Canarias, ha sido de 513.

Las plazas de acogida de las Comunidades Autónomas y de las entidades citadas, son financiadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Por parte de los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, desde el año 2004, se han dictado 2.052 resoluciones sancionadoras, con la siguiente distribución por años:

- El año 2004 se dictaron 654.
- En el año 2005 la cifra fue de 714.
- En el año 2006 el número de sanciones ha ascendido a 684.

En estos datos no se incluyen los procedimientos sancionadores en los que ha sido dictada resolución de sobreseimiento y de archivo por caducidad o prescripción.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, en el año 2005, incoaron 999 expedientes y dictaron 714 resoluciones sancionadoras.

En estos datos, no se incluyen los procedimientos sancionadores en los que ha sido dictada resolución de sobreseimiento y de archivo por caducidad o prescripción.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, en el año 2004, incoaron 805 expedientes sancionadores y dictaron 654 resoluciones sancionadoras. En estos datos no se incluyen los procedimientos sancionadores en los que ha sido dictada resolución de sobreseimiento y de archivo por caducidad o prescripción.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, el pasado año 2006, incoaron 896 expedientes sancionadores e impusieron 684 sanciones. En estos datos, no se incluyen los procedimientos sancionadores en los que ha sido dictada resolución de sobreseimiento y de archivo por caducidad o prescripción

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente incoaron 999 expedientes sancionadores.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los servicios de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, en el año 2004, incoaron 805 procedimientos sancionadores.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno está llevando a cabo una política de Estado en materia de vivienda para favorecer el acceso

de los ciudadanos a una vivienda digna a precios razonables.

En materia de financiación de viviendas protegidas, el Gobierno ha aprobado y puesto en marcha un Plan de Choque y el Plan de Vivienda 2005-2008, aprobados respectivamente en julio de 2004 y 2005. Estos Planes suponen una inversión de casi 8.000 millones de euros, el doble de lo que el Gobierno anterior destinó a su Plan de vivienda. Es evidente que esta apuesta por la vivienda protegida tendrá sus efectos sobre el mercado de vivienda libre. Hay que recordar que cuando este Gobierno tomó posesión, las tasas de crecimiento de la vivienda libre eran cercanas al 20%, mientras que ahora, con datos del tercer trimestre de 2006, se sitúa por debajo del 10%, en un 9,8%.

En Aragón, gracias al Plan de Choque y a los Programas 2005 y 2006 (éste aún sin cerrar) del Plan de Vivienda 2005-2008, se han financiado 19.597 viviendas nuevas o usadas, en propiedad o en alquiler.

A lo largo del Plan de Vivienda 2005-2008 se invertirán inicialmente en la Comunidad Autónoma de Aragón 209,8 millones de euros, frente a los 102 millones de euros que invirtió el Plan del Gobierno anterior. Los préstamos que están previstos se movilicen en la Comunidad Autónoma ascenderán a la cantidad de 1.408 millones de euros.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090351 y 184/090352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**HECHOS
CONOCIDOS**

ANEXO 1. HECHOS CONOCIDOS DE LA VIVIENDA CONTEMPORANEA

	TOTAL AÑO
2002	12
2003	6
2004	4

Sumarizados por localización del hecho.

184/090473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La actuación de la Variante de Benicassim-Oropesa está recogida en el Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de dichas redes, firmado el 11 de abril de 2005, dentro de las obras que el Ministerio de Fomento se compromete a ejecutar.

No obstante, el Ayuntamiento de Benicassim no comparte la opción recogida en el correspondiente estudio informativo.

En las reuniones de seguimiento del Protocolo, mantenidas entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Fomento, se está valorando el impulso de otra alternativa que previamente debe ser consensuada con el Ayuntamiento de Benicassim.

En tanto no se llegue a un compromiso entre las partes no es posible licitar las obras de la Variante.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Está previsto licitar la variante de Peñíscola-Vinaroz en 2007.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Se encuentra sin determinar el solar o el inmueble donde se ubicará la nueva sede del Archivo Histórico

Provincial de Córdoba, si bien el Ministerio de Cultura mantiene conversaciones al respecto con la Junta de Andalucía para poder iniciar este proyecto.

Esta circunstancia ha impedido la ejecución de la partida presupuestaria prevista en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2006. En los del 2007 figura una anualidad de 500.000,00 euros, que se aplicarán a la redacción del proyecto una vez sea concretada su ubicación.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090500

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, y una vez que el Ayuntamiento ya ha facilitado el suelo para su implantación, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura ha obtenido licencia urbanística para el estudio geotécnico del solar y la planimetría del mismo, que se contratarán en próximas fechas.

El retraso de la disposición del suelo ha impedido la ejecución de la partida de 100.000,00 euros que figuraba en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2006, si bien en los de 2007 se incluye una partida de 1.400.000,00 euros para el pago de los referidos trabajos previos, la redacción del proyecto y, en su caso, el comienzo de las obras.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y desglose del proyecto de restauración del Museo Arqueológico de Córdoba, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2006, es el siguiente:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE	Presupuesto Inicial	O.R.y Pagadas
1998.18.013.0004.00.003 Honorarios de Redacción y Dirección de Obra	339.055,15 €	318.697,17 €
1998.18.013.0004.00.005 Ampliación Museo Arqueológico y Etnológico	1.820.996,02	1.820.996,02 €
1998.18.013.0004.00.011 Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto y Dirección de Obras Complementarias	28.819,98 €	15.499,40 €
1998.18.013.0004.00.012 Obras Complementarias. Reconstrucción Torre de Acceso	350.474,54 €	231.786,56 €
1998.18.013.0004.00.013 Plan Actuación Estudio Casa del Guarda	9.074,68 €	9.074,68 €
1998.18.103.0004.00.014 Estudio vivienda del conserje	18.533,15 €	18.533,15 €
1998.18.013.0004.00.016 Asistencia Desarrollo Estudios Previos	74.446,34 €	12.180,00 €
TOTAL	2.641.399,86 €	2.426.766,93 €

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090502

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

El proyecto de restauración del Museo de Bellas Artes de Córdoba, nueva sede, se encuentra pendiente de que el Ayuntamiento de Córdoba finalice el proceso de expropiación de una parte del solar donde va a ser ubicado.

El Ministerio de Cultura no ha recibido, por tanto, la documentación necesaria para que pueda constituirse un derecho de superficie sobre dicho solar, lo que ha impedido la ejecución de la partida prevista en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

No obstante, se ha incluido en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales de 2007 una previsión de 1.000.000,00 euros, con objeto de que, salvadas dichas dificultades, pueda licitarse el proyecto y comenzar las obras durante este ejercicio.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lizárraga Gisbert, María Luisa (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como autoridad competente para autorizar las instalaciones por las que se interesa Su Señoría, no ha autori-

zado parque eólico marino alguno en España hasta este momento.

No obstante, en el Registro de instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial, establecido en la Dirección General de Política Energética y Minas, consta una instalación eólica en funcionamiento de 10 MW de potencia, ubicada en el dique de poniente en Zierbena a la entrada del puerto de Bilbao. La inscripción definitiva de esta instalación en el Registro se efectuó en noviembre de 2005.

En referencias de medios de comunicación, en la inauguración de la citada instalación, en febrero de 2006, fue calificada de «parque eólico marino», pero de acuerdo con la normativa vigente y su ubicación constituye un parque eólico terrestre.

Por ello, de acuerdo con el apartado 1 del artículo 4 del Real Decreto 436/2004, el otorgamiento de las distintas autorizaciones de esta instalación corresponde a la Administración Autónoma del País Vasco.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no le consta que se haya producido acuerdo alguno en los términos a los que Su Señoría se refiere en la pregunta.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El proyecto es de gran interés para la ciudad de Zaragoza y para España; no sólo por la importancia operativa, sino por los múltiples beneficios de toda índole, en particular por el desarrollo industrial y tecnológico, con la correspondiente generación de puestos

de trabajo y la permanencia en la zona de gran parte de los beneficios económicos, así como para la industria aeronáutica española en general.

Por otro lado, de resultar elegida, supondría una mejora en las infraestructuras de la base aérea, que iría en beneficio del tráfico aéreo en general, y no tendría ningún impacto negativo sobre el tráfico del aeropuerto civil, ni de personal ni de mercancías.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, prevé la revisión durante el año 2006 de las tarifas, primas y complementos del régimen especial, a la vista del grado de cumplimiento del Plan de Fomento de las Energías Renovables, y atendiendo a los costes asociados a cada tecnología, a la contribución del régimen especial a la cobertura de la demanda, así como a su incidencia en la gestión técnica y económica del sistema.

Por otra parte, con vistas a esta revisión y con el fin de dotar de mayor flexibilidad a la futura revisión de la retribución del régimen especial, en el Real Decreto-Ley 7/2006, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el sector energético, se eliminaron los límites existentes para los precios aplicados a la electricidad procedente de energías renovables, y que se fijaban en relación con la tarifa media de referencia.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está elaborando una propuesta de revisión de la retribución del régimen especial de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 436/2004, que deberá permitir alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Fomento de Energías Renovables 2005-2010.

En este nuevo Real Decreto se seguirán las pautas citadas en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, como son considerar para la retribución:

— Los costes de inversión en que se haya incurrido al efecto de conseguir unas tasas de rentabilidad razonables.

— El nivel de tensión de entrega de la energía a la red.

— La contribución efectiva a la mejora del medio ambiente, al ahorro de energía primaria y a la eficiencia energética.

Asimismo, uno de los objetivos básicos del nuevo Real Decreto será promover el cumplimiento del Plan de Energías Renovables en España 2005-2010, aprobado por el Gobierno en agosto de 2005.

En el proceso de tramitación el proyecto se someterá al trámite de audiencia, en el cual las organizaciones interesadas podrán presentar los comentarios u observaciones que estimen pertinentes, y que serán tenidas en cuenta de manera previa a su aprobación.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: BALEARS (ILLES)			
	AÑO		
	2004	2005	2006
DELITOS	45.203	43.653	34.644
PATRIMONIO	37.402	35.105	27.494
PERSONAS	2.271	2.509	2.186
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	359	363	364
LIBERTAD	1.073	1.375	1.237
RELACIONES FAMILIARES	157	161	119
SEGURIDAD COLECTIVA	2.212	2.198	1.629
FALSEDADES	399	499	375
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	37	25	18
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	566	624	533
ORDEN PÚBLICO	512	574	515
RESTO	195	204	171
LEGISLACIÓN ESPECIAL	20	16	3

Año 2006, datos relativos a acumulado enero-septiembre. Se computan delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/091221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La actuación de la conversión en autovía de la N-340, entre Vejer de la Frontera y Algeciras, se encuentra en fase de redacción de estudio informativo.

El estudio fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 21 de junio de 2006. Una vez analizadas las alegaciones, se procederá al traslado del expediente al Ministerio de Medio Ambiente, para que se emita la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Posteriormente se aprobará definitivamente el estudio informativo y podrán dictarse las órdenes de estudio para la redacción del proyecto de construcción. Finalizado y aprobado este último, se pasará a la fase de licitación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que una vez que se ha procedido a la encomienda de gestión, próximamente se va a licitar el proyecto interesado por Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Con la puesta en marcha de la plataforma logística del Puerto de Vigo en los municipios de Salvaterra y As Neves, la Autoridad Portuaria de Vigo considera necesario que el Puerto de Vigo debe estar comunicado con la citada plataforma logística por carretera, por ferrocarril y por tubería/s. Cuanto mejor sea la conectividad y conexión entre estas dos áreas, Puerto y plataforma,

con todos los modos de transporte posibles, mejor será el funcionamiento de la intermodalidad entre las mismas y se facilitará el drenaje logístico en el Puerto.

El criterio de la Autoridad Portuaria de Vigo es que debe realizarse el proyecto de las tuberías para transportar graneles líquidos objeto de tráfico portuario.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria no puede invertir fuera de la zona de servicio del Puerto. Por tanto, la conexión entre Salvatierra y el Puerto no puede ser cubierta con cargo a los Presupuestos de la Autoridad Portuaria. Las partidas que se contemplan en los Presupuestos, a propuesta de la Autoridad Portuaria, tienen que ser necesariamente para actuaciones situadas dentro de su zona de servicio.

Finalmente, señalar que en relación a la partida «rescate de concesión», se indica que la Autoridad Portuaria considera que los terrenos y atraques objeto de rescate resultan imprescindibles para poder realizar los trabajos de descarga e impulsión de los graneles líquidos a transportar hasta las instalaciones de la plataforma logística. Dicha previsión presupuestaria viene a dotar, en su caso, económicamente el rescate correspondiente.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091482 y 184/091483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En los meses de marzo, mayo y septiembre de 2006, se celebraron reuniones entre representantes de la Asociación Nacional de Joyeros, Plateros y Relojeros y funcionarios especialistas del Cuerpo Nacional de Policía adscritos a la Unidad de Delincuencia Económica y Violenta (UDEV) de la Comisaría General de Policía Judicial, contándose en alguna de las cuales con la participación de miembros de Guardia Civil.

Desde el año 2005, se llevan a cabo reuniones periódicas, en cada provincia y Jefatura Superior de Policía, entre representantes del Gremio de Joyeros y el Enlace-Policía, especialista adscrito a las respectivas Brigadas de la Policía Judicial, de las cuales se remite Acta a la UDEV Central para estudio de la problemática, seguimiento de su resolución y, en su caso, adopción de las medidas policiales que procedan (apoyo técnico u operativo, difusión de métodos delictivos novedosos, etc.).

A instancias de la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros se ha creado una mesa de trabajo, con la participación de Guardia Civil para tratar temas de seguridad que afectan al sector.

En el plano operativo cabe citar las medidas que se vienen adoptando para proteger al colectivo de joyeros y comerciantes:

Se han impartido normas de autoprotección para joyeros, representantes de joyería y en local comercial.

- Medidas de seguridad a establecer en joyerías.
- Colaboración Policía-Gremio de Joyeros en la comunicación de métodos novedosos en estos hechos delictivos, sospechosos, exposiciones de efectos recuperados, detenidos que pasan a disposición judicial por delitos cometidos contra dicho Gremio —para que puedan personarse en la causa—, disposición de teléfonos calientes de contacto permanente, tanto con la UDEV Central como con los Enlaces-Policía Territoriales, etc.

- Centralización de toda la información policial sobre hechos delictivos relacionados con el Gremio de Joyeros, para su posterior difusión.

- Control de los canales que puedan utilizar los delincuentes para deshacerse de las joyas sustraídas.

- Desarrollo de planes antiatracos en cada plan-tilla.

- Acompañando a dichas medidas, actualmente se están potenciando iniciativas novedosas, como:

- Creación de una página Web para la grabación de joyas sustraídas y recuperadas, para facilitar su reconocimiento.

- Arbitrar un sistema con la Jefatura de Tráfico para conocer los peticionarios de matrículas de representantes de joyería, en prevención de atracos a los mismos.

- Elaboración de un catálogo de marcas y punzones que pueda ponerse a disposición de la Policía.

- Incremento de investigadores especialistas.

En el plano organizativo, tanto la Guardia Civil como el Cuerpo Nacional de Policía han creado los Equipos contra el Crimen Organizado (ECO's) y Grupos contra la Delincuencia Organizada (GRECO's), para combatir la delincuencia organizada, que en cierta medida redundan en la protección del colectivo de joyeros.

Asimismo, se ha impulsado de una manera notable el acceso por parte de la Guardia Civil a las bases de datos del Cuerpo Nacional de Policía y viceversa, para mejorar la coordinación de ambos Cuerpos en la lucha contra la criminalidad.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En estos momentos se está preparando un convenio entre el Ministerio de Fomento, FEVE, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Langreo para llevar a cabo la integración del ferrocarril Gijón-Laviana en La Felguera y Sama.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón, en lo relativo a desarrollo alternativo de las comarcas mineras (fondos mineros), continúa siendo ejecutado, como corresponde a un Plan cuya naturaleza es plurianual y que, por tanto, va más allá del momento nominal de su finalización.

En este sentido, y en relación a dicho Plan, únicamente quedan fondos pendientes de aplicación en la línea destinada a la financiación de infraestructuras, habiéndose aplicado totalmente los fondos destinados a proyectos de generación de empleo y a formación.

En concreto, teniendo en cuenta lo anterior se señala que únicamente están pendientes de acuerdo del Consejo de Ministros cinco convenios para la financiación de infraestructuras en el Principado de Asturias, con presupuesto conjunto de 25.329.850 euros. Con esta cantidad estarían totalmente aplicados los fondos previstos para infraestructuras en Asturias y en consecuencia, los gastos plurianuales convenientemente comprometidos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Restauración del Palacio de los Hevia» en Villaviciosa (Asturias) corresponde a un expediente de solicitud de financiación con cargo al 1% cultural.

Se trata de una actuación que fue aprobada por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la anterior legislatura sin dotación económica, al igual que otros 400 proyectos en idéntica situación, cuyo importe global superaba las disponibilidades del 1% cultural.

La actuación está pendiente de valoración por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, que decidirá la aprobación, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Orden CUL/596/2005 de 28 de febrero, y dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

— Las inversiones localizadas en Alcalá del Valle corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2002	Liquidación mantenimiento río Guadalporcún	29.688,86 €
2005	Encauzamiento del arroyo Lechar	658.357,25 €
2005	Encauzamiento del arroyo Lechar	93.405,65 €

— El Instituto Nacional de Meteorología (INM) realiza inversiones para el Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta que redundan en beneficio de las localidades de su demarcación.

En los ejercicios económicos 2004 y 2005 se continuó con la reposición de mobiliario y enseres, cuya inversión fue de 33.445,93 euros el año pasado y también, la de equipos de comunicaciones, fax multifunción y fotocopiadoras, adquiridos de forma centralizada para el Centro Meteorológico, por importe de 398.032,25 euros, correspondiendo a la provincia de Cádiz 16.069,22 euros para la sustitución de una fotocopiadora y un fax en Rota y otra en Jerez de la Frontera.

En 2004 también se adquirieron diversos pequeños electrodomésticos para mejorar las condiciones de trabajo del personal de algunas dependencias a turno del INM; en Cádiz, la Oficina Meteorológica de la Base Naval de Rota, la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Jerez de la Frontera o el propio Observatorio Meteorológico.

Respecto de las adquisiciones centralizadas como impresoras y diverso material informático, se realizan de forma global para atender puntualmente la necesidad de actualización de equipos y sistemas de cualquier parte de España. Tanto estas como otras actuaciones que se realizan para mantener operativas las instalaciones del INM se consideran inversiones no regionalizables.

De entre ellas se pueden citar, en concreto, las obras efectuadas en 2004 para los equipos detectores de rayos en el aeropuerto de Jerez de la Frontera por importe de 29.400 euros y en 2005 la iniciación de dos expedientes, con certificaciones en 2006, para el suministro de estaciones para la Red Climatológica Ordinaria por importe de 1.765.032,80 euros, mediante el que se adquieren cuatrocientas estaciones a suministrar en 2006, con instalación prevista en Rota, San Fernando, El Bosque, Barbate, Olvera, Pantano de Guadalcaén y Jimena de la Frontera, durante 2007, valoradas en 30.888,74 euros.

El otro expediente citado es una extensión del suministro de estaciones termopluviométricas automáticas cuyo importe es 384.564,36 euros. A la provincia de Cádiz le corresponden dos estaciones con instalación prevista en Medina-Sidonia y San Roque, por valor de 4.345,36 euros, que se han certificado en 2006.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en Algeciras, por el Ministerio de Medio Ambiente, durante los ejercicios 2004 y 2005, corresponden a la Dirección General de Costas y fueron las siguientes:

Título	2004	2005
Tareas complementarias y de apoyo jurídico en la gestión DPMT	34.329,04	---
Redacción del proyecto de accesibilidad a las playas de la provincia	3.669,34	---
Estudio batimétrico y de dinámica litoral de la playa de Getares	62.246,21	---
Consultoría para proyectos de deslindes en varios tramos de costa	---	73.362,95
Desarenado y restauración de playas en el Campo de Gibraltar	---	257.650,06
	100.244,59	331.013,01

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Algodonales (Cádiz) corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2006	Proyecto reformado de adecuación ambiental del área recreativa "La Puente"	217.914,15 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Arcos de la Frontera corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2005	Restauración hidrológico-forestal en terrenos públicos cuenca vertiente al embalse de Bornos	67.581,36 €
2005	Actuaciones para el cumplimiento del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Bornos y Arcos	190.274,33 €
2005	Reparación de varias válvulas y elementos necesarios de la ZR margen izquierda del Guadalete.	53.674,25 €
2005	Rehabilitación de viviendas de la central hidroeléctrica de Tablehina.	119.780,52 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091512

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Benalup corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Proyecto construcción de un centro de visitantes-albergue y un jardín botánico en el área recreativa "El Celemin"	425.992,39 €
2005		86.976,30 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Bornos corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Actuaciones para el cumplimiento del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Bornos y Arcos	370.000,00 €
2005	Restauración hidrológico-forestal en terrenos públicos cuenca vertiente al embalse de Bornos (TM Arcos de la Frontera y Bornos)	67.581,36 €
2005	Explotación de la Central Hidroeléctrica de Bornos	28.156,84 €
2005	Actuaciones para el cumplimiento del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Bornos y Arcos	190.274,33 €
2006	Terrenos públicos embalse de Bornos	225.673,04 €
2006	Proyecto de recuperación ambiental y embellecimiento de la ribera del embalse de Bornos	266.686,42 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Chiclana de la Frontera corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Mantenimiento y restauración del DPH del arroyo Ahogarratones.	213.599,00 €
2005		20.916,68 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las obras realizadas en los ejercicios 2004 y 205 en El Puerto de Santa Marfa, por parte de la Dirección General de Costas, han supuesto inversiones superiores a los 450.000 euros, y son las siguientes:

Título	2004	2005
Obras de emergencia	---	243.000,00
Restauración del sistema dunar de la playa de Levante	---	104.589,21
Liquidación tratamiento de playas de Fuentebavía y El Acumuladero	14.538,58	---
Módulos de servicio EXPER para discapacitados físicos en playas	67.768,97	---
Liquidación: módulos de servicio EXPER para discapacitados	---	4.175,57
Redacción de proyectos en El Puerto de Santa María	---	24.940,00

Las obras realizadas en los ejercicios 2004 y 2005 en El Puerto de Santa María, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, han supuesto una inversión de 680 mil euros, y son las siguientes:

Año	Título	Certificado
2004	Sustitución de tuberías metálicas de las cámaras de válvulas de los depósitos de San Cristóbal.	535.858,53 €
2005		145.911,62 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha efectuado inversiones en la localidad de Grazalema durante el período por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en Jerez de la Frontera, en los años 2004 y 2005, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Instalación aire acondicionado	29.103,88 €
2005	Trabajos de apoyo a la gestión económica y financiación del abastecimiento agua a Zona Gaditana y de Jerez	10.800,00 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2005 se inició un expediente para el suministro de cuatrocientas estaciones para la Red Climatológica Ordinaria por importe de 1.765.032,80 euros, habiéndose previsto instalar una de ellas en Jimena de la Frontera (Cádiz), durante 2007; su valor aproximado es 4.412,67 euros.

Por otra parte, se indica que se han efectuado cuantas adquisiciones centralizadas, mantenimientos y reposiciones han sido necesarios para el mantenimiento operativo de las instalaciones del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, pues todas las inversiones que se realizan para el Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta redundan en beneficio de las localidades de su demarcación.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, durante los ejercicios 2004 y 2005 en La Línea de la Concepción, corresponden a la Direc-

ción General de Costas, y superan los 2 millones de euros.

Título	2004	2005
Estudio batimétrico dinámica litoral y redacción proyecto de recuperación	---	25.000,00 €
Redacción Proyecto de remodelación del Paseo Marítimo de Santa Bárbara	7.412,75 €	14.825,49 €
Demoliciones con recuperación del DPMT en la playa de Atunara	---	65.925,98 €
Remodelación del Paseo Marítimo El Conchal, entre Fuerte Sta. Bárbara y la Iglesia Virgen	122.575,81 €	1.838.137,95 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En 2005 se inició un expediente para el suministro de Estaciones Termoplumiométricas automáticas por importe de 384.564,36 euros, una de las cuales se ha previsto instalar en Medina-Sidonia, Cádiz, durante 2007; su valor aproximado es 2.172,68 euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Olvera corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2005	Acondicionamiento y mejora ambiental del arroyo Salado y creación de área de descanso para la Vía Verde de la Sierra	533.289,26 €

En materia de meteorología, en 2005 se inició un expediente para el suministro de cuatrocientas estaciones para la Red Climatológica Ordinaria por importe de 1.765.032,80 euros, una de las cuales se ha previsto instalar en Olvera (Cádiz), durante 2007, por importe de 4.412,67 euros.

Se han efectuado cuantas adquisiciones centralizadas, mantenimientos y reposiciones han sido necesarios

para el mantenimiento operativo de las instalaciones del Instituto Nacional de Meteorología en la provincia de Cádiz, pues todas las inversiones que se realizan para el Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta redundan en beneficio de las localidades de su demarcación.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Paterna de Rivera corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Ampliación de la planta de tratamiento de Paterna de Rivera	708.243,14 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en Puerto Real por parte del Ministerio de Medio Ambiente durante los años 2004 y 2005, corresponden a la Dirección General de Costas y superan los 2.100.000 euros, con el siguiente detalle:

Título del expediente	2004	2005
Recuperación ambiental playa de La Cachucha	---	11.755,77
Tareas complementarias y de apoyo jurídico en la gestión dominio público marítimo terrestre	34.329,04	---
Remodelación del borde litoral de puerto real, 1ª fase y addenda	1.198.152,19	---
Certificación final remodelación del borde litoral	---	118.246,33
Accesibilidad a las playas de la provincia de Cádiz fase I A + addenda	501.366,28	---
Realización de deslindes de 6 tramos de costa en la provincia de Cádiz	---	60.581,02
Consultoría para proyectos de deslindes en varios tramos de costa	---	73.362,95
Accesibilidad playas provincia de Cádiz fase II, Campo de Gibraltar	---	146.232,00
Memoria valorada para tareas de despedregamiento de la playa del río San Pedro	---	53.701,19

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en Puerto Serrano, en los años 2004 y 2005, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Mantenimiento y restauración tramo final del Arroyo Caldera y de los caminos de su entorno urbano.	708.564,66 €
2005		82.177,97 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en Rota, durante los años 2004 y 2005, corresponden a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y superan los 1.800.000 euros, con el siguiente detalle:

Título del expediente	2004	2005
Demolición de construcciones afectadas al Ministerio de Medio Ambiente en Punta Candor.	---	29.700,00 €
Proyecto de actuaciones diversas en el tratamiento del paraje del Rompidillo.	---	417.588,22 €
Reparación de corrales de pesca.	270.513,93 €	100.000,00 €
Acceso a la playa de Piedras Gordas.	21.163,89 €	88.780,94 €
Liquidación: Asistencia Técnica redacción proyecto de regeneración dunar de las playas.	---	11.716,00 €
Expropiaciones/Indemnizaciones: demolición y recuperación del Dominio Público Marítimo Terrestre.	805.472,19 €	---
Liquidación demolición y recuperación del Dominio Público Marítimo Terrestre en Punta Candor.	9.721,16 €	---
Proyecto de remodelación acceso en playa Punta Candor en recuperación del Dominio Público Marítimo Terrestre.	60.754,20 €	40.378,73 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en San Fernando, durante los años 2004 y 2005, han

corrido a cargo de la Dirección General de Costas y superaron los 700.000 euros, con el siguiente detalle por actuaciones:

Título del expediente	2004	2005
Acondicionamiento del Caño y sistema dunar en Camposoto	369.103,19 €	264.941,50 €
Redacción del proyecto de regeneración de la playa de La Casería	19.995,96 €	41.693,98 €
Redacción del proyecto de restauración del molino de Caño Herrera	9.929,03 €	---
Redacción del proyecto de sendero peatonal del Caño Carrascón	24.902,42 €	---
Redacción proyecto recuperación ambiental del molino del Zaporito y su entorno	20.298,78 €	12.906,74 €

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha efectuado inversiones en la localidad de San José del Valle durante el período por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en San Roque, durante los años 2004 y 2005, han sido a cargo de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y superan el millón y medio de euros, con el siguiente detalle por actuaciones:

Título del expediente	2004	2005
Dragado del río Guadarranque y aporte de arenas a la playa del Lance	46.995,00 €	---
Certificación final dragado del río Guadarranque y aporte de arenas	3.976,41 €	---
Paseo marítimo de Torreguadiaro, 1ª fase	529.851,24 €	1.018.349,06 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en Sanlúcar de Barrameda, en los años 2004 y 2005, corresponden a la Dirección General de Costas y ascienden a 697.683 euros, con el siguiente detalle por actuaciones:

Título del expediente	2004	2005
Nueva redacción remodelación Sanlúcar de Barrameda Fase 2B	---	29.690,00 €
Remodelación de la fachada marítima de Sanlúcar de Barrameda. Fase 2A	44.187,35 €	532.433,77 €
Obras de mejora de la marisma restaurada de La Algaida	90.037,03 €	---
Liquidación de las obras de mejora de la marisma	---	1.336,22 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en Setenil, en los años 2004 y 2005, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2005	Acondicionamiento de márgenes en la confluencia de arroyos Trejo y del Burgo	365.151,53 €

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en Tarifa, en los años 2004 y 2005, corresponden a la

Dirección General de Costas y superan los 600.000 euros, con el siguiente detalle por actuaciones:

Título del expediente	2004	2005
Acondicionamiento, reparación y recuperación ambiental del paseo marítimo	---	400.305,17 €
Actuaciones en las dunas de Valdevaqueros y Bolonia.	---	103.800,00 €
Memoria valorada: Retirada de arenas en dunas de Valdevaqueros	38.274,26 €	---
Certificación final memoria valorada: Retirada de arenas	---	2.183,77 €
Incidencia en duna de Valdevaqueros en viales, extracción de arena y aporte	---	57.196,95 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha efectuado inversiones en la localidad interesada durante los ejercicios 2004 y 2005.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Trebujena corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Mantenimiento y restauración del DPH del arroyo El Berral y canalización y drenaje de la barriada La Aspirina	500.000,42 €
2005		577.486,78 €

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Ubrique, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Reparación de estribos del Puente Realejo y deslizamiento en el cauce de la Garganta Barrida.	29.300 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Vejer de la Frontera, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Control y vigilancia obras de conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento de agua a la Zona Gaditana	130.874,76 €
		269.118,85 €
	Conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento de agua a la Zona Gaditana y Modificado I	10.186.022,30 €
2005	Control y vigilancia obras de conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento de agua a la Zona Gaditana	57.590,96 €
	Conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento de agua a la Zona Gaditana y Modificado I	2.447.799,05 €

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha efectuado inversiones en Villaluenga del Rosario (Cádiz) durante el período por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones localizadas en Villamartín, corresponden a la Confederación Hidrológica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente y son las siguientes:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico de La Tenerife entre la Avenida de Los Arcos y la Estación Depuradora de Aguas Residuales.	116.193,66 €
		536.885,45 €
2005		67.126,70 €

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en Zahara de la Sierra por el Ministerio de Medio Ambiente durante los ejercicios 2004 y 2005 son:

AÑO	TÍTULO	CERTIFICADO
2004	Cumplimiento del Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Zahara-El Gastor, Barbate, Celemín y Almodóvar	20.521,58 €
		497.677,05 €
	Instalación de sistemas de alarma y telefonía en la presa de Zahara-El Gastor	19.715,88 €
2005	Cumplimiento del Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses en las presas de Zahara-El Gastor, Barbate, Celemín y Almodóvar	258.911,67 €

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091668 y 184/091669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el número de vuelos interna-

cionales de repatriación entre el uno de enero y el veinticinco de octubre del pasado año, con indicación de los países de destino y el número de inmigrantes repatriados fue el recogido en el siguiente cuadro:

Nº VUELOS	DESTINO	REPATRIADOS
3	GUINEA BISSAU	100
2	ECUADOR/COLOMBIA	135
8	MALI	354
5	MAURITANIA	259
149	MARRUECOS	4.278
3	NIGERIA	119
2	PAKISTÁN	120
28	RUMANIA	2.051
74	SENEGAL	4.868
1	INDIA	80
275		12.364

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar debemos aclarar que a tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Las frases a las que hace referencia el preámbulo de la pregunta parlamentaria provienen del certificado firmado por el Subdirector General de Energía Eléctrica con fecha 8 de julio de 2004, que se adjunta como anexo 1.

El mencionado certificado está basado en un informe del Operador del Sistema, que también se adjunta como anexo 2, en el que se analizó la incidencia de la demora de la puesta en servicio de la central térmica de Cristóbal Colón.

Por ello, teniendo en cuenta además que el proyecto de construcción de la central térmica de ciclo combinado de Cristóbal Colón cuenta con Resolución de Auto-

rización Administrativa, Resolución de Aprobación de Proyecto de Ejecución y los informes favorables del Operador del Sistema y de la Comisión Nacional de Energía, se considera que no procede modificar el mencionado certificado de 8 de julio de 2004.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/092435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz, está recabando de todos los agentes afectados información necesaria para conocer los plazos, razones y circunstancias de la posible marcha al Puerto de Algeciras de los tráficos de Trasmediterránea, circunstancia que a fecha 11 de diciembre de 2006, no se ha producido.

La autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz ha mantenido reuniones con la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras y con la propia Trasmediterránea, con objeto de conocer las causas y los motivos de dicho anuncio, y para analizar y contrastar las estrategias empresariales que pueden haberlo motivado. Igualmente, se han mantenido contactos entre Trasmediterránea y Puertos del Estado para analizar la situación y encontrar soluciones al problema.

Por su parte el Gobierno, responsable de la política general portuaria del Estado, ni puede ni debe actuar en las estrategias empresariales particulares y cuyas decisiones pudieran afectar a los componentes del sistema portuario estatal, 28 Autoridades Portuarias, las cuales tienen autonomía de gestión dentro de una libre y leal competencia.

Las Autoridades Portuarias, cuyo Presidente es designado por los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas, que ostentan la representación mayoritaria en la composición de sus Consejos de Administración, definen y planifican las estrategias comerciales más convenientes a fin de mantener y/o aumentar la competitividad de las instalaciones que gestiona.

La Administración General del Estado, en el ámbito de sus competencias, garantiza la existencia de una adecuada oferta de infraestructuras en los puertos de

interés general y crea el escenario normativo para la prestación de los servicios portuarios en condiciones de eficacia, eficiencia y competitividad.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Mediante la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de reforma, entre otras, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, fruto del acuerdo alcanzado en las Cortes Generales por la práctica totalidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, se procedió a transponer las siguientes Directivas:

— Directiva 2001/51/CE, de 28 de junio de 2001, por la que se completan las disposiciones del artículo 26 del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen.

— Directiva 2001/40/CE, de 28 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento mutuo de las decisiones en materia de expulsión de nacionales de terceros países.

— Directiva 2002/90/CE, de 28 de noviembre de 2002, destinada a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares.

La Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre, sobre el derecho de reagrupación familiar, no hubo de ser explícitamente transpuesta al ordenamiento jurídico español, por contener ya éste (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre) la regulación de dicho derecho según lo previsto en la citada Directiva.

En la actualidad ha de transponerse la Directiva 2004/38/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, que será incorporada al ordenamiento jurídico español de forma inmediata a través del nuevo Real Decreto sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Dicha disposición reglamentaria ya ha recibido el preceptivo

Dictamen del Consejo de Estado de cara a su inminente aprobación por el Consejo de Ministros.

La Directiva 2003/109/CE relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración; la Directiva 2003/110/CE sobre la asistencia en casos de tránsito a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea; la Directiva 2004/81/CE relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes; y la Directiva 2004/82/CE sobre la obligación de los transportistas de comunicar los datos de las personas transportadas, también han de transponerse.

En cuanto a las Directivas 2004/114/CE y 2005/71/CE, que armonizan, respectivamente, las materias de estudiantes e investigadores extranjeros, su plazo de transposición finalizará en 2007.

Por lo que respecta al ámbito de la política de asilo, se informa que ya se ha producido la transposición de varias Directivas comunitarias en materia de asilo:

— Así, la Directiva 2001/55/CE del Consejo, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida, fue transpuesta mediante el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas.

— Igualmente, la Directiva 2003/9/CE del Consejo, por la que se aprueban normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros, fue transpuesta, en aquello que el sistema español no se adaptaba a la misma, mediante el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en cuya Disposición final segunda se modificó el Reglamento de la Ley 5/1984 de Asilo para dar cumplimiento a la citada Directiva.

— En último extremo, y por su propia naturaleza como norma de aplicación directa, se está aplicando desde su entrada en vigor el Reglamento CE 343/2003 del Consejo, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de asilo presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país, así como el Reglamento 2725/2000 del Consejo, relativo a la creación del sistema «Eurodac» para la comparación de impresiones dactilares para la aplicación efectiva del Convenio de Dublín (ahora el Reglamento 343/2003 citado).

En la actualidad quedan pendientes de transposición las Directivas 2004/83/CE y 2005/85/CE, del Consejo, sobre, respectivamente, normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o

personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida; y normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado. Respecto de esta última Directiva, que es la que más puede afectar al actual sistema, hay que señalar no sólo que el plazo para su transposición finaliza en diciembre de 2007, sino que, además, ha sido recurrida por el Parlamento Europeo ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, solicitando la nulidad de los apartados 1 y 2 del artículo 29 y del apartado 3 del artículo 36, y subsidiariamente de toda la Directiva.

Queda también pendiente de transposición parcial la Directiva 2003/86/CE del Consejo, del derecho de reagrupación familiar, en los apartados relativos a reagrupación familiar de refugiados.

En cuanto a los aspectos relativos a la materia de asilo y refugio por razones de género, orientación sexual, identidad de género, o riesgo como víctimas de las redes de tráfico de seres humanos, conviene recordar que las directivas comunitarias no modifican ni amplían los cinco motivos previstos en la Convención de Ginebra de 1951 para el reconocimiento de la condición de refugiado, y, por lo que se refiere a la materia de género, orientación sexual e identidad de género, únicamente la Directiva 2004/83/CE se limita a recoger en su artículo 10.1.d) que «en función de las circunstancias imperantes en el país de origen, podría incluirse en el concepto de grupo social determinado, un grupo basado en una característica común de orientación sexual. No podrá entenderse la orientación sexual en un sentido que comporte actos considerados delictivos por la legislación nacional de los Estados miembros. Podrían tenerse en cuenta aspectos relacionados con el sexo de la persona, sin que ellos por sí solos puedan dar lugar a la presunción de aplicabilidad del presente artículo».

En ese sentido, las decisiones que se están adoptando en materia de protección internacional no son contrarias a las Directivas europeas, como lo demuestra el hecho del reconocimiento de la condición de refugiada a una mujer víctima de violencia doméstica por pertenencia a grupo social determinado.

En consecuencia, el hecho de que la transposición de estas normas comunitarias no se haya producido aún, no afecta a la aplicación del régimen jurídico para el ejercicio del derecho a la reagrupación familiar por parte de los refugiados o a la concesión de protección internacional por motivos de género, orientación sexual o identidad de género, análogos a los previstos en las Directivas.

Así, el Gobierno considera que se está respondiendo plenamente a las necesidades de protección internacional a los extranjeros que, a causa de su orientación sexual o su identidad de género, sufren persecución en sus países de origen.

A estos efectos, puede señalarse que desde 2005 hasta la fecha se ha reconocido la condición de refugiada a varias mujeres por motivos de persecución vinculada a razones de género.

Asimismo, ha sido reconocida la condición de refugiada/o debido a persecución relacionada por motivos de orientación sexual, incluyendo un caso de transexualidad, en varias ocasiones. Finalmente, cabe indicar que también ha sido concedida protección internacional subsidiaria por causas relacionadas con la orientación sexual.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2005, dentro del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, se estableció la construcción de un centro de inserción social (CIS) de 200 celdas, para cumplimiento de penas de tercer grado en la ciudad de Málaga.

Este centro se ubicará en la parcela S-2 del Polígono Guadalhorce. Dentro de las previsiones presupuestarias, existe crédito suficiente para abordar la obra, estimándose el coste total incluida la inflación prevista, en 13.323.000 euros.

Ya se ha elaborado el proyecto de ejecución y solicitado la licencia de obras al Ayuntamiento de Málaga, procediéndose a licitar la obra próximamente.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

De acuerdo con la legislación ambiental (art. 7 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental) corresponde al órgano sustantivo, en este caso el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) del Ministerio de Fomento, el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental.

Una vez que las obras finalicen será exigible que la tierra vegetal que se extienda reúna las características exigidas en la declaración de impacto ambiental y que se reflejaron en el proyecto de construcción.

Sin perjuicio de la citada competencia, se creó una Comisión Mixta de Seguimiento y Control Ambiental en la que están representadas todas las administraciones implicadas y en la que se plantean e intentan resolver todos aquellos asuntos de carácter ambiental que surgen en el desarrollo de las obras. Hasta el momento, la cuestión interesada por S. S., no ha sido suscitada por ningún representante de los organismos que constituyen la Comisión, pero será planteada por el representante del Ministerio de Medio Ambiente en la próxima reunión de la Comisión.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

De acuerdo con la legislación ambiental (art. 7 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental) corresponde al órgano sustantivo, en este caso el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) del Ministerio de Fomento, el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental.

Una vez que las obras finalicen será exigible que se hayan cumplido las medidas de restauración y compensación a los agricultores que figuraban en la declaración de impacto ambiental y que se reflejaron en el proyecto de construcción. Este cumplimiento es necesario para la recepción de las obras, ya que forman parte de las condiciones de autorización del proyecto.

Sin perjuicio de la citada competencia, se creó una Comisión Mixta de Seguimiento y Control Ambiental en la que están representadas todas las administraciones implicadas y en la que se plantean e intentan resolver todos aquellos asuntos de carácter ambiental que surgen en el desarrollo de las obras. Hasta el momento, la cuestión interesada no ha sido suscitada por ningún representante de los organismos que constituyen la Comisión, pero será planteada por el representante del Ministerio de Medio Ambiente en la próxima reunión de la Comisión.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El pasado 8 de febrero de 2006, con la presencia de la Ministra de Vivienda, en el Parador Nacional de Plasencia, tuvo lugar el acto de constitución de la Red Nacional de Ciudades Catedralicias.

Este nuevo órgano de promoción nacional, según sus estatutos, carece de ánimo de lucro y tiene capacidad de obrar, así como personalidad jurídica plena.

Plasencia, Burgos, Sevilla, León, Salamanca, Ávila, Cuenca, Badajoz, Burgo de Osma y Corti son los socios fundadores de esta red, cuyos fines son: actuar conjuntamente en la promoción y defensa del patrimonio urbanístico, histórico y cultural de los municipios que la conforman; establecer políticas de intercambios que contribuyan a su proyección internacional y planificar una política conjunta de difusión de imagen, que se corresponda con las ciudades de la red.

Con esta iniciativa el Gobierno presta apoyo a la creación de este tipo de redes que consolidan las relaciones entre municipios de distintas Comunidades Autónomas, con base a un legado cultural y arquitectónico compartido. Además muestra de este apoyo es la puesta en marcha del Plan Nacional de Catedrales por parte del Ministerio de Cultura, del cual informó la Ministra de Cultura en la sesión de control al Gobierno del 18 de octubre de 2006.

La presidencia de la Red Nacional de Ciudades Catedralicias la ostentará durante este primer año Plasencia y posteriormente la ocuparán el resto de ciudades fundadoras de manera rotatoria.

Aunque al acto de constitución han acudido doce municipios, está contemplado que en el futuro puedan sumarse aquellos otros, nacionales o extranjeros, que cuenten entre su patrimonio con una catedral y que dispongan de capacidad organizativa.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Recientemente se ha puesto en marcha el segundo Juzgado de Menores ubicado en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Ronda de Garay, s/n.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que los contratos de la línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid que transcurren por la provincia de Valladolid y el detalle de los mismos, es el siguiente:

CONTRATO	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	ESTADO
AD 004 / 02	NORCONTROL SL	16/02/2004	22 1.284.694,04	EN EJECUCIÓN
AV 003 / 02	TIFSA	19/07/2002	36 3.991.660,79	FINALIZADA
AV 017 / 02	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	02/04/2003	18 1.259.766,84	EN EJECUCIÓN
CON 001 / 03	INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.A. (INECO)	23/05/2003	15 1.274.006,25	EN EJECUCIÓN
AV 006 / 01	TIFSA	27/07/2001	4 321.859,38	FINALIZADA
AV 015 / 05	INTEMAC	27/03/2006	36 959.877,60	EN EJECUCIÓN
PC 003 / 05	INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.A. (INECO)	25/11/2005	12 522.966,06	EN EJECUCIÓN
RE 001 / 99	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP SA	25/06/1999	6 185.126,84	FINALIZADA
CM 036 / 03	INCOYDESA	13/06/2003	3 28.500,00	FINALIZADA
CON 003 / 03	NORCONTROL-GEOCISA	20/11/2003	12 483.459,00	FINALIZADA
EXMV 006 / 05	EFTISA	01/11/2005	24 249.000,00	EN EJECUCIÓN
A / 01	GETINSA	18/06/2001	36 900.902,94	FINALIZADA
MV 002 / 01	MINAYA	19/06/2001	24 402.095,13	FINALIZADA
EG 018 / 05	INZAMACHESECO	13/04/2004	8 533.940,00	FINALIZADA
AD 004 / 99	INTECO	16/12/1999	6 52.872,77	FINALIZADA
EG 003 / 99	EPTISA-INTECASA-CINSAES	17/11/1999	6 185.460,07	FINALIZADA
EG 004 / 99	GABINETE GEOTECNICO-GETINSA	12/11/1999	6 342.952,35	FINALIZADA
EG 019 / 03	IBERINSA-SEGSA	17/03/2004	8 450.486,64	FINALIZADA
EG 020 / 03	PROYEX	25/02/2004	5 235.233,37	FINALIZADA
AC 001 / 05	TIFSA	26/10/2005	4 410.233,14	FINALIZADA
AV 013 / 02	NORCONTROL-GABINETE CONTROL Y PROYECTOS	18/03/2003	18 835.029,77	EN EJECUCIÓN
AC 003 / 05	TIFSA	26/10/2005	6 972.002,64	FINALIZADA
AC 002 / 05	TIFSA	26/10/2005	3 149.488,20	FINALIZADA
AC 009 / 06	TIFSA	23/05/2006	22 8.894.230,40	EN EJECUCIÓN
CON 010 / 03	INECO-TIFSA	02/03/2004	18 4.054.773,30	EN EJECUCIÓN
PC 002 / 05	PROINTEC	27/10/2005	20 407.883,35	EN EJECUCIÓN
P 017 / 04	GINPROSA	24/01/2005	4 475.625,56	FINALIZADA
AC 013 / 05	TIFSA	19/01/2006	6 985.000,00	EN EJECUCIÓN
AD 001 / 00	CARLOS FERNÁNDEZ CASADO	23/10/2000	15 237.399,78	FINALIZADA
PC 027 / 99	APIA XXI, S.A.	09/02/2000	25 1.799.897,71	FINALIZADA
PC 028 / 99	INCOYDESA-EYSER	28/02/2000	25 1.300.740,44	FINALIZADA
PC 029 / 99	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA	25/02/2000	25 1.562.289,64	FINALIZADA
PAD 017 / 03	INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.A. (INECO)	06/07/2004	24 1.607.459,91	EN EJECUCIÓN
CON 003 / 05	INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL	13/01/2006	20 1.179.594,67	EN EJECUCIÓN
P 003 / 06	SENER INGENIERIA Y SISTEMAS	04/04/2006	5 310.093,09	EN EJECUCIÓN
P 007 / 05	GETINSA	16/11/2005	3 251.232,80	FINALIZADA
AV 016 / 01	DARZAL	17/12/2001	24 507.760,48	FINALIZADA
AV 006 / 02	INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	18/11/2002	60 3.356.880,88	EN EJECUCIÓN
AV 009 / 03	PC SEGOVIA-VALLADOLID(GEOCISA-INTEMAC)	27/08/2003	24 373.813,70	FINALIZADA
3.53700.02783-00100	TIFSA	08/03/2006	23 2.059.343,39	EN EJECUCIÓN
3.53700.02874-00100	TIFSA	01/02/2006	18 785.775,40	EN EJECUCIÓN
CM 038 / 02	INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.A. (INECO)	04/11/2002	26.230,80	FINALIZADA
QN 001 / 01	ALDESA	07/09/2001	11 19.448.696,75	FINALIZADA
QN 030 / 00	CONST.SANCHEZ DOMINGUEZ SA	11/06/2001	15 19.444.681,38	FINALIZADA
QN 028 / 00	UTE COLLOSA+COMSA (OPS- V / VI)	21/06/2001	13 22.836.478,77	FINALIZADA
QN 012 / 05	AZVI S.A.	28/11/2005	18 31.296.109,91	EN EJECUCIÓN
3.53700.02247-00100	ELECNOR + COMSA	08/03/2006	10 13.400.931,80	EN EJECUCIÓN
QN 005 / 03	TECSA+DRAGADOS OP	27/08/2003	5 6.097.453,84	FINALIZADA
QN 039 / 06				EN LICITACIÓN
3.53700.02270-00100	VIAS	15/06/2006	8 13.990.000,00	EN EJECUCIÓN
QN 006 / 03	CONSTRUCTORA HISPANICA	24/06/2003	9 11.086.119,50	EN EJECUCIÓN
QN 025 / 06	EMTE SA	02/11/2006	4 4.284.133,47	EN EJECUCIÓN
QN 035 / 02	COPASA	12/03/2003	4 12.115.294,42	FINALIZADA
QN 017 / 06	AZVI S.A.	20/07/2006	10 7.933.088,96	EN EJECUCIÓN
STRANS B 002 / 05	CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CYCASA)	21/10/2005	6 8.592.437,84	EN EJECUCIÓN
STRANS B 006 / 02	CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CYCASA)	13/11/2002	26 5.134.582,14	EN EJECUCIÓN
STRANS B 007 / 02	CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CYCASA)	13/11/2002	26 3.149.120,97	EN EJECUCIÓN
STRANS T 003 / 05	TYPSA-DRACE	30/11/2005	14 11.584.661,90	EN EJECUCIÓN
STRANS T 002 / 02	TUBERIAS Y PREF.+DRACE	26/11/2002	17 19.128.340,84	FINALIZADA
STRANS C 001 / 05	ACERALIA CORP. SID. S.A.	03/11/2005	8 11.685.658,39	EN EJECUCIÓN
STRANS C 009 / 03	ACERALIA CORP. SID. S.A.	29/10/2002	12 11.383.330,56	FINALIZADA
STRANS D 002 / 03	AMURRIOJEZ-TALLERES ALEGRIA	17/07/2003	9 10.886.632,05	EN EJECUCIÓN
STRANS D 004 / 03	AMURRIOJEZ-TALLERES ALEGRIA	17/07/2003	9 4.124.646,74	EN EJECUCIÓN
STRANS AD 003 / 03	TALLERES ALEGRIA S.A.	10/07/2003	7 1.372.239,47	EN EJECUCIÓN
PIM 006 / 03	IBERINCO-INABENSA	19/12/2003	19 56.265.872,64	EN EJECUCIÓN
PIM 005 / 03	ALCATEL+SIEMENS+INDRA+DIMETRONIC+INABENSA	17/12/2003	6 209.003.833,97	EN EJECUCIÓN
OM 002 / 05	ELECTREN+ALSTOM+ISOLAUX	05/05/2006	17 35.574.937,00	EN EJECUCIÓN
OM 003 / 05	ALCATEL+SIEMENS+DIMETRONIC	22/03/2006	18 151.692.062,00	EN EJECUCIÓN
OM 001 / 05	TELVENT	21/04/2006	42 3.120.244,91	EN EJECUCIÓN
3.53700.02239-00000	ALCATEL ESPAÑA S.A.	19/12/2005	12 21.807.952,69	EN EJECUCIÓN

Todos los expedientes referenciados se consignan contra el proyecto 2002-LAV Norte-Noroeste, cuyas anualidades se definen de acuerdo al Anexo de Inversiones Reales y Programación Prurianual Individualizada de los Presupuestos Generales del Estado. Para el año 2006, la plurianualidad del mencionado proyecto fue aprobado por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, publicada en el BOE el 30 de diciembre de 2005.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El marco jurídico actual para la actuación con los menores extranjeros no acompañados que llegan en situación irregular a territorio español, prevé un tratamiento específico dirigido a garantizar y defender el interés superior del menor (Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de 1995, de Protección Jurídica del Menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil; Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, artículo 35, y Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, art. 92).

En cuanto a la repatriación en condiciones dignas, se señala que está prevista en el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tal como se desprende del contenido de su artículo 92.4 que indica que: «de acuerdo con el principio del interés superior del menor, la repatriación a su país de origen solamente se acordará si se dieran las condiciones para la efectiva reagrupación del menor o para la adecuada tutela por parte de los servicios de protección de menores del país de origen». Por tanto, no es preciso realizar ninguna modificación legislativa para repatriar a los menores en condiciones dignas.

Las Comunidades Autónomas son las responsables de la guarda y tutela de los menores extranjeros no acompañados que se encuentren en su territorio. Además, el respeto al principio del interés superior del menor exige que éstos sean atendidos con recursos especializados de protección de menores.

No obstante, en el año 2006, en Canarias el cumplimiento de esta exigencia se ha visto dificultado tras la llegada de menores.

Como consecuencia de esa situación, en la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración de 18 de septiembre de 2006, se planteó la distribución solidaria de parte de estos menores entre el resto de las Comunidades Autónomas. La propuesta contó con la disposición favorable de las Comunidades Autónomas y llevó a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración a elaborar el «Programa especial para el traslado y la atención de menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias».

El Programa, cuyo carácter es excepcional como consecuencia de la situación ocasionada en Canarias, prevé el traslado de 500 menores a la Península con objeto de que su guarda y tutela sea realizada por las Comunidades Autónomas que deseen participar solidariamente en esta actuación.

Desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se promueven actuaciones encaminadas a prevenir la inmigración irregular de menores, fundamentalmente a través de la firma de Convenios bilaterales para la prevención de la inmigración de menores, su protección y repatriación. En este sentido, se indica que en 2005 se firmó un Acuerdo con Rumania y, en este momento, se están concluyendo los trámites para Acuerdos similares con Marruecos y Senegal.

En lo que afecta a las gestiones que podría realizar el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre los problemas de los menores en nuestro país, se informa que el Gobierno español, en colaboración con la UE, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización de las opiniones públicas de los países africanos sobre los riesgos de la emigración ilegal, incluyendo la de menores no acompañados. Esta campaña se iniciará en fechas próximas en Senegal, para continuar posteriormente en otros países de origen de flujos migratorios relevantes para nuestro país.

En este punto, hay que subrayar que la inmensa mayoría de los menores que llegan a nuestro país lo hacen con un proyecto migratorio que cuenta con el visto bueno, y muchas veces con el impulso, de sus propias familias. De esta circunstancia se deriva la extraordinaria dificultad con la que se encuentran las autoridades españolas y del país de origen para conseguir la reintegración de los menores a sus familias.

Desde esta perspectiva, una campaña de información específica sobre «la realidad de los problemas» con los que se encuentran los menores cuando llegan a nuestro país, puede resultar escasamente efectiva, cuando no contraproducente, en la medida en que la campaña inevitablemente tendrá que revelar que los menores no acompañados gozan de una especial protección en nuestro país, que incluye el derecho a resi-

dencia legal si no son retornados en un plazo de nueve meses a su país de origen.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De la documentación que obra en poder del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el sistema de refrigeración de circuito cerrado con agua dulce al que hace referencia Su Señoría se instalará en las centrales siguientes: Nalón, Lada 5, Navia, Soto de Ribera y La Pereda. En la central de Corvera, el promotor todavía no ha decidido cuál será el sistema de refrigeración empleado, circuito cerrado con agua dulce o refrigeración con aire mediante aerocondensadores.

La información anterior puede sufrir modificaciones con el tiempo, pues los proyectos, a excepción de la central de Soto de Ribera que cuenta con Resolución de autorización administrativa del citado Departamento, se encuentran en sus primeras fases de desarrollo.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La línea de alta tensión que se menciona forma parte de las instalaciones de distribución de energía eléctrica (tensión menor de 220 kV), y discurre íntegramente por la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo por tanto de la competencia de esa Comunidad Autónoma todas las actuaciones referentes a la misma, entre las que se encuentra la de inspección.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093874 y 184/103179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remiten en anexo informes con las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los ejercicios 2004 y 2005, no pudiéndose adjuntar el informe correspondiente al año 2006 por no haberse cerrado el ejercicio.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La página web del IDAE —www.idae.es— es una página en constante proceso de desarrollo y mejora para atender a los objetivos del Instituto, como son la promoción y difusión de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en España. Así, la página web del IDAE incorpora regularmente nuevos contenidos y desarrollos que, dado el volumen ingente de información que contienen, hacen difícil un seguimiento regular de la totalidad de la misma.

Se ha detectado y confirmado un uso incorrecto de la toponimia oficial de las provincias españolas en la web del Instituto y, consecuentemente, se ha cursado instrucción directa para la corrección inmediata de este error. Por tanto, las provincias gallegas de A Coruña y Ourense, así como las catalanas de Lleida y Girona aparecerán en breve, al igual que el resto de provincias españolas, con sus denominaciones oficiales.

Por otra parte, cuando esté finalizada la versión oficial en lengua castellana, la página web del IDAE será inmediatamente traducida a las distintas lenguas oficiales del Estado, así como al idioma inglés. Momentáneamente sólo aparecen las distintas lenguas oficiales en los encabezados de los diferentes menús.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que la mayor parte de los moradores del inmueble afectado optaron por alojarse en casas de amigos o familiares, y tres personas fueron acomodadas por la Policía Local en el Albergue Municipal.

Por otra parte, se indica que el Plan de Vivienda 2005-2008, aprobado por Real Decreto 801/5005, de 1 de julio, establece en su artículo 83.3 que «el titular del Ministerio de Vivienda, dentro de los límites de los recursos financieros previstos ..., podrá establecer una serie de reservas de recursos no territorializados inicialmente, para cubrir necesidades o demandas imprevistas a lo largo de la ejecución del presupuesto, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria».

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Lahti, los días 19 y 20 de octubre, el Presidente del Gobierno español formuló las siguientes propuestas en materia de inmigración:

Partiendo de la consideración de la inmigración como un problema global que abarca tres grandes cuestiones, la cooperación al desarrollo, el mercado de trabajo y el control, la responsabilidad en esta materia debe ser compartida entre la Unión Europea y los Estados miembros, lo que exige medidas eficaces, a corto, medio y largo plazo.

Entre las medidas propuestas, están las siguientes:

1. Se deben incrementar los medios de la Unión Europea.

Los medios comunes de la Comisión son insuficientes, necesita más medios materiales y humanos. En el marco de las perspectivas financieras aprobadas para el período 2007-2014, se tienen que utilizar al máximo las

posibilidades en todas las políticas comunitarias que inciden en la problemática de la inmigración.

Se deben incrementar los medios materiales y humanos de FRONTEX, tanto en los ámbitos internos como externos. A corto plazo, se debería adoptar la decisión de mantener o, si fuera necesario, reforzar los dispositivos de FRONTEX, y en particular las operaciones conjuntas de patrullaje en Canarias y Malta.

Se deben establecer nuevos instrumentos normativos en los ámbitos de trabajo ilegal, menores y derecho humanitario del mar.

Desarrollar un sistema informatizado de intercambio de información sobre entradas y salidas para el control de fronteras y la lucha contra la inmigración ilegal.

2. Desde el punto de vista de los Estados miembros, es necesario poner en común determinados instrumentos. Concretamente, crear capacidades conjuntas de vigilancia en fronteras marítimas y terrestres, y oficinas europeas de información en terceros países sobre la demanda de puestos de trabajo.

3. Respecto a la cooperación al desarrollo, se debe seguir haciendo especial énfasis en África. Las propuestas deberían llevarse a la práctica mediante una programación conjunta de los medios que respectivamente tienen los Estados miembros y la Comisión.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, desde marzo de 2004 hasta la fecha de presentación de la pregunta, correspondientes a los Programas de la Dirección General de Carreteras, 453B «Creación de Infraestructuras» y 453C «Conservación y Explotación», en la provincia de Málaga, ascienden a 110.495.871,5 euros.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Antonio (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en materia de conservación y explotación y seguridad vial en la provincia de Málaga, durante los ejercicios presupuestarios 2004, 2005 y 2006, ascienden a 38.565.678,6 euros.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La obra «Mejora de Travesía de Gata de Gorgos en la N-332» se adjudicó el 22 de septiembre de 2006. Las obras comenzaron el 23 de noviembre de 2006 y está prevista su conclusión a mediados de 2007.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda suscribió con cada una de las Comunidades Autónomas Convenios de colaboración para aplicación y desarrollo del Plan de Vivienda 2005-2008. Concretamente, con el Gobierno de Aragón, el Convenio fue firmado el día 30 de noviembre de 2005.

En dichos Convenios se establecen, entre otros compromisos, los objetivos anuales de las distintas actuaciones protegibles y que financia este Departamento a lo largo del Plan, de conformidad con el RD 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Las Comunidades Autónomas, en desarrollo de sus competencias, y dentro de los objetivos acordados para cada programa, priorizan las actuaciones a desarrollar en el ámbito de su territorio, proponiendo la financiación de las mismas al Ministerio de Vivienda.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús, y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Gobierno aprobó, en Consejo de Ministros de 23 de julio de 2004, el Plan de Choque en materia de vivienda y, en Consejo de Ministros de 1 de julio de 2005, el Plan de Vivienda 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda. Ambos Planes suponen una inversión de casi 8.000 millones de euros frente a los 3.380 millones de euros del Plan de Vivienda anterior, de esta manera se financiará el acceso a una vivienda nueva o usada, en propiedad o en alquiler a 720.000 familias frente a las 442.000 del Plan anterior.

Para la gestión de ambos Planes se han firmado Convenios de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas. De este modo, el 30 de enero de 2006 la Ministra de Vivienda y el Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León firmaron el Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Vivienda 2005-2008 en Castilla y León. A través de la firma de este Convenio los castellanos-leoneses recibirán más de 268 millones de euros, es decir, un 84% más con respecto al anterior Plan de Vivienda. De esta manera se financiará el acceso a una vivienda a 37.443 familias castellano-leonesas, es decir, un 39,16% más que con el Plan de Vivienda 2002-2005 que financió 26.900 viviendas.

Hasta el momento, y sin cerrar el Programa 2006 del Plan de Vivienda 2005-2008, se han financiado 31.796 actuaciones en Castilla y León con cargo al Plan de Choque y al Plan de Vivienda 2005-2008 que han sido repartidas por la Comunidad Autónoma en base a las solicitudes presentadas y a los criterios de gestión y prioridad del Gobierno de la Comunidad Autónoma, que es quien gestiona el mencionado Plan en base al Convenio suscrito, antes indicado. Además, dentro del Programa 2007 del Plan 2005-2008, el Ministerio de Vivienda financiará 9.065 viviendas más en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lo que supondrá que, en sólo tres años, se haya facilitado el acceso de los castellano-leoneses a más de 40.000 viviendas, nuevas o usadas, en propiedad o en alquiler.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094528 a 184/094575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, en las provincias por las que se interesa Su Señoría, adscritos a las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las mujeres víctimas de la violencia de género, existentes a fechas 1 de enero de 2005 y 31 de octubre de 2006, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	U.A.P. a 1.01.2005	U.A.P. a 31.10.2006
Almería	6	9
Cádiz	4	6
Córdoba	2	7
Granada	10	14
Huelva	2	5
Jaén	5	7
Málaga	8	13
Sevilla	7	20
Huesca	2	3
Teruel	2	2
Zaragoza	12	17
Asturias	5	9
Las Palmas	6	19
Tenerife	5	11
Cantabria	0	3
Albacete	2	4
Ciudad Real	4	5
Cuenca	0	1
Guadalajara	1	1
Toledo	4	7
Ávila	1	2
Burgos	0	2
León	3	5
Palencia	2	3
Salamanca	4	6
Segovia	1	2
Soria	0	1
Valladolid	5	10
Zamora	0	2
Barcelona	11	12
Badajoz	4	10
Cáceres	1	5
A Coruña	2	8
Lugo	2	3
Ourense	0	2
Pontevedra	6	10
La Rioja	2	4
Madrid	12	23
Murcia	9	22
Alicante	19	27
Castellón	3	6
Valencia	16	29

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094669 a 184/094684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

SEPES no cuenta con suelo residencial disponible en ninguna de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que no significa que no pueda desarrollar actuaciones mediante acuerdos con aquellos ayuntamientos que estén interesados en el momento que lo soliciten. Hasta este momento, ningún ayunta-

miento de Andalucía se ha dirigido a SEPES para planear esta cuestión.

SEPES tiene firmado un Convenio Marco con la Comunidad Autónoma de Andalucía que le habilita para acometer actuaciones en ese territorio. A partir de ahí, las actuaciones se realizan cuando los ayuntamientos las demandan, es decir, SEPES desarrolla su actividad a instancia de parte.

En la actualidad, SEPES está trabajando para encontrar la mejor vía de colaboración con los Ayuntamientos de Málaga y Dos Hermanas (Sevilla) para el desarrollo de las actuaciones Buenavista y Carretera de la Isla respectivamente, para la construcción de vivienda protegida.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094729 a 184/094772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La intervención del Ministerio de Vivienda, en materia de financiación de viviendas protegidas, se desarrolla mediante planes de vivienda y convenios acordados con las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, que los gestionan dichas Comunidades y Ciudades Autónomas.

En este sentido, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 11 de enero pasado, el correspondiente Convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la aplicación del Plan de Vivienda 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, fijando las cifras iniciales de objetivos a financiar en esta materia, por anualidades y líneas específicas de actuaciones protegidas.

El Plan de Vivienda 2005-2008, cuenta con un presupuesto de 6.822 millones de euros y movilizará préstamos por importe de 33.000 millones de euros.

Este Plan supone destinar a la vivienda protegida más del doble del presupuesto asignado al Plan anterior (6.822 millones de euros frente a 3.380 del Plan 2002-2005). Además, trata de garantizar el acceso a la vivienda a 720.000 familias durante la vigencia del Plan (720.000 familias frente a 442.000 del Plan anterior) y, finalmente, incrementa en un 63% el número de objetivos a financiar en el anterior Plan. El Plan 2005-2008 movilizará préstamos por un importe total superior a los 33.000 millones de euros.

En el Plan 2005-2008, tendrán preferencia en las ayudas:

- Compradores que accedan por primera vez a la propiedad.
- Jóvenes.
- Personas con discapacidad y sus familias.
- Personas mayores de 65 años y sus familias.
- Familias monoparentales y numerosas.
- Víctimas de violencia de género y del terrorismo.
- Otros colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

En resumen, el Plan propone como novedades las siguientes:

- Incremento del parque de vivienda protegida para favorecer el acceso a los ciudadanos con menores ingresos y para influir en el precio de la vivienda libre.
- Graduar las ayudas a la entrada, en función de los ingresos y de las circunstancias personales.
- Incrementar el número de categorías o tipologías de viviendas para facilitar el acceso de las rentas bajas y medias.
- La creación de la vivienda de precio concertado, dirigida al sector de población de rentas medias, beneficiándose del precio más bajo que este tipo de vivienda tiene con relación a la vivienda libre.
- Promover un parque estable de viviendas protegidas y evitar la especulación; para ello, se extiende el período de calificación de la vivienda protegida durante su vida útil, estimada en 30 años.
- Finalmente, erradicar el fraude mediante mecanismos como los Registros de demandantes de vivienda, para eliminar los sobrepuestos y la falta de control en la transmisión de las viviendas.

Las tipologías de ayudas con mayor ejecución han sido de rehabilitación protegida, las ayudas a inquilinos, y las de suelo para vivienda protegida.

Durante este Programa se han concedido préstamos por importe de 682,82 millones de euros.

El pasado 11 de enero de 2006 el Presidente de la Junta de Andalucía y la Ministra de Vivienda firmaron el Convenio del Plan de Vivienda 2005-2008, con la Comunidad Autónoma de Andalucía. A través de la firma de este convenio los andaluces recibirán más de 1.022 millones de euros para acceder a una vivienda. Este nuevo Plan incrementa los recursos económicos en más de un 119% con respecto al antiguo Plan de Vivienda.

Con el Plan de Vivienda 2005-2008, 78.360 familias andaluzas disfrutarán de una vivienda frente a las 34.040 del Plan 2002-2005, lo que supone un incremento del 130,20%.

Entre el programa 2005 y 2006, con datos a 1 de diciembre de 2006, del Plan de Vivienda 2005-2008, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha presentado al Ministerio de Vivienda un total de 27.803 propuestas de financiación de viviendas. La distribución territorial

de las mismas la hace la Comunidad Autónoma en base al convenio suscrito para la gestión del Plan de Vivienda 2005-2008 entre la Ministra de Vivienda y el Presidente de la Junta de Andalucía.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/094797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Justicia, se señala que una de las medidas fundamentales recogidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, es la implantación en los nuevos juzgados de violencia sobre la mujer. Para ello, se han modificado la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

La planta inicial de estos nuevos juzgados se establece en el Anexo XIII que se añade a la Ley de Demarcación y de Planta Judicial. En principio recoge la creación de 14 juzgados de violencia sobre la mujer en las siguientes capitales de provincia: Granada, Málaga, Sevilla, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Barcelona (2), Alicante, Valencia, Madrid (2), Murcia y Bilbao.

Ahora bien, la disposición final cuarta de la citada Ley Orgánica encomendaba expresamente al Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, y en el plazo de seis meses (antes de 28 de junio de 2005), la adopción de las medidas necesarias para la implantación de estos juzgados, atendiendo fundamentalmente al volumen de la carga de trabajo.

El Gobierno está expresamente habilitado para dar efectividad a esta planta (tanto la inicial, como la resultante de ulteriores modificaciones) de forma escalonada, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias (artículo 46 ter), y recurriendo para ello a cualquiera de los siguientes mecanismos alternativos (artículo 15 bis) de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial:

— La creación de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer a partir de la planta judicial prevista.

— La transformación de juzgados de instrucción y de primera instancia e instrucción en juzgados de violencia sobre la mujer.

— La «compatibilización», que consiste en habilitar a un mismo juzgado de instrucción y de primera

instancia e instrucción para asumir el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer simultáneamente al resto de funciones jurisdiccionales que le correspondan. En caso de que exista un solo juzgado de primera instancia e instrucción, asumirá automáticamente estas funciones (art. 87 bis, 4 de la Ley Orgánica 6/1985).

En cualquier caso, esta facultad de atribuir funciones jurisdiccionales en materia de violencia sobre la mujer a juzgados de la jurisdicción ordinaria se reconoce también al Consejo General del Poder Judicial que, atendiendo a las cargas de trabajo y previo informe de las Salas de Gobierno, podrá acordar que el conocimiento de estos asuntos corresponda a uno solo de los juzgados de instrucción y de primera instancia e instrucción del partido judicial, ya sea de forma exclusiva o conociendo también de otras materias.

En consecuencia, el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, ha procedido a la creación y constitución efectiva de estos juzgados mediante Real Decreto, dentro de las programaciones de desarrollo de la planta judicial de los años 2005 y 2006:

— Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo: 16 juzgados de violencia sobre la mujer. Entrada en funcionamiento 29 de junio de 2005.

— Real Decreto 481/2005, de 4 de mayo: 1 juzgado de violencia sobre la mujer. Entrada en funcionamiento 29 de junio de 2005.

— Real Decreto 1197/2005 de 10 de octubre: 1 juzgado de violencia sobre la mujer. Entrada en funcionamiento 30 de diciembre de 2005.

Programación 2005: Creación y constitución de 18 juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos.

— Real Decreto 708/2006, de 9 de junio: 9 juzgados de violencia sobre la mujer. Entrada en funcionamiento 30 de junio de 2006.

— Real Decreto 963/2006, de 1 de septiembre: 13 juzgados de violencia sobre la mujer. Entrada en funcionamiento 30 de diciembre de 2006.

Programación 2006: 22 juzgados de violencia sobre la mujer.

Resumen 2005 y 2006: creación de 40 juzgados de violencia sobre la mujer.

Uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Justicia para el año 2006, era el de dotar, al menos, un juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo a cada Comunidad Autónoma, y para ello se aprobó la consiguiente dotación presupuestaria en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, objetivo que se ha cumplido con la creación de 22 juzgados de violencia contra la mujer exclusivos.

Además, se indica que en la Ley Orgánica, mediante la reforma parcial del articulado de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se establecen una serie de medidas para que en todos los partidos judiciales se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de la citada Ley Orgánica.

Mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de junio de 2005, se acordó que los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción asumen el conocimiento de las materias de violencia de género.

La fecha de efectividad de esta compatibilización tuvo lugar el día 29 de junio de 2005, fecha que coincidió con la entrada en vigor de los Títulos IV y V de la mencionada Ley Orgánica y la entrada en funcionamiento de los nuevos juzgados de violencia sobre la mujer.

En consecuencia, en aquellos partidos judiciales donde no se creen, de momento, juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos, en base a lo dispuesto en el artículo 87 bis de dicha Ley Orgánica, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de la Sala de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde no se considere conveniente en función de la carga de trabajo existente, crear un Juzgado de violencia sobre la mujer exclusivo, el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de la misma corresponda a uno de los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción, en su caso, compatibilizando estas materias con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

La finalidad de esta medida de compatibilización es conseguir que en todos los partidos judiciales se preste una atención adecuada a las necesidades existentes en todo lo relacionado con la violencia de género.

Por lo tanto, el Consejo General del Poder Judicial, previo informe de la Sala de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, ha procedido a la compatibilización de los juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción.

En cuanto a las Audiencias Provinciales, en materia de violencia de género, el artículo 82.4 de la citada Ley Orgánica, establece:

«Las Audiencias Provinciales conocerán, asimismo, de recursos que establece la ley contra las resoluciones dictadas en materia civil por los juzgados de violencia sobre la mujer de la provincia. A fin de facilitar el conocimiento de estos recursos y atendiendo al número de asuntos existentes, podrán especializarse una o varias de sus secciones de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la citada Ley Orgánica».

Mediante Acuerdo Dieciséis del Pleno del Consejo del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de mayo de 2005, se acordó qué Secciones Penales o Civiles-Penales

de las Audiencias Provinciales asumirían con carácter exclusivo el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer, en los términos del artículo 1 de la citada Ley Orgánica y, concretamente, con tal carácter de exclusividad, el conocimiento de los recursos que establece la ley contra las resoluciones dictadas en materia penal por los juzgados de violencia sobre la mujer y de las sentencias dictadas y recursos contra las resoluciones dictadas en las mismas materias reguladas en la Ley Orgánica 1/2004 por los juzgados de lo penal con sede en las provincias respectivas, asumiendo igualmente con el mismo carácter exclusivo el conocimiento de todos aquellos asuntos que correspondan a la Audiencia Provincial el enjuiciamiento en primera instancia de los procedimientos instruidos por los juzgados de violencia sobre la mujer de las respectivas provincias, a excepción de los juicios competencia del Tribunal del Jurado.

Por otro lado, la disposición adicional segunda de dicha Ley Orgánica, establece que el Gobierno y las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencias en materia de justicia, organizarán en el ámbito que a cada una le es propio, los servicios forenses, de modo que cuenten con unidades de valoración forense integral encargadas de diseñar protocolos de actuación global e integral en casos de violencia de género.

A tal fin, se han creado, dentro de los Institutos de Medicina Legal dependientes del Ministerio de Justicia, Unidades de Valoración Integral en 22 capitales de provincia y poblaciones, que son las siguientes: Huesca, Zaragoza, Oviedo, Palma de Mallorca, Eivissa, Menorca, Santander, Ávila, Burgos, Salamanca, Valladolid, León, Ponferrada, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Badajoz, Cáceres, Murcia, Cartagena, Ceuta y Melilla. Además, existe un psicólogo adscrito al Instituto de Medicina Legal de La Rioja.

Estos equipos están compuestos, además de por el médico forense, por un psicólogo y un trabajador social y por el personal auxiliar necesario para el cumplimiento de sus funciones, estando en contacto permanente y sirviendo de apoyo a los juzgados de violencia sobre la mujer.

Para el año 2007, está prevista la creación de Unidades de Valoración Integral en todas las provincias que faltan, para que al menos cuenten todas con un equipo psicosocial.

En concreto, desde la entrada en vigor de la Ley, en el ejercicio 2005, se impartieron 16 ediciones de cursos de especialización en la materia dirigidos al personal funcionario, con un total de 480 alumnos y un coste de 59.730 euros. Respecto al personal laboral, se impartieron dos ediciones, con un total de 60 alumnos y 6.270 euros.

Para el ejercicio 2006, la programación en esa materia para el personal funcionario incluye un total de 36 ediciones para 1.080 alumnos, con una previsión de coste de 146.045 euros. Para el personal laboral, se han programado 2 ediciones para 60 alumnos y un coste de 6.600 euros.

En materia de asistencia jurídica a víctimas de violencia doméstica, se informa que:

1. Se ha modificado el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita por Real Decreto 1455/2005, de 2 de diciembre, por el que se adiciona al capítulo II del título I, la sección 3.^a con el siguiente contenido: «Procedimiento en aquellos procesos judiciales y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia de género».

Con ello, a las mujeres víctimas de este tipo de conductas se les ha reconocido un estatuto integral de protección, reconociéndoles la asistencia letrada inmediata e integral en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa en la violencia padecida, incluida la ejecución de sentencias. Lo anterior, sin necesidad de tramitar previamente la solicitud de asistencia jurídica gratuita.

2. En el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, durante el año 2005, fueron asesoradas 8.268 mujeres y, con cargo a las dotaciones presupuestarias del departamento, se abonó un importe de 1.538.723,08 euros para la financiación de esta materia. Hasta el 30 de septiembre de 2006, han sido asesoradas 4.749 mujeres y se ha abonado con cargo a los presupuestos del ejercicio 2006 la cantidad de 1.222.298,87 euros.

3. A través del Centro de Estudios Jurídicos, se han impartido cursos de formación especializada en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, cuyos destinatarios han sido el Ministerio Fiscal y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia, así como el personal a su servicio, según se detalla:

Año 2005: Se celebraron 17 cursos, organizados por el Centro de Estudios Jurídicos; algunos compartidos para Fiscales, Abogados, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses, Guardia Civil y Policía Nacional (3), cuyas sedes fueron Las Palmas de Gran Canaria, Oviedo y Almería; otros 5 cursos se dirigieron a Fiscales y Secretarios Judiciales y sus sedes fueron el País Vasco, Aequitas, Valencia, Santa Cruz de Tenerife y Madrid; otros 6 cursos se dirigieron a Fiscales y sus sedes fueron Lérida, Tarragona, Málaga, Madrid y el Centro de Estudios Jurídicos (2); otros 5 cursos se dirigieron a Secretarios judiciales y sus sedes fueron Cataluña (2), Valencia y el Centro de Estudios Jurídicos (2). Asimismo, los Colegios de Abogados celebraron 17 cursos y/o jornadas en Albacete, Ávila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Lorca, Madrid, Melilla, Oviedo, Santander, Valladolid y Zaragoza.

Año 2006: Se han celebrado 10 cursos, organizados por el Centro de Estudios jurídicos; 1 compartido para Fiscales, Abogados, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses, Guardia Civil y Policía Nacional cuya sede ha sido Valencia; otros 5 cursos se han dirigido a Fiscales y Secretarios Judiciales, cuyas sedes han sido Gra-

nada, Valencia (3) y el Centro de Estudios Jurídicos; otros 2 cursos se han dirigido a Fiscales y cuyas sedes han sido Barcelona y el Centro de Estudios Jurídicos; otros 2 cursos se han dirigido a los Secretarios Judiciales y su sede ha sido el Centro de Estudios Jurídicos.

Asimismo y de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en las Fiscalías de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales existen sendas secciones contra la violencia sobre la mujer a las que se han adscrito fiscales pertenecientes a sus plantillas, con preferencia de aquellos que, por las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia.

Dicha previsión legal trae causa de los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Además, se ha nombrado un Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, regulado en el artículo 18 quater del mismo cuerpo legal.

Todos los nombramientos de Fiscales Delegados en las distintas Fiscalías de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, han sido aprobados por el Fiscal General del Estado, a propuesta de los Fiscales Jefes respectivos, oída la Junta de Fiscales de cada Fiscalía. El criterio general para su nombramiento ha sido mediante solicitud formulada por los Fiscales interesados y prevaleciendo que ya llevaran asuntos de violencia familiar.

Por lo que se refiere al personal funcionario, se han creado diez plazas de Secretarios Judiciales para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, una en octubre de 2005 y nueve en junio de 2006.

Por otro lado, se han adoptado cuatro medidas de refuerzo de Secretarios Judiciales en los siguientes juzgados de violencia sobre la mujer:

- Palma de Mallorca.
- Alicante.
- Valencia.
- Madrid.

Dentro del ámbito competencial gestionado por el Ministerio de Justicia, los nuevos juzgados de violencia sobre la mujer, creados por el Real Decreto 963/2006, de 1 de septiembre, son los siguientes:

— El número 1 de Zaragoza, con una plantilla de 3 funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, 5 funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 2 del Cuerpo de Auxilio Judicial.

— El número 1 de Oviedo con 3 de Gestión, 4 de Tramitación y 2 de Auxilio Judicial.

- El número 1 de Palma de Mallorca con 3-5-2.
- El número 1 de Santander con 3-4-2.
- El número 1 de Valladolid con 3-4-2.
- El número 1 de Albacete con 3-4-2.
- El número 1 de Badajoz con 3-4-2.
- El número 1 de Logroño con 3-4-2.

Por otro lado, se señala que se ha modificado la plantilla de algunos Juzgados gestionados por el Ministerio de Justicia que se dedican a materias de violencia sobre la mujer, tanto de forma exclusiva, como compatibilizando las funciones penales o penales-civiles, en su caso, según consta en el anexo que se adjunta.

En lo que compete al Ministerio del Interior, las medidas que se vienen adoptando en aplicación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, desde octubre de 2005 hasta septiembre de 2006, se concretan principalmente en las siguientes actuaciones:

El 13 de marzo de 2006, el Ministerio de Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron el «Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género», con el fin de hacer más efectiva la protección de las víctimas.

Por otra parte, y en el apartado del establecimiento de Unidades especializadas, durante el período interesado se han desplegado nuevos especialistas mujer-menor, constituyéndose nuevos puntos de atención especializada (PAE's) y reforzando otros ya existentes. Concretamente, en octubre de 2005, existían un total de 205 puntos de atención especializada en los que prestaban servicio un total de 280 especialista mujer-menor. A septiembre de 2006, existían 218 puntos de atención especializada en los que prestaban sus servicios un total de 332 especialistas.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, durante el período octubre 2005-septiembre 2006, se han desarrollado las siguientes medidas:

— Servicios de Atención a la Familia (SAF) existentes:

- Octubre 2005: 54.
- Septiembre 2006: 56.

— Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer (UPAP) existentes:

- Octubre 2005: 70.
- Septiembre 2006: 102.

— Número de funcionarios destinados en las UPAP:

- Octubre 2005: 241.
- Septiembre 2006: 386.

— Los 386 funcionarios actualmente adscritos a las UPAPs (145 más que en octubre de 2005), tienen bajo protección, a 1 de octubre de 2006, a 4.148 mujeres víctimas de la violencia de género, por 2.561 que había en octubre del año anterior.

— Dentro del Programa UPAP, al objeto de garantizar la seguridad de las víctimas:

- Octubre 2005: 701 mujeres poseían teléfono oficial de contacto permanente con los funcionarios a cargo de su protección y 1.860 utilizan su teléfono particular para el mismo fin.
- Septiembre 2006: 706 mujeres poseen teléfono oficial de contacto permanente con los funcionarios a cargo de su protección y 3.442 utilizan su teléfono particular para el mismo fin.

— El número de órdenes de protección solicitadas en dependencias del Cuerpo Nacional de Policía, en el período requerido, es de 13.612.

En cuanto a la conformidad de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las medidas que establece el Protocolo de actuación y coordinación con los órganos judiciales para la protección de la violencia doméstica y de género, se señala:

— En el apartado de incautación de las armas y/o instrumentos peligrosos que pudieran hallarse en el domicilio familiar o en poder del presunto agresor, se ha procedido a la retirada de un total de 4.007 armas en el período indicado.

— Para la especialización de los funcionarios establecida en el citado Protocolo, desde el Cuerpo Nacional de Policía, a través de la División de Formación y Perfeccionamiento, se han realizado en el período citado un total de doce cursos de formación, destinados a los funcionarios adscritos a estos servicios (SAF), desglosándose en seis «cursos de actualización en materia de violencia doméstica» y seis «cursos de actualización en materia de menores».

En lo que a las UPAP se refiere, se han celebrado cuatro cursos de especialización, y a finales del año pasado un nuevo curso (el XII) para la incorporación de nuevos funcionarios a estas Unidades.

— La Comisaría General de Seguridad Ciudadana viene coordinando, en todas las Jefaturas Superiores de Policía, la actuación de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer (UPAPs) con el Servicio de Teleasistencia Móvil, establecido mediante convenio de colaboración entre el

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias.

A tal efecto, se remite semanalmente a las Jefaturas Superiores de Policía el listado de los Ayuntamientos y Corporaciones que se han adherido al Servicio de Teleasistencia, así como las altas y bajas de mujeres en los servicios gestionados por la Cruz Roja y por Eulen.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095056 a 184/095058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Al amparo del proceso de normalización de trabajadores extranjeros, previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, cuyo plazo de presentación de solicitudes estuvo comprendido entre los días 7 de febrero y 7 de mayo de 2005, fueron concedidas por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, en relación con ofertas de empleo realizadas dentro de los sectores de actividad objeto de la pregunta, las siguientes autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena:

— 288 en relación con el sector de actividad de la construcción.

— 88 en relación con el sector de actividad de la industria.

— 1.831 en relación con el sector de actividad servicios.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095095, 184/095096, 184/095216 y 184/095217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo, concedidas en el año 2004 (al amparo del

entonces vigente Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, fue de 852, cuyo desglose por provincias se detalla a continuación:

Almería: 471.
Cádiz: 45.
Córdoba: 12.
Granada: 84.
Huelva: 8.
Jaén: 141.
Málaga: 63.
Sevilla: 28.
Total: 852.

Al amparo del proceso de normalización de trabajadores extranjeros previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, cuyo plazo de presentación de solicitudes estuvo comprendido entre los días 7 de febrero y 7 de mayo de 2005, fueron concedidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía 28.987 autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena a extranjeros en relación con ofertas de empleo en el sector agrícola, cuyo desglose por provincias se detalla a continuación:

Almería: 16.383.
Cádiz: 154.
Córdoba: 896.
Granada: 2.727.
Huelva: 4.963.
Jaén: 1.665.
Málaga: 1.143.
Sevilla: 1.056.
Total: 28.987.

El número de extranjeros afiliados y en situación de alta en la Seguridad Social, en el Régimen Agrario, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ascendía a 39.496, a fecha 30 de septiembre de 2006, cuyo desglose por provincias se detalla a continuación:

Almería: 21.648.
Cádiz: 360.
Córdoba: 1.317.
Granada: 3.131.
Huelva: 8.232.
Jaén: 1.785.
Málaga: 1.282.
Sevilla: 1.741.
Total: 39.496.

El número de extranjeros afiliados y en situación de alta en la Seguridad Social en el Régimen de trabajadores de mar, en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

ascendía a 487, a fecha 30 de septiembre de 2006, cuyo desglose por provincias se detalla a continuación:

Almería: 165.
Cádiz: 80.
Córdoba: 0.
Granada: 94.
Huelva: 94.
Jaén: 0.
Málaga: 130.
Sevilla: 11.
Total: 487.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095125 y 184/095126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 se llevaron a cabo, por funcionarios de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz, 30 inspecciones a autoescuelas radicadas en dicha provincia.

Por otra parte, durante el citado año, no se tramitó ningún expediente sancionador relacionado con la actividad de enseñanza de la conducción y la autorización necesaria para su ejercicio.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El control de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas intervenidas corresponde a Jueces y Tribunales a cuya disposición han sido puestos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han efectuado el decomiso de los mismos.

Una vez intervenidas y puestas a disposición judicial, las sustancias se entregan para análisis, custodia y destrucción a los Laboratorios de Drogas (y sus correspondientes Unidades de Recepción, Custodia y Destrucción), dependientes de las Delegaciones y Subdele-

gaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Provincias, que realizan estas actividades bajo estricto control judicial y a cuyas Autoridades dan cuenta dada su incidencia en el sumario correspondiente.

No obstante, el Ministerio del Interior, a través del Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado, sigue con interés la problemática que pueda relacionarse con el análisis, custodia y destrucción para apoyar, en la medidas de sus posibilidades y competencias, a los Laboratorios y Unidades de Recepción, Custodia y Destrucción.

En este sentido, de los datos obrantes en dicho Ministerio, la Unidad de Drogas de Melilla dispone de una cámara de seguridad con una capacidad situada por encima de los 5.000 kilos y que destruye la droga en la incineradora municipal merced a un acuerdo de colaboración gratuito.

La cámara de seguridad, donde permanece la droga desde su intervención a su destrucción, y en tanto se realizan las pruebas analíticas pertinentes, tiene una capacidad estimada como suficiente teniendo en cuenta las intervenciones que se realizan en la Ciudad Autónoma.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con cargo al «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos» y una vez firmado el oportuno Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía, se transfirió a ésta la cantidad de 13.127.875,90 euros.

Las subvenciones a municipios y mancomunidades de municipios, durante el año 2005, para el desarrollo de programas innovadores a favor de integración de inmigrantes (orden TAS/3441/2005, de 2 de noviembre) ascendieron a 461.400 euros.

Por último las subvenciones concedidas a entidades no gubernamentales radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendieron a 643.200 euros.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La lucha contra la inmigración clandestina constituye una de las líneas de acción prioritarias en la política de inmigración y, a tal fin, se viene desarrollando un conjunto de medidas, cuya operatividad se hace más intensa en aquellos puntos del territorio que, por razones geográficas, tienen una mayor presión migratoria.

En este ámbito de la lucha contra la inmigración ilegal, los esfuerzos del Gobierno se dirigen principalmente al refuerzo del control de fronteras, la agilización de los procedimientos de repatriación y de la ejecución de las resoluciones que pudieran darse declarando dicha medida, y al refuerzo de los medios, tanto humanos como materiales, con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la lucha contra la inmigración y el empleo clandestinos.

En consecuencia, se han incrementado las medidas de control de la inmigración irregular en varios aspectos, pudiendo destacarse las siguientes actuaciones:

I. Potenciación de los recursos humanos destinados al control de la inmigración ilegal, de las fronteras, puertos y aeropuertos.

II. Potenciación de las Unidades contra las Redes de Inmigración y Falsedades Documentales (UCRIF).

III. Potenciación de las relaciones con las policías de fronteras europeas.

IV. Potenciación de las relaciones de cooperación con las policías de frontera de los países de Sudamérica y del África subsahariana.

V. Incremento de la participación en operaciones conjuntas internacionales.

VI. Creación de una Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones.

En relación con las competencias del Ministerio del Interior, las acciones contra la inmigración irregular, en la provincia de Cádiz, en el año 2005, se concretaron en las siguientes actuaciones:

- Expedientes de expulsión incoados: 735.
- Expulsiones ejecutadas: 218.
- Devoluciones ejecutadas: 2.647.
- Interceptados llegados en patera: 1.375.

Por lo que respecta a las actuaciones de investigación, durante el año 2005, se han obtenido los siguientes resultados:

Desarticulación de 11 redes, principalmente de favorecimiento de la inmigración y prostitución, con un total de 52 detenidos.

Realización de otros servicios policiales relacionados con la inmigración irregular, con un total de 204 detenidos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Con cargo a la convocatoria de subvenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), publicada por Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero, por la que se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto, la Cruz Roja Española, en la provincia de Cádiz, recibió 56.000 euros para programas de acogida integral a inmigrantes.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

De acuerdo con el marco jurídico vigente, corresponde a las Comunidades Autónomas, la guarda y tutela de los menores y, en consecuencia, los menores extranjeros no acompañados, son atendidos por los Servicios especializados de estas administraciones.

No obstante, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dispone de datos sobre acogimientos de menores extranjeros no acompañados, que son propor-

cionados por las Delegaciones de Gobierno, a partir de datos que les trasladan los servicios competentes de las Comunidades Autónomas.

A 31 de diciembre de 2005, el número de menores extranjeros no acompañados que permanecían acogidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía era de 1.091.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los terrenos en los que está ubicada la antigua central térmica de Ensidesa, a la que se refiere S. S., son en la actualidad propiedad de la sociedad Infoinvest, participada al 100% por la SEPI.

La actuación de Infoinvest respecto a dicha central, se ciñe al cumplimiento estricto de lo previsto en el vigente Plan General de Urbanismo de Avilés, que define el ámbito de la antigua central térmica de Ensidesa como de uso industrial.

Por otra parte, no es competencia de Infoinvest asignar valoraciones, ni categorías a determinadas instalaciones o edificios, ni puede proceder a catalogarlos de una determinada manera, responsabilidad que corresponde a los organismos competentes en la materia.

La obligación que corresponde a Infoinvest es, como ya se ha indicado, cumplir con el mencionado Plan General, lo que obliga a la compañía a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

— Desdoblamiento del Vial Norte, fundamental para el tráfico de la zona y de Avilés, cuya obra afecta necesariamente al edificio mencionado.

— Generar suelo industrial que contribuya a seguir potenciando el desarrollo económico de la zona, dando respuesta a la fuerte demanda existente y al deseo de la mayoría de los sectores sociales de Avilés.

Por último, se señala que las obras de demolición de la antigua térmica de Ensidesa fueron adjudicadas mediante concurso público hace meses y que la empresa adjudicataria ya se ha hecho cargo de las instalaciones para proceder a los trabajos previos necesarios.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El pasado 31 de octubre de 2006 se celebró una reunión entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Mesa Regional de la Minería de Asturias, en la que están representados el Gobierno del Principado de Asturias, los sindicatos regionales firmantes del Plan y los Municipios asturianos; y representantes a nivel estatal de los sindicatos FIA-UGT, FMM-CC.OO. y de la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), con la intención de propiciar el acuerdo de la Mesa Regional sobre proyectos de infraestructuras a tramitar.

En la reunión no se alcanzó un acuerdo, y por tanto, no se pudo aprobar ningún proyecto de infraestructuras para su realización con cargo a los Fondos Mineros.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En 2006, se ha firmado un Convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Principado de Asturias, la Comunidad de Cantabria, la Mancomunidad de municipios de Val de San Vicente y Ribadeva y la Federación Asturiana de Empresarios para el desarrollo de un Plan de Dinamización de Producto Turístico en la Mancomunidad del Bajo Deva.

Este Plan se aprobó en Mesa de Directores Generales de Turismo de 14 de julio de 2005 y fue ratificado por la Conferencia Sectorial de Turismo. El importe total destinado al Plan asciende a 2.000.000 de euros para el período 2006-2008, de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 666.667,00 euros.

Por su parte, Turespaña ha suscrito los siguientes Convenios de promoción turística con la Comunidad Autónoma de Asturias:

El 26 de enero de 2006 se ha firmado el Plan anual de actuación 2006 para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago. El importe de

esta acción publicitaria era, para 2006, igual que en 2005, de 901.518,16 euros, cofinanciados al 50% entre Turespaña y las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago, entre las que se encuentra la Comunidad de Asturias.

Con fecha de 26 de enero de 2006 se firmó el undécimo Protocolo adicional para el desarrollo turístico de las Comunidades Autónomas de la marca «España Verde» entre las que se encuentra el Principado de Asturias. La aportación de Turespaña a esta acción promocional es de 800.000 euros.

Con fecha de 26 de enero de 2006 se firmó un Convenio de colaboración entre Turespaña, determinadas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra el Principado de Asturias, y la Asociación Española de Estaciones Náuticas, para establecer y desarrollar un plan de promoción y apoyo a la comercialización del producto «Estación Náutica» en los mercados nacional e internacional.

Mediante este Acuerdo, Turespaña y la Asociación Española de Estaciones Náuticas se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 150.000 euros, en la que Turespaña financiará el 70% y la Asociación Española de Estaciones Náuticas el 30%.

La Dirección General de Política Comercial, ha suscrito con el Principado de Asturias en el año 2006 un Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio en el ámbito territorial de esa Comunidad Autónoma. Mediante este Convenio se han cofinanciado subvenciones concedidas por la Administración del Principado para la mejora del comercio interior. A través de este Convenio se van a transferir a la Comunidad Autónoma 300.674,66 euros, para cofinanciar un total de 65 actuaciones.

Su distribución entre los distintos programas del Plan ha sido la siguiente:

PROGRAMA	Nº EXPEDIENTES	APORTACIÓN MINISTERIO	APORTACIÓN C. A.
Comercio Urbano	0	0,00	0,00
Comercio Rural	0	0,00	0,00
Cooperación	54	221.739,60	554.349,00
Calidad	11	78.935,06	197.337,65
TOTAL	65	300.674,66	751.686,65

Desde el Instituto de Comercio Exterior se firmaron las ampliaciones para el año 2006 a la Addenda Segunda a los Convenios para el desarrollo de los Programas PIPE y Seguimiento.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, se han firmado los siguientes Convenios con el Principado de Asturias durante el año 2006:

— Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Administración del Principado de Asturias para el desarrollo del Plan Avanza (6 de mayo de 2006).

— Convenio Bilateral de Colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y el Principado de Asturias para el desarrollo de la Sanidad en Línea (e-Sanidad) en el marco del Plan Avanza (6 de mayo de 2006).

— Convenio Bilateral de Colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y el Principado de Asturias para la ejecución de acciones de fomento de la Sociedad de la Información, cuyo objeto es promover el uso de las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones a través de la acción telecentros itinerantes (1 de marzo de 2006).

Por otra parte, el 28 de abril de 2006 se suscribió un Convenio de colaboración entre la Dirección General de Política de la Pyme y el Principado de Asturias para la celebración en esa Comunidad Autónoma del «Día del Emprendedor» y de la campaña de comunicación e imagen del proyecto «Emprendemos Juntos».

En cuanto a la Secretaría General de Energía, durante el ejercicio de 2006 se han tramitado para su firma los once Convenios específicos de colaboración con las Consejerías del Principado de Asturias para la financiación por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) de la construcción de infraestructuras en las zonas mineras del carbón, todos ellos pendientes del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón. Estos Convenios y sus importes son los siguientes:

DENOMINACIÓN PROYECTO	CONSEJERÍA	PRESUPUESTO NOMINAL €
Parque de la fauna en REDES	Medio ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras	3.000.000
Proyecto Angliru-Base	Cultura, comunicación social y turismo	3.000.000
Parque etnográfico de Quirós	Cultura, comunicación social y turismo	3.500.000
Ciudad del Motor	Cultura, comunicación social y turismo	2.000.000
Adquisición del Palacio de Valdesarzana	Cultura, comunicación social y turismo	1.000.000
Plan de dinamización turística en torno a los recursos hídricos de la comarca de Fuentes del Narcea	Cultura, comunicación social y turismo	3.000.000
Centro de información a visitantes Puertas de Asturias	Cultura, comunicación social y turismo	5.000.000
Plan de suelo para viviendas para jóvenes	Medio ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras	5.400.000
Complejo cultural La Vega de Pola y Barredos	Cultura, comunicación social y turismo	7.000.000
Centro de formación del automóvil	Educación y ciencia	1.500.000
Polígono de Obanos, en Cangas de Narcea	Industria y Empleo	2.250.000

Asimismo, con cargo al Programa 0045 «Programa de seguridad minera y pirotécnica» se suscribieron en el ejercicio de 2006 los Convenios con las entidades que se detallan en cuadro siguiente:

ENTIDADES	PROYECTO	PRESUPUESTO
Universidad de Oviedo.	Ampliación de la campaña de verificación de la subsistencia progresiva en el municipio de La Unión, Murcia.	139.244
Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Convenio específico entre el MIT y Principado de Asturias. Estudio epidemiológico en trabajadores de canteras de Galicia.	145.000
Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Convenio específico entre el MITC y Principado de Asturias. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios: "Estudio de una metodología para análisis de la sílice cristalina directamente sobre membranas".	75.000
Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Convenio específico entre el MITC y Principado de Asturias. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios: "Definición, en cuanto a los niveles de polvo, de puestos compatibles para personal silicótico de primer grado".	60.000
Servicio de Salud del Principado de Asturias.	Convenio específico entre el MITC y Principado de Asturias. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios: "Aplicación del RD 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre protección de los trabajadores frente a riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas".	75.000
Total año 2006		494.244

Por otra parte, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Principado de Asturias, se firmó un Convenio Marco de colaboración con cargo a los fondos de la tarifa eléctrica 2005 para la mejora de la calidad de la distribución eléctrica. Este Convenio fue firmado el 14 de noviembre de 2006.

La inversión total a realizar en las infraestructuras asciende a 6.014.370 euros. La financiación de esta cuantía se reparte de la siguiente forma, 1.374.144 euros con cargo a la partida establecida en la tarifa de 2005 para planes de mejora de calidad, 1.374.144 euros con cargo al Principado de Asturias y 3.266.082 aportados por las empresas distribuidoras.

Este Convenio tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su firma, por lo que caducará a finales de 2008, y en ese tiempo deben haberse presentado todas las certificaciones y actas de puesta en marcha de las inversiones previstas.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), entidad pública empresarial encargada de gestionar los fondos destinados al Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) y del Plan de Energías Renovables 2005-2010, ha suscrito Convenios con todas las Comunidades Autónomas para la gestión compartida de estos Planes, durante los años de vigencia de los mismos. El objeto de estos Convenios es realizar acciones para fomentar el ahorro y eficiencia energéticos y promover las energías renovables, respectivamente (Convenios de Colaboración para la definición y puesta en práctica de las diferentes actuaciones energéticas contempladas en las medidas específicas que establecen los citados Planes). Una vez suscritos los Convenios, la Comunidad Autónoma debe elaborar unos Planes de Trabajo para llevar a cabo las actuaciones. Estos Planes contemplan un presupuesto y calendario detallado y, entre otros aspectos, se establece la aportación anual de los fondos por parte del IDAE.

En el ejercicio 2006, en los Convenios de Colaboración suscritos con el Principado de Asturias para llevar a cabo las medidas recogidas en el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) y el Plan de Energías Renovables 2005-2010, la asignación máxima de fondos a transferir por parte del IDAE es de 5.782.311 euros (5.296.623 euros para el Plan de Acción de la E4 y 485.689 euros para el PER).

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La tarifa G.4, está en vigor desde que se aprobó la estructura de tarifas de suministro en 1983.

En la actualidad, está regulada en la Orden de 12 de enero de 1995, por la que se establecen las tarifas eléctricas, Orden que se mantiene en vigor, de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, sobre aplicación de disposiciones anteriores.

Los precios básicos de sus términos de potencia y energía se actualizan cada año, cuando se aprueba la tarifa media por Real Decreto.

Actualmente existe un Proyecto de Ley, en discusión en el Parlamento, que incorpora al ordenamiento jurídico las previsiones contenidas en la Directiva 2003/54/CE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 96/92/CE, que introducen modificaciones a la Ley del Sector Eléctrico.

De acuerdo con las obligaciones de servicio público y protección al cliente que establece el artículo 3 de la citada Directiva, se debe poner fin a la existencia del suministro a tarifa, excepto para los consumidores para quienes se concibe el suministro eléctrico como servicio universal, como contempla la Directiva, los consumidores de energía eléctrica domésticos y las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, en el citado Proyecto, se mantiene el suministro a tarifa hasta el 1 de enero de 2011 y es a partir de esta fecha cuando se crean las tarifas de último recurso, que son precios máximos establecidos por la administración para los consumidores.

Asimismo, el Proyecto de Ley adopta un enfoque progresivo para que las empresas puedan adaptarse y garantizar que se establezcan las medidas y regímenes adecuados para proteger los intereses de los consumidores y asegurar que éstos tengan un derecho real y efectivo de elección de su suministrador. En esta línea, el Proyecto de Ley contempla inicialmente la desaparición de las tarifas de alta tensión el 1 de enero de 2010, entre las que se encuentra la tarifa G.4.

De acuerdo con lo anterior, la desaparición de esta tarifa es consecuencia del cumplimiento de la normativa comunitaria, que regula la creación del mercado interior de la electricidad.

En cualquier caso, la eliminación de las tarifas no se está realizando aisladamente, sino que forma parte de un marco normativo en el que se contemplan reformas estructurales destinadas a mejorar el funcionamiento del mercado de producción.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No se ha presentado por Red Eléctrica de España, como titular de la línea de alta tensión Soto-Penagos, la solicitud para la autorización administrativa de la variante de esta línea por el municipio de Siero.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Vigo está en proceso de elaboración del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP), tanto de la zona de servicio del Puerto de Vigo, como del recinto de la Plataforma Logística PLISAN. Una vez redactado, se procederá a su tramitación de acuerdo con la legislación vigente en la materia.

Respecto a la necesidad de presentar el Plan Director, de acuerdo con la legislación vigente, la presentación de un Plan, ya sea de Infraestructuras o de Utilización de Espacios Portuarios, no obliga a la presentación previa del otro Plan. A este respecto, la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, contempla en el «artículo 97. Modificación del Plan de Utilización de Espacios Portuarios», lo siguiente: «La aprobación o modificación de un Plan Director determinará la modificación sustancial del Plan de Utilización».

En relación con la planta de bio-diesel a la que se refiere Su Señoría, se trata exclusivamente de un transporte de líquidos. En el supuesto de que finalmente se optase por el bio-diesel, dicha instalación no necesitaría de declaración de impacto ambiental, ya que este tipo de actividades no figuran en los anexos del Real Decreto 1302/196, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

En cuanto al Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Vigo, desde Puertos del Estado se realizarán consultas al Ministerio de Medio Ambiente sobre la necesidad de la evaluación ambiental del mismo.

Por otro lado, se señala que, según indica la Autoridad Portuaria de Vigo, en ningún caso se optará por el almacenamiento y transporte de productos petrolíferos.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria no puede invertir fuera de la zona de servicio del Puerto. Por tanto, la conexión entre Salvatierra y el Puerto no puede ser cubierta con cargo a los Presupuestos de la Autoridad Portuaria. Las partidas que se contemplan en los Presupuestos, a propuesta de la Autoridad Portuaria, tienen que ser necesariamente dentro de su zona de servicio.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha 20 de diciembre de 2006, en el Ministerio de Fomento se tiene conocimiento del escrito del Ayuntamiento de Carreño, en el que se remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, relativo a la moción presentada por Unión Independiente de Carreño, Partido Popular, Izquierda Unida y Endecha Astur sobre la ampliación del puerto de El Musel.

En el texto de la moción, entre otras consideraciones, se indicaba textualmente: «Que el Ayuntamiento de Carreño se dirija a los organismos implicados en la tramitación administrativa que se lleva a cabo para desafectar la zona de Peña María y convertirla en suelo susceptible de albergar usos industriales, manifestando su más enérgico rechazo a la medida». Esta moción, de acuerdo en el escrito del Ayuntamiento de Carreño, fue aprobada, aunque no unánimemente, con 10 votos favorables de los partidos que la presentaron y cinco en contra.

En cualquier caso, es necesario significar que la tramitación de la modificación del Plan de Utilización de Espacios Portuarios del Puerto de Gijón, que es el instrumento previsto en la legislación vigente para establecer los límites de la zona de servicio del puerto, se está desarrollando con estricta sujeción a la normativa vigente.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con el artículo 96 y siguientes de la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha procedido a tramitar la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP), aprobado por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de diciembre de 1999, BOE número 305 de fecha 22 de diciembre de 1999, proponiendo la incorporación de una parte del denominado «Alto de Aboño», que limita con la zona de servicio del puerto y no incluye las playas de Peñamaría y Xivares, ni los acantilados que las limitan.

La propuesta de modificación del PUEP ha sido informada favorablemente por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente con fecha 13 de junio de 2006.

En los terrenos colindantes con la zona que se pretende incorporar a la zona de servicio del puerto, existen usos industriales consolidados, como una cementera del Grupo Masaveu, el parque de almacenamiento de grandes sólidos de Oligsa o los Talleres Alegría.

En cuanto al uso que se ha propuesto para la zona en la modificación del PUEP en tramitación, es el de complementario general, que permite albergar usos complementarios o auxiliares de los portuarios, incluidos los relativos a actividades logísticas y de almacenaje y los que correspondan a empresas industriales o comerciales cuya localización en el puerto está justificada por su relación con el tráfico portuario (artículo 94 de la Ley 48/2003).

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha de 20 de diciembre de 2006, el Ministerio de Fomento tiene conocimiento del escrito del Ayuntamiento de Carreño, dirigido al Ministerio de Fomento, en que se remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2006, relativo a la moción presentada por

Unión Independiente de Carreño, Partido Popular, Izquierda Unida y Endecha Astur sobre la ampliación del puerto del Musel.

En el texto de la moción, entre otras consideraciones, se indicaba textualmente: «Que el Ayuntamiento de Carreño se dirija a los organismos implicados en la tramitación administrativa que se lleva a cabo para desafectar la zona de Peña María y convertirla en suelo susceptible de albergar usos industriales, manifestando su más enérgico rechazo a la medida». Esta moción, de acuerdo en el escrito del Ayuntamiento de Carreño, fue aprobada, aunque no unánimemente, con 10 votos favorables de los partidos que la presentaron y cinco en contra.

La Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con el artículo 96 y siguientes de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha procedido a tramitar la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP) (aprobado por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de diciembre de 1999, BOE número 305 de fecha 22 de diciembre de 1999), proponiendo la incorporación de una parte del denominado «Alto de Aboño», que limita con la zona de servicio del puerto y no incluye las playas de Peñamaría y Xivares ni los acantilados que las limitan.

La propuesta de modificación del PUEP ha sido informada favorablemente por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente con fecha 13 de junio de 2006.

En los terrenos colindantes con la zona que se pretende incorporar a la zona de servicio del puerto, existen usos industriales consolidados como una cementera del Grupo Masaveu, el parque de almacenamiento de grandes sólidos de Oligsa o los Talleres Alegría.

En cuanto al uso que se ha propuesto para la zona en la modificación del PUEP en tramitación, es el de Complementario General, que permite albergar usos complementarios o auxiliares de los portuarios, incluidos los relativos a actividades logísticas y de almacenaje y los que correspondan a empresas industriales o comerciales cuya localización en el puerto está justificada por su relación con el tráfico portuario (artículo 94 de la Ley 48/2003).

La aprobación de un Plan de Utilización de Espacios Portuarios corresponde, de acuerdo con la legislación vigente, al Ministerio de Fomento, y en su tramitación intervienen las distintas administraciones responsables de las competencias incluidas en el mismo.

Estando en este momento en tramitación el documento del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón, que incluye los informes de los organismos implicados, no procede avanzar el sentido de la Orden Ministerial de aprobación del mismo.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La evolución del número de funcionarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en los Centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el período por el que se interesa Su Señoría, fue el recogido en el siguiente cuadro:

AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AVILA	139	132	137	137	140	141	154
BURGOS	199	202	199	193	199	201	209
LEÓN	226	226	323	402	424	444	454
DUEÑAS	375	373	391	402	411	435	444
TOPAS	434	430	435	428	429	452	474
SEGOVIA	126	154	254	252	254	258	277
SORIA	97	93	92	92	96	99	114
VALLADOLID	240	238	239	237	240	248	252
TOTAL	1.836	1.848	2.070	2.143	2.193	2.278	2.378

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En la carretera de circunvalación de Santa Cruz de la Palma se están ejecutando obras que corresponden al proyecto «Vía exterior de Santa Cruz de la Palma», adjudicado el 10 de febrero de 2002 en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras, suscrito el 16 de abril de 1997.

Las actuaciones que se están ejecutando en la actualidad son las siguientes:

1. Explanación:

a) Tronco principal.

Se han ejecutado los desmontes y terraplenes hasta cota de explanada entre los puntos kilométricos 0,000 al 2,630, 2,750 a 12,870 y 3,120 al 3,724.

b) Ramales y Enlaces.

Nudo Norte: Se ha ejecutado la explanada de la Glorieta y de los ramales de conexión con la Vía Exterior.

Enlace Barranco de las Nieves: Está ejecutado el movimiento de tierras de la glorieta y ramales de enlace de la Avda. del Puente así como el resto de los ramales que conectan la Vía Exterior con la Avda. de Las Nieves.

Enlace de San Telmo: En ejecución.

Nudo Puerto: En ejecución.

2. Muros:

a) De contención: En ejecución.

b) De sostenimiento: En ejecución.

3. Drenaje:

a) Longitudinal: En ejecución.

b) Transversal: En ejecución.

c) Encauzamiento: Se ha finalizado.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

El complejo policial de la calle Guipúzcoa completamente operativo está destinado a albergar dependencias, unidades y servicios propios del Cuerpo Nacional de Policía, para el desarrollo de las funciones y las competencias que legalmente le corresponden.

Fruto de los diversos contactos y reuniones que han mantenido y mantienen responsables del Ministerio del Interior, la Delegación del Gobierno en Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, los servicios de infraestructuras y obras de la Dirección General de la Policía están diseñando un proyecto que contemplaría la cesión al Ayuntamiento de una parte de la superficie actualmente ocupada por el Cuerpo Nacional de Policía en la calle Guipúzcoa, pero cuyos términos o condiciones todavía deberán ser objeto de consenso o acuerdo entre las partes. En los contactos que se mantienen se valoran distintas posibilidades para una cesión parcial de terreno, sin poder precisar de momento los términos de un acuerdo que aún no se ha cerrado.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El dragado es conveniente para mantener una anchura y calado efectivo en la canal de entrada acorde con la natural evolución del calado y tipo de buques y los parámetros óptimos de operatividad de los distintos terminales, de tal modo que se permita un más seguro acceso a los atraques del interior de la ría.

Este tipo de actuaciones están enmarcadas en una política de priorización de los aspectos de seguridad en las operaciones portuarias y donde las maniobras de los buques en su entrada y salida de puerto son uno de los aspectos fundamentales.

El dragado que ahora se plantea no responde a una necesidad específica o exclusiva de los buques metaneros, sino que todos los buques que operan en el puerto comercial interior se verán beneficiados. Del dragado de la canal se beneficiarán tanto los buques que acceden o salen de los astilleros (en algunos casos de gran porte), como a las terminales de graneles líquidos (Forestal del Atlántico y Reganosa), muelles comerciales interiores (buques de granel sólido, mercancía general o RO-RO), transatlánticos, buques militares, etc.

El hecho de que se haya puesto en explotación el puerto exterior no implica un abandono o decremento de la actividad en el puerto interior, sino que traerá consigo una especialización de terminales que conduzcan a un aprovechamiento portuario en el interior más acorde con el carácter periurbano de sus muelles.

Se indica que en los muelles interiores el calado alcanza los 14 metros, mientras que el de la canal de entrada es de 12 metros, lo que hace que determinados buques deban de salir o entrar teniendo en cuenta la altura de marea disponible.

El dragado, tal y como hoy se prevé y de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, incluye únicamente el perfilado de puntos muy concretos del canal de entrada y sus zonas adyacentes. El volumen a dragar y los medios a emplear hacen que el riesgo sobre las fortalezas de San Felipe de la Palma, o cualquier otro bien, sea nulo, toda vez que no se prevé ningún tipo de afectación geológico-geotécnica.

No obstante lo anterior, se ejecutarán los pertinentes controles de vibraciones producidas por voladuras al objeto de asegurar estos extremos.

Cabe destacar que el dragado que ahora se proyecta se estima da un volumen máximo de 15.000 m³, y que como antecedente, en el año 1993, se realizó un dragado de toda la canal de 72.721 m³, es decir, 5 veces

mayor, sin que en éste se produjese ningún daño colateral.

Además la vigente Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, ya introduce los mecanismos para trasladar el coste de financiación y funcionamiento de los puertos a sus usuarios.

Concretamente, el artículo 21 de dicha Ley regula una tasa al buque, cuyo hecho imponible lo constituye la «utilización por los buques de las aguas de la zona de servicio de los puertos y de las obras e instalaciones portuarias fijas que permiten el acceso marítimo al puesto de atraque o fondeo».

No cabe duda que la ejecución de una obra de dragado en la zona de uso público y cuyo fin es asegurar un adecuado acceso de los buques a su puesto de atraque a través del canal de navegación en el interior de las aguas del puerto, como es el caso, entra de lleno en la base imponible de esa tasa.

Pues bien, considerando que el legislador ya ha articulado sistemas de retorno de la inversión en estos casos (tasa al buque) y que las obras no son de uso exclusivo de Reganosa, sino del conjunto de usuarios del Puerto de Ferrol, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao adelantará los costes de la inversión necesaria, recuperándolos posteriormente a través de la tasa mencionada.

No se prevé que un proyecto como éste introduzca daños medioambientales y/o a la población, pero, en cualquier caso, incluirá las medidas protectoras oportunas que permitan asegurar dichos extremos.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las respuestas por las que se interesa ya han sido realizadas.

El motivo de la demora es el gran volumen de iniciativas presentadas (que duplica en este momento la totalidad de la anterior Legislatura completa) al Ministerio del Interior.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095528 a 184/095531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Respecto a las armas festeras, el Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero prevé, en varios de sus preceptos, la tenencia de armas por personas jurídicas, entre las que pueden incluirse las entidades organizadoras de las Comparsas de Moros y Cristianos, o Trabucaires, siempre que estén legalmente constituidas y así fue interpretado por la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE), en informe de fecha 26 de enero de 1999.

Por lo que se refiere a la autorización para su uso, en estos festejos tradicionales en la vía pública, deberá otorgarla nominativamente el Delegado o Subdelegado del Gobierno correspondiente, tal como establecen los artículos 107.c y 149.3, del Reglamento de Armas a cuyo efecto los organizadores habrán de aportar una relación de participantes y la restante información requerida por el segundo de los preceptos citados.

En cuanto a las disposiciones generales sobre tenencia y uso de armas, el artículo 144 del Reglamento de Armas dispone que: «Tanto las personas físicas como las jurídicas que posean armas de fuego sometidas a licencia están obligadas, entre otras, a guardarlas en lugar seguro y a adoptar las medidas necesarias para evitar su pérdida, robo o sustracción».

Asimismo se señala que la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, ha mantenido varias reuniones con la Unión Nacional de Entidades Festeras de Moros y Cristianos (UNDEF), al objeto de aclarar aspectos de la normativa en vigor sobre las armas festeras.

En lo relativo a la pólvora negra, ésta se encuentra reglamentada como un explosivo propulsor (artículo 12, apartado 1.3.1). A su suministro y circulación, el Reglamento de Explosivos le dedica el Título VI y al transporte, el Título VIII, que junto con la normativa complementaria del Reglamento Nacional de Mercancías Peligrosas (TPC) y el Acuerdo Europeo para Transporte Internacional (ADR) de aplicación en la carretera y la correspondiente normativa de carácter nacional e internacional para el uso del ferrocarril (TPF y RID) y equivalentes por otros medios de comunicación constituyen un cuerpo reglamentario de demostrada fiabilidad.

Se descende a mayor detalle en la Instrucción Técnica número 1 «Servicios de protección inmediata de fábricas, talleres, depósitos y transportes de explosivos», que igualmente previene reglas específicas de seguridad, modificada recientemente por RD 227/2005, de 11 de marzo a fin de lograr mayores cotas de seguridad.

En el mismo sentido se ha actualizado la Instrucción Técnica Complementaria número 10, sobre prevención de accidentes graves en la materia, por Orden PRE/252/2006, de 6 de febrero y la Orden PRE/848/2006, de 21 marzo, por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria número 25 sobre normas de seguridad para la carga y descarga en puertos de material explosivo.

Dicho todo lo cual, se considera que no se encuentra en estudio ninguna norma que venga a modificar la normativa vigente.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095532 y 184/095534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Como actuaciones específicas que Turespaña lleva a cabo para la promoción del turismo idiomático, cabe destacar la colaboración con el Instituto Cervantes y FEDELE (Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros) para el desarrollo de acciones y actividades que contribuyan a potenciar la promoción y difusión de la enseñanza del español, como recurso turístico.

En este sentido se firmó en 2004 un Protocolo de Cooperación entre Turespaña, el Instituto Cervantes y Fedele, con carácter de acuerdo marco, y como desarrollo del mismo se ha firmado el Plan de Actuación para el año 2006 que contempla, entre otras actuaciones, la realización de una campaña conjunta de publicidad internacional entre Turespaña y Fedele, un portal de turismo idiomático y la organización de encuentro profesionales de turismo idiomático (Fedele Annual Meeting), en cuyas sucesivas ediciones participa Turespaña desde hace años.

En la octava edición del Fedele Annual Meeting, celebrada en 2006, Turespaña seleccionó, a través de su red de OET, a más de cien turoperadores y periodistas, procedentes de más de 15 países. En esta edición participaron más de 63 escuelas y se llevaron a cabo más de 3.000 citas de trabajo para las dos jornadas previstas del workshop.

Además, la campaña de publicidad internacional de Turespaña incluyó en 2006 un visual sobre turismo idiomático para los mercados de Alemania, Estados Unidos, Francia y Suecia, entre otros.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095555 a 184/095557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el presente cuadro se facilita la información solicitada, teniendo en cuenta que el concepto «Policía de proximidad» no es utilizado en la Guardia Civil como elemento de destino o función, y por lo tanto los datos proporcionados se refieren a efectivos que desarrollan prioritariamente la función de protección de la Seguridad Ciudadana.

PROVINCIA	2004		2005		2006	
	Número efectivos	Porcentaje	Número efectivos	Porcentaje	Número efectivos	Porcentaje
Toledo	600	47 %	626	49 %	686	51 %
Ciudad Real	493	44 %	509	46 %	521	46 %
Albacete	350	46 %	379	50 %	380	50 %
Guadalajara	311	50 %	327	53 %	335	53 %
Cuenca	372	47 %	381	48 %	412	51 %

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095564 a 184/095613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMAS MENORES DE 18 AÑOS

Nomb Pr	Victimas	
	2005	2006
Albacete	30	40
Alicante/Alacant	115	177
Almería	45	52
Asturias	48	64
Ávila	7	17
Badajoz	27	44
Baleares (Illes)	110	117
Barcelona	85	70
Burgos	21	18
Cáceres	14	17

Nomb Pr	Victimas	
	2005	2006
Cádiz	97	121
Cantabria	34	41
Castellón/Castelló	27	35
Ciudad Real	42	42
Córdoba	50	57
Coruña (A)	46	42
Cuenca	3	4
Granada	66	45
Guadalajara	21	20
Huelva	26	33
Huesca	14	10
Jaén	40	45
León	17	28
Lugo	8	16
Madrid	299	409
Málaga	102	167
Múrcia	129	133
Navarra	11	17
Ourense	6	9
Palencia	5	2
Palmas (Las)	118	134
Pontevedra	29	36
Rioja (La)	17	19
Salamanca	5	7
Santa Cruz de Tenerife	56	89
Segovia	5	8
Sevilla	121	138
Soria	4	7
Tarragona	51	76
Teruel	4	12
Toledo	46	36
Valencia/València	136	221
Valladolid	20	30
Zamora	2	2
Zaragoza	65	90

Período temporal computado desde junio de 2005 a septiembre de 2006.

Se incluyen delitos y faltas de los artículos 153, 173.2 y 617.2 del Código Penal. Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/095625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigüeral Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

Se adjunta como anexo un fichero Excel con el porcentaje de extranjeros empadronados, entre 15 y 34 años desde 1 de enero de 1998 hasta 1 de enero de 2005.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón, que se realiza anualmente una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año.

La explotación que se realice, una vez aprobadas las Cifras Oficiales a 1 de enero de 2006, estará disponible en el primer trimestre del año 2007.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población de 15 a 34 años por nacionalidad, comunidades y provincias desde 1998.
Explotación Estadística del Padrón

Total Población ESPAÑA	1998			1999		
	Total Población	Extranjeros	Porcentaje	Total Población	Extranjeros	Porcentaje
	12785167	221001	1,73	12709604	256769	2,02
ANDALUCÍA	2455611	29102	1,19	2447868	31917	1,3
Almería	172450	5893	3,42	173314	6573	3,79
Cádiz	394990	2487	0,63	393273	2954	0,75
Córdoba	247706	797	0,32	243730	915	0,38
Granada	265698	2417	0,91	266010	2720	1,02
Huelva	153655	1132	0,74	153619	1263	0,82
Jaén	201273	664	0,33	202244	788	0,39
Málaga	416137	12797	3,08	416355	13641	3,28
Sevilla	603698	2910	0,48	599325	3062	0,51
ARAGÓN	340749	3573	1,05	336050	4021	1,2
Huesca	55927	525	0,94	54936	619	1,13
Teruel	34628	283	0,82	33955	280	0,82
Zaragoza	250195	2765	1,11	247157	3116	1,26
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	315990	2291	0,73	312181	2185	0,7
BALEARS (ILLES)	254060	10123	3,98	259963	11962	4,6
CANARIAS	592179	17121	2,89	600322	18943	3,16
Palmas (Las)	317798	8709	2,74	321196	10358	3,22
Santa Cruz de Tenerife	274382	8407	3,06	279129	8588	3,08
CANTABRIA	162853	1327	0,81	160989	1438	0,89
CASTILLA Y LEÓN	728879	6218	0,85	715764	6517	0,91
Ávila	45361	265	0,58	44167	258	0,58
Burgos	101269	869	0,86	99544	869	0,87
León	144273	2327	1,61	141608	2524	1,78
Palencia	51688	305	0,59	50777	301	0,59
Salamanca	104216	762	0,73	102496	820	0,8
Segovia	42653	470	1,1	41768	482	1,15
Soria	24150	152	0,63	23491	155	0,66
Valladolid	160957	653	0,41	158784	667	0,42
Zamora	54312	410	0,75	53126	429	0,81
CASTILLA-LA MANCHA	518285	4844	0,93	513132	4748	0,93
Albacete	114382	521	0,46	113370	582	0,51
Ciudad Real	145542	552	0,38	143132	572	0,4
Cuenca	54495	372	0,68	53871	409	0,76
Guadalajara	47242	808	1,71	47270	869	1,84
Toledo	156625	2586	1,65	155501	2308	1,48
CATALUÑA	1934358	47341	2,45	1917893	55790	2,91
Barcelona	1482857	33917	2,29	1469030	38998	2,65
Girona	166939	7498	4,49	166405	9598	5,77
Lleida	104718	2217	2,12	103369	2960	2,86
Tarragona	179844	3703	2,06	179090	4233	2,36
COMUNIDAD VALENCIANA	1292936	23256	1,8	1291124	31261	2,42
Alicante/Alacant	439981	12388	2,82	444414	19776	4,45
Castellón/Castelló	143143	2758	1,93	143390	3212	2,24
Valencia/València	709810	8107	1,14	703317	8276	1,18
EXTREMADURA	328936	1562	0,47	325888	3268	1
Badajoz	208849	782	0,37	205220	861	0,42
Cáceres	120083	774	0,64	120668	2406	1,99
GALICIA	825990	8126	0,98	819438	8794	1,07
Coruña (A)	343541	2371	0,69	339753	2510	0,74
Lugo	95267	1114	1,17	94352	1191	1,26
Ourense	89568	2192	2,45	89286	2399	2,69
Pontevedra	297610	2442	0,82	296038	2692	0,91
MADRID (COMUNIDAD DE)	1697290	48309	2,85	1687894	54719	3,24
MURCIA (REGION DE)	381881	5950	1,56	383089	7957	2,08
NAVARRA (C. FORAL DE)	164669	1993	1,21	162824	2786	1,71
PAIS VASCO	665669	6317	0,95	651760	6917	1,06
Álava	92969	1153	1,24	91694	1285	1,4
Guipúzcoa	213248	2001	0,94	207675	2366	1,14
Vizcaya	359454	3163	0,88	352389	3262	0,93
LA RIOJA	78911	1294	1,64	78058	1654	2,12
CEUTA	25206	1312	5,21	25884	1305	5,04
MELILLA	20717	948	4,58	19498	579	2,97

2000			2001			2002		
Total Población	Extranjeros	Porcentaje	Total Población	Extranjeros	Porcentaje	Total Población	Extranjeros	Porcentaje
12697798	328954	2,59	12769473	572475	4,48	12893765	875585	6,79
2440051	38229	1,57	2423686	55322	2,28	2417606	75323	3,12
174057	8070	4,64	179734	14812	8,24	182377	18513	10,15
391638	3422	0,87	388023	4094	1,06	385841	5528	1,43
241168	1108	0,46	237454	1587	0,67	234284	2592	1,11
262707	3098	1,18	260153	4577	1,76	259571	6997	2,7
153625	1720	1,12	153489	2799	1,82	153326	4366	2,85
198592	1018	0,51	194937	1525	0,78	193661	2500	1,29
418197	15963	3,82	420713	20184	4,8	424783	26635	6,27
600057	3822	0,64	589187	5738	0,97	583758	8191	1,4
333080	5551	1,67	333978	13222	3,96	338089	23560	6,97
54460	973	1,79	53990	1834	3,4	54973	3566	6,49
33660	409	1,22	33217	798	2,4	33655	1799	5,35
244967	4168	1,7	246779	10589	4,29	249458	18195	7,29
307253	3062	1	302748	4780	1,58	298348	6825	2,29
268795	15342	5,71	280809	24073	8,57	294992	36544	12,39
610772	23658	3,87	622851	35583	5,71	635185	49307	7,76
327815	13026	3,97	332452	19693	5,92	336719	26819	7,96
282955	10632	3,76	290398	15890	5,47	298466	22488	7,53
160873	1811	1,13	161019	3339	2,07	160638	5168	3,22
703867	7529	1,07	692134	12116	1,75	683693	20647	3,02
43357	357	0,82	42455	548	1,29	42182	1101	2,61
98048	975	0,99	97152	2186	2,25	97293	4109	4,22
139071	2754	1,98	135751	3274	2,41	133365	4230	3,17
49812	355	0,71	48648	563	1,16	47603	849	1,78
100467	982	0,98	98830	1704	1,72	96215	2286	2,38
40803	585	1,43	40156	1090	2,71	40531	2554	6,3
23107	309	1,34	23037	751	3,26	22936	1266	5,52
157074	806	0,51	155119	1491	0,96	153717	3584	2,33
52125	405	0,78	50988	509	1	49854	668	1,34
512375	6594	1,29	512506	14906	2,91	519316	26327	5,07
112676	916	0,81	112959	2910	2,58	113620	5402	4,75
140603	778	0,55	139195	2176	1,56	140376	4663	3,32
53409	639	1,2	52890	1726	3,26	52773	3041	5,76
47974	1257	2,62	49260	2091	4,24	51055	3645	7,14
157719	3000	1,9	158198	6000	3,79	161503	9575	5,93
1919508	72349	3,77	1932336	114118	5,91	1966537	180266	9,17
1466800	50913	3,47	1473858	83957	5,7	1496686	134370	8,98
168567	11676	6,93	171345	14809	8,64	176280	21222	12,04
103447	3958	3,83	103137	5336	5,17	104665	8666	8,28
180695	5803	3,21	183997	10016	5,44	188903	16008	8,47
1294678	39451	3,05	1308540	61535	4,7	1341406	108823	8,11
448420	23568	5,26	457980	28907	6,31	476485	49871	10,47
145197	4263	2,94	148473	8591	5,79	154754	15734	10,17
701060	11616	1,66	702088	24032	3,42	710163	43217	6,09
322546	3850	1,19	318068	5405	1,7	314720	6853	2,18
203021	1083	0,53	200254	1788	0,89	197693	2505	1,27
119527	2768	2,32	117813	3617	3,07	117025	4348	3,72
814868	10261	1,26	805244	14129	1,75	794580	18462	2,32
336920	3066	0,91	332232	4659	1,4	327214	6344	1,94
93720	1346	1,44	92478	1513	1,64	90986	1901	2,09
88865	2629	2,96	87897	3267	3,72	86680	3777	4,36
295366	3220	1,09	292637	4690	1,6	289700	6440	2,22
1692255	69534	4,11	1749758	149318	8,53	1797374	222583	12,38
386639	12775	3,3	404324	32465	8,03	414434	46954	11,33
163375	4611	2,82	166883	10994	6,59	170047	17110	10,06
639087	9088	1,42	625364	12737	2,04	614365	18592	3,03
90459	1818	2,01	89538	2713	3,03	88826	4052	4,56
204798	3106	1,52	200127	3829	1,91	196818	5371	2,73
343832	4164	1,21	335693	6195	1,85	328721	9169	2,79
77279	2219	2,87	78638	4498	5,72	82599	8499	10,29
26775	1220	4,56	26600	1291	4,85	26267	1246	4,74
23729	1813	7,64	23988	2632	10,97	23564	2501	10,61

2003			2004			2005		
Total Población	Extranjeros	Porcentaje	Total Población	Extranjeros	Porcentaje	Total Población	Extranjeros	Porcentaje
13018517	1201158	9,23	12984796	1382846	10,65	13096257	1692804	12,93
2420671	106083	4,38	2411380	123149	5,11	2438386	168348	6,9
188493	26728	14,18	191191	29965	15,67	205702	44993	21,87
383769	7144	1,86	380177	7866	2,07	379197	10263	2,71
231866	4166	1,8	229714	5150	2,24	228717	7030	3,07
258665	10327	3,99	258678	12054	4,66	262627	16632	6,33
152847	5831	3,81	152347	7046	4,62	152982	9380	6,13
191985	3839	2	190389	4594	2,41	190812	5950	3,12
431797	36104	8,36	434374	42583	9,8	446573	56026	12,55
581249	11944	2,05	574510	13891	2,42	571776	18074	3,16
338531	32708	9,66	341128	39665	11,63	344637	49075	14,24
55362	5203	9,4	55464	6231	11,23	55898	7703	13,78
34118	3159	9,26	34308	3825	11,15	34847	5052	14,5
249051	24346	9,78	251356	29609	11,78	253892	36320	14,31
293385	9128	3,11	287473	10613	3,69	281914	12647	4,49
303325	48350	15,94	303482	52239	17,21	308419	16531	19,95
640434	63777	9,96	638154	67653	10,6	644384	81340	12,62
339653	35206	10,37	336145	36139	10,75	337352	42970	12,74
300781	28571	9,5	302009	31514	10,43	307032	38370	12,5
159993	6788	4,24	158832	8137	5,12	158303	10094	6,38
672885	28941	4,3	661890	34670	5,24	656327	44525	6,78
41694	1641	3,94	41356	2036	4,92	41368	2827	6,83
96343	5690	5,91	95039	6892	7,25	95264	8939	9,38
130507	5207	3,99	127158	5323	4,19	125785	6600	5,25
46360	1063	2,29	45208	1312	2,9	44266	1681	3,8
94760	3489	3,68	93839	4565	4,86	92628	5741	6,2
40041	3506	8,76	40097	4363	10,88	40637	5556	13,67
22497	1760	7,82	22399	2114	9,44	22352	2654	11,87
152087	5648	3,71	149242	6904	4,63	147092	8811	5,99
48596	937	1,93	47552	1161	2,44	46935	1716	3,66
526833	38593	7,33	533825	47944	8,98	547329	61809	11,29
113912	7372	6,47	113269	8750	7,72	113767	11059	9,72
140561	7338	5,22	141561	9712	6,86	143829	12915	8,98
52825	4694	8,89	52985	5940	11,21	54337	8224	15,14
53246	5327	10	55875	6776	12,13	58848	8593	14,6
166289	13862	8,34	170135	16766	9,85	176548	21018	11,9
2020141	265935	13,16	2030173	315013	15,52	2068447	389796	18,84
1536830	200936	13,07	1535695	235513	15,34	1551188	283536	18,28
181899	28775	15,82	186070	33793	18,16	194147	43326	22,32
106076	12337	11,63	108012	15975	14,79	113696	23384	20,57
195336	23887	12,23	200396	29732	14,84	209416	39550	18,89
1368412	153607	11,23	1378333	180890	13,12	1405633	224551	15,98
491409	69054	14,05	497643	79243	15,92	510729	96764	18,95
159814	22141	13,85	161201	26020	16,14	165506	32243	19,48
717189	62412	8,7	719489	75627	10,51	729398	95544	13,1
309764	8008	2,59	306351	8956	2,92	305674	11366	3,72
194987	3297	1,69	193435	3989	2,06	193957	5828	3
114777	4711	4,1	112916	4967	4,4	111717	5538	4,96
785791	23489	2,99	769741	25496	3,31	758584	30544	4,03
324519	8309	2,56	317542	9111	2,87	312750	11009	3,52
89446	2299	2,57	87557	2450	2,8	86145	3150	3,66
84776	4196	4,95	82552	4221	5,11	81091	4728	5,83
287050	8685	3,03	282090	9714	3,44	278598	11657	4,18
1851902	295280	15,94	1850849	332181	17,95	1867180	384400	20,59
424754	61030	14,37	426746	67957	15,92	437266	82798	18,94
169411	20723	12,23	168051	22711	13,51	167351	25599	15,3
600843	24069	4,01	587090	29266	4,98	575072	36115	6,28
87834	5269	6	86347	6066	7,03	85683	7536	8,8
192185	7047	3,67	187793	8738	4,65	183360	10399	5,67
320824	11753	3,66	312950	14462	4,62	306029	18180	5,94
83581	11059	13,23	84689	13165	15,55	86426	16165	18,7
25172	1131	4,49	24596	905	3,68	24203	944	3,9
22689	2459	10,84	22013	2236	10,16	20722	1157	5,58

184/095646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigüeral Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

Las becas y ayudas al estudio son subvenciones de carácter individual y personalizado, que tienen por objeto hacer posible la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Para su concesión a los estudiantes universitarios se atiende a las circunstancias académicas y económicas individuales y concretas de cada uno de los solicitantes, con independencia del lugar de residencia.

Así, para la determinación del umbral de renta familiar aplicable, que establece la concesión de la beca, se atiende al número de miembros que componen la unidad familiar, a su edad, a su condición de sustentador principal o cónyuge del sustentador principal de la familia, a la existencia de miembros de la unidad familiar con alguna discapacidad, a la condición de miembro de familia numerosa, a la condición de orfandad o al hecho de tener hermanos cursando estudios universitarios que le obliguen a residir fuera del domicilio familiar.

En relación con las cuantías de las becas, una vez concedidas, se establecen cantidades adicionales para alumnos que hayan de residir en poblaciones de mayor tamaño durante sus estudios, con el fin de atender al mayor gasto que supone, con carácter general, la residencia en dichas localidades.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095651 y 184/095671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la información requerida por Su Señoría, en el siguiente cuadro se recogen los datos solicitados referidos al período temporal enero-octubre de 2006, en la provincia de Las Palmas:

— Víctimas de malos tratos, menores de 18 años: 149.

— Víctimas de malos tratos, menores de 18 años, en el ámbito familiar: 133.

En todos los casos se han computado los delitos y faltas de los artículos 153, 173.2 y 617.2 del Código Penal.

Datos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas.

No obstante, y dado que el Ministerio de Educación y Ciencia se encontró con ausencia de datos referidos al acoso y violencia escolar en los centros escolares, ha decidido la creación de un «Observatorio estatal de la convivencia escolar y de prevención de conflictos escolares», como organismo encargado de recabar cuanta información obre en poder de las instituciones que, desde el ámbito educativo, estén implicadas en la mejora de la convivencia escolar, para analizar el fenómeno de violencia escolar y su evolución, con el fin de asesorar y proponer medidas para actuar de forma más eficaz y mejorar el clima escolar y la convivencia en los centros educativos.

Para la recogida de información de manera sistemática, prevista entre las funciones del «Observatorio estatal de la convivencia escolar», se ha encargado un estudio a la Universidad Complutense para tener más datos sobre este tema.

La creación de este Observatorio está contemplada en el «Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar», al que se han adherido las organizaciones sindicales, la Federación de Religiosos Españoles (FERE) y la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA).

Dicho Plan se basa en el modelo de convivencia que plantea la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), un modelo integrado de educación para la convivencia que supone un planteamiento global y sistémico del centro escolar, con implicaciones organizativas, recursos específicos para la prevención, el tratamiento y la resolución pacífica y educativa de los conflictos.

Asimismo, el Plan de actuación se concibe desde el diálogo y el consenso con las Comunidades Autónomas y la implicación de sus principales destinatarios: los profesores, los alumnos y sus familias. Por ese motivo, se proponen actuaciones expresamente dirigidas hacia estos colectivos, cuya participación y colaboración resultan imprescindibles para la solución de las dificultades de convivencia.

Todo ello contribuirá a erradicar comportamientos de acoso, intimidación y malos tratos a menores que se producen en nuestras aulas, fomentando entre los dis-

tintos miembros de la comunidad educativa la resolución pacífica de conflictos y mejorando la convivencia en los centros educativos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas.

Las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia para la promoción y mejora de la convivencia escolar se enmarcan en algunos de los principios constitutivos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), así como en el modelo de convivencia que propicia que se sustente en cuatro pilares:

- Actuaciones de atención a la diversidad.
- Refuerzo de la acción tutorial del profesorado.
- La educación en valores, porque la escuela además de instruir en conocimiento debe enseñar a «aprender a convivir».
- Una mayor autonomía de los centros para adecuar sus intervenciones a las características de los alumnos.

Basándose en este modelo de convivencia, el Ministerio de Educación y Ciencia está desarrollando un «Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar» en colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales.

Entre las actuaciones llevadas a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en dicho Plan, figura la creación del «Observatorio estatal de la convivencia escolar y de prevención de conflictos escolares», como organismo encargado de recabar cuanta información obre en poder de las instituciones que, desde el ámbito educativo, estén implicadas en la mejora de la convivencia escolar, para analizar el fenómeno de violencia escolar y su evolución, con el fin de asesorar y proponer medidas para actuar de forma más eficaz y mejorar el clima escolar y la convivencia en los centros educativos.

Para la recogida de información de manera sistemática, prevista entre las funciones del Observatorio estatal de la convivencia escolar, el Ministerio de Educación y Ciencia ha encargado un estudio a la Universidad Complutense para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación real en los centros escolares de los problemas de convivencia y una propuesta de tratamiento de dichos problemas.

Asimismo, el Plan de actuación se concibe desde el diálogo y el consenso con las Comunidades Autónomas y la implicación de sus principales destinatarios: los profesores, los alumnos y sus familias. Por ese motivo, se proponen actuaciones expresamente dirigidas hacia estos colectivos, cuya participación y colaboración resultan imprescindibles para la solución de las dificultades de convivencia.

Todo ello contribuirá a erradicar comportamientos de acoso, intimidación y malos tratos a menores discapacitados, fomentando entre los distintos miembros de la comunidad educativa la resolución pacífica de conflictos y mejorando la convivencia en los centros educativos.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095741, 184/095743, 184/095745, 184/095747 y 184/095872 a 184/095917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La distribución de los menores no acompañados, por Comunidades Autónomas, se recoge en el anexo adjunto.

Los menores trasladados hasta el 5 de enero de 2007 han sido 242 de las siguientes nacionalidades: Costa de Marfil, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Malí, Marruecos, Mauritania y Senegal.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Aragón	16
Asturias	16
Baleares	10
Cantabria	13
Castilla La Mancha	18
Castilla León	20
Cataluña	40
Comunidad Valenciana	15
Extremadura	50
Galicia	30
Murcia	10
Ceuta	4
TOTAL	242

184/095798 y 184/095799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Desde el acaecimiento de los incendios ocurridos el verano último en Galicia se han mantenido varias reuniones entre representantes de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y la Dirección General de Protección Civil de la Xunta de Galicia, en las que se han analizado los distintos aspectos de la colaboración entre ambas entidades en materia de incendios forestales.

Con vistas a la próxima campaña de lucha contra los incendios forestales de 2007, va a disponerse ya de efectivos de la Unidad Militar de Emergencias que tendrá a Galicia entre sus puntos de actuación prioritaria.

Por otra parte, al objeto de mejorar la eficacia de la colaboración de las diferentes Comunidades Autónomas, van a plantearse las bases de un Acuerdo de la Comisión Nacional de Protección Civil y está en avanzado proceso de desarrollo e implantación un sistema de comunicación entre centros de coordinación operativa (SIGAME).

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095802 y 184/095804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Las campañas de sensibilización ciudadana para la prevención de incendios forestales que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, se centran en la población rural y la población escolar, con un presupuesto en 2006 de 1.100.000 euros y una previsión de 1.150.000 euros, para 2007.

Los Equipos de Prevención Integral (EPRIF) que actúan en invierno tienen previsto para la campaña 2006-2007 un presupuesto de 1.634.478,49 euros. En 2005-2006 el presupuesto fue de 1.281.147 euros.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente realiza todos los años, a través de la Subsecretaría, una campaña de concienciación y sensibilización ciudadana por el medio ambiente, de carácter general, en la que se incluye la prevención de incendios forestales. Para el año 2007 existe una partida de 10.722 miles de euros con cargo a la cual se realizará la correspondiente campaña, sin que se haya determinado aún la cuantía correspondiente a prevención de incendios forestales.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Ante el inminente cierre de la actividad minera en la explotación de lignito pardo en As Pontes, perteneciente a la empresa Endesa Generación, S. A y de la mina y empresa de Lignitos de Meirama, S. A., del grupo Unión Fenosa, y que realiza únicamente explotación de lignito pardo en el yacimiento de Meirama, se plantea el problema de la incorporación y recolocación del personal que presta servicios en las compañías auxiliares de esas empresas productoras de lignito pardo. Tanto en As Pontes como en Meirama Endesa y Unión Fenosa tienen centrales térmicas de generación de electricidad, adaptadas a su funcionamiento con carbón de importación.

En relación con esta situación, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha llevado a cabo un análisis general de las condiciones que deben cumplir los trabajadores vinculados a este tipo de empresas para ser considerados excedentes en el sector minero del carbón. El Instituto ha propuesto los criterios que en base a este estudio deben cumplir los trabajadores de las empresas auxiliares, a la Subcomisión de Adaptación Laboral del Plan del Carbón vigente, órgano dependiente de la Comisión de Seguimiento del Plan en la que están representados la Administración, los sindicatos y empresas, sin que hasta la fecha haya llegado a un acuerdo en la materia.

Estas actuaciones que está realizando el Instituto en este asunto se llevan a cabo en cumplimiento de lo dispuesto y acordado por Administración, sindicatos y empresas en el nuevo Plan de la Minería del Carbón 2006-2012.

En cualquier caso, los criterios que se establezcan para afrontar la situación de los trabajadores que prestan servicios en subcontratas no estarán referidos a una zona minera en concreto, sino que tendrán en cuenta como punto fundamental la igualdad de trato para todo el personal vinculado a las empresas auxiliares en el sector minero del carbón, con independencia de una localización geográfica. Por tanto, los trabajadores de las contratas de Endesa-As Pontes y Limeisa, tendrán la misma consideración que los del resto de las contratas que tengan las empresas mineras del carbón de toda España a efectos de la aplicación de las ayudas del Plan de la Minería.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Para atender las necesidades postales de las Parroquias de San Martirio de Grau y San Salvador de Torno (Ourense), Correos cuenta con tres servicios rurales denominados «EAM (AU) Bande-Circular número 6», «EAM (AU) Bande-Circular número 8», y «EBM (AU) San Martirio-San Paio», que atienden respectivamente a 959, 1.399 y 755 habitantes y 7, 7 y 4 Parroquias.

La distribución en las zonas rurales gallegas y más concretamente en las citadas Parroquias de Grau y Torno, con carácter general, se efectúa con regularidad y dentro de la calidad establecida.

Ello no obstante, con el objetivo de mejorar la calidad en el reparto, Correos efectúa periódicamente estudios de dimensionamiento en sus Unidades para verificar la adecuación de sus plantillas. En la realización de este tipo de estudios se analizan diversos factores (socioeconómicos, carga de trabajo, estructura urbanística, incremento de población, grado de dispersión, nivel de tecnificación de las tareas operativas, etc.) que afectan a la determinación de las necesidades de personal. A la vista de los resultados obtenidos del estudio realizado, Correos adapta la plantilla a las necesidades actuales.

En este sentido, entre los años 2003 y 2006, se han realizado 78 estudios de dimensionamiento en la provincia de Ourense, entre los que se encuentran los rurales de la Unidad de Distribución de Bande, de la que dependen las parroquias de Grau y de Torno.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Hierro Carballo, María Dolores (GS).

Respuesta:

La información de carácter económico recabada por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el cumplimiento de sus funciones de coordinación o de seguimiento del gasto sanitario público en funciones estadísticas, no llega al nivel de desagregación necesario para evaluar actuaciones tan concretas, que quedan subsumidas en programas más amplios como Atención Primaria, Prevención o Salud Pública.

Desde enero de 2002, la gestión de la asistencia sanitaria ha sido asumida por todas las Comunidades Autónomas y se realiza en el marco de un Sistema Nacional de Salud plenamente descentralizado. En consecuencia, las Comunidades Autónomas detentan la competencia sobre la planificación, financiación, organización y gestión de la asistencia sanitaria prestada a los ciudadanos en su ámbito territorial.

Se señala que desde la Agencia de Calidad, y en relación con los trastornos de la alimentación, se da especial relevancia a la atención de éstos.

Derivado de ese interés, se procedió a la inclusión del problema que suponen los trastornos de la alimentación en la Estrategia de Salud Mental, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 11 de diciembre, desde el punto de vista de la prevención y detección precoz.

La estrategia de Salud Mental, es un documento consensuado entre todos los agentes del sistema sanitario (Comunidades Autónomas, Ministerio, Sociedades Científicas, Asociaciones de Pacientes y expertos), en el que se establecen objetivos generales y específicos, criterios, recomendaciones y acciones que permitan, sin interferir en el campo competencial de las Comunidades Autónomas, establecer principios generales sobre la forma de desarrollar las intervenciones en el ámbito de la salud mental, entre las que se incluyen los trastornos de la alimentación, de manera integral y semejante en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Respecto a la anorexia y bulimia, dentro de estos objetivos, recomendaciones y acciones, se encuentran los abordajes preventivos que se deben realizar en los ambientes en que los adolescentes se desenvuelven habitualmente.

El trastorno de las conductas alimentarias, es uno de los que se considera de especial implantación y seguimiento, tanto en su detección precoz desde atención primaria, como de su posterior tratamiento por los especialistas en salud mental en los dispositivos que, en cada caso, se consideren adecuados.

Además desde la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, a través del Observatorio de Salud de la Mujer, se está confeccionando una guía de recomendaciones, en forma de decálogo, para la comunicación y divulgación de información relacionada con ciertos trastornos del comportamiento alimentario, en concreto con la anorexia y la bulimia, y con un enfoque de género.

La metodología de elaboración de esta guía, consiste en realizar un análisis cuantitativo de contenido de las noticias publicadas en la prensa escrita de 2000 a 2005. Después se facilitará a una serie de informadores considerados clave (periodistas, publicistas, productores de alimentos, médicos, nutricionistas, profesores, planificadores de estrategias políticas de nutrición y a organizaciones comunitarias), un informe ejecutivo de los resultados del análisis de contenido acompañado de un cuestionario, con la finalidad de llegar a consensuar un decálogo de recomendaciones para la comunicación y difusión de información sobre estas cuestiones.

Se pretende que esta guía pueda ser utilizada para la elaboración de materiales didácticos, folletos informativos, publicidad, imágenes y noticias de prensa.

Estará dirigida a los profesionales y a aquellos grupos que participan en la elaboración de material informativo y educativo de nutrición.

Será también útil para documentar las nuevas regulaciones que está realizando el Observatorio de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAs), en relación con el código de autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud (PAOS).

Por otro lado, la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, ha puesto en marcha un proyecto para la elaboración por las distintas agencias o unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS, de Guías de Práctica Clínica (GPC) (financiadas completamente por el Ministerio de Sanidad y Consumo), consistiendo las Guías de Práctica Clínica, en un conjunto de recomendaciones desarrolladas de forma sistemática, para ayudar a los profesionales y a los pacientes en la toma de decisiones sobre la atención sanitaria más apropiada, seleccionando las opciones diagnósticas y/o terapéuticas más adecuadas para el abordaje de un problema de salud o una condición clínica específica, revisándose y actualizándose periódicamente en función de los cambios en la evidencia científica.

Las GPC constituyen un instrumento probado de mejora de la calidad de la atención y ofrecen seguridad a pacientes, clínicos y gestores.

Hay que destacar que la elaboración de una GPC sobre los trastornos del comportamiento alimentario, ha sido priorizada entre las 13 guías a elaborar entre 2006 y 2007.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliver Sagreras, Isabel María (GS).

Respuesta:

Según las encuestas que publica el Instituto Nacional de Estadística, los datos solicitados y disponibles son los siguientes:

Índice de Precios Hoteleros en las Illes Balears, desde el año 2003 al 2006

2003	2004	2005	2006
103,2	107,7	107,6	110,6

Fuente: INE, IPH.

Evolución del grado de ocupación en hoteles de las Illes Balears desde 2003 a 2006

2003	2004	2005	2006
69,75	69,02	70,49	74,67

Fuente: INE, EOH.

Evolución de las pernoctaciones, tanto de extranjeros como de españoles, en las Illes Balears durante el período 2003-2006

	2003	2004	2005	2006
España	5.518.334	5.673.768	6.045.371	6.907.572
Extranjero	43.049.396	42.168.942	42.817.685	43.722.181
TOTAL	48.567.730	47.842.700	49.463.055	50.629.753

Fuente: INE, EOH.

Evolución de los días de estancia media en las Illes Balears en el período 2003-2006

2003	2004	2005	2006
7,25	6,97	6,87	6,23

Fuente: INE, EOH.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno del Principado de Asturias ha planteado, en reiteradas ocasiones, el traspaso de las líneas Pola de Laviana-Gijón, Collanza-San Esteban de Pravia, con sus ramales Fusos de la Reina-Oviedo y Gijón-Avilés-Pravia, todas ellas gestionadas por FEVE. Según la Comunidad Autónoma, esta petición afecta exclusivamente a los tramos que discurren por territorio del Principado, sin embargo, la Administración del Estado considera que no procede este traspaso en la medida en que las citadas líneas forman parte de un itinerario intercomunitario —entre Ferrol y Bilbao—, que constituye un todo único. Por tanto, los tramos solicitados que discurren por el territorio asturiano no pueden segregarse del citado itinerario del cual forman parte, criterio que es contrario al que ha venido sustentando en su petición el Principado de Asturias.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096545 a 184/096548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles teniendo en cuenta que son proyectos de continuidad y que no hay separación de

consignación presupuestaria son, dentro del Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE) y en el Principado de Asturias, los siguientes:

SCTE Destinos (SICTED)

- Implantación del SCTE Destinos en Villas Marineras: Cudillero, Gijón, Llanes y Ribadesella.
- Creación del Club de Producto Villas Marineras.

SCTE Buenas Prácticas (MACT)

- Implantación del MACT en los municipios de Avilés, Cangas de Oñís, Oscos Eo, Castropol, Bajo Nalón.

SCTE Sectores

Implantación del SCTE Sectores en establecimientos de todo el Principado de Asturias.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096549 a 184/096551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Municipio Turístico Sostenible» (anteriormente llamado «Municipio Verde») ha estado vigente hasta el año 2003.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El proyecto «Municipio Turístico Sostenible», anteriormente llamado «Municipio Verde», es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuyo objetivo es definir e implantar un sistema de gestión medioambiental para municipios turísticos, con la ayuda de una asistencia técnica especializa-

da, financiada por la Secretaría General de Turismo. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), colabora asimismo en el proyecto.

El proyecto comenzó en el bienio 1997-1998, en que se trabajó con 6 municipios piloto. A ello le siguió una segunda fase 1999-2000, en la que se amplió la asistencia a 10 municipios más. En el año 2003 se desarrolló la tercera fase de este proyecto, que se plantea el ambicioso objetivo de proporcionar asistencia técnica e implicar en el sistema a 202 municipios turísticos de España. Se contrataron 9 empresas consultoras especializadas del sector por un valor total de 2.211.720 euros (368.000.000 pesetas) para llevar a cabo esa asistencia.

Los municipios tuvieron la oportunidad de beneficiarse de la asistencia técnica y del asesoramiento de profesionales consultores especializados. Éstos realizaron un diagnóstico ambiental del municipio, y asesoraron a los responsables políticos y técnicos municipales en la definición y ejecución de un programa de mejora medioambiental. A cambio, los municipios tenían que dedicar tiempo y los recursos humanos necesarios para la introducción del sistema, así como el apoyo inequívoco del Alcalde, máxima autoridad municipal.

El proyecto nace de la consideración de que el éxito de un destino turístico va a depender, cada vez más, de que sea capaz de mantener un entorno atractivo y medioambientalmente equilibrado. El proyecto pretende aportar a los responsables municipales el «know-how» para gestionar las implicaciones ambientales de un municipio turístico de una forma más responsable y eficiente. Si logran esto, los destinos se beneficiarán de una mejor imagen y de mejores relaciones con los ciudadanos y con los turistas. Asimismo, embarcarse en la implantación de un sistema de gestión como éste, supone racionalizar procesos, ahorrar costes, y aumentar la calidad de los servicios.

En el período de vigencia del proyecto (hasta el año 2003), participaron los municipios asturianos de Lluarca-Valdés, Llanes, la Mancomunidad de Cabo de Peñas, Castropol, Lena, Parres, Ribadesella y Oviedo.

No es posible desglosar los créditos presupuestarios, pues la asistencia técnica mencionada de 2.211.720 euros, se dedicó a 202 municipios durante los años 2002 y 2003.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, con cargo a los Presupuestos

Generales del Estado de 2004, en el Principado de Asturias se han desarrollado o se están desarrollando los siguientes Planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT	MUNICIPIOS A LOS QUE AFECTA
COMARCA DE LA SIDRA	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2001-2004	1.803.036,31	601.012,11	Villaviciosa, Lastres-Colunga, Torazo (Cabranes)
OSCOE-EO	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	2.160.000,00	720.000,00	San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos.
OVIEDO	EXCELENCIA	ASTURIAS	2003-2005	2.700.000,00	900.000,00	Oviedo
CASTROPOL	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	1.440.000,00	480.000,00	Castropol
CANGAS DE ONÍS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2006	2.019.600,00	673.200,00	Cangas de Onís
COMARCA DE AVILÉS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2007	2.520.000,00	840.000,00	Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias e Illas

A continuación se detallan las actuaciones que se están desarrollando con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004.

Comarca de la Sidra (4.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de octubre de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Centro de Recepción de Visitantes de Villaviciosa	
Actuaciones de Puesta en Valor turístico de la Villa Marinería Lastres-Colunga	308.259,09€
Adecuación paisajística y etnográfica del entorno Torazo - Cabranes	
Comunicación	34.569,81€
Formación	18.000€

Oscos-Eo (2.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de septiembre de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Acondicionamiento y mejora de la ruta de Seimeira	26.800€
Consolidación ruina mazo de Pumares	22.700€
Construcción Centro de Interpretación Ciclo del Pan 1ª fase	54.600€
Construcción escuela de pesca San Tirso 1ª fase	52.500€
Acondicionamiento de un centro de investigación e interpretación del hierro en Teixois	55.000€
Compra de terrenos ruta del ferrocarril	6.000€
Señalización de enclaves de interés	6.000€
Compra de casa tradicional en San Martín de Oscos	110.000€
Asistencia Técnica para la rehabilitación de casa tradicional	9.189€
Semana Santa Oscos-Eo	9.000€
Jornadas ornitológicas y de conocimiento Ria del Eo	6.000€
Encuentro de senderismo Oscos-Eo	6.000€
Dinamización recinto ferial	42.000€
Publicidad	50.025€
Plan de Calidad	16.000€

Oviedo (2.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de julio de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Servicios de información turística	317.210€
Plan de Calidad Turística	57.075€
Rehabilitación Teatro Filarmónica	259.789,98€
Colección de publicaciones temáticas	39.930,81€
Programa "Sabores de Oviedo, Sabores de Vetusta"	4.069,19€
Promoción	26.000€
Acciones de sensibilización y comunicación	70.655,02€

Castropol (2.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de junio de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Gestión, publicidad e imagen	18.604,80€
Adquisición de inmueble para centro de ocio y recursos	120.000€
I Fase Paseo y Mirador Ria del Eo	59.500€
Mesa de Lava	4.165,80€
Mobiliario urbano	3.199,51€
II Exposición Avicultura Artística	27.424,83€
Parque Temático Virtual	20.000€
MACT	10.000€

Cangas de Onís (1.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de julio de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Peatonalización C/San Pelayo	180.000€
Concurso de ideas Plan de Interpretación	6.000€
Proyecto y ejecución Plan de interpretación	142.000€
Centro de Recepción de visitantes	41.550€
Recuperación Castañeu de Corao	28.499,94€
Refugio Vega de Enol	45.000€
Plan de Señalización	11.450,64€
Programación Turístico Cultural	30.616,22€
Primera fase MACT	5.000€
Embelllecimiento urbano	9.244,25€
Mejora de los sistemas de recogida de basuras urbanas (1ª fase)	13.420,62€
Concurso imagen corporativa	1.200€
Desarrollo imagen corporativa	5.916€
Realización de merchandising	16.401,66€
Archivo fotográfico 1ª fase	3.500€
Soportes promocionales 1ª fase	13.196,24€
Asistencia a ferias y acciones promocionales	4.089,76€

Comarca de Avilés (1.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de febrero de 2004):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Rehabilitación edificio Centro de Recepción de Visitantes	147.000,52€
Turicom 2004	5.611,50€
Portal Web del Plan	60.000€
Plan de Comunicación	72.457,34€
Plan de Calidad y Formación	48.000€
Imagen corporativa	29.946,92€
Imagen hotelería	10.440€
Folleto y Publicaciones	44.379,72€

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2005, en el Principado de Asturias se están desarrollando los siguientes Planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT	MUNICIPIOS A LOS QUE AFECTA
OSCOE-EO	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	2.160.000,00	720.000,00	San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos.
CASTROPOL	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	1.440.000,00	480.000,00	Castropol
OVIEDO	EXCELENCIA	ASTURIAS	2003-2005	2.700.000,00	900.000,00	Oviedo
CANGAS DE ONÍS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2006	2.019.600,00	673.200,00	Cangas de Onís
COMARCA DE AVILÉS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2007	2.520.000,00	840.000,00	Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias e Illas.
BAJO NALÓN	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2005-2007	1.200.000,00	400.000,00	Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco

A continuación se detallan las actuaciones que se están desarrollando con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005.

Oscos-Eo (3.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de septiembre de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Construcción aula de interpretación ciclo del pan	111.927,87€
Acondicionamiento interior antiguo centro de instrucción de San Tirso de Abres	58.627,52€
Reparación de escalera centro de instrucción de San Tirso de Abres	1.078,80€
Restauración de la Casa del Marco de Villarquille	146.806,63€
Creación de un área recreativa fluvial en el entorno del río Suarón	59.964,44€
Compra de Molino en Santa Eulalia de Oscos	18.167,84€
Compra de inmuebles para la ampliación del museo de Sargadelos en Santa Eulalia de Oscos	15.181,91€
Dotación de mobiliario y herramientas taller de cerámica museo de Sargadelos	17.065,11€
Semana Santa Oscos-Eo	6.816,10€
Jornada ornitológica y de conocimiento de la Ría de Eo	4.713,82€
Encuentros de Senderismo Oscos-Eo	4.790,44€
Jornadas del hierro en Taramundi	10.465,37€
Dinamización del recinto ferial	22.027,36€
II fase del museo arte contemporáneo al aire libre	23.408€
Acondicionamiento del entorno, creación de logotipo y edición de un libro guía sobre el ciclo del pan	36.000€
Publicidad	35.500€

Castropol (3.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de junio de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Gestión, publicidad e imagen	59.574,48€
Adquisición de un inmueble para centro de ocio y recursos	120.000€
II Fase Paseo y mirador Ría del Eo	13.500€
Acondicionamiento Senda "Arroxu" Figueras	23.584€
Señalización	105.082,46€
Acondicionamiento entorno fuente Rapalacois	34.510€
Central de Reservas en base Gis	11.832€

Oviedo (3.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de julio de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Servicios de información turística	175.975,78€
Plan empresarial de calidad turística de Oviedo	65.000€
III fase rehabilitación Teatro Filarmónica	437.699€
Puesta en valor de recursos turísticos y desarrollo de nuevos productos	170.000€
Campaña de publicidad y sensibilización	180.054,22€

Cangas de Onís (2.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de febrero de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Plan de interpretación: aula, capilla y faviola	208.000€
Construcción centro de recepción de visitantes	190.000€
Señalización turística	30.000€
Programación turístico-cultural	40.744€
Promoción y gestión del Plan	15.000€
Formación y calidad	30.000€
Comercialización	35.000€

Comarca de Avilés (2.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de abril de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Rehabilitación edificio Carcel Vieja para ser destinado a Centro de Recepción de visitantes	127.000€
Equipamiento centro de recepción	40.000€
Intervención turística en Raíces Viejo (Castrillón)	100.000€
Plan de Calidad Turística de Avilés	40.000€
Campaña de publicidad y comunicación	35.989,53€
Señalética turística	50.000€
Portal Web	10.000€
Jornadas Técnicas	25.964€
Creación de productos turísticos comarcales	85.000€

Bajo Nalón (1.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de abril de 2005):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Grandes Infraestructuras	120.000€
Promoción	45.000€
Señalización	59.683€
Formación y calidad	35.000€

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2006, en el Principado de Asturias se están desarrollando los siguientes Planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT	MUNICIPIOS A LOS QUE AFECTA
OSCOS-EO	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	2.160.000,00	720.000,00	San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos.
CASTROPOL	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	1.440.000,00	480.000,00	Castropol
CANGAS DE ONÍS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2006	2.019.600,00	673.200,00	Cangas de Onís
COMARCA DE AVILÉS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2004-2007	2.520.000,00	840.000,00	Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias e Illas.
BAJO NALÓN	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2005-2007	1.200.000,00	400.000,00	Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco

A continuación se detallan las actuaciones que se están desarrollando con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006.

Oscos-Eo (4.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de septiembre de 2006):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Adquisición de terreno y acondicionamiento de sendero paralelo al banzado hasta la turula del molino eco-museo ciclo del pan	36.700€
Rehabilitación del Molino de A Ponte en Santa Eulalia de Oscos	69.500€
Ampliación y mejora del conjunto etnográfico de Os Teixois en Taramundi	202.500€
Mobiliario Casa tradicional de San Martín de Oscos	9.300€
Semana Santa Oscos-Eo	1.453€
Jornadas sobre la Ría del Eo	6.000€
Encuentro de senderismo Oscos-Eo	6.000€
Jornadas del Hierro	6.000€
Dinamización del recinto ferial	33.800€
Documental Oscos-Eo	70.000€
Stand-Oscos Eo	10.000€
Dotación centro de interpretación de la Pesca en San Tirso de Abres	76.600€
Promoción y publicidad	55.751€

Castropol (4.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de mayo de 2006):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Gestión, publicidad e imagen	34.000€
Adquisición de inmueble para Centro de Ocio y Recursos	90.000€
II Fase señalización	30.000€
Equipamiento Puerto Deportivo	129.002,24€
III Exposición avicultura	30.000€

Cangas de Onís (3.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de febrero de 2006):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Centro de Acogida de Visitantes	59.0260€
Equipamiento del Centro de Acogida de Visitantes	87.100€
Señalización	39.000€
Calidad	4.000€
Promoción y comercialización	40.000€
Comunicación del Plan	10.100€

Comarca de Avilés (3.^a Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de febrero de 2006):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Plan de Comunicación	60.000€
Plan de señalización	50.000€
Folleto y publicaciones	15.000€
Asistencia a ferias	6.000€
Intervención turística en Raíces Viejo	300.000€
Productos Turísticos Comarca de Avilés	47.000€
Imagen corporativa	1.990€
Intervención turística en Corvera de Asturias	175.000€

Bajo Nalón (2.ª Anualidad del Plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de julio de 2006):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Grandes Infraestructuras	234.500€
Gestión	60.840€
Promoción	60.000€
Señalización	30.000€
Formación y Calidad	45.000€

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2003, en el Principado de Asturias se han desarrollado los siguientes Planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT	MUNICIPIOS A LOS QUE AFECTA
OSCOS-EO	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	2.160.000,00	720.000,00	San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos
OVIEDO	EXCELENCIA	ASTURIAS	2003-2005	2.700.000,00	900.000,00	Oviedo
CASTROPOL	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2003-2006	1.440.000,00	480.000,00	Castropol
CABO PEÑAS	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2001-2003	1.352.277,23	450.759,08	Carreño y Gozón
COMARCA DE LA SIDRA	DINAMIZACIÓN	ASTURIAS	2001-2004	1.803.036,31	601.612,11	Villavieiosa, Lastres-Columa, Torazo (Cabranes)

A continuación se detallan las actuaciones que se han desarrollado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2003.

Oscos-Eo (1.ª anualidad del plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de abril de 2003):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Instalación de rocódromo	7.598,07€
Dotación material deportivo para el área de Ferreira	11.238,72€
Equipamiento túnel de sensaciones casa del agua de Bres	20.501,00€
Construcción de maquetas para la casa del agua de Bres	14.156,02€
Desarrollo y puesta en marcha de un portal web	30.000,00€
Adquisición fondo fotográfico	3.242,20€
Adquisición oficina información turística	9.590,95€
Equipamiento del rocódromo	819,90€
Taller de forja Transp. y material expositivo	12.020,23
Promoción y difusión	18.361,57€
Formación	4.000€
Acondicionamiento del área de Ferreira	32.563,93€
Acondicionamiento entorno Mazo de Meredo	38.254,70€
Proyecto Casa Ciclo del Pan	4.640,59
Señalizadores del territorio	17.168,00€
Adquisición e instalación de hórreo y mallega	21.961,00€
Construcción de la Plaza del Ferrocarril	23.016,58€
Proyecto Centro Interpretación Ciclo del Pan	3.688,10€
Instalación de agua en área de Ferreira	11.984,98€
Acondicionamiento edificios Mazo de Meredo	29.950,00€
Acondicionamiento ruta del Ferrocarril (1ª fase)	13.250,00€
Acondicionamiento ruta del Ferrocarril (2ª fase)	12.750,00€
Acondicionamiento aparcamiento Sargadelos	19.153,33€
Acondicionamiento ruta del Ferrocarril (3ª fase)	10.682,00€
Equipamiento Mazo de Meredo	4.075,15€
Programa tiempo de viajar	2.320,00€

Oviedo (1.ª anualidad del plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de junio de 2003):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Mejora servicios de información turística	58.994,52€
Plan de Calidad Empresarial Turística de Oviedo	54.000,00€
Rehabilitación Teatro Filarmónica	79.000,00€
1ª fase obras	362.776,00
Publicaciones Temáticas	39.930,81€
Mejora Camino de Santiago	24.516,57€
Sabores de Oviedo, Sabores de Vetusta	17.000,00€
Exposición Oviedo, Ciudad Amiga	145.670,68€
Plan Editorial	35.682,42€
Campaña Sensibilización y Comunicación	70.000,00€

Castropol (1.ª anualidad del plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de abril de 2003):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Gestión, publicidad e imagen	54.386,71€
Plan Integral Director de Información Turística (PIDIT)	120.00,00€
Acondicionamiento Centro de Recepción Visitantes	25.145,22€
Redacción Proyecto y Dirección de obra Plaza San Feliz. Figueras	4.800,00€
Ejecución obras y mobiliario urbano Plaza San Feliz. Figueras	87.254,93
Redacción Proyecto Iluminación de edificios emblemáticos Castropol	6.000,00€
Ejecución Proyecto Iluminación de edificios emblemáticos Castropol	43.956,26€
Ejecución obras Adecuación Rutas	20.670,97€
Mesa Panorámica de Lava Esmaltada	2.777,20€
Escultura	12.549,13€
Mobiliario urbano	7.637,38€
Feria Avifauna	36.158,24€
MACT	11.500,00€

Comarca de la Sidra (3.ª anualidad del plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de octubre 2003):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Centro de Recepción de Visitantes y Espacio expositivo del Azabache	391.350,17€
Comunicación	36.072,52€
Formación e innovación	13.007,41€
Coordinación y puesta en conocimiento del Plan	64.420,07€

Cabo Peñas (3.ª anualidad del plan, actuaciones definidas en Comisión de Seguimiento de noviembre de 2003):

ACTUACIÓN	IMPORTE
Restauración de murales e iluminación, así como mural nuevo Puerto	12.020,24€
Iluminación entrada Candás y Área recreativa de la Matiella	24.040,48€
Iluminación edificios singulares	9.015,18€
Exposición permanente fábrica de conservas	48.080,97€
Productos clarinianos y otros eventos culturales	18.030,36€
Obra JOSÉ	36.060,73€
Promoción	48.161,90€
Glorietas	18.030,36€
Proyecto y ejecución entrada puerto y terrazas. La Marinera	45.075,95€
Ejecución obras Centro de Interpretación Cabo Peñas	210.354,24€

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el año 2003 no se aprobó ningún Plan de Excelencia turística para el Principado de Asturias.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096558 a 184/096560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde el año 2005, la nueva denominación del programa de actuación en destinos turísticos se configura bajo el término genérico de «Planes de Dinamización de Producto Turístico».

En la Mesa de Directores Generales de Turismo celebrada el 20 de junio de 2006, se aprobaron los Planes de Dinamización del Producto Turístico de Comarca Vaqueira y Fuentes del Narcea.

El Plan de Comarca Vaqueira fue aprobado para el período 2007-2010, por un importe total de 1.800.000 euros, de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 600.000 euros, los cuales está previsto se distribuyan de la siguiente manera:

2007	2008	2009	2010
169.100 €	223.490 €	57.410 €	150.000 €

Los municipios que se van a ver beneficiados con la puesta en marcha del Plan son Allande, Cudillero, Salas, Tineo y Valdés.

Por otra parte, el Plan de Fuentes del Narcea fue aprobado para el período 2007-2009, por un importe de 1.760.000 euros, de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 586.666,67 euros, los cuales está previsto se distribuyan de la siguiente manera:

2007	2008	2009
220.456 €	291.365 €	74.845,67 €

Los municipios que se van a ver beneficiados con la puesta en marcha del Plan son Cangas del Narcea, Degaña e Ibias.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Como ya se hizo constar ninguna de las empresas pertenecientes a los sectores de Entidades Financieras o de Gasolineras se han dirigido a la Delegación del Gobierno denunciando situaciones de inseguridad que justificasen la convocatoria de una reunión específica.

En cuanto al sector de Joyería, las actuaciones de la campaña de Navidad no genera coste presupuestario alguno, ya que básicamente consiste en llevar a cabo un análisis de la situación junto con comerciantes y joyeros, valorando los riesgos, las horas y días de mayor incidencia, las modalidades delictivas más numerosas y preocupantes en estas fechas siempre distintas al resto del año y disponer un servicio específico para dar respuesta singular a esta preocupación, sin que ello suponga merma de los servicios habituales.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha colaborado en la definición del proyecto de actuación para la regulación de los accesos a la Basílica y los Lagos de Covadonga, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, y ha asumido parte de las responsabilidades económicas derivadas de tal plan.

A través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha realizado la compra de diversas parcelas en las inmediaciones de Covadonga destinadas a aparcamiento disuasorio de vehículos automóviles e, igualmente, a través del Programa «Caminos Naturales» de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversi-

dad tiene previsto realizar la adecuación peatonal del Camino de Muñigo. Esta última actuación se iniciará cuando el Principado cuente con la disponibilidad de los terrenos necesarios

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El convenio correspondiente a la actuación con cargo a la línea de financiación de infraestructura del Plan de la Minería del Carbón 2006-2012 al que alude Su Señoría, se firmó entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Investigación del Principado de Asturias el día 20 de noviembre de 2006, con un presupuesto de 5.400.000 euros, con el siguiente calendario de ejecución:

AÑOS	2007	2008	2009
Presupuesto (€)	1.350.000	2.700.000	1.350.000

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, salvo casos excepcionales, tiene constancia documental de la situación de ejecución de los convenios de colaboración específicos que suscribe con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón cuando las actuaciones de que se trate han alcanzado alguno de los hitos previstos para reconocer la obligación y proceder al pago, es decir, porque han iniciado algún estudio o la redacción del proyecto o porque las actuaciones han sido adjudicadas, han alcanzado el 50% de ejecución o han finalizado y la Comunidad Autónoma solicita, respectivamente, un anticipo o los pagos del 25%, del 50% o de la liquidación.

Este rasgo de la relación interadministrativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se basa en la aplicación del principio de colaboración, ya que tras la firma de los convenios corresponde a la Comunidad Autónoma (o en su caso, a un Ayuntamiento) su ejecución material. Por otra parte, se señala que el que una actuación no haya sido puesta en marcha en el sentido material, no debe presuponer inactividad, ya que son muchas las tareas previas que es necesario completar antes de la puesta en marcha de una obra: generación de crédito en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, licitación, adjudicación, contrato y comprobación

del replanteo, además de, en muchos casos, concesión de una subvención de la Comunidad Autónoma al Ayuntamiento, a la firma del convenio con el Ayuntamiento que va a ejecutar la obra.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los niveles de inseguridad ciudadana del entorno de la calle Fuertes Acevedo no destacan por encima de la situación de otros barrios de la ciudad, si bien es cierto que la presencia de personas sometidas al tratamiento de la metadona, pueden generar sensación de inseguridad, lo que se trata de mitigar con presencia policial activa, generando continuas identificaciones e intervenciones.

Los contactos mantenidos por el Coordinador de Participación Ciudadana con las asociaciones de vecinos son muy frecuentes, respondiéndose a las demandas formuladas por aquéllas mediante actuaciones de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, solos o coordinados con los miembros de la Policía Local, lo que ha generado una situación de sosiego en dicha zona.

Los órganos competentes en materia de salud pública están estudiando ciertos puntos de dispensación de metadona, lo que sin duda aliviará la percepción de inseguridad que la presencia de toxicómanos viene generando.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La aprobación del Plan de la Minería del Carbón 2006-2010 depende de una actuación de los Servicios de la Comisión Europea.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La reunión anunciada por el Secretario General de Energía en su comparecencia el día 8 de noviembre en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio en el Congreso de los Diputados, con objeto de solventar las diferencias existentes entre el Gobierno del Principado de Asturias y los sindicatos mineros sobre los proyectos concretos a financiar con cargo a la línea de ayudas para la construcción de infraestructuras, se celebró el pasado 1 de diciembre.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Secretario General de Energía, en su intervención de 8 de noviembre en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso, número de expediente 212/1142, se refirió a la probable utilización del carbón en la producción de la energía eléctrica a largo plazo, una vez que se resuelvan los problemas medioambientales que, actualmente, la generación de electricidad con esta materia prima presenta, dado los esfuerzos que se están haciendo en I+D para la consecución de la puesta a punto de tecnologías adecuadas, a la vista de la existencia de unas reservas mundiales probadas de carbón muy superiores a las existentes en petróleo y gas natural, y además con una gran dispersión geográfica. Por otra parte, en relación con el consumo de carbón autóctono hay que tener en cuenta también las características de calidad y coste del mismo.

Por tanto, a medio plazo es necesaria la instalación de la planta regasificadora de El Musel, y en este sentido, la reciente Revisión 2005-2010 de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011, aprobada por el Consejo de Ministros el 31 de marzo de 2006, clasifica a esta infraestructura en el grupo A, es decir, para realizarse sin ningún condicionante, y con una fecha prevista de entrada en funcionamiento en el año 2010.

La necesidad de construcción de esta planta regasificadora de El Musel, está impuesta por las previsiones de entrada en funcionamiento de una potencia en centrales de ciclos combinados de gas natural de 5.310

MW. Efectivamente, en la actualidad en el Principado de Asturias los inversores privados han solicitado autorizaciones administrativas para la instalación de ciclos combinados por la potencia citada anteriormente, estando grupos por un total de 800 MW en información pública, habiendo solicitado grupos por 4.510 MW la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, firmado el 28 de marzo de 2006, contempla que se produzca el cierre de 8 empresas mineras antes del 31 de diciembre de 2007. De las ocho empresas mencionadas, tres de ellas se encuentran ubicadas en el Principado de Asturias.

El Plan menciona que será la Comisión de Seguimiento del Plan, en la que están representadas los sindicatos, la Asociación empresarial Carbuniión, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la responsable de elaborar el calendario de cierre de las citadas empresas. Esto no se ha producido hasta la fecha, de modo que el único calendario que actualmente existe es el que prevé el cese de las ayudas a las citadas empresas en fecha 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y las Policías Locales se lleva a cabo en el seno de las Juntas Locales de Seguridad, así como en el de las Comisiones Técnicas de Seguridad Ciudadana, órganos emanadas de aquéllas.

En el último año se han celebrado ocho reuniones de Juntas Locales de Seguridad entre dichas Fuerzas y Cuerpos, copresididas por el Delegado del Gobierno, a las que asisten los máximos responsables de las Fuer-

zas y Cuerpos de Seguridad, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local.

En estas Juntas siempre se analiza la evolución de la delincuencia, precisando los ámbitos en los que aquélla tiene una mayor incidencia, así como actos de asistencia masiva de público, lo que requiere coordinación total entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Asimismo, y con la misma finalidad coordinadora, tienen lugar reuniones de las Comisiones Técnicas de Seguridad Ciudadana, órganos constituidos en el seno de las Juntas Locales. En Oviedo han tenido lugar, desde mayo del pasado año, ocho reuniones, todas las que el Ayuntamiento ha solicitado, las cuales deben ser presididas preceptivamente por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.

Al igual que en las Juntas Locales de Seguridad, en las Comisiones Técnicas se analiza puntualmente la evolución de la delincuencia, planificándose operaciones policiales concretas en las que participan conjuntamente Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local y si se precisa Guardia Civil.

Todas las peticiones para celebrar Juntas Locales que la Delegación del Gobierno ha recibido de los distintos Ayuntamientos de dicha Comunidad Autónoma

han sido atendidas. Asimismo, los Ayuntamientos han atendido las peticiones realizadas por la Delegación del Gobierno con la única excepción del Ayuntamiento de Oviedo, quien en alguna ocasión no consideró oportuno atender la petición que en su momento formuló dicha Delegación.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se detalla en el anexo adjunto la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SENEGAL 2005 SECTORES

Código CAD	Sector	%	CPASA	ONGs	Multilateral	Gabinete	Culturales	Total AECl
100	Infraestructuras sociales y servicios	64,59%	170.287,83 €	1.807.942,89 €	0,00 €	0,00 €	261.946,80 €	2.240.177,52 €
110	Educación	9,31%	65.446,19				257.446,80 €	322.892,99 €
120/130	Salud	27,65%	26.270,21 €	932.904,25 €				959.174,46 €
140	Abastecimiento y depuración agua	9,68%		335.604,00 €				335.604,00 €
150	Gobierno y Sociedad C	2,27%	78.571,43 €					78.571,43 €
160	Otros servicios sociales	15,68%		539.434,64 €			4.500,00 €	543.934,64 €
200	Infraestructura económica y servicios	0,00%	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
230	Energía	0,00%						0,00 €
300	Sectores productivos	30,55%	1.059.657,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.059.657,10 €
311	Agricultura	0,00%						0,00 €
313	Pesca	11,81%	409.657,10 €					409.657,10 €
321	Industria	0,00%						0,00 €
322	Minas	0,00%						0,00 €
332	Turismo	18,74%	650.000,00 €					650.000,00 €
400	Multisectorial	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
410	Medio Ambiente	0,00%						0,00 €
420	Mujer y Desarrollo	0,00%						0,00 €
430	Ayuda Multisectorial	0,00%						0,00 €
430	Servicios Básicos	0,00%						0,00 €
430	Desarrollo Rural	0,00%						0,00 €

Código CAD	Sector	%	CPASA	ONGs	Multilateral	Gabinete	Culturales	Total AEI
430	Formación Multisectorial	0,00%			0,00 €			0,00 €
520	Seguridad Alimentaria	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
520	Seguridad Alimentaria	0,00%						0,00 €
700	Ayuda de Emergencia	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
720	Ayuda de Emergencia	0,00%	0,00 €					0,00 €
900	No Distributable por Sectores	4,86%	168.580,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	168.580,00 €
910	Costes Administrativos	4,86%	168.580,00 €					168.580,00 €
Total Adjudicado		100,00%	1.398.524,93 €	1.807.942,89 €	0,00 €	0,00 €	261.946,80 €	3.468.414,62 €
Sin distribuir		0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Previsto		100,00%	1.398.524,93 €	1.807.942,89 €	0,00 €	0,00 €	261.946,80 €	3.468.414,62 €

Sector	Código CAD	%	Proyecto	Entidad Ejecutora	Contraparte	Instrumento de Ejecución	EUROS
Educación		98,28%					257.446,80
	11420		Becas (Conv. 04-05 y 05-06)	AECI	gobierno senegal		226.174,80
			Lectorados 2005				31.272,00
otros servicios sociales		1,72%					4.500,00
Cultura y ocio	16061	CULT	Formación de las mujeres artesanas del tinte, del Pueblo de Joal Fadiouth	Groupe 30 Afrique		AS	4.500,00
Total		100,00%					261.946,80

184/096628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El instrumento a disposición de la Administración para valorar la viabilidad ambiental de un proyecto es el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el cual está regulado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Atendiendo a la solicitud formulada por la empresa por Red Eléctrica Española (REE) el 11 de abril de 2005, se inició el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de «Línea eléctrica a 400 kV Lada-Velilla».

En la primera fase del procedimiento (artículo 13 del Real Decreto 1131/1988), se han realizado las con-

sultas a las entidades previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto (Administraciones, ONGs, Ayuntamientos y otras instituciones), a fin de que pudieran aportar sus sugerencias, desde el punto de vista ambiental, sobre los contenidos específicos que, a su juicio, deberán tenerse en cuenta en la elaboración del estudio de impacto ambiental, así como otras alternativas de actuación.

Una vez efectuada dicha consulta, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento, con fecha 17 de febrero de 2006 se procedió a dar traslado al promotor de las contestaciones recibidas, indicando la opinión del órgano ambiental respecto de los aspectos más significativos que deben ser contemplados en la elaboración del estudio de impacto ambiental (EsIA).

La continuación del procedimiento de EIA requiere que el promotor redacte el EsIA, que deberá someter conjuntamente con el proyecto al trámite de información pública (artículo 15 del Reglamento) dentro del procedimiento de autorización del proyecto.

Efectuadas estas actuaciones, y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento, se deberá remitir el expediente completo —consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la infor-

mación pública— al Ministerio de Medio Ambiente para que se formule la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Es en esta última fase, mediante la formulación de la declaración de impacto ambiental, cuando el Ministerio de Medio Ambiente podrá pronunciarse sobre los impactos que la línea de alta tensión, entre las localidades de Villa Carrión (Palencia) y Lada (Asturias), pueda generar sobre el medio ambiente y la viabilidad ambiental del proyecto, así como, en su caso, establecer las medidas correctoras necesarias para minimizar sus impactos.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según los datos aportados por el Operador del Sistema y Gestor de la Red de Transporte de energía eléctrica, Red Eléctrica de España, S. A., las inversiones que se llevaron a cabo en el Principado de Asturias durante los años 2003 y 2004, en concepto de ampliación y mejora de la red eléctrica de transporte son, en miles de euros, las siguientes:

Concepto	Inversiones (miles de euros)	
	2003	2004
Líneas	1.806	-
Repotenciones de líneas	-	-
Subestaciones	2.510	19.200
Actuaciones nuevas adquisiciones subestaciones	-	-
Renovación y mejora de instalaciones	-	-
Total ...	4.316	19.200

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096667 a 184/096670, 184/096690 y 184/096691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que la propia naturaleza de la inmigración clandestina, impide la elaboración o publicación de estadísticas oficiales sobre el número de extranjeros en situación irregular.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096674 a 184/096680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los programas de retorno voluntario gestionados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales son programas dirigidos a personas extranjeras con diferente situación documental de estancia en España y que por distintas circunstancias manifiestan su deseo de retornar a su país. Estos programas incluyen su regreso al país de origen a los refugiados, desplazados, solicitantes de asilo, personas bajo la protección de Estado por razones humanitarias o de otra índole, inmigrantes indocumentados en situación irregular e inmigrantes con permisos de residencia y trabajo.

Los programas de retorno voluntario se plantean como un recurso alternativo a su estancia en España y facilitan el regreso a su país de origen a aquellos inmigrantes que por las circunstancias que fuere, estimen inviable su integración en la sociedad española o simplemente deseen regresar.

Los interesados en acogerse al programa deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos: Encontrarse en situación de carencia y vulnerabilidad social y tener una permanencia en España no inferior a seis meses (recomendable).

El programa se lleva a cabo con la intermediación de ONG especializadas que son financiadas, coordinadas y evaluadas por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes:

Los programas de retorno asistido incluyen los siguientes servicios:

- a) Información y asesoramiento al interesado.
- b) Formación para el retorno.
- c) Billeto de retorno internacional a su país de origen, desde el lugar de su domicilio en España.
- d) Gastos imprevistos de medicamentos u otros, como acompañamiento, debidamente justificados.

- e) Provisión de una ayuda económica de viaje.
- f) Ayuda económica adicional para la reintegración en su país de origen.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde que los flujos migratorios de origen subsahariano comenzaron a adquirir un volumen significativo a mediados de los años noventa, los sucesivos Gobiernos españoles se han venido esforzando por desarrollar una política migratoria adaptada a las características específicas de este tipo de inmigración. En efecto, lo que distingue a la inmigración de origen subsahariana no es el volumen, sino las circunstancias, muchas veces trágicas, que rodean su entrada en territorio español, con el efecto consiguiente de alarma social y de deslegitimación de la política migratoria, y el hecho de que los países de origen de estos flujos carecen de estructuras administrativas adecuadas para canalizar de manera ordenada la emigración legal, o combatir eficazmente la emigración irregular.

En una primera etapa, entre los años 2000 y 2004, el Gobierno español llevó a cabo una campaña de firma de Acuerdos de Readmisión con los principales países subsaharianos desde el punto de vista migratorio (Nigeria, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Malí, Senegal, Cabo Verde y Gambia), que, lamentablemente, sólo se tradujo en la firma de un Acuerdo de Inmigración con Nigeria, que no ha entrado formalmente en vigor, y de otro Acuerdo de Inmigración con Guinea Bissau, que aún no ha sido ratificado por el Gobierno guineano.

La renuencia de los países subsaharianos a firmar Acuerdos con un contenido exclusivo de readmisión afecta no sólo a España, sino a todos los países europeos, y se ha ido, además, endureciendo a lo largo de estos años. Ello ha llevado al Gobierno español a abandonar la política de firma de Acuerdos con un contenido exclusivo de Readmisión, que conducía a un callejón sin salida, y a diseñar una nueva estrategia para la gestión de los flujos migratorios irregulares de origen subsahariano. Ésta incluye actuaciones coordinadas y simultáneas en diversos frentes, europeo (Enfoque Global para las Migraciones Africanas), regional (Plan de Acción de la Conferencia de Rabat) y bilateral (Plan de África y Acuerdos de Cooperación Migratoria de nueva generación).

En esta estrategia juegan un papel central los nuevos Acuerdos-Marco de Cooperación Migratoria que el

Gobierno de España ha propuesto a los países subsaharianos más relevantes (Cabo Verde, Senegal, Malí, Gambia, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Ghana y Camerún).

Estos nuevos Acuerdos incorporan los principios de cooperación migratoria asumidos por la Unión Europea y por los países africanos en las Conferencias de Rabat y de Trípoli, y en el Diálogo de Alto Nivel de NN.UU. sobre las Migraciones, y abordan la gestión de los flujos migratorios entre España y los países de origen desde una visión integral y cooperativa del fenómeno migratorio, y sobre la base de la relación estrecha entre migración y desarrollo. En consonancia con este planteamiento, los Acuerdos promueven la cooperación entre España y los países subsaharianos en todas las dimensiones de la migración, es decir, la apertura de vías para la inmigración legal, el retorno voluntario de los inmigrantes a sus países de origen, la integración de los inmigrantes residentes en España, la puesta en marcha de acciones de desarrollo y de codesarrollo vinculadas a la problemática migratoria, la lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de personas, y, finalmente, la repatriación de inmigrantes en situación irregular.

El estado actual de las negociaciones para la firma de Acuerdos de Inmigración con Guinea Bissau es el siguiente:

Ante las dificultades para la ratificación del Acuerdo de Cooperación en materia de Inmigración firmado en 2003, el Gobierno español, en consonancia con la nueva estrategia puesta en marcha para hacer frente al reto de la inmigración irregular de origen subsahariano, ha propuesto al Gobierno de Guinea Bissau la firma de un Acuerdo de Cooperación Migratoria de nueva generación. El proyecto ha sido bien recibido por las Autoridades guineanas, y es de esperar que pueda ser suscrito en el presente año, con ocasión de un encuentro bilateral de Alto Nivel.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Actualmente, el inmueble se encuentra apuntalado, sin que se haya decidido su futuro uso que estará supeeditado a las necesidades operativas de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En estos momentos no se pueden concretar estas nuevas unidades judiciales. Dicha concreción se realizará por parte del Ministerio de Justicia posteriormente, al igual que se ha realizado en programaciones anteriores, con la participación efectiva de las Comunidades Autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (GP).

Respuesta:

El sistema de aproximación instrumental de precisión ILS instalado en el aeropuerto de Vigo se encuentra en normal funcionamiento, operando en la categoría III de OACI, la de mayores prestaciones técnicas existente. Su correcto estado y operatividad se comprueba periódicamente siguiendo el programa de Comprobaciones en Vuelo de Radioayudas, que verifica el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de cada uno de los parámetros funcionales de ILS.

Desde su instalación y puesta en servicio en la citada categoría III, el ILS del aeropuerto de Vigo siempre ha estado en correcto funcionamiento, habiéndose realizado, en aplicación del vigente Manual Técnico aprobado por la autoridad Dirección General de Aviación Civil, paradas exclusivamente para efectuar tareas de mantenimiento preventivo, que en todas las ocasiones se han programado para no afectar al tráfico aéreo programado.

Hasta el 1 de diciembre de 2006, debido a diversas causas, en el aeropuerto de Vigo, durante el presente año 2006, el total de vuelos cancelados y/o desviado ha sido de 222, de los cuales en 162 estaba activado el Procedimiento de Baja Visibilidad (LVP). A efectos de situar en su real proporción las cifras anteriores, se debe tener presente que desde enero a octubre de 2006 (las estadísticas de tráfico aéreo que incluyen el mes de noviembre están en proceso de elaboración) las operaciones totales efectuadas en el aeropuerto de Vigo fueron 16.611, esto supone que teniendo en cuenta el total de operaciones hasta octubre, los vuelos afectados escasamente superan el 1% del total del aeropuerto.

El pasado día 13 de noviembre de 2006 el aeropuerto de Vigo estuvo operativo durante todo el día. Posiblemente a lo que se hace referencia es a la operación en CAT II del ILS del aeropuerto de Vigo, como consecuencia de una incidencia de lectura de un medidor de visibilidad situado en la cabecera 02 de la Pista de vuelo, según la información suministrada por la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Vigo (OMA).

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097079 a 184/097083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, prevé la puesta en funcionamiento de un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género que, como mínimo, recoja los siguientes elementos:

— Que introduzca en el escenario social las nuevas escalas de valores basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello desde la perspectiva de las relaciones de género.

— Dirigido tanto a hombres como a mujeres, desde un trabajo comunitario e intercultural.

— Que contemple un amplio programa de formación complementaria y de reciclaje de los profesionales que intervienen en estas situaciones.

— Controlado por una Comisión de amplia participación, en la que se ha de asegurar la presencia de los afectados, las instituciones, los profesionales y las personas de reconocido prestigio social relacionado con el tratamiento de estos temas.

2. El pasado 15 de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional, que previamente recibió el apoyo del Pleno del Observatorio Estatal contra la Violencia sobre la Mujer (4 de diciembre de 2006) y de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Mujer (11 de diciembre de 2006).

3. A este respecto, y con la finalidad de elaborar el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la

Violencia de Género, se han celebrado cinco reuniones con las Directoras de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, en las fechas siguientes:

- 19 de octubre de 2005.
- 28 de marzo de 2006.

- 18 de octubre de 2006.
- 8 de noviembre de 2006.
- 28 de noviembre de 2006.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJE A: JUSTICIA	
1	Formación programada, continuada y progresiva de profesionales relacionados con el ámbito de la justicia
2	Juzgados de violencia sobre la mujer
3	Desarrollo de las Unidades de valoración Integral de Violencia de Género
4	Integración y coordinación de los equipos técnicos psico-sociales de los Juzgados para evitar la saturación de recursos y la doble victimización
5	Garantía de turno de oficio especializado en violencia de género
6	Seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a maltratadores
7	Seguimiento permanente e individualizado de cada situación de violencia
EJE B: SEGURIDAD	
8	Formación de profesionales relacionados con el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (del Estado, autonómicas y locales)
9	Desarrollo de dispositivos de seguimiento de los agresores
EJE C: SALUD	
10	Formación de profesionales relacionados con el ámbito de la salud
11	Criterios comunes para la atención sanitaria a la violencia de género
12	Coordinación en el servicio de salud integrado
EJE D: SERVICIOS SOCIALES	
13	Formación de profesionales de los servicios sociales
14	Asistencia social integral
EJE E: INFORMACIÓN	
15	Medidas de información
EJE F: EDUCACIÓN	
16	Formación y sensibilización de la comunidad educativa
17	Revisión de los materiales educativos
18	Incorporación de la educación en igualdad en los contenidos curriculares
19	Mobilización de la comunidad educativa
EJE G: COMUNICACIÓN	
20	Formación de los profesionales de la comunicación
21	Publicidad
22	Medios de comunicación
23	Campanas de sensibilización
EJE H: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO	
24	Análisis de las causas y consecuencias de la violencia de género
25	Análisis de la magnitud y la evolución de la violencia de género
26	I+D en materia de violencia de género
27	Análisis de la eficacia en la respuesta

EJE I: FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES	
28	Formación profesional inicial
29	Formación especializada
30	Materiales de referencia
EJE J: MOVILIZACIÓN DE ACTORES	
31	Fortalecimiento de las redes sociales que trabajan en la prevención y sensibilización contra la violencia de género
32	Sensibilización y prevención en el entorno laboral
EJE K: COORDINACIÓN DE ACTORES	
33	Protocolos de coordinación intrainstitucional e interinstitucional para dotar de mayor eficacia a las intervenciones
34	Impulso de la colaboración con otros países
EJE L: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
35	Creación de una Comisión de amplia participación para el seguimiento de las medidas contenidas en el Plan Nacional
36	Definición de indicadores que permitan medir de forma fiable los resultados de las intervenciones en materia de sensibilización y prevención
37	Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Plan, que identifique los obstáculos en su implementación y contenga propuestas de actuación

184/097090 y 184/097092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

El presupuesto de inversiones en 2007 crecerá un 13% respecto al año 2006. Dicho porcentaje es el más elevado de los últimos años.

En 2006 respecto del año 2005, el crecimiento fue del 9,4%.

Entre las medidas incluidas en 2007, no sólo se encuentra la última fase de instalación de radares fijos, debidamente señalizados, sino que también se incluyen inversiones en instalaciones de gestión de tráfico en carreteras, y equipamiento para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El crecimiento de los ingresos en 2007, no sólo financia el capítulo 6 «Inversiones», sino que también lo hace con el capítulo 1 «Gastos de personal», con un incremento del 12,9%, debido principalmente al crecimiento previsto en el personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que con su vigilancia de las carreteras también mejora los niveles de seguridad vial.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

Desde mediados del mes de septiembre de 2006 se han producido diversas incidencias en la explotación del servicio ferroviario en la región metropolitana de Barcelona, especialmente en el acceso sur a la estación de Sants, que forma parte del eje Tarragona-Barcelona.

El Ministerio de Fomento ante estas circunstancias, ha lanzado un Plan de Actuaciones Urgentes que incluye un conjunto de acciones inmediatas dirigidas a reforzar y adelantar los programas de mejora de la fiabilidad y capacidad, tanto de la infraestructura como del servicio, y cuyo objetivo básico es recuperar, en el menor plazo posible, la prestación del servicio con unos adecuados niveles de calidad.

En primer lugar, se constituyó el pasado 25 de septiembre un Comité de Coordinación Permanente ADIF-Renfe. El Comité está formado por representantes de cada uno de los servicios de Renfe-Operadora y, por parte de ADIF, de los departamentos vinculados a la construcción, mantenimiento y coordinación de la infraestructura, así como de la gestión de la circulación y de estaciones.

Tiene por objetivo unificar y optimizar las actuaciones de ambas empresas en situaciones de excepcionalidad.

dad en la explotación del servicio ferroviario, el Comité Permanente se ha reunido diariamente en las 4 primeras semanas, y actualmente efectúa dos reuniones semanales (lunes y jueves), si la incidencia producida no requiere una reunión inmediata.

El Comité ha desarrollado en este período diversas actividades relacionadas con su ámbito competencial tales como:

- Ejecución de un plan para la protección y acondicionamiento del cableado.
- Implantación de un plan de prevención de incidencias técnicas en los trenes.
- Aprobación e inicio de un plan de mejora de la fiabilidad de las instalaciones, por un importe de 4,5 millones de euros.
- Plan de prevención de los efectos de los temporales en las infraestructuras ferroviarias por un importe de 3,2 millones de euros.
- Plan de mejora de la información al viajero.

Además a mediados de noviembre, el Ministerio de Fomento ha puesto en marcha un Plan de Actuaciones Urgentes para mejorar el servicio de Cercanías de Barcelona. Dicho Programa incluye medidas en diversas líneas:

- a) A corto y medio plazo:
 - Mejora del mantenimiento de la infraestructura (vía, electrificación, señalización) y del control de la circulación, avanzando inversiones y destinando más personal.
 - Aumento del parque de trenes, aumentando la capacidad desde 2006, doblando composiciones en horas punta de las líneas más cargadas. Mejora del mantenimiento del material móvil, con incorporación de nuevos mecánicos.
- b) Inmediatas (ya desplegadas):
 - Creación de la Unidad de Atención al Viajero de Cercanías, con personal para informar y ayudar al viajero, tanto en los trenes como en las estaciones.
 - Puesta a disposición de una flota de autobuses para dar respuesta inmediata a cualquier incidencia que provoque una interrupción prolongada del servicio.
 - Nombramiento de un responsable único, dependiente del Ministerio de Fomento, para la coordinación de las actuaciones de ADIF y Renfe-Operadora, durante la ejecución de las obras de la LAV de acceso a Barcelona.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

Es intención de ADIF la eliminación de las barreras arquitectónicas y, en particular, de aquellas que se producen en las estaciones.

El objetivo es conseguir la plena accesibilidad a todas las estaciones, de forma progresiva para conseguir un espacio cómodo, amable y funcional para todos los viajeros.

Por ello actualmente para la estación de Tarragona se están estudiando las distintas soluciones técnicas que faciliten la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El sector farmacéutico es tras el del automóvil, el sector industrial que más invierte en I+D en España, tanto en términos absolutos, como en relación al volumen de negocio. Se trata de una inversión sostenida que, como cualquier actividad económica, está sometida a los diferentes avatares de la economía nacional y mundial. En los últimos años, la industria europea ha perdido competitividad frente a Estados Unidos. En 2004, dos tercios de los 30 medicamentos más vendidos en el mundo se desarrollaron en Estados Unidos.

En España, durante el período 1995-2004 los gastos de la industria farmacéutica en I+D han presentado un crecimiento medio (TVMA) del orden del 12%. No obstante, considerando sólo el último quinquenio, los incrementos no superaron el 10% y, en concreto, el crecimiento en 2004 respecto a 2003 fue del 7,6%.

Durante el año 2005, según datos provisionales publicados el pasado 5 de diciembre de 2006 por el Instituto Nacional de Estadística, el gasto empresarial en I+D presenta una tasa de crecimiento del 12,8% respecto a 2004, superando por primera vez los 10.000 millones de euros y alcanzando el 1,13% del PIB. Se ha incrementado igualmente el número de empresas que realizan actividades de I+D en un 12,7% y se ha producido un fuerte crecimiento del sector de la Administra-

ción Pública que alcanza un incremento del 21,8% respecto al 2004.

Por todo lo anterior, salvo datos puntuales y aislados, la valoración que hay que efectuar en cuanto al desarrollo de actividades de I+D en nuestro sector industrial y, en particular, en el sector farmacéutico, es satisfactorio.

Asimismo, al objeto de fomentar las inversiones en materia de I+D y colaborar en el mejor desarrollo de nuestra industria farmacéutica, desde el Gobierno se han planificado y se están desarrollando diversas iniciativas. En particular, la nueva Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios recoge diversas disposiciones que inciden en diferentes ámbitos de la investigación clínica y del desarrollo industrial que apoyan la actividad en I+D.

Así, en su disposición adicional sexta establece un régimen de minoración de las aportaciones por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud, en función de la valoración de las compañías en el marco de la Acción Profarma. La medida consiste en disminuir el importe de las aportaciones por ventas de aquellas compañías con programas relevantes en I+D.

Asimismo, relacionado con el volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud, las aportaciones ingresadas en el Instituto de Salud Carlos III se destinarán a la investigación en el ámbito de la biomedicina, para financiar las necesidades de investigación clínica que se llevan a cabo a través de la iniciativa sectorial de investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

Por otra parte, el Real Decreto 1338/2006, de 21 de noviembre, por el que se desarrollan determinados aspectos del artículo 93 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en el marco del sistema de precios de referencia, establece los procedimientos y requisitos necesarios para la calificación de forma galénica innovadora, de forma que las presentaciones que obtengan tal calificación queden excluidas del sistema de precios de referencia.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) impulsa la promoción en el exterior del sector del calzado y del sector de la bisutería con el doble objetivo de favorecer la creación de una imagen de calidad y conse-

guir que estos sectores desarrollen todo su potencial de internacionalización, consolidando una presencia estable de nuestras empresas y marcas en los mercados internacionales.

Asimismo, cabe destacar que el ICEX trabaja en clave nacional y sectorial, no contando con planes específicos para apoyar de forma independiente a las empresas de calzado y bisutería procedentes de una determinada Comunidad Autónoma.

Dentro del Plan Sectorial que ICEX está negociando con FICE (asociación sectorial que representa al sector del calzado) para el año 2007, se encuentran recogidas 21 ferias de participación agrupada: dos ediciones de la feria MICAM (Milán), dos ediciones de WSA (Las Vegas), las dos ediciones de la Sole Commerce (Nueva York), dos ediciones de Spain Shoes Exhibition, (Tokio), dos ediciones de la Obuv Mir Kozhi (Moscú), dos ediciones de FFANY (Nueva York), una edición en la China Shoes, dos ediciones de la Spain Shoes Exhibition Hong Kong Exhibition (Hong Kong) que sustituyen a los Pabellones Oficiales que venía organizando ICEX, dos ediciones de la Spain Shoe Exhibition de Sudáfrica, y por primera vez se organizarán dos ediciones de la Spain Shoe Exhibition en los Emiratos Árabes y dos Spain Shoe Exhibition en Ucrania.

De otro lado, dentro del Plan Sectorial que ICEX está negociando con Sebime (asociación sectorial que representa al sector de la bisutería) para 2007 se encuentran las siguientes participaciones agrupadas en las ferias de Macef I (Milán), Asia's Fashion Jewellery & Accessories (Hong Kong) (dos ediciones), Quark II (Milán); misión inversa de compradores a Eurobijoux & Accessories (Mahón); y misiones estudio a Brasil, México, Tailandia e India.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

La Confederación Europea del Calzado (CEC), en la que está integrada la Federación de la Industria de Calzado Español (FICE) presentó, en julio de 2005, una queja antidumping contra las importaciones de calzado de parte superior de piel procedentes de China y Vietnam.

La Administración española impulsó desde el primer momento este procedimiento antidumping, con el objetivo de que el resultado del procedimiento fuera lo

más favorable posible a los intereses del sector del calzado español.

El 7 de abril de 2006 entraron en vigor las medidas provisionales, que si bien eran un paso muy positivo para acabar con el daño sufrido por la industria del calzado español, se excluía del alcance de las mismas el calzado infantil, algo inaceptable tal y como expresó el entonces Ministro de Industria, Turismo y Comercio, José Montilla, en una carta dirigida al Comisario Europeo de Comercio Peter Mandelson, el 21 de febrero de 2006.

La Administración española trabajó intensamente para conseguir que se adoptaran medidas definitivas y que las mismas incluyeran el calzado infantil, tarea que fue muy complicada debido a la fuerte oposición de muchos Estados Miembros. El Gobierno español se implicó de manera activa en estas gestiones y fueron numerosos los contactos de las Autoridades españolas a todos los niveles. Gracias a estas gestiones, que se han llevado a cabo de forma conjunta y coordinada con otros países productores del calzado (Italia, Francia, Portugal, Polonia) se logró obtener el apoyo suficiente para que las medidas fuesen aprobadas y sean una realidad desde el 7 de octubre de 2006. Dichas medidas consisten en:

— Establecimiento de derechos ad-valorem adicionales del 16,4% para China y del 10% para Vietnam.

— El ámbito de aplicación de dichas medidas se amplía, incluyendo también el calzado infantil. El calzado deportivo de tecnología especial (STAF) sigue quedando excluido.

— Período de vigencia de 2 años.

El Gobierno español considera que la aprobación de las medidas antidumping está plenamente justificada, puesto que son unas medidas totalmente necesarias para que nuestra industria del calzado pueda competir en condiciones de mercado frente a las importaciones de calzado de piel procedentes de China y Vietnam.

Además, estamos especialmente satisfechos por la inclusión del calzado infantil, producción de gran relevancia para España, y aunque el plazo de vigencia inicial de las medidas sea de 2 años, existe la posibilidad de que se lleve a cabo una revisión por expiración y éstas puedan ser prorrogadas.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, señala que a fecha 31 de diciembre de 2004, el número de personas que efectivamente prestaba sus servicios en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), tanto en sede central como en el exterior, sumaba un total de 687.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, señala que a fecha 31 de diciembre de 2005, el número de personas que efectivamente prestaba sus servicios en la AECI, tanto en sede central como en el exterior, sumaba un total de 701.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, señala que a 31 de diciembre de 2006, el número de personas que efectivamente prestaba sus servicios en la AECI, tanto en su sede central como en el exterior, sumaba un total de 697.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097739 y 184/097743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, se señala que el gasto en investigación y desarrollo en el año 2006, correspondiente a la ejecución de los créditos gestionados por la Dirección General de Investigación, a fecha 30 de noviembre de 2006, asciende a 359.664.770 euros.

Por parte de la Dirección General de Política Tecnológica, dicho gasto ha sido de 468.435.702,02 euros, en el año 2005, no pudiendo aportar datos del año 2006, por encontrarse en curso las convocatorias actuales de la citada Dirección General.

Respecto al gasto interno total en investigación y desarrollo ejecutado por el sector empresarial, se indica que, del análisis de la información publicada el pasado 5 de diciembre de 2006, por el Instituto Nacional de Estadística, en la Encuesta de Gasto de I+D 2005, se desprende que, en el año 2005, el gasto ejecutado por las empresas ha ascendido a 5.485,0 millones de euros corrientes; cantidad a la que puede agregarse la ejecutada por las instituciones privadas sin fines de lucro —IPSFL— (13,9 millones de euros), lo que resulta un gasto ejecutado en I+D, en el ejercicio de 2005, de alrededor de 5.500 millones de euros.

En porcentaje sobre el total, ambas cantidades han supuesto el 53,9% de los 10.196,9 millones de euros totales ejecutados en estas actividades por el conjunto integrado por la Administración Pública, la enseñanza superior, las empresas y las IPSFL.

El incremento de estas cantidades sobre las de 2004 ha sido de 14,0% para el total. En el caso de las empresas, ha supuesto un 12,7% sobre la cantidad de 2004 y en las IPSFL un 18,7%.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En los años 2005 y 2006 Turespaña ha suscrito convenios para la promoción internacional de la marca «España Verde» con las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco.

A lo largo de estos años se han celebrado las siguientes reuniones del Comité de Seguimiento de estos convenios, con participación de Turespaña, en las siguientes fechas:

1 de marzo de 2005.
1 de septiembre de 2005.

14 de diciembre de 2005.

21 de marzo de 2006.

26 de junio de 2006.

31 de octubre de 2006.

13 de diciembre de 2006.

En las reuniones se han concretado las formas de participación de las administraciones implicadas, para dar cumplimiento al contenido del convenio.

Adicionalmente, se han mantenido las reuniones necesarias para la firma de los convenios con las autoridades turísticas competentes.

En virtud de los mismos, Turespaña ha llevado a cabo diversas acciones de promoción de la marca, entre las que se incluyen una campaña de publicidad de «España Verde», dentro de su campaña de publicidad internacional, por 800.000 euros para cada uno de los ejercicios 2005 y 2006.

Además, en 2006 se han llevado a cabo acciones con medios de comunicación para la promoción de la marca por importe de 104.594 euros, y se han realizado acciones con agentes de viaje y turoperadores para la inclusión de la ruta en más de 6 catálogos que amplían la oferta de la marca en 2006 y más de 11 catálogos en 2005.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Marina Mercante no ha tenido, en los ejercicios 2005 y 2006, ningún contrato por valor superior a 6 millones de euros.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los contratos adjudicados por AENA entre 2005-2006.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SATE PARA EL NUEVO AREA TERMINAL DE M/B.FASE IV. ESCENARIO A	9.916.699,72	SIEMENS D.AG/SIEMENS D.SA	9.867.933,32
SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. LOTE 1.- SERVICIOS DE VOZ	21.750.962,90	TELEFONICA DE ESPAÑA SAU	11.078.788,04
NUEVO CAMPO DE VUELOS.- AEROPUERTO DE BURGOS.	44.220.431,21	SACYR/MODECAR	29.176.640,51
RED MULTISERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL NUEVO ENTORNO AEROPORTUARIO DE BARCELONA	23.557.337,00	AMPER MEDID/COBRA/SOCLESA	15.013.700,91
REMODELACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO. AEROPUERTO MÁLAGA.	29.639.859,00	ELECNOR/NESO ENTRE/MASASE	22.037.235,17
AMPLIACIÓN DEL APARTADERO DE ESPERA Y NUEVO ACCESO A CABECERA 08.- APTO. TENERIFE SUR	9.668.708,18	BRUES Y FDEZ. CONSTR. SA	6.610.887,90
NUEVO AREA TERMINAL.- AEROPUERTO DE ALICANTE.	308.502.144,17	ACCIONA/ELECNOR/ECISA	210.645.264,04
REMODELACION PLATAFORMA A Y AMPLIACION PLATAFORMA ZONA INDUSTRIAL FASE I.- AEROPUERTO PALMA DE MALLORCA.	25.252.267,00	COMSA, S.A.	19.472.023,08
Á.T. PARA LA PRESTACION SERVICIO PUESTA EN EXPLOTACION DE AMPLIACIONES Y NUEVOS AEROPUERTOS DE LA RED-2005-	7.800.000,00	INECO S.A.	7.800.000,00
AMPLIACION DE APARCAMIENTO PUBLICO.- AEROPUERTO DE VALENCIA.	21.445.363,91	DRAGADOS	14.770.110,82
AMPLIACION PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES.- AEROPUERTO DE VALENCIA.	22.194.971,34	CYES/PAVASAL/MODECAR	16.357.694,00
ACTUACIONES EN AREA DE MOVIMIENTO Y VIALES.- AEROPUERTO DE JEREZ	11.278.231,00	COPISA/HELIOPOL	7.781.783,00
EDIFICIO TERMINAL AVIACION REGIONAL.- APTO. VALENCIA	20.091.795,00	FCC CONSTRUCCION SA	14.859.892,00
AMPLIACIÓN DE SALIDAS.- AEROPUERTO DE TENERIFE/SUR	32.562.545,00	FCC CONSTRUCCION SA	24.828.941,00
ADECUACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR (FASES 1 Y 2)	11.799.138,00	ELECNOR,S.A.	9.533.703,50
"INYECCIONES Y REVESTIMIENTO DE LOS FALSOS TÚNELES M-111 EN LOS P.K. 0+640 Y P.K. 1+200 EN EL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS"	14.829.420,74	OHL/ASFALT Y CONST ELSAN	14.829.420,74
AMPLIACION CAMPO DE VUELOS. AEROPUERTO DE VALENCIA	23.998.514,00	PLODER, S.A.	17.110.940,48
EDIFICIO INTERMODAL Y DE CONEXIÓN ENTRE LAS TERMINALES A Y B. AEROPUERTO DE BARCELONA	24.996.328,62	OBRASCON HUARTE L/SOCLESA	18.997.209,75
NUEVO PABELLÓN DE ESTADO Y URBANIZACIÓN ANEXA EN EL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS	13.994.206,00	DRAGADOS	11.536.000,00
PROYECTO Y OBRA: TÚNEL DE ACCESO A C.E.L.A.- AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS	35.200.000,00	BRUES/FCC	20.271.680,00
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREST. DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA (FASE II 2006-2008)	16.938.709,00	INECO S.A.	16.938.709,00
ACTUACIONES PARA PUESTA EN CATEGORIA II/III.- AEROPUERTO DE A CORUÑA.	11.483.958,60	ALDESA CONSTRUCCIONES SA	7.605.825,78
SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE EDS MATRICES Y CONSOLAS (FASE 2006) PARA VARIOS AEROPUERTOS	17.163.700,00	TECOSA, GRUPO SIEMENS	17.163.700,00
PLAN DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA FIABILIDAD DE LA RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS AEROPUERTOS - FASE II - PARTE 1	9.440.555,25	SENER, ING. Y SISTEMAS	9.440.555,25
AMPLIACIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE EQUIPAJES PARA FUNCIONAMIENTO DEL SATE DEL NAT EN EL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS. SUMIN. E INSTAL. EQUIPOS CTX (FASE II)	10.635.278,10	PRODUCTOS DE SEGURIDAD Y	10.635.278,10

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
AMPLIACION ÁREA TERMINAL. AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA	62.420.144,00	FERROVIAL/VVO CONST	48.937.389,00
OBRAS ADAPTACIÓN MEJORAS OPERATIVAS DEL EDIFICIO TERMINAL.- AEROPUERTO DE MENORCA.	6.571.882,46	SACYR/SAN JOSE	6.571.882,46
SUMINISTRO EN ESTADO OPERATIVO EQUIPAMIENTO SACTA III PARA CEANA (FASE II)	17.000.000,00	INDRA SISTEMAS, S.A.	16.987.910,14
ADECUACIÓN E INSTAL.COMPLEMENTARIAS DEL SATE PARA INTEGRACIÓN DE MÁQUINAS DE INSPECCIÓN ADICIONALES NUEVA ÁREA TERMINAL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS	12.145.062,74	SIEMENS D.AG/SIEMENS D.SA	12.145.062,74
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CAMPO DE VUELO EN EL AEROPUERTO DE BARCELONA	7.845.000,00	COPCISA	6.312.087,00
ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN CATEGORÍA II/III.- BASE AÉREA DE VILLANUBLA (VALLADOLID)	15.767.425,00	DRAGADOS/COBRA INSTAL. SE	11.566.982,98
CENTRAL ELECTRICA CENAT E INTERCONEXIONES ENTRE CENTRALES Y SUBESTACIONES. AEROPUERTO DE BARCELONA	25.663.582,43	COPCISA / ELEC NOR	20.358.919,94
OBRA CIVIL DEL BY-PASS Y DESPLAZAMIENTO DEL UMBRAL PISTA 07L. AEROPUERTO DE BARCELONA	6.721.433,28	FERROVIAL AGROMAN /RUBAU	6.721.433,28
AMPLIACIÓN HACIA EL NORTE DE LA PLATAFORMA DEL DIQUE EN EL AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS	9.272.941,15	COPCISA	6.970.470,00
PLAN DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA FIABILIDAD DE LA RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS AEROPUERTOS - F. II. PARTE II	10.506.499,54	SENER, ING. Y SISTEMAS	10.506.499,50
AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ZONA ESTE EN EL AEROPUERTO DE MALAGA.	24.374.652,32	FERROVIAL AGRO/SANDO	17.471.340,00
SUMINISTRO EN ESTADO OPERATIVO DE DOS RADARES PRIMARIOS PARA LAS ESTACIONES DE VALENCIA Y MALAGA II	9.971.054,00	INDRA SISTEMAS, S.A.	9.143.514,53
SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV PARA LA NTS DE BARCELONA	12.667.705,00	INDRA SISTEMAS, S.A.	8.197.022,70
ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO	19.444.444,80	ACUERDO MARCO (INFORMÁTICA EL CORTE INTELÉCTUAL TELEFÓNICA)	19.444.444,80
OBRA CIVIL DE LA PLATAFORMA SUR DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES. FASE II. LADO SUR. AEROPUERTO DE BARCELONA	57.234.239,63	OBRASCON H. LAIN/COPCISA	39.308.475,78
INSTALACIONES PLATAFORMA SUR DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES. FASE II. AEROPUERTO DE BARCELONA	32.480.067,12	FCC CONSTRUCC/INABENSA	24.116.450,00
OBRA CIVIL PLATAFORMA SUR DE ESTACIONAMIENTO AERONAVES. FASE II. LADO NORTE. AEROPUERTO BARCELONA	52.959.187,34	AZVI/COPIA	37.124.390,33
OBRAS DE LA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA NUEVA ÁREA TERMINAL. AEROPUERTO DE BARCELONA	26.487.885,42	AGELECTRIC/CRESPO/INABENS	21.143.821,87
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA TERMINAL - AEROPUERTO DE ZARAGOZA	27.810.384,00	DRAGADOS	22.751.675,15
AMPLIACION PLATAFORMA Y CALLE DE RODAJE.- AEROPUERTO DE ALICANTE	29.728.895,00	FCC CONSTRUCCION SA	20.123.489,00
EDIFICIO APARCAMIENTOS P-1 Y P-2, URBANIZACIÓN Y BOLSA DE REMOTOS.- AEROPUERTO DE GIRONA-COSTA BRAVA	10.610.626,00	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS	8.943.696,66
CONSTRUCCIÓN ZONAS DE FRENADO AERONAVES EN EXTREMO PISTAS DE VUELO.- AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS	13.179.334,45	BRUES/CYCASA	9.962.726,93

184/097753

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Las empresas adjudicatarias de los contratos superiores a seis millones de euros durante los años 2005 y 2006 son las que se detallan a continuación:

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

TÍTULO	LICITACIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICATARIO
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA DEL TRAMO I (BASE DE MORA) DE LA LINEA AVE MADRID-SEVILLA.	8.419.812,36	8.330.799,40	VIAS Y CONSTRUCCIONES FCC UTE
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA DEL TRAMO II (BASE DE CALATRAVA) DE LA LINEA AVE MADRID-SEVILLA	9.637.990,08	8.195.922,62	COMSA S.A.
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA EN EL TRAMO III (BASE DE HORNACHUELOS) DE LA LINEA AVE MADRID-SEVILLA	7.745.495,01	7.624.583,60	FERROVIAL AGROMAN S.A.
MANTENIMIENTO DE APARATOS DE VIA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEVILLA	21.675.915,24	21.405.566,16	AGR. GUINOVART-AZVI-TECSA U.T.E.
MANTENIMIENTO DE LA LINEA AEREA DE CONTACTO EN LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEVILLA. (PERIODO 2006-2009)	10.704.621,98	8.513.637,50	COBRA SEMI ELECTREN ELEC NOR UTE
MANTENIMIENTO DE LA LINEA AEREA DE CONTACTO DE LA L/AVMADRID-ZAGZA-BARNA-FF. TRAMO MAD-PERÍODO 2006-2009	13.740.324,66	11.237.047,58	SIEMENS - INABENSA - GUINOVART U.T.E.
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA DEL TRAMO I BASE DE BRIHUEGA DE LA LAV MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-F.F.	11.913.193,83	11.541.803,01	FERROVIAL AGROMAN Y VIAS UTE
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA DEL TRAMO II BASE DE CALATAYUD DE LA LAV MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-F.F.	11.913.193,83	11.533.075,57	AZVI Y COMSA UTE
MANTENIMIENTO DE APARATOS DE VIA EN EL TRAMO MADRID-LLEIDA DE LA LAV MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANC.	19.558.470,58	18.963.243,85	FCC-CONVENSA-COMSA-VIAS UTE
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS DE VOZ Y DATOS PARA EL ADIF	16.000.000,00	16.000.000,00	TELEFON.SOCIEDAD OPERAD.SERV.TELECOM.S.A
PRESTACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL AL ADIF	8.664.000,00	8.664.000,00	VODAFONE ESPAÑA S.A.
MTO.SIST.SENALIZ.PROT.TREN,BAS.SUPERV.SIST.ENERG.Y ED. TECNICOS DE LAV MZBFF TRAMO MADRID-PUIGVERT LLEIDA	62.081.576,18	59.908.837,59	UTE CST COBRA, MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIA DE LINEA DE ALTA VELOCIDAD CORDOBA-MALADA. PERIODO 2007-2009	7.228.401,18	7.129.275,50	UTE COMSA-FERROVIAL Y VIAS
MANTENIMIENTO DE APARATOS DE VIA DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD CORDOBA-MALAGA. PERIODO 2007-2009	7.048.133,91	7.025.973,99	UTE AZVI-TECSA-FERROVIAL Y GUINOVART&OSH
MANTENIMIENTO INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES LAV MADRID-LLEIDA Y RAMAL ZARAGOZA-HUESCA. (15/12/06 A 31/12/10)	23.697.070,02	19.296.797,69	SIEMENS S.A.
MANTO EQUIPOS CENTRALES TELECOMUNICACIONES DE RED MOVIL GSM-R LAV MADRID-LLEIDA. (PERIODO 05/12/06 A 31/12/10)	9.512.552,84	9.512.552,84	SIEMENS S.A.
MANTO INFRAESTRUCTURA Y VIA DEL TRAMO IV (BASE DE VILAFRANCA) DE LA LAV MADRID-ZAR-BARNA-FF. PERIODO 2007-2009	9.461.689,29	9.263.051,83	UTE AZVI-TECSA-GUINOVART&OSHA
MANT. APARATOS DE VIA DEL TRAMO PUIGVERT DE LLEIDA-BARCELONA DE LA LAV MADRID-ZAR-BARNA-FF. PERIODO 2007-2009	9.164.379,35	7.744.972,21	UTE COMSA-FCC-CONVENSA Y VIAS
MANTENIMIENTO COMPLETO/MINIMO ESCALERAS/RAMPAS MECAN. INSTALADAS EN ESTACIONES FERROVIARIAS DIR. EJ. ESTACIONES	7.250.000,00	7.056.000,00	THYSSENKRUPP ELEVADORES SL
OBV OBRAS RENOVACION VIA ENTRE MERIDA Y ZAFRA TRAMO MERIDA-ALMENDRALEJO L/MERIDA-LOS ROSALES	21.006.445,88	19.099.744,72	COMSA S.A.
SLA SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA DOTAR DE PROTECCION MEDIANTE SLA A 194 PASOS A NIVEL	8.104.926,06	3.805.593,31	ELECTROSISTEMAS BACH S.A.
SLA SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA DOTAR DE PROTECCION MEDIANTE SLA A 194 PASOS A NIVEL	8.104.926,06	1.203.707,47	ALCATEL ESPAÑA, S.A.
SLA SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA DOTAR DE PROTECCION MEDIANTE SLA A 194 PASOS A NIVEL	8.104.926,06	1.811.041,49	ENYSE S.A.
SLA SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA DOTAR DE PROTECCION MEDIANTE SLA A 194 PASOS A NIVEL	8.104.926,06	920.500,79	ENA TECNOLOGIA S.L.
CTN OBRAS MODERNIZACION CATENARIA TRAMO MONTCADA BIF-VIC L/BARCELONA-PUIGCERDA	10.745.527,27	10.721.029,84	UTE ELECTRIFICACION GRANOLLERS
CTN MODERNIZACION CATENARIA TRAMO RIPOLL-PUIGCERDA-FRONTERA FRANCESA LINEA BARCELONA-PUIGCERDA	9.961.888,87	9.926.390,36	SEMI-ELECTREN-COBRAS-ELEC NOR UTE

TÍTULO	LICITACIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICATARIO
OBV REMODELACION COMPLEJO FERROVIARIO VALENCIA FTE S. LUIS PARA ACOGER II. VALENCIA GRAO Y MANT. INFRA. PARQUE C.	16.736.369,95	16.495.085,90	TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
OBV RENOVACION VIA TRAMO ALQUERIAS CARTAGENA PK 471/486 AL PK 518/349 LINEA CHINCHILLA CARTAGENA CORREDOR MEDITERRANEO	27.990.065,07	22.186.884,24	ALQUERIAS UTE (FCC CONSTRUCCION-COPASA)
INSTALACION DE BLOQUEO AUTOMATICO BANALIZADO CON CANTONUNICO Y C.T.C. T/AVILA-MEDINA DEL CAMPO. L/MADRID-HENDAYA	6.973.785,76	6.973.785,76	UTE ALCATEL ESPAÑA SA DIMETRONIC SA
CENTRO DE REGULACION Y CONTROL, SISTEMAS DE INFORMACION AL VIAJERO Y CENTRO DE RESPALDO LAV CORDOBA-MALAGA	9.499.871,25	9.499.871,25	INDRA SISTEMAS S.A.
IIS COMUNICACIONES Y CTC DEL TRIANGULO FUENTE PIEDRA-BOBADILLA-ANTEQUERA	11.157.418,71	10.925.059,22	BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS S.L. U.
ISG ADECUACION IISS Y COMUNICAC BARCELONA SANTS POR AFECCION LAV MADRID-BARCELONA	8.378.754,82	8.378.754,82	BOMBARDIER EUROPEAN INVESTMENTS S.L. U.
ISG ADECUACION IISS Y COMUNIC MADRID CHAMARTIN AFECCION LAV MADRID-VALLADOLID	21.600.462,29	18.785.976,02	DIMETRONIC, S.A.
ISG IISS Y COMUNICAC PARA LA ESTACION DE CASTELLBISBAL Y RAMAL LLOBREGAT T: CASTELLBISBAL-CAN TUNIS	15.251.694,52	14.717.885,21	ALSTOM TRANSPORTE S.A.
CTN OBRA ELECTRIFICACION EN LAS IISS ESTACION CASTELLBISBAL Y RAMAL LLOBREGAT T: CASTELLBISBAL-CAN TUNIS	7.947.100,55	7.413.055,40	SEMI S.A.
ISG ADECUACION IISS ESTACION VALLADOLID POR AFECCION LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-VALLADOLID	19.681.170,27	18.799.958,70	ALCATEL ESPAÑA, S.A.
OBV OBRAS ACCESO A VALLADOLID FASE I T: RIO DUERO-VALLADOLID CAMPO GRANDE AFECCIONES VIA.PLATAF. VIA Y ELECTRIFI	14.298.348,04	11.552.527,45	UTE COMSA-ELECNOR
OBV OBRAS DE REMODELACION DE LA ESTACION MADRID-CHAMARTIN PARA ATENDER NUEVOS TRAFICOS DE ALTA VELOCIDAD	61.326.184,09	43.130.705,28	TECSA-DRAGADOS UTE VIA CHAMARTIN
OBRAS ACCESO VALLADOLID. FASE I: RIO DUERO-VALLADOLID IMPLANTACION 3ª VIA UIC. PLATAFORMA Y VIA	14.748.505,74	12.060.344,83	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
OBRAS TRAZADO LAV MADRID-VALLADOLID (TRAMO 0) MADRID-CHAMARTIN-BIFURCACION FUENCARRAL	30.685.582,35	24.513.247,41	FERROVIAL AGROMAN S.A.
INSTALACION DETECTORES DE MALLAS DE FIBRA OPTICA EN PASOS SUPERIORES Y TUNELES DE LA L/AVE MADRID-LLEIDA	10.611.096,59	10.611.096,59	UTE LOGYCO I (COBRA-LOGYTEL S.L.)
OBRAS DE REMODELACION DE LA ESTACION DE BARCELONA SANTS Y SU ENTORNO. INFRAESTRUCTURA, VIAS Y ANDENES.	104.024.947,17	67.085.688,43	UTE ESTACION SANTS FASE 2
CONSTRUCCION PLATAFORMA NUEVA L AVE DE LEVANTE. MADRID-CAST MANCHA-COM VALENCI-RG MURCIA.TR : SIETE AGUAS-BUÑOL	322.798.122,68	278.187.413,79	UTE FCC CONSTR.SA-CONST.SANCHEZ DOM.SAND
OBRAS CONSTRUCC PLATAF. AV LEVANTE. MADRID-C. MANCHA-C. VALENCIANA-REG.MURCIA.TR: CAUDETE FUENTES-S. ANT REQUENA	42.267.342,32	31.151.031,29	UTE AZISA - GEA 21 S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAF.NAF AV LEVANTE.MADRID-C-LAMANCHA-COM.VALENCIANA-REG.MURCIA.TRAMO:BUÑOL-CHESTE	70.914.510,69	51.293.103,45	UTE BUÑOL-CHESTE(VIAS Y CONST./ROMYMAR)
OBRAS CONSTRUCCION PLATAF.NAF AV LEVANTE. MADRID-C. LA MANCHA-COM.VALENC-REG.MURCIA.TR: VILLAG CABRIEL-VENTA MORO	112.497.524,50	75.204.577,79	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFOR.NAF AV LEVANTE. MADRID-C. LAMANCHA-COM.VALENC-REG.MURCIA.TR: S.ANTONIO REQUENA-REQUEN	57.802.965,42	42.837.777,67	UTE ALDESA CONSTRUCC. SA-COALVI SA
OBRAS DE CONSTRUCCION DE PLATAFORMA LAV M-Z-B-FF. TRAMO SANT JOAN DESPI-SANT BOI DE LLOBREGAT	76.132.293,41	65.939.046,93	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.
OBRAS DE CONSTR. PLATAFORMA LAV MADRID-Z-B-FF. TRAMO: HOSPITALET-LA TORRASSA.	105.276.996,26	92.780.616,38	UTE HOSPITALET(OBRASCON HUARTE-GUINOVART
PROYECTO CONSTRUCTIVO CIMENTACIONES Y ALZADOS PARA CUBRICION HAZ. DE VIAS LADO MADRID EN LA ESTACION DE LLEIDA	7.942.826,16	6.430.512,06	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A.
OBRAS CONSTRUCC PLATAF. LINEA AV MAD-ZAR-BCN-FF. TRAMO: SANT BOI DE LLOBREGAT - HOSPITALET.PROV DE BCN	168.421.578,38	145.196.242,72	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A.

TITULO	LICITACIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICATARIO
OBRAS DE CONSTR. DE PLATAF. DE LAV MADRID -Z-B-FF. TRAMO: LA TORRASSA - SANTIS.	91.363.415,20	78.937.990,73	UTE (SACYR SAU-SCRINSER SA-CAVOSA)
SUM Y TRANS. DE BALASTO LAV M-Z-B-FF. TRAMO : VILAFRANCA - CAN TUNIS (1ª PARTE: VILAFRANCA - EL PAPIOL)	7.944.594,70	7.944.594,70	CANTERAS LA PONDEROSA S.A.
OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTACION DE BOBADILLA (MALAGA) DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD CORDOBA-MALAGA.	10.045.652,94	8.625.197,41	UTE ESTACION ANTEQUERA-SANTA ANA
OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTACION DE PUENTE GENIL (CORDOBA) DE LA LAV CORDOBA-MALAGA.	7.586.784,79	6.244.319,87	CONST. SANCHEZ DOMINGUEZ, SANDO S.A.
PROY, OBRA Y MANTENIM TELEMANDO ENERGIA. FASE1 CORD-BOBADILLA. FA2 BOBAD-LOS PRADOS.FA3 LOS PRADOS-EST MALAGA	8.805.245,03	7.053.260,00	TELVENT ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.
SUMINISTRO Y TRANSPORTE TRAVIESAS SUJEC ZONAS ACOPIO NVO.ACC FERR.N-NO ESPAÑA. TRS:FUENC-SOTOREAL Y VALDES-DUER	10.252.683,00	9.986.777,50	UTE TUBERIAS Y PREF.-CONSTR.ESPC.Y DRAGA
SUMINISTRO Y TRANSPORTE BALASTO TRS:FUENCARRAL-SOTO REAL Y VALDESTILLAS-RIO DUERO NVO.ACC.FERR NORT-NOROESTE	8.156.974,00	7.407.274,00	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA
SUMINISTRO Y TRANSPORTE CARRIL EN BARRA LARGA CON SOLDADURAS Y BARRA CORTA ELEMENTAL TRS:FUENC-SOTO Y VALD-DUE	10.074.540,00	10.073.326,20	ARCELOR ESPAÑA SA
SUMINISTRO Y TRANSPORTE CARRIL BARRA LARGA SOLDADUR Y BARRA CORTA ELEMENTAL TR:VILLAF-BCN. LAV M-Z-B-FF	8.861.668,20	8.860.778,08	ARCELOR ESPAÑA SA
SUMINISTRO Y TRANSPORTE TRAVIESAS DE 3 HILOS CON SUJECIONES PARA LA LAV M-Z-B-FF.TR:CASTELLBISBAL-CAN TUNIS	8.199.486,75	8.117.644,50	PRECON, PREFABRICACIONES Y CONTRATAS S.A
PROYECTO Y OBRA INSTALACIONES SEGURIDAD ENLACE LAV CORDOBA-MALAGA CON LINEA MADRID-SEVILLA EN ALMODOV DEL RIO	7.119.014,96	7.119.014,96	ALCATEL ESPAÑA, S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA CORREDOR N-NO AV.EJE:OURENSE-SANTIAGO.TR:LALIN-SANTIAGO.SUB:LALIN-SILLEDA	78.903.557,08	67.778.155,53	COMSA S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NV.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:MINGLANILLA-EMBALSE DE CONTRERAS	79.572.106,48	62.766.477,59	COPROSA SA-PUENTES Y CALZADAS E.C. SA
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.N-NO ESPAÑA.M-S-V/M.CAMPO.TRAMO:VALDESTILLAS - RIO DUERO	37.264.371,67	26.979.405,09	AZVI S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA CORREDOR N-NO AV.EJE:OURENSE-SANTIAGO.TR:LALIN-SANTIAGO.SUBTR:LALIN-LALIN	104.217.113,50	93.764.137,07	FERROVIAL AGROMAN S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TR:EMBALSE DE CONTRERAS-VILLAGORDO CABRIEL	116.167.282,80	94.618.251,91	UTE AZVI S.A-CONSTRUCT.SAN JOSE S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:CHESTE-ALDAYA	58.991.734,21	41.247.020,55	PLODER S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:ALDAYA-PICANYA	99.650.320,28	71.887.741,04	UTE COMSA-CYCASA-CONSTRUCCIONES VERA S.A
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:PICANYA-VALENCIA	52.412.741,45	38.130.269,41	UTE. RUBAU Y CONST. HORMIGONES MARTINEZ
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:NOVELDA-MONFORTE DEL CID	59.091.368,56	41.239.866,12	ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.
OBRAS CONSTRUCCION PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:MONFORTE DEL CID-LA ALCORAYA	65.900.205,16	46.077.423,28	COPCISA S.A.-S.A.OBRAS Y SERV.COPASA
OBRAS PROYECTO CONSTRUCTIVO MONTAJE VIA LINEA AV M-Z-B-FF.TR.VII.AFRANCA-BCN.SUB:RAMAL MERCANC PAPIOL-CAN TUNIS	8.278.589,08	6.713.935,34	AZVI S.A.
SUMINISTRO Y TRANSPORTE BALASTO TR ANTEQ(TUNEL ABDALAJ)-MALAGA(ARROYO CAÑAS).1ªFASE (TUNEL ABDALAJ-ALORA)	6.965.760,20	6.745.610,20	OFITAS DE SAN FELICES SA
SUMINISTRO TRANSPORTE BALASTO TR:ANTEQUERA (TUNEL ABDALAJ)-MALAGA(ARROYO CAÑAS) 2ª FASE (ALORA-ARROYO CAÑAS)	9.081.092,30	8.834.167,30	OFITAS DE SAN FELICES SA

TÍTULO	LICITACIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICATARIO
SUMINISTRO TRANSPORTE CARRIL BARRA LARGA SOLDADURAS Y BARRA CORTA ELEMENTAL 90 M TR:ANTEQUERA-MALAGA	8.722.331,10	8.721.452,88	ARCELOR ESPAÑA SA
SUMINISTRO TRANSPORTE TRAVIESAS SUJECCIONES ZONAS ACOPIO PARA LAV CORDOBA-MALAGA.TR:ANTEQUERA-MALAGA	10.104.885,00	9.937.095,00	UTE PREF.AGRICOLAS E INDUST-DELTA S.A.
OBRAS DE EJEC.PROYECTO CONSTRUCTIVO MONTAJE VIA E INSTALACIONES AUXILIARES LAV CORDOBA-MALAGA.TR:ANTEQUERA-MALAGA	10.244.615,86	8.031.778,84	AGRUP.GUINOVART OBRAS.SERV.HISPANIA S.A.
PROY.CONSTRUCTIVO MONTAJE DE VIA LAV M-Z-B-FE.TRAMO VILAFRANCA-BCN.SUBTRAMO OL,RDOLA-SANT JOAN DESPI	10.329.153,19	7.916.263,01	TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
OBRAS EJEC. PROYECTO CONSTRUCTIVO MONTAJE VIA NVO.ACC.FERR.N-NO ESPAÑA.M-S-V/MC.TRAMO:MADRID-MIRAFLORES SIERRA	17.825.440,54	14.016.143,97	UTE FCC CONSTRUCCION S.A.-CONVENSA CONTR
OBRAS EJEC.PROY.CONSTR.PLATAFORMA Y VIA LAV CORDOBA-MALAGA.TR:INTEGRAC.FERROC.MALAGA.ACTUAC. 1].ACTUAC.2]	179.393.211,45	124.659.740,90	UTE SACYR S.A Y CAVOSA O Y PROYECTOS S.A
OBRAS EJEC.PROY.CONSTRUC.Y MANTEM.LINEA AERA CONTACTO,CALEFACC.AGUJAS,ALUMBR.TUNELES Y SUMINISTRO ENERGIA	44.530.346,09	30.668.049,14	AITREN UTE
OBRAS EJEC.OBRAS PROY.CONSTRUC.Y MANTENIM. INSTALACS ENCLAVAM,SIST.PROTECC.TREN, SIST.TELECOM,RADIO GSM-R	152.880.708,60	130.251.777,59	UTE ALCATEL-DIMETRONIC-SIEMENS
OBRAS EJECUCION PROY.CONSTRUC.PLATAFORMA LAV LEON-ASTURIAS.LA ROBLA-POLA DE LENA.TR:LA ROBLA-TUNELES DE PAJARE	103.937.943,60	77.121.954,16	UTE OBRASCON HUARTE LAIN-OBRAS SUBTERRAN
OBRAS EJEC.PROY.CONSTRUC.PLATAF.LAV VITORIA-BILBAO-S.SEBASTIAN.TR:ARRAZUA/UBARRUNDIA-LEGUITANO.SUBTRAMO II	37.797.325,45	29.553.728,77	UTE AVE LUKO
OBRA COMPLEM.Nº 1 CONVALIDACION GASTO OBRAS YA EJEC. INCLUIDAS EN COMPL.EJE.PROY.CONSTR.PLATAF.LAV CORDOBA-MAL	9.275.347,17	9.275.347,17	UTE ABDALAJIS (DRAGADOS, OBRAS Y PROY. S
OBRAS COMPLEM.Nº 1 CONVALIDACION GASTO OBRAS YA EJECUTADAS INCLUIDAS EN COMPL.NI LAV COR-MALAGA.TR GOBANTES-	11.168.219,70	11.168.219,70	UTE ABDALAJIS (SACYR-SOMAGUE ENGENHARIA)
AUSCULTACION Y PRUEBAS CARAG PUENTES METALICOS, HORMIGON Y FÁBRICA, EROSION PILAS Y ESTRIBOS. AÑOS 2006 A 2009	6.200.000,00	6.200.000,00	TIFSA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION FERROV
NUEVAS INSTALACIONES DE ADIF PARA MERCANCIAS EN AS GANDARAS DE PIÑEIRO (LUGO)	9.001.194,25	6.172.118,80	COMSA S.A.
OBRAS EJECUCION PROY.CONSTRUCC.PLATAFORMA NVO.ACCES.FERR.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:CUENCA-OLALLA	90.330.035,32	67.539.767,41	UTE ALDESA SA,PROACON SA Y AREINSA SA
OBRAS EJECUC.PROY.CONSTRUCC.PLATAF.NVO.ACCES.FERROV.AV DE LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:OLALLA-ARCAS DEL VILLAR	89.561.763,81	66.379.310,34	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
OBRAS EJECUC.PROY.CONSTRUCC.PLATAF.NVO.ACCES.FERROV.AV LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:ARCAS DEL VILLAR-FUENTES	94.659.973,46	72.752.354,38	FERROVIAL AGROMAN S.A.
OBRAS EJEC.PROY.CONTRUCC.PLATAF.LAV LEON-ASTURIAS.LA ROBLA-POLA DE LENA (VAR.PAJARES).TR.SOTIELLO-CAMPOMANES	90.985.639,94	68.776.045,23	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.
CYA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS INST FERROVIARIAS LAV NORTE NOROESTE.CHAMARTIN-SEGOVIA Y VALDESTILLAS-VALLADOLI	7.667.440,00	7.667.440,00	TIFSA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION FERROV
PROY.CONSTR.PLATAF.NVO ACCES.FERROV.AV.LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:ABIA DE LA OBISPALÍA-CUENCA	78.943.347,82	47.570.172,53	UTE BRUES-SANDO-INSERSA
PROY.CONSTRUCC.PLATAF.NVO.ACCES.FERR.AV.LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:HORCAJADA-NAHARROS	103.282.347,50	69.446.188,47	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.
PROY.CONSTRUCC.PLATAF.NVO.ACCES.FERR.AV.LEVANTE.M-CM-CV-RM.TRAMO:CAMPOS DEL PARAISO-HORCAJADA	83.359.185,81	60.402.066,04	ALTEC EMPR.CONST.SERV.-CONST.SARRION UTE
OBRAS EJECUCION PROYECTO PLATAFORMA LAV LEON-ASTURIAS LA ROBLA-POLA DE LENA.CAMPOMANES-POLA DE LENA	82.056.070,00	61.025.099,26	CORSAN-CORVIAM CONST.S.A.-COMSA S.A. UTE

TÍTULO	LICITACIÓN	ADJUDICADO	ADJUDICATARIO
OBRAS PROYECTO CONSTRUCCION PLATRMA LAV LEON-ASTURIAS LA ROBLA-POLA DE LENA.TUNELES DE PAJARES-SOTIELLO	186.279.145,15	138.173.851,77	UTE ACCIONA INFR. Y FCC CONSTRUCCION SA
OBRAS DEL PYCTO.CONSTRUC.DE UN CAMBIADOR DE ANCHOS DUAL EN VALDESTILLAS.NVO.ACCES.FERR.NYNO ESPAÑA	8.318.780,92	6.838.869,79	AZVI S.A.
OBRAS EJECUCION PROYECTO LAV LEVANTE. TRAMO NAHARROS - TORREJONCILLO. PLATAFORMA	17.269.112,07	17.269.112,07	UTE TECONSA-ORBRUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
OBRAS EJECUCION PROYECTO CONSTRUCCION PLATAFORMA LAV DE LEVANTE. TRAMO TARANCON - UCLES	41.383.720,18	30.210.115,52	UTE TARANCON - UCLES
OBRAS EJECUCION PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA LAV DE LEVANTE. TRAMO UCLES-CAMPOS DEL PARAISO	44.439.219,10	31.165.224,35	PLODER S.A.
OBRAS PLATAFORMA Y VÍA LINEA ALTA VELOCIDAD BOBADILLA - GRANADA.TRAMO:VALDERRUBIO - PINOS PUENTE	29.034.870,20	22.211.807,41	UTE CONST. SANDO-IBEROVIAS
OBRAS EJECUCIÓN PROYECTO PROTECCION ACUSTICA LAV CORDOBA-MALAGA.TRAMO ALMODOVAR DEL RIO-ANTEQUERA/SANTA ANA	10.277.567,15	8.409.105,43	UTE TAPUSA-PAVASAL-VIALOBRA
OBRAS PLATAFORMA NAFV DE LEVANTE. TRAMO SESEÑA-ARANJUEZ	63.572.657,94	45.257.375,19	UTE SESEÑA - ARANJUEZ
OBRAS PLATAFORMA NAFV TRAMO TORREJONCILLO - ABIA DE LA OBISPALIA	53.826.513,88	38.109.171,55	ROVER ALCISA S.A.
OBRAS PROYECTO CONSTRUCCIÓN LAV CORDOBA-MALAGA. IMPERMEABILIZACIÓN TUNEL ABDALAJIS OESTE EN ZONAS CARSTICAS	17.934.749,30	17.468.445,82	SACYR S.A.
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA A.V. CORDOBA-MALAGA. ACTUACIONES EN DESMONTES. TRAMO: PUENTE GENI-HERRERA	8.697.508,53	6.422.413,79	ROVER ALCISA S.A.
PROYECTO CONSTRUCCION AV CORDOBA-MALAGA. IMPERMEABILIZACIÓN TUNEL ABDALAJIS ESTE EN ZONAS CARSTICAS SIERRA ABD	18.802.713,40	18.217.949,07	UTE DRAGADOS-TECSA-JAGUERSE LAVORI IS
INDEMNIZACIÓN RECLAMACION DE LA SOC.ESP.DE MONTAJES IND.(SEMI)POR REALIZAC.OBRAS ELECTRIF.EN ROMBO Y C.NEGRO	8.013.593,90	8.013.593,90	SEMI S.A.
ADQUISICION DE 14 DRESINAS GRUA PARA MANTENIMIENTO DE LINEA AEREA	7.565.000,00	7.565.000,00	UTE:COMETI-PROSUTEC
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 2006-2007	70.643.713,00	67.775.436,30	EULEN SEGURIDAD S.A.; PROSEGUR, CIA DE SEGURIDAD S.A.; CASESA,S.A.; SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD,S.A.; VIGILANCIA INTEGRADA, S.A.;SEGURIBER S.A.; ESABE VIGILANCIA S.A; SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. ; FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD, S.A. ;OMBUDS COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. ; SEGUR IBERICA S.A.
SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA EL AÑO 2006	160.000.000,00	181.435.411,00	HIDROCANTABRICO ENERGIA, S.A.; IBERDROLA SA; ENDESA ENERGIA S.A. ;HISPAELEC ENERGIA S.A.; VIEGO ENERGIA S.L; UNION FENOSA COMERCIAL S.L.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097759

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Hasta el 30 de noviembre de 2006, han tenido entrada en la Dirección General de Aviación Civil, a través de la sección de atención al usuario, 16 quejas presentadas por personas de movilidad reducida.

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respecto de las mismas, hay que señalar que se han solicitado los correspondientes informes, bien a la compañía aérea o bien al organismo gestor de los aeropuertos españoles, al objeto de poder proceder de la manera más adecuada en la protección de los derechos de los interesados.

Del mismo modo se indica que en ocasiones, los usuarios también presentan sus reclamaciones ante otras entidades, organismos o asociaciones (Oficinas Municipales de Información al Consumidor, Defensor del Pueblo, compañías aéreas, ...) que también prestan atención, información y asesoramiento a los ciudadanos o, en su caso, son responsables del objeto de las quejas de los mismos.

En este caso, la sección de atención al usuario de la Dirección General de Aviación Civil tiene constancia de estos hechos si dichas entidades, organismos o asociaciones dan traslado de las reclamaciones a la mencionada sección.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097790 y 184/097791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados, a fecha 1 de noviembre de 2006, son los siguientes:

Provincia	Catálogo	Activos	2ª Actividad C/D	Prácticas	Total funcionarios
Valencia	2948	2388	126	214	2728
Alicante	1587	1367	77	254	1698
Castellón	296	248	17	55	320
Total	4831	4003	222	523	4746

Es de significar que a lo largo del mes de noviembre se han incorporado a sus destinos los efectivos procedentes de la última Promoción de Policías, que han destinado a la Comunidad Valenciana un total de 300 efectivos, de los que 192 han sido para la provincia de Valencia, 76 para Alicante y 32 para Castellón.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097792 y 184/097793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

El número de Guardias Civiles destinados en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón a 1 de noviembre del presente año, era el siguiente:

PROVINCIA	EFFECTIVOS DESTINADOS
Valencia	2.684
Castellón	1.036
Alicante	2.023

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097796 y 184/097797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contempla, para el Ministerio del Interior, unas inversiones regionalizadas por importe de 183.415,00 miles de euros, de los que 11.967,00 miles de euros están destinados a la Comunidad Valenciana, lo que representa el 6,52 % de las inversiones regionalizadas, con el siguiente detalle por provincias:

INVERSIÓN REGIONALIZADA	
Alicante	7.405,00 miles de euros
Castellón	1.978,00 miles de euros
Valencia	2.584,00 miles de euros

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097805 y 184/097806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana; Oltra Torres, María Asunción, y Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se significa que el Anexo de Inversiones Rea-

les de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contempla, para el Ministerio del Interior, unas inversiones regionalizadas por importe de 183.415,00 miles de euros, de los que 11.967,00 miles de euros están destinados a la Comunidad Valenciana, lo que representa el 6,52 % de las inversiones regionalizadas, con el siguiente detalle por provincias:

INVERSIÓN REGIONALIZADA	
Alicante	7.405,00 miles de euros
Castellón	1.978,00 miles de euros
Valencia	2.584,00 miles de euros

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el esquema de saneamiento del río Gafu se contempla en la zona de Las Caldas la construcción de una EDAR. Este área fue declarada zona LIC con posterioridad a la elaboración del anteproyecto de la depuradora, lo que unido a las reclamaciones presentadas en el período de información pública motivó que la Consejería de Obras Públicas del Principado de Asturias, concluyese en abril de 2005 la necesidad de redactar un estudio de impacto ambiental, que nuevamente debería ser sometido a información pública y, posteriormente, a la correspondiente declaración de impacto ambiental.

El estudio de impacto ambiental ya está finalizado y, junto con el anteproyecto, se someterá a información pública en la primera quincena de febrero del presente año.

Si ambos trámites (información pública y declaración de impacto ambiental) se desarrollan sin mayores dificultades, las obras de la EDAR de Las Caldas podrían licitarse antes de que finalice 2007.

El plazo previsto de ejecución de las obras es de 24 meses.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la existencia del «Proyecto de finalización del colector interceptor general del río Nalón. Tramo: Las Caldas-Soto del Rey» ya redactado, que se encuentra en fase de supervisión.

Una vez efectuadas las correcciones procedentes, el proyecto podrá ser licitado, trámite que está previsto realizar dentro del primer semestre del año en curso.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Durante los años 2004 y 2006 se han firmado convenios de flujos migratorios o de cooperación en materia de inmigración con los siguientes países:

— Antigua República Yugoslava de Macedonia: Acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular. Firmado en Skopje el día 6 de febrero de 2006.

— República de Gambia: Acuerdo Marco de Cooperación en materia de inmigración. Firmado en Banjul, el día 9 de octubre de 2006.

— República de Guinea: Acuerdo de Cooperación en materia de inmigración. Firmado en Conakry el día 9 de octubre de 2006.

— Rumania: Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la protección de los menores de edad rumanos no acompañados en España, su repatriación y lucha contra la explotación de los mismos. Firmado en Madrid, el día 15 de diciembre de 2005.

— República del Perú: Acuerdo para la cooperación en materia de inmigración. Firmado en Madrid el 6 de julio de 2004.

— República de Senegal: Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses no acompañados, su protección, repatriación y reinserción. Firmado en Dakar el día 5 de diciembre de 2005.

Asimismo, se ha rubricado y autorizado la firma de Acuerdos Internacionales en esta materia con los siguientes países:

— República de Ghana: Acuerdo en materia de inmigración. Fue rubricado en Accra el día 6 de julio de

2005 y se autorizó su firma en la reunión del Consejo de Ministros del día 21 de octubre de 2005.

— Bosnia y Herzegovina: Acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular. Fue rubricado en Madrid, el día 4 de abril de 2006 y se autorizó su firma en la reunión del Consejo de Ministros del día 7 de julio de 2006.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097874 a 184/097876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se acompaña un anexo con información sobre la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en el ejercicio de sus funciones, diferenciando la participación de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en dicha recaudación.

Las cifras vienen expresadas en millones de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RECAUDACIÓN GESTIONADA POR LA AGENCIA TRIBUTARIA

MILLONES DE EUROS

Conceptos	2004	2005	ene-oct 2006
Participaciones de las CC.AA.			
- Imp. s/ la Renta Personas Físicas	16.678	18.221	17.751
- Impuestos sobre el Valor Añadido	14.929	17.367	15.741
- Impuestos Especiales	7.573	8.029	7.084
Total Participaciones de las CC.AA.	39.180	43.617	40.576
Participaciones de las CC.LL.			
- Imp. s/ la Renta Personas Físicas	632	549	462
- Impuestos sobre el Valor Añadido	455	494	480
- Impuestos Especiales	190	198	210
Total Participaciones de las CC.LL.	1.277	1.241	1.152
Ingresos tributarios del Estado			
- Imp. s/ la Renta Personas Físicas	30.412	35.953	34.861
- Impuestos sobre Sociedades	26.020	32.495	33.717
- Impuesto s/ la Renta de No Residentes	1.395	1.351	1.465
- Resto Capítulo I	49	63	46
Total Capítulo I	57.876	69.862	70.089
- Impuesto sobre el Valor Añadido	29.124	32.009	33.495
- Impuestos Especiales	9.751	9.795	8.087
- Resto Capítulo II	2.493	2.813	2.517
Total Capítulo II	41.368	44.617	44.099
Total Capítulo III	1.153	1.368	1.228
Ingresos tributarios del Estado	100.397	115.847	115.416

184/097881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según los datos facilitados por el Instituto de Estudios Turísticos (Encuesta Frontur) el número de turistas que nos visitaron en 2004 fue de 52.429.832, en 2005 de 55.576.513 y desde enero a noviembre de 2006 más de 55.100.000 (los datos de estos dos últimos ejercicios son provisionales).

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

El Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), es el principal socio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para actividades vinculadas al Proceso de Barcelona. En concreto, ejecuta programas y proyectos de desarrollo en los ámbitos siguientes:

a) Desarrollo económico, progreso social y sostenibilidad (seminarios sobre temas económicos y empresariales en el Magreb; sobre España y la Política de Vecindad de la UE; sobre turismo y cooperación en el Mediterráneo, etc.).

b) Gobernanza y desarrollo de las capacidades institucionales (Observatorio de Políticas Mediterráneas que, en 2007, incluirá el Observatorio de la Cooperación Descentralizada).

c) Acción cultural y modernización social (encuentros y seminarios sobre culturas mediterráneas, diálogo de civilizaciones y proceso de asociación euro-mediterránea).

d) Diálogo cultural y fortalecimiento de la sociedad civil (Semana de cine marroquí; III festival de teatro «Entre culturas» y dos números anuales de Cuadernos del Mediterráneo).

e) Difusión de los contenidos, beneficios y retos de la política de Vecindad y Asociación de la Unión Europea con los países terceros mediterráneos (revista Afear/Ideas; Anuario del Mediterráneo, edición 2006).

El IEMed trabaja con los Estados europeos y con todos los países del ámbito mediterráneo (Magreb y

Oriente Medio), con el fin de reforzar el Proceso de Barcelona y la Asociación Euromediterránea. Los programas y proyectos correspondientes al año 2007, se definirán en el marco de la Comisión Delegada de su Consejo Rector.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

Los programas de cooperación al desarrollo que realiza la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), se integran en el Programa de Cooperación al Desarrollo Local con Iberoamérica. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) va a financiar a la UIM con 200.000 euros, para realizar las actividades siguientes:

- Maestría UIM en Dirección y Gestión Pública Local para Directivos en Iberoamérica.
- Curso de Estudios Avanzados sobre Gobiernos Locales.
 - Encuentro de Autoridades Municipales.
 - Programa de Formación Virtual en Gestión y Desarrollo Local.
 - Doctorado en Gobierno Local.
 - Intercambio y creación de redes en Iberoamérica.
 - Programa de formación en Dirección Política Local.
 - Becas de Investigación del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la UIM.
 - Intercambio Documental y Bibliográfico con Iberoamérica.

La UIM financia toda la parte docente de estos programas y parte de los costes de los participantes, de forma que se reducen en gran manera los costes para que los directivos locales puedan asistir a los cursos. En algunos casos, se financia el alojamiento (Maestría UIM en Dirección y Gestión Pública Local para Directivos en Iberoamérica) y, en otros, se otorga un número determinado de becas para participar en los cursos.

La UIM no focaliza sus acciones hacia países concretos, sino que difunde sus actividades en toda la región iberoamericana.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de la que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) es miembro del Patronato, tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de los países menos desarrollados, a través de la transferencia e intercambio de conocimientos, utilizando, como soporte, las nuevas tecnologías.

Durante 2007, la Fundación CEDDET va a realizar 84 programas on line sobre diferentes temas, de los cuales 64 son programas ya realizados en 2006 y 20 son nuevos. Además, realizará 11 Diálogos Globales (seminarios y mesas redondas por videoconferencia), así como 28 seminarios presenciales. Por último, consolidará las 8 redes de expertos y creará 6 nuevas. La AECI financia con 700.000 euros las actividades de esta Fundación, en la que, en el año 2006, se formaron 1.800 alumnos. Para el año 2007, tienen previsto formar a 2.750 alumnos.

En relación a otros proyectos no estrictamente docentes, la Fundación CEDDET apoya la gestión del Proyecto Eurosócial, Sector Fiscalidad (financiado por la Comisión Europea y en parte por la AECI a través de esta Fundación), que lidera el Instituto de Estudios Fiscales.

La Fundación CEDDET se orienta hacia los países de la región iberoamericana, sin que se excluyan otros países en desarrollo. No focaliza sus acciones hacia países determinados.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los cooperantes que van a estar cubiertos por la «dotación para el seguro de cooperantes» serán todos aquellos cuyas entidades promotoras, públicas o privadas, se adhieran al seguro de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

El porcentaje de esa dotación que será cubierto por la Agencia Española de Cooperación Internacional se determinará en la Orden Ministerial de desarrollo del mencionado Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, que se encuentra actualmente en fase de elaboración.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2007 y, una vez creadas por su correspondiente Orden, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene previsto abrir las siguientes Oficinas Técnicas de Cooperación:

1. La Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en la Misión Diplomática Permanente de España en la República de Cabo Verde, creada mediante Orden AEC/170/2006, de 12 de enero. Contará con el siguiente personal:

Coordinador General de la Cooperación Española.
Administrativo contable.
Auxiliar administrativo.
Ordenanza-Chófer.

2. La Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en la Misión Diplomática Permanente de España en la República Federal Democrática de Etiopía, creada mediante Orden AEC/3472/2005, de 18 de octubre. Contará con el siguiente personal:

Coordinador General de la Cooperación Española.
Adjunto al Coord. General de la Cooperación Española.

Administrativo Contable.
Auxiliar Administrativo.
Ordenanza-Chófer.

3. La Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en la Misión Diplomática Permanente de España en la República Democrática de Timor Oriental, creada mediante Orden AEC/2694/2006, de 18 de julio. Contará con el siguiente personal:

Coordinador General de la Cooperación Española.
Administrativo Contable.
Auxiliar administrativo.
Ordenanza-Chófer.

4. La Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en la Misión Diplomática Permanente de España en la República de Malí, creada mediante Orden AEC/2693/2006, de 18 de julio. Contará con el siguiente personal:

Coordinador General de la Cooperación Española.
Administrativo contable.
Auxiliar administrativo.
Ordenanza-Chófer.

Por último, se encuentra en avanzado estado de tramitación la creación, mediante Orden de la nueva Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en la Misión Diplomática Permanente de España en el Reino Hachemita de Jordania.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

El Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) para 2007, que será aprobado por el Gobierno, contiene un capítulo que recoge los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar actuaciones catalogables como ayuda oficial al desarrollo.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Gavarda el 30 de marzo de 2005, ha redactado el Proyecto de Restauración y Adecuación del «Pont del Rei», su entorno y conexión con el «Pont de Ferro» en Gavarda (Valencia), habiendo resultado un presupuesto total de obras de 620.160,67 euros.

Actualmente el proyecto ha pasado el trámite de información pública, no recibéndose ninguna alegación al respecto, por lo que ha pasado a la fase de supervisión, tras la cual podrá aprobarse.

Por otra parte, se está a la espera de empezar las expropiaciones de los terrenos donde se llevarán a cabo las actuaciones.

La idea del proyecto es recrear el río Júcar atravesando el puente. Esta recreación se consigue mediante la creación de una balsa longitudinal de unos 1.000 m³ de agua con un perímetro sinuoso, atravesando el puente por su arco central.

A su vez se adecuarán ambos extremos del puente (arranque de las rampas), liberándolos de todas las plantaciones que los han ido invadiendo, y se construirán unos muros de mampostería en seco para unificar la imagen lineal de la totalidad del puente.

El proyecto completo consta de cuatro actuaciones:

1. Adecuación del actual camino de Antella, a modo de vía verde, que conecte el «Pont de Ferro» con el «Pont del Rei».
2. Reposición de acequias y riego de las parcelas afectadas por las obras.
3. Impermeabilización y limpieza del «Pont del Rei».
4. Entorno ajardinado del «Pont del Rei».

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098020 y 184/098028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría conviene precisar, con carácter previo, que en

los foros de la Unión Europea y, específicamente por Europol, no se contempla el término «mafia» dentro de las investigaciones policiales, sino el de delincuencia organizada. En este sentido, la Unión Europea, en un intento por homogeneizar conceptos en todos los países miembros, ha establecido una serie de características (Documento 6204/2/97 ENFOPOL 35 REV 2) que han de ser tenidas en cuenta para catalogar a un grupo de delinquentes como organizado.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la Costa del Sol malagueña y en los años 2004 (desde marzo), 2005 y 2006, desarticularon, en su totalidad, 17, 31 y 16 grupos organizados y, de manera parcial (las investigaciones continúan abiertas y no se descartan, por tanto, nuevas detenciones), 8, 12 y 15 grupos organizados, respectivamente.

En esos mismos años se practicaron un total de 400, 781 y 555 detenciones.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2005, que revisa el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, establece la construcción de un centro de inserción social (CIS) de 200 celdas, para cumplimiento de penas de tercer grado en la ciudad de Málaga.

Este centro se ubicará en la parcela S-2 del Polígono Guadalhorce. Dentro de las previsiones presupuestarias, existe el crédito suficiente para abordar la obra, estimándose el coste total, incluida la inflación prevista, en 13.323.000 euros.

Ya se ha elaborado el proyecto de ejecución y solicitado la licencia de obras al Ayuntamiento de Málaga, procediéndose a licitar la obra próximamente.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado adjudicó el contrato administrativo de las obras por el procedimiento abierto de subasta pública, a la empresa «Alcuba, S. A.» (CIF: A-32100521), suscribiéndose el contrato con fecha 30 de septiembre de 2004. Las obras comenzaron el 2 de noviembre de 2004 y está prevista su finalización en próximas fechas. El importe total de contrato asciende a 2.120.588,59 euros, que estarán abonados en su totalidad en el presente ejercicio; quedando pendiente para principios del próximo la liquidación final de las obras (que puede suponer como máximo, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, un 10% adicional sobre el citado precio antes señalado), tras su recepción formal.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En la presente legislatura se ha dispuesto de los recursos humanos y medios materiales necesarios para que la utilización del Sistema de Identificación Dactilar (SAID), se efectúe de manera permanente y continuada en todas las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Málaga. Se señala que viene funcionando con total normalidad.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado adjudicó el contrato adminis-

trativo de las obras por el procedimiento abierto de subasta pública, a la empresa «Alcuba, S. A.» (CIF: A-32100521), suscribiéndose el contrato con fecha 30 de septiembre de 2004. Las obras comenzaron el 2 de noviembre de 2004 y está prevista su finalización en próximas fechas. El importe total de contrato asciende a 2.120.588,59 euros, que estarán abonados en su totalidad en el presente ejercicio; quedando pendiente para principios del próximo la liquidación final de las obras (que puede suponer como máximo, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, un 10% adicional sobre el citado precio antes señalado), tras su recepción formal.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo adjunto se detalla la evolución de la plantilla de la Guardia Civil en cada uno de los acuartelamientos de la provincia de Cádiz, desde el año 1995 hasta la fecha.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/098063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las mejoras laborales que han sido introducidas en el período interesado son, básicamente, las derivadas de la aplicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (Orden APU/3902/2005, de 15 de diciembre), de la normativa sobre vacaciones, permisos y licencias del personal de la función pública, adaptada a las peculiaridades del Cuerpo, y de otras medidas que a continuación se resumen:

— Aplicación a los guardias civiles de los beneficios de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

Para hacer extensivos estos beneficios fue aprobado el Real Decreto 88/2005, de 31 de enero, por el que se modifica el Reglamento de Provisión de Destinos del Personal del Cuerpo, contemplándose la reserva del destino por tiempo de un año, extensiva a un máximo de 15 o 18 meses, en caso de familia numerosa de categoría general o especial, respectivamente, en el supuesto de pase a la situación de excedencia voluntaria por las causas previstas en el párrafo e) del artículo 83.1 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, así como la aplicación del derecho preferente para ocupar vacantes en la misma provincia, ante la imposibilidad de reincorporación a su anterior destino, por haber agotado el plazo de reserva establecido en el párrafo d) del artículo 42.1 del mencionado Reglamento.

— Creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, y su desarrollo.

— Se han adoptado las medidas necesarias para que los miembros de la Guardia Civil que lo deseen puedan disfrutar de sus permisos, en las épocas y períodos vacacionales, garantizando la posibilidad de disfrutarlos, al menos por cuatro semanas, entre junio y septiembre, y favorecer al máximo las opciones de quienes deseen hacerlo en Navidad y Semana Santa. A tal fin se aprobó la Orden General 10/2005, de 19 de diciembre, de modificación de la Orden General 39, de fecha 19 de junio de 1984, sobre «Clasificación, concesión y regulación de permisos del personal del Cuerpo».

— Se ha reconocido el permiso por paternidad, nacimiento, acogimiento o adopción, así como la acumulación del permiso por maternidad, lactancia y paternidad a las vacaciones.

— También el derecho a la ausencia del puesto de trabajo por el nacimiento de hijos prematuros o por hospitalización del hijo después del parto, y para someterse a técnicas de fecundación.

— A la reducción de la jornada laboral por hijos menores de 6 años o de familiar dependiente.

Para el establecimiento de esas medidas fue aprobada la Orden General número 2, de fecha 17-02-2006, por la que se modifica la Orden General número 39, de fecha 19 de junio de 2004, sobre Clasificación, concesión y regulación de permisos.

— El pasado año, el personal con hijos menores de 3 años recibió una ayuda de 1.500 euros en concepto de guardería, previa justificación del gasto.

— Modificación de la normativa interna sobre prestación del servicio, al objeto de permitir conocer las previsiones del servicio desde el día 20 del mes anterior, lo que permite una mejor planificación de la vida familiar.

— Importante incremento del presupuesto destinado a la acción social (331% en 2005, 29,7% en 2006 y 33,2% previsto para 2007), lo que ha permitido que los guardias civiles o sus familiares directos se hayan beneficiado de ayudas para educación infantil y universitaria, ayudas excepcionales (catástrofes domésticas, enfermedades), transporte, alojamiento o sepelio en caso de acto terrorista o de servicio, campamentos, balnearios, apartamentos y hoteles de verano, estudio de idiomas en el extranjero, guarderías, natalicios, adopción y acogida, etc. De esta forma, más de 10.000 guardias civiles se han visto beneficiados por las ayudas concedidas en el año 2006.

— Aplicación a los guardias civiles del incremento retributivo del Acuerdo de 5 de abril de 2005 entre el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, por el que se incrementa adicionalmente su masa salarial en un 2% en 2005, en un 3,26% en 2006 y un 3,16% en 2007. Para el 2008 el incremento por este motivo será del 2,10%.

— Firma de convenios o addendas a los mismos, que han permitido que guardias civiles que pasaron a la situación de reserva presten servicio en otras entidades, principalmente de administraciones autonómicas, o que muchos guardias civiles puedan realizar actividades formativas en centros universitarios.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A continuación se ofrece un resumen de los datos disponibles sobre autorizaciones de vertido con un desglose por estado de tramitación y año.

TOTAL AUTORIZACIONES DE VERTIDO 2004-2005 Datos acumulados a 31 de diciembre								
	PROVISIONALES		DEFINITIVAS		Autorizaciones de vertido adaptadas al RD 606/2003		TOTALES	
	Nº	Volumen (m3/año)	Nº	Volumen (m3/año)	Nº	Volumen (m3/año)	Nº	Volumen (m3/año)
2004	8.251	810.504.652	6.612	5.835.479.851	3.745	1.694.511.042	18.608	8.340.495.545
2005	6.884	930.557.277	5.416	4.678.590.511	4.899	3.243.429.682	17.199	8.852.577.470

Se señala que no se dispone aún de los datos correspondientes al año 2006.

Se indica que todos los vertidos deben producirse conforme a una autorización de vertido y que, de existir vertidos sin esta autorización, serían totalmente ilegales. Por tanto, no se dispone de una cuantificación de los vertidos no autorizados para poder establecer un porcentaje, independientemente de que se actúe sobre

ellos mediante los correspondientes expedientes sancionadores.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A fecha 22 de diciembre de 2006, la longitud de la red básica de gasoductos de transporte primario de gas natural, de ámbito nacional, asciende a 7.800 kilómetros.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de viviendas que han iniciado su construcción en el año 2004, a nivel nacional, asciende a 691.876.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de viviendas que han iniciado su construcción en el año 2005, a nivel nacional, asciende a 716.035.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de viviendas terminadas en el año 2005, a nivel nacional, asciende a 590.631.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de viviendas terminadas en el año 2004, a nivel nacional, asciende a 565.278.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

No ha habido ninguna actuación que pudiera ser tachada de ilegal, ni siquiera éticamente reprochable, respecto a lo que se alude en la pregunta, toda vez que lo que se ha hecho ha sido reponer las medidas de seguridad que, con carácter general, se instalan para todos los altos cargos. Se trató de reponer parte de una valla metálica, en la que se ubican las cámaras de vigilancia, caída, junto con el seto adjunto, como consecuencia de las últimas lluvias y del viento.

Las medidas de seguridad adoptadas tienen sus orígenes en un informe al respecto del Ministerio del Interior de junio de 2004. De la misma fecha es otro informe del Ministerio del Interior para adoptar medidas de seguridad en la vivienda de Madrid, que no fueron adoptadas por no ser su vivienda habitual.

En resumen, lo que se ha hecho ha sido reponer las medidas de seguridad que, con carácter general, se instalan para todos los altos cargos en sus domicilios habi-

tuales; medidas estas propuestas no por la propia Ministra de Medio Ambiente, ni siquiera por parte de su entorno, sino que obedecen a las directrices que, con carácter general, impone el Ministerio del Interior para todos los altos cargos.

Dado que los principios del Código del Buen Gobierno tienen por objetivo evitar que los miembros del Gobierno y altos cargos utilicen sus cargos en beneficio propio, creando situaciones privilegiadas o disfrutando de prerrogativas injustificadas, se concluye que la iniciativa examinada no aporta ningún dato que permita suponer que haya habido alguna vulneración de dichos principios por parte de la responsable del Departamento de Medio Ambiente.

Además, se hace constar que la finalidad del Acuerdo por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, es definir el compromiso de los que ocupan los puestos de mayor responsabilidad en la Administración General del Estado con las ciudadanas y ciudadanos, de tal forma que no sólo han de cumplir escrupulosamente todas las obligaciones inherentes a dichos cargos con los mayores niveles de exigencia, sino que además toda su actuación pública ha de estar inspirada en los principios éticos y de conducta recogidos en la citada norma.

Se trata, por consiguiente, de garantizar que la actuación de los miembros del Gobierno y altos cargos responda a las exigencias éticas de nuestra sociedad, exigencias que demandan una actuación transparente, objetiva, imparcial y orientada a la satisfacción del bienestar común.

Por ello, dado que dicho Código es la plasmación de las demandas que la ciudadanía formula respecto de sus dirigentes, establece que anualmente el Consejo de Ministros conocerá un informe elevado por el Ministro de Administraciones Públicas, sobre los eventuales incumplimientos de los principios éticos y de conducta con el fin de analizar los procedimientos y actuaciones que pueden posibilitar su transgresión y proponer las medidas que se estimen convenientes para asegurar la objetividad de las decisiones de la Administración y de las instituciones públicas.

El Consejo de Ministros, en el supuesto de que hubiere incumplimientos de los principios del Código, adoptará las medidas oportunas.

Hasta ahora no se tiene constancia alguna, ni denuncia, contra el incumplimiento de dicho texto normativo, siendo evidente que en el supuesto en que se produjera una vulneración de sus principios, se actuaría, inmediatamente, exigiendo las responsabilidades tanto jurídicas, como políticas pertinentes.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Alicante en el período indicado se destinaron principalmente a inversiones en construcción, mecanización e informática, siendo las actuaciones más destacables las que seguidamente se indican:

Año 2004

- Obras ejecutadas por importe de 171.302,31 euros que afectaron a las oficinas de Benejama, Alicante Sucursal 7 y Playa de San Juan, El Verguer, Benidorm, Ibi, Orihuela y La Nuncia.
- Adquisición de franquadoras media producción, plegadora cerradora, canceladora eléctrica media producción y expendedoras de estampilla con teclado por importe de 24.318,85 euros.
- Adquisición de ordenadores, pantallas, impresoras, servidores, fotocopiadoras y faxes.

Año 2005

- Adquisición de locales para las Oficinas de Calpe y Benidorm por importe de 1.218.530 euros.
- Obras ejecutadas por importe de 415.663 euros en las oficinas de Alicante J.P., Onil, La Marina Pinet, Sax, Villena, Mutxamel, Callosa Segura, Monforte del Cid, Sucursal 3 de Elche, Urb. La Marina, Altea, Sucursal 1 de Alicante y Banyeres de Mar.
- Adquisición de canceladoras eléctricas media producción por valor de 13.768 euros.
- Adquisición de ordenadores, pantallas, impresoras, servidores, lectores ópticos, escáner, licencias MY SAP BUSINESS SUITE, sistemas de información y notificación, sistemas seguridad antivirus, fotocopiadoras y faxes.

Año 2006

- Adquisición de locales para las Oficinas de Ondara, Villajoyosa y Sucursal 3 de Benidorm por valor de 2.156.432 euros.
- Obras ejecutadas por valor de 503.216 euros en las Oficinas de Calpe, Monforte del Cid, Elda, Pilar de la Horadada, Benidorm, Alicante J.P., Alcoi, Torreveja, Jávea y Biar.
- Adquisición de cameladoras eléctricas media producción y básculas periféricas sistemas Iris por un importe de 7.639,4 euros.
- Adquisición de ordenadores, pantallas, impresoras, servidores, lectores ópticos, escáner, sistemas de

información y notificación, sistemas de seguridad anti-virus, fotocopiadoras y faxes.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Respuesta:

El número total de viviendas iniciadas, protegidas y libres, en el período de 1995 a septiembre de 2006, últimos datos disponibles, ambos inclusive, se sitúa, a nivel nacional, en 6.017.894 viviendas, y en el citado período el porcentaje de vivienda protegida asciende al 12,3%.

El número total de viviendas iniciadas, protegidas y libres, entre 1995 y septiembre de 2006, ambos inclusive, en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia asciende a 380.532, 118.902 y 246.296, respectivamente. En el mismo período, el porcentaje de viviendas que han tenido algún tipo de protección se sitúa en el 10,8% en Alicante, 7,1% en Castellón y 17,9% en Valencia.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos), el grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros ha sido el siguiente:

Grado de ocupación por plazas

	jul-04	ago-04	jul-05	ago-05
Castilla y León	40,01	53,22	40,37	52,4
Avila	40,09	53,63	38,78	50,8
Burgos	42,88	61,29	47,15	59,5
León	41,87	53,57	35,24	50,8
Palencia	36,31	51,08	36,08	49,0
Salamanca	42,51	59,73	48,31	62,0
Segovia	39,1	48,59	40,45	50,1
Soria	34,13	48,96	32,25	44,8
Valladolid	39,56	40,96	38,96	41,7
Zamora	32,95	48,29	33,85	49,7

De otro lado, según datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos), el grado de ocupación por plazas en establecimientos de turismo rural ha sido el siguiente.

	Grado de ocupación por plazas
Año 2003	18,98
Año 2004	19,01
Año 2005	18,33

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Los Planes de Excelencia Turística/Dinamización Turística y Dinamización del Producto Turístico que están actualmente en desarrollo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León son los siguientes:

- Plan de Dinamización Turística de San Ildefonso, con un período de duración de 2004 a 2006 y un importe total de 2.160.000 euros, de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 720.000 euros.
- Plan de Excelencia Turística del Canal de Castilla para el período 2005-2008. La inversión del plan asciende a un importe total de 4.200.000 euros de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 1.400.000 euros.
- Plan de Dinamización del Producto Turístico de Zona Sur de los Arribes del Duero, en la provincia de Salamanca, para el período 2006-2009. La inversión total de este Plan asciende a 2.300.000 euros, de los que la Secretaría General de Turismo se ha comprometido a aportar 766.667 euros.

Asimismo, en Mesa de Directores Generales de Turismo de 20 de junio de 2006, se aprobaron los siguientes Planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERÍODO	INVERSIÓN APP	INVERSIÓN SGT
SORIA	PDPT	SORIA	2007-2009	1.343.668,00€	447.889,33€
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TIERRAS ALTAS	PDPT	SORIA	2007-2009	1.250.000,00€	416.666,67€

Cabe mencionar igualmente que estos planes acababan de ser ratificados en Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de noviembre de 2006, estando prevista la tramitación y firma de los correspondientes Convenios de Colaboración a lo largo del año 2007.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Director General de SEPES no ha sido convocado a ninguna reunión de la Comisión interesada por Su Señoría.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Correos adapta de forma dinámica y permanente los recursos utilizados, bien sean humanos o materiales, y su organización a las necesidades postales de cada momento y para cada entorno. Estas necesidades postales pueden verse alteradas y modificadas por variaciones en el tráfico postal (incremento del número de envíos postales ordinarios y/o registrados), o por los cambios socioeconómicos de las localidades o poblaciones (incremento del número de habitantes, del número de viviendas, de locales/zonas comerciales, etc.), así como por la incorporación de tecnología o cambios en los procesos postales.

Dentro de esta línea de actuación, en la comarca Muros-Noia (A Coruña) se han realizado diversas actuaciones para mejorar la calidad en el reparto y la accesibilidad a los servicios postales, entre las que destacan las siguientes:

— Los servicios rurales a jornada completa en automóvil denominados EAM AU Muros-Portugalete, EAM AU Muros-Esteiro y EAM AU Muros-Torea se transformaron en los EAM Muros-Circular 1, EAM AU Muros-Circular 2 y EAM AU Muros-Circular 4.

— Se ha creado un nuevo servicio a jornada completa en automóvil denominado EAM AU Muros-Circular 3.

— El servicio rural OBP a pie, que compagina la atención al público con la distribución de la correspondencia, se transformó en EAM AU Louro-Muros, pasando de 3 horas de servicio a jornada completa y la forma de su prestación de a pie a en automóvil.

— Se ha creado un nuevo servicio de reparto urbano en Noia y otro en Serra de Outes.

— Se ha dotado de 2 nuevos puestos de Jefe de Equipo, uno en Muros y otro en Noia, para la supervisión y control de las tareas de clasificación y distribución.

— Se ha incrementado el servicio de atención al público en Esteiro, Louro y Mazaricos, en total 3 horas.

— Durante el pasado año, las oficinas rurales de Malpica Bergantiños, Camariñas, Laracha, Fisterra, Ramallosa-Teo, Valdoviño, Mugardos, O Temple (Cambre), se han reclasificado a oficinas postales, lo que conlleva la ampliación de horarios de atención al público y ofertas de productos y servicios.

— Está prevista la reclasificación a oficinas postales de Outes (en el presente mes de diciembre) y Muxía.

— Asimismo está previsto realizar los estudios pertinentes para cuantificar las necesidades en los servicios rurales dependientes de Noia, Serra de Outes y Mazaricos.

Finalmente, en la localidad de Esteiro existe una oficina postal abierta en un local cedido por el Ayuntamiento de Muros, cuyo horario de atención al público es de 9,15 a 11 horas. Recientemente, se aumentó en 1 hora la atención al público. Actualmente no está prevista su conversión en oficina técnica.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el IMSERSO, se concretan en los siguientes programas:

1. Programa de accesibilidad

A continuación se presenta un cuadro significativo de las actuaciones desarrolladas en la provincia de Málaga durante los años 2004, 2005 y 2006:

— Año 2004:

1. Accesibilidad urbanística, en la edificación, en la infoaccesibilidad y en el transporte por autotaxi (convenio MTAS/Fundación ONCE de 12 de julio de 2004).

En el año 2004, el IMSERSO y la Fundación ONCE han formalizado convenios de colaboración, de duración anual, con las entidades, aplicaciones e importes que se indican en anexo 1.

2. Autobuses accesibles en líneas urbanas (convenio anual del IMSERSO/FEMP de 27 de julio de 2004).

Ayto. Málaga (EMT): 7 vehículos 84.141,68 euros (aportación del IMSERSO).

— Año 2005:

1. Accesibilidad urbanística, en la edificación, en la infoaccesibilidad y en el transporte por autotaxi (convenio MTAS/Fundación ONCE de 12 de julio de 2004).

En el año 2005, el IMSERSO y la Fundación ONCE han formalizado convenios de colaboración, de duración anual, con las entidades, aplicaciones e importes que se indican en anexo 2.

2. Autobuses accesibles en líneas urbanas (convenio anual del IMSERSO/FEMP de 26 de julio de 2005).

Ayto. Málaga (EMT): 6 vehículos 60.101,20 euros (aportación del IMSERSO).

Ayto. Málaga (Consortio Transportes): 6 vehículos 60.101,20 euros (aportación del IMSERSO).

— Año 2006:

1. Accesibilidad urbanística, en la edificación, en la infoaccesibilidad y en el transporte por autotaxi (convenio MTAS/Fundación ONCE de 12 de julio de 2004).

En el año 2006, el IMSERSO y la Fundación ONCE han formalizado convenios de colaboración, de duración anual, con las entidades, aplicaciones e importes que se indican en anexo 3.

2. Autobuses accesibles en líneas urbanas (convenio anual del IMSERSO/FEMP de 26 de mayo de 2006).

Pendiente de resolver las peticiones de ayudas para autobuses accesibles para el año 2006.

2. Programa de teleasistencia domiciliaria

La Teleasistencia Domiciliaria es un recurso alternativo a la institucionalización, que permite la permanencia de los usuarios en el medio habitual favoreciendo el contacto con su entorno, evitando el desarraigo y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o de salud.

El IMSERSO, junto con la Federación de Municipios y Provincias, suscribió un Convenio Marco de ámbito estatal para la puesta en marcha del Programa de Teleasistencia Domiciliaria, dirigido a las personas mayores y personas con discapacidad, al que se han ido adhiriendo las corporaciones locales interesadas en implantar el servicio en su ámbito territorial.

A continuación se detalla el presupuesto del IMSERSO destinado a la provincia de Málaga, así como el número de usuarios desde 2004 hasta la fecha.

Año 2004: 4.518 usuarios, 1.260.412,88 euros (coste); 819.268,38 euros (aportación IMSERSO, 65%).

Año 2005: 6.152 usuarios, 1.715.936,72 euros (coste); 1.115.358,87 euros (aportación IMSERSO, 65%).

Año 2006: 6.477 usuarios, 1.716.440,70 euros (coste); 1.115.686,46 euros (aportación IMSERSO, 65%).

3. Programa de teleasistencia móvil

Una de las medidas incluidas por el Gobierno en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, ha sido la de encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del IMSERSO, la cobertura del Servicio de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género con orden de protección.

El programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia; asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

El programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género, entró en funcionamiento durante el año 2005. El servicio está financiado íntegramente por el IMSERSO.

En el ámbito estatal, el gasto producido durante el año 2005 fue de 528.558,06 euros y se atendieron un total de 2.551 usuarias. En la provincia de Málaga el número de teléfonos móviles entregados ascendió a 105.

En este año 2006, el previsto ascendía a 2.264.997,15 euros para un colectivo de 6.828 usuarias. Hasta finales de diciembre, en Málaga se han atendido 231 peticiones.

4. Programa de Centros para Personas Mayores

Se trata de centros residenciales concertados. Establecimientos de estancia permanente para personas mayores, donde se les proporciona servicios especializados y atención integral.

El presupuesto asignado a las residencias concertadas de Guadalmar y Monte Mar, ambas en la provincia de Málaga, es el siguiente:

Año 2004: 1.837.463,18 euros (presupuesto), 190 plazas.

Año 2005: 2.030.100,79 euros (presupuesto), 190 plazas.

Año 2006: 2.272.378,26 euros (presupuesto), 190 plazas.

5. Programa de Vacaciones para Mayores

En lo concerniente al Programa de Vacaciones para Mayores y antes de proceder a facilitar la información, se matiza que al desarrollarse el mismo por temporadas que afectan a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a las temporadas 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006, períodos que mejor se adaptan al requerido en la pregunta.

A continuación se detallan las plazas puestas a disposición de los ciudadanos mayores residentes en la provincia de Málaga, durante las temporadas de referencia, con detalle de la aportación económica del IMSERSO.

Temporada 2003/2004: 14.818 plazas, 1.155.543,20 euros.

Temporada 2004/2005: 16.975 plazas, 1.351.989,15 euros.

Temporada 2005/2006: 20.830 plazas, 1.776.955,65 euros.

Además, se indica que la provincia de Málaga interviene dentro del Programa de Vacaciones como provincia receptora de los turnos de vacaciones que se desarrollan en la Zona de Andalucía.

Durante el período de referencia han disfrutado de sus vacaciones en Málaga, un total de 193.414 usuarios procedentes de diversas regiones, distribuidos por temporadas de la siguiente manera:

2003/2004: 58.197 usuarios.

2004/2005: 61.973 usuarios.

2005/2006: 73.244 usuarios.

6. Turismo para personas con discapacidad

Referente a las actuaciones de Turismo para personas con discapacidad que subvenciona el IMSERSO, el número de beneficiarios de los viajes con destino a Málaga de las convocatorias 2004, 2005 y 2006, así como la inversión promedia de los viajes por cada una de ellas fueron los siguientes:

Convocatoria 2004: 605 participantes, 198.790,00 (promedio subvención en euros).

Convocatoria 2005: 663 participantes, 232.514,00 (promedio subvención en euros).

Convocatoria 2006: 424 participantes.

En lo que se refiere a la convocatoria 2006, se señala que la misma se halla en período de ejecución hasta el

31 de mayo de 2007, siendo los datos de participantes que se facilitan provisionales y no pudiendo facilitarse el promedio de la subvención aplicada a los viajes a dicha provincia por dicha causa.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

ENTIDADES	OBJETO	FINANCIACIÓN (€)				TOTAL INVERSIÓN (€)
		FEDER (1)	IMSERSO	F. ONCE	ENTIDAD	
Ayto. Archidona	Plan accesibilidad	37.800,00	8.480,00	3.780,00	5.940,00	54.000,00
Ayto. Málaga	Obras accesibil.	358.750,00	61.500,00	35.875,00	56.375,00	512.500,00
Ayto. Málaga	Autotaxi accesible (2 unidades)	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	24.000,00
TOTAL		396.549,00	79.980,00	51.655,00	62.315,00	590.500,00

(1) El IMSERSO anticipa el importe de la cantidad que será financiada por FEDER.

ANEXO 2

ENTIDADES	OBJETO	FINANCIACIÓN (€)				TOTAL INVERSIÓN (€)
		FEDER (1)	IMSERSO	F. ONCE	ENTIDAD	
Ayto. Cuevas de San Marcos	Plan accesibilidad	50.704,93	8.692,27	5.070,49	7.967,92	72.435,62
Ayto. Málaga	Autotaxi accesible (4 unidades)	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00	48.000,00
TOTAL		50.703,93	32.692,27	29.070,49	7.967,92	120.435,62

(1) El IMSERSO anticipa el importe de la cantidad que será financiada por FEDER.

ANEXO 3

ENTIDADES	OBJETO	FINANCIACIÓN (€)				TOTAL INVERSIÓN (€)
		FEDER (1)	IMSERSO	F. ONCE	ENTIDAD	
Ayto. Málaga	Obras accesibilidad	145.600,00	24.960,00	14.560,00	22.880,00	208.000,00
Ayto. Málaga	Actuaciones de infoaccesibilidad	37.125,20	6.364,32	3.712,52	5.833,98	53.038,00
Ayto. Algeciras	Autotaxi accesible (1 vehículo)	---	6.000,00	6.000,00	---	12.000,00
TOTAL		182.724,20	37.324,32	24.272,52	28.713,98	273.038,00

(1) El IMSERSO anticipa el importe de la cantidad que será financiada por FEDER.

184/098623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

España tiene muy en cuenta la situación en Oriente Medio en el momento de adoptar cualquier decisión relativa a sus exportaciones de material de defensa hacia esta región.

España aplica cuidadosamente el Código de Conducta de la Unión Europea sobre comercio de armas, resolviendo cada solicitud de licencia de exportación a

Israel tras un examen caso por caso, considerando tanto el producto como el exportador y el importador.

España se propone seguir aplicando esta política en el futuro, manteniendo su vinculación y activa participación en los foros internacionales existentes que se ocupan de esta materia.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Frente a las asociaciones que se han dirigido a la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo pidiendo la retirada del Proyecto de Ley, otras asociaciones se han dirigido a la misma calificando el Proyecto como «una medida bien encaminada que en un trámite parlamentario abierto y pragmático puede ser mejorada»; otras asociaciones han publicado en sus páginas «web» aquellos puntos que deberían ser incorporados al Proyecto de Ley y otras se han limitado a proponer modificaciones concretas.

Respecto a los informes jurídicos que el Gobierno ha valorado sobre el caso de la anulación de los juicios del franquismo se señala que en el capítulo 4 del informe general remitido por el Gobierno a las Cortes, junto con el Proyecto de Ley y otra documentación el pasado 28 de julio, el punto 4.1.2 «Propuesta para la reparación de la memoria de quienes padecieron condenas penales en procesos sin garantías» se contiene en síntesis, la fundamentación jurídica de la decisión del Gobierno sobre la cuestión planteada.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

En la actualidad, el número de Servicios de Atención a la Familia-Mujer (SAF-SAM) del Cuerpo

Nacional de Policía es de cincuenta y seis, repartidos por toda la geografía nacional.

Por otra parte, actualmente son 118 las plantillas que disponen de Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a la mujer maltratada (UPAP).

Por lo que hace referencia a la asistencia letrada a las víctimas de violencia de género, se señala que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género establece, por primera vez, un derecho específico de estas víctimas a la asistencia jurídica gratuita y especializada que se les deberá proporcionar de manera inmediata en todos los procesos y procedimientos relacionados directa o indirectamente con la violencia padecida.

El Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género establece claramente el modo en que ha de facilitarse el ejercicio de este derecho por los agentes policiales cuando la víctima comparece a formular la denuncia. Este Protocolo es de obligado cumplimiento para todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098849 a 184/098853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Con fecha 21 de noviembre de 2005, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE) suscribió un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, en el que se preveía la venta por parte de la GIESE al Ayuntamiento de un edificio, denominado «Palacio de Gaviria», sito en la Plaza de la Concordia, número 2. El precio sería abonado por el Ayuntamiento, parte en metálico (en pagos aplazados) y parte en especie, mediante la transmisión a la Gerencia de cuatro parcelas (barrio de la Macarena, del Nervión, Polígono Sur, y de los Bermejales) con el fin de que sobre las mismas se construyeran nuevas Comisarías de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía, en Sevilla. En el Convenio se fijaba un plazo de cuatro meses, para la formalización de la correspondiente escritura pública de compraventa, y realización del primero de los pagos en metálico.

En el mismo Convenio, además, se acordaba la cesión gratuita, por el Ayuntamiento, de una parcela en

el distrito «Sevilla Este», para la construcción en la misma de una nueva Comisaría de Policía de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía.

Sin embargo, al no haber finalizado el Ayuntamiento de Sevilla los procesos de depuración de una de las parcelas que debían ser puestas a disposición de este Organismo como parte del pago (la ubicada en el barrio del Nervión), todavía no ha podido producirse la firma de la escritura. Para solventar esta situación, y a propuesta del Ayuntamiento de Sevilla, se está estudiando la posibilidad de efectuar la transmisión del Palacio de Gaviria al Ayuntamiento, así como la transmisión por éste a la Gerencia de tres de las cuatro parcelas previstas en el Convenio, y la materialización por la corporación del pago inicial en metálico; formalizando esta operación en una escritura pública con cláusula resolutoria por la cual, si en el plazo que finalmente se determine, el Ayuntamiento no entrega la última de las parcelas previstas en el Convenio, la operación quedará finalmente anulada.

Por otra parte, y en relación con la parcela de «Sevilla Este», cedida por el Ayuntamiento, ya se han contratado los trabajos de redacción del proyecto de las obras de construcción del edificio sede de la nueva Comisaría de Policía del CNP, conforme al estado de necesidades aportado por los servicios técnicos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Redactado el proyecto, el contrato de las obras de construcción de la nueva Comisaría se licitará por el procedimiento de subasta pública; existiendo la previsión de que ello podrá tener lugar en el primer trimestre de 2007.

En relación con la construcción de la Comisaría del Distrito Polígono Sur, aunque todavía no se ha producido la formalización de la adquisición de la parcela por las razones antes citadas, la GIESE ha iniciado negociaciones con la Junta de Andalucía, con el fin de alcanzar un acuerdo de colaboración por el que la Junta podría cofinanciar la construcción del edificio sede de la nueva Comisaría, participando hasta en un 40% de los costes totales de la inversión.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se señala que es necesario precisar algunos de los términos en que se formula la pregunta. Su Señoría indica que «El Gobierno del Partido Popular compro-

metió para 2007, en los presupuestos para inversiones en el territorio asturiano del Parque Natural Picos de Europa...», pues bien no existió, ni pudo existir un compromiso en los términos referidos ya que el Partido Popular abandonó el Gobierno en 2004.

Por su parte, el actual Gobierno no ha rebajado la cifra de inversión del Parque Nacional de los Picos de Europa.

En tanto se produce la transferencia de la gestión de este Parque Nacional a las Comunidades Autónomas, la responsabilidad de definir el plan de actuaciones e inversiones anuales, así como su distribución territorial, corresponde a la Comisión Mixta de Gestión. Respecto del año 2007 aún no se ha completado la elaboración del citado plan por lo que no es posible señalar cifras concretas.

En cualquier caso, y dado que los Presupuestos Generales del Estado consignan para el Organismo Autónomo Parques Nacionales un presupuesto no inferior al de años precedentes, no hay razón para pensar que vaya a existir rebaja alguna en la dotación del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil presta servicio de seguridad ciudadana con independencia de demarcación de términos municipales. En consecuencia, el esfuerzo de vigilancia se dimensiona con parámetros diferentes a la mera estructuración orgánica y de ubicación física de los Acuartelamientos, que tienen como referencia la prestación in situ del servicio de atención al ciudadano, por lo que la función citada queda perfectamente cubierta con la plantilla existente en la actualidad y el servicio preventivo de seguridad ciudadana desempeñado por patrullas del ámbito territorial próximo.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098867

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Al Gobierno no le consta que se haya recibido escrito solicitando la declaración de la «Fiesta de les Alfabetes» como fiesta de Interés Turístico Nacional tal y como exige la Orden ITC 1763/2006 de 3 de mayo (BOE 07-06-2006), que regula las declaraciones de Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Programa de Trabajo de la Comisión Nacional 2006-2007 se concreta en el desarrollo e implantación de dos Proyectos ESA-6 y SIGAME.

El Proyecto ESA-6 (Estadísticas de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento) tiene por objeto el proporcionar a los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento una herramienta informática que permita efectuar el informe correspondiente a cada servicio realizado y, a la vez, suministrar información a una Base de Datos que permitirá la obtención de estadísticas a nivel nacional y de Comunidad Autónoma.

El Proyecto SIGAME (Sistema de Gestión y Administración de Medios en Emergencias), tiene por objeto establecer un sistema específico de comunicación entre los centros de coordinación operativa de las Comunidades Autónomas y la Sala de Coordinación Operativa de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias que facilite la solicitud de medios de intervención por parte de una Comunidad Autónoma afectada por una emergencia y las correspondientes ofertas de tales medios por parte del resto de las Comunidades Autónomas y la propia Dirección General de Protección Civil y Emergencias, así como la gestión por ésta del apoyo logístico, que para hacer factible la ayuda, resulte necesario.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior es consciente de la existencia de la problemática que expone Su Señoría, rela-

tiva a las dificultades que se presentan en algunos equipos de expedición para la obtención o renovación de los citados documentos.

Esta problemática resulta agravada en determinadas épocas, fundamentalmente en períodos vacacionales como los de Semana Santa y verano, donde se producen una serie de circunstancias que inciden muy directa y negativamente en el normal funcionamiento como son: reducción de la plantilla como consecuencia de los permisos de vacaciones; incremento en las solicitudes de expedición o renovación de los documentos, principalmente de expedición de pasaportes; reducción por la jornada continuada de los funcionarios de los equipos de expedición.

Para paliar en lo posible esta incidencia, se les viene asignando personal contratado para los meses de verano, que no resuelve totalmente la problemática expuesta ya que la expedición del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte requiere de una preparación y unos conocimientos relativos al programa informático que lo gestiona, el uso de los medios técnicos disponibles para ello, la normativa aplicable, etc., que hace que se precise de un largo período de tiempo para que este personal se halle en las debidas condiciones de realizar el trabajo con las garantías que merece este trámite administrativo.

A lo que tienden cuantas actuaciones se llevan a cabo en el Ministerio del Interior, es a lograr el mayor grado de satisfacción de los ciudadanos en la realización del acto administrativo que supone la expedición o la renovación del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte.

Prueba del esfuerzo que se viene realizando en esta materia, es el cambio radical asumido con el nuevo procedimiento que se ha adoptado para la expedición del Documento Nacional de Identidad electrónico que, para el ciudadano, no puede ser mas sencillo y cómodo en cuanto supone, solicitarlo y retirarlo, en una primera y única visita al equipo de expedición.

La cuestión es conseguir que este acto administrativo, que todos los ciudadanos están obligados a realizar varias veces a lo largo de su vida, se pueda llevar a cabo en las mejores condiciones y con las mayores facilidades en lo que está claramente empeñado el Ministerio del Interior y el esfuerzo presupuestario para la implantación del DNI electrónico en 2007 es buen ejemplo.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la coordinación y supervisión de los servicios y las misiones que tienen encomendadas corresponden al Secretario de Estado de Seguridad, bajo la inmediata autoridad del Ministro del Interior, según lo dispuesto en el Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre.

El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, bajo dependencia del Secretario de Estado de Seguridad, ejerce el mando directo de ambos Cuerpos y desarrolla para ello las específicas funciones que el artículo 3 del Real Decreto 991/2006 enumera.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad de Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía depende orgánica y funcionalmente de la Dirección Adjunta Operativa (Orden Int/2103/2005, de 1 de julio), por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 157, de 2 de julio de 2005.

Las especiales funciones que le atribuyen las normas conlleva que no se trate de una Oficina Generalista, a la que los funcionarios tengan que acudir para realizar algún tipo de trámite de carácter administrativo o estatutario, y que sus funciones estén recogidas por la mayor confidencialidad y reserva posible, razón por la cual, sin que se oculte, tampoco se da publicidad sobre su ubicación, ni sobre los funcionarios en ella destinados.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que los créditos necesarios para hacer frente a la deuda por la que se interesa Su Señoría se encuentran incluidos en el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), concepto 229 (Obligaciones de ejercicios anteriores), de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan las normas y medidas aplicables a la prevención del absentismo laboral en el Cuerpo Nacional de Policía.

— Reglamento de Régimen Disciplinario, aprobado por RD 884/89, de 14 de julio, que tipifica como falta leve (art. 8.3) «la inasistencia al servicio que no constituye falta de mayor gravedad y el incumplimiento de la jornada de trabajo, así como las faltas repetidas de puntualidad» y, como falta grave (art. 7.9) «la tercera falta injustificada de inasistencia al servicio en un período de tres meses, cuando los dos anteriores hubieran sido objeto de sanción por falta leve».

— Resolución número 63, de 23/07/90 de la Dirección General de la Policía, por la que se establecen normas sobre seguimiento y evaluación del absentismo laboral de causa médica y tramitación de las propuestas de incapacidad en el ámbito de dicho Centro Directivo.

— Criterios Operativos de Productividad Variable año 2006, de la Dirección Adjunta Operativa, que persiguen, entre otros objetivos, la «Mejora de la Productividad Orientada a la Reducción o en su caso Estabilización de Resultados Operativos Delincuenciales y Reducción del Absentismo», con «la pérdida de la retribución de productividad variable por falta al servicio de más de 3 días (seguidos o alternos) en un mes por enfermedad común o accidente no laboral», y «la posibilidad, con carácter excepcional de aplicación de reducciones personales por bajo rendimiento o reiterada falta de asistencia o puntualidad, previo informe escrito y fundamentado de los Jefes de las respectivas plantillas. Estas reducciones podrán

ser del 20, 35 o 50% de las cuantías totales resultantes».

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se ha incorporado como miembro de pleno derecho a la Conferencia Europea de Probation (CEP), habiendo organizado, en el año 2005, el primer encuentro de la Conferencia en España, cuya finalidad era estudiar e impulsar la aplicación de medidas alternativas a la prisión y los sistemas de semilibertad.

Por otra parte, se ha intensificado la participación de la Administración Penitenciaria a través de los organismos específicos del Consejo de Europa, para el estudio del tratamiento de la delincuencia.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098928 y 184/098929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría se señala que en los Presupuestos Generales del Estado, para 2007, se reserva una partida para atender las deudas contraídas por el Centro Directivo interesado, en el artículo 22, «Material, suministros y otros», así como para el artículo 23, «Locomoción».

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El parque nacional de vehículos era, a 31 de diciembre de los años por los que se interesa S. S., el siguiente:

- Año 2003: 25.169.452.
- Año 2004: 26.432.641.
- Año 2005: 27.657.276.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098958, 184/098959 y 184/098961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría relativa a vehículos matriculados en los años 2003, 2004 y 2005:

TIPOS DE VEHÍCULOS	VEHÍCULOS MATRICULADOS		
	2003	2004	2005
Camiones y furgonetas	306.699	343.978	391.295
Autobuses	3.290	3.659	4.175
Turismos	1.492.527	1.653.798	1.676.707
Motocicletas	77.496	123.195	220.424
Tractores industriales	19.781	20.618	21.326
*Otros vehículos	4.008	4.458	5.663
TOTAL	1.903.801	2.149.706	2.319.590

* La categoría de otros vehículos no incluye los matriculados con placa de matriculación de vehículo especial, con placa de remolques y semirremolques o con placa de ciclomotor.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098978 a 184/098980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se realiza en régimen de concurrencia y, por lo tanto, con libertad de precios.

No obstante, Telefónica de España, en su condición de operador dominante, estuvo sometida al régimen de regulación de precios hasta que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) finalizó los trabajos de definición y análisis de los mercados, a los que

hace referencia el artículo 10 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

La CMT publicó en el BOE del 1 de marzo de 2006 el análisis del mercado relativo a los servicios locales y/o nacionales que incluyen llamadas locales, nacionales y de fijo a móvil, entre otras, identificando a Telefónica de España como operador con peso significativo en el mercado e imponiéndole determinadas obligaciones de respeto a la competencia (prohibición de precios predatorios o pinzamiento de márgenes, empaquetamientos abusivos de servicios, discriminación abusiva en términos de precios, cláusulas contractuales abusivas, etc.) y de transparencia en relación con los precios minoristas (obligación de comunicación con 21 días de antelación).

Por último se indica que las tarifas de Telefónica de España de las llamadas nacionales, entonces denominadas interprovinciales, no han variado desde octubre de 2003 y son las siguientes:

- Establecimiento de llamada = 0,083300 euros.
- Precio por minuto (horario normal) = 0,064590 euros.
- Precio por minuto (horario reducido) = 0,037800 euros.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

FUERZA PRESENTE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
COMUNIDAD	2004	2005	2006	INCREMENTO
MADRID	830	817	841	11
CASTILLA-LA MANCHA	700	713	726	26
EXTREMADURA	429	447	453	24
ANDALUCÍA	1427	1468	1490	63
C. VALENCIANA	1138	1170	1169	31
ARAGÓN	542	563	561	19
NAVARRA	191	199	202	11
LA RIOJA	109	108	107	-2
CASTILLA Y LEÓN	1186	1217	1239	53
GALICIA	774	792	808	34
ASTURIAS	291	299	306	15
CANTABRIA	177	180	182	5
CANARIAS	321	336	336	15
TOTAL	8115	8309	8420	305

Los datos de 2006 se hallan referidos al 19 de diciembre.

Debe tenerse en cuenta la notable fluctuación que se produce en el número de efectivos en servicio (exclu-

yendo las vacantes y comisiones de servicio respecto a la plantilla), que es el dato manejado al referirse a la fuerza presente, según la fecha tomada. A título de ejemplo y dentro del pasado mes de diciembre, la fuerza presente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil era el día 5 de 8.411 efectivos, y el día 19 de 8.420.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La construcción de una Torre de Control es un proceso que requiere un dilatado período desde su planificación hasta su puesta en servicio, cuyo hitos principales son: redacción de proyecto, concursos, ejecución de la obra civil y posterior equipamiento técnico, para que se puedan realizar las funciones del servicio de control de aeródromo.

Con el fin de continuar prestando correctamente el citado servicio de control, mientras se procede a la planificación de una futura nueva Torre, se valoró por los servicios técnicos de AENA que las instalaciones de la Torre de Control del aeropuerto de Asturias requerían una renovación a corto plazo, pudiendo así dar adecuada atención al tráfico aéreo previsto con el aeropuerto asturiano.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se informa de que dichas investigaciones las lleva a cabo la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV), con el apoyo del resto de las Unidades de la Comisaría de Gijón. La Jefatura Superior de

Asturias coordina las investigaciones, participando en las mismas las Unidades Centrales de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Las pesquisas se orientan a la localización y detención de los asaltantes, disponiéndose de imágenes captadas por el sistema de vigilancia instalado en la propia Entidad.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099033 a 184/099035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, durante los años 2003, 2004 y 2005.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2003-2005)

AÑO ^(*)	NÚMERO
2003	7.855.750
2004	7.920.695
2005	8.107.268

(*) Datos facilitados a 31 de diciembre de cada año.

184/099039 a 184/099041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el importe total de la recaudación de cuotas (contingencias comunes y profesionales) del Sistema de la Seguridad Social, en términos de derechos reconocidos, durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RECAUDACIÓN DE CUOTAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DERECHOS RECONOCIDOS)

EJERCICIO	IMPORTE TOTAL (Millones de €)
2003	76.412,33
2004	81.871,03
2005	88.235,73

184/099042 y 184/099043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del importe medio mensual de las pensiones contributivas de viudedad y jubilación, durante los años 2003, 2004 y 2005.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE VIUEDAD Y JUBILACIÓN (2003-2005)

AÑO ^(*)	IMPORTE (en €)	
	Viudedad	Jubilación
2003	397,95	625,28
2004	434,30	654,90
2005	454,90	688,68

(*) Datos referidos a 31 de diciembre de cada año

184/099045 y 184/099056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al tercer trimestre de 2006, el número de personas activas asciende a 21.660.700.

El número de hogares con, al menos, un individuo activo, es de 11.999.600.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099047 y 184/099058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre del año 2006, el número de asalariados con contrato indefinido asciende a 10.704.500, de los que 4.342.700 son mujeres.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099050 y 184/099051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada, con el desglose asimismo requerido.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL							
PARO REGISTRADO OCTUBRE 2006							
CC.AA.	<= 1 MES	> 1 <= 3 MESES	> 3 <= 6 MESES	> 6 <= 12 MESES	> 12 <= 24 MESES	> 24 MESES	TOTAL
ANDALUCÍA	83.771	100.442	70.193	89.505	89.530	94.504	486.945
ARAGON	7.827	8.273	5.010	4.999	4.772	5.071	35.962
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.638	10.126	6.400	7.876	7.271	10.132	51.443
ILLES BALEARS	10.947	7.803	4.695	4.025	3.414	2.820	33.704
CANARIAS	19.123	22.453	19.825	20.390	19.742	24.471	126.004
CANTABRIA	4.318	4.195	2.321	2.832	2.578	4.058	20.300
CASTILLA-LA MANCHA	16.490	20.064	12.988	13.345	13.532	12.324	88.743
CASTILLA Y LEON	20.444	20.008	12.610	14.384	15.023	21.974	104.443
CATALUÑA	47.789	51.069	38.037	38.042	37.908	43.323	256.166
COM. VALENCIANA	38.328	44.305	27.581	27.083	25.249	25.222	187.768
EXTREMADURA	10.671	13.263	9.347	13.052	12.499	15.188	74.020
GALICIA	24.060	26.377	17.810	20.340	21.926	41.221	161.534
COM. DE MADRID	42.978	44.287	32.041	32.149	30.187	31.959	213.581
REGION DE MURCIA	9.146	10.385	6.962	6.784	5.404	5.375	44.056
COM. FORAL DE NAVARRA	4.134	4.425	2.712	2.839	2.544	3.123	19.777
PAIS VASCO	13.119	14.424	9.404	11.277	10.417	17.588	76.227
LA RIOJA	2.389	1.945	1.444	1.466	1.287	1.120	9.631
CEUTA	733	1.079	738	1.681	1.513	841	6.585
MELILLA	719	1.001	801	1.193	1.024	1.219	5.957
TOTAL	366.624	406.904	260.719	293.262	284.798	361.529	1.992.836

184/099052 a 184/099055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Según la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 2006, los datos solicitados son los siguientes:

- Número de mujeres paradas: 1.004.800.
- Tasa de paro general: 8,15%.

- Tasa de paro de mujeres: 11,11%.
- Tasa de paro de menores de 25 años: 16,92%.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se han celebrado distintas reuniones en la Subdelegación y Delegación del Gobierno con el colectivo de mariscadoras y con representantes de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia. Las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el furtivismo en la ría de O Burgo han sido constantes en los últimos dos años. De hecho, las patrullas de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía acuden en refuerzo del Servicio de Guardacostas de Galicia cuando son requeridas para ello, al objeto de apoyarles en su actuación e intervenir en el caso de un conflicto de orden público.

Además, de forma coordinada, se vienen realizando dispositivos conjuntos con el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Servicio de Guardacostas de Galicia y Cuerpo Nacional de Policía.

El pasado noviembre de 2006 el Delegado del Gobierno, la Conselleira de Pesca y el Alcalde de A Coruña acordaron la puesta en marcha de un plan integral de vigilancia y control del furtivismo en la ría de O Burgo. Consecuencia de ello es el establecimiento de una coordinación entre la Consellería de Pesca y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de aumentar la presencia policial en la ría. Dicho Plan establece un servicio conjunto en 11 días al mes en las horas de marea más baja. Para el seguimiento de dicho dispositivo, se ha establecido una reunión mensual de coordinación con los organismos intervinientes.

Respecto a los cortes de tráfico efectuados con motivo de las manifestaciones llevadas a cabo por las mariscadoras, hay que señalar que las medidas adoptadas por la Guardia Civil se refieren exclusivamente al tráfico afectado en las vías interurbanas. Gran parte del tráfico afectado se encuentra en vías urbanas, cuya competencia corresponde a las Policías Locales respectivas. Las medidas adoptadas en la demarcación de la Guardia Civil, con apoyo de las patrullas de la Agrupación de Tráfico, son las siguientes:

— Señalización de la manifestación mediante luces prioritarias y reflectantes, al objeto de evitar posibles accidentes de circulación o el atropello de cualquiera de los manifestantes.

— Separación de la manifestación del resto de usuarios de la vía, con el propósito de evitar posibles problemas de orden público por enfrentamiento de los manifestantes con los conductores.

— Señalización de las retenciones producidas con motivo de las manifestaciones.

— Desvío del tráfico de entrada al casco urbano de A Coruña por vías alternativas, y regulación de los cruces afectados con la finalidad de reducir las retenciones en la medida de lo posible.

Respecto del Cuerpo Nacional de Policía, éste habilita un contingente de efectivos por si fuera necesario

intervenir, por razón de orden público, en su ámbito territorial de competencia.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Las relaciones militares de España con Israel se enmarcan básicamente en el ámbito de la OTAN, y en concreto dentro de la iniciativa del Diálogo Mediterráneo, que engloba a los 26 países de la Alianza y a Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Mauritania, Túnez y Argelia. El objeto de esta iniciativa es contribuir a la seguridad y a la estabilidad en el Mediterráneo y facilitar el conocimiento mutuo.

El Diálogo Mediterráneo, foro en el que se sientan juntos árabes e israelíes, fue resultado de una propuesta española hecha en 1994. En la Cumbre de Washington de 1999 se decidió mejorar la cooperación práctica y política del Diálogo Mediterráneo, para tratar aspectos de seguridad, fomentar la transparencia y construir medidas de confianza; la cooperación experimentó un profundo cambio con la implantación del Programa Militar del Diálogo Mediterráneo.

Este Programa Militar es básicamente un catálogo anual, de las múltiples actividades de todo tipo, incluyendo ejercicios, que la Alianza pone a disposición de los países socios del Diálogo Mediterráneo. Dichos países escogen aquellas actividades en las que quieren participar.

España trabaja intensamente para potenciar esta iniciativa, por lo que apoyamos la participación de todos los Socios, países árabes e Israel, en cuantas más actividades mejor, incluyendo los ejercicios militares.

La participación de efectivos de los países del Diálogo Mediterráneo en maniobras o ejercicios militares de la OTAN se materializa de muy diversas formas; desde el envío de unidades, incluyendo material militar, hasta la simple aportación de algún observador. Los ejercicios realizados hasta la fecha han sido numerosos, y la participación, tanto de los Socios como de los países Aliados, ha sido muy variada.

Respecto a la referencia que se hace sobre Suecia, hay que indicar que este país no pertenece a la Alianza Atlántica y tampoco pertenece al Diálogo Mediterráneo.

Por lo que respecta a la tercera cuestión, se señala que la política seguida por el órgano que informa las operaciones de exportación de estos productos, la Junta

Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU), y la Secretaría General de Comercio Exterior, unidad encargada de la tramitación, ha sido enormemente escrupulosa, adelantándose a la mayoría de los países de la Unión Europea en el establecimiento de restricciones en las exportaciones a Israel.

Así, desde el año 2001 no se ha autorizado la exportación definitiva de ningún armamento ni equipo que resultasen letales ni pudiesen ser empleados como material antidisturbios. Las principales partidas autorizadas han correspondido a equipos electrónicos para aeronaves, exportaciones temporales para reparación de componentes o realización de pruebas de munición, además de envíos de componentes de armas deportivas (reexportadas a Estados Unidos una vez que son ensambladas), excluyendo expresamente el material paramilitar y antidisturbios. La mayor parte de estas operaciones son el resultado de acuerdos entre los Ministerios de Defensa de ambos países.

La JIMDDU ha tenido en cuenta, desde la aprobación el 8 de junio de 1998 del Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armamento, los ocho criterios contenidos en el mismo.

Las solicitudes de exportación de material de defensa son analizadas caso por caso por la JIMDDU, llevándose a cabo un minucioso examen de la conveniencia de una exportación concreta de acuerdo con dichos criterios y, en especial, de los criterios 2 (respeto de derechos humanos), 3 (situación interna), 4 (situación regional) y 7 (riesgo de desvío).

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas han participado en las Cumbres bilaterales Hispano-Francesas. En diciembre de 2004 participaron en la Cumbre que tuvo lugar en Zaragoza y en octubre de 2005 en la Reunión de Alto Nivel en Barcelona.

También han participado en las Cumbres Hispano-Lusas de Santiago (2004), Évora (2005) y Badajoz (2006) y en la reunión de Alto Nivel con Marruecos que tuvo lugar en Sevilla en 2005.

El Gobierno estima que, siempre que ello resulte posible, es conveniente asociar a las Comunidades Autónomas españolas a las Cumbres bilaterales en las que se abordan asuntos que afectan a sus ámbitos de

competencia, particularmente en lo que se refiere a la cooperación transfronteriza y de proximidad. Continuará, por tanto, propiciando esta participación en lo sucesivo, para consolidar una práctica de coordinación entre las instituciones del Estado que ha tenido hasta ahora resultados satisfactorios.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099475 a 184/099477, 184/099482 y 184/099485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Respecto a los contactos internacionales que ha mantenido el Director del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA), en el período abril-noviembre de 2006, han sido con la Federación Rusa, Dinamarca, Francia, Holanda, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Singapur.

El interés que se tiene respecto a Singapur, es el derivado del cumplimiento de uno de sus objetivos, consistente en el establecimiento de relaciones con centros homólogos extranjeros, concretamente con el Centro Contraterrorista Conjunto (JCTC) de dicho país. Por otro lado, las relaciones de trabajo con la República Italiana se articulan, a través de su Centro de Análisis Estratégico Antiterrorista (CASA), órgano funcional, no permanente, que se encarga de la evaluación de la amenaza y que está integrado por altos representantes de los servicios de inteligencia y de seguridad.

En relación al «personal analista», el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista está preparando el intercambio de analistas con el Centro Nacional Contraterrorista (NCTC) de Estados Unidos a principios del presente año, estando previsto el desplazamiento a España de analistas del NCTC estadounidense.

Por último se señala, respecto a la Dirección del CNCA, que no se ha producido ningún incumplimiento de compromiso. El Acuerdo sobre Creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, aprobado en reunión del Consejo de Ministros del 28 de mayo de 2004, establece que la dirección y la vicedirección del CNCA serán desempeñadas, alternativamente, por miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, pero dicho acuerdo no establece los plazos en que haya de producirse la alternancia.

Durante el primer período, la dirección del Centro está siendo desempeñada por un miembro del Cuerpo Nacional de Policía y la vicedirección, por un miembro de la Guardia Civil.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que el Sistema de Registro de Investigaciones Antiterroristas se encuentra operativo en su fase inicial, contando con todos los elementos personales, procedimentales y de medios técnicos necesarios.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En el momento actual hay dos negociaciones en curso que podrían afectar a las concesiones comerciales del zumo de naranja:

- Las negociaciones comerciales en el seno de la OMC, Ronda Doha.
- Las negociaciones comerciales UE-Mercosur.

Brasil ha mostrado su interés ofensivo por conseguir una mejora de acceso al mercado para su zumo de naranja en ambas negociaciones, sin embargo el estado actual de las mismas no permite determinar cuál será su resultado, si bien se puede anticipar que en las negociaciones UE-Mercosur, que están siguiendo un ritmo muy lento, el zumo de naranja figura en la lista de productos sensibles de la UE.

En cuanto a las negociaciones OMC, que han estado suspendidas desde julio a noviembre del año 2006, los avances son también muy lentos aunque se puede anticipar que las rebajas arancelarias que se negocien en la

misma afectarán en mayor o menor medida a todos los productos del Arancel.

España es un importante productor mundial de zumo de naranja y, como tal, en el transcurso de las negociaciones comerciales multilaterales y bilaterales, se está defendiendo la sensibilidad del sector.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua, ha contratado en 2006 la estación de tratamiento de Cabronio del sistema Aramo-Quirós, para el abastecimiento a Oviedo. Con una inversión prevista de 19 millones de euros, la planta tendrá una capacidad de tratamiento de 1.500 l/sg.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente adjudicó, el pasado 7 de diciembre, el concurso de proyecto y obra «Tratamiento de fangos y recirculación de agua de lavado de filtros en la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) La Chimenea, término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)», por valor de 1.801.491,60 euros.

Por otra parte, la Sociedad Estatal ACUAMED, adjudicó en 2 de noviembre de 2006 la Redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la planta de tratamiento de fangos en la ETAP de El Atabal (Málaga), por un importe de 3.956.058,13 euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El 17/11/2006 se ha licitado el concurso de proyecto, obra, operación y mantenimiento de la planta desalinizadora de Denia por importe de 34,4 millones de euros. La presentación de ofertas tendrá lugar hasta el 8/2/2007.

Como consecuencia de lo anterior se ha adjudicado un contrato de asistencia técnica para el «Proyecto de las obras de integración de la planta desaladora de Denia (Alicante) en el sistema de recursos hídricos de la ciudad». El proyecto se ha iniciado en diciembre 2006 y tiene un plazo de elaboración de nueve meses.

Todas estas actuaciones forman parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua).

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa su Señoría se encuadra en el Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) y está redactado. La fase de información pública finalizó el 25/9/2006. El proyecto, que supera una inversión de 7 millones de euros, permitirá reutilizar 3 hm³.

La ejecución de las obras está supeditada a la ejecución de la propia planta depuradora.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto encomendado a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED—, de reutilización de aguas residuales de las depuradoras del Monte Orgegia y Rincón del León, está redactado y ya ha sido sometido a información pública, que finalizó el 16/10/2006. Actualmente se está analizando con los posibles usuarios el convenio de ejecución y explotación.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Respecto al proyecto de tratamiento terciario y reutilización de aguas residuales de la EDAR de Jávea, encomendado a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED— y que forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), se ha elaborado un estudio de viabilidad, que está sirviendo de base para el análisis del proyecto con sus posibles usuarios.

Este proyecto, que supone una inversión de 5 millones de euros, permitirá depurar 8.400 m³/día y reutilizar 3 hm³.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Proyecto de consolidación de regadíos en la Senia está encomendado a ACUAMED y forma parte del Programa AGUA. Para desarrollarlo se ha elaborado un estudio de viabilidad, que está sirviendo de base para el análisis del proyecto con sus posibles usuarios.

Este proyecto supone una inversión de 4 millones de euros, que beneficiará a 200 hectáreas de regadío.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto informativo de la desalinizadora de Moncófar está redactado, y saldrá a información pública próximamente. Esta actuación forma parte del Pro-

grama AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), y supone una inversión de 40 millones de euros, gracias a la cual se producirán 12 hm³ para abastecimiento a la población.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed ha perforado, hasta finales de 2006, más de 3.000 metros de sondeos en Castellón.

Se han terminado tres sondeos en Canet Lo Roig, Villanueva de Alcolea y Alcalá de Xivert, que están pendientes de aforo y se ha iniciado un sondeo en Borriol y está previsto realizar otros tres.

Además, dentro de esta actuación se está desarrollando el proyecto de «Abastecimiento a la comarca de Els Pons», cuya mancomunidad engloba a 15 municipios entre los que se encuentra Morella, todos los cuales sufren cíclicamente graves problemas de abastecimiento. El proyecto plantea una red de conducciones de distribución que permita una gestión integral de los recursos hídricos disponibles en la actualidad y en un futuro próximo. Los primeros provienen fundamentalmente del sondeo de Zorita del Maestrazgo, ejecutado en el año 1997 por la Diputación de Castellón, y los segundos de los sondeos que está desarrollando la Confederación Hidrográfica del Ebro en los términos de Villores y Morella.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de adecuación del embalse de Arenós se encuentra en fase de redacción, y se prevé que sea sometido a información pública en el mes de marzo de 2007 a efectos sustantivos y medioambientales.

El proyecto, que forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), supone una inversión de 20 millones de euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de «Ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca y reutilización de aguas residuales de Sueca» está ya redactado y ha sido sometido a información pública. Actualmente está pendiente de Declaración de Impacto Ambiental y del análisis del convenio de ejecución y explotación con los posibles usuarios.

El proyecto, que forma parte de las actuaciones del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), supone una inversión de 33 millones de euros, y permitirá depurar 18.150 m³/día y reutilizar 7 hm³.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Para el proyecto de tratamiento terciario y reutilización de aguas residuales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Oliva, que forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), se ha elaborado un estudio de viabilidad, que está sirviendo de base para el análisis con sus posibles usuarios.

El proyecto supone una inversión de 11 millones de euros.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de la presa de Villamarchante, que forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), está en redacción. En cumplimiento de las indicaciones en materia de participación ciudadana del artículo 6.2 y del artículo 14 de la Directiva Marco del Agua, se ha constituido una mesa de participación cívica para que aporte opiniones y sugerencias para el desarrollo del proyecto.

El proyecto, que supera una inversión de 90 millones de euros, permitirá aportar recursos evaluados en 10 hm³/año y, entre otras funciones, la laminación de avenidas y el incremento de la regulación del río Turia.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río está en redacción, y en cumplimiento de las indicaciones del artículo 6.2 y del artículo 14 de la Directiva Marco del agua se ha constituido una mesa de participación ciudadana. La información pública de este proyecto, condicionada por su tramitación ambiental, está prevista para el primer trimestre de este año. Esta actuación forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), y supone una inversión de 18 millones de euros.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha redactado el proyecto infor-

mativo de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis, el cual ha sido sometido a información pública y está pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Este proyecto, que forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), tiene prevista una inversión de 20,9 millones de euros.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed ha contratado, en el año 2006, mediante procedimiento abierto, los servicios de patrocinio de espacios en prensa, para fomentar el conocimiento de las infraestructuras hidráulicas competencia de la Sociedad, de su régimen de uso y de la gestión sostenible de los recursos hídricos en los ámbitos doméstico, agrario, industrial o empresarial, contribuyendo de este modo a la instauración de una sensibilidad social hacia el uso del agua.

Las empresas adjudicatarias han sido las siguientes:

LOTE Nº 1 (Málaga)	Adjudicación (€)
PRENSA MALAGUENA S.A. (DIARIO SUR)	140.000
LOTE Nº 2 (Almería)	Adjudicación (€)
NOVOTÉCNICA. S.A. (LA VOZ)	120.000
LOTE Nº 3 (Murcia)	Adjudicación (€)
CORPOR. DE MEDIOS DE MURCIA S.A.(LA VERDAD)	98.200
LOTE Nº 4 (Alicante)	Adjudicación (€)
EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, S.A. (DIARIO INFORMACIÓN)	59.953,56
LOTE Nº 5 (Valencia)	Adjudicación (€)
EDITORIAL PRENSA VALENCIANA (DIARIO LEVANTE)	159.635,95
LOTE Nº 6 (Castellón)	Adjudicación (€)
PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES S.A. (El Periódico Mediterráneo)	60.000

Estos patrocinios, que deben tener un perfil divulgativo y de clara sensibilización hacia el uso del agua, podrán servir como material didáctico en centros escolares, en actividades transversales de los docentes, en colectivos y asociaciones ciudadanas, en ONG, u otros agentes sociales interesados.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Por parte de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, se está ejecutando la depuradora de Novelda-Monforte del Cid, obra contratada en enero de 2006 y que supondrá una inversión de 10.774.465 euros. La estación permitirá mejorar la calidad del agua del río Vinalopó, posibilitando la reutilización del agua depurada en los regadíos.

Cabe señalar que esta obra, ahora en ejecución, fue declarada de interés general en el Plan nacional de saneamiento y depuración aprobado mediante el Real Decreto-Ley 3/1993.

Las obras consisten en la construcción de dos colectores que llevarán las aguas residuales de las poblaciones de Novelda y Monforte del Cid (que cuentan con unos 88.500 habitantes) hasta la estación depuradora, preparada para tratar un caudal de 9.000 metros cúbicos al día. El volumen de agua potencialmente reutilizable se calcula en 3 hectómetros cúbicos.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 se han ejecutado las obras del proyecto denominado «Dotación de servicios al Paseo Marítimo de La Vila Joiosa», por un importe de 2.991.000 euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 se han llevado a cabo trabajos de restauración del ecosistema dunar de Guardamar del

Segura, tramo: Muelle de la Mata-Playa de Moncayo, por valor de 738.902 euros.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Por su ubicación en una pequeña isla a la que hay que llevar recursos humanos, materiales y maquinaria, el concurso para la adjudicación de las obras del proyecto «Restauración del Baluarte del Príncipe de la muralla de Tabarca» ha quedado desierto en dos ocasiones. Una vez incrementados los precios unitarios se ha sacado nuevamente a licitación en 2006 y actualmente está pendiente de adjudicación. El presupuesto de licitación es de 1.498.697,21 euros.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Las tres actuaciones realizadas durante el año 2006 en la provincia de Valencia superan los 2,2 millones de euros de inversión y son las siguientes:

1. «Aportación complementaria de arena en la playa de Pujol (Valencia)»:

Presupuesto adjudicación: 769.368 euros.
Fecha inicio: 26-10-2006.
Fecha finalización: 25-02-2007.

2. «Obras de emergencia en Cullera y Tavernes de Valldigna»:

Presupuesto adjudicación: 845.000 euros.
Fecha inicio: noviembre 2006.
Fecha finalización: febrero 2007.

3. «Mantenimiento y conservación de la costa en la provincia de Valencia»:

Durante 2006 se ha llevado a cabo aportación de arena a Cullera y Tavernes y reparación de espigones en Cullera y El Puig, por un importe de 658.000 euros.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Para el control de la erosión de la costa de Alicante, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha ejecutado, durante el año 2006 las siguientes obras:

1. Proyecto de mantenimiento y conservación de la costa 2005-2007, por un importe de 1.255.000 euros.

2. Obras de reparación de daños en los acantilados de:

- Playa de Cantal Roig (Calpe).
- Cala puerto Basetes (Benissa).
- Cala del Advocat (Benissa).
- Playa del Albir (Alfas del Pí).

Por un importe total de 109.108 euros.

3. Proyecto de recuperación del entorno natural de la playa de La Almadraba y Les Deveses, por un importe de 5.594.966,08 euros.

4. Proyecto restauración del ecosistema dunar de Guardamar del Segura, tramo: Muelle de La Mata-Playa de Moncayo, por un importe de 555.606,06 euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación medioambiental de la fachada costera del casco urbano de Altea está, en la

actualidad, en fase de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado las siguientes actuaciones, en el litoral de Denia:

- Una actuación de Recuperación del entorno de la playa de La Almadraba y Les Deveses, por un importe de 5.594.966,08 euros.
- Y dos actuaciones de regeneración de arenas, con cargo al Proyecto de Conservación, en la playa de La Marina Casiana, por un importe de 12.000 euros y en la playa de Blaybeach, por un importe de 16.000 euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 no se ha realizado ninguna actuación en la costa de Benidorm.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la fecha por la que se interesa Su Señoría, los efectivos de las unidades especializadas en violencia de

género y doméstica del Cuerpo Nacional de Policía (UPAP y SAF) en la provincia de Castellón eran once y, por lo que se refiere a la Guardia Civil, en la citada provincia se encontraban destinados cinco especialistas mujer-menor.

No obstante, la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado interviene en mayor o menor medida en las labores de prevención y represión de los delitos de violencia de género y en las de protección de sus víctimas.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La lucha contra la violencia de género constituye una de las prioridades de este Gobierno, siendo máxima expresión de este hecho la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

En esta línea, el pasado 15 de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó un balance de los dos años de aplicación de la Ley (año y medio desde la entrada en vigor en su totalidad), en el que se pone de manifiesto que prácticamente todas las disposiciones de la Ley Integral han sido desarrolladas, gracias a una intensa labor del Gobierno que se manifiesta en los 30 Consejos de Ministros en que se han adoptado medidas para su implementación.

Además, este balance constituye el diagnóstico de las políticas públicas en la lucha contra la violencia de género, y ha permitido el refuerzo de estas políticas a través de la aprobación por el Consejo de Ministros, del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género y de un Catálogo de Medidas urgentes. Para su ejecución están dotados cerca de 48 millones de euros procedentes de los Presupuestos de los distintos Ministerios implicados en la lucha contra la violencia de género.

En estos momentos no se dispone de la territorialización del gasto por Comunidad Autónoma.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En el acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2005, que revisa el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, figura la previsión de construcción de un nuevo centro penitenciario del tipo II en Guipúzcoa.

El coste total estimado de un centro de este tipo es de 79.588.936 euros y un plazo de construcción de 24 meses a partir de su adjudicación.

Con fecha 15 de julio de 2005, se firmó un protocolo de intenciones entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de San Sebastián, en cuyo punto 8 se contempla, que en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana se facilitará la instalación del nuevo centro en la Zona Alta de Zubieta.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

El Gobierno aprobó, el 3 de diciembre de 2004, el Reglamento por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad cuyo objetivo es fomentar la práctica de acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público, reservando un cinco por ciento de las vacantes, y estableciendo la posibilidad de convocar, de forma independiente, estas plazas reservadas, así como la posibilidad de acumular el porcentaje de plazas no cubiertas al cupo de reserva del año siguiente con un máximo del 10%.

Asimismo se señala que, el Real Decreto 2271/2004 establece que: «al finalizar el proceso selectivo, se elaborará una relación única en la que se incluirán todos los candidatos que hayan superado todas las pruebas, ordenados por la puntuación total obtenida, con independencia del turno por el que hayan participado». En

consecuencia, al ser la lista de aprobados única, no existen datos diferenciados respecto al número de aprobados que pertenezcan al turno de discapitados y al turno libre.

No obstante, a través del seguimiento de las Ofertas de Empleo Público, se han extraído los datos que se reflejan a continuación (la información referida a 2006 no puede facilitarse al no haber finalizado todos los procesos selectivos):

CONVOCATORIAS ORDINARIAS											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Plazas Convocadas	45	30	28	46	44	50	55	113	205	244	284
Discapitados Aprobados	1	2	4	2	6	7	14	46	95	122	

CONVOCATORIAS PROMOCIÓN INTERNA											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Plazas Convocadas	30	41	41	50	32	42	38	97	187	196	215
Discapitados Aprobados	19	25	20	10	14	13	14	34	49	76	

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

El número de reclusos del centro penitenciario de Soria matriculados en los diferentes niveles educativos es de 50, distribuidos de la forma siguiente:

Centro Penitenciario	Enseñanzas Básicas		Enseñanza Secundaria	Secundaria No obligatoria	Total
	Iniciales	Consolidación			
Soria	13	10	22	5	50

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

En referencia sólo a algunas de las iniciativas concretas más destacadas, pueden ponerse de manifiesto distintas actuaciones que afectan a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de acceso a las nuevas tecnologías y fomento de la Sociedad de la Información, emprendidas entre los años 2004 y 2006.

1. Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha un paquete de políticas que tienen como objetivo fomentar la plena implantación de la Sociedad de la Información en todos los sectores económicos y sociales.

Así, dentro de los objetivos de dicho Departamento se encuentra el de promover que todos los ciudadanos puedan tener accesos de banda ancha. Para ello, se están elaborando planes que incentiven tanto la demanda como la oferta de estos accesos y los servicios asociados. En este sentido, se desea atender la demanda real que existe en cada zona, de forma que los operadores de telecomunicación lleguen allí donde lo pide el ciudadano.

Tales planes se han concretado actualmente, como actuación más destacada, en la puesta en marcha del denominado Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. La Orden de Bases que regula dicho Programa fue publicada en el BOE el día 22 de marzo de 2005 (Orden ITC/701/2005 de 17 de marzo).

El Programa de Extensión de la Banda Ancha se ha definido en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutaban los usuarios de los núcleos urbanos.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, destinadas a financiar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para ofrecer servicios de banda ancha en zonas que actualmente carecen de ellos, debido a su baja rentabilidad.

En el marco de este Programa, los proyectos aprobados para la Comunidad Autónoma de Galicia representan un total de 5,5 millones de euros de subvención y 6,3 millones de euros de crédito, como ayudas aplicables en el período 2005-2008.

2. Programa Ciudades Digitales

El Programa de Ciudades Digitales se instrumenta mediante convenios con cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas, a las que se les transfieren fondos, con objeto de llevar a cabo un proyecto, en general, de ciudad digital.

Estos convenios, además de información técnica sobre las diversas actuaciones a realizar, incluyen también una planificación plurianual de inversiones conjuntas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio,

Comunidad Autónoma, Entidades Locales y otros organismos.

En el caso particular de Galicia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio firmó con la Xunta de Galicia, el 16 de septiembre de 2004, un Convenio para la realización de un proyecto de ciudad digital, con actuaciones básicas en A Estrada y actuaciones complementarias en Vilalba y As Fontes de García Rodríguez; la aportación de dicho Ministerio asciende a 2,9 millones de euros entre los años 2004 a 2007. Posteriormente, el 25 de noviembre de 2005, se firmó un nuevo Convenio para incluir los proyectos de «Lugo Digital» y «Vigo Digital»; la aportación asignada al citado Ministerio asciende a 813.000 euros entre los años 2005 a 2007.

3. Otros programas

Asimismo, desde la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, se están llevando a cabo toda otra serie de programas de ámbito nacional (Profit, Forintel, Intro, Artepyme, Préstamo Tecnológico, Hogares Conectados, Ciudadanía Digital, Pista, etc.), algunos de los cuales ya existían con anterioridad, mientras que otros se han impulsado recientemente, como iniciativas novedosas.

A este respecto, cabe señalar que, en todas las convocatorias celebradas desde 2004, han podido o están pudiendo participar empresas, entidades o particulares de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Así por ejemplo, respecto de programas y convocatorias del año 2005, se puede indicar que las ayudas (subvenciones y préstamos) con incidencia en Galicia se situaron por encima de los 18 millones de euros.

4. Actuaciones desarrolladas por Red.es

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, también desarrolla toda otra serie de iniciativas destinadas a fomentar la Sociedad de la Información y a facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías.

En la Comunidad Autónoma de Galicia ya se encontraban en ejecución los programas «Internet en la Escuela», «Internet en las Bibliotecas» e «Internet Rural». Los mismos han continuado siendo desarrollados de acuerdo con la planificación efectuada a estos efectos.

Como programas más recientes impulsados e iniciados en Galicia, hay que mencionar «Internet en el Aula» (Convenio bilateral firmado en junio de 2005, con una previsión de inversión por parte de Red.es de 12 millones de euros) y «Telecentros» (Galicia se adhirió en diciembre de 2004, estando previsto instalar un total de 270 nuevos telecentros en esta Comunidad Autónoma, con una inversión estimada de Red.es de 11.000 euros por telecentro).

Asimismo, en septiembre de 2004 comenzó la campaña de comunicación Todos.es, que se ha desarrollado hasta el pasado mes de febrero de 2006, encontrándose Galicia en el tercer puesto en cuanto al número total de ciudadanos sensibilizados por Comunidades Autónomas. El total de ciudadanos sensibilizados en toda España, durante todo el desarrollo de la campaña, ha quedado contabilizado en 1.679.940 ciudadanos, de los que algo más de 150.000 corresponden a Galicia.

Por otro lado, cabría destacar que, durante los últimos meses, se han venido realizando toda una serie de actuaciones conducentes a la preparación y lanzamiento de nuevos programas para el impulso de la Sociedad de la Información, que forman parte del Plan Avanza y que podrán incidir también en Galicia, como es el caso de Dinamización de Telecentros, Polígonos en Red, Campus Inalámbricos, Instituciones Penitenciarias, Justicia o digitalización del patrimonio, sobre los que se podrá ir aportando información más concreta a medida que los mismos vayan siendo desarrollados, en su caso, en esta Comunidad Autónoma.

Por otro lado, también se puede señalar que, con fecha 27 de noviembre de 2005, se suscribió un Acuerdo entre la SETSI y Red.es para la encomienda de gestión de determinadas actuaciones para el fomento de la Sociedad de la Información concretamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, dotado con 2,5 millones de euros.

5. Convenio con Galicia para el desarrollo del Plan Avanza

El día 16 de junio de 2006 se firmó entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Xunta de Galicia el Convenio para el desarrollo del Plan Avanza, en el que se han definido conjuntamente toda una serie de medidas concretas de actuación para el fomento de la Sociedad de la Información. Para la ejecución de las actuaciones habilitadas con la firma de este Convenio se destinarán 81,40 millones de euros, cofinanciados conjuntamente por dicho Ministerio (59,57 millones) y por la Xunta (21,82 millones).

En el BOE del día 21 de julio de 2006 figura publicado dicho Convenio, así como sus Addendas para el año 2006. En éstas se reflejan, en detalle, las actuaciones a desarrollar y su financiación: Medidas cofinanciables en ciudadanos y empresas, préstamos y medidas complementarias, y Sanidad en Red.

Asimismo, en la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es) se puede obtener información completa sobre las iniciativas correspondientes a Galicia, mediante el buscador de actuaciones por Comunidades Autónomas y por Entidades Locales que existe en dicho sitio web.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

El apoyo presupuestario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en 2007 para los festivales de Girona es el siguiente:

- El Festival de Teatro Temporada Alta de Girona cuenta en el presupuesto para 2007 con una subvención nominativa de 40.000 euros.
- El Festival de Perelada, con una subvención nominativa de 104.220 euros.
- El Festival de Músicas de Torroella de Montgrí también tiene prevista una subvención nominativa de 90.000 euros.
- Festival de Música de Cadaqués: 30.000 euros.
- Respecto a la Schubertiada de Vilabertrán y el Festival de Músicas Religiosas de Girona, no hay previsiones de subvención nominativa, pero pueden solicitar una ayuda en la convocatoria pública de 2007.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que deberán ser las fuerzas del mercado quienes conforme a los volúmenes, características, potencialidades y tipología de los tráficos de cada puerto y su posición geográfica y conexión con las redes de transporte terrestre, realicen dicha selección en el establecimiento de las Autopistas del Mar entre Francia y España, cuando se convoque el correspondiente concurso.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

La Fundación Parques Nacionales contrató, el 20 de noviembre de 2003, con la empresa adjudicataria del correspondiente concurso público —Centro de Investigaciones Submarinas, S. L.—, una asistencia técnica para la evaluación y seguimiento de los daños derivados del vertido del Prestige en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas y en otros espacios protegidos de relevancia comunitaria.

La duración de los trabajos ha sido de tres años, comenzando la realización de este estudio en el primer semestre del año 2004, habiendo concluido el 31 de diciembre de 2006. De ellos, han resultado una gran cantidad de datos técnicos que, en este momento, están siendo ordenados y analizados por los responsables de los mismos y por personal del Ministerio de Medio Ambiente y de la Fundación Biodiversidad, que el pasado año asumió las funciones de la Fundación Parques Nacionales. Hay previstas una serie de reuniones con la empresa, en las que se expondrán los datos fundamentales obtenidos y las conclusiones que se derivan de ellos. Una vez elaboradas dichas conclusiones, el estudio se hará público y se pondrá a disposición de todos los interesados, presumiblemente, en el primer trimestre del año 2007.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha los Planes Directores para la Sostenibilidad de la Costa. En una primera fase se han contratado las asistencias técnicas para redactar los planes de todo el litoral Mediterráneo, el de las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla y el de los archipiélagos de Baleares y Canarias.

Cuando estos trabajos alcancen un estado avanzado comenzarán los del norte de España y Galicia. La razón de esperar a que los primeros estén en fase avanzada es doble:

— Por una parte se busca aprovechar las experiencias de los primeramente acometidos para que el resultado de los segundos sea mejor.

— Por otra parte, no es posible acometer los trabajos en toda la costa española simultáneamente por la limitación de recursos económicos y humanos para dirigir y controlar la ejecución de los mismos.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 se adoptaron las siguientes medidas para la mejora de las inspecciones de buques en el marco del Memorando de París:

— Incremento en el número de recursos humanos destinados a la actividad inspectora.

— Seguimiento exhaustivo de buques sujetos a inspecciones obligatorias.

— Incremento en el número de inspecciones ampliadas realizadas a buques extranjeros considerados de alto riesgo.

— Incremento en el número de buques extranjeros detenidos por incumplimiento de los convenios internacionales.

— España forma parte del Consejo Asesor del Memorando, participando activamente en la definición de las políticas de mejora de la seguridad marítima en el marco del Memorando de París, y ha sido sede de una de las reuniones de este organismo en enero de 2006 y lo será de otra en febrero de 2007.

— Asimismo, España está participando en diferentes grupos de trabajo constituidos por el Memorando para la discusión y propuesta de actuaciones en diferentes áreas de gran importancia como son, entre otras:

- El nuevo régimen de inspección, que se está discutiendo en paralelo con la revisión de la Directiva Europea 95/21/CE, como consecuencia del 3.º paquete de seguridad marítima.

- El plan de formación para inspectores de control por el Estado del puerto.

— España ha participado a lo largo del año 2006 en las diferentes reuniones convocadas por la Comisión Europea para discutir la revisión de la Directiva 95/21/CE antes mencionada.

— Durante el año 2006, las actividades desarrolladas por España como Estado del puerto han sido auditadas por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA), con resultado satisfactorio.

— Asimismo durante 2006, la Organización Marítima Internacional (OMI) auditó el grado de implantación de los convenios internacionales por España, dentro del Plan Voluntario de Auditorías de los Estados miembros de la OMI, siendo el cuarto Estado miembro de la OMI que ha sido auditado (tras Dinamarca, Reino Unido y Chipre). La auditoría ha tenido resultados satisfactorios.

— Finalmente, y como consecuencia de actuaciones desarrolladas durante el año 2005 relativas a la mejora de la seguridad de los buques de pabellón español, España pasó a formar parte, en el año 2006, de la Lista Blanca de banderas del Memorando de París, que agrupa a las banderas de mayor calidad del mundo.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2006 se produjeron las siguientes incorporaciones, procedentes de la Oferta de Empleo Público del año 2005:

Cuerpo de Ingenieros Navales	12
Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil	20
Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, OO.AA.del Ministerio de Fomento	4

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las medallas conmemorativas de la Misión, que se otorgan a todo el personal que participa en la misma y que cumple unos tiempos mínimos de permanencia (90 días continuados) se están tramitando ante las NNUU. Aunque la fuerza de Infantería de Marina no cumple los tiempos mínimos, se ha solicitado que les sea concedida igualmente con carácter extraordinario, como contempla la propia normativa de NNUU.

Respecto a las recompensas que se conceden de forma individual, se sigue el cauce reglamentario a través de la cadena de Mando Militar.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La situación real de nuestro contingente en Afganistán no ha variado sustancialmente desde el inicio de la misión, que se enmarca en el apoyo a la reconstrucción del país a través de diversos proyectos, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

En concreto, España lidera el equipo de reconstrucción provincial (PRT) de Herat, en la región Noroeste. En paralelo con este esfuerzo de reconstrucción, España aporta una compañía de reacción rápida (QRF) encargada de proporcionar el marco de seguridad necesario para que las actividades de reconstrucción puedan llevarse a cabo.

La región noroeste de Afganistán presenta actualmente menor actividad de la insurgencia que el resto del país. Nuestro contingente se limita a labores de apoyo y reconstrucción, y en ningún caso a operaciones militares ofensivas. Sin embargo, el número de militares que forman el contingente (690) y los numerosos desplazamientos que deben realizarse por la provincia hacen que los incidentes no puedan descartarse, como así se ha señalado en las distintas comparecencias del Ministro de Defensa en la Comisión de Defensa del Congreso.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras del Proyecto de Colector Interceptor del río Gafo fueron recibidas el 22 de septiembre de 2005, fecha en la que formalmente se consideran concluidas, sin perjuicio del plazo de garantía contractual.

La finalización de obras que, como éstas, están destinadas a mejorar las infraestructuras de los diferentes municipios, se ejecutan por la Confederación Hidrográfica del Norte tras ser declaradas de interés general o ser incluidas en convenios con los correspondientes Ayuntamientos. En cualquier caso, en la práctica la Administración local beneficiada hace un seguimiento y recaba información constante de la Confederación sobre el desarrollo y evolución de las obras. Lamentablemente, éste no ha sido el caso del Ayuntamiento de Oviedo.

Sin perjuicio de lo anterior, la plena operatividad del colector, tal y como se concibió en el proyecto, no es viable si no se construye antes la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Las Caldas. Sólo circunstancias excepcionales que afecten a la salud y siempre que el perjuicio que se derive de concentrar los vertidos en otro punto lo justifique, puede autorizar su uso temporal.

Cabe indicar igualmente que la lista de obras declaradas de interés general por el Plan Hidrológico Nacional y el período de inversión previsto, son sobradamente conocidos, por lo que los municipios beneficiados por actuaciones de mejora del abastecimiento y saneamiento deben razonablemente contar con esta circunstancia dentro de su planeamiento de desarrollo urbano.

Por último, hay que señalar que en el municipio de Oviedo hay un buen número de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en funcionamiento cuya terminación no se comunicó formalmente, sin que por ello el Ayuntamiento haya eludido su utilización.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se ignora a qué anuncio se refiere Su Señoría, ya que la Confederación Hidrográfica del Norte no ha

emitido comunicación oficial alguna relativa a la gestión del Colector del río Gafo.

Respecto a este asunto, cabe recordar lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, que atribuye a los municipios la competencia de «suministro de agua y alumbrado público; servicio de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales» y, por otro lado, el artículo 10 de la Ley 1/1994, de 21 de febrero, del Principado de Asturias sobre abastecimiento de aguas y saneamiento, que dispone que el canon de saneamiento se destina «íntegramente a los gastos de explotación, mantenimiento y gestión de las obras e instalaciones de depuración de aguas residuales definidas en esta Ley o consideradas en los planes directores como de interés regional ...».

A la vista de estas dos disposiciones, corresponde al Ayuntamiento de Oviedo y al Principado de Asturias determinar si la infraestructura en cuestión puede acogerse a las previsiones de la Ley autonómica o, por el contrario, debe ser explotada por el municipio.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el acto de la firma del Plan Nacional de la Minería 2006-2012, realizado el 28 de marzo de 2006, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio subrayó que el Plan cumple con el requisito de adecuación al Reglamento comunitario de ayudas, reajusta la capacidad productiva del sector y atiende los aspectos laborales y sociales. Adicionalmente, significó que el Plan supone un esfuerzo presupuestario notable para impulsar la diversificación de la base económica de las comarcas mineras.

Pues bien, en el Plan de HUNOSA se han aplicado los mismos principios y criterios de dicho Plan Nacional, debiendo destacarse el esfuerzo a realizar en diversificación y promoción industrial alternativa a la minería del carbón.

Por lo tanto, reconociendo el esfuerzo presupuestario a realizar en el caso de HUNOSA, tanto por los Presupuestos Generales del Estado, como por su accionista, SEPI, el efecto de las medidas tomadas se traduce en una reducción generalizada de los costes, así como de las ayudas unitarias, en las unidades de producción de la empresa para el conjunto del período 2006-2010,

que se concreta en una disminución del volumen global de ayudas a la producción superior a un 30%.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría se señala que el modelo heredado de prevención de la delincuencia —Policía de Proximidad—, se sustituyó por un doble despliegue:

- Grupos de Atención al Ciudadano. Con la función de hacer frente, con la mayor celeridad posible, a los requerimientos ciudadanos de seguridad.
- Grupos Operativos de Respuesta. De carácter variable en cuanto a efectivos, zonas y franjas horarias de actuación, prestando especial atención a la presencia policial durante la noche.

Dicho despliegue es el resultado de las Líneas Estratégicas de actuación de la Dirección General de la Policía, de enero de 2005, definidos para paliar los déficit y disfunciones que estaban restando eficacia policial.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias se crea, como órgano de coordinación y asesoramiento, y con capacidad de propuesta adscrito al Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, por Decreto 10/2006, de 24 de enero (BOPA 07/02/2006). La Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias está vinculada al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia al estar representada en la Comisión Técnica y en el foro de Participación. Dicha comisión ha supervisado los

recursos puestos en marcha para abordar la violencia y el acoso en el ámbito educativo, concretamente el documento «Orientaciones sobre el acoso escolar» y la campaña de sensibilización denominada «Maltrato cero».

La Delegación del Gobierno ha estado presente, representada por la Alta Inspección de Educación en la Jornada de sensibilización y presentación de la campaña «Maltrato cero» (Oviedo el 17 de enero de 2006) y el Congreso organizado por el Ministerio de Educación y Ciencia «La disrupción en las aulas, problemas y soluciones» (Madrid 24, 25 y 26 de marzo de 2006).

Por todo ello, el Delegado del Gobierno ha puesto a disposición de estos observatorios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el Convenio Específico del Programa I3, firmado el 7 de noviembre de 2005, se establecen los siguientes compromisos:

Para la línea de incorporación estable, el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a aportar una cantidad máxima de 780.000 euros, para incentivar la contratación estable, durante el año 2005, de 6 investigadores-profesores que acrediten una trayectoria investigadora destacada.

Para la línea de intensificación de la actividad investigadora, el Ministerio de Educación y Ciencia se comprometió a aportar 250.000 euros, para cooperar en el Programa de ayudas a la intensificación, aprobado por Convenio entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, durante el año 2006.

El grado de ejecución de las previsiones referidas anteriormente, es el siguiente:

En cuanto a la línea de incorporación, no se ha presentado y evaluado positivamente ninguna plaza. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el apartado 7.3 del Protocolo General, el remanente de los fondos no comprometidos, siguen manteniendo el destino específico

para el que fueron concedidos, y son aplicados al ejercicio 2006, a resultas de la liquidación definitiva del Convenio en el año 2007.

Las plazas o puestos de trabajo beneficiarios de la ayuda a la intensificación durante el año 2006, no han sido comunicados todavía por el Gobierno del Principado de Asturias al Ministerio de Educación y Ciencia, porque su obligación de informar no es previa a la concesión, sino que es «a posteriori», y la Consejería de Educación y Ciencia tiene de plazo, para comunicarlo, hasta el 31 de marzo de 2007.

Finalmente, las características del Programa I3 son tales, que no comportan, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, ningún tipo de inversión.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Convenio de Colaboración, por el que se interesa su Señoría, tiene por objeto la coordinación de la gestión de los cánones de saneamiento («canon de vertido» por la Confederación Hidrográfica del Norte y «canon de saneamiento» por el Principado de Asturias), con el fin de que no se produzca duplicidad impositiva, y la aplicación de lo recaudado a actuaciones de mejora de la calidad de las aguas.

El importe neto recaudado por «canon de vertido» durante el período de aplicación del Convenio asciende a 10,8 millones de euros que, una vez deducido el 15% convenido para atender los gastos de gestión del canon y la vigilancia del dominio público hidráulico, se ha destinado a las obras de saneamiento en Asturias declaradas de interés general del Estado, principalmente a los proyectos de saneamiento del río Gafo y del río Cobia, a la terminación del saneamiento de la cuenca del río Nalón, a la EDAR de Magua y al saneamiento de la ría de Avilés.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La situación de los proyectos correspondientes al Convenio para establecer el marco de coordinación y colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno del Principado de Asturias para la gestión integral del litoral asturiano, suscrito el 22 de junio de 2004, así como las inversiones de las obras realizadas durante el año 2006, se presentan detalladamente en el siguiente cuadro (cifras en euros).

Obras finalizadas:

MUNICIPIO	TÍTULO	INVERSIÓN AÑO 2006
Castropol	Acondicionamiento de accesos y entorno de la playa de Arnao	455.612,60
El Franco	Acondicionamiento del entorno de las playas del t.m. de El Franco	387.262,31
Coaña	Recuperación del borde marítimo en El Espín	325.277,68

Obras en ejecución:

MUNICIPIO	TÍTULO	INVERSIÓN AÑO 2006
Gijón	Sendero litoral costa este de Gijón	1.667.283,72

Obras adjudicadas:

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN
Castropol-Tapia de Casariego	Mejora del entorno de la playa de Penarronda	429.760,88
Castrillón	Acondicionamiento del tramo occidental de las dunas de El Espartal	502.251,32
Llanes	Acondicionamiento del entorno de la playa de Sablón	419.042,39

Obras en licitación:

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO LICITACIÓN
Colunga	Acondicionamiento del entorno de la playa de La Griega	2.319.428,42

Proyectos redactados pendientes de aprobación:

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
Castropol	Area recreativa – mirador en Salías	323.879,64
Castropol	Paseo peatonal entre el muelle de La Punta y playa de La Fuente	4.050.120,62
Tapia de Casariego	Senda costera entre el campo de San Sebastián y la playa de Las Represas	976.422,75
Coaña	Acceso peatonal a la playa de Arnelles	1.402.668,18
Cudillero	Recuperación ambiental de la concha de Arredo	1.719.867,09
Carreño	Recuperación de la fachada marítima de Candás (Fase I)	2.926.624,16
Carreño	Ordenación y control de accesos a la playa de Xivares	295.459,41
Villaviciosa	Parque playa de La Nora	943.383,04
Colunga	Senda costera y accesos a la playa de Lastres	1.391.659,90
Llanes	Acondicionamiento y ordenación de la playa de Cue	663.403,45
Varios	Accesibilidad a playas - fase III	451.653,31

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Protocolo General de Colaboración suscrito el 17 de octubre de 2003, entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo de actuaciones del Plan hidrológico-forestal y restauración de cauces y enclaves naturales de Asturias, contempla la ejecución de un total de 35 actuaciones, de las que 20 ya están finalizadas, 11 se encuentran actualmente en ejecución y las 4 restantes se encuentran en proyecto.

La relación de actuaciones del Protocolo, la inversión prevista para cada una de ellas y la ejecutada hasta finalizar 2006, así como los detalles de su situación actual, se detallan en el anexo que se adjunta.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/100384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con el «Convenio para el desarrollo de actuaciones conjuntas destinadas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes», firmado el 26 de septiembre de 2005 con el Principado de Asturias, se informa que el grado de ejecución o cumplimiento del presupuesto previsto para desarrollar el «Plan de Acción» (incluyendo aportación del Fondo y cofinanciación de la Comunidad Autónoma) ha sido superior al 80%.

En el marco del Convenio la cantidad correspondiente al Fondo ascendía a 1.053.141 euros y la cantidad cofinanciada por el Principado de Asturias, a 504.853 euros.

El «Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos» no permite realizar gastos de inversión.

Los logros obtenidos pueden resumirse señalando los siguientes datos extraídos de la Memoria Técnica presentada por el Principado del Asturias como justificación del Convenio, relativos a las actuaciones desarrolladas por entidades no gubernamentales y por Ayuntamientos:

— Actuaciones llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro:

Se han desarrollado un total de 33 proyectos en materia de acogida e integración de inmigrantes, participando 27 asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y organizaciones sindicales.

El número de personas inmigrantes que se han beneficiado de estas actuaciones asciende a 20.667 personas: 12.814 mujeres, y 7.853 hombres, siendo el 62,70% menores de 20 años.

— Actuaciones realizadas por Ayuntamientos:

Se desarrollaron 52 proyectos de acogida e integración social, así como de refuerzo educativo, a través de 38 centros de servicios sociales que aglutinan a 58 Ayuntamientos.

Las personas inmigrantes que han sido beneficiarias de las actuaciones desarrolladas a través de los servicios sociales municipales han sido 7.631 personas. De estas 7.631 personas, 4.283 son mujeres y 3.348 hombres.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Como manifestó el Presidente de la SEPI en su comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso el pasado día 12 de diciembre, la posibilidad de dar entrada a la iniciativa privada en el accionariado del centro de Fene de la empresa Navantia, no resulta posible.

En efecto, en las primeras propuestas que la SEPI se planteaba para el centro de Fene, que era un centro de actividad civil, ese centro no se incorporaba al perímetro de la nueva sociedad militar, pero las consideraciones que realizaron, entre otros, los sindicatos, los empresarios de la zona y los partidos políticos de la zona, llevaron a la inclusión de Fene en el perímetro de la sociedad militar, dado que todos eran conscientes de que el centro de Fene no era viable fuera de ese perímetro.

Fue por ello por lo que se negoció con la Comisión Europea la inclusión de Fene —centro que hasta entonces nunca se había dedicado a la actividad militar—, dentro del perímetro de la nueva empresa, lo que finalmente se llevó a cabo con la constitución de Navantia.

Pero la referida inclusión, como es público desde aquel momento, se realizó con la condición de que ni el centro de Fene ni el de San Fernando pudieran dedicarse a la construcción civil. Por tanto, no es posible pensar en la privatización de Fene; es decir, una vez aceptada por las autoridades comunitarias su inclusión en la sociedad militar, solicitar a los dos años su exclusión de la misma, una vez que el problema de la devolución de las ayudas está resuelto.

Es importante señalar que en la actualidad el centro de Fene, incluido en la Unidad de Producción de Ferrol-Fene de Navantia, tiene carga de trabajo, a diferencia de lo que ocurría anteriormente. En los dos años anteriores a la reestructuración ocurrida en el año 2004, todos los trabajadores estaban desocupados y el único trabajo que se realizaba era el de los trabajadores que se trasladaban diariamente a Ferrol y los que se dedicaban a reparaciones. En resumen, el nivel de ocupación era mínimo, mientras que ahora en el centro de Fene trabajan los 360 trabajadores del centro y 600 trabajadores más de la empresa auxiliar, es decir, casi mil personas.

En consecuencia, se puede afirmar que las instalaciones de Fene no están desocupadas en su totalidad como sucedía anteriormente.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Principado de Asturias, para el desarrollo del Plan Avanza, fue suscrito el día 6 de mayo de 2006 y se encuentra publicado en el BOE del día 12 de junio. En el mismo figuran identificadas, mediante las correspondientes Addendas, las actuaciones correspondientes al año 2006.

En cuanto a las principales actuaciones del Plan Avanza con incidencia en dicha Comunidad Autónoma, se pueden indicar los siguientes datos y previsiones:

1. Ciudadanía Digital

1.1. Actuaciones cofinanciables para la extensión de la Ciudadanía Digital. La aportación total, en 2006, asciende a 770.252 euros (420.252 del Ministerio y 350.000 de la Comunidad Autónoma). El presupuesto

previsto para 2007 es de 1.076.354 euros (591.994 del Ministerio y 484.359 de la Comunidad Autónoma).

1.2. Línea ICO-Plan Avanza (Préstamo Jóvenes y Universitarios, Préstamo Ciudadanía Digital). Para estas dos líneas de financiación, el Ministerio aporta para Asturias, en 2006, un total de 4.030.830 euros. Para el año 2007, se prevé aumentar la cantidad a 7.117.134 euros.

1.3. Actuaciones de impulso de la igualdad de género. Junto con proyectos de ámbito nacional que afectan a todas las Comunidades Autónomas, en 2006 también se han aprobado dos proyectos específicos a desarrollar en Asturias, a los que se ha concedido una subvención global de 125.868 euros. Para años sucesivos, se seguirán publicando convocatorias anuales de este programa.

1.4. Actuaciones de dinamización de medidas del Plan Avanza. Junto con proyectos de ámbito nacional que afectan a todas las Comunidades Autónomas, en 2006 también se ha aprobado un proyecto específico a desarrollar en Asturias, al que se ha concedido una subvención de 202.300 euros. Para años sucesivos, se seguirán publicando convocatorias anuales de este programa.

2. Economía Digital

2.1. Actuaciones cofinanciables para la pyme. En cuanto a soluciones sectoriales para las pymes, la aportación total, en 2006, asciende a 485.264 euros (190.264 del Ministerio y 295.000 de la Comunidad Autónoma). Respecto de PYME Digital, la aportación total prevista, en 2006, asciende a 547.090 euros (300.900 del Ministerio y 246.190 de la Comunidad Autónoma). El presupuesto total previsto para Asturias en 2007, es de 1.229.167 euros (676.042 del Ministerio y 553.125 de la Comunidad Autónoma).

2.2. Programa de Fomento de la Investigación Técnica I+D. La estimación de la ejecución de gasto para los años 2006-2007 asciende, en Asturias, a 94.914 euros en subvenciones y a 529.132 euros en préstamos.

2.3. ArtePyme. Los datos de ejecución 2001-2008 para este programa en Asturias, indican una subvención total aprobada de 2.372.218 euros (basado en datos de previsiones de ejecución para los años 2006, 2007 y 2008), ascendiendo a 1.486 el número de empresas adheridas. El programa ArtePyme tendrá su continuación a partir de 2007, mediante el programa Soluciones Sectoriales.

2.4. Acciones de formación en Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para usuarios y profesionales (Forintel). Las previsiones de ejecución en base a proyectos ya aprobados indican, para el Principado de Asturias en 2006 y 2007, una subvención de 1.186.148 euros.

2.5. Línea ICO-Plan Avanza (Préstamo TIC). Para esta línea de financiación, el Ministerio aporta para Asturias, en 2006, 7.678.748 euros. Para 2007, se prevé aumentar la cantidad a 10.898.869 euros.

3. Servicios Públicos Digitales

3.1. Avanza Local-Ciudades Digitales. En cuanto al Convenio suscrito en noviembre de 2003, el grado de ejecución indica que ya se encuentra justificada una cifra de inversión en Asturias de 2.850.122 euros. En 2007, está prevista la continuación del programa (Ciudades Digitales II), con un presupuesto de, al menos, 1.058.537 euros, del que la mitad será aportado por el Ministerio y, la otra mitad, por las Administraciones Públicas asturianas.

3.2. Avanza Local-Ciudades Singulares. En aplicación de la Orden ITC/3058/2006, se ha aprobado un proyecto de la Viceconsejería de Presupuestos y Administración Pública del Gobierno del Principado de Asturias, denominado «Oriente de Asturias, Paraíso Digital», con una subvención por parte del Ministerio de 995.403 euros.

4. Nuevo contexto digital

4.1. Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. En cuanto a la primera fase de ejecución del programa (hasta el 31 de marzo de 2006), la inversión total realizada en Asturias asciende a 763.912 euros, con un crédito concedido de 402.943 euros y una subvención concedida de 114.587 euros.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, significando que dicha ocupación (98) supone una tasa del 1,3 con respecto a la capacidad óptima:

PENADOS	
RUMANIA	1
MARRUECOS	3
COLOMBIA	1
ESPAÑA	93
TOTAL	98

TASA OCUPACION	1,3
----------------	-----

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría, significando que dicha ocupación (552) supone una tasa del 1,5 con respecto a la capacidad óptima:

PENADOS	
ALBANIA	1
FRANCIA	1
ITALIA	1
PORTUGAL	2
RUMANIA	11
TURQUIA	1
ARGELIA	3
MARRUECOS	12
ARGENTINA	1
BOLIVIA	2
BRASIL	4
CHILE	1
COLOMBIA	17
CUBA	1
ECUADOR	7
VENEZUELA	4
ESPAÑA	360
TOTAL	429

PREVENTIVOS	
UCRANIA	1
BULGARIA	2
FRANCIA	1
IRLANDA	1
ITALIA	1
PAISES BAJOS	1
PORTUGAL	1
RUMANIA	24
ARGELIA	2
GUINEA	1
GUINEA ECUATORIA	1
MARRUECOS	8
NIGERIA	1
BOLIVIA	6
COLOMBIA	13
REP. DOMINICANA	1
ECUADOR	3
GUATEMALA	1
MEXICO	3
PARAGUAY	1
URUGUAY	1
IRAK	1
ESPAÑA	48
TOTAL	123

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El número de extranjeros expulsados del territorio español durante el año 2005 fue de 11.002 y desde la Comunidad Autónoma de Navarra de 38.

Asimismo, de enero a octubre de 2006, el número total de expulsados fue de 9.764 y en este mismo período desde la Comunidad Autónoma de Navarra de 60.

Por último, señalar que la medida de expulsión prevista en la legislación de extranjería, se aplica a inmigrantes que encontrándose en territorio español, han incurrido en alguna de las infracciones contempladas en los artículos 53 o 54 de dicha normativa. Principalmente la expulsión se adopta respecto a inmigrantes que incurren en la infracción prevista en el artículo 53, letra a), referida a la estancia irregular. En cuanto a esta infracción, conviene explicar que pueden incurrir en ella, tanto inmigrantes que entran en nuestro país de manera irregular, como aquellos que han entrado regularmente, es decir, cumpliendo los requisitos legalmente establecidos, pero tras superar el período de estancia, de tres meses, han permanecido, ya irregularmente en territorio español. En ambos supuestos, al ser detectados en España, son objeto de la incoación del correspondiente expediente sancionador con propuesta de expulsión.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el BOE de 23 de mayo, se publicaba el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que dentro del Plan de Atención a la Dependencia, en Melilla se aportaba por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un millón de euros para promover la puesta en marcha el nuevo Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que se pondrá en marcha en 2007, de acuerdo con la recientemente publicada, Ley 39/2006 de Promoción de la Autono-

mía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

La planificación y gestión del SAAD, corresponde en esa Ciudad Autónoma, al IMSERSO, a través de su Dirección Territorial.

Con cargo a los citados créditos, la Dirección Territorial del IMSERSO ha promovido, a través de la Dirección General de dicha Entidad, el incremento de su plantilla con el personal necesario para las nuevas tareas administrativas y técnicas (trabajadores sociales, valoradores de la dependencia, equipo técnico de dependencia y personal de administración y gestión).

Igualmente, la Dirección Territorial ha gestionado el equipamiento informático y de mobiliario necesarios, así como la habilitación de nuevos espacios en sedes administrativas para los nuevos trabajadores que se incorporarán en los próximos meses.

De cara a la ampliación de servicios y centros propios del IMSERSO para la atención a la dependencia, se han acelerado las inversiones correspondientes en los centros en fase de construcción y se ha realizado el Proyecto de reconversión en Centro de Recursos de la actual Residencia de Mayores.

En cuanto a la ampliación de plazas concertadas está en proceso la ampliación del Convenio para diez nuevas plazas de estancia residencial temporal con el Centro Gámez Morón y la Residencia de Mayores de la Ciudad Autónoma.

También es deseo de la Dirección Territorial del IMSERSO cerrar en el plazo más corto posible, un Convenio con la Ciudad Autónoma para incrementar servicios, tales como la teleasistencia y plazas en centros de día.

Por último, se señala que de acuerdo con la Disposición Adicional Undécima de la Ley 39/2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Ciudad Autónoma de Melilla han venido trabajando conjuntamente en diversas reuniones mantenidas al más alto nivel, para suscribir, con la mayor brevedad posible, un Convenio de Colaboración para promover, durante el 2007, mecanismos conjuntos de actuación en el ámbito de los servicios sociales y en la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia, con la puesta en marcha de Comisiones bilaterales de coordinación y seguimiento.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES EN LA GRANJA DE RIOFRÍO (SEGOVIA)

PROYECTO	IMPORTE ANEXO INVERSIONES	REALIZADO	PREVISIÓN
		A 30-11-2006	A 31-12-2006
41	600.000,00	421.329,77	1.041.000,00
42	500.000,00	184.371,33	363.710,00
43	1.140.000,00	501.227,35	990.000,00
44	125.000,00	22.975,10	125.000,00
5	413.700,00	356.724,96	495.000,00
6	338.690,00	271.146,61	380.000,00
TOTAL	3.117.390,00	1.757.775,12	3.394.710,00
OTRAS INVERSIONES			
2	0,00	54.080,57	56.911,00
TOTAL INVERSIONES	3.117.930,00	1.811.855,69	3.451.621,00

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

En el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en el correspondiente anexo, se especifican las inversiones previstas en la provincia de Segovia, incluidas en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2006.

Asimismo, en igual ámbito funcional y geográfico, en el mismo anexo, se informa sobre la ejecución de inversiones reales en términos de obligaciones reconocidas, referida a 30 de noviembre de 2006.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado, no figuran proyectos específicos de inversión a realizar para el ejercicio 2006 en la provincia de Segovia.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**INVERSIONES PREVISTAS – PROVINCIA DE SEGOVIA
-2006-**

Datos en euros

Tesorería General de la Seguridad Social	
Inversiones nuevas	
Patrimonio en explotación	
Junta de Compensación. Segovia	305.120,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	305.120,00
Total provincia de Segovia	305.120,00

**EJECUCIÓN DE INVERSIONES
(30-noviembre-2006)**

Tesorería General de la Seguridad Social	
Patrimonio en explotación	
Obra nueva: Principal	195.789,08
Otros no clasificados	
Obra nueva: Redacción de proyecto	580,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	196.369,08
Total provincia de Segovia	196.369,08

184/101102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La Subdelegación del Gobierno presta una atención constante a la vigilancia y control del tipo de actos delictivos o de vandalismo interesados, que se intensifica durante los fines de semana, mediante el incremento de los efectivos policiales destinados a la prevención y a la identificación de los autores de los mismos.

Con el fin de incrementar la eficacia de todos los efectivos policiales disponibles, mediante la coordinación y cooperación entre los mismos, el pasado mes de noviembre, el Delegado del Gobierno en Castilla y León y el Alcalde de Segovia, suscribieron un Convenio de Colaboración que contempla distintas actuaciones dirigidas a aumentar la cooperación policial en el término municipal de Segovia, estableciendo los oportunos mecanismos para la actuación conjunta de Policía Nacional y Policía Local.

tunos mecanismos para la actuación conjunta de Policía Nacional y Policía Local.

Por parte del Cuerpo Nacional de Policía se ha procedido recientemente a la identificación, detención y puesta a disposición judicial de 4 personas (entre ellas una menor), como presuntos autores de nueve robos en establecimientos, instruyéndose las oportunas diligencias judiciales.

Para los actos de vandalismo que no constituyen infracción penal, la Subdelegación del Gobierno viene instruyendo los correspondientes procedimientos sancionadores, en virtud de las denuncias que formulan tanto la Policía Nacional como la Policía Local, por aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, habiéndose formulado en los dos últimos meses un total de 17 denuncias. El índice de esclarecimiento de vandalismo es el 71,18%.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101103 a 184/101110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los Estatutos de la Fundación «Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo» (CETAL) contemplan, en la composición de su Patronato, la participación de: administraciones públicas, industrias agroalimentarias, productores y cooperativas, universidades públicas y entidades financieras.

Asimismo, está prevista la participación de cuatro Consejerías de la Xunta de Galicia. La Vicepresidencia primera recaerá en el titular de la Consellería de Medio Rural, la Vicepresidencia segunda en el titular de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y dos patronos que serán los titulares de las Consellerías de Innovación e Industria y de la de Medio Ambiente.

Para lograr los fines de interés general que se persiguen, así como la flexibilidad y agilidad de su actuación, la puesta en marcha del Centro se realizará mediante una fundación del sector público estatal, por ser ésta la fórmula que mejor los garantiza.

Por otra parte, señalar que al tratarse de una fundación del sector público estatal, es necesario que el patrimonio fundacional, con carácter de permanencia, esté formado en más de un 50% por bienes o derechos aportados por la Administración General del Estado, cuya dotación inicial, es de 3,73 millones de euros, de los que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) aportará 2,15 millones de euros, el 57,64% de la dotación.

La participación total del MAPA ascenderá a 17,75 millones de euros, distribuida en cuatro ejercicios.

Actualmente, se están negociando las aportaciones del resto de los Patronos, que se harán públicas próximamente, al constituirse la fundación, acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 2006.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone del Parque Nacional de los Picos de Europa. Existen informes puntuales sobre las situaciones que afectan a lugares específicos.

El personal del Parque Nacional de los Picos de Europa ha colaborado con la Confederación Hidrográfica del Norte en el diseño conjunto de actuaciones, enmarcadas dentro del Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (AGUA), destinadas a mejorar la calidad de las aguas de los ríos propios del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan de accesos a Covadonga y los lagos de Covadonga es una actuación impulsada desde el Gobierno de Asturias, basado en su competencia general de ordenación en materia de transportes. El Ministerio de Medio Ambiente, en la medida que parte de la regulación incide sobre la ordenación de la presencia de visitantes en el sector asturiano del Parque Nacional de los Picos de Europa, conoce sus contenidos y comparte su filosofía. Pero, se insiste, la tramitación y aprobación administrativa del Plan corresponde al Principado de Asturias.

En relación con la financiación, está previsto que el Plan sea financiado por el Principado. El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha adquirido una finca (la parcela El Repelao) en Cangas de Onís que tiene previsto poner a disposición de la Administración autonómica para la construcción de un aparcamiento e, igualmente, con cargo al programa «Caminos Naturales» tiene prevista la adecuación como senda peatonal del Camino de Muñido, desde el paraje de «Llerices» hasta la entrada al Santuario. Esta última actuación está condicionada a la puesta a disposición de los terrenos por parte del Principado de Asturias.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

De la comparecencia de la Directora de la Biblioteca Nacional en la Comisión de Cultura del Congreso de

los Diputados del pasado día 28 de noviembre, no se deduce que se haya utilizado la tribuna parlamentaria para ofender ni amenazar a ningún empleado público en particular, ni a los empleados públicos en su conjunto.

Por otra parte, se pone de manifiesto que la legislación vigente dispone de los mecanismos necesarios para que los órganos superiores y directivos de la Administración General del Estado puedan llevar a cabo la supervisión y dirección del personal a su cargo, pudiendo incluso corregir aquellas conductas que sean lesivas para el servicio público a través de la exigencia de la responsabilidad disciplinaria.

En cuanto a los órganos directivos, ha de indicarse que son nombrados, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, siéndoles de aplicación al desempeño de sus funciones la exigencia de responsabilidad profesional, personal y directa por la gestión desarrollada, así como la sujeción al control y evaluación de la gestión por el órgano superior o directivo competente.

Por último, no se considera que se haya producido ninguna vulneración de los principios éticos y de conducta establecidos en el Código del Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas coordinó, en 2005, un estudio de consultoría sobre la Biblioteca Nacional, en el que se hizo un diagnóstico sobre su organización y funcionamiento internos, realizándose, asimismo, una serie de recomendaciones de actuación que se han venido adoptando por la dirección del organismo.

Por otro lado, cualquier modificación del marco jurídico de la Biblioteca Nacional, deberá analizarse a la luz de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y, en concreto, su disposición adicional quinta.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El transporte por vía aérea de mercancías peligrosas se regula por el «Reglamento Nacional sobre el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea» y las «Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea» (aprobados por Real Decreto 1749/1984 y actualizados por Orden Ministerial de 7 de marzo de 2006), que incorporan las Normas y Métodos Recomendados Internacionales contenidos en el Anexo 28 al Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI).

El punto 1.4 del Capítulo 1 de las citadas Instrucciones Técnicas se aplica al transporte por vía aérea de material radiactivo, abarcando todas las operaciones y condiciones relacionadas con el traslado de material radiactivo e inherentes al mismo. Éstas comprenden el diseño, la fabricación, el mantenimiento y la reparación de embalajes, y la preparación, envío, carga, acarreo, incluido almacenamiento en tránsito, descarga y recepción en el destino final de cargas de material radiactivo y bultos. Por lo tanto, se considera que está suficientemente regulado el transporte de material radiactivo por vía aérea siempre que se trate como «mercancía peligrosa».

En relación con las emergencias por mercancías peligrosas, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) tiene contempladas las actuaciones a realizar por los distintos colectivos intervinientes en los planes de emergencias de cada uno de sus aeropuertos. En estos planes de emergencia se recoge la comunicación de la emergencia al Consejo de Seguridad Nuclear.

Realizadas las oportunas diligencias, para casos concretos, como puede ser el transporte clandestino de sustancias radiactivas, el Consejo de Seguridad Nuclear es el encargado de su tratamiento a petición de otros Departamentos.

Las medidas de seguridad existentes en los aeropuertos tienen por objeto asegurar que todos los pasajeros en espera de embarque, sean controlados para evitar que se introduzcan artículos prohibidos en las zonas restringidas de seguridad y a bordo de las aeronaves, y además, asegurar que el equipaje de bodega no contenga ningún explosivo u otros artefactos que hagan peligrar la seguridad del vuelo o de la aeronave.

Por normativa comunitaria, en el caso de pasajeros en transbordo y procedentes de países no UE, el equipaje de mano o de bodega de los pasajeros tiene que ser nuevamente inspeccionado y se pueden detectar en los equipos de inspección los contenedores en que se transporte el material radiactivo.

En todo caso, se indica que no hay constancia de la detección de índices radiactivos no controlados en aeropuertos nacionales.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

A tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La Central Térmica de Ciclo Combinado (CTCC) de Colmenar de Oreja, se encuentra en los primeros pasos del procedimiento administrativo, pues según la información de que dispone el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el expediente está en los pasos previos a la redacción del Estudio de Impacto Ambiental, en el Ministerio de Medio Ambiente.

La tramitación reglamentaria de la CTCC de Colmenar de Oreja, deberá seguir todos los pasos establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, es decir:

El proyecto deberá cumplir el trámite de información pública.

El proyecto deberá tener Informe favorable del Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Madrid.

El proyecto deberá tener Declaración de Impacto Ambiental favorable, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente.

El proyecto deberá tener Autorización Ambiental Integrada favorable, expedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El proyecto deberá tener informe favorable de la Comisión Nacional de Energía.

El proyecto, por último, deberá tener diversas resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución e inscripción en el registro administrativo correspondiente).

En todo este proceso, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio deberá velar por el cumplimiento estricto del procedimiento establecido, mientras que el Ministerio de Medio Ambiente y el órgano medioambiental correspondiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, deberán comprobar la inexistencia de perjuicios medioambientales del proyecto.

Por otra parte, el artículo 124 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, según la nueva redacción dada por el Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico (BOE de 23 de diciembre de 2005), establece lo siguiente:

«Para las instalaciones de producción en régimen ordinario, el solicitante, antes de iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, deberá presentar ante la Dirección General de Política Energética y Minas resguardo de la Caja General de Depósitos de haber presentado un aval por una cuantía del 2% del presupuesto de la instalación. La presentación de este resguardo, será requisito imprescindible para la iniciación de los trámites de evaluación de Impacto Ambiental».

Al día de hoy Endesa Generación, S. A., no ha presentado el resguardo de la Caja General de Depósitos demostrativo de haber presentado el aval al que hace referencia el citado artículo 124.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Con fecha 8 de julio de 2006 se licitó la redacción del estudio informativo del corredor de conexión del Eje Cantábrico con el Valle del Ebro y Mediterráneo. Tramo: A-67-Miranda de Ebro, con un presupuesto de licitación de 1.891.148,00 euros.

Una vez se apruebe el estudio, se someterá a información pública y a la tramitación de la declaración de

impacto ambiental, procediéndose a continuación a la redacción de los proyectos y la subsiguiente licitación de las obras.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2006-2010 vigente de la Autoridad Portuaria de Santander, aprobado de común acuerdo entre dicha Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, incluye la actuación «Nuevos Muelles en la Dársena Sur de Raos», con un presupuesto total programado de 15.100 miles de euros y a ejecutar en los años 2006, 2007 y 2008.

Se están estudiando distintas alternativas al proyecto de construcción de esta actuación, como consecuencia de la aparición de dificultades en el terreno para la realización de la cimentación y dragado correspondientes. Debido ello, no se han iniciado los trámites administrativos para la adjudicación de la obra.

Por último, es necesario significar que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento les corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín, y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan los distintos apartados sobre el proyecto del Archivo Histórico Provincial de Cantabria que se solicitan:

- Previsión económica inicial:

Redacción del Proyecto: 331.446,36 euros.
 Importe de Adjudicación: 6.362.362,96 euros.
 Subtotal: 16.693.506,32 euros.

Modificaciones:

Primera modificación: 3.271.880,60 euros.
 Segunda modificación: 4.534.081,46 euros.
 Revisión de precios: 867.232,40 euros.

- Previsión económica definitiva total: 25.336.700,78 euros.
- Obligaciones reconocidas (proyecto): 331.446,36 euros.
- Pagos efectuados (Obras): 21.633.940,56 euros.

Total (Obligaciones + Pagos): 21.965.386,92 euros.

- Pendiente Anualidad 2007: 2.534.081,46 euros.
- Fecha iniciación del proyecto: 21/05/2002.
- Plazo inicial de ejecución: 48 meses.
- Fecha terminación prevista: julio de 2007.
- Motivo del retraso: Suspensión de las obras por los reformados.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Al igual que en el caso español y en esta fase previa a la licitación de proyectos de autopistas del mar, la Administración francesa no tiene previsto actualmente predeterminar ningún puerto de su litoral para que forme parte integrante de la Autopista del Mar del Arco Atlántico, considerando que sean las fuerzas del mercado quienes se ocupen de dicha elección.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Los puertos españoles que formarán parte de las «autopistas del mar» serán determinados por las fuerzas del mercado, en el ámbito de los concursos que se convoquen de acuerdo con la normativa europea.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Proyecto «0001-Pabellones Participantes» ¹:

— Previsión económica inicial: 129.441 miles de euros. Modificados en su caso: 6.662 miles de euros.

— Previsión económica definitiva: 136.102 miles de euros. Obligaciones reconocidas: 29.161 miles de euros.

— Pagos efectuados: 11.350 miles de euros.

— Fecha inicio de la obra o proyecto: 5 de mayo de 2005.

— Fecha real de inicio de la obra o proyecto: 5 de mayo de 2005. Plazo inicial de ejecución: 758 días.

— Fecha de terminación previsión inicial: 13 de junio de 2008. Fecha de terminación previsión actual: 30 de mayo de 2008.

— En su caso, motivo de desvío: Ligeros adelantos con respecto a objetivos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

¹ Incluye ID de actividad número 2201. Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha 2 de enero de 2007.

Proyecto «0002-Urbanización del Recinto y Pabellón Puente» ¹:

— Previsión económica inicial: 162.364 miles de euros.

— Modificados en su caso: 1.084 miles de euros.

— Previsión económica definitiva: 163.449 miles de euros.

— Obligaciones reconocidas: 7.431 miles de euros.

— Pagos efectuados: 4.992 miles de euros.

— Fecha inicio de la obra o proyecto: 29 abril 2005 (Urbanización del Recinto)-5 julio 2005 (Pabellón Puente).

— Fecha real inicio de la obra o proyecto: 29 abril 2005 (Urbanización del Recinto), 5 julio 2005 (Pabellón Puente).

— Plazo inicial de ejecución: 759 días (Urbanización del Recinto), 747 días (Pabellón Puente).

— Fecha de terminación previsión inicial: 13 junio 2008 (Urbanización del Recinto), 30 mayo 2008 (Pabellón Puente).

— Fecha de terminación previsión actual: 13 junio 2008 (Urbanización del Recinto), 11 junio 2008 (Pabellón Puente).

— En su caso, motivo de retraso: Ligeros retrasos por problemas técnicos en la ejecución de la cimentación especial (Pabellón Puente).

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Proyecto «0003-Pabellones Singulares» ¹:

¹ Incluye ID de actividad número 2301 «Urbanización de Recinto. Accesos y Zonas Ext.» y número 2401-01 «Pabellón Puente» (A, B, C y D). Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha 2 de enero de 2007.

No se ha incluido ID de actividad números 2401-02 «Canal de Aguas Bravas».

¹ Incluye ID de actividad números 2202 y 2203. No se incluye en esta información el ID 2203 por ser una encomienda de gestión. Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha de 2 de enero de 2007.

- Previsión económica inicial: 80.381 miles de euros.
- Modificados en su caso: 3.283 miles de euros.
- Previsión económica definitiva: 83.664 miles de euros.
- Obligaciones reconocidas: 9.621 miles de euros.
- Pagos efectuados: 7.172 miles de euros.
- Fecha prevista inicio de la obra o proyecto: 10 agosto 2005 (ID 2202).
- Fecha real inicio de la obra o proyecto: 10 agosto 2005 (ID 2202).
- Plazo inicial de ejecución: 726 días (ID 2202).
- Fecha de terminación previsión inicial: 11 junio 2008 (ID 2202).
- Fecha de terminación previsión actual: 11 junio 2008 (ID 2202).
- En su caso, motivo de retraso: De acuerdo con objetivos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Proyecto «0004-Edificios Exteriores al Recinto» ¹:

- Previsión económica inicial: 19.841 miles de euros.
- Modificados en su caso: 1.932 miles de euros.
- Previsión económica definitiva: 21.773 miles de euros.
- Obligaciones reconocidas: 347 miles de euros.
- Pagos efectuados: 255 miles de euros.
- Fecha inicio de la obra o proyecto: 19 octubre 2005.
- Fecha real inicio de la obra o proyecto: 19 octubre 2005.
- Plazo inicial de ejecución: 669 días.
- Fecha de terminación previsión inicial: 13 mayo 2008.
- Fecha de terminación previsión actual: 19 mayo 2008.

¹ Incluye ID de actividad número 2204. Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha 2 de enero de 2007.

- En su caso, motivo de retraso: Ligeramente retraso respecto a objetivos debido a tardía definición de equipamiento del Palacio.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Proyecto «0005-Instalaciones Generales» ¹:

- Previsión económica inicial: 108.301 miles de euros.
- Modificados en su caso: 486 miles de euros.
- Previsión económica definitiva: 108.787 miles de euros.
- Obligaciones reconocidas: 9.293 miles de euros.
- Pagos efectuados: 7.583 miles de euros.
- Fecha inicio de la obra o proyecto: 15 septiembre 2005.
- Fecha real inicio de la obra o proyecto: 15 septiembre 2005.
- Plazo inicial de ejecución: 678 días.
- Fecha de terminación previsión inicial: 26 marzo 2008.
- Fecha de terminación previsión actual: 17 marzo 2008.
- En su caso, motivo de desvío: Ligeramente adelantado en la fase de pruebas de instalaciones.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

¹ Incluye ID de actividad número 2303. Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha 2 de enero de 2007.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Proyecto «0006-Parque Metropolitano Espacios Públicos»¹:

— Previsión económica inicial: 11.582 miles de euros.

— Modificados en su caso: 0.

— Previsión económica definitiva: 11.582 miles de euros.

— Obligaciones reconocidas: 0.

— Pagos efectuados: 0.

— Fecha inicio de la obra o proyecto: 29 abril 2005.

— Fecha real inicio de la obra o proyecto: 29 abril 2005.

— Plazo inicial de ejecución: 783 días.

— Fecha de terminación previsión inicial: 19 mayo 2008.

— Fecha de terminación previsión actual: 15 mayo 2008.

— En su caso, motivo de desvío: Ligeramente adelantado con respecto a objetivos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En el mes de octubre del pasado año se recibió en la Subdelegación de Gobierno en Alicante a representantes del MUP (Movimiento por la Unidad del Pueblo) de la localidad de Elche, quienes relataron unos hechos totalmente discordantes con las apreciaciones señaladas por Su Señoría. No obstante, se les indicó que era necesaria una denuncia formal para comenzar una investigación.

Posteriormente, el Cuerpo Nacional de Policía comunica que no consta en la Comisaría de Elche denuncia queja alguna contra miembros del citado Cuerpo por amenazas ni agresiones verbales o físicas contra ciudadanos ecuatorianos residentes en Elche. No obstante, sí constan actuaciones de la Policía Local con

ciudadanos ecuatorianos detenidos bajo la acusación de agresión a funcionarios de la Policía Local, y que a su vez derivaron en acusaciones cruzadas efectuadas contra la actuación de la Policía Local de Elche.

La única participación del Cuerpo Nacional de Policía en el asunto consistió en la mera tramitación de las diligencias policiales correspondientes para su posterior remisión al Juzgado con la puesta a disposición judicial de los detenidos.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

Las estaciones de Cercanías, gestionadas por Renfe, que no tienen dotación de plataformas para acceder a los trenes, son las siguientes:

Alfatar-Benetússer, Massanassa, Catarroja, El Romani, Sollana, Tavernes de la Vallidigna, Xeraco, Platja y Grau de Gandía, Silla, Benifaió, Alzira, Carcaixent, Pobla Llarga, Manuel, L'Alcudia, Montesa, Vallada, Moixent, Vara de Quart, Xirivella-Alquerías, Aldaia, Loriguilla, Cheste, Chiva, Buriol, Ventamina, Siete Aguas, Rebollar, Requena, San Antonio de Requena, Utiel, Xirivella, Quart de Poblet, Gilet, Estivella-Albalat, Soneja, Segorbe, Navajas, Jérica-Viver, Caudiel, Valencia FSL, Valencia Cabanyal, Roca-Cúper, Albuixech, Massalfassar-Albuixech, El Puig, Puzol, Los Valles, La llosa, Xilxes, Moncófar, Nules-Villavieja, Burriana, Vila-Real, Almazora, Albaterra-Catral, Crevillente, Elche Carrús, Torrellano, San Gabriel.

La situación actual va a mejorar sustancialmente con la puesta en servicio de los nuevos trenes Civia, material que cuenta con un coche de suelo bajo y plataforma accesible. Dichos vehículos están previstos para comenzar a prestar servicio en la Comunidad Valenciana en 2007.

Asimismo, Renfe está estudiando la posibilidad técnica de dotar a los trenes de Cercanías de plataformas móviles que vayan a bordo de los mismos.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

¹ Incluye ID de actividad número 2302. Información obtenida de Planificación Expo 2008 a fecha 2 de enero de 2007.

184/101431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En la estación de Gandía existe un dispositivo a través de plataforma portátil para permitir el acceso al tren de personas con sillas de ruedas, que es gestionada por el personal de servicio de la estación.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El caudal ambiental que se respetará en el tramo bajo del Júcar y el Parque Natural de la Albufera, será fijado en el nuevo Plan de Cuenca, para el que se están realizando ya los estudios técnicos necesarios.

El objetivo fundamental de estos caudales, será la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua en el horizonte del año 2015, conforme a las disposiciones de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas).

En la situación actual, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar (Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio), en su artículo 24.18 dispone que «se fija en 600 l/s, el caudal mínimo a mantener en todo momento en el río Júcar, aguas abajo del embalse de Tous, y hasta la toma de la Acequia Real del Júcar», sin especificar un caudal mínimo en la desembocadura del río. Respecto de la Albufera, en el mismo artículo 24, pero en el apartado 21, determina que «las necesidades hídricas del Parque Natural de la Albufera se estiman en 100 hm³/año. Con la asignación realizada a los riegos tradicionales de la ribera del Júcar, y considerando sus retornos y sobrantes, así como las aportaciones intermedias no reguladas, tal necesidad hídrica se considera correctamente satisfecha».

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Los recursos que se podrán transvasar al sistema de explotación Vinalopó-Alacantí utilizando la conducción que tiene encomendada Aguas del Júcar, S. A., serán recursos superficiales excedentarios del río Júcar, como determina el Plan Hidrológico de Cuenca (Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio) en vigor, cuyo artículo 24.a.6 dispone que «satisfechas todas las necesidades anteriores —demandas propias de la cuenca del Júcar—, podrán aprovecharse los recursos sobrantes para paliar la sobreexplotación de acuíferos y déficit de abastecimientos del área del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja».

Asimismo, la Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el estudio informativo del proyecto «Conexión del curso bajo del río Júcar con el tramo V de la conducción Júcar-Vinalopó (Alicante-Valencia)» establece, sobre el régimen hídrico de la cuenca cedente, que «la transferencia de caudales debe supeditarse al mantenimiento del caudal ecológico del Júcar en primer lugar y, después, a excedentes de la cuenca cedente».

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La Resolución de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el estudio informativo del proyecto «Conexión del curso bajo del río Júcar con el tramo V de la conducción Júcar-Vinalopó (Alicante-

Valencia)», promovido por la Sociedad Estatal Aguas del Júcar determina, sobre el régimen hídrico del río Júcar, que «la transferencia de caudales debe supeditarse al mantenimiento del caudal ecológico del Júcar en primer lugar y, después, a excedentes de la cuenca cedente».

El nuevo Plan Hidrológico de cuenca, cuyos trabajos ya están adjudicados, fijará el caudal ecológico así como las medidas necesarias para el adecuado mantenimiento de las condiciones ecológicas en el tramo final del río Júcar.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

No existe ningún proyecto como el que indica Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Plan Hidrológico de cuenca vigente para la del Júcar, no distingue entre diferentes tipos de agricultura, considerando todas las prácticas agrarias como uso agrícola.

El Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, posibilita el intercambio de derechos entre usuarios para paliar el efecto de la sequía. Sin embargo, su prórroga (Real Decreto-Ley 9/2006, de 15 de septiembre), amplía los objetivos de dichos intercambios, autorizando a los Centros de intercambio de derechos, a «realizar ofertas públicas de adquisición, temporal o definiti-

va, de derechos de uso del agua, con el fin de destinar los recursos adquiridos a la consecución del buen estado de las masas de agua subterránea o a constituir reservas con finalidad puramente ambiental, tanto de manera temporal como definitiva».

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento encargó, a la empresa de consultoría Deloitte & Touche, a finales del año 2002, un estudio cuantitativo y cualitativo del mercado postal español, así como un estudio sobre el impacto de la liberalización en el sector postal en España.

El estudio llegó a la conclusión de que se incrementará la competencia en el mercado, pudiendo reducirse la cuota en el mercado postal tradicional de Correos y Telégrafos, de forma que los operadores privados lleguen a disfrutar de una cuota entre un 13 y un 17% para el mercado postal tradicional.

Por otra parte la Comisión de la Unión Europea presentó, con fecha 26 de octubre de 2006 (doc 14371/06) un «estudio prospectivo» en el que valora para cada Estado Miembro las repercusiones en el servicio universal de la plena realización del mercado interior postal en 2009.

El informe de la Comisión, basado en las conclusiones del estudio de PriceWaterhouseCoopers 2006 (PWC), así como en los estudios previos del sector, informes de expertos, consultas con los actores del sector etc., concluye que la completa realización del mercado interior postal, junto con una elevada calidad de servicio postal universal parece ser sostenible y puede ser conseguido en 2009 en todos los Estados Miembros. El informe de evaluación de PWC sitúa a España 7 puntos por encima de la media, en la valoración de la preparación ante la liberalización.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Respuesta:

Antes de abordar las cuestiones concretas, hay que indicar que la viabilidad financiera de Correos no está amenazada por el acceso a la red postal pública por parte de los operadores postales.

El Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre, recientemente aprobado, no supone que el operador público ponga a disposición del resto de operadores la red pública postal sin contrapartidas económicas. Se establece que el acceso a la red pública se debe facilitar en las mismas condiciones técnicas y económicas que actualmente ofrece Correos a sus propias filiales, empresas, entidades asociadas o colaboradoras, a los remitentes de envíos masivos o a los preparadores del correo de varios clientes.

En condiciones normales de mercado, es lógico suponer que Correos oferta actualmente estos servicios cubriendo los costes de los mismos, de acuerdo a la legislación vigente, por lo cual un mayor uso de la red pública postal podría incluso revertir en economías de escala incrementando la rentabilidad de la misma.

Respecto a las cuestiones concretas planteadas se indica que, en línea con la previsible liberación del sector postal, el Ministerio de Fomento ha impulsado las siguientes actuaciones normativas:

a) En cumplimiento con el Noveno Mandato del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2005, por el que se adoptaron medidas de impulso a la productividad, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre, por el que se regula el acceso a la red postal pública y se determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales (publicado en el BOE de 23 de noviembre de 2006).

La utilización de la red postal pública genera una mayor competencia entre operadores y un incentivo para ser más eficientes en la prestación de sus servicios.

Asimismo los ciudadanos pueden verse beneficiados por una mayor oferta de servicios, con una mayor calidad y unos precios en competencia.

Por otra parte el acceso a la red postal pública podría permitir al operador que la gestiona maximizar la utilidad de su red y obtener ingresos adicionales.

Esta regulación no trata de imponer condiciones específicas y detalladas de acceso, ni de establecer precios y condiciones específicos ex ante, sino que será la negociación entre las partes la que determinará las citadas condiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, esta norma pretende facilitar el proceso de negociación y la transparencia del mismo, de forma que se regula el establecimiento de condiciones indicativas de referencia, que serán públicas y que constituirán el marco de negociación entre las partes, permitiendo al Ministerio de Fomento, en el caso de que las partes no lleguen a un acuerdo,

determinar a través de un procedimiento específico, las condiciones de acceso.

Este Real Decreto establece un procedimiento detallado en materia de conflictos entre operadores postales, incluido el de acceso a la red postal pública, que constituirá una herramienta fundamental de control del mercado, de seguridad jurídica y de facilitar la resolución de conflictos.

Finalmente este Real Decreto incorpora la obligación del Ministerio de Fomento de presentar a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos un Informe sobre la evolución del acceso a la red postal pública, el coste del servicio postal universal y su financiación, transcurridos dos años desde la entrada en vigor de esta norma.

b) Igualmente, en cumplimiento con el Décimo Mandato del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2005, por el que se adoptaron medidas de impulso a la productividad, el Ministerio de Fomento ha puesto en marcha un Anteproyecto de Ley por el que se crea la Comisión Nacional del Sector Postal.

La creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, como organismo regulador especializado e independiente para el sector postal, tendrá como misión garantizar el correcto funcionamiento del mercado postal, el servicio postal universal, la protección de los usuarios y la consolidación del proceso de liberalización del mercado postal, incrementando su especialización y el carácter técnico del órgano regulador, aumentando la transparencia e imparcialidad de las decisiones y consolidando la imagen de independencia, tanto de los poderes públicos como de los operadores postales, con el fin de poder afrontar con mayor eficacia la futura evolución del sector postal.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 15 de diciembre de 2006, aprobó como Proyecto de Ley la disposición mencionada, dicho Proyecto está en este momento en tramitación parlamentaria.

c) Por último, desde el Ministerio de Fomento se ha elaborado un Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre.

El objetivo de esta iniciativa normativa es doble:

Modificar el artículo 37 de este Real Decreto, concretando, de una forma más precisa, para los supuestos de alto coste de distribución (entornos especiales y de baja densidad de puntos de reparto y bajo volumen de envíos) sistemas alternativos a la entrega en el domicilio de los envíos ordinarios.

Modificar los artículos 45 y 47 de este Real Decreto, incrementando los objetivos de plazos de entrega establecidos para la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (por ser el operador designado para prestar el servicio postal universal) y establecer un sistema de penalizaciones por incumplimiento de los mismos.

Por esta parte el Gobierno va a contar con la opinión de los distintos Grupos Parlamentarios para la aprobación de la Ley de creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, al objeto de lograr el máximo consenso posible.

Respecto al Real Decreto por el que se regula el acceso a la red postal pública y se determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales, que entró en vigor el 24 de noviembre de 2006, el Ministerio de Fomento está pendiente para su aplicación, de acuerdo con la disposición transitoria única de la disposición, de la aprobación, por la Subsecretaría de Fomento, de unas condiciones de referencia de carácter provisional de acceso a la red postal pública.

Estas condiciones de referencia deben ser propuestas por el operador responsable de la prestación del servicio postal universal (Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.) y deberán ser informadas por el Consejo Asesor Postal, máximo órgano asesor del Gobierno en materia de servicios postales que agrupa a representantes de la Administración del Estado, Autonómica y Local, así como a representantes del operador designado para prestar el servicio postal universal (Correos y Telégrafos), de asociaciones empresariales del sector, de los usuarios de los servicios, de los sindicatos del sector, de las asociaciones de comerciantes y coleccionistas filatélicos y personalidades de reconocido prestigio en el sector de los servicios postales.

En relación al consenso alcanzado en los procesos normativos mencionados anteriormente, proyectos que vienen a cumplir con los Mandatos Noveno y Décimo del Acuerdo de Consejo de Ministros, fueron presentados al Consejo Asesor Postal, en el pleno celebrado el 28 de marzo de 2006 y han sido objeto de estudio en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Postal celebrada el 18 de diciembre de 2006.

En este Consejo están representados los sectores sindicales, de usuarios y de operadores privados, que formularon alegaciones a ambos proyectos normativos y fueron una aportación muy valiosa para enriquecer el contenido de las normas.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Actualmente, el Servicio de Media Distancia entre Lleida y Barcelona está cubierto por 3 trenes por senti-

do, vía Manresa; 2 trenes por sentido, vía Valls y 3 trenes por sentido, vía Tarragona. Renfe considera que esta oferta es adecuada para la demanda existente.

Por otra parte, cuando finalicen las obras de mejora de infraestructura en la línea Lleida-Manresa, también es previsible que se reduzcan los tiempos de viaje actuales.

El Plan Estratégico de Renfe Operadora contempla la redefinición del esquema de Servicios de Media Distancia con la puesta en marcha de las nuevas infraestructuras de alta velocidad, lo que permitirá la implantación de Servicios de Alta Velocidad Media Distancia en aquellos corredores cuya demanda lo justifique, dentro de un marco de coordinación y eficiencia en el conjunto de la oferta ferroviaria de dicha relación.

El análisis de viabilidad del Servicio de Alta Velocidad Media Distancia entre Lleida-Tarragona-Barcelona se encuentra en fase de estudio de demanda y mercados, posibles servicios, número de vehículos necesarios, así como el Marco tarifario y de costes que garanticen la sostenibilidad de estos servicios.

Además Renfe está realizando un estudio que permita planificar y adaptar la oferta de servicios convencionales de Media Distancia a la nueva situación de Alta velocidad, para facilitar al mayor número de viajeros posible el acceso a los Servicios de Alta Velocidad de Media Distancia, mediante la adecuada conexión ferroviaria.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Gobierno respeta escrupulosamente el principio de autonomía funcional que rige la actuación del Ministerio Fiscal en el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas en la CE y en su Estatuto Orgánico

Siendo ello así, y refiriéndose además la pregunta formulada a una instrucción judicial abierta, hay que considerar igualmente que la independencia judicial, consagrada en el artículo 117 de la CE, impide al Gobierno inmiscuirse en el decretamiento y práctica de las diligencias que conformen dicha investigación.

Ciertamente, la publicidad de las actuaciones, junto con la salvaguarda del derecho a la presunción de inocencia, son un test democrático del proceso penal.

El secreto de las actuaciones instructorias penales tiene dos vertientes perfectamente diferenciadas, referidas a:

— El secreto absoluto para terceros, para proteger al honor y buen nombre del investigado.

— La publicidad de las actuaciones para las partes, sin perjuicio de que, para el éxito de la propia investigación, se decrete excepcionalmente el secreto para las partes.

Con el secreto de las actuaciones frente a terceros, se trata de evitar que las personas que están sometidas a investigación no sufran, con la publicidad de ésta, más perjuicios que los necesarios, pues pudiera darse el caso de que, tras la investigación de la «notitia criminis», se llegase racionalmente, bien a la conclusión de que los hechos investigados no revisten el carácter de delito, o bien, revistiendo dicho carácter, no pueden ser imputados racionalmente a la persona investigada (falta de indicios racionales de criminalidad).

De esta manera el secreto de las actuaciones instructorias ayuda a conservar el honor y el buen nombre del acusado y lo aleja del daño que pueda producir la publicidad, por lo que, así entendido, es un bien para el imputado desde el punto de vista del derecho fundamental a la presunción de inocencia, por cuanto que evita la tan indeseable «pena de banquillo» que pueden sufrir los acusados, condenados en muchos casos mediáticamente antes de que lo sean por sentencia firme.

En tal sentido, el artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECRIM), dispone que las diligencias del sumario serán secretas —para terceros ajenos al proceso— hasta que se abra el juicio oral.

En cuanto a las sanciones por el incumplimiento de este deber, son las siguientes:

— El propio artículo 301 de la LECRIM, establece multas disciplinarias —por el propio juez o tribunal que conozca de la causa— a quienes rebelen indebidamente dicho secreto, verdaderamente un tanto irrisorias en la actualidad, en concreto, 250 a 2.500 de las antiguas pesetas a abogados y procuradores o a cualquier otra persona que comete esta falta y responsabilidad penal si el que rebela el secreto es funcionario —incluyéndose aquí todo el personal de la Oficina judicial.

— En concreto, el artículo 466 del Código Penal tipifica el delito de violación de secretos procesales, estableciéndose la pena de multa de 12 a 24 meses e inhabilitación especial de 1 a 4 años, para abogados y procuradores, o bien, la pena de multa de 12 a 18 meses e inhabilitación de 1 a 3 años, si el que rebela el secreto

es juez, fiscal, secretario judicial o cualquier otro funcionario judicial.

— Y, por último, en materia disciplinaria, los artículos 417 y 418 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establecen como infracción la revelación de datos del proceso, en cuyo caso, el expediente corresponde promoverlo al Consejo General del Poder Judicial, competente en esta materia.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas cofinancia inversiones de las entidades locales, entre las que pueden encontrarse las redacciones de proyectos de ordenación urbana, si éstas están incluidas en las solicitudes presentadas en cualquiera de las líneas de actuación del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, sin que de hecho se hayan realizado convenios con las corporaciones locales para la redacción o financiación de planes o programas de ordenación urbana.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101748 a 184/101768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, ha de matizarse que el Programa de Vacaciones se desarrolla por temporadas que afectan a dos años consecutivos por lo que los datos que se facilitan son los correspondientes a las temporadas 2003/2004 y 2004/2005.

Por otra parte, se indica que la oferta de plazas se efectúa de forma provincializada, no contemplándose la asignación por municipios sino por la totalidad de la provincia. En este sentido se facilita la información que consta en anexo adjunto.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA	Temporada	Número de plazas
	2003/2004	5.467
Salamanca	2004/2005	6.092

PROVINCIA	Temporada	Número de plazas
Salamanca	2004/2005	6.092
	2005/2006	6.297

PROVINCIA	Temporada	Número de plazas
Salamanca	2005/2006	6.297
	2006/2007*	735*

* Estos datos son provisionales ya que esta temporada está en desarrollo.

184/101776 a 184/101778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, según los datos que obran en el Registro Central de Sentencias Firmes de Menores, el número de delitos cometidos por menores en la provincia de Salamanca durante los años 2004, 2005 y 2006, es el que figura en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	2004	2005	2006	Total por delito 2004-2005-2006
ABUSO SEXUAL	3	1		4
AGRESION SEXUAL	2		1	3
AMENAZAS	2	3	6	11
ATENTADO	1	1	1	3
ATENTADOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL			2	2
CONDUCCION TEMERARIA	1	2		3
CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		1		1
CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2			2
DAÑOS	6	14	16	36
DESOBEDIENCIA		1		1
DESORDENES PUBLICOS			1	1
ESTAFA	1			1
EXTORSION		1	3	4
FALSEDAD		1		1
FALTA DE AMENAZAS (620)	4	40	10	54
FALTA DE COACCIONES O VEJACIONES	5	9	2	16
FALTA DE DAÑOS (625)	8	18	25	51
FALTA DE DESOBEDIENCIA A AUTORIDAD (634)G	2	3		5
FALTA DE ESTAFA (623)			1	1
FALTA DE HURTO (623)	17	27	16	60
FALTA DE HURTO DE USU (623)	3	1		4
FALTA DE INJURIAS			5	5
FALTA DE LESIONES	54	31	59	144

DESCRIPCION	2004	2005	2006	Total por delito 2004-2005-2006
FALTA DE MALTRATO (617)	2	12	12	26
FALTA DE MALTRATO ANIMAL (632)			1	1
FALTA DE ROBO DE USO (624)	3			3
FALTA IMPRUDENCIA LEVE CON LESIONES (621)	1			1
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO		3		3
FALTAS CONTRA LAS PERSONAS		4	9	13
HURTO	6	1	6	13
LESIONES	5	3	7	15
MALTRATO FAMILIAR	4	3	5	12
OTRAS FALTAS		1		1
OTROS DELITOS		1	1	2
QUEBRANTAMIENTO CONDENA			2	2
RECEPTACION			2	2
RESISTENCIA	1	1	1	3
ROBO CON FUERZA	9	17	12	38
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION	34	32	69	135
ROBO Y HURTO DE USO DE VEHICULOS	2	6	3	11
SIMULACION DE DELITO		1		1
SOBRE SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA SALUD		1		1
TRAFICO DE DROGAS			1	1
TRAFICO DE DROGAS GRAVE DAÑO LA SALUD	1			1
Totales	179	240	279	698
Total 2004-2005-2006				698

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101791 a 184/101793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las aportaciones efectuadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para cursos de formación, con cargo al Capítulo IV de los Presupuestos Generales del Estado, a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, son las que figuran en el siguiente cuadro:

Entidad	2003	2004	2005	2006
Ayuntamiento de Salamanca (unitario)	21.499,23	22.456,88	24.037,29	31.078,82
Ayuntamiento de Trabanca* (agrupado)			7.552,20	7.973,66
Diputación de Salamanca (agrupado)	84.553,56	95.954,45	112.897,01	105.955,08

* Agrupa planes de formación para los ayuntamientos de la comarca de los Arribes del Duero.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101872 a 184/101878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las cesiones gratuitas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se inician siempre a instancia de parte, para fines de utilidad pública e interés social, que el cesionario considere conveniente.

Por lo que concierne al ámbito de competencias del Ministerio de Economía y Hacienda, en la actualidad no se encuentra en tramitación ningún expediente de cesión gratuita a favor de ningún Ayuntamiento de los indicados en la pregunta.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, se señala que por parte de la Dirección General de Tráfico se han instalado 2 paneles informativos en la A-2 para anunciar la presencia de 2 radares fijos instalados en los puntos kilométricos 141,426 y 151,886 respectivamente.

Del resto de paneles informativos que se hayan instalado en la provincia de Soria no se dispone de información al tener dicha competencia las Administraciones titulares de las vías.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Los datos relativos al número de usuarios que viajaron con destino a la Comunidad de Castilla y León en los períodos solicitados por Su Señoría, se reflejan en el anexo que se acompaña.

En cuanto al presupuesto que se ha destinado al Programa de Vacaciones del IMSERSO en la Comunidad de Castilla y León, en los períodos anteriormente referidos, se entiende que se refiere a la financiación de las plazas adjudicadas dentro del Programa de Vacaciones a dicha Comunidad y a la provincia de Soria cuyos datos aproximados se reflejan en el mismo anexo.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Comunidad de destino	Temporada	Número de plazas
Castilla-León	2002/2003	903
	2003/2004	1.063
	2004/2005	909
	2005/2006	8.380

Comunidad de destino	Temporada	Financiación de las plazas
Castilla-León	2002/2003	3.717.360,37
	2003/2004	3.924.904,59
	2004/2005	4.345.476,92
	2005/2006	5.840.093,12

Provincia	Temporada	Financiación de las plazas
Soria	2002/2003	174.896,16
	2003/2004	188.621,41
	2004/2005	201.265,19
	2005/2006	277.669,31

184/101890 y 184/101891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higuera, Antonia (GS).

Respuesta:

La Ley 43/2006, de 29 de diciembre, resultado de la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo, establece los términos del Programa de Fomento de Empleo vigente.

Este Programa, cuyo contenido ha sido pactado, al igual que el resto de la Ley, con los interlocutores sociales en el marco del proceso de diálogo social que se desarrolló en los dos últimos años, tiene fundamentalmente como objetivo impulsar la contratación indefi-

nida por parte de las empresas, utilizando el mecanismo de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para los nuevos contratos estables que se concierten y reduciendo, por tanto, los costes laborales de las empresas que elijan este tipo de contratación.

Para ello se ha modificado el sistema de incentivos a la contratación indefinida que se encontraba vigente anteriormente, de acuerdo con los siguientes criterios: mejor selección de los colectivos beneficiarios, simplificación de las cuantías de las bonificaciones, ampliación de la duración de los incentivos y sustitución de los porcentajes de bonificación anteriores por cuantías fijas de bonificación.

En lo que respecta al colectivo femenino, toda contratación realizada con mujeres se beneficia de estas bonificaciones durante un período de 4 años desde el inicio del contrato, en las siguientes cuantías:

— 850 euros/año para las mujeres desempleadas en general así como para las víctimas de violencia de género.

— 1.200 euros/año para las mujeres contratadas en los 24 meses siguientes al parto y para las mujeres que se contraten después de 5 años de inactividad laboral si, anteriormente a su retirada, han trabajado al menos 3 años.

Por lo que se refiere a los trabajadores discapacitados, se trata del colectivo que recibe mayores ayudas en el programa, con bastante diferencia sobre las demás; ayudas que se elevan todavía más en el caso de que se trate de mujeres. Las bonificaciones para mujeres discapacitadas son las siguiente:

— Mujeres discapacitadas en general: 5.350 euros/año durante toda la vigencia del contrato.

— Mujeres discapacitadas mayores de 45 años: 5.700 euros/año durante toda la vigencia del contrato.

— Mujeres con discapacidad severa: 5.950 euros/año durante toda la vigencia del contrato.

— Mujeres mayores de 45 años con discapacidad severa: 6.300 euros/año durante toda la vigencia del contrato.

Por otra parte, con independencia del Programa de Fomento de Empleo al que se ha venido haciendo mención, la Ley de Empleo adjudica a los colectivos de mujeres y de personas discapacitadas un trato preferente en el acceso a las políticas activas de empleo y formación, debido a la constatación de que tienen dificultades especiales de inserción laboral, dificultades que se manifiestan en bajas tasas de empleo y altas tasas de desempleo.

Como resultado de ello, tanto el Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de gestión que conserva, como los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, la mayoría de las cuales tiene transferida la competencia de gestión de estas políticas, vie-

nen obligados a prestar una especial atención a las mujeres que se encuentran desempleadas y, más especialmente, a aquellas que tienen alguna discapacidad. Este esfuerzo se articula a través de diferentes medidas y programas, tales como las acciones de asesoramiento, orientación y tutorías personalizadas o las acciones de formación profesional para el empleo, cuyo objetivo es el de facilitar la inserción laboral de estas personas.

Finalmente, ha de destacarse en cuanto a las específicas medidas de orientación laboral llevadas a cabo por el Instituto de la Mujer, la instrumentación de estas mediante diversos instrumentos técnicos y programas específicos, que a continuación se detallan:

- Manual de Acción para la Búsqueda de Empleo.
- Módulo de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo: Este módulo se imparte en todos los programas que lleva a cabo el Instituto de la Mujer en materia de formación ocupacional y formación en nuevas tecnologías. Su duración está adaptada al programa correspondiente.
- Currículo Vitae europeo, adaptado al medio digital a través de Internet, con ejemplificaciones a distinto nivel de cualificación profesional. (Elaborado y pendiente de su incorporación, en breve tiempo, en la página «web» de este Organismo).
- Programa «Clara»: Su objetivo fundamental es mejorar la empleabilidad de las mujeres pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social y que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo. El programa se lleva a cabo mediante convenios de colaboración suscritos con Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- Programa «Sara»: Está dirigido a la inserción social e integración laboral de mujeres inmigrantes y se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración suscrito con Cruz Roja y el Consorcio de entidades para la acción integral con migrantes (Cepaim).

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El objetivo es conseguir la plena accesibilidad a todas las estaciones, de forma progresiva, comenzando las actuaciones en aquellas estaciones con mayor número de viajeros, para lograr un espacio cómodo, amable y funcional para todos.

El pasado 20 de diciembre de 2006, Adif ha firmado un Convenio Marco con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que tiene por objeto encauzar y permitir realizar actividades conjuntas dirigidas a la realización de un programa integral de accesibilidad en estaciones de Adif. Este nuevo Convenio renueva otro anterior, en el que se desarrollaba un Plan de Accesibilidad en estaciones ya existentes.

Dicho Convenio Marco permitirá en la provincia de Málaga, y en concreto en la estación de Ronda, realizar actuaciones en materia de accesibilidad tales como la construcción de un paso inferior, el recrecido de andenes y la instalación de dos ascensores.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

El día 14 de julio de 2006 se firmó entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León el convenio marco de colaboración para el desarrollo del Plan Avanza, que se encuentra publicado en el BOE del 21 de septiembre de 2006.

En dicho convenio marco se identifican de manera concreta las actuaciones previstas para su inicio en el año 2006, reflejadas en las correspondientes Addendas: medidas cofinanciables en ciudadanos y empresas (que incluye actuaciones para la inclusión en la sociedad de la información de ciudadanos con necesidades especiales, como los colectivos de mayores, inmigrantes, discapacitados, amas de casa, autónomos o desempleados, así como actuaciones en materia de soluciones sectoriales para pymes en los ámbitos de la industria y el comercio), desarrollo del programa Sanidad en Línea, desarrollo del programa Internet en el Aula y medidas cofinanciables para Entidades Locales.

Asimismo, en el marco del Plan Avanza, se desarrollarán en Castilla y León las actuaciones correspondientes al resto de programas, como Ciudades Digitales, Extensión de la Banda Ancha, Préstamos (Ciudadanía Digital, Jóvenes y Universitarios, Préstamo TIC), Seguridad e-DNI, etc.

En este contexto, para el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las inversiones del presupuesto del año 2006 son las siguientes:

a) Capítulo 7 (Subvenciones):

Avanza Ciudadanía: 980.000 euros.
Acciones Sectoriales: 462.728 euros.
Pyme Digital: 568.227 euros.
Ciudades Digitales: 885.830 euros.
Extensión de Banda Ancha: 547.213 euros.
Total: 3.444.012 euros.

b) Préstamos (cantidades previstas a invertir a través del Instituto de Crédito Oficial —ICO—):

Ciudadanía digital: 7.528.049 euros.
Préstamo a Jóvenes y Universitarios: 3.752.387 euros.
Préstamo TIC: 17.930.708 euros.
Extensión de banda ancha: 1.168.118 euros.
Total: 30.379.262 euros.

En cuanto al año 2007, las cantidades previstas en este momento serían las siguientes:

c) Capítulo 7 (Subvenciones):

Avanza Ciudadanía: 1.233.995 euros.
Avanza Pyme: 1.114.392 euros.
Seguridad e-DNI: 387.517 euros.
Avanza Local: 1.270.245 euros.
Total: 4.006.149 euros.

d) Préstamos (cantidades previstas a invertir a través del ICO):

Ciudadanía digital: 11.292.074 euros.
Préstamo Jóvenes y Universitarios: 8.630.490 euros.
Préstamo TIC: 25.450.037 euros.
Total: 45.372.601 euros.

Por su parte, la Entidad Pública Empresarial Red.es llevará a cabo en Castilla y León las actuaciones que le corresponden dentro del desarrollo del Plan Avanza, como son las ya mencionadas Sanidad en Línea e Internet en el Aula, y otras como Campus en Red, Telecentros, Dinamización de Telecentros, Polígonos en Red o Espacio Avanza.

Asimismo, al Ministerio de Administraciones Públicas le corresponde impulsar las actuaciones para alcanzar los objetivos previstos en su línea de actuación «Servicios Públicos Digitales», dentro de las medidas propuestas en el Plan Avanza, referidas a las Comunidades Autónomas, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Administraciones territoriales.

Las actuaciones puestas en marcha tienen carácter horizontal y están dirigidas principalmente a poner en plena disposición la prestación de unos servicios comu-

nes, accesibles a todas las Administraciones, órganos y entidades que lo deseen, que faciliten el desarrollo de la Administración Electrónica, por lo que no se puede hablar de actuaciones territoriales, ni hacer referencia concreta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

No obstante, dentro de estas actuaciones, se señala la conexión de esta Comunidad Autónoma a la red SARA desde septiembre de 2006, por la que enlaza su red corporativa con la Intranet de la Administración General del Estado, con la red TESTA de la Unión Europea y con las redes corporativas de las Comunidades Autónomas que ya se encuentran conectadas a SARA (todas, excepto Galicia, Aragón, Navarra y La Rioja).

También hay que destacar el avanzado estado en que se encuentran los contactos con la Comunidad Autónoma de Castilla y León para poner en marcha la red de oficinas integradas 060; encontrándose, en la actualidad, pendiente de firma por parte de la Junta de Castilla y León, el convenio correspondiente.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, durante el año 2006, en la Costa del Sol malagueña, se han desarticulado plenamente 16 grupos organizados y 15 más de manera parcial, habiéndose practicado un total de 555 detenciones.

En el ámbito de la Guardia Civil, se ha detectado en la Costa del Sol de Málaga la presencia de seis grupos organizados, que cumplen los criterios establecidos por la Unión Europea, de los cuales se han desarticulado tres. Estos grupos estaban integrados por 68 personas, habiéndose detenido a 40.

No obstante lo anterior, se ha detectado la actuación de 19 grupos en otras provincias que extendían su radio de acción en esa zona. Como integrantes de estos 19 grupos, se ha detenido a 173 personas.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, la implicación con los sectores y agentes afectados se ha traducido, entre otras actuaciones, en 218 entrevistas con directores de centros educativos, 6 reuniones de Juntas locales de seguridad y una de la Junta de seguridad.

Los resultados policiales en dicho plan y en la referida provincia han sido los siguientes:

- Total detenidos: 8 (dos extranjeros).
- Puntos de venta desactivados: 5.
- Denunciados (tenencia/consumo): 192.
- Decomisos/incautaciones: 210.
- Sustancias decomisadas más significativas (gr.):
 - Hachís: 476,2.
 - Marihuana: 25,7.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101946 y 184/101956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Servicio Médico de Urgencias del aeropuerto de Málaga cuenta actualmente con seis médicos (que a turnos cubren el servicio las 24 horas), y tres ATS (a turnos).

Este servicio realiza las atenciones mínimas hasta la llegada de los equipos de psicólogos especializados del servicio voluntario del Colegio Oficial de Psicólogos de Málaga.

Además, el aeropuerto tiene contratado un servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, con conductor y auxiliar que cubren el servicio las 24 horas.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101947 y 184/101955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Palma de Mallorca dispone del colectivo laboral perteneciente a la ocupación TAPUC —Técnico de Apoyo a Pasajeros, Usuarios y Clientes—, cuyos miembros están especializados en el trato directo con el pasajero con problemas (pérdidas de vuelo, víctimas de robos, indigentes, rechazados de aeronaves, crisis nerviosas...) que realizan la labor de mediadores facilitadores, resolviendo en la mayoría de los casos, las situaciones de conflicto.

El Servicio Médico del aeropuerto de Palma de Mallorca cuenta actualmente con un equipo sanitario compuesto por 1 médico especializado en urgencias, 1 ATS o DUE y 1 técnico transporte sanitario (conductores/primeros auxilios) durante las 24 h del día.

Esta plantilla se refuerza en temporada alta o fines de semana de gran tráfico con 1 médico o 1 ATS.

Además, el aeropuerto dispone de 2 unidades de ambulancia (uvi-móvil) completamente equipadas, y una de ellas preparada para actuar en terrenos naturales (tracción 4 x 4).

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101948, 184/101954 y 184/101957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El servicio médico del aeropuerto de Valencia cuenta con un servicio de medicina aeroportuaria compuesto por 1 médico y 5 ATS que cubren las 24 horas del día.

Este servicio médico realiza las atenciones mínimas psicológicas, hasta la llegada de los psicólogos especializados en Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Además, el aeropuerto tiene contratado un servicio de ambulancia presencial para traslados urgentes que cubre un horario de 18 horas y el resto del horario según requerimiento. Este servicio dispone de ambulancia medicalizada.

Por otra parte, en el aeropuerto tiene su base permanente un helicóptero medicalizado que pertenece a la Generalitat Valenciana y otro helicóptero de salvamen-

to marítimo del Ministerio de Fomento, ambos con el personal sanitario necesario.

Tras la puesta en marcha de la nueva terminal, se incrementará el servicio médico con 1 ATS adicional.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En caso de crisis, el aeropuerto de Barcelona cuenta con un Plan de Emergencia en el que está organizada la colaboración con el Sistema de Emergencias Médicas que proporciona los medios necesarios, concretamente la asistencia psicológica, aportando un equipo de psicólogos.

Por otro lado, en caso de crisis, las compañías aéreas coordinan con el aeropuerto la colaboración aportando especialistas.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101950 y 184/101959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El servicio médico del aeropuerto de Alicante realiza las atenciones mínimas hasta la llegada de los equipos de psicólogos especializados de sanidad de la Comunidad Valenciana.

El servicio médico del aeropuerto de Alicante dispone de un servicio de primeros auxilios atendido por seis titulados DUE (además del servicio de medicina de empresa atendido por un médico y un DUE).

Asimismo, además de 1 Técnico de Medicina Aeroportuaria, en el aeropuerto de Alicante también se dispone de una ambulancia las 24 horas del día.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Tras la apertura de la nueva terminal del Aeropuerto de Barcelona se mantendrá el servicio que se presta en la terminal actual. Además, se proporcionará otro equipo de asistencia médica de urgencia en la nueva terminal.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El dimensionamiento de los servicios que se prestarán y con los que contará el aeropuerto de Málaga, tras su ampliación, se están diseñando actualmente. En todo caso, se cumplirá con la normativa de aplicación en vigor en cada momento y con las necesidades del aeropuerto.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2007, para la entrada en servicio de la Nueva Terminal del aeropuerto de Alicante, además de los servicios ya existentes, está previsto que el aeropuerto cuente con un servicio médico durante las 24 horas.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente el aeropuerto de Barcelona cuenta las 24 horas del día y los 365 días del año, con los siguientes medios:

- 1 Médico.
- 1 DUE (diplomado en enfermería).
- Ambulancia con Soporte Vital Avanzado.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Los servicios que se prestarán en el aeropuerto de Málaga, tras su ampliación, se están diseñando actualmente.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente, entre las nuevas instalaciones y servicios que entrarán en funcionamiento en el aeropuerto de Valencia no se prevé un servicio de guardería.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente, entre las nuevas instalaciones y servicios que entrarán en funcionamiento en el aeropuerto de Alicante no se prevé un servicio de guardería.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Barcelona se está estudiando el servicio de guardería, estando previsto destinar un local para el servicio de los niños que van a volar no acompañados.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Palma de Mallorca no dispone de servicio de guardería, en la actualidad.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Alicante no dispone de servicio de guardería en la actualidad.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Valencia no dispone de servicio de guardería en la actualidad.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101967 y 184/101969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Las obras correspondientes a la terminal provisional de tratamiento de pasajeros del aeropuerto de Alicante y su equipamiento están finalizadas. El sistema de tratamiento de equipaje de salida está previsto que se complete en el primer cuatrimestre de 2007.

En la actualidad se realizan pruebas en las instalaciones acabadas y se chequean los procedimientos para garantizar la correcta puesta en explotación.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente el aeropuerto de Barcelona no dispone de servicio de guardería.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Málaga no dispone en la actualidad de servicio de guardería.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102124 y 184/102125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Mediante acuerdos del Consejo de Ministros de 3 de junio de 2005 y 1 de septiembre de 2006, respectivamente, se distribuyeron los créditos fijados en los Presupuestos Generales del Estado para ambos años, destinados a subvencionar a los ayuntamientos por los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

Dicha distribución, se realizó en función de la población de derecho de los municipios.

Tal como se especifica en el apartado segundo de los citados acuerdos del Consejo de Ministros, «en virtud de lo dispuesto en la Disposición adicional décima de la Ley 39/1992, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1993, los ayuntamientos de los municipios integrantes de cada una de las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz constituidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.1 y 2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, percibirán el 50% de la cantidad que, por población de derecho, les corresponda. El otro 50% pasará a incrementar la cantidad que, en función de su población de derecho, corresponda a los ayuntamientos de los municipios sedes de las citadas agrupaciones».

Los 364 ayuntamientos de la provincia de Burgos han recibido, por este concepto, un total de 182.750 euros en el año 2005 y un total de 187.372 euros, en el año 2006.

En el anexo adjunto se especifican las cantidades que han recibido cada uno de ellos.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil tiene previsto tratar en su próxima reunión, las propuestas por las que se interesa Su Señoría, al objeto de determinar las modificaciones que este órgano Asesor considere necesario efectuar en las normas que regulan su funcionamiento.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Aprovechando la construcción de un nuevo edificio de aparcamientos en el recinto del órgano central de la Guardia Civil en la calle Guzmán el Bueno, en Madrid, se ha elaborado un proyecto de creación de un centro de primer ciclo de Educación Infantil (guardería) en los bajos de ese edificio, habiendo sido ya presentada la solicitud de apertura a la Comunidad de Madrid (Dirección General de Centros Docentes) en cumplimiento de la Orden 2879/2004, de 23 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se establecen los requisitos mínimos de estos centros. La previsión es que podría entrar en funcionamiento a principios de 2008.

Por otro lado, el pasado año el Servicio de Acción Social de la Guardia Civil abonó hasta 1.500 euros para atender gastos de guardería para hijos menores de 3 años de personal del Cuerpo, estando previsto para el actual una cantidad similar.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La entrada en vigor de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, exigía un gran número de disposiciones que la desarrollara.

Por ello, fue necesario establecer prioridades en razón de las necesidades de la Institución, incluyéndose entonces como tercera prioridad aquellas que se estimó como menos urgentes.

Teniendo en cuenta que se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley de la Carrera Militar, Proyecto que, en su disposición final quinta establece que en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley, el Gobierno deberá remitir al Congreso un Proyecto de Ley que actualice el régimen de personal del Cuerpo de la Guardia Civil, razones de oportunidad aconsejan que las previsiones o prioridades que se establecieron para el desarrollo de la Ley 42/1999 y que aún no han sido materializadas en normas concretas, no deben ser abordadas hasta que no se apruebe la nueva ley de personal del Cuerpo.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que actualmente no se tiene previsto abordar las renunciaciones al ascenso al empleo de brigada, y que dicha cuestión se abordará en el marco normativo de regulación de la carrera profesional.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS) cuenta con un catálogo de 1.654 componentes.

GRADO DE COBERTURA EN LA AGRUPACIÓN DE RESERVA Y SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2003-2006)				
AÑO	CATALOGO	FUERZA EN REVISTA (fin de año)	VACANTES EXISTENTES MES DICIEMBRE (fin de año)	COBERTURA
2.003	1.645	1.419	226	86,2%
2.004	1.652	1.450	202	87,7%
2.005	1.653	1.311	342	79,3%
2.006	1.654	1.248	406	75,4%

Respecto a los objetivos para el año 2007, se participa que ha sido aprobada la constitución de un nuevo Grupo de Reserva y Seguridad (GRS-8), con base en Tenerife y dotado con un catálogo inicial de 122 efectivos, con lo cual, el Catálogo de la ARS será de 1.776 componentes.

En base a lo expuesto, los objetivos para dicho año 2007, serán la convocatoria de los cursos necesarios de Control de Masas/Especialista ARS, con la finalidad de disminuir el número de vacantes y cubrir los de nueva creación del GRS-8 (Tenerife), y alcanzar la cobertura del 90%, que se considera adecuada y proporcional para desarrollar los cometidos de la citada Agrupación.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de bajas psiquiátricas de la fuerza de la Guardia Civil, destinada en la provincia de Valencia, a fecha 30 de noviembre de 2006 y en comparación con idéntica fecha del año anterior, es el siguiente:

	Fuerza GC destinada	Total bajas psiquiátricas
Año 2005 (fecha 30 noviembre)	2.548	163
Año 2006 (fecha 30 noviembre)	2.679	168

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Desde que el Gobierno asumió las funciones, continuaron en sus cargos diecisiete directores generales, subsecretarios o asimilados, nombrados por el anterior Gobierno del Partido Popular, de los que dos han cambiado de puesto, aunque no de rango, en este período y, otros dos, han sido cesados el 16 de septiembre y el 9 de noviembre de 2006, respectivamente.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recoge la relación de Consejeros de Trabajo y Asuntos Sociales que han sido relevados por el actual Gobierno desde la asunción de sus funciones.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	APELLIDOS y NOMBRE	FECHA INCORPORACIÓN	FECHA CESE
ALEMANIA	CALZADA CALVO, Ángel	11/11/1999	07/10/2004
ARGENTINA	MANSILLA CABELLO, Norberto	14/12/2000	31/05/2004
AUSTRALIA	VILLALTA LUCÍA, Santiago	27/01/1989	28/02/2006
BÉLGICA	FLORES SARRIÓN, Amparo	05/04/2004	31/05/2004
BRASIL	CAMBA BOUZAS, José Santiago	01/10/2001	31/08/2004
COSTA RICA	DÍAZ DABÁN, Juan Manuel	05/04/2004	31/05/2004
CHILE	CANO CAPDEVILA, Juan	06/06/2001	23/06/2004
FRANCIA	SANCHÍS GARCÍA, Francisco V.	02/07/2001	30/06/2004
ITALIA	AZNAR LÓPEZ, Manuel	01/06/2002	23/06/2006
MARRUECOS	MOLDES FONTÁN, Francisco Javier	26/03/2004	31/05/2004
MÉJICO	BOCANEGRA BOCANEGRA, José Antonio	01/10/1998	31/05/2004
PERÚ	GIL DELGADO Y CRESPO, Alvaro	02/03/2004	23/06/2004
PORTUGAL *	VILLAR MONTERO, Enrique	06/02/2004	31/08/2006
REINO UNIDO	GUTIÉRREZ NUJES, José Antonio	16/07/2001	31/08/2004
SUIZA	LÓPEZ PASTOR, Francisco	21/04/2004	31/05/2004
R.P. O.I.T. SUIZA	LÓPEZ-MONÍS DE CAVO, Carlos	16/01/1997	23/07/2004
VENEZUELA	SANTANA REYES, Juan de San Genaro	26/03/2004	31/05/2004

* Encargado de asuntos sociolaborales.

184/102172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, modificada por la Ley 11/2005, de 22 de junio, se limita a incluir el abastecimiento a Lugo con esta denominación genérica, sin precisar dónde deben captarse los recursos.

En el Plan Hidrológico Norte I, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, se asignan los recursos regulados en los embalses de Labrada y Narla al abastecimiento de Lugo, los recursos regulados en el embalse de Neira a Sarria y recursos fluyentes del río Neira a Baralla y Puebla de San Julián.

El 10 de abril de 2002, el Ministerio de Medio Ambiente encomendó a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A., la ejecución de la actuación Embalse del Narla, para el abastecimiento de agua a la ciudad de Lugo. Dicha actuación no pudo realizarse, ya que recibió una Declaración de Impacto Ambiental negativa, dictada por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, el 3 de septiembre de 2004, fundamentada básicamente en la afección que este proyecto causaría en el área declarada por la Comisión Europea LIC (Lugar de Importancia Comunitaria), bajo la denominación «Parga-Ladra-Támoga».

El 27 de septiembre de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal acordó la realización de un estudio de alternativas al Embalse del Narla, para el abastecimiento a Lugo, que se realizó durante el año 2005 y concluyó con el diseño de la solución técnica de la captación en el río Miño, que actualmente se está ejecutando, y que debe garantizar el abastecimiento a la ciudad en cantidad y calidad suficientes.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La presa de Iruña, en el río Águeda, tiene como finalidad principal la laminación de las avenidas de este río, garantizar un caudal ecológico o de mantenimiento, consolidar la actual zona regable, garantizar el abastecimiento de los núcleos de la zona, posibilitar el aprovechamiento hidroeléctrico y aprovechar el embalse para usos recreativos.

En la actualidad, la Confederación Hidrográfica del Duero está llevando a cabo las obras de Deforestación del Vaso y posterior cierre de los Portillos de la presa de Iruña, obras necesarias para el llenado parcial de la presa y que fueron autorizadas por un Auto de la Audiencia Nacional con fecha de 31 de marzo de 2005.

El llenado total de la presa de Iruña, que sin duda será la garantía para el control y gestión de las inundaciones que pueda producir el río Águeda, no podrá llevarse a cabo hasta que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre el recurso de casación presentado por Ecologistas en Acción con fecha 10 de enero de 2005, debido a la paralización cautelar de las obras actualmente en vigor.

Asimismo, dentro del programa de Actuaciones en Cauce se ejecutan actuaciones encaminadas a paliar los efectos de los desbordamientos de los ríos. Actualmente se encuentra en ejecución una actuación de limpieza y acondicionamiento del cauce del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo, con un presupuesto aproximado de 160.000 euros.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VICTIMIZACIONES POR VIOLENCIA EJERCIDA POR EL CONYUGE O ANALOGO

Tipo de violencia: MUJER Víctimas: Todos Nomb. Ca.: CASTILLA Y LEON

	TOTAL AÑO	
	2005	2006
Nomb Pr Salamanca	232	222

Período computado:

Año 2005: febrero-diciembre.

Año 2006: enero-noviembre.

Computadas victimizaciones por delitos y faltas del módulo de violencia ejercida por cónyuge o análogo del año correspondiente.

Sumarizado por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/102246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las previsiones del Ministerio de Justicia, en relación con el incremento de la planta judicial para el año 2007, es de 131 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional, a distribuir entre todas las Comunidades Autónomas. Estas previsiones se han realizado en función de los baremos objetivos de litigiosidad y número de habitantes y dando un especial énfasis a la violencia de género, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

En esta distribución, a la Comunidad Autónoma de Andalucía se le han asignado un total de 24 nuevas unidades judiciales.

La concreción de las mismas se ha realizado por parte del Ministerio con la participación efectiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta su propuesta de creaciones para el año 2007:

— 8 plazas de magistrado para la Sala de lo contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla:

- Granada: 3 plazas.
- Málaga: 3 plazas.
- Sevilla: 2 plazas.

— 1 plaza de magistrado para la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Granada.

— Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de Santa Fe.

— Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Alcalá de Guadaíra.

— Juzgado de lo contencioso-administrativo número 4 de Granada.

— Juzgado de lo contencioso-administrativo número 6 de Málaga.

— Juzgados de lo contencioso-administrativo números 9 y 10 de Sevilla.

— Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Almería.

— Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Jerez de la Frontera.

— Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Huelva.

— Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Jaén.

— Juzgados de violencia sobre la mujer números 1 y 2 de Marbella.

— Juzgado de violencia sobre la mujer número 3 de Málaga.

— Juzgados de violencia sobre la mujer números 3 y 4 de Sevilla.

El presupuesto destinado a estas nuevas unidades judiciales asciende a un total de 2.738.028,84 euros, si bien esta cantidad se refiere a los Presupuestos del año 2006, por lo que se tendría que incrementar el índice previsto de subida salarial en la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía de las unidades especializadas dedicadas al apoyo de mujeres víctimas de violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de Andalucía son los siguientes:

PLANTILLA	UPAP	SAM-SAF
HUELVA	5	10
SEVILLA	20	8
CÁDIZ	6	37
CÓRDOBA	7	7
MÁLAGA	13	15
JAÉN	7	4
GRANADA	14	14
ALMERÍA	9	6
TOTAL	81	101

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102267 y 184/102268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
HECHOS
CONOCIDOS

GRUPO DE HECHOS PERSONAS	
	AÑO 2004
ANDALUCÍA	10.885
Almería	1.086
Cádiz	1.894
Córdoba	841
Granada	1.140
Huelva	703
Jaén	641
Málaga	2.653
Sevilla	1.927

Computados delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/102269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría en el anexo que se adjunta se contienen los datos estadísticos relativos a delitos contra las personas esclarecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por provincias, en el año 2004, significando que el Programa Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior no permite conocer cuántos de estos delitos esclarecidos corresponden a hechos delictivos conocidos en el año 2004.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
HECHOS

GRUPO DE HECHOS PERSONAS	
	2004 ESCLARECIDOS
ANDALUCÍA	10.521
Almería	1.020
Cádiz	1.822
Córdoba	861
Granada	1.126
Huelva	644
Jaén	630
Málaga	2.577
Sevilla	1.841

Se computan delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/102270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	AÑO 2005
Almería	13.624
Almería	1.243
Cádiz	2.162
Córdoba	1.251
Granada	1.531
Huelva	868
Jaén	736
Málaga	3.097
Sevilla	2.736

Computados delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/102271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	AÑO 2006
Almería	6.886
Almería	591
Cádiz	1.151
Córdoba	626
Granada	703
Huelva	375
Jaén	376
Málaga	1.607
Sevilla	1.457

Datos relativos al acumulado de los meses enero-junio.

Computados delitos. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.E.

184/102305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría relativa a la antigüedad del parque automovilístico matriculado en la provincia de Cádiz.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Parque Nacional de automoviles distribuidos según autonomía, tipo y antigüedad - Año 2005
Cádiz

Periodo	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Antes de 1985	7.827	108	44.855	7.858	318	1.286	62.252
Año 1985	775	7	2.711	458	28	101	4.080
Año 1986	983	8	3.574	718	34	157	5.474
Año 1987	1.611	16	5.818	992	47	303	8.787
Año 1988	2.254	26	7.651	1.563	104	400	11.998
Año 1989	2.965	24	10.438	2.561	115	544	16.647
Año 1990	3.040	46	10.677	2.792	81	463	17.099
Año 1991	2.894	53	11.257	2.504	71	348	17.127
Año 1992	3.437	53	14.359	2.291	46	313	20.499
Año 1993	2.528	21	11.713	1.072	21	213	15.566
Año 1994	2.782	13	14.686	617	41	246	18.385
Año 1995	3.017	85	13.594	634	98	328	17.756
Año 1996	3.616	39	17.426	590	104	306	22.081
Año 1997	4.692	41	21.611	739	158	474	27.715
Año 1998	5.525	63	26.461	1.051	196	652	33.948
Año 1999	6.588	75	32.965	1.479	251	705	42.063
Año 2000	6.456	70	33.340	1.542	269	691	42.368
Año 2001	6.456	79	36.082	1.485	254	840	45.196
Año 2002	5.116	35	33.965	1.456	252	854	41.678
Año 2003	5.777	67	37.861	2.008	363	1.275	47.351
Año 2004	6.702	47	42.705	3.740	320	1.885	55.399
Año 2005	6.864	47	41.197	7.420	285	1.983	57.796
TOTAL	91.903	1.023	474.946	45.570	3.456	14.367	631.265

184/102306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Como aproximación a nivel global, se señala que la Ministra de Sanidad y Consumo en su comparecencia de 15 de junio de 2005, en la Comisión de Seguridad Vial, indicó que el coste económico de los accidentes de tráfico en nuestro país, según los últimos estudios, dentro de los cuales se incluyen los gastos hospitalarios, los de rehabilitación no médica, los costes humanos, los costes de daños materiales y los administrativos se sitúa en torno a los 14.000 millones de euros, es decir, más o menos el 2% del PIB similar a la media de los países de la Unión Europea.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Por Orden INT/782/2006, de 7 de marzo, se hizo pública la convocatoria anual de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro representativas de los colectivos de víctimas del terrorismo, publicada en el BOE de 20 de marzo.

En consecuencia, el elevado número de solicitudes presentadas, así como el cumplimiento de los plazos procedimentales previstos en las bases de convocatoria explican que la resolución del mismo se dicte con fecha 26 de octubre (BOE, de 4 de noviembre).

No obstante, según el punto 2 del apartado tercero de la Orden de convocatoria, son subvencionables los gastos vinculados a los programas realizados entre el 1 de mayo de 2006 y el 30 de abril de 2007. Por tanto, serán financiados aquellos gastos realizados por las entidades que sean anteriores a la fecha de resolución de la convocatoria, con el límite del pasado 1 de mayo y, de igual modo, todos los vinculados a programas que se ejecuten con posterioridad, más allá del ejercicio presupuestario del año 2006, esto es, 30 de abril de 2007.

En consecuencia, se entiende que el ámbito temporal es lo suficientemente amplio, ya que abarca un año

de vigencia y no se constriñe a un solo ejercicio presupuestario.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Por Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo, se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

A esta convocatoria, entre las entidades cuyos fines estatutarios son la defensa de las víctimas, de sus familiares y afectados como consecuencia de la acción terrorista en cualquiera de sus formas, ha concurrido únicamente la Asociación Víctimas de Terrorismo. A esta entidad se la ha subvencionado con el programa «Encuentros», cuyo objeto es el de realizar distintas actividades terapéuticas, culturales y de ocio dirigidas a víctimas del terrorismo de todo el territorio nacional, creando redes de apoyo entre los distintos asociados.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría referida al cumplimiento de la moción sobre medidas globales a favor de los trabajadores afectados por asbestosis y sus familias, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados en marzo de 2006, se señala que en aquella moción, el Congreso instaba al Gobierno a adoptar un importante conjunto de medidas relacionadas con la asbestosis; medidas que incidían en el ámbito laboral, sanitario, de Seguridad Social, etc.

En primer lugar, conviene resaltar que desde la aprobación de la Moción el 21 de marzo de 2006 se ha dado cumplimiento a la primera de las cuestiones que

se solicitaba del Gobierno: la transposición de la Directiva 2003/18/CE, por la que se modificaba la Directiva comunitaria sobre protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto.

En efecto, el pasado 31 de marzo el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición a amianto. Además, con ello no sólo se procedía a la transposición de la Directiva, sino también a:

— Sistematizar la regulación existente, llevando a cabo una refundición de toda la normativa relativa a la exposición al amianto en el lugar de trabajo, que se encontraba dispersa en el ordenamiento jurídico.

— Modernizar la normativa, que había quedado anticuada por ser anterior a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, al proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas y a la prohibición de comercialización del amianto que se introdujo en 2001.

Valga lo anterior para poner de manifiesto la especial sensibilidad que este Gobierno ha mostrado siempre hacia los trabajadores expuestos al amianto en su lugar de trabajo, preocupación que deriva de la naturaleza extremadamente peligrosa de este agente cancerígeno.

A la primera cuestión que formula S. S. debe responderse afirmativamente, partiendo, obviamente, de que se cumpla la normativa existente.

Así, el artículo 10.2 del Real Decreto 396/2006, antes citado, obliga a los empresarios, antes del comienzo de cualquier obra de demolición o mantenimiento, a adoptar todas las medidas adecuadas para identificar los materiales que puedan contener amianto, aunque para ello deba recabar la información pertinente de los propietarios de los locales. Si a pesar de las cautelas tomadas existe la menor duda de que puede haber presencia de amianto en un material o en una construcción, se impone la obligación de cumplir las disposiciones del propio Real Decreto; es decir, la normativa equipara la protección de los trabajadores en caso de que se dude de la presencia de amianto a la protección que debe dispensarse cuando haya certeza sobre su existencia.

La identificación de la presencia de amianto ha de ser, por tanto, previa a la realización del trabajo, y así se deduce de lo expuesto en el Real Decreto citado. En este sentido, la Guía técnica para la aplicación del Real Decreto que está elaborando el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, contempla expresamente la necesidad de que la identificación de los materiales con amianto no sólo esté contenida en el plan de trabajo, sino también en la evaluación de riesgos que deben realizar las empresas y por tanto sea previa al inicio de cualquier actividad en la que pueda darse exposición a amianto, garantizando así que, incluso cuando no exista la obligación de contar con un plan de trabajo, en los supuestos del artículo 3.2 del RD 396/

2006, de 31 de marzo, la identificación de la presencia o ausencia de materiales de amianto esté hecha.

Por lo que se refiere al tratamiento de los productos resultantes de la retirada de amianto, hay que recordar que la normativa relativa al trabajo con riesgo de exposición al amianto es una normativa laboral, de tal manera que sólo regula el tratamiento de los productos derivados de la retirada de amianto en tanto en cuanto permanecen en el centro de trabajo y pueden suponer un riesgo para los trabajadores expuestos. Coherentemente con esta premisa, el Real Decreto 396/2006 establece que los residuos deberán agruparse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas que indiquen que contienen amianto. Posteriormente, esos desechos deben ser tratados con arreglo a la normativa aplicable sobre residuos peligrosos.

En cuanto a la segunda cuestión, se señala que el RD 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación, ha procedido a adaptar el cuadro de enfermedades profesionales contenido en el RD 1995/1978, de 12 de mayo, a la Recomendación 2003/670/CE de la Comisión, de 19 de septiembre de 2003, relativa a la lista europea de enfermedades profesionales, y por tanto a la realidad actual; también ha modificado el sistema de notificación y registro con la finalidad de poder detectar enfermedades profesionales ocultas, evitando su infradeclaración.

En relación con el amianto, el nuevo cuadro contempla como enfermedades profesionales:

1. Las causadas por la realización de trabajos expuestos a inhalación de polvos de amianto, en el Grupo 4.C. 01 y 02 («Enfermedades profesionales causadas por la inhalación de sustancias no comprendidas en otros apartados») además de la «asbestosis», las «afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto». Asimismo, a petición del Grupo de Trabajo Amianto de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), entre los trabajos susceptibles de producir dichas enfermedades profesionales, se incluyen aquellas operaciones de «carga, descarga o transporte de mercancías que pudieran contener fibras de amianto».

2. Las causadas por agentes carcinógenos por amianto (Grupo 6.A. 01 a 05), tales como «neoplasia maligna de bronquio y pulmón; mesotelioma; mesotelioma de pleura, de peritoneo y de otras localizaciones», e incluye una amplia lista de las principales actividades capaces de producir estas enfermedades profesionales:

a) Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas acuíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).

b) Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto), y especialmente: Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas; fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto; tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.); aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones); trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios; fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho; desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto; limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que contengan componentes de amianto; trabajos de reparación de vehículos automóviles; aserrado de fibrocemento; trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.

3. Asimismo, dentro de la lista complementaria de enfermedades cuyo origen profesional se sospecha y cuya inclusión en el cuadro de enfermedades profesionales podría contemplarse en el futuro (Anexo II del Real Decreto) se incluye, dentro de las «Enfermedades provocadas por agentes carcinogénicos» (apartado 6.01) el «cáncer de laringe producido por inhalación de polvo de amianto».

Por lo que respecta a la tercera cuestión, y como se ha comentado en el apartado anterior, el RD 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación, ha modificado el sistema de notificación y registro con la finalidad de poder detectar enfermedades profesionales ocultas, evitando su infradeclaración.

Como complemento y en desarrollo del RD 1299/2006, de 10 de noviembre, la Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales, regula la tramitación y transmisión del parte por medios electrónicos de forma que se garantice la fluidez de la información entre todos los agentes implicados: Entidad gestora o colaboradora que asuma la protección de las contingencias profesionales (actualmente obligada a elaborar y tramitar el parte de enfermedad profesional), la empresa, la administración laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, los servicios de prevención, y en su caso, las demás instituciones afectadas.

Además de haber modificado el sujeto en quien recae la obligatoriedad de elaborar y tramitar el parte de enfermedad profesional, a fin de simplificar los sujetos obligados, otra novedad introducida por la nueva regulación radica en la posibilidad de utilizar los datos recogidos en los ficheros administrativos de la Seguridad Social, por lo que solamente se requiere la graba-

ción de los campos que supongan una ampliación de información que no se encuentre disponible en las bases de datos citadas.

Asimismo, se indica que el mencionado Real Decreto 1299/2006, en su disposición adicional segunda, señala que en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, existirá una unidad administrativa encargada de recoger y analizar la documentación relativa a las enfermedades profesionales. Las funciones de investigación de las enfermedades profesionales podrán llevarse a cabo en colaboración con los órganos técnicos de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Sanidad y Consumo y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, a lo largo del pasado ejercicio, se ha propuesto a todas las Comunidades Autónomas la suscripción de acuerdos de colaboración entre las Consejerías de Sanidad y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que permitan fijar pautas de actuación concretas para posibilitar que el seguimiento sanitario de los trabajadores sea coordinado con esta Entidad, de forma que se pueda decidir con la mayor objetividad posible el grado de protección social al que serían acreedores, en el caso de que padeciesen esta patología.

No obstante, es preciso insistir en que el concepto general de la enfermedad profesional está contemplado en el artículo 116 de la Ley General de Seguridad Social que vincula necesariamente los elementos o sustancias causantes con la actividades especificadas en el cuadro.

Para la cuarta cuestión relativa a los mecanismos existentes para posibilitar el traslado a otro puesto de trabajo exento de riesgo de amianto, que sea compatible con el estado de salud del trabajador, tan pronto se manifiesten los síntomas de la enfermedad motivada por la exposición a dicho agente, se señala lo siguiente:

En primer lugar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), sobre protección de trabajadores especialmente sensibles, éstos no podrán ser empleados en aquellos puestos de trabajo incompatibles con su estado de salud, características personales, etc.

En segundo lugar, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, el artículo 16.2 del RD 396/2006, de 31 de marzo, establece textualmente que «Todo trabajador con historia médico laboral de exposición a amianto será separado del trabajo con riesgo y remitido a estudio al centro de atención especializada correspondiente...».

Por tanto, la publicación del RD 396/2006, de 31 de marzo, potencia e intensifica la obligación del empresario de separar al trabajador del puesto de trabajo con riesgo de exposición a amianto en estas situaciones.

Por lo que se refiere a la quinta cuestión planteada por S. S. ha de señalarse que es evidente que, al estar

incluida la asbestosis en el nuevo listado de enfermedades profesionales, no existe ninguna objeción legal para considerarla como invalidante por parte de dichos Equipos. Efectivamente, la asbestosis, como cualquier otra dolencia, resultará invalidante en la medida en que el menoscabo funcional que origine al trabajador le incapacite para el desarrollo de la actividad laboral.

Respecto a las cuestiones relativas todas ellas al cumplimiento de los apartados del punto 2 de la Moción «Aprobar y ejecutar, en colaboración con las Administraciones Sanitarias, y previo acuerdo con las Comunidades Autónomas, un Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores expuestos al amianto», se informa que el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión de 29 de enero de 2003, aprobó el documento «Programa Nacional de Vigilancia de la Salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto». En la actualidad, y tras más de dos años de puesta en marcha, el Grupo de Trabajo «Amianto» de la CNSST está llevando a cabo un seguimiento de cómo se está realizando la implantación real del mismo por las Comunidades Autónomas. Como Anexo se remite el último informe elaborado por la CNSST sobre la implantación de dicho Programa, con datos correspondientes a diciembre del año 2005.

Finalmente, es preciso señalar que en el año 1999 se decidió la creación de un Grupo de Trabajo específico denominado «Grupo de Trabajo Amianto», constituido por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el examen y seguimiento de la problemática derivada de la exposición al amianto y la

formulación de las propuestas correspondientes, grupo del que forman parte la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales (sindicatos y organizaciones empresariales). Dicho Grupo de Trabajo está siendo el marco apropiado para el examen de medidas concretas y para formular propuestas relativas a la problemática de la exposición al amianto.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Con cargo a los proyectos por los que se interesa Su Señoría no se ha llevado a cabo ninguna actuación.

No obstante, en anexo se adjuntan datos detallados de la inversión que se ha realizado en A Coruña en 2006 y que asciende a 14,8 millones de euros.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Título del expediente	Municipio	2006 DISPUESTO	2006 PAGADO
AMOJONAMIENTO DE VARIOS TRAMOS EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA	Coruña (A)	286.566,26	15.651,36
A.T. REGENERACION DE LA PLAYA DE CORCUBION	Corcubión	6.840,00	6.840,00
PASEO MARITIMO DE PORTO DO SON	Porto do Son	1.458.971,85	1.161.575,60
A.T. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA RIBERA DEL RIO ULLA, T.M. DODRO	Dodro	14.680,56	14.680,56
A.T. ACTUACIONES PARA RECUPERACION SERVIDUMBRE TRANSITO LITORAL DE CARNOTA	Carnota	22.303,07	22.303,07
DIRECCION DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA RIBERA DE NEDA	Neda	14.000,00	14.000,00
RECUPERACION BORDE LITORAL DE CEE FASE 2	Cee	180.019,46	89.922,54
RESTAURACION AMBIENTAL SENDA LITORAL ENTRE CAMARINAS Y CAMELLE	Camarinas	249.666,38	249.666,38
LIQUIDACION: RESTAURACION AMBIENTAL PLAYAS PENISQUEIRA, CEL	Ribeira	19.941,46	19.941,46
A.T. REGENERACION BORDE LITORAL PLAYAS EL CASTILLO Y ANCORADOIRO	Muros	65.000,00	65.000,00
A.T. REGENERACION PLAYAS CAMELLE Y AREA MAYOR-CANIDO	VARIAS	87.261,30	77.261,30
RESTAURACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE BASONAS	Porto do Son	62.433,62	62.433,62
DEMOLICION INSTALACIONES EN TERRENOS DE D.P.M.T. PLAYA VILARRUBE	Valdoviño	71.336,01	71.336,01
LIQUIDACION DEMOLICION INSTALACIONES EN TERRENOS DE D.P.M.	Valdoviño	31.303,22	31.303,22
A.T. REALIZ.ESTUDIOS,COMPROB.ACTUALIZACION 23 DESLINDES DE CORUNA	Coruña (A)	98.151,75	98.151,75
RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL D.P.M.T. EN CORUNA	Coruña (A)	2.000.000,00	2.000.000,00
RECUPERACION SISTEMA NATURAL RAZO Y BALDAIO-ZONA LAGUNA BALDAIO	Carballo	1.338.393,50	1.338.393,50
A.T. REDACCION PROYECTO DE REGENARACION DEL INTERIOR RIA DE BETANZOS	Betanzos	100.000,00	100.000,00
A.T. MOD. SEGREGACION PROY. APORTACION ARIDOS Y TRATAMIENTO TRASDOS	VARIAS	29.200,00	29.200,00
RECUPERACION DE LA PLAYA DE AGUIÑO Y SU ENTORNO	Ribeira	147.768,61	147.768,61
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE A FROUXEIRA Y SU ENTORNO	Valdoviño	227.664,81	249.918,31
RETENCION CAUTELAR PROY. RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE A FROUXE	Valdoviño	22.253,50	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE AGUIEIRA Y SU ENTORNO	Porto do Son	127.499,75	127.499,75
A.T. REALIZ.ESTUDIOS,ACTUALZ.PROYTT'S.24 TRAMOS VARIOS TT.MM.	VARIAS	170.422,00	0
RECUPERACION AMBIENTAL SENDA LITORAL DE MALPICA A SAN ADRIAN	Malpica de Bergantiños	484.194,12	384.194,12
A.T. ESTAB.NATURALPLAYA CARINO PARA FORM DE UNA CONCHA TM CARINO A CORUNA	Cariño	28.500,00	28.500,00
A.T. AREA DE INTERPRETACION DE ESPACIOS DUNARES EN CARINO	Cariño	25.077,44	25.077,44
A.T. ESTUDIO MARISMAS EN EL ENTORNO DEL RIO BELELLE	Neda	22.453,95	22.453,95
A.T. EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EJECUCION OBRAS DEMAR GALICIA	VARIAS	31.620,00	0
ADQUISICION EQUIPO GPS PARA LA DEMARACION DE COSTAS DE A CORUNA	Coruña (A)	29.996,15	29.996,15
A.T.RECUPERACION SERVIDUMBRE Y SENDA PEATONAL RIO XALLAS EN EZARO	Dumbria	29.300,00	0
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA SENDA NATURAL ENTRE LAXE Y ARNADO	Laxe	420.765,38	420.765,38

Título del expediente	Municipio	2006 DISPUESTO	2006 PAGADO
A.T. VALORACION DE TERRENOS INTERES EN SERVIDUMBRE PLAYA BASTEIRA	Cariño	11.950,00	11.950,00
ACONDICIONAM. AMBIENTAL Y MEJORA SERVICIOS PLAYA DE A FROUXEIRA, 1ª FASE	Valdoviño	181.798,11	0
A.T. REDACCIÓN APORTACION DE ARIDOS A LA PLAYA DE CARANZA, T.M. FERROL	Ferrol	28.850,00	0
A.T. RECUPERACION SERVIDUMBRE TRANSITO Y SENDA PEATONAL ENTRE PUENTES	Cabanas	10.000,00	10.000,00
A.T. PARA LA REVISION EXP.TES. DE LA DEMARCACION DE COSTAS EN GALICIA	Coruña (A)	62.291,40	62.291,40
A.T. REGENERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DE PUNTA INSUA, T.M. CARNOTA	Carnota	29.000,00	16.035,29
A.T. RED. PROJ. SENDA LITORAL ENTRE CABO ORTEGAL Y ERMITA SAN XIAO	Cariño	29.300,00	29.300,00
A.T. SENDA LITORAL ENTRE EL PUERTO DE PONTEDEUME Y CENTRONA	Ponte deume	29.349,60	0
A.T. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PROCEDIMIENTO REGLADO DE EIA RIA DEL PEDRIDO	Coruña (A)	5.000,00	5.000,00
OBRAS DE EMERGENCIA.RED NATURA.LA CORUÑA	VARIAS	985.000,00	985.000,00
ADECUACION DEL ACCESO A LA PLAYA DE CABALAR	Ortigueira	12.400,00	12.400,00
RECUPERACION AMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ANLLONS	Cabana de Bergantiños	590.457,03	590.457,03
A.T. REALIZACION CATORCE PROYECTOS DE DESLINDE EN VARIOS TT.MM.	VARIAS	7.278,44	0
A.T. Y CONSULTORIA PARA 14 PROYECTOS DE DESLINDE EN FERROL Y COMARCA	VARIAS	19.407,13	0
RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DE MALPICA	Malpica de Bergantiños	349.307,37	349.307,37
RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DE LA PLAYA DE VALCOBO	Arteixo	207.496,21	293.226,86
CERTIFICACION FINAL: RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DE LA P	Arteixo	16.344,58	0
RETENCION 10%: RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DE LA PLAYA DE	Arteixo	69.386,07	0
RECUPERACION DE LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO Y SENDA PEATONAL DESDE LA PLAYA	Arteixo	531.110,04	670.735,74
CERTIFICACION FINAL: RECUPERACION DE LA SERVIDUMBRE DE TRAN	Arteixo	9.366,71	0
RETENCION 10%: RECUPERACION DE LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO Y S	Arteixo	130.258,99	0
RETENCION CAUTELAR RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DO FREIXO	Outes	98.283,00	98.283,00
ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA RIBERA DE NEDA EN LA RIA DEL FERROL. 2ª F	Neda	26.768,83	108.298,40
CERTIFICACION FINAL: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA RIBE	Neda	5.560,68	0
RETENCION 10%: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA RIBERA DE NE	Neda	75.968,89	0
SOLUCIONES A LOS EFECTOS DE LA DINAMICA LITORAL PLAYA SANTA CRISTINTA Y RIA	Coruña (A)	1.514.207,05	1.303.137,10
REGENERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE MOROUZOS	Ortigueira	774.769,04	1.219.838,70
CERTIFICACION FINAL: REGENERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE	Ortigueira	117.175,96	0
RETENCION 10%: REGENERACION AMBIENTAL DE LA PLAYA DE MOROUZOS	Ortigueira	327.893,70	0
DEMOLICION DEL I.E.S. DE CARINO	Cariño	400.000,00	587.727,68
CERTIFICACION FINAL : ACCESIBILIDAD DIVERSAS PYAS PROVINCIA A CORUNA (SUR	VARIAS	43.755,43	43.755,43
ACCESIBILIDAD A DIVERSAS PLAYAS PROVINCIA A CORUNA - ZONA CENTRO	VARIAS	102.618,18	150.513,96
CERTIFICACION FINAL / RETENCION 10%: ACCESIBILIDAD A DIVERSAS PLAYAS PROVIN	VARIAS	8.603,70	0
LIQUIDACION ACCESIBILIDAD A DIVERSAS PLAYAS PROVINCIA A CO	VARIAS	39.292,08	0
REC. Y MEJORA DEL ENTORNO BORDE MARITIMO ENTRE PTA. MOSQUETON Y PTA. CABIO	Pobra do Caramiñal (A)	117.527,99	117.527,99
RETENCION 10%: REC. Y MEJORA DEL ENTORNO BORDE MARITIMO ENTRE	Pobra do Caramiñal (A)	25.273,35	25.273,35
A.T. DIRECCION OBRA: REGENERACION AMBIENTAL EN LA PLAYA DE MOROUZOS	Ortigueira	14.750,00	14.750,00
A.T. DIRECCION OBRA: RECUPERACION DEL BORDE LITORAL DE LA PLAYA DE VALCOBO	Arteixo	5.585,00	5.585,00
REGENERACION DE LA PLAYA DE BARRANA	Boiro	299.175,83	0
RECUPERACION SERVIDUMBRE DE TRANSITO DESDE PTO. O BARQUEIRO A LIMITE CORUNA	Mañón	922.514,00	711.305,56
A.T. PROYECTO DE RECUP. AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA MARISMAS-PLAYA GRANDE	Miño	23.687,66	0
		16.826.402,35	14.810.458,18

184/102529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0069-Distribución de Energía» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 2.120 miles de euros, siendo su previsión económica distribuida por años la siguiente:

2007: 1.120 miles de euros.
2008: 1.000 miles de euros.

Para poner en marcha esta inversión está prevista la realización de la siguiente:

«Nueva acometida de energía eléctrica y actualización de la existente», cuyo proyecto ha sido adjudicado con un plazo de ejecución de 6 meses.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0242-Ampliación del Campo de Vuelos» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 51.032 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto asciende a 735.000 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0244-Expropiaciones de Terrenos» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 46.316 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto asciende a 5.026.277 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0246-Ampliación Plataforma Sur» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 7.162 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto asciende a 69.929 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0247-Instalaciones para categoría II/III» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 10.618 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto asciende a 8.578.325 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0248-Aparcamiento y Viales» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 43.839 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto asciende a 700.000 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0251-Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 107 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas

instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0557-Aumento Capacidad Área de Movimientos» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 4.266 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0558-Ampliación de Plataformas» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 21.488 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0561-Nueva Terminal» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 174.881 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada y/o ejecutada) en dicho proyecto asciende a 6.256.991 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere utilizarlo, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando aquellas ya previstas e incorporando todas aquellas no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormen-

te mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0562-Nueva Torre de Control y Centro de Área Terminal» incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 asciende a 18.076 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006 la inversión comprometida (adjudicada y contratada y/o ejecutada) en dicho proyecto asciende a 10.280.686 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras, se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0564-Expropiación de Terrenos», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 17.300 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras, se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0567-Adecuación Aparcamientos», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 3.548 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006, la inversión comprometida (adjudicada y contratada y/o ejecutada) en dicho proyecto, asciende a 1.598.141 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su

utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Todo este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras, se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0569-Desarrollo y mejora del Sistema de Navegación Aérea», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 5.860 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006, la inversión comprometida (adjudicada y contratada y/o ejecutada) en dicho proyecto, asciende a 1.549.820 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago de Compostela están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Todo este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras, se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «0572-Seguridad», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 10.348 miles de euros, de

acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de A Coruña están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «1019-Inversiones de Apoyo y mantenimiento», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 8.668 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006, la inversión comprometida (adjudicada y contratada) en dicho proyecto, asciende a 1.119.592 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Las actuaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Santiago están dotando a este aeropuerto, en tiempo y volumen, de unas modernas instalaciones e infraestructuras, con las capacidades adecuadas para atender el tráfico aéreo que requiere su utilización, ofreciendo unos elevados niveles de seguridad y calidad de sus servicios.

De acuerdo con su Plan Director, se ha revisado la programación de las actuaciones, adelantando las ya previstas e incorporando todas las no previstas, que pueden contribuir positivamente a los anteriormente mencionados niveles de servicios. Este proceso de programación y definición de actuaciones inversoras, se ha incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y su correspondiente Programación Plurianual, actualizando, por tanto, los anteriores presupuestos.

El coste total del proyecto «1039-Inversiones de Apoyo y Mantenimiento», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, asciende a 28.372 miles de euros, de acuerdo con la previsión económica plurianual que contempla.

A 30 de noviembre de 2006, la inversión comprometida (adjudicada y contratada y/o ejecutada) en dicho proyecto, asciende a 5.589.421 euros.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

A continuación se indica el desglose, por edificio, de los datos requeridos para las Capitanías Marítimas en construcción durante el ejercicio presupuestario 2006.

CAPITANÍA FERROL

Presupuesto de licitación:	1.591.444,50 €
Presupuesto de adjudicación:	1.339.932,61 €
Inicio Obras	Noviembre/05
Plazo de ejecución:	9,5 meses
Total certificaciones expedidas	1.339.932,61 €
Acta de recepción:	Octubre/06

CAPITANÍA MÁLAGA

Presupuesto de licitación:	1.905.357,23 €
Presupuesto de adjudicación:	1.844.176,21 €
Presupuesto de adjudicación 1er modificado:.....	2.200.179,03 €
Presupuesto de adjudicación 2º modificado:.....	2.200.179,03 €
Fecha de inicio:	Febrero-2004
Fecha de inicio 1er modificado:	Septiembre-2004
Plazo de ejecución:	18 meses
Fecha Suspensión temporal total:	10-mayo-2004
Fecha Levantamiento de la Suspensión:	Septiembre-2004
Total certificaciones expedidas	2.200.179,03 €
Acta de recepción:	Junio/06

CAPITANÍA ISLA CRISTINA

Presupuesto de licitación:	215.643,23 €
Presupuesto de adjudicación:	214.327,81 €
Presupuesto de adjudicación 1er modificado:.....	40.341,03 €
Fecha de inicio:	Julio-2005
Fecha de inicio 1er modificado:	25-julio-2006
Plazo de ejecución:	(9 + 2) meses
Total certificaciones expedidas	254.668,84 €
Acta de recepción:	Octubre/06

CAPITANÍA FUERTEVENTURA

Presupuesto de licitación:	169.194,20 €
Presupuesto de adjudicación:	154.975,00 €
Fecha de inicio:	Agosto-2005
Plazo de ejecución:	6 meses
Total certificaciones expedidas	154.975,00 €
Acta de recepción:	Septiembre/06

CAPITANÍA SAGUNTO

Presupuesto de licitación:	715.840,78 €
Presupuesto de adjudicación:	680.048,74 €
Fecha de inicio:	Julio-2005
Plazo de ejecución:	8 meses
Total certificaciones expedidas	680.048,74 €
Acta de recepción:	4/Julio/06

CAPITANÍA SAGUNTO (Complementarias)

Presupuesto de licitación:	82.824,00 €
Presupuesto de adjudicación:	78.682,80 €
Fecha de inicio:	9-junio-2006
Plazo de ejecución:	2 meses
Total certificaciones expedidas	78.682,80 €
Acta de recepción:	Septiembre/06

CAPITANÍA SEVILLA

Presupuesto de licitación:	932.366,15 €
Presupuesto de adjudicación:	900.665,70 €
Fecha de inicio:	Noviembre-2005
Plazo de ejecución:	10 meses
Total certificaciones expedidas	193.200,00 €
Fecha suspensión temporal total.....	15-febrero-2006

CAPITANÍA PASAJES

Presupuesto de licitación:	1.812.317,59 €
Presupuesto de adjudicación:	1.341.328,88 €
Fecha de inicio:	Octubre-2005
Plazo de ejecución:	14 meses
Total certificaciones expedidas	874.520,00 €
Ampliación de plazo.....	3 meses

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Obligaciones reconocidas 1994-2006 (en euros):

1994-1995: —.

1996: 145.397,26.

— Obras en planta 2.^a y sótano de la Delegación de la AEAT: 133.304,82.

— Obras complementarias en la Dependencia de Recaudación de la Delegación: 12.092,44.

1997: —.

1998: 4.471,82.

— Cableado informático en la Delegación: 4.471,82.

1999: —.

2000: 9.788,08.

— Cableado informático en la Delegación: 9.788,08.

2001: —.

2002: 79.916,79.

— Obras de saneamiento en planta sótano de la Delegación: 23.492,31.

— Cableado informático en la Delegación: 56.424,48.

2003: 7.479,03.

— Obras en la planta 3.^a del edificio de la Delegación: 7.479,03.

2004: 25.918,73.

— Reparación pilares en planta sótano de la Delegación: 22.902,73.

— Asistencia técnica para la redacción de informe y certificado posterior relativo a daños observados en pilares de la planta sótano de la Delegación (1.^a anualidad): 3.016,00.

2005: 7.200,00.

— Sistema eléctrico para 97 nuevos puestos de trabajo en edificio de la nueva Delegación (1.^a anualidad): 7.200,00.

Previsión 2006: 26.055,01.

— Sistema eléctrico para 97 nuevos puestos de trabajo en edificio de la nueva Delegación (2.^a anualidad): 10.740,00.

— Instalación puerta abatible en la entrada lateral del edificio de la nueva Delegación: 4.466,97.

— Asistencia técnica para la redacción de informe y certificado posterior relativo a daños observados en

pilares de la planta sótano de la Delegación (2.^a anualidad): 2.184,00.

— Adecuación del sistema de cableado informático para la conexión de las nuevas centralitas en la Delegación: 8.664,04.

La Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en las aplicaciones presupuestarias 31.03.612F.63 y 31.03.923A.63, desde 1994 hasta el 31 de diciembre de 2006, ha licitado en la provincia de Castellón, las obras de construcción de un edificio para la nueva sede de las Delegaciones de Economía y Hacienda y de la AEAT:

- Primera licitación:

— Adjudicación: 24/06/99.

— Importe de la adjudicación: 8.057.113,30 euros.

— Adjudicatario: ACS proyectos, obras y construcciones, S. A.

— El contrato fue resuelto el 20/09/01, abonándose al contratista adjudicatario la cantidad de 1.861.550,45 euros.

- Segunda licitación:

— Adjudicación: 07/11/03.

— Importe total de las obras: 17.155.799,47 euros.

— Adjudicatario: Dragados, S. A.

— Recepción de las obras: 27/07/05.

— Distribución por anualidades:

* 2004: 11.200.000,00 euros.

* 2005: 5.955.799,47 euros.

Asimismo, durante el ejercicio económico de 2006, y en relación con el edificio anteriormente citado, se han licitado las siguientes obras:

- Ampliación de la instalación automática de detección de incendios:

— Importe total de las obras: 58.341,85 euros.

— Adjudicatario: Huget Levante, S. L.

— Recepción de las obras: 11/07/06.

- Adecuación a la licencia de actividad:

— Importe total de las obras: 57.556,26 euros.

— Adjudicatario: Dragados, S. A.

— Recepción de las obras: 11/07/06.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las competencias sobre la cuestión planteada corresponden a las Comunidades Autónomas. En efecto, por Real Decreto 293/95, de 24 de febrero, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. Posteriormente fueron aprobados nuevos traspasos en materia de medios materiales, económicos y personales, por Reales Decretos 1949/96 y 1950/96, de 23 de agosto.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo se acompaña cuadro de las obras realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Castellón en el período solicitado.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se acompaña, como anexo, el listado de los expedientes realizados con cargo al proyecto «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras»,

durante los años 2004 a 2006, cuyo valor supera los 78.000.00 euros.

- En el año 2004, las obligaciones reconocidas alcanzaron 26.200.000 euros.
- En el año 2005, las obligaciones reconocidas alcanzaron 28.000.000 euros.
- Y, en el año 2006, las obligaciones reconocidas alcanzaron 24.600.000 euros.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/102752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

En estos momentos, todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo el País Vasco y Madrid, han firmado ya el convenio para el programa Sanidad en Línea. Las aportaciones correspondientes a cada una de éstas son las siguientes:

Andalucía	17.876.837
Asturias	2.496.963
Canarias	4.454.467
Castilla y León	5.799.449
Castilla-La Mancha	4.299.456
C.Valenciana	10.565.166
Extremadura	2.500.510
Galicia	6.397.242
Murcia	3.010.729
Ceuta y Melilla	331.770
Aragón	3.632.286
Illes Balears	2.776.121
Cantabria	1.612.644
Cataluña	19.804.928
Navarra	1.699.702
La Rioja	853.299

El presupuesto total previsto para el programa Sanidad en Línea en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas asciende a 251.133.705 euros, incluyendo las aportaciones de Red.es y de las Comunidades Autónomas.

La aportación total prevista por parte de Red.es para este programa asciende a 140.000.000 euros.

Respecto a la situación de los distintos proyectos, se señala lo siguiente:

Proyecto: Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

Todas las Comunidades Autónomas disponen de su propio sistema de identificación y registro de la población protegida a través de la TSI, y todas las Comunidades Autónomas están conectadas con la Intranet Sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Desde el año 2002, existe la base de datos de la TSI-SNS a la que están incorporadas 11 Comunidades Autónomas y el Instituto de Gestión Sanitaria —INGESA— (Ceuta y Melilla). Esto supone una cobertura del 43% de la población (18,9 millones de registros).

Navarra se encuentra en avanzada fase de integración y Andalucía está realizando los trabajos técnicos para interoperar con el SNS en los próximos meses.

Galicia y Comunidad Valenciana han realizado ya cruces masivos de datos con el sistema del SNS y se encuentran en fase de adaptación de sus propias aplicaciones.

Cataluña ha realizado ya pruebas de compatibilidad de estructura entre sus registros y los de la base de datos TSI-SNS y se encuentra todavía en una fase preliminar en cuanto a su integración. El País Vasco está analizando la documentación técnica correspondiente y ha solicitado información complementaria al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Proyecto: Historia Clínica Digital del SNS (HCD).

Todas las Comunidades Autónomas están implantando en su ámbito HCD en Atención Primaria y Especializada, estimándose, en el primer caso, una cobertura de alrededor del 60% de las consultas a nivel nacional y en el segundo del 25%.

En cuanto al proyecto de HCD para el SNS (consulta a distancia de la información clínica digitalizada existente en cualquier punto del SNS) comenzó su andadura en 2006. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha presentado a la Subcomisión de Sistemas de Información del Consejo Interterritorial el modelo funcional y la maqueta inicial para el acceso cruzado a información clínica digitalizada en el SNS. Se está procediendo a la estandarización de los elementos fundamentales que deben contener los informes a compartir por todos los Servicios de Salud, a través de cuatro grupos de trabajo concretos cuyo contenido se enumera a continuación:

Grupo I. Conjunto básico de datos del Informe de Alta de Hospitalización.

Grupo II. Conjunto básico de datos del Informe de Atención en Urgencias.

Grupo III. Conjunto básico de datos de la Historia Clínica Resumida.

Grupo IV. Análisis de Requerimientos del Sistema HCDSNS.

Se ha convocado a un total de 18 sociedades científicas y a representantes de los usuarios del sistema sanitario a fin de que se integren en estos cuatro grupos de trabajo, estando constituidos y funcionando dichos grupos y trabajando sobre ocho documentos de consenso en fase aún de borrador.

Una vez hayan concluido los trabajos de estos grupos de profesionales y usuarios, se realizará el análisis técnico de sus propuestas por las Comunidades Autónomas, a través de la Subcomisión de Sistemas de Información, y las propuestas acordadas serán finalmente sometidas a la aprobación del Consejo Interterritorial del SNS (junio de 2007), para su posterior aplicación tras la adopción de los correspondientes estándares tecnológicos para su utilización.

Proyecto: Receta Electrónica en el SNS.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas está planteado, en todos los casos, el objetivo de implantar la receta electrónica; sin embargo en la actualidad su extensión es todavía limitada:

— En explotación y extendiéndose: Andalucía e Illes Balears.

— En pilotaje actual: La Rioja, País Vasco y Canarias.

— Previsión: Primer semestre de 2007: Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Cataluña y Madrid han previsto realizar pilotos de receta electrónica. Se podría abordar la instalación de receta electrónica en Ceuta y Melilla.

Proyectos de Telecita y Telemedicina.

En los últimos 10 años, son muchas las Comunidades Autónomas que han desarrollado iniciativas para poner a disposición de sus usuarios y profesionales sistemas telemáticos que permiten asignar la cita desde el Centro de Salud cuando el médico de familia o pediatra lo estima necesario. Existen soluciones ya implantadas cuya extensión será posible a lo largo de 2007 en las diferentes Comunidades Autónomas. Menos implantados se encuentran los sistemas que permiten al usuario concertar cita por Internet o telefonía móvil con el médico de familia o pediatra de atención primaria, si bien son objetivos de todas las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a la telemedicina, existen importantes experiencias previas al desarrollo de las actuaciones de Sanidad en Línea en Canarias, Comunidad en la que la propia condición de insularidad, impone circunstancias en las que la telemedicina en sus diferentes modalidades, viene a aportar solución a problemas asistenciales concretos frecuentes. La extensión de esta experiencia a otros ámbitos de esta misma Comunidad Autónoma será apoyada por las actuaciones de este conjunto de proyectos, de igual manera que, a lo largo de 2007, está previsto iniciar actuaciones de este tipo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Proyecto del nodo central de comunicaciones del SNS.

El nodo de comunicaciones del SNS está en funcionamiento desde el año 2002, inaugurándose en el momento de transferir el INSALUD y con el fin de seguir prestando el servicio de intercambio de datos de tarjeta sanitaria a las Comunidades Autónomas que recibían las competencias.

La Subdirección General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Sanidad y Consumo ha definido el proyecto y las actuaciones que permitirán, con cargo al convenio con Red.es, optimizar dicho nodo central de comunicaciones del SNS respecto a:

1. Seguridad.
2. Capacidad.
3. Procesos.
4. Disponibilidad.

Las especificaciones técnicas de los pliegos que rigen los dos concursos públicos convocados a tal fin (Plan seguridad del nodo y Refuerzo nodo central y centro de respaldo) han sido igualmente establecidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, si bien ha sido Red.es quien ha convocado dichos concursos, los cuales se encuentran en fase de resolución en el momento actual.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo valora muy positivamente la reunión mantenida por la Ministra con empresarios y creadores de moda para estudiar la unificación de tallas y promocionar una imagen física saludable. Su consecuencia más inmediata ha sido una mayor sensibilización de los creadores de moda sobre la necesidad de ofrecer una imagen de belleza saludable, lo que llevó a que en uno de los más emblemáticos desfiles de España, la Pasarela Cibeles, se adoptara como criterio para las modelos que desfilaban, contar con un índice de masa corporal superior a 18. Este ejemplo ha sido seguido por otros organizadores en España, así como en la escena internacional, en la Semana de la Moda de Milán, que es una de las más prestigiosas del mundo.

Por otra parte, se ha creado un grupo técnico integrado por representantes de la Administración, de los más importantes fabricantes de productos de confección españoles, de la Asociación de diseñadores de moda, de la Asociación de fabricantes de prendas de

confección y de la Asociación de fabricantes de géneros de punto, que está abordando el problema técnico de indicación unitaria de las tallas. Uno de los resultados del trabajo desarrollado por este grupo técnico será la firma, próximamente, de un acuerdo de colaboración entre estos operadores económicos y el Ministerio de Sanidad y Consumo, con el fin de favorecer el ejercicio de los derechos de los consumidores en el ámbito de la moda y el sector de distribución y venta de prendas de vestir, en lo que se refiere a la información y a la promoción de una imagen de belleza saludable.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, en la actualidad, no se está realizando ninguna actuación en el azud de Sueca.

Está previsto realizar unas campañas de prospección basadas en la ejecución de sondeos, con el objeto de tener un mayor conocimiento de la situación actual del azud y de su grado de conservación.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que los convenios entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Galicia, son los siguientes:

Convenios en vigor en 2007:

- Acuerdo-Marco para fomentar la movilidad de los empleados públicos en las Administraciones Públicas. Tiene como objeto promover la adopción de medidas que faciliten dicha movilidad y fue suscrito el 30 de octubre de 2003 entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Presidencia de la Xunta de Galicia, con una vigencia desde el 1 de enero de 2004 hasta el 1

de enero de 2008, siendo prorrogable tácitamente por períodos de cuatro años, salvo denuncia expresa.

- Convenio de colaboración, firmado el 21 de noviembre de 2003, entre el Servicio Gallego de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a Entidades de Seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades, por un importe anual de 719.358,84 euros (previsión de Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2008).

- Convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, para la prestación de funciones de asesoramiento e informe, por un importe anual de 9.617,11 euros (previsión de Acuerdo de prórroga para el año 2008).

Convenios que está previsto realizar en 2007:

- Convenio de colaboración, entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Comu-

nidad Autónoma de Galicia, sobre promoción del gallego entre el personal de la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia para el 2007.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recoge el número total de detenidos en cada una de las comisarías de la provincia de Cádiz, desde el año 1996.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DETENCIONES	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	Enero-Nov. 2006
Cádiz	1.971	1.530	1.534	1.792	1.944	2.753	2.075	1.830	1.636	1.470	1.416
Algeciras	2.171	2.434	2.821	3.742	3.097	3.781	3.984	3.746	3.060	3.064	2.742
Jerez de la Frontera	1.384	1.473	1.492	1.550	1.252	1.334	1.384	1.482	1.445	1.462	1.533
La Línea de la Concep.	1.159	1.221	1.084	1.257	1.575	1.495	1.092	1.108	1.431	1.071	1.156
P. Sta. Maria-P.Real	897	905	1.020	1.083	962	862	873	1.007	1.098	1.082	1.051
Rota	277	385	382	348	262	318	283	192	303	243	255
San Fernando	500	461	466	447	399	521	592	555	511	551	585
Sanlúcar de Barrameda	386	451	416	329	301	363	289	343	337	421	417
TOTAL PROVINCIAL	8.745	9.096	9.215	10.548	9.792	11.427	10.572	10.263	9.821	9.364	9.155

184/102769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que debido a la complejidad de la

obtención de datos sobre la edad media de los funcionarios de una plantilla desde 1996, sólo se dispone de los datos a fecha actual que se acompañan en el anexo.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Plantilla	C.Pri.	Comis.	I.Jefe	Inspe.	Subin.	Tecni.	O.Pol.	Polic.
COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ	60		55	39	46	54	47	45
COMISARIA LOCAL DE ALGECIRAS		50	53	35	40		43	36
COMISARIA LOCAL DE JEREZ DE LA FRONTERA			55	42	45		50	49
COMISARIA LOCAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION		58	54	36	38		45	37
COMISARIA LOCAL DE EL PUERTO DE SANTA MARIA			55	43	39		42	40
COMISARIA LOCAL DE ROTA			55	43	50		36	41
COMISARIA LOCAL DE SAN FERNANDO			57	40	44		48	44
COMISARIA LOCAL DE SANLUCAR DE BARRAMEDA			52	36	47		37	43
PUESTO FRONTERIZO DEL PUERTO DE TARIFA				30	32			47

184/102770

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OCUPACION A 31 DE DICIEMBRE

PLANTILLAS	OCUPACION CATALUÑA 2002	2002	OCUPACION ACTIVOS	2003	OCUPACION ACTIVOS	2004	OCUPACION ACTIVOS	CATALUÑA 2004	2005	OCUPACION ACTIVOS	CATALUÑA 2005	OCUPACION ACTIVOS	OCUPACION ACTIVOS	OCUPACION ACTIVOS
D320 C.P. CADIZ														
C. PRINCIPAL		1		1		1			2				2	
COMISARIO		2		2		1								
INSPECTOR JEFE		16		13		11			10				10	
INSPECTOR		21		28		28			32				34	
SUBINSPECTOR		23		20		23			24				25	
OFICIAL DE POLICIA		25		23		27			22				18	
POLICIA		196		185		190			182				194	
FACULTATIVO														
TECNICO		1		1		1			1				1	
TOTAL D320 C.P. CADIZ	327	285	27,16%	273	23,49%	282	26,24%	327	273	23,49%	326	284	26,86%	
D341 C.L. ALGECIRAS														
C. PRINCIPAL														
COMISARIO				1		1			1				1	
INSPECTOR JEFE		6		6		5			6				6	
INSPECTOR		17		24		24			29				27	
SUBINSPECTOR		15		29		16			21				26	
OFICIAL DE POLICIA		22		18		16			18				14	
POLICIA		242		250		265			314				334	
FACULTATIVO														
TECNICO														
TOTAL D341 C.L. ALGECIRAS	419	302	72,08%	328	78,26%	327	78,04%	444	389	87,61%	452	408	91,89%	
D342 C.L. JEREZ DE LA FRONTERA														
C. PRINCIPAL														
COMISARIO		1		1		1			1				1	
INSPECTOR JEFE		18		15		11			10				8	
INSPECTOR		9		8		7			9				10	
SUBINSPECTOR		17		20		17			20				18	
OFICIAL DE POLICIA		24		23		23			20				14	
POLICIA		161		159		168			164				175	
FACULTATIVO														
TECNICO														
TOTAL D342 C.L. JEREZ DE LA FRONTERA	270	230	85,19%	226	83,70%	227	84,07%	270	224	82,96%	270	226	83,70%	
D343 C.L. LA LINEA DE LA CONCEPCION														
C. PRINCIPAL														
COMISARIO		1		1		1			1				1	
INSPECTOR JEFE		5		5		3			3				3	
INSPECTOR		9		10		11			12				11	
SUBINSPECTOR		8		12		3			9				15	
OFICIAL DE POLICIA		9		11		11			8				8	
POLICIA		120		105		125			141				142	
FACULTATIVO														
TECNICO														
TOTAL D343 C.L. LA LINEA DE LA CONCE	208	152	73,08%	144	69,23%	154	74,04%	208	174	83,65%	208	180	86,54%	
D344 C.L. EL PUERTO DE SANTA MARIA														
C. PRINCIPAL														
COMISARIO		1		1		1			1				1	
INSPECTOR JEFE		7		7		6			6				5	
INSPECTOR		4		8		10			8				8	
SUBINSPECTOR		9		12		8			12				16	
OFICIAL DE POLICIA		8		12		14			16				13	
POLICIA		161		168		183			195				198	
FACULTATIVO														
TECNICO														
TOTAL D344 C.L. EL PUERTO DE SANTA	260	190	67,86%	208	74,29%	222	79,29%	260	238	85,00%	260	240	85,71%	

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATALUÑA 2002	2002	Ocupación Activos	2003	Ocupación Activos	2004	Ocupación Activos	CATALUÑA 2005	2005	Ocupación Activos	Ocupación Activos	Ocupación Activos	
D320 C.P. CADIZ													
D345 C.L. ROTA													
C. PRINCIPAL													
COMISARIO													
INSPECTOR JEFE		4		4		3			2			2	
INSPECTOR		4		3		3			3			3	
SUBINSPECTOR		4		5		4			4			4	
OFICIAL DE POLICIA		3		2		3			2			2	
POLICIA		28		33		38			41			45	
FACULTATIVO													
TECNICO													
TOTAL D345 C.L. ROTA	65	43	66,15	47	72,31	51	78,46	65	62	80,00	65	56	66,15
D346 C.L. SAN FERNANDO													
C. PRINCIPAL													
COMISARIO													
INSPECTOR JEFE		2		2		2			2			2	
INSPECTOR		3		3		7			5			3	
SUBINSPECTOR		3		8		2			3			5	
OFICIAL DE POLICIA		4		6		5			3			4	
POLICIA		66		64		60			60			84	
FACULTATIVO													
TECNICO													
TOTAL D346 C.L. SAN FERNANDO	110	78	70,91	83	75,45	76	69,09	124	73	58,87	124	98	79,09
D347 C.L. SANLUCAR DE BARRAMEDA													
C. PRINCIPAL													
COMISARIO													
INSPECTOR JEFE		3		2		2			2			2	
INSPECTOR		1				1			2			2	
SUBINSPECTOR		5		8		5			4			5	
OFICIAL DE POLICIA		4		3		4			3			2	
POLICIA		34		38		44			46			53	
FACULTATIVO													
TECNICO													
TOTAL D347 C.L. SANLUCAR DE BARRAMEDA	70	47	67,14	51	72,86	56	80,00	75	57	76,00	75	64	85,43
D351 P.F. PUERTO DE TARIFA													
C. PRINCIPAL													
COMISARIO													
INSPECTOR JEFE													
INSPECTOR				1		1			1			1	
SUBINSPECTOR												2	
OFICIAL DE POLICIA													
POLICIA				12		16			17			15	
FACULTATIVO													
TECNICO													
TOTAL D351 P.F. PUERTO DE TARIFA	26			13	50,00	17	65,38	26	18	69,23	26	18	69,23
TOTAL PROVINCIAL D3 C.P. CADIZ	1775	1327	74,76	1373	77,35	1412,00	79,55	1819	1498	82,35	1826	1574	86,53

184/102774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Ministerio de Cultura en relación con las Bibliotecas Provinciales de Barcelona y de Girona son las siguientes:

Biblioteca Pública de Barcelona:

La licitación de la redacción del proyecto se encuentra pendiente de la puesta a disposición del solar ya excavado, como se acordó con la Generalitat de Cataluña y con el Ayuntamiento, y de la concreción exacta del Programa de Necesidades.

Biblioteca Pública de Girona:

Existe una previsión en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 8.594.750,00 euros para ejecutar en tres años.

Expediente de cesión gratuita de terrenos en trámite en la Dirección General del Patrimonio del Estado. Orden Ministerial de 3-11-2006 por la que el Estado acepta la donación.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

A la Comunidad Autónoma de Cataluña se le han asignado un total de 22 nuevas unidades judiciales, en base a los baremos objetivos de litigiosidad y población. Su concreción y distribución se ha realizado por parte del Ministerio de Justicia con la participación efectiva de dicha Comunidad Autónoma. Para la provincia de Girona, está prevista la creación del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Girona.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Ministerio de Justicia, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 23 de la Ley del Registro Civil (LRC) y con base en la habilitación contenida en la Disposición final primera de la Orden de 1 de junio de 2001, sobre libros y modelos de los Registros Civiles Informatizados, autorizó las oportunas modificaciones en la aplicación de Registros Civiles (INFOREG), al objeto de hacer efectiva la práctica de los asientos en las distintas lenguas oficiales del Estado, remitiendo los textos de los diferentes asientos a las Comunidades Autónomas afectadas, para su traducción por sus correspondientes servicios lingüísticos e incorporación posterior al aplicativo.

Recibidas las correspondientes traducciones, el Departamento informático del Ministerio de Justicia,

ha procedido a la incorporación de los mismos al aplicativo INFOREG y a las correspondientes modificaciones en el mismo, al objeto de aprobar una nueva versión plurilingüe.

Por tanto, una vez validada por las Comunidades Autónomas y recibida la oportuna formación por los funcionarios usuarios de las mismas, se desplegará la nueva versión del aplicativo con la posibilidad de realizar las inscripciones en las diferentes lenguas oficiales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 citado.

Por otra parte, con fecha 17 de mayo de 2006, el Ministerio de Justicia y la Entidad Pública Empresarial Red.es, suscribieron el «Convenio Marco de colaboración para la puesta en funcionamiento del programa «Registro Civil en Línea», incluido en el Plan Avanza», siendo sus dos actuaciones básicas la de digitalización de libros registrales y la de informatización de los Juzgados de Paz, culminando así el proceso de informatización de los Registros Civiles, estando previsto que, a finales del año 2008, estén informatizados todos los Registros Civiles, tanto principales como delegados, implantándose en los Registros Civiles que se vayan incorporando a esta fase del proceso de modernización de los Registros Civiles, la versión plurilingüe del aplicativo INFOREG.

En consecuencia, con carácter progresivo y en el plazo indicado, se implantará la versión plurilingüe en todos los Registros Civiles con lengua oficial propia, y se habrá culminado el proceso de informatización cumpliendo las exigencias exigidas por la pluralidad lingüística existente en el territorio español.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102791 a 184/102848 y 184/102851 a 184/102921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

El estado de los pasos del Principado de Asturias de los que se solicita información, a fecha 31 de diciembre de 2006, era el siguiente:

Pasos a nivel en obras

- La licitación de las obras de los siguientes pasos a nivel se efectuó el pasado 8 de diciembre, estando pendiente la adjudicación de las mismas.

FINCA	P.K.	MUNICIPIO	CAMINO
OVIEDO-TRUBIA	3,890	OVIEDO	DE PEDRUÑO
OVIEDO-TRUBIA	4,624	OVIEDO	CAMINO DE CARBAYEDO
OVIEDO-TRUBIA	5,773	OVIEDO	DE S. CLAUDIO A N-634
OVIEDO-TRUBIA	7,133	OVIEDO	DE MODINES
OVIEDO-TRUBIA	7,668	OVIEDO	A MAXIA

Pasos a nivel en proyecto o estudio

- La supresión de los siguientes pasos a nivel se incluye en el proyecto de duplicación de vía del tramo Pola de Siero-Nava siendo en estos momentos prematuro concretar la fecha exacta para la finalización del proyecto constructivo y la consiguiente licitación de obras.

FINCA	P.K.	MUNICIPIO	CAMINO
OVIEDO-TRUBIA	0,475	OVIEDO	ACCESO AL T. ELECTRICO RENFE
OVIEDO-TRUBIA	8,547	OVIEDO	A CASA Y FINCAS

- Los pasos a nivel que se encuentran en estudio son los siguientes. Previamente a la redacción del proyecto constructivo es preciso alcanzar los acuerdos necesarios con las distintas administraciones y organismos implicados.

FINCA	P.K.	MUNICIPIO	CAMINO
LAVIANA-SAMA	38,210	LANGREO	A LAS PIEZAS
LAVIANA-SAMA	38,574	LANGREO	DE CIAÑO A FINCAS Y CASAS
LAVIANA-SAMA	38,684	LANGREO	CAMINO A FINCAS
LAVIANA-SAMA	38,870	LANGREO	DE CIAÑO A UROGALLO
LAVIANA-SAMA	40,422	S.M.REY AURELIO	PEATONAL
LAVIANA-SAMA	41,314	S.M.REY AURELIO	C/ SAN ANDRES
LAVIANA-SAMA	44,851	S.M.REY AURELIO	CALLFS SOTRONDIO
LAVIANA-SAMA	46,476	S.M.REY AURELIO	SM-1 CTRA. DE SIENKA Y SOTO
LAVIANA-SAMA	48,508	LAVIANA	A INSTITUTO Y FINCAS
LAVIANA-SAMA	48,885	LAVIANA	PEATONAL
LAVIANA-SAMA	49,210	LAVIANA	CAMINO A FINCAS
NOREÑA-GIJÓN	7,034	GIJÓN	CAMINO A FINCAS
NOREÑA-GIJÓN	8,082	GIJÓN	SOTIELLO A PORCELLO
NOREÑA-GIJÓN	21,066	SIERO	ACCESO AL PARKING
OVIEDO-LLANES	407,272	LLANES	DE BELMONTE A CUERRES
OVIEDO-LLANES	407,634	LLANES	C/R. DE BELMONTE A COLLAD
OVIEDO-LLANES	407,723	LLANES	R.C. DEL BAO AL COLLADO
OVIEDO-LLANES	408,355	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	409,744	LLANES	R. DE PIÑERES AL MONTE
OVIEDO-LLANES	410,420	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	411,256	LLANES	AS-263 A NUEVA
OVIEDO-LLANES	412,114	LLANES	AS-263 A NUEVA
OVIEDO-LLANES	412,252	LLANES	CARRETERA B° VISTA ALEGRE
OVIEDO-LLANES	412,800	LLANES	CARRETERA AL MONTE Y AL B° VIS
OVIEDO-LLANES	413,761	LLANES	AS-263 A EL CUETO
OVIEDO-LLANES	414,305	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	414,710	LLANES	CR.DE C°SANTANDER-C°HONTO
OVIEDO-LLANES	415,251	LLANES	VILLAHORMES AS-263
OVIEDO-LLANES	415,458	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	416,392	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	418,384	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	421,136	LLANES	AS-115 POSADA LLANES-ROBELLADA
OVIEDO-LLANES	421,988	LLANES	AS-263 A PIEDRA
OVIEDO-LLANES	422,130	LLANES	AS-263 A QUINTANA
OVIEDO-LLANES	422,506	LLANES	AS 263 A PIEDRA Y FINCAS
OVIEDO-LLANES	423,448	LLANES	CAMINO A FINCAS

FINCA	P.K.	MUNICIPIO	CAMINO
OVIEDO-LLANES	423,705	LLANES	PORRUA A AS-263
OVIEDO-LLANES	423,791	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	423,972	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	424,037	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	424,352	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	424,364	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	425,890	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	428,019	LLANES	R. DE POO A CALLEJA
OVIEDO-LLANES	428,173	LLANES	AS 263 A LA IGLESIA
OVIEDO-LLANES	428,339	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	428,455	LLANES	DE AS-263 A CASAS Y FINCAS
OVIEDO-LLANES	428,573	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	428,732	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	428,790	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	429,113	LLANES	CAMINO A FINCAS
OVIEDO-LLANES	429,295	LLANES	AL CEMENTERIO
OVIEDO-LLANES	429,472	LLANES	A FINCAS
OVIEDO-LLANES	429,507	LLANES	A FINCAS
OVIEDO-LLANES	429,956	LLANES	C.R.DE LLANES A PARRRES
SAMA-MODESTA	0,263	LANGREO	DE SAMA A PONTICO
SAMA-MODESTA	0,353	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SAMA-MODESTA	0,528	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SAMA-MODESTA	0,755	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SAMA-MODESTA	0,813	LANGREO	VIAS DE RENFE
SAMA-MODESTA	1,019	LANGREO	AS-17 AVILES-PTO. DE TARNA
SAMA-MODESTA	1,185	LANGREO	INSTALACIONES
SAMA-NOREÑA	31,261	LANGREO	A LA BRAÑA Y LA CAMPERONA
SAMA-NOREÑA	31,895	LANGREO	AL MOLIN DEL ROZAU
SAMA-NOREÑA	33,225	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SAMA-NOREÑA	33,410	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SAMA-NOREÑA	33,779	LANGREO	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	430,796	LLANES	A PANCAR
SANTANDER-LLANES	431,106	LLANES	A PANCAR
SANTANDER-LLANES	431,324	LLANES	LLN-7 LLANES-MERE
SANTANDER-LLANES	431,496	LLANES	CAMINO A PANCAR
SANTANDER-LLANES	431,958	LLANES	CAMINO A PANCAR
SANTANDER-LLANES	431,976	LLANES	CAMINO A PANCAR
SANTANDER-LLANES	432,386	LLANES	LLN-6 LA ARQUERA-PARRRES
SANTANDER-LLANES	432,840	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	433,350	LLANES	A PUEBLO DE LA GALGUERA
SANTANDER-LLANES	433,881	LLANES	CAMINO A LA GALGUERA
SANTANDER-LLANES	434,050	LLANES	CAMINO A LA GALGUERA
SANTANDER-LLANES	434,270	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	434,640	LLANES	A LA GALGUERA
SANTANDER-LLANES	434,690	LLANES	CAMINO A LA GALGERA
SANTANDER-LLANES	434,895	LLANES	DE CARROS A SAN ROQUE
SANTANDER-LLANES	435,040	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	435,158	LLANES	CARROS A SAN ROQUE
SANTANDER-LLANES	435,572	LLANES	FINCAS
SANTANDER-LLANES	435,662	LLANES	N.U. DE CUSTIELLO
SANTANDER-LLANES	435,765	LLANES	PARTICULAR FINCA
SANTANDER-LLANES	435,880	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	436,132	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	436,885	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	437,170	LLANES	CAMINO AL MONTE
SANTANDER-LLANES	437,675	LLANES	CAMINO AL MONTE
SANTANDER-LLANES	437,825	LLANES	CARROS AL MONTE
SANTANDER-LLANES	439,128	LLANES	N-634 A PUERTAS VIDIAGO
SANTANDER-LLANES	439,396	LLANES	N-634 A PUERTAS
SANTANDER-LLANES	439,640	LLANES	DE CARROS A VIDIAGO
SANTANDER-LLANES	440,150	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	440,462	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	440,630	LLANES	VIDIAGO AL CEMENTERIO
SANTANDER-LLANES	441,805	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	442,047	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	443,625	LLANES	C°. PENDUELES A BORBOLLA
SANTANDER-LLANES	443,740	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	444,790	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	445,004	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	445,178	LLANES	PEATONAL
SANTANDER-LLANES	446,305	LLANES	CAMINO A FINCAS
SANTANDER-LLANES	446,958	LLANES	CAMINO A FINCAS
SOTO DE R. A EL ENTREGO	11,442	LANGREO	C. DE PONTON Y FRIERES
SOTO DE R. A EL ENTREGO	13,944	LANGREO	C. DE PEÑA RUBIA A LADA
SOTO DE R. A EL ENTREGO	17,534	LANGREO	C. DE LA NALONA
SOTO DE R. A EL ENTREGO	17,863	LANGREO	C/ CUETOS
SOTO DE R. A EL ENTREGO	18,055	LANGREO	C/ FRAY LUIS DE LEÓN
SOTO DE R. A EL ENTREGO	18,854	LANGREO	C/ CAMELLERA
SOTO DE R. A EL ENTREGO	19,020	LANGREO	C/ TORRE DE ABAJO
SOTO DE R. A EL ENTREGO	19,338	LANGREO	C. DE LA IGLESIA A SAN ESTEBAN

- Por último, se señala a Su Señoría que las actuaciones de los siguientes pasos a nivel son desarrolladas por el Principado de Asturias.

LÍNEA	POP.	MUNICIPIO	CAMINO
LAVIANA-SAMA	37,327	LANGREO	DE SAMA A LAS PIEZAS
SAMA-NOREÑA	35,090	LANGREO	RIPARADE A POZO CANDIN
SAMA-NOREÑA	35,934	LANGREO	AS-246 GIJON-LANGREO
SAMA-NOREÑA	36,010	LANGREO	C/PEPITA DURO Y C/LOS CAIDOS
SAMA-NOREÑA	36,493	LANGREO	LA-3 LA FELGUERA-LAS PIEZAS
SAMA-NOREÑA	36,777	LANGREO	PEATONAL

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la casa del poeta Vicente Aleixandre en Madrid, y considerando el abandono en que se encuentra desde su muerte, durante los dos últimos años las tres administraciones implicadas (municipal: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Madrid; Autonómica: Consejería de Cultura y Deporte; y el Ministerio de Cultura) han mantenido reiteradas reuniones en orden al estudio de la situación y de la posible adquisición del citado inmueble.

Se ha llevado a cabo la tarea de identificar a los numerosos propietarios-herederos; también se han solicitado informes de tasación del inmueble y se ha convocado una próxima reunión con los herederos y las administraciones citadas, a fin de llegar a un posible acuerdo para la adquisición de la vivienda y darle un destino cultural. Desde el Ministerio de Cultura se valora que esta tarea sea coparticipada por las tres administraciones públicas.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha venido dando cumplida respuesta a las reclamaciones que, desde la Sección Sindical USO Canarias y el Cabildo Insular, se han recibido en relación con la prestación del servicio postal en la isla de Fuerteventura.

A este respecto se señala que, aun cuando los problemas planteados estaban relacionados con cuestiones ajenas a la competencia del Ministerio de Fomento, pues se referían a la organización de recursos, tanto humanos como materiales, para cuya gestión la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., goza de autonomía, la Subsecretaría del Ministerio de Fomento se dirigió, en fecha 3 de abril de 2006, a esa Sociedad requiriendo la adopción de las medidas necesarias para la mejora de la prestación del servicio postal en la isla.

Además, a instancias del Ministerio de Fomento, el pasado 27 de septiembre de 2006 se celebró una reunión entre representantes de Correos y el Presidente del Cabildo quedando establecido un cauce de comunicación permanente entre ambas partes a fin de colaborar para garantizar una adecuada prestación del servicio postal en la isla de Fuerteventura.

Adicionalmente, se indica a Su Señoría que, solicitado informe a Correos, el pasado 28 de diciembre ha trasladado la siguiente información:

«(...) los últimos seguimientos realizados han puesto de manifiesto que, salvo situaciones puntuales, la situación del servicio postal en la citada localidad está normalizada.

Por otra parte, manifestar que Correos adapta de forma permanente los recursos utilizados, tanto humanos como materiales, y su organización a las necesidades postales de cada momento y para cada entorno. En ese contexto en el año 2005 se incrementó la plantilla de Puerto de Rosario con un efectivo en el ámbito urbano y otro en el no urbano, estando previsto valorarla nuevamente en los próximos meses.

Como información complementaria resulta necesario destacar que a pesar de la gran demanda de ampliación de recursos que se canalizan a través de distintas instituciones, la media de objetos distribuidos por empleado en Puerto del Rosario es inferior a la media de las Unidades de Reparto de características similares».

Por último, tras la reunión mantenida entre Correos y el Cabildo en la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, no se ha tenido constancia de nuevas reclamaciones por deficiencias del servicio postal en la zona. No obstante, se tiene previsto el seguimiento de la prestación del servicio postal universal en Puerto del Rosario a través de los servicios de Inspección Postal del Ministerio de Fomento.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

A fecha actual los hitos previstos a lo largo de este ejercicio 2007 en las diferentes construcciones navales militares en curso en las distintas unidades de la empresa NAVANTIA son los siguientes:

PROGRAMA	HITO	FECHA PREVISTA
ASTILLERO DE FERROL-FENE		
Fragatas para Noruega	Entrega 2ª Fragata Botadura 4ª Fragata Puesta de quilla 5ª Fragata	Abril 2007
F-105 para la Armada Española	Comienzo construcción	Junio 2007
Buque de Proyección Estratégica (BPE) para la Armada Española	Botadura	Noviembre 2007
ASTILLERO DE CARTAGENA		
Submarinos para Malasia	Envío a Cherburgo popa 1º	Febrero 2007
ASTILLERO DE PUERTO REAL-SAN FERNANDO		
Lanchas LCM para la Armada Española	Entrega lancha Entrega lancha Entrega lancha Entrega lancha Entrega lancha Entrega lancha Entrega lancha	Enero 2007 Marzo 2007 Abril 2007 Junio 2007 Agosto 2007 Septiembre 2007 Noviembre 2007 Diciembre 2007
Buque de Aprovisionamiento en Combate (BAC) para la Armada Española	Puesta a flote BAC	Octubre 2007
Buque de Acción Marítima (BAM) para la Armada Española	Comienzo construcción primero	Octubre 2007
Patrulleros para Venezuela	Puesta a flote primero	Diciembre 2007

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La visita del Presidente del Gobierno a Marruecos está siendo preparada de forma que pueda cumplir su objetivo principal, que es dar visibilidad, continuidad y nuevo impulso a las excelentes relaciones bilaterales entre ambos países. Las fechas de una visita de esa importancia, dado que incluiría encuentros con las máximas autoridades del Reino de Marruecos, han de ser fijadas de común acuerdo de forma que las agendas respectivas se acoplen. Ambas partes continúan en estrecho contacto a fin de fijar una fecha que concilie las apretadas agendas respectivas, a la brevedad posible. Dado que ninguna de las fechas tentativas examinadas hasta ahora ha sido objeto de una decisión firme, en rigor, no cabe hablar de aplazamiento.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Principado de Asturias ha interpuesto recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario 735/2005, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 6, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la Resolución dictada por el Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 27 de abril de 2005, por la que se desestimó el requerimiento previo formulado sobre reclamación del pago de al menos 33.210.995,41 euros por las obligaciones exigibles hasta el 31 de diciembre de 2001, como cierre del sistema de financiación de la asistencia sanitaria para el período 1998-2001, derivada de la asistencia sanitaria prestada en el territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en centros de gestión del INSALUD.

El 1 de diciembre de 2006, se recibió en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 8 de noviembre, solicitando la remisión del expediente administrativo, que fue enviado al Tribunal con fecha 12 de diciembre de 2006.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El 17 de octubre pasado se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el Reglamento (CE) 1546/2006, en el cual se establecen nuevas medidas en materia de seguridad de la aviación civil enfocadas a mitigar la amenaza presentada por ciertos líquidos. En este Reglamento se limita el número y cantidad de ciertas sustancias que pueden ser llevados por los pasajeros consigo o como equipaje de mano.

El Reglamento citado es de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros y de forma inequívoca restringe el transporte en el equipaje de mano de los pasajeros de ciertos productos como los vinos o las salsas, independientemente de su procedencia o elaboración.

No obstante, y dentro de la limitada flexibilidad que permite el Reglamento, se ha considerado para toda la red nacional de aeropuertos, interpretar la norma en la

forma más favorable posible, sobre algunos productos de tipo artesanal como la repostería o las conservas, para que esté permitido su transporte.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102969, 184/102970, 184/102972 y 184/102974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Los resultados del Plan Operativo de Respuesta Policial al tráfico minorista y consumo de drogas en los centros educativos y sus entornos, se consideran muy positivos. Durante el año 2006 se han desarrollado cinco fases de dicho Plan y —en lo que respecta a Melilla— los resultados más significativos son los siguientes:

- 14 detenidos.
- 2 puntos de venta desactivados.
- 4 denunciados por tenencia/consumo.
- cantidades intervenidas: 10,3 gr hachís; 1,4 gr cocaína y ninguno de marihuana.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102979, 184/102983 y 184/102984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Resolución de 20 de octubre de 2006 en la que se asigna nueva tripulación mínima al buque «Esperanza del Mar» no ha requerido de informes previos y se ha dictado en base a las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar —SOLAS 1991 sobre Servicio Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM)— aprobadas en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI) a solicitud del armador del buque.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el informe que la Inspección de Gijón eleva al Capitán Marítimo, recomienda disponer del personal suficiente que permita en todo momento el funcionamiento de las radiocomunicaciones.

En ese sentido, aunque no es vinculante dicho informe, se procedió a dotar al buque temporalmente de Oficial Radioelectrónico en la Resolución de 9 de agosto de 2001.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El expediente de cambio de tripulación mínima se inició el 28 de septiembre y finalizó el 20 de octubre de 2006, plazo considerado como adecuado.

Por otra parte, el buque estaba al corriente de las inspecciones programadas y sus certificados estaban en regla, ambos hechos conocidos por los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de pulseras electrónicas en funcionamiento para el control de presos de tercer grado, a 29 de diciembre de 2006, en el centro penitenciario de Villabona, era de veintiuna.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Comisión de Cooperación prevista en el Protocolo suscrito entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de los proyectos de infraestructuras en Asturias se reunió el 11 de diciembre de 2006.

En dicha reunión de la Comisión se consideraron los listados de proyectos para el desarrollo de infraestructuras a financiar por el Plan de la Minería del Carbón 2006-2012, estudiados por la Mesa Regional de la Minería de Asturias, en la que están representados la Administración autonómica, los sindicatos mineros asturianos y los municipios. Estos listados habían sido posteriormente acordados en la Comisión de Conciliación entre la Mesa Regional y representantes nacionales de los sindicatos FIA-UGT y FMM-CC.OO., la Asociación de Municipios de las Comarcas Mineras y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La Comisión de Cooperación aceptó un listado de 48 proyectos previamente acordados en las reuniones anteriores de la Mesa Regional y la Comisión de Conciliación, y añadió un proyecto en el que no se había alcanzado consenso, el proyecto de infraestructuras: «Estudio y Proyecto de la Plataforma del Tren Tranvía de las Zonas Mineras» con una ayuda prevista con cargo al Plan por una cuantía de 5 millones de euros.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de internos por delitos de terrorismo ingresados en la prisión de Villabona (Asturias) a fecha 1 de diciembre de 2006 era de diecisiete.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004 establece que «con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el artículo 19 (Derecho a la Asistencia Social Integral) de esta Ley, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial».

Por su parte, el artículo 19 reconoce el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral, organizados de acuerdo a los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional y que comprenderán la información, atención psicológica, apoyo social, jurídico, educativo y formación e inserción laboral, y formación preventiva en valores de igualdad y resolución pacífica de conflictos.

La Conferencia Sectorial de la Mujer, en su reunión del día 30 de junio de 2005, acordó los criterios de distribución del Fondo 2005, dotado con 10 millones de euros, y los compromisos financieros resultantes para el año 2005.

En función de este Acuerdo, el 66,5% del total se repartió atendiendo a criterios que tuvieran en cuenta indicadores de violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas y en Ceuta y Melilla. Éstos son los siguientes:

- Número de denuncias interpuestas por mujeres contra sus parejas o ex parejas por delitos y faltas relacionados con violencia de género.
- Número de mujeres que se declaran maltratadas.
- Número de mujeres muertas a manos de su pareja.
- Relación entre el número de mujeres extranjeras empadronadas y la población femenina total.
- Relación entre el número de centros de atención y acogida a mujeres maltratadas existentes y la población femenina total.

El 33,5% restante se distribuyó atendiendo a criterios demográficos: población y dispersión.

Un 0,6% en concepto de insularidad (incluido en los apartados anteriores).

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el Principado de Asturias recibió 265.105,67 euros en el año 2005.

En 2006 este Fondo, en su segundo y último año, estuvo dotado con 12 millones de euros. Se mantuvieron los mismos criterios de distribución territorial del año precedente (mediante acuerdo de la Conferencia Sectorial de la Mujer de 6 de abril de 2006) y se formalizó el reparto y la gestión a través de convenios de colaboración en los que cada Comunidad Autónoma ha participado cofinanciando, al menos, un 50% de las actuaciones.

El Principado de Asturias recibió en 2006 un total de 316.591,16 euros con cargo al Fondo para la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género. Además, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer) contribuye con un total de 3,7 millones de euros a la construcción del Centro de Atención Integral de Montevil.

El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006, prevé la promoción de proyectos autonómicos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral, los cuales deberán contemplar, necesariamente, la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas, así como la atención a menores.

De esta forma, en 2007, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dispone de 6,5 millones de euros para apoyar presupuestariamente aquellas actuaciones que, por su carácter innovador y correcta inserción en el marco conceptual del derecho a la asistencia social integral configurado por el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, redunden en el objetivo último de garantizar que todas las mujeres víctimas de violencia de género disfruten, en cualquier parte del territorio del Estado, de los mismos derechos y tengan acceso a recursos equivalentes.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta formulada a la pregunta escrita número de expediente 184/94792, sobre el asunto interesado.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Argelia y España tienen una estrecha y creciente relación de amistad en la que la interlocución política frecuente de alto nivel es un instrumento fundamental. Los encuentros de responsables del Poder Ejecutivo (Reuniones de Alto Nivel) encarnan el vértice de esos contactos, previstos con una periodicidad anual, tal como dispone el artículo 1.1 del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación hecho en Madrid el 8 de octubre de 2002 y que entró en vigor el 30 de octubre de 2003.

La III Reunión de Alto Nivel (RAN) entre Argelia y España se ha celebrado en Argel el 12 de diciembre de 2006. Las delegaciones de ambos países estuvieron encabezadas por los Presidentes señores Buteflika y Rodríguez Zapatero. El Presidente del Gobierno español fue acompañado por los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, Justicia, Interior, e Industria, Turismo y Comercio.

La RAN consistió en una prolongada sesión de trabajo y un almuerzo oficial. El encuentro central fue el de los dos presidentes, que estuvieron reunidos durante casi tres horas —en lugar de los sesenta minutos previstos— antes de pasar a presidir una sesión plenaria de ambas Delegaciones. Mientras se desarrollaba el encuentro de ambos presidentes, se celebraron las reuniones de los ministros españoles con sus homólogos argelinos.

Al final de la sesión de trabajo se procedió a la firma del Tratado de Extradición entre España y Argelia, así como a la adopción de una Declaración Conjunta que recoge lo esencial de las conversaciones y acuerdos alcanzados.

La RAN tuvo lugar en un momento en que las relaciones bilaterales han alcanzado su máximo histórico con la confirmación de una relación de partenariado en ámbitos tan importantes como el económico, la energía y la inmigración. Argelia y España son y se perciben como socios estrechos en una relación bilateral llena de posibilidades y comparten muchos puntos de vista sobre distintas cuestiones regionales e internacionales.

La RAN ha servido también para confirmar el viaje de Estado que SS.MM. los Reyes tienen previsto efectuar a Argelia en 2007, el primero de esta clase desde 1984, para el que se han considerado unas fechas concretas. Ambos países concedemos una importancia grande a esa ocasión que será ideal para dar un mayor alcance a esa estrecha relación de amistad que estamos enriqueciendo paulatinamente.

La RAN fue preparada a conciencia a través de una serie de contactos de alto nivel mantenidos en los meses

previos a la misma: viaje de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, señora Fernández de la Vega, y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación el 2 de octubre; visita del MAE Bedjaoui el 30-31 de octubre; viaje del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, señor Clos, el 21 de noviembre; aparte de un nuevo encuentro del señor Ministro con el MAE Bedjaoui en los márgenes de la reunión ministerial de Asuntos Exteriores del Proceso de Barcelona en Tampere el 27-28 de noviembre.

En la RAN se han repasado los principales temas de la agenda bilateral, las cuestiones regionales e internacionales, y se ha hecho balance de lo realizado desde la RAN anterior de febrero 2005.

Los principales compromisos asumidos para la siguiente quedan bien reflejados en la Declaración Conjunta, destacándose los siguientes:

Se ha acordado un importante programa de visitas de alto nivel:

- Viaje de SS.MM., en principio, durante el primer trimestre de 2007.
- Celebración de la IV Reunión de Alto Nivel en España a fines de 2007.
- Encuentros bilaterales de Ministros para desarrollar los acuerdos.

Por lo que se refiere a la inmigración, debe resaltar-se la sintonía sobre un planteamiento integral sobre la inmigración, con un enfoque global y constructivo, que aborde la cuestión sobre la base de la cooperación. Esto es particularmente relevante una vez que se ha logrado definir un esquema de concertación entre África y Europa a través de las Conferencias ministeriales de Rabat (centrada en África Occidental y Central) y de Trípoli (entre el conjunto de África y la UE).

Argelia ha asumido que está seriamente preocupada por el problema de la inmigración en su triple condición de país de origen, tránsito y destino. En el plano bilateral está colaborando muy satisfactoriamente con las autoridades españolas, con base en el Acuerdo bilateral sobre Circulación de Personas en vigor desde febrero 2004. Pocos días antes de la RAN se constituyó el Comité de Seguimiento de este acuerdo, que no se había reunido anteriormente. Las autoridades argelinas han dado muestras de su interés en cooperar activamente, intensificando su vigilancia y mejorando la gestión de la readmisión de sus nacionales. Esto se ha constatado en que durante las últimas semanas se ha reducido la salida de embarcaciones que llevan a inmigrantes irregulares desde sus costas a España. El compromiso de Argelia con un control firme de la inmigración clandestina, pues, es muy claro.

Además, se ha acordado reforzar dicha cooperación con la creación de una instancia bilateral de diálogo político sobre inmigración, tanto en sus aspectos bilaterales como multilaterales que vaya más allá de la lucha

contra la inmigración clandestina, imprescindible por otro lado. Este Grupo de Alto Nivel tendrá composición interministerial (Asuntos Exteriores, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales, Justicia) con incorporación posterior de representantes de la sociedad civil: patronal, sindicatos, expertos.

En lo que respecta a la cooperación en materia de seguridad y antiterrorismo, se ha acordado desarrollar la cooperación operativa que existe hasta ahora. La buena disposición a cooperar demostrada por las autoridades argelinas en relación con esta cuestión en el plano bilateral quedará consolidada mediante acuerdos para:

§ Celebrar una reunión conjunta de alto nivel de todos los servicios de información españoles y argelinos, para coordinar acciones de cooperación en esta materia.

- Compromiso mutuo para la culminación en los próximos meses de la negociación de un acuerdo de cooperación en materia de seguridad (terrorismo, tráfico ilícitos, delincuencia organizada, redes de inmigración clandestina, etc.).
- La firma de un Tratado bilateral de Extradición.

Las relaciones económicas fueron objeto destacado, también, de las conversaciones. Se constató una coincidencia de interés sobre la importancia que ambos países concedemos a relacionarnos como socios principales, aprovechando así el potencial de complementariedad de las dos economías. Se ha acordado superar la concepción meramente comercial en las relaciones y comprometerse en una lógica de partenariat y de inversión que ayude a superar el importante desequilibrio comercial de nuestra balanza bilateral.

Algunas de las decisiones más destacables son:

- Fomentar las inversiones españolas en Argelia en sectores como puertos y aeropuertos, pesca, cementeras, sector financiero, PYMES, partenariados públicos-privados, transportes, sector químico, y la protección del medio ambiente y en particular la desalinización de agua de mar.
- Apoyo al ingreso de Argelia en la OMC, en un clima de seguridad y expectativas favorables para la inversión extranjera.
- Negociar un MOU con el Ministerio de Finanzas sobre asistencias técnicas en los sectores de mayor interés: Turismo, Transporte, Energía, Industria, Aguas, etc.

En relación con la energía, tanto para Argelia como para España, la consolidación de una relación estable ofrece un interés de primer orden para asegurar, respectivamente, la exportación y el suministro tanto bilaterales como continentales, como cabezas de puente africana y europea.

Por ello se ha acordado:

- Constitución de un partenariado estratégico hispano-argelino que permitirá, entre otras cosas, facilitar las conexiones estratégicas de energía en coordinación con las empresas del sector (gaseoductos, terminales de petróleo y gas, conexión eléctrica), inversiones en exploración, producción, transformación, transporte y comercialización, la conclusión de contratos de larga duración en materia de gas, la protección del medio ambiente, la eficiencia en el consumo y la utilización de energías alternativas. Tendrá asimismo por objetivo profundizar en el papel de Argelia como socio estratégico de la UE en este ámbito.

- Al objeto de encauzar este partenariado, las dos partes han acordado la convocatoria de reuniones periódicas de los Departamentos nacionales responsables.

En materia de cooperación cultural hay un gran interés mutuo por impulsar iniciativas conducentes a una mayor presencia cultural y de la lengua española. Como ejemplo puede mencionarse:

- Interés por llevar a Argelia la exposición sobre Ibn Jaldún (inaugurada por S.M. el Rey en Sevilla en mayo de 2005 con presencia, entre otros, del Presidente Buteflika).

- Aprovechar oportunidades como la nueva Casa Árabe en España y la capitalidad árabe de la cultura que detentará Argel durante 2007 para impulsar esa relación cultural e iniciativas de diálogo como la Alianza de Civilizaciones.

- Fomentar la enseñanza del español.

En materia de cooperación al desarrollo se han repasado las conclusiones de la última sesión de la Comisión Mixta celebrada en Argel en 2005 cuyo Comité de Seguimiento tendrá lugar en Argel el 12 de febrero de 2007.

- Impulsar proyectos como la recuperación del Fuerte Santa Cruz en Orán y en materia de ciencia y tecnología.

En cuanto a las cuestiones de política internacional:

- Sahara Occidental: se ha coincidido en afirmar la importancia del foro de Naciones Unidas como el adecuado para trabajar en la superación del actual impasse a través del contacto directo entre las partes, para alcanzar una solución justa, duradera y mutuamente aceptable que respete el principio de autodeterminación.

- Sobre el Magreb y el Mediterráneo se constató igualmente que se comparte el interés por desarrollar todas las posibilidades de los distintos ámbitos de cooperación, como el Diálogo en el Mediterráneo Occidental y el Proceso de Barcelona.

- Respecto a Oriente Próximo hubo una coincidencia en el análisis y un especial apoyo a los esfuerzos españoles para reactivar el PPOM.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A. (AUCALSA) tiene la concesión de la autopista de peaje AP-66 (conocida como «autopista del Valle del Huerna») entre las ciudades de León y Campomanes (Asturias), con una longitud de 86,8 km.

Por el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero, se modificaron determinados términos de la concesión de la autopista León-Campomanes, aplicando un descuento del 30% sobre las tarifas vigentes.

Para compensar a la concesionaria el coste de las rebajas establecidas en el citado Real Decreto, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 2006 se autorizó al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, comenzando en la anualidad 2007 (3.244,15 miles de euros), lo que ha sido dotado en la aplicación 17.20.441M.476 de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 20, sobre desarrollo de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, recoge en el párrafo segundo del apartado 2, que las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios, que incluirán cuando menos la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Por su parte el artículo 71.1.b de dicha Ley señala, entre las funciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el emitir recomendaciones sobre las prestaciones sanitarias complementarias a las prestaciones básicas del Sistema Nacional de Salud por parte de las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece los servicios comunes que todas las Comunidades Autónomas tienen la obligación de facilitar a sus ciudadanos. Ahora bien, en el artículo 11 del citado Real Decreto, sobre cartera de servicios complementaria de las Comunidades Autónomas, contempla que las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios, que incluirán, cuando menos, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, la cual debe garantizarse a todos los usuarios del mismo.

Asimismo, dicho artículo señala que las Comunidades Autónomas podrán incorporar en sus carteras de servicios, una técnica, tecnología o procedimiento no contemplado en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, para lo cual establecerán los recursos adicionales necesarios. En todo caso, estos servicios complementarios deberán reunir los mismos requisitos establecidos en el artículo 5 de dicho Real Decreto, y no estarán incluidos en la financiación general de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Además, el artículo 11.4 establece que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud conocerá, debatirá y, en su caso, emitirá recomendaciones, sobre el establecimiento por parte de las Comunidades Autónomas de prestaciones sanitarias complementarias a las prestaciones comunes del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.b) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, el artículo 11.4 señala que las Comunidades Autónomas pondrán en conocimiento del Ministerio de Sanidad y Consumo los servicios complementarios no contemplados en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, que hubieran sido incorporados a la cartera de servicios específicos de la Comunidad Autónoma, que se recogerán en el sistema de información contemplado en el artículo 12 del Real Decreto 1030/2006.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proyecto «Restauración del Palacio de los Hevia», en Villaviciosa (Asturias), corresponde a un expediente de solicitud de financiación con cargo al 1% cultural, que fue aprobado por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la anterior Legislatura sin dotación económica, al igual que otras más de 400 solicitudes. La actuación está pendiente de valoración por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, que decidirá sobre su aprobación de acuerdo con lo establecido en la Orden CUL/506/2005, de 28 de febrero.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Se señalan las siguientes actuaciones llevadas a cabo para impulsar el cumplimiento efectivo del 1% cultural:

Creación de la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural

Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre.

Criterios y requisitos para la gestión del 1% cultural

— Negociación y aprobación con las Comunidades Autónomas en el Consejo del Patrimonio Histórico. Palma de Mallorca, octubre 2004.

— Aprobación en la Conferencia Sectorial de Cultura y aprobación en la primera reunión Comisión Interministerial, diciembre 2004.

— Publicación en el BOE (15 de marzo de 2005) de la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Interministerial sobre los criterios de coordinación de la gestión del 1% cultural.

Nuevos Convenios bilaterales de colaboración

Firma de nuevos Convenios con los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente en abril y mayo de 2005, que actualizan los anteriores e incluyen las últimas directrices de la Comisión Interministerial.

Todo ello se ha llevado a cabo en un marco de continua colaboración y relaciones bilaterales con las Comunidades Autónomas y las entidades locales.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se entiende por violencia de género, aquella «violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

En Andalucía han fallecido cuatro mujeres mayores de 64 años en 2005 y 2006, como consecuencia de la violencia de género en los términos del artículo 1 de la referida Ley Orgánica 1/2004. Se adjunta en anexo el dato por provincias y años de las cuatro víctimas mortales.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año	Provincia	Mujeres
2005	Granada	1
	Sevilla	1
2006	Granada	1
	Málaga	1

184/103146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo el dato, desglosado por provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y años, de las mujeres fallecidas a consecuencia de la violencia de género en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica

1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Víctimas mortales Comunidad Autónoma de Andalucía	Total	2004	2005	2006
Total	48	19	9	20
Almería	7	2	2	3
Cádiz	4	3	0	1
Córdoba	6	4	1	1
Granada	10	4	1	5
Huelva	1	1	0	0
Jaén	3	0	0	3
Málaga	8	1	3	4
Sevilla	9	4	2	3

184/103149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se acompañan los anexos siguientes:

Anexo 1, en el que figuran los importes de créditos iniciales, de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a aquellos proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto «Cádiz» en el Anexo de Inversiones Reales (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Cádiz» con cargo a dichos proyectos y con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones Reales (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas a «Cádiz».

Anexo 2, resumen del anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Cádiz, pero no recogidas en los anexos que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no

puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/103157 a 184/103159, 184/103177 y 184/103178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., sobre el número de trabajadores fallecidos por las con-

diciones de trabajo y por patologías no traumáticas durante el 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y debido a que los datos de accidentes distribuidos por la forma en que se produjeron se obtienen anualmente, se adjuntan en anexo 1 los correspondientes el año 2005, al no estar disponibles los datos de periodicidad inferior al año.

Asimismo, y en relación con los datos solicitados sobre el número de trabajadores fallecidos, con baja e itinere durante el 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adjunta en anexo 2, cuadro con los últimos datos disponibles del período enero-septiembre 2005 y 2006, obtenidos de la información que proporciona el programa Delt@ a partir de los partes de accidentes de trabajo recepcionados por las autoridades laborales provinciales dentro del período de referencia de los datos.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Accidentes MORTALES en jornada de trabajo con baja, según forma o contacto que ocasionó la lesión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Año 2005

Total	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, envuelto...	Aplastamiento contra un objeto Inmovil	Choque o golpe contra un objeto en movimiento	Contacto con "agente material" cortantes, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión	Mordeduras, patadas, etc (personas o animales)	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Accidentes de Tráfico	Otro contacto no incluido en los anteriores apartados
ANDALUCÍA	143	6	4	27	12	-	27	-	-	37	31
Almería	19	1	1	6	-	-	2	-	-	2	7
Cádiz	16	-	1	1	-	-	3	-	-	8	3
Córdoba	12	-	-	4	-	-	5	-	-	2	1
Granada	16	-	1	4	3	-	2	-	-	4	2
Huelva	7	-	-	1	1	-	1	-	-	2	2
Jaén	7	-	-	2	-	-	3	-	-	2	-
Málaga	19	2	-	5	-	-	4	-	-	6	2
Sevilla	47	2	1	4	8	-	7	-	-	11	14

ANEXO 2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EN JORNADA DE TRABAJO															
	Total				Leves				Graves				Mortales			
	Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior	
	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas
TOTAL ANDALUCÍA	120.414	122.545	2.131	1,8	118.550	120.783	2.233	1,9	1.752	1.649	-103	-5,9	112	113	1	0,9
ALMERÍA	10.587	11.334	747	7,1	10.463	11.203	740	7,1	110	109	-1	-0,9	14	22	8	57,1
CÁDIZ	17.404	17.232	-172	-1,0	17.195	17.000	-195	-1,1	197	216	19	9,6	12	16	4	33,3
CORDOBA	11.053	11.118	65	0,6	10.865	10.958	93	0,9	180	149	-31	-17,2	8	11	3	37,5
GRANADA	10.418	11.711	1.293	12,4	10.192	11.482	1.300	12,8	221	220	-1	-0,5	15	9	-6	-40,0
HUELVA	8.882	9.305	543	7,4	8.534	9.170	636	7,5	122	131	9	7,4	8	4	-2	-33,3
JAEN	7.237	7.254	17	0,2	7.119	7.125	6	0,1	112	125	13	11,6	6	4	-2	-33,3
MALAGA	26.311	25.139	-1.172	-4,5	25.945	24.701	-1.154	-4,4	353	331	-22	-6,2	13	17	4	30,8
SEVILLA	28.742	28.452	710	2,5	28.247	28.054	807	2,9	457	358	-99	-19,5	38	30	-8	-21,1

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IN ITINERE															
	Total				Leves				Graves				Mortales			
	Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior		Valores absolutos		Variaciones sobre el mismo periodo del año anterior	
	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas	Enero-Sept. 2005	Enero-Sept. 2006	Absolutas	Relativas
TOTAL ANDALUCÍA	11.348	11.780	432	3,8	10.867	11.342	475	4,4	429	396	-33	-7,7	52	42	-10	-19,2
ALMERÍA	996	995	-1	-0,1	967	960	-7	-0,7	22	25	3	13,6	7	10	3	42,9
CÁDIZ	1.724	1.751	27	1,6	1.662	1.703	41	2,5	54	44	-10	-18,5	8	4	-4	-50,0
CORDOBA	793	738	-55	-6,9	751	706	-45	-6,0	37	30	-7	-18,9	5	2	-3	-60,0
GRANADA	1.072	1.141	69	6,4	1.021	1.087	66	6,5	45	50	5	11,1	6	4	-2	-33,3
HUELVA	484	603	119	24,6	463	580	117	25,3	15	22	7	46,7	6	1	-5	-83,3
JAEN	497	498	1	0,2	470	477	7	1,5	25	20	-5	-20,0	2	1	-1	-50,0
MALAGA	2.929	2.943	14	0,5	2.791	2.826	35	1,3	132	107	-25	-18,9	6	10	4	66,7
SEVILLA	2.853	3.111	258	9,0	2.742	3.003	261	9,5	99	98	-1	-1,0	12	10	-2	-16,7

(1). Los datos del período Enero-Septiembre de 2005 y 2006, son provisionales y se obtienen de los Resúmenes Estadísticos de Siniestralidad Laboral que se elaboran mensualmente en base a los datos remitidos por la Autoridad Laboral Provincial.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo".

184/103182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 hasta el 30 de junio de 2006, presentan el siguiente detalle:

	2004	2005	2006 (a 30 de junio)
Comunidad Autónoma de Andalucía			
	(en miles de euros)		
Almería	5.070,15	1.710,83	2.777,50
Cádiz	11.048,59	5.368,31	8.860,24
Córdoba	1.333,33	4.591,32	995,67
Granada	859,01	1.320,26	565,85
Huelva	12.379,55	8.441,03	878,72
Jaén	72,17	53,74	-
Málaga	282,65	253,61	-
Sevilla	342,45	814,78	0,74

Además, sin adscripción provincial, se realizaron inversiones públicas por un importe de 160.137,06 miles de euros en 2004, de 164.291,95 miles de euros en 2005 y de 26.902,95 miles de euros a 30 de junio de 2006.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La creación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) se produjo mediante acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005 habiendo tenido su inversión reflejo en los presupuestos de 2005, 2006 y 2007.

A la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha destinado un presupuesto de inversión, en los ejercicios 2005, 2006 y 2007, de 357,727 millones de euros.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía desde 2004 hasta 2007 son las siguientes:

Datos en miles de euros

Almería	4.124
Cádiz	15.174
Córdoba	11.426
Granada	1.777
Huelva	1.156
Jaén	25.410
Málaga	61.056
Sevilla	27.998

Sobre estos datos debe indicarse que hasta el año 2004 las inversiones de RENFE comprendían infraestructuras y estaciones. Por aplicación de la Ley del Sector Ferroviario, y tras la creación de RENFE-Operadora, a partir de los presupuestos correspondientes al ejercicio de 2005, la mayor parte de las inversiones corresponden a la adquisición y modernización de material rodante y, por tanto, no tienen carácter regionalizable.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 hasta diciembre de 2006, provincia por provincia, son las que se indican en el cuadro que se acompaña como anexo.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia	(euros)
Almería	10.500.653,47
Cádiz	243.245.181,71
Córdoba	42.357.893,64
Granada	10.577.853,98
Huelva	3.420.054,61
Jaén	7.647.680,46
Málaga	2.903.713,37
Sevilla	143.082.983,63
Total C. A. Andalucía	463.736.014,87

184/103198 a 184/103241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla el número de ciudadanos mayores de 18 años nacionales de otros países de la Unión Europea, desglosado por nacionalidad, que se encuentran empadronados en cada uno de los municipios de la provincia de Cádiz.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/103255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la situación del proyecto de rehabilitación de la antigua cárcel de Oviedo, para la instalación del Archivo Histórico del Principado de Asturias, se significa lo siguiente:

En cuanto al proyecto, la última actuación administrativa ha sido la aprobación y posterior adjudicación, en octubre de 2006, de un modificado por importe de 1.103.909,49 euros de presupuesto, con lo que el total de proyecto asciende a 12.628.031,03 euros.

Respecto de la obra, a 30 de diciembre de 2006, se han cumplido las anualidades aprobadas, por un importe de 3.198.249,00 euros. El plazo de ejecución está

establecido en 36 meses, por lo que la fecha prevista se mantiene para diciembre de 2008.

El grado de ejecución del citado proyecto, a 30 de diciembre de 2006, es el siguiente:

- 1998.18.014.0104.00.005. Oviedo. Archivo Histórico Provincial. Pagado Redacción de proyecto y dirección de obras de construcción de la Nueva Sede en la antigua cárcel..... 52.619,02 €
 - 1998.18.014.0104.00.007. Oviedo. Archivo Histórico Provincial. Construcción de la Nueva Sede en la antigua cárcel..... 3.198.249,00 €
- TOTAL..... 3.250.868,02 €

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se significa que la localidad de Villaviciosa (Asturias), no se encuentra en la cuenca del río Sella, por lo que no es posible identificar a qué actuación se refiere Su Señoría.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Plan de Transportes a Covadonga es una actuación impulsada por el Principado de Asturias, en base a sus competencias. No obstante lo anterior, y al tratarse de una actuación relacionada con el Parque Nacional de los Picos de Europa dirigida a facilitar una mayor regulación del acceso de los visitantes al mismo, el Ministerio de Medio Ambiente ha participado en la evaluación y decisión de las actuaciones a desarrollar.

Este apoyo a la ejecución del Plan tiene un correlato financiero. El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha adquirido la finca «El Repelao» que está prevista poner a disposición del Principado para la ubicación de uno de los aparcamientos del sistema. Igualmente, y con

cargo al Programa «Caminos Naturales», está previsto ejecutar la senda ecoturística y peatonal de Munigo a partir del momento en que el terreno necesario sea puesto a disposición para ejecutar la obra por parte del Principado.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Este acto forma parte del Protocolo de los actos del día de la Constitución. Fue presidido a nivel institucional, por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado y contó con la presencia del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y del Jefe del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Como ya manifestó en su día el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en diferentes declaraciones efectuadas a los medios de comunicación, el anterior Secretario General de Empleo, don Valeriano Gómez, dimitió de su cargo por motivos personales.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María, y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

El Superproyecto de apoyo 1996 17 225 0020, Estaciones Automáticas de Calidad de las Aguas, engloba

distintas actuaciones a ejecutar en las diversas provincias y/o territorios de la Cuenca del Duero.

Con cargo a los créditos del ejercicio 2006, se han invertido 750.000 euros, es decir, el 100% de lo previsto.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María, y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

El Proyecto 2006 23 225 0005 «Red de Control de Caudales», por el que preguntan Sus Señorías, engloba distintas actuaciones a ejecutar en las provincias de la Cuenca del Duero.

Durante el ejercicio 2006, la inversión ejecutada ascendió a 850.000 euros en un total de 15 actuaciones. Por lo que respecta a los años 2004 y 2005, en los Presupuestos Generales del Estado no figura el proyecto 2006 23 225 0005.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

En el Museo Nacional del Prado, desde los primeros días de enero de este año 2007, están ya a disposición de los visitantes los planos del museo no sólo en catalán sino también en euskera y gallego. Estos folletos incluyen además información sobre las colecciones e información general del museo.

A partir del próximo verano el museo presentará su nueva web, que en gran parte también estará a disposición en las tres lenguas anteriormente citadas: catalán, euskera y gallego.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, tras los Acuerdos adoptados en las Conferencias Sectoriales de pesca, celebradas en el año 2006, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha realizado transferencias de capital (capítulo 7) a la Xunta de Galicia, en el programa 4158 «Mejora de estructuras y mercados pesqueros», para actuaciones en materia de pesca, por importe de 12.588,24 miles de euros.

Por otra parte se señala que, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, las transferencias de capital (capítulo 7) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, tras los Acuerdos tomados en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural, celebradas en el año 2006, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha realizado transferencias de capital (capítulo 7) a la Xunta de Galicia, para actuaciones en materia de desarrollo rural y políticas agrarias, por importe de 46.115,09 miles de euros, según el siguiente detalle:

Programa	Cuantía transferida a C.A. de Galicia (en miles de euros)
412A Competitividad y calidad de la producción agrícola	4.662,62
412B Competitividad y calidad de la producción ganadera	12.696,40
413A Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria	4.851,54
414B Desarrollo sostenible del medio rural	23.904,54

Además, el Ministerio ha transferido a la Comunidad Autónoma de Galicia, 12.950 miles de euros por Convenios para actuaciones y medidas de desarrollo

rural y 185 miles de euros para estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

Por otra parte, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, las transferencias de capital (capítulo 7), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas. No obstante, en el programa 414B de los Presupuestos del Ministerio, figura el concepto 754 «Programa de desarrollo rural en Galicia», con un crédito de 10.000 miles de euros.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el Gobierno ha puesto en funcionamiento las líneas de actuación específicas para el sector de la acuicultura, que contribuyen a aumentar la diversificación de la producción acuícola, y que se detallan a continuación:

- Potenciación de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos.
- Plan Estratégico de la Acuicultura Marina.

Planes Nacionales de Cultivos Marinos

Estos Planes, promovidos desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), constituyen un importante impulso al desarrollo de la acuicultura marina.

Actualmente, se están desarrollando dieciséis Planes que abarcan todas las fases del cultivo de las diferentes especies estudiadas y el control de las patologías, transferencia tecnológica, impacto ambiental, minimización y tratamiento de residuos, etc., para conseguir una producción sostenible y de respeto al medio ambiente, además de realizar una zonificación del litoral español y realizar experiencias piloto con nuevas técnicas de cultivo.

En los últimos años, los Planes que se están desarrollando, orientados a la diversificación de especies, han sido los siguientes:

- Cultivo de pulpo.
- Cultivo de besugo.
- Cultivo de espáridos (excepto besugo).

- Cultivo de lenguado.
- Cultivo de oreja de mar.
- Cultivo de corvina.
- Cultivo de erizo.
- Cultivo de centolla.

Plan Estratégico de la Acuicultura Marina

La puesta en funcionamiento de este Plan, permitirá consolidar la acuicultura marina española como fuente para el abastecimiento de la demanda del mercado interno de la Unión Europea, con especies actuales y nuevas especies, así como la búsqueda de nuevos mercados que demandan productos del mar, logrando compensar, de esta manera, la pérdida de capturas por parte de la pesca extractiva. Además, se pretende que el desarrollo de la acuicultura marina funcione como generador de empleo, permita recuperar zonas socialmente deprimidas, desarrollar nuevas y mejores técnicas de cultivo, ampliar el número de especies cultivables y asegurar la calidad y trazabilidad del producto, todo ello, englobado en un marco de respeto hacia el entorno.

Sus objetivos son los siguientes:

— Constituir un instrumento básico, cuyo objetivo principal es aumentar la competitividad de la acuicultura marina española y optimizar sus recursos en el nuevo marco de la Unión Europea, considerando requerimientos económicos, sociales, ambientales y los nuevos mercados.

— Diseñar una estrategia para determinar qué productos se producirán, dónde y con qué tecnologías, en horizontes de tres y de diez años.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, entre las medidas que el Gobierno está realizando para la mejora de la imagen de los productos de la acuicultura y su difusión, se encuentran las siguientes:

Plan de acción internacional de la acuicultura marina española

El objetivo del Plan, desarrollado de junio a diciembre de 2006, fue el fortalecimiento de los mercados de los peces marinos de cría, mediante un plan específico para fomentar la acuicultura marina sostenible, fortale-

cer la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potenciar el desarrollo del sector, mediante la cooperación empresarial.

Sus actuaciones responden a los siguientes conceptos:

1. Acciones de valorización a nivel nacional.

Para informar sobre las características de los productos procedentes de la acuicultura marina, se organizó el Seminario del Plan de Acción Internacional, el día 28 de noviembre de 2006.

2. Acciones para el desarrollo de los mercados potenciales.

Organización de actuaciones con empresarios de los sectores de distribución y alimentación en los países escogidos para la potenciación de sus mercados. Asimismo, se incluyeron acciones en los medios de comunicación, diferentes de los publicitarios.

3. Acercamiento de los productores.

Se desarrollaron acciones para promover el acercamiento entre aquellos productores de peces marinos de la Unión Europea, que se definieron como de interés prioritario, para facilitar una mayor cohesión del sector.

4. Divulgación mediática.

Se creó un equipo o gabinete de información especializado para la coordinación, supervisión y seguimiento de las líneas de actuación definidas anteriormente.

El plan se realizó en tres etapas:

1.^a Etapa: Comunicación al sector y obtención de información sobre la estrategia internacional de sus empresas, con el fin de proceder al diseño de las acciones y establecer prioridades. Se mantuvieron diversas reuniones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Reunión con el ICEX (Instituto de Comercio Exterior) en Madrid, 10 de julio de 2006.
- Reunión con empresas del sector en Sevilla, 12 de julio 2006.
- Reunión con empresas en Santiago de Compostela, 19 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Valencia, 24 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Murcia, 25 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Canarias, 20 y 27 de julio de 2006.

2.^a Etapa: Preparación de las acciones internacionales.

Para las acciones comerciales con la Unión Europea, el objetivo prioritario lo componían Alemania,

Francia, Portugal, Reino Unido y, en menor medida, Italia y alguna de las nuevas incorporaciones, como Polonia.

Las acciones de inversión se concentraron, en el caso del rodaballo, en Portugal y, en el caso de la dorada y la lubina, en los principales países productores: Grecia y Turquía y, en menor medida, Marruecos y Portugal.

3.^a Etapa: Ejecución de las acciones internacionales programadas.

- Misión comercial a Lisboa, 14 de noviembre de 2006.
- Misión comercial a París, 21 de noviembre de 2006.
- Misión comercial a Londres, 23 de noviembre de 2006.
- Visita oficial a Polonia, Turquía y Grecia.
- Misión de prospección a Méjico, presentación del Observatorio Español de Acuicultura.
- Seminario internacional sobre la internacionalización de la acuicultura marina española, Madrid, 28 de noviembre de 2006.
- Acciones de comunicación y divulgación del Plan en diversos medios, tanto escritos como vía Internet.

Plan de acción internacional de la acuicultura española

A desarrollar durante los años 2007 y 2008, con el objetivo del fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las empresas acuícolas españolas, mediante el desarrollo de acciones específicas que fomenten la acuicultura sostenible, fortalezcan la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potencien el desarrollo del sector mediante la cooperación empresarial e institucional.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de un planteamiento estratégico que sirva de plataforma para la potenciación y consolidación internacional del sector de la acuicultura.
- Identificación de los mercados potenciales y alianzas estratégicas.
- Conocimiento de los mercados potenciales y sus necesidades.
- Fomento de estrategias comunes a nivel internacional.
- Promoción de encuentros del sector para fomentar la cooperación empresarial y la cooperación del desarrollo con retorno.
- Acciones de visibilidad del plan.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

El Gobierno está desarrollando un Plan Estratégico de Innovación Tecnológica en la Pesca Marítima, con el objetivo de contribuir a crear unas condiciones que favorezcan el desarrollo de proyectos de I+D+i y la incorporación decisiva de tecnologías en las empresas del sector pesquero y acuícola.

El objetivo general del Plan es fomentar la competitividad del sector pesquero y acuícola, planteando líneas de actuación y medidas aptas para crear un entorno favorable a la generación y adopción de innovaciones tecnológicas.

El principal instrumento para el acercamiento de la I+D+i al sector acuícola es la Oficina de Promoción y Dinamización de Proyectos Tecnológicos, Pesca Plus. Oficina que asesora a las empresas interesadas en proyectos de I+D+i, facilita el acceso a posibles fuentes de financiación, e impulsa la participación en proyectos tanto nacionales, como internacionales.

Asimismo, PESCAPLUS.ES, sirve de apoyo en la primera etapa de solicitud de ayudas así como a la identificación de centros de investigación. Los beneficiarios de esta iniciativa son las PYMES del sector pesquero y acuícola.

Los objetivos de esta Oficina de Promoción son los siguientes:

- Asesorar a las empresas para la realización de proyectos de I+D+i.
- Facilitar el acceso a posibles fuentes de financiación.
- Facilitar la participación en proyectos nacionales e internacionales.
- Búsquedas de socios nacionales e internacionales.
- Apoyo en la fase de definición y preparación de propuestas de solicitud de ayudas.
- Identificación de centros de investigación para reforzar los proyectos.
- Ayudas para la preparación y presentación de proyectos.

Por otro lado, y con el fin de promover el crecimiento, modernización, mejora, innovación y expansión de las empresas de los sectores pesquero y acuícola, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha iniciado el desarrollo de una serie de estrategias novedosas. Entre éstas destaca el apoyo al sector a través de las Sociedades de garantía recíproca y la gestión de una Orden de Ayudas al Desarrollo Tecnológico Pesquero y Acuícola.

En cuanto al apoyo al sector a través de las Sociedades de garantía recíproca, en diciembre de 2005, el MAPA suscribió un contrato con la entidad Transaval, para apoyar y promover iniciativas empresariales relacionadas con el sector, mediante el establecimiento de una línea específica de garantía que permita a las pequeñas y medianas empresas acceder, en mejores condiciones, al crédito y servicios conexos, así como a la mejora integral de sus condiciones financieras. Dicha línea específica de garantía apoyará, mediante la concesión de avales a favor de las PYMES, la modernización, renovación, mejora, fortalecimiento e innovación del sector pesquero y acuícola.

Hay que señalar, también, el Convenio de Colaboración entre el MAPA y el CSIC, a través del que se creó el Observatorio Español de Acuicultura (OESA), con el objetivo de servir de plataforma para el análisis y seguimiento permanente del desarrollo de la acuicultura en España, tanto en lo que se refiere a las actividades de I+D+i realizadas por las distintas Administraciones públicas, como las que llevan a cabo las empresas fomentando la investigación científica de excelencia y el desarrollo tecnológico necesarios para incrementar la competitividad de las industrias, facilitándose así la intercomunicación entre el mundo científico, empresarial y la Administración.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La infraestructura de la Presa de Casasola está transferida a la Junta de Andalucía como parte de la Confederación Hidrográfica del Sur, mediante el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104981 y 184/104982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández, María Mercedes; Rivero Alcover, Gloria Elena, y Armas Darías, Erasmo Juan Manuel (GS).

Respuesta:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-Ley 14/2005 de 2 de diciembre, las ayudas que percibirán los afectados por la tormenta tropical «Delta», son las siguientes:

PÉRDIDAS DE PRODUCCIÓN- CULTIVOS NO ASEGURABLES

Isla	Nº de expedientes	Importe Ayudas en €
Tenerife	69	209.031,18
La Palma	0	0,00
La Gomera	0	0,00
El Hierro	0	0,00
Gran Canaria	14	89.094,11
Fuerteventura	0	0,00
Lanzarote	0	0,00
TOTAL	83	298.125,29

DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA

Isla	Nº de expedientes	Importe Ayudas en €
Tenerife	1127	8.943.835,97
La Palma	356	1.284.535,11
La Gomera	62	128.604,40
El Hierro	4	55.630,00
Gran Canaria	368	3.532.965,44
Fuerteventura	91	324.180,00
Lanzarote	345	2.137.518,62
TOTAL	2353	16.407.269,54

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El actual director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina, a finales del año 2005 se comprometió, durante su visita a Soria, a colaborar con las instituciones docentes y culturales, así como con otras entidades de la zona, para apoyar el desarrollo de las aulas para la enseñanza de español a extranjeros, junto con las actividades culturales y educativas dirigidas a los alumnos, en el marco del Plan Soria.

El compromiso de apoyo y colaboración adquirido por el Instituto Cervantes para con el Plan de Actuaciones Específicas para Soria (PAES), se fue materializando ya en noviembre de 2005, durante la reunión del director del Instituto con la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan, en donde se fijaron algunos de

los proyectos y objetivos prioritarios, tales como el de desarrollar la promoción de la ciudad de Soria como un espacio histórico y cultural privilegiado para la enseñanza del español y difusión de la cultura.

Para realizar estos proyectos, el Instituto Cervantes está trabajando, en colaboración con otras instituciones, tales como la Cámara de Comercio, o la Fundación Duques de Soria, a cuyo patronato pertenece el Instituto, y continúa con sus actuaciones dentro del campo de la docencia del español como lengua extranjera y de la formación de profesores especializados en este tipo de enseñanza, por medio de programas proyectados y realizados en colaboración con los profesores del campus universitario de Soria.

El Instituto Cervantes, para cumplir con el compromiso adquirido, ya ha organizado en Soria el I Curso de Formación para Responsables del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), que se celebró durante los meses de febrero y marzo de 2006 en el Centro Cultural Gaya Nuño, de la Obra Social Caja Duero, en colaboración con la Subdelegación del Gobierno en Soria.

Además, en diciembre de 2006, se celebró el I Encuentro de expertos sobre creación y gestión de espacios culturales. Estas jornadas, organizadas por el Instituto Cervantes, también en colaboración con la Subdelegación del Gobierno en Soria y Caja Duero, tuvieron como objetivo dar a conocer experiencias en la creación y gestión de espacios culturales y realizar una reflexión sobre el uso cultural del edificio del Banco de España en Soria. En dichas jornadas se contó con la participación de una serie de expertos en la gestión de espacios culturales de distinta naturaleza, para lograr abarcar el amplio espectro de actividades culturales que se pueden desarrollar en el mencionado edificio.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

La VII Conferencia de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, sectorial de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se celebró en León los días 26 y 27 de septiembre de 2005. Al finalizar la misma, se suscribió un documento que recoge las conclusiones de la Conferencia y los acuerdos y compromisos que asumen los

participantes, denominado Declaración de León, cuyo contenido se acompaña en anexo.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/105026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

El Real Decreto 1288/2005, de 28 de octubre, por el que se aprueban las normas reguladoras de una subvención a conceder de forma directa a Cruz Roja España para la atención a inmigrantes a pie de playa en el litoral de Andalucía y Fuerteventura durante el ejercicio de 2005, pretende posibilitar la concesión a Cruz Roja Española, de forma directa y con carácter excepcional, de una nueva subvención para su servicio de atención a inmigrantes a pie de playa en 2005, al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que prevé la posibilidad de conceder subvenciones de forma directa, entre otras ocasiones y con carácter excepcional, cuando se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas, que dificulten su convocatoria pública.

El artículo 28.2 de la misma Ley exige que el Gobierno apruebe, por Real Decreto, a propuesta del Ministro competente (en este caso, el de Trabajo y Asuntos Sociales), y previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda, las normas especiales reguladoras de las subvenciones previstas en el mencionado artículo 22.2.c).

El Real Decreto 1288/2005, tiene por objeto cumplir con el requisito establecido en el artículo 28.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y posibilitar así la concesión a Cruz Roja Española de una subvención directa, por importe máximo de 533.500 euros, para su servicio de atención de personas inmigrantes a pie de playa en las costas de Andalucía y Fuerteventura.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

Resulta indudable que durante los últimos años nuestras lonjas pesqueras han cambiado de forma ostensible para su modernización y puesta al día, prescindiendo de una manera adecuada a los tiempos actuales.

Existe, hoy en día, un alto porcentaje de estas instalaciones que han mecanizado e informatizado todos sus sistemas, desde la descarga hasta la exposición para la venta de sus productos. Incluso la subasta se realiza de forma totalmente automatizada.

Tanto las fabricas de hielo, algunas lo fabrican ya picado, como las carretillas paletizadas, las cintas transformadoras de cajas a la exposición a la venta, las máquinas etiquetadoras automáticas o los ordenadores que nada más adjudicarse la venta realizan la factura y la nota de primera venta, son elementos visibles de los que se puede observar en la mayoría de lonjas pesqueras de España, y que están a disposición de todos los productores pesqueros desde que descargan su mercancía hasta que efectúan la primera venta de su producto.

Todo ello se ha conseguido mediante la aplicación de los fondos IFOP, a través de las Comunidades Autónomas, y se continuará con los nuevos Fondos Europeos para la Pesca (FEP) vigentes a partir de 2007, fundamentalmente dedicados a la mejora de los mercados pesqueros dentro de la UE.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

En los últimos años, han mejorado sensiblemente las instalaciones de las lonjas pesqueras, tanto en el tratamiento como en la manipulación de los productos pesqueros frescos y en la prestación de todos los servicios inherentes a esas mejoras.

La aplicación de las ayudas existentes han ayudado a mejorar la modernización de nuestras lonjas pesqueras y todo ello conlleva a la mejora de la calidad y presentación de los pescados frescos.

Las medidas sobre «Protección y desarrollo de los recursos acuáticos, acuicultura, equipamiento de los puertos pesqueros, transformación y comercialización», establecen que en los ámbitos cubiertos por estas medidas se encuentran las inversiones materiales en equipamiento de puertos pesqueros y transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Además, se han establecido otras ayudas entre las que se destaca el acceso a la formación en materia de calidad tanto a bordo de los buques como en tierra, aplicación de sistemas de mejora y control de la calidad, de la trazabilidad, de las condiciones sanitarias, de los instrumentos estadísticos y del impacto medioambiental.

La aplicación de todas estas medidas, junto a la gran profesionalidad de todos los agentes económicos del sector pesquero, han hecho que en las lonjas pesqueras exista un mejor tratamiento y manipulación del pescado fresco para una mayor valorización del producto.

Estas medidas se continuarán, y se mejorarán, con el nuevo Fondo Europeo para la Pesca que entrará en vigor a partir del 2007.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

Actualmente, y como resultado de las directrices de la actual Política Pesquera Común, se ha producido una adaptación a las nuevas realidades del sector en línea de mantener una sostenible actividad pesquera.

Dentro de este marco y con el fin de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas dependientes en gran medida de la pesca, la actividad de pescaturismo se puede presentar bien como una alternativa o como un complemento de la pesca extractiva.

En este sentido, entre las ayudas subvencionables dentro del actual IFOP (Instrumento Financiero de Orientación Pesquera), y con más protagonismo en el próximo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), se encuentran todos los proyectos que conlleven a reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo, siempre que estas acciones no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero.

En el próximo período de programación, la Administración española tiene interés en fomentar y apoyar

todas las iniciativas y actuaciones de diversificación que puedan mejorar el desarrollo de las zonas costeras y la rentabilidad de los trabajadores de la pesca.

La actividad de pescaturismo debería en principio abarcar actividades tanto a bordo de barcos como en tierra. Entre estas últimas entraría la integración de las lonjas como escenario de actuación.

En este sentido, se está trabajando con las Comunidades Autónomas, para diseñar actuaciones que supongan el reconocimiento y puesta en valor del trabajo de nuestros profesionales y que tengan como resultado el aumento de precios en primera venta.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

La mejora de las Oficinas de Extranjeros y Unidades de extranjería, constituye una de las líneas preferentes de la actuación del Gobierno, a la que se viene prestando una especial dedicación desarrollando las actuaciones necesarias para que dichas oficinas puedan prestar adecuadamente los servicios a los ciudadanos y resolver la situación de abandono en la que se encontraban con anterioridad los servicios de extranjería.

Era prioritario, pues, hacer frente a las permanentes necesidades de personal de las Oficinas de Extranjería, cuya cobertura tenía especial urgencia en las Comunidades Autónomas que, como Cataluña, soportan una importante presión migratoria.

El refuerzo de efectivos en las Oficinas de Extranjería de Cataluña, se ha venido desarrollando durante los años 2004, 2005 y se ha mantenido en el año 2006, y aunque la contratación temporal ha disminuido, se ha incrementado la asignación de personal funcionario, que garantiza una mejora de carácter permanente.

Establecer unas Oficinas de Extranjería capaces de ofrecer servicios de calidad exige, además de incrementar su personal, tener un modelo de organización y disponer de la existencia de unos inmuebles funcionales y dignos para estas tareas. Para ello, el Gobierno ha emprendido un importante esfuerzo económico, que se inició en el ejercicio 2004 y se ha mantenido durante los ejercicios 2005 y 2006, realizando actuaciones de mejora y renovación de inmuebles en más de 31 pro-

vincias, al objeto de adecuarlos a los estándares de calidad establecidos.

Entre las medidas previstas en este ámbito, ocupan un papel destacado las desarrolladas en Cataluña, muchas de las cuales ya se han iniciado y, otras, están en proceso de implementación. Cabe destacar que, entre 2006 y 2008, está previsto invertir más de 2,5 millones de euros en dichas actuaciones.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

En primer lugar debe señalarse que la primera iniciativa para poner en vigor la regulación a la que se refiere S. S. partió de representantes del sector pesquero del Golfo de Cádiz. El primer paso se dio en el curso de una reunión, realizada en la Cofradía de Pescadores de Conil. A esta reunión asistieron representaciones del sector, del Instituto Español de Oceanografía (IEO), de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. En dicha reunión se acordó que la Federación Andaluza de la Cofradías de Pescadores propondría, tras mantener los contactos oportunos con los pescadores, los criterios básicos sobre los que entendía debería fundamentarse la regulación. Asimismo, el IEO elaboraría un informe sobre la pesquería de pulpo en la zona con las recomendaciones científicas correspondientes.

Así, el Instituto Español de Oceanografía elaboró informe, con fecha 21 de marzo de 2005, sobre la pesquería de pulpo en el Golfo de Cádiz y medidas de gestión de la misma. Informe que, junto a las propuestas de los representantes de los pescadores, constituyó la base sobre la que se elaboró la Orden APA/2438/2005, de 20 de julio por la que se establece un plan para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de pulpo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. En la elaboración de dicha disposición participaron, por consiguiente, la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores y la Federación Andaluza de Asociaciones pesqueras, entidades que representaban, al menos, al 90% de los pescadores del Golfo de Cádiz.

En cuanto al contenido del informe elaborado por el IEO, cabe señalar que establecía las siguientes conclusiones:

«Con respecto a posibles medidas de gestión que pudieran establecerse para preservar el recurso en el Golfo de Cádiz, creemos conveniente el establecimiento de épocas de veda. Una de ellas en los meses de mayo a julio, coincidiendo con el primer pico de puesta de la especie, y un segundo período en los meses de septiembre y octubre, meses en los que se detecta el mayor porcentaje de reclutas.

La veda de septiembre-octubre podría establecerse para todo el caladero y para todas las flotas. En estos meses, las capturas son mínimas debido a que los adultos que han puesto durante la primavera y los inicios del verano mueren por agotamiento y los reclutas no han alcanzado, en su mayoría, el peso mínimo legal de 1 kg. Con ello se preservaría el reclutamiento y el que alcanzasen el peso mínimo establecido en la Orden de 22 de noviembre de 1996.

En cuanto a la veda de mayo a julio, podría establecerse en la zona más oriental del caladero desde Cádiz hasta Punta Marroquí, donde faenen las flotas de aparejos de anzuelo, al objeto de proteger los reproductores y favorecer futuros reclutamientos. En la zona occidental, desde Cádiz hasta la desembocadura del Guadiana, la veda podría estar sujeta a los resultados que se obtengan de los estudios que se llevan a cabo en estos momentos por el IEO, en relación con la selectividad del alcatruz».

A la vista de lo expuesto, es necesario subrayar, que la redacción de la Orden se ajustó, en la mayor medida posible, a las recomendaciones científicas.

Por último, y a través de la Orden APA/1268/2006, de 26 de abril, se modificó la Orden anteriormente mencionada, en el sentido de reducir la veda establecida para la pesca con artes menores, de 90 a 45 días, todo ello en base a criterios de carácter socioeconómico.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 25 de agosto de 2006 ha aprobado un Real Decreto-Ley que recoge un conjunto de medidas urgentes para hacer frente a los daños causados por los incendios forestales que se produjeron en Galicia entre el 4 y el 14 de agosto.

Las medidas adoptadas afectan a diferentes ámbitos y a diez departamentos ministeriales y se agrupan en seis

grandes áreas: ayudas excepcionales por daños personales y en materia de vivienda, ayudas para daños en producciones agrícolas y ganaderas; beneficios fiscales; medidas laborales y de Seguridad Social; créditos preferenciales; y ayudas a las administraciones locales.

Todas estas medidas, de forma directa o indirecta, podrán contribuir al mantenimiento de la población en las zonas rurales afectadas. En particular, en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación las ayudas previstas para paliar los daños en el sector agrario, van dirigidas a compensar las pérdidas sufridas en las producciones agrícolas y ganaderas. Destacan las indemnizaciones destinadas a cubrir los gastos para la alimentación de los animales como consecuencia de la destrucción de pasto. Por otra parte, se prevén una serie de beneficios fiscales en IBI e IAE, que podrían favorecer a explotaciones y actividades agrarias que hayan sido perjudicadas por los incendios, así como reducciones en los módulos de las actividades agrarias a efectos de la determinación de la cuota del IVA y del IRPF.

La financiación de estas medidas se realizará con cargo a los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales, además de determinados instrumentos financieros. El Real Decreto-Ley también prevé el seguimiento de la aplicación de las medidas mediante una Comisión Interministerial, coordinada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias e integrada por los representantes de los ministerios afectados, así como por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia y por un representante del Consorcio de Compensación de Seguros.

El ámbito interdepartamental de este Real Decreto-Ley refuerza la idea de que las actuaciones necesarias para afrontar las consecuencias de los incendios sobre la frágil demografía de las zonas rurales de Galicia, no se pueden resolver sólo desde una perspectiva sectorial, de apoyo al sector agrícola, ganadero y forestal, sino que deben responder a una estrategia conjunta, en la que se aúnen los esfuerzos en materia fiscal, normativa y de inversión, para lograr un mejor y más rápido resultado.

Aparte de este conjunto de medidas de carácter excepcional que promueve el Real Decreto-Ley, cabe señalar que durante el actual período de programación de fondos estructurales 2000-2006, se está aplicando en Galicia el Programa Operativo Integrado, que contiene diversas medidas de Agricultura y desarrollo rural cofinanciadas por la sección Orientación del FEOGA y por los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y la Administración Autonómica. En este programa, se establecieron cuatro grandes objetivos para el sector agroganadero y el ámbito rural:

1. Impulsar el desarrollo del sector agrícola y ganadero.
2. Favorecer el crecimiento y la competitividad de las industrias agroalimentarias.
3. Reforzar los aspectos territoriales, de población y de empleo, así como las estrategias de desarrollo rural.

4. Mejorar la protección y conservación del entorno natural, tanto para corregir el deterioro ocasionado por las actividades económicas, como para preservar las riquezas del medio natural gallego.

En concreto, las medidas de agricultura y desarrollo rural contempladas en el vigente Programa Operativo Integrado de Galicia son:

— Dentro del eje prioritario «1. Mejora de la competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo», la medida de Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas.

— Dentro del eje prioritario «3. Medio ambiente, Entorno natural y Recursos Hídricos»: Silvicultura y Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

— Dentro del eje prioritario «7. Agricultura y Desarrollo Rural»: Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; Desarrollo endógeno de zonas rurales relativo a las actividades agrarias; Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos no cubiertos en los Programas del Fondo Social Europeo; Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.

Con estos objetivos y medidas, puestas en marcha conjuntamente entre la Administración general y la autonómica, se contribuye al mantenimiento de la población en el medio rural, a la búsqueda de fuentes complementarias y/o alternativas de rentas al sector agrario y forestal y a la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales.

Adicionalmente, en Galicia, se están desarrollando actuaciones del Programa Operativo Interautonómico para Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios, asimismo cofinanciadas por la sección Orientación del FEOGA y por las Administraciones nacional (Ministerio de Agricultura) y autonómica. Las medidas de este programa juegan igualmente un papel fundamental en la fijación de población en el medio rural: se trata de las ayudas para inversiones de modernización en las explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores, y las ayudas para la mejora y modernización en la gestión de recursos hídricos agrarios.

Además de las medidas señaladas, también se está aplicando el Programa de la iniciativa Leader+. Se trata de una fórmula de desarrollo rural endógeno que posibilita y estimula la participación de la población, a través de grupos de acción local, en el diseño y ejecución de programas de desarrollo rural dentro de su ámbito territorial; ello supone una incorporación real de capacidades y recursos de la zona a su propio progreso. La iniciativa comunitaria Leader cuenta con financiación comunitaria del FEOGA-Orientación, y nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Administración Autonómica y de las Entidades locales,

así como con la inversión privada de los emprendedores de los proyectos. La Comunidad Autónoma de Galicia cuenta actualmente con 16 Grupos Leader+ dentro de su Programa regional. Los proyectos de mejora que promueven y apoyan estos Grupos se inscriben en alguno de los siguientes apartados:

- Servicios a la población.
- Patrimonio natural.
- Valorización de productos locales agrarios.
- PYMEs y servicios.
- Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Turismo.
- Otras inversiones.
- Formación y empleo.
- Cooperación interterritorial y transnacional.

Por último, cabe señalar que a partir de enero del año próximo se inicia el nuevo período de programación 2007-2013, en el que Galicia, como todas las Comunidades Autónomas, contará con un nuevo Programa de Desarrollo Rural financiado entre el recientemente creado fondo comunitario FEADER y los presupuestos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma. Las medidas a aplicar, previstas por el Reglamento (CE) número 1698/2005 del Consejo, se estructuran en torno a grandes prioridades, que se corresponden con tres ejes temáticos y un eje metodológico:

1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural.
3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.
4. Aplicación de las medidas mediante enfoque Leader (grupos de acción local representativos del medio rural y que planteen una estrategia de desarrollo local).

Las medidas previstas por el citado Reglamento ofrecen muchas posibilidades de actuación con un objetivo transversal de fijación de la población al territorio; así como algunas actuaciones específicas relativas a la población en el medio rural y otras, por ejemplo, destinadas a medidas preventivas y de restauración de la capacidad productiva tras desastres naturales. La elección de las medidas que finalmente configuren el futuro Programa de Desarrollo Rural de Galicia, corresponderá a la autoridad de gestión de la Comunidad Autónoma, conforme a sus propias necesidades y potencialidades y en línea con las orientaciones estratégicas comunitarias y nacionales.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado por Su Señoría se señala que el señor Subsecretario de Interior tuvo ocasión de abordar este tema en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso el día 28 de septiembre de 2006 (BOCG, núm. 652; págs. 30 a 35).

Además, se señala que desde el acaecimiento de los incendios ocurridos el verano último en Galicia se han mantenido varias reuniones entre representantes de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y la Dirección General de Protección Civil de la Xunta de Galicia, en las que se han analizado los distintos aspectos de la colaboración entre ambas entidades en materia de incendios forestales.

Con vistas a la próxima campaña de lucha contra los incendios forestales de 2007, va a disponerse ya de efectivos de la Unidad Militar de Emergencias que tendrá a Galicia entre sus puntos de actuación prioritaria.

Por otra parte, al objeto de mejorar la eficacia de la colaboración de las diferentes Comunidades Autónomas, van a plantearse las bases de un Acuerdo de la Comisión Nacional de Protección Civil y está en avanzado proceso de desarrollo e implantación un sistema de comunicación entre centros de coordinación operativa (SIGAME).

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por S. S., se señala que además de las intervenciones del Presidente del Gobierno y del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, el Subsecretario de Interior ya tuvo ocasión de responderle al tema solicitado en la Comisión de Interior del Congreso el día 28 de septiembre de 2006 (BOCG, número 652; pp. 30 a 35).

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

En relación con la publicidad de las ayudas concedidas con cargo a los fondos europeos agrarios, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) vienen publicando en el BOE, trimestralmente, las ayudas comunitarias cuya competencia de pago les corresponde, mediante listados con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputan, cantidad concedida y beneficiarios.

Dicha información también se encuentra disponible en el portal web del FEGA, en el enlace directo denominado «Ayudas FEOGA y Publicidad de las Ayudas FEGA» (<http://www.fega.es>).

En cuanto a las ayudas comunitarias gestionadas y pagadas por las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas su publicación en el marco de sus competencias.

En la actualidad, algunas Comunidades Autónomas publican los pagos que efectúan en relación con las ayudas mencionadas. En el ánimo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está el conseguir que todas las Comunidades Autónomas publiquen los pagos de las ayudas comunitarias que gestionan.

En este sentido y con el fin de ofrecer al público interesado información comprensiva de las ayudas concedidas por todas las Comunidades Autónomas, a través de sus correspondientes Organismos Pagadores, desde el FEGA se ha solicitado a dichas Comunidades, los enlaces necesarios para que desde el portal web del FEGA se pueda acceder a las páginas de los portales de las Comunidades Autónomas en las que figuren las ayudas concedidas por las mismas.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higuera, Antonia (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa lo siguiente:

Según diferentes expertos en el ámbito de la donación y el trasplante de la sangre de cordón umbilical (SCU), la utilidad de la SCU conservada para uso autólogo no está suficientemente demostrada y, además, existen importantes dudas sobre ello.

La primera cuestión que conviene aclarar, es que la indicación más frecuente de trasplante autólogo de progenitores hematopoyéticos, es la recuperación de la aplasia medular que se produce tras el tratamiento intensivo de quimioterapia o radioterapia, generalmente para el tratamiento de una neoplasia maligna.

Este trasplante autólogo no tiene necesariamente que ser realizado con SCU, es más, la mayoría de las veces se hace con la propia sangre del paciente, que se recoge y almacena antes de iniciar el tratamiento quimio o radioterápico.

Por otro lado, según expertos en trasplante de progenitores hematopoyéticos, se estima que la probabilidad de que una persona requiera un trasplante de progenitores hematopoyéticos en los 20 primeros años de su vida es de 1 entre 20.000 (probabilidad extraordinariamente baja).

De hecho, desde la creación de estos bancos, sólo se han publicado cinco casos de trasplante de SCU autóloga en el mundo e, incluso, en muchos de los BSCU autólogos, no se ha utilizado ni una sola de las unidades almacenadas.

Es cierto que podrían darse algunas situaciones en las que el almacenamiento autólogo de la SCU de un recién nacido podría ser útil, no tanto a él como a otros miembros de su familia. Esto podría ocurrir cuando la familia tuviera un tipaje HLA (histocompatibilidad) muy raro y, además, existiera alguna enfermedad familiar subsidiaria de tratamiento con el trasplante de progenitores hematopoyéticos, como podría ser la anemia de Fanconi o determinadas neoplasias malignas familiares.

Pero por otro lado, precisamente en estos supuestos, la SCU podría no ser válida para el propio donante ya que presentaría las mismas alteraciones que han conducido al paciente a necesitar el trasplante de progenitores hematopoyéticos.

En cuanto a la duración máxima de 20 años que se estima para el almacenamiento de estas células, sólo se sabe que, actualmente, se están utilizando las células de SCU que llevan almacenadas alrededor de 15-20 años y que estas células están siendo eficaces para el trasplante de progenitores.

Sin embargo, aún no se conoce si pasado este período de almacenamiento, las células de SCU seguirán siendo útiles para el trasplante de pacientes o habrán perdido su eficacia.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/67425 sobre este mismo asunto.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/72115 sobre este mismo asunto.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá i Argent, Agustí (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/72115 sobre este mismo asunto.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el objetivo de los cursos por los que se interesa Su Señoría es conseguir y fomentar los principios y valores constitucionales, contemplando la pluralidad cultural de España, contenidos dentro del artículo 4.1.b) del Real Decreto 313/2006, de 17 de marzo, sobre directrices generales de los planes de estudios de enseñanza de formación para la incorporación a las Escalas de Suboficiales y de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, anunciado en Boletín Oficial del Estado número 75, de 29 de marzo de 2006.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que el Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (BOE 12 de septiembre de 2006), ya recoge —en su introducción— que la referida unidad se crea «con la finalidad de mejorar y aumentar la gestión, coordinación y seguimiento de los internos sometidos a penas alternativas y medidas de seguridad», encomendándole —a tal fin— «las funciones que en esa materia eran ejercidas por la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria». Su detalle aparece recogido en el artículo 4 de dicho Real Decreto.

Asimismo el señor Ministro tuvo ocasión de explicar este tema dentro de la comparecencia que, sobre la reestructuración de su Departamento, realizó en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el pasado 19 de octubre de 2006 (BOCG núm. 647, pág. 4). En ella vincula la creación de la mencionada Subdirección a la prioridad de «potenciar la vertiente de reinserción, a través básicamente del cumplimiento de penas en régimen abierto y semiabierto»; prioridad que se deriva de las líneas generales que anteriormente había expuesto el señor Ministro en la Cámara.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

Para España, la adhesión de Turquía a la UE es una cuestión estratégica de primer orden que ha sido apoyada hasta ahora por todos los Gobiernos y que se espera lo seguirá siendo en el futuro por encima de los avatares de un proceso que es difícil y complejo para ambas partes.

La posición de España es, como no podía ser de otra manera, la de la propia UE, pues el inicio de las negociaciones para la adhesión es una decisión que se adoptó por el Consejo Europeo de diciembre de 2004, tras considerar que Turquía satisfacía los criterios políticos de Copenhague de manera suficiente. Esta decisión tiene como objetivo único la integración plena de Turquía en la UE, aunque se trate de un proceso abierto en el que no se pueda garantizar el resultado.

Para la UE, la adhesión de Turquía tiene grandes implicaciones a largo plazo: se trata de un importante país musulmán, una democracia en progreso, un corredor vital de tránsito en materia energética, un potente mercado emergente, y cuenta con una posición geográfica privilegiada. En todo caso, la UE es consciente, por los importantes retos que esta adhesión plantea, de la necesidad de prepararse adecuadamente antes que se produzca el ingreso. Por ello, la capacidad de integración de la Unión constituye un pilar fundamental de este y los sucesivos procesos de ampliación y sirve como garantía de toda nueva incorporación. Aunque, de acuerdo con el principio de condicionalidad, tanto el ritmo como el resultado final del proceso dependen de los progresos en las reformas que emprenda el país candidato, antes de la adhesión de Turquía se constatará que la Unión está preparada para la ampliación desde el punto de vista institucional, presupuestario y de ejecución de políticas. Asimismo, debe subrayarse que el marco de negociación con Turquía prevé la posibilidad de largos períodos de transición en ciertas áreas sensibles para amortiguar el impacto de la adhesión, tanto para la UE como para el nuevo Estado miembro.

En conclusión, a pesar de las dificultades inherentes a este proceso, el Gobierno es favorable al ingreso de Turquía en la UE, una vez que haya cumplido satisfactoriamente los criterios de Copenhague y hayan concluido las negociaciones en curso. Se trata de una operación de carácter histórico que reportará grandes beneficios a ambas partes: hoy el modelo de la democracia europea ofrece a Turquía la mejor esperanza de preservar el delicado equilibrio entre la sociedad moderada islámica y el Estado laico. Además, hay que considerar que el proceso de adhesión en sí presenta ya efectos muy positivos, pues orienta y alienta todo el

proceso de reformas y democratización que con notable éxito está llevando adelante el Gobierno turco. En este sentido, puede afirmarse que en este caso el camino es tanto o más importante que la propia meta.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, en sintonía con los otros países aliados, considera que la Cumbre de Riga (28/29-11-2006) ha sido especialmente importante para la OTAN, ya que, en líneas generales, ha mostrado claramente la vigencia del vínculo transatlántico y que la OTAN está preparada para afrontar las nuevas crisis, integrar a las nuevas democracias europeas y estrechar sus relaciones con los países que comparten sus valores, así como la unidad de los Aliados en sus esfuerzos por la seguridad del área Euro-Atlántica.

El Gobierno no entra a valorar noticias de prensa, sino que se refiere a la Declaración de la Cumbre, negociada y consensuada entre los 26 Aliados, en los que se reflejan las líneas generales mencionadas.

Además, en la Declaración de la Cumbre se recogieron ciertos aspectos especialmente relevantes para España, como son los referidos a los Balcanes Occidentales y la cooperación con los países del Diálogo Mediterráneo, así como la Alianza de Civilizaciones.

La Cumbre de Riga prestó gran atención a los Balcanes Occidentales, tanto porque los tres países candidatos al ingreso están en esa zona (Albania, Croacia, ARY Macedonia), como porque se invitó a Bosnia-Herzegovina, Montenegro y Serbia a participar en el Consejo de Asociación Euro-Atlántica y la Asociación para la Paz. España trabajó intensamente, junto con otros Aliados, para conseguir este resultado, que el Gobierno considera favorecerá la estabilidad y progreso de esa región, así como su definitivo anclaje en Europa.

En la Cumbre de Riga se tomaron importantes decisiones sobre la Asociación de la OTAN, recogidas en la Declaración de la Cumbre. Se ha aumentado el grado de flexibilidad de los marcos de asociación, haciendo especial hincapié en la participación de los socios de la OTAN en sus operaciones. Esa mayor flexibilidad supone, además, una mejora sustancial del marco de asociación con los países mediterráneos, el llamado Diálogo Mediterráneo, al que se abren definitivamente los instrumentos de cooperación práctica de la Asocia-

ción para la Paz. Asimismo, debe señalarse que España, en sintonía con otros Aliados y los propios Socios Mediterráneos de la OTAN, defendió el mantenimiento del Diálogo Mediterráneo como un marco de relación específico.

Además, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN lanzaron una Iniciativa de Formación para la modernización de las estructuras de Defensa y el entrenamiento de las fuerzas de seguridad de los países del Diálogo Mediterráneo, de la Iniciativa de Cooperación de Estambul y de Oriente Próximo. España fue de los países que más trabajaron para hacer esto posible.

La Declaración de la Cumbre de Riga recoge una clara mención a la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, lo que supuso cumplir con otro de los objetivos de España en la preparación de la Cumbre y negociación de su contenido.

En definitiva, la Declaración de la Cumbre de Riga recoge no sólo las líneas generales de coincidencia de los Aliados, sino que, además, recoge los intereses y preocupaciones de España en la OTAN al más alto nivel político posible. Ello es buena prueba del peso y capacidad de influencia de nuestro país, así como de la positiva valoración que los Aliados hacen del papel de España en la Organización.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

El Proyecto SAGITAL «Servicios de Adaptación para la Gestión de Iniciativas Turístico-pesqueras en Áreas Litorales» está dirigido a impulsar la generación de alternativas viables de diversificación laboral en el sector turístico-pesquero, estimulando y apoyando la adaptabilidad de los trabajadores y empresas del sector pesquero.

El Proyecto, desde una perspectiva geográfica, se desarrolla en tres zonas del litoral español, Golfo de Cádiz (Andalucía), Gozón (Asturias) e islas de La Palma y La Graciosa (Canarias), y está estructurado en cuatro programas. Para llevar a cabo todos los programas y actuaciones se ha constituido la Asociación de Desarrollo SAGITAL compuesta por instituciones y agentes sociales y económicos directamente vinculados con la problemática del sector pesquero.

Todas las actuaciones y trabajos desarrollados hasta ahora en el marco del Proyecto han sido coordinados y dirigidos desde la Oficina Técnica de Coordinación del

Proyecto, entidad dependiente de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM). Las actuaciones que se han desarrollado, son las que a continuación se detallan:

- Dentro del Programa 1 se ha elaborado un modelo de análisis para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras, extrapolable a otras áreas con problemas similares.
- De forma paralela, se ha trabajado sobre el soporte jurídico-técnico que sirva de base para el desarrollo de un nuevo marco legislativo que contemple la compatibilidad entre la actividad pesquera profesional y el turismo pesquero, dando lugar al documento de debate «Estudio sobre la ordenación jurídica de la pesca-turismo: caracterización de la actividad, análisis del marco jurídico y propuesta de regulación».

Además, se ha trabajado en el «Estudio técnico de las modificaciones a implementar en los buques pesqueros para el desarrollo de las actividades de pescaturismo», en el que la Universidad Politécnica de Madrid ha sido la encargada de este estudio, y en el estudio de la opinión del sector pesquero hacia la adaptación de nuevas actividades llevado a cabo por la Federación de Comunicación y Transporte de Comisiones Obreras.

Otra de las actuaciones, es el desarrollo del modelo de análisis por fases, en el que se estudia la capacidad potencial de adaptación de empresas y trabajadores hacia actividades de diversificación relacionadas con el turismo pesquero. Se ha elaborado una primera selección de actividades turístico-pesqueras más aptas para cada zona, y se está planificando su puesta en marcha. éstas son:

- Estudio para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras en la zona de Mancomunidad de municipios del bajo Guadalquivir (Cádiz).
- Estudio para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras en la zona de Conil y Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Estudio para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras en la zona de Gozón (Asturias).
- Estudio para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras en la zona de la Isla de La Palma.
- Estudio para la identificación de iniciativas turístico-pesqueras en la zona de la Isla de La Graciosa (Lanzarote).

En cuanto a la estrategia de actuación y como complemento a los resultados obtenidos en los grupos regionales, se realizarán experiencias piloto con barcos de las distintas organizaciones de pescadores asociadas al proyecto, siguiendo un protocolo de actuación en el que se está trabajando. Consistirá en incorporar en el barco pesquero expertos para que evalúen la actividad de pesca-turismo.

Por otro lado, en el marco del Programa 2, diseñado para estimular la adaptación al cambio hacia las nuevas actividades, se realizó la formación de formadores de los técnicos-gestores destinados a prestar asesoramiento a empresas y trabajadores en el proceso de adaptación y puesta en marcha de las iniciativas turístico-pesqueras.

Dentro de las actuaciones que engloban el Programa 3 del Proyecto, dirigido a diseñar instrumentos que den soporte a los beneficiarios finales, cabe destacar el desarrollo del Sistema de Información geográfica SIG-SAGITAL, que sirve de herramienta de apoyo para la implantación, gestión y difusión de las iniciativas turístico-pesqueras.

Otra de las actuaciones desarrolladas en este Programa es la elaboración de los Proyectos-Guía.

Los Proyectos Guía, de acuerdo con los objetivos iniciales del Proyecto, son una herramienta de utilidad para que los beneficiarios finales puedan adaptarse a las nuevas actividades turístico-pesqueras con mayor facilidad. Cada Proyecto-Guía será un modelo o manual que analice las características y formas de gestión de una actividad concreta.

Se están realizando dos tipos de Proyecto Guía: uno, de gestión de un prototipo de Centro de actividades de Pesca-turismo y otro sobre actividades de turismo pesquero complementarias en tierra, propuestas para cada zona objetivo del Proyecto.

Finalmente, las actuaciones llevadas a cabo dentro del Programa 4 como acompañamiento a la futura puesta en marcha de las nuevas iniciativas de diversificación, consisten en el intercambio de experiencias a nivel regional.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105131 a 184/105153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, no es conveniente dar publicidad a las mismas de forma inmediata, puesto que, en muchos casos, carecen de la fiabilidad y exactitud necesarias para elevarlas a la categoría de oficiales, antes de ser contrastadas con las de otros municipios y ámbitos territoriales superiores.

Por otra parte, con relativa frecuencia es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo. Unas veces son hurtos al descuido, en los que la víctima desconoce el lugar de comisión y, en otros casos, como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. No obstante, ello no impide que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por último, y dado que el comportamiento de la criminalidad en los municipios de la Comunidad Valen-

ciana se incluirá, una vez conocida la evolución de los indicadores en materia de seguridad pública del año 2006, en el balance anual que elaborará el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), en el anexo que se adjunta se detalla el número de delitos (en grado consumado y de tentativa), desglosado por tipos delictivos, ocurridos en el mes de abril de los años 1997 a 2006, en la provincia de Castellón.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

PROVINCIA Castellón		AÑO									
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
DELITOS		739	739	914	988	994	1.185	1.141	1.038	1.066	987
DEGRADOS		9	11	6	15	14	11	19	57	86	89
DELITOS EN GRADO DE TENTATIVA		7	6	6	6	5	11	9	12	7	4
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO		7	12	18	14	16	21	18	30	23	33
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		6	8	9	5	7	5	5	10	6	1
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		50	59	61	52	48	35	29	25	36	49
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		7	6	12	6	7	4	13	8	20	20
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		1	0	0	3	0	0	1	2	0	2
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		0	1	2	4	7	4	6	10	13	19
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		11	12	13	17	18	31	25	21	23	21
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		3	1	11	2	9	8	6	6	4	7
DELITOS EN GRADO DE CONSUMADO Y DE TENTATIVA		1	4	6	0	1	0	2	1	1	1
TOTAL		848	850	1.016	1.112	1.119	1.324	1.279	1.129	1.172	1.076

Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

185/002848

(184) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Cuál es la cuota de pantalla que se ha previsto en la nueva temporada para la serie «La Dársena» de Televisión Española (TVE)?

Al igual que en todos los programas que ponemos en antena, el objetivo es conseguir la máxima cuota posible. Actualmente el mercado televisivo está sujeto a muchos cambios, los telespectadores disfrutan de una oferta cada vez más variada y esto hace difícil hacer previsiones, pero en cualquier caso esperamos que la lógica reducción en las cuotas de pantalla de todas las cadenas afecte lo menos posible al programa aludido.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**